

**UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA
DOCTORADO EN HISTORIA**

TESIS DOCTORAL

“Los radicales antipersonalistas. Historia de una disidencia. 1916-1943”

Mg. Elena T. Piñeiro

**Directores: Dr. Ezequiel Gallo
Dra. Francis Korn**

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.

INDICE

Introducción.....	3
Capítulo 1. Origen y evolución de las disidencias radicales.....	13
Capítulo 2. Creyentes y arribistas: la reorganización del radi calismo.....	57
Capítulo 3. Los entretelones de una candidatura.....	99
Capítulo 4. Las situaciones provinciales y la lucha por el poder.....	143
Capítulo 5. El antipersonalismo ante las elecciones provinciales de 1935.....	193
Capítulo 6. Esperanzas y frustraciones. Las elecciones presidenciales de 1938.....	230
Capítulo 7. El antipersonalismo y los problemas del fraude electoral.....	290
Capítulo 8. El ocaso del antipersonalismo.....	332
Conclusiones.....	352
Bibliografía y Fuentes.....	361

Introducción.

La Unión Cívica Radical ha sido un actor central de la política argentina desde su nacimiento en 1891. A pesar de haber sufrido crisis recurrentes ha sabido, como el ave fénix, renacer de sus cenizas y llegar al gobierno en varias oportunidades.

Una de las características del partido a lo largo de su dilatada existencia ha sido la de producir tendencias y facciones que en muchos casos se separaron del tronco original para formar nuevos partidos que en general mantuvieron las siglas distintivas acompañadas de algún aditamento que los diferenciara. Esos partidos desprendidos del tronco radical actuaron muchas veces de manera independiente y otras integrando coaliciones o frentes. Nuestro objeto de estudio en este caso refiere a una de estas escisiones que ha sido escasamente analizada en todos los trabajos que se han realizado sobre el partido: el radicalismo antipersonalista que jugó un papel nada desdeñable en la política argentina entre 1924 y 1943.

Estado de la cuestión

La mayor parte de los trabajos que se han realizado sobre el período 1916-1943 han analizado al antipersonalismo durante la presidencia de Alvear y en su participación en la Revolución de 1930 junto con los conservadores.

En principio las referencias al antipersonalismo se produjeron desde una historiografía militante que privilegiaba la concepción “yrigoyenista” del radicalismo. En este registro los antipersonalistas constituían el ala conservadora del partido cuya escisión constituyó una traición a los postulados del verdadero radicalismo. Los calificativos de ‘galeritas’ y ‘azules’ dan cuenta de esta tendencia.¹

En las décadas del '60 y 70, los estudios sobre el radicalismo se concentraron en otros aspectos adecuándose a líneas de investigación que privilegiaban perspectivas sociológicas y económicas.

Ezequiel Gallo y Silvia Sigal² vincularon el proceso de expansión económica y de modernización de las relaciones sociales que se consolidó en 1880, con los cambios en el área de los partidos políticos y en particular con el surgimiento de la Unión Cívica Radical.

Destacaban tres aspectos vinculados al surgimiento del nuevo partido:

- a) la exigencia de control del proceso económico por parte de provincias que como Entre Ríos, Córdoba, y Santa Fe habían entrado ya en el proceso de modernización.

¹ En esta línea se inscriben los trabajos de Gabriel del Mazo, Félix Luna, Héctor J. Inigo Carrera y Luis C. Alen Lascano.

² Gallo, Ezequiel y Sigal, Silvia. *La formación de los partidos políticos contemporáneos. La Unión Cívica Radical (1890-1930)* En: *DE*, Bs.As., vol.3 No 1/, abril pp.173-230

- b) La asimilación por canales institucionalizados de sectores recientemente movilizados mediante la ampliación limitada de la participación política
- c) La heterogeneidad del partido y las diferencias estructurales entre la base electoral y la elite.

Mediante un estudio de sociología electoral determinaron la conformación tanto de la elite como de las bases partidarias.

Los grupos dirigentes del radicalismo estarían integrados por una elite formada por sectores de nueva promoción económica que habían ascendido socialmente pero que carecían de prestigio tradicional y sectores menos consolidados y ligados a actividades agropecuarias y comerciales más tradicionales que mantenían como fuente de prestigio la tradicionalidad familiar tanto en el interior como en el litoral. Ambos sectores compartían la marginalidad en relación con la participación en las funciones de gobierno.

En cuanto a las bases, estaban formadas por grupos criollos de las clases populares de la zona central y aún de la periferia que no exigían participación directa en el gobierno y ciertos sectores de clase media que buscaban insertarse en los cuadros de la administración nacional. El radicalismo –sostiene el artículo- será la expresión política de estas nuevas demandas de participación de las masas recién incorporadas y de coparticipación directa en los distintos niveles de la administración pública por parte de los sectores medios. A mediados de los '70 el trabajo de David Rock³ presenta otra explicación. Desde su perspectiva el radicalismo no fue al comienzo un órgano representativo de la clase media. Rock sostiene que “antes de 1924 fue controlado en gran medida por “una élite muy flexible de terratenientes (...) subsector de la elite conservadora” que aspiraba a obtener el poder y el control directo del Estado. Recién en 1916 se convirtió en un partido de masas y poco después comenzó la transición que pondría en primer plano finalmente a los grupos de clase media. La esfera de conflictos la ubica Rock en las relaciones del gobierno con la clase obrera cuyos votos pretendió cooptar sin contar con los recursos para ello. En definitiva Rock considera que el primer experimento de democracia popular en Argentina fracasó. Respecto de la división del partido su explicación no aporta ninguna novedad a explicaciones anteriores si bien pone el énfasis en aspectos económicos.

La intención del gobierno de reducir el gasto público fue una de las cuestiones que envenenaron la relación de Alvear con el partido.

³ Rock, David. El radicalismo argentino 1890-1930, Amorrortu, Buenos Aires, 1992

Rock afirma que la ruptura “sobrevino luego del intento de Alvear de consolidar su posición estableciendo lazos más firmes con la élite partidaria que en 1918 y 1919 puso en tela de juicio el liderazgo de Yrigoyen.” Esa afirmación no se sostiene si se analiza la documentación existente y sigue más bien las interpretaciones ‘militantes’ de las que hablamos inicialmente. Tampoco está probado en los documentos que Vicente C. Gallo deseara usar el presupuesto para “crear un imperio partidario” y que no tuviera reparos para intervenir las provincias. Las opiniones del autor sobre Vicente C. Gallo al que adjudica la creación de la UCR Antipersonalista están sumamente influenciadas por otras interpretaciones. También consideramos equivocada su afirmación de que el único baluarte del antipersonalismo era la provincia de Santa Fe, ya que como veremos el radicalismo tenía tendencias antipersonalistas en todas las provincias.

Para Alfredo Puciarelli,⁴ desde una perspectiva estructuralista, el radicalismo es una alianza de sectores que conforman un bloque social alternativo al estado oligárquico que no es antagónico con los sujetos dominantes del sistema.

Una obra más reciente⁵ realiza una lectura del radicalismo en clave política y encuentra la especificidad del partido no en la composición social sino en la estructura organizativa y en la constitución de una identidad. Su análisis finaliza en 1916 y no sólo refuta algunas generalizaciones de trabajos anteriores sino que plantea las tensiones que recorren el partido desde su nacimiento.

El trabajo más reciente y en nuestra opinión el más completo sobre el Partido Radical es el de Virginia Persello.⁶ Persello se propone reconstruir la historia del radicalismo en dos aspectos: organizativo y doctrinario y en los momentos en que se producen cambios significativos en las relaciones entre estado y sociedad y el partido pasa del gobierno a la oposición. Es un registro de historia política que analiza tanto las prácticas de los actores como las prácticas discursivas que construyen un orden simbólico.

Si bien Persello reconstruye la historia de la UCR a partir de su llegada al gobierno en 1916 su trabajo no deja de lado el análisis y la explicación de las tendencias y facciones que se dibujan en el interior del partido desde su creación. Respecto de las divisiones que se producen entre 1916 y 1922, sostiene que si bien Santa Fe es el escenario de la primera disidencia, para 1926 la división entre personalistas y antipersonalistas se constata en 9 de las

⁴ Puciarelli, Alfredo, ‘Conservadores, radicales e yrigoyenistas. Un modelo (hipotético) de hegemonía compartida’, En: W. Antsaldi et.al. Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945, Biblos, Bs.As. 1993.

⁵ Alonso, Paula. Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90, Ed. Sudamericana-Universidad de San Andrés, Buenos Aires, s, 2000

⁶ Persello, Virginia. El Partido Radical. Gobierno y oposición 1916-1930 Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004

14 provincias. En la segunda parte de su trabajo analiza los problemas de la reunificación del partido en la que también participaron los antipersonalistas tanto en 1931 como posteriormente en 1935 cuando el radicalismo decidió volver a la arena política.

Un aporte de gran interés para completar la historia del radicalismo está constituido por las historias provinciales.

Pablo Lacoste analiza el desarrollo del Partido Radical en la provincia de Mendoza entre 1890 y 1945. El estudio se centra en la evolución del partido y muestra sus líneas internas, las corrientes ideológicas, las estrategias electorales y el trabajo político en la oposición y en el gobierno.⁷

El trabajo de Hugo Orlando Quevedo⁸ sobre la Unión Cívica Radical en La Rioja está escrito desde una posición militante y es más una crónica -a veces desordenada- de los acontecimientos que una interpretación realizada con oficio y rigor. Pero tiene la ventaja de aportar información periodística y documentación, cartas y fotografías proporcionadas por familiares de los protagonistas que nos ayudaron a entender muchos de los documentos que encontramos en otros archivos.

El radicalismo antipersonalista se define inicialmente con distintos nombres por oposición a la hegemonía que intenta ejercer un sector del partido liderado por Hipólito Yrigoyen y a la carencia de un programa de gobierno. Sus integrantes querían un partido donde primaran las ideas y los principios por sobre las personalidades.

También se define por la relación entre Buenos Aires y el interior. Una vez institucionalizado el partido, la intromisión del comité nacional en las decisiones tomadas por los comités provinciales y las decisiones que el gobierno radical yrigoyenista tomaba respecto de las economías provinciales creó otra fuente de conflictos entre el grupo de Buenos Aires y los jefes radicales de las provincias que girarían en torno de las autonomías y el federalismo.

Nuestra hipótesis sostiene que:

a) el “antipersonalismo” surgió como tendencia formada por un conjunto heterogéneo de dirigentes radicales de las provincias que antes de 1916 colaboraron intensamente en la reorganización del partido y que una vez obtenido el gobierno comenzaron a oponerse a la hegemonía del sector liderado por el presidente, se separaron del partido y constituyeron formalmente otro con el que se presentaron a elecciones presidenciales en 1928.

⁷ Lacoste, Pablo. La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina (1890-1946), Ediciones Culturales de Mendoza, 1994

⁸ Quevedo Hugo O. Unión Cívica Radical en la Rioja, 3 Tomos, Ed. Lerner, Córdoba 2001

b) que la UCR Antipersonalista no contó con los recursos electorales necesarios para llegar al gobierno, no consiguió institucionalizarse como partido principista y democrático y reprodujo en su interior las mismas luchas facciosas que habían afectado al radicalismo. No obstante, a partir de la revolución de 1930 fue un interlocutor válido de la política argentina y sus dirigentes ocuparon posiciones importantes tanto en el gobierno como en la oposición.

Pretendemos reconstruir la historia del antipersonalismo en un doble registro: el de la construcción de un espacio simbólico mediante prácticas discursivas que recuperan un horizonte de ideas y el de la participación en el régimen institucional a través de prácticas políticas que intentan actualizar dicho horizonte.

Pierre Ansart sostiene que la vida política se desarrolla permanentemente en dos planos: el de las acciones y el del discurso. Toda sociedad política tiene una dimensión esencial: la de constituir y renovar un conjunto de ideas destinadas a influir en el espíritu de sus miembros por medio de las cuales la comunidad designa su identidad, sus aspiraciones y los grandes lineamientos de su organización. Este espacio simbólico en el cual los poderes se legitiman o se impugnan constituye una ideología que es instrumento de aquellos poderes. Afirma que la vida social y especialmente la vida política “suponen(...) permanentemente la producción de significaciones, la convocación y la legitimación de los objetivos, la magnificación de los valores que se proponen a la acción común.”⁹

Las prácticas discursivas crean una red de sentidos que mueven a los hombres a la acción y se traducen en prácticas políticas.¹⁰

Como todo partido político el radicalismo nació y se organizó en torno a ideas y referentes que constituyeron un espacio simbólico que instauraba una imagen del poder, de su naturaleza y de las condiciones de su ejercicio, proveía a sus integrantes de una identidad y los movilizaba a la acción.

En los años iniciales el partido se constituyó en el lugar simbólico de la lucha por el poder, centro de un proceso de producción y de disputa discursiva en torno de la organización de proyectos y prácticas políticas.

Ese proceso terminó cuando una vez en el gobierno, una de los sectores logró encarnar el poder del pueblo soberano, instituirlo, controlarlo y convertirse en el emisor privilegiado de las significaciones y el depositario legítimo del poder.

⁹ Ansart, Pierre. Ideología, conflictos y poder, Méjico, Premiá Ed., 1983, p.12

¹⁰ Ver Ansart, Pierre. Ideología, conflictos y poder. Ed. Premia, Méjico, 1997 También: Furet, François. Pensar la Revolución Francesa, Barcelona, Petrel, 1980. Pp24-26

Se constituyó entonces un campo político con aspiraciones totalizantes que presionaba para obtener el consenso unánime de todos los actores sociales denunciando al mismo tiempo toda conducta opuesta a la unanimidad y a la adhesión como sospechosa y amenazadora.¹¹

Esas aspiraciones provocaron irritación y desconfianza en el interior del partido porque tenían connotaciones de dirigismo y uniformidad. Como consecuencia el espacio simbólico se fraccionó y surgieron los enfrentamientos discursivos mediante los cuales cada fracción buscó legitimarse e ilegitimar al rival mediante la emisión de mensajes políticos que designaban a sus integrantes como los únicos portadores de un proyecto justo y valioso.

El concepto de campo¹² es útil para explicar los conflictos y las luchas por el poder. El campo es un espacio social que se define a partir de un tipo de producción y un tipo de interés específico. Cada campo está ocupado por actores con distintos 'habitus'- sistema de disposiciones y representaciones mentales que están originadas por la posición que una persona ocupa en la estructura social - y con capitales distintos que compiten tanto por los recursos materiales como simbólicos. En cada campo funciona un sistema de relaciones de fuerza, de conflicto, donde se disputan visiones y clasificaciones a imponer. De allí que en todo campo se desarrollen estrategias de conservación del poder o de subversión y herejía.

El partido radical era un actor más en el campo político nacional pero también constituía un campo político en sí mismo y por ende las estrategias de conservación del poder o de subversión o herejía se desarrollaron al interior del partido y se tradujeron en prácticas políticas. De este modo se fueron generando escisiones 'antipresidencialistas' que surgieron primeramente en la Capital y que luego se extendieron a las provincias. Los cuestionamientos giraban discursivamente en torno de los principios en los que debía basarse el partido, la ausencia de un programa de gobierno y al personalismo de Hipólito Yrigoyen.

Hubo intentos de enfrentar estos problemas en distintos momentos. En 1917 se constituyó la Concentración de radicales de 1893; en 1919 la Liga radical de protesta, en 1920 se intentó organizar una Liga de gobernadores del Norte para defender las autonomías provinciales y las economías regionales.¹³

Finalmente en 1922 surgió la UCR Principista que propiciaba la libre deliberación de la Convención Nacional respecto de las candidaturas presidenciales. Posteriormente todos

¹¹ Piñeiro, Elena T. *Espacio simbólico, ideología y poder: relaciones entre prácticas discursivas y procesos políticos*. En : "Colección" Año VIII, N° 13 p.214

¹² Bourdieu apunta que el campo tiene que ver con la lucha encaminada a la transformación de las relaciones de fuerzas. En el campo se engendran, por la concurrencia de agentes que se encuentran situacionalmente comprometidos, los conceptos, los productos, los acontecimientos entre los cuales los ciudadanos tienen que elegir. Una institución, un agente, existen en un campo cuando producen efectos. Ver: Bourdieu, Pierre. Intelectuales política y poder. Buenos Aires: Eudeba, 2000

aquellos diputados radicales que se oponían al ‘yrigoyenismo’ constituyeron, en la Cámara de Diputados, un bloque ‘antipersonalista’ que en 1924 se constituyó formalmente como partido con el nombre de UCR Antipersonalista.

Así surgió el ‘antipersonalismo’, primero como línea interna y posteriormente como partido político dispuesto a participar en la lucha por el poder.

Respecto de la incapacidad del radicalismo antipersonalista para institucionalizarse de manera estable Angelo Panebianco aporta una perspectiva teórica prometedora.¹⁴

Una característica de los partidos débilmente institucionalizados es el problema de la estabilidad. En este tipo de partidos existe una coalición dominante cuyas formas de organización pueden variar e ir asociadas a distintos niveles de estabilidad o inestabilidad.

Si existe una coalición dominante que gira en torno de un centro fuerte capaz de unificar a los subgrupos y de obligarlos a establecer compromisos con el partido, esa coalición será estable más allá de la debilidad de las instituciones y aunque falte cualquier tipo de institucionalización. Este sería el caso de los partidos carismáticos y podríamos explicar de este modo el funcionamiento del partido radical durante el liderazgo de Yrigoyen que constituye el centro fuerte capaz de unificar a los subgrupos.

En el radicalismo antipersonalista en cambio, hay coaliciones dominantes que carecen de un centro fuerte con capacidad de unificación y que por lo tanto son coaliciones inestables.

En 1928 frente a la amenaza de un triunfo del “yrigoyenismo” parece existir una coalición dominante y estable. No obstante la derrota electoral pondrá rápidamente de manifiesto la inestabilidad de la coalición y la casi inexistente institucionalización. Panebianco afirma que esa situación puede compensarse con otros factores como la existencia de una fuerte estructura intermedia ligada a un tipo de liderazgo a nivel nacional o un marco institucional que premie la estabilidad y la preeminencia de un ejecutivo fuerte en el caso de partidos de gobierno. Pero este es el caso del radicalismo ‘yrigoyenista’ y posteriormente podría explicar la subsistencia del radicalismo ‘alvearista’ por la existencia de una estructura intermedia.

En cambio el radicalismo antipersonalista no cuenta con una fuerte estructura intermedia ni tampoco va a llegar al gobierno en forma independiente. Cuando lo haga llegará como parte de una coalición dominada por el Partido Demócrata Nacional.

También es importante tener en cuenta el mapa de relaciones entre órganos dirigentes del partido y entre distintos cargos.

¹³ Persello, Virginia. *El Partido Radical. Gobierno y Oposición 1916/1943*, Ed. Siglo XXI, Bs.As., 2004, pp86-87

¹⁴ Panebianco, Angelo. *Modelos de partido*, Alianza Universidad, Madrid, 1990

Coincidiendo con lo que Bourdieu denomina 'capital' Panebianco se refiere a dos tipos de incentivos: los incentivos colectivos que son los beneficios o promesas de beneficios que la organización debe distribuir a las bases y que incluyen no solamente bienes materiales sino identidad, solidaridad y discurso ideológico y los incentivos selectivos que la organización distribuye solamente a algunos participantes y de modo distinto. Generalmente estos incentivos incluyen el poder, el status y también bienes materiales y permiten explicar el comportamiento de las elites que compiten entre sí dentro del partido por el control de cargos. La imposibilidad de llegar al gobierno en 1928 complicó el panorama de la institucionalización y estabilidad del antipersonalismo porque no contaba con los medios para distribuir incentivos materiales a las bases y no eran muchas las posibilidades de distribuir incentivos selectivos. Pero no obstante el partido mantuvo cierta cohesión por el compromiso de sus miembros con la oposición al gobierno de Yrigoyen y con la participación en el movimiento revolucionario de 1930.

Posteriormente comenzaron las escisiones que perduraron a lo largo de todo el período tanto en el nivel nacional como provincial. Muchos de sus integrantes regresaron al tronco original durante el período de reorganización partidaria iniciado en 1931; otros integraron la coalición que apoyó la candidatura de Justo y posteriormente la de Ortiz y finalmente el antipersonalismo se diluyó para unirse con el radicalismo en la lucha contra Perón.

Hemos organizado nuestro relato en ocho capítulos.

El primero refiere al origen de las disidencias que se dan en el seno del partido y a la evolución de esas disidencias a posteriori del momento revolucionario cuando comienza el proceso de reorganización e institucionalización hasta la llegada al poder en 1916. Presenta también los problemas partidarios que se plantean a nivel nacional y provincial durante las tres presidencias radicales, las tendencias que se van delineando en el interior del partido, la escisión del sector antipersonalista, la fundación de un nuevo partido y las relaciones intra e interpartidarias hasta el golpe de 1930.

El segundo capítulo se inicia con el análisis de la situación de un partido que, tras la caída de su líder ha quedado desorganizado y que emprende la reorganización tratando de incorporar a los sectores que se han escindido en la etapa anterior. Algunos miembros de los sectores antipersonalistas deciden regresar al tronco original y participar de la reorganización tratando de asumir la dirección del partido. Otros, deciden reorganizar el antipersonalismo y comenzar un proceso de concertación con otros grupos políticos para apoyar una candidatura presidencial extrapartidaria.

El tercer capítulo analiza los entretelones de la candidatura del general Justo y muestra como se va tejiendo la trama con la que se creará la Concordancia, coalición que dominará la política hasta el golpe militar de 1943. También analiza la situación del antipersonalismo en todos los distritos electorales y cómo la imposibilidad de distribuir incentivos tanto colectivos como selectivos impiden su institucionalización y debilitan la estabilidad de las coaliciones.

En los capítulos cuarto y quinto se analizan diversos procesos electorales y las divisiones y constantes reorganizaciones que se producen tanto en el nivel nacional como provincial en los grupos antipersonalistas que integran la Concordancia.

El capítulo cuatro se centra en las situaciones provinciales en las elecciones de renovación de cámaras en 1934 y en el desempeño de los partidos antipersonalistas. También se analizan los intentos revolucionarios de un sector del radicalismo, las demandas de unificación radical que empiezan a generarse en algunas provincias y los problemas creados en otras por la mala administración del ejecutivo provincial y por los enfrentamientos entre sectores abstencionistas y concurrencistas.

El capítulo 5 presenta el problema de la renovación del poder ejecutivo en provincias clave para la Concordancia teniendo en cuenta que la UCR del Comité Nacional ha decidido finalmente buscar la reunificación y presentarse a elecciones. El triunfo del radicalismo del Comité Nacional en Entre Ríos, Tucumán y Córdoba constituye una amenaza para la Concordancia en vista a las futuras elecciones presidenciales. Santa Fe será intervenida por el gobierno federal y el “fraude patriótico” asegurará el dominio de la provincia de Buenos Aires por parte del oficialismo.

En el capítulo sexto, se exponen los problemas que se produjeron en la Cámara de Diputados en la primera mitad de 1936 en razón de la posibilidad de anular las elecciones bonaerenses y la intervención de Vicente C. Gallo y Julio A. Roca como mediadores en el conflicto. Se analizan así mismo las alternativas preelectorales y las elecciones en la provincia de Santa Fe como preludio a las elecciones presidenciales cuyas alternativas ocupan la parte final del capítulo.

Los dos últimos capítulos refieren a la actuación del radicalismo antipersonalista durante la presidencia de Ortiz. Reorganizado como UCR (Junta Reorganizadora) respondía en el orden nacional a Ricardo Caballero y a Guillermo O’Reilly y apoyó al presidente en sus objetivos de poner punto final al fraude electoral. El radicalismo antipersonalista pudo durante la presidencia de Ortiz alcanzar cierto grado de estabilidad e institucionalización ya que había un centro de poder capaz de unificar a los subgrupos en torno a un horizonte de ideas que guiaran

las prácticas políticas. También pudo disponer en alguna medida de incentivos selectivos con los que aumentar el capital político de algunos dirigentes.

Los objetivos de pureza electoral se concretaron en intervenciones federales a algunas provincias, entre ellas la de Buenos Aires y la de Catamarca. Esta última intervención provocó un perdurable desentendimiento con el vicepresidente Castillo. La enfermedad de Ortiz, la delegación del mando y finalmente su renuncia marcan el comienzo del ocaso del antipersonalismo, tema que desarrollamos en el último capítulo.

El tema de esta tesis surgió en conversaciones con el Dr. Ezequiel Gallo respecto de la necesidad de estudiar aspectos poco conocidos de la política durante el período 1930-1943. El fue quien me ayudó a definirme respecto del radicalismo antipersonalista. Como director de la tesis junto con la Dra. Francis Korn leyeron muchos de los capítulos e hicieron valiosos comentarios. A ambos mi agradecimiento por el interés y el apoyo que siempre me brindaron. También tengo que agradecer a los colegas que comentaron las ponencias que presenté en algunas de las Jornadas de Historia en las que participé en estos seis años y que contribuyeron a aclarar ideas y a formular nuevas preguntas.

No puedo dejar de mencionar a Luis A. Romero y al seminario que cursé bajo su dirección en el Doctorado de la Universidad Torcuato Di Tella. Las lecturas y aportes metodológicos me ayudaron a explicar e interpretar muchos de los aspectos de mi investigación.

Gracias a la generosidad de la señora María Angélica Gallo de López Novillo y al Dr. Nicolás V. Gallo pude contar con documentación inédita relativa a la actuación del Dr. Vicente C. Gallo. También fueron igualmente generosos los Dres. Ricardo Saguier y Alfredo Vítolo quienes accedieron a ser entrevistados y cuyos aportes fueron de suma utilidad. Debo agradecer así mismo a Agustín O'Reilly que me ofreció fotocopias de la correspondencia privada de su tío abuelo Guillermo O'Reilly y me puso en contacto con Juan O'Reilly que me brindó generosos comentarios y recuerdos.

Un agradecimiento especial a Carolina Cerrano, Alejandro Palacio y Laura Mingolla que tuvieron la enorme paciencia de recolectar muchos de los datos periodísticos que utilicé en esta tesis. También a Ramiro Ruete Güemes que consiguió correspondencia perteneciente al Dr. Adolfo Güemes.

Espero no olvidar a ninguna de las personas que me acompañaron y alentaron en esta empresa.

Vaya un agradecimiento muy especial a mi marido Ismael que soportó en silencio muchos momentos de soledad y abandono y me estimuló en todo momento a seguir adelante.

Capítulo 1.

Origen y evolución de las disidencias radicales. 1912-1928

En abril de 1927 se constituía la Convención Nacional de la UCR Antipersonalista, quedando de esta manera consagrada una escisión cuyos primeros síntomas habían comenzado a manifestarse aún antes de que el radicalismo triunfara en las elecciones presidenciales de 1916.

Eran los años de la presidencia de Alvear a cuyo alrededor se agruparon los sectores antipersonalistas del partido que trataban de instrumentar una fuerza oficialista para conservar los resortes del poder. Decían interpretar los mandatos del fundador del radicalismo, Leandro N. Alem, mandatos que su heredero político había desvirtuado. Decían propiciar un radicalismo institucional y liberal que exaltara el individualismo democrático en abierta oposición al liderazgo de quién, al evitar una postura programática clara y firme, había convertido al radicalismo en un movimiento regenerador de carácter populista que apelaba más a los sentimientos que a la razón.

La escisión era el resultado de un largo proceso de enfrentamiento y lucha por el poder en el interior del partido, proceso durante el cual operaron distintas variables: discurso ideológico, participación en la dirección del partido, relaciones entre comités provinciales y organismos partidarios de conducción nacional, ambiciones personales, etc.

La Unión Cívica Radical. Una manera diferente de entender la política.

De aquella coalición heterogénea formada al calor de la creciente oposición al gobierno de Juárez Celman entre septiembre de 1889 y abril del 90, se escindía en 1891, un sector de la Unión Cívica liderado por Leandro N. Alem dando nacimiento a un nuevo partido, denominado por su fundador Unión Cívica Radical. La definición de “radical” implicaba oponerse intransigentemente al acuerdo. Así lo declaraba su fundador refiriéndose al acuerdo entre Roca y Mitre. “Yo no acepto el acuerdo; soy radical contra el acuerdo; soy radical intransigente.”¹⁵

¹⁵ Yrigoyen, H. Pueblo y gobierno, T.I, Vol.1, Raigal, Bs.As., 1953. Pág.212

Estar contra el acuerdo significaba oponer a la política personalista, pragmática y negociadora del régimen, una política impersonal basada en principios e ideales cuyo objeto era la construcción de un espacio político democrático y que no eran otros que los expresados en la Constitución Nacional, “magna carta de libertad y justicia”¹⁶ –como la denominara Alem en la Declaración de Principios- que los gobiernos del oficialismo habían desvirtuado, impidiendo así el correcto funcionamiento de las instituciones.

Denunciaba Alem en esa declaración “el exceso de poder reconcentrado en manos del presidente y de los gobernadores (...) {que} “les ha permitido la supresión gradual de los derechos políticos, dominar sin control en los cuerpos legislativos y hasta influir perniciosamente en las funciones judiciales”¹⁷ .

Estos principios e ideales estaban por encima de cualquier personalismo y debían ser respetados sin opción alguna a la negociación. Era menester realizar las reformas necesarias “para garantizar a la opinión pública y a los parlamentos su legítima influencia en los actos de gobierno, reducir a límites prudentes el ejercicio de las facultades del Poder ejecutivo y combinar la independencia de los jueces con la efectividad de sus responsabilidades”¹⁸.

En definitiva era menester fundar una nueva política basada en el respeto de las instituciones y en la libertad de sufragio “cuya escandalosa supresión ha originado los males que afligen a la República”.

Se trataba de un programa de regeneración de la virtud cívica que reconducía la política al terreno de la moral. Si en el plano de los valores el programa implicaba adherir a los principios de la constitución y del liberalismo, en el de los usos políticos constituía una impugnación a los comportamientos personalistas que habían provocado los males que el radicalismo denunciaba.

Principios e ideales que ya estaban presentes en 1890 cuando, como lo sostenía Francisco Barroetaveña, se trataba de “constituir un partido de principios, impersonal, con organización permanente, -en lugar de esos partidos personales formados transitoriamente para llevar un hombre al gobierno (...)”¹⁹.

Y que volvían a enunciarse en el Manifiesto de la Unión Cívica al Pueblo de la República del 2 de Julio de 1891 para informar a sus correligionarios y al pueblo en general de la escisión producida por el Acuerdo Mitre-Roca. Allí se denunciaban “los trabajos personalistas que

¹⁶ Declaración de Principios. 23 de noviembre de 1891. La Prensa, 24 de noviembre de 1891.

¹⁷ Declaración de Principios. 23 de noviembre de 1891. La Prensa, 24 de noviembre de 1891.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias, Jorge W. Landenberger y Francisco M. Conte Ed. Publicación Oficial, 1890, p. 354.

desnaturalizando el programa de nuestra institución, han hecho dentro de la misma algunos de los amigos del general Mitre” condenándose los por cuanto desnaturalizaban el programa del partido que

“excluía todo personalismo y sobre la influencia de los caudillos, sobre el prestigio de los hombres, agitaba algo más grande levantando un credo político, que perseguía el predominio de las ideas y de las instituciones”.

Y agregaba más adelante:

“La Unión Cívica no se había formado alrededor de ninguna personalidad determinada, ni se proponía como objetivo de sus ideales y de su programa la exaltación de un hombre al mando...”

20

Aún cuando quienes integraban la UCR reconocieran la jefatura de Alem, el partido se regía por sus convenciones y sus órganos directivos porque un partido cuyo objetivo era construir un espacio político democrático debía construirlo también en el plano interno.

En la práctica, el rechazo de la política del acuerdo y la declaración de intransigencia marcaban dos posibles cursos de acción: recuperar el componente de competencia y conflicto propio de la lucha política participando en las instancias de la política agonal que el roquismo pretendía clausurar,²¹ o transitar el camino de la abstención y la revolución.

Ezequiel Gallo sostiene que la firmeza del ideario intransigente del radicalismo puede discutirse estudiando detenidamente las circunstancias políticas de aquella época. Considera que la historia del radicalismo desde su origen en 1891 hasta la ley Saenz Peña muestra una constante fluctuación entre las tendencias abstencionistas y concurrencistas. La “intransigencia” radical no excluía al partido de la confrontación electoral, al menos en la ciudad de Buenos Aires, como lo ha señalado Paula Alonso para el período 1892-1898.²²

En ese período el partido ganó las elecciones de diputados nacionales en la provincia y luego en la gobernación de Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen fue electo senador por la Capital y Alem volvió del exilio.²³

La derrota de 1896 en la Capital puso de relieve que, el discurso principista y el renovado rechazo de todo personalismo en la vida política ocultaban pujas internas en torno a las estrategias más apropiadas para transitar el camino hacia el poder. El liderazgo de Alem

²⁰ Manifiesto de la Unión Cívica al Pueblo de la República. 23 de noviembre de 1891.

²¹ Tulio Halperin Donghi al analizar el clima de ideas que surge en 1880 analiza en detalle el intento del roquismo de reducir la política a un simple contenido administrativo. Ver: “1880: un nuevo clima de ideas”, en: El espejo de la historia, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

²² Alonso, Paula. Politics and elections in Buenos Aires, 1890-1898: The Performance of the Radical Party, Journal of Latin American Studies, 25. Pag. 465-487

²³ Romero, Luis Alberto. El surgimiento y la llegada al poder. En: El radicalismo. Carlos Pérez, Ed. Bs.As., 1968. Pág.24

comenzó a ser discutido y se manifestó la hasta entonces oculta oposición de su sobrino Hipólito Yrigoyen.

Alem, el caudillo romántico, se había manifestado intransigente ante un acuerdo que clausuraba la lucha electoral y pretendía consolidar lo que Botana ha llamado “sistema de hegemonía gubernamental y control de la sucesión”.²⁴ Pero no rechazó la concurrencia a las urnas aún sabiendo que debía enfrentar el fraude. Considerando que en 1890 había integrado una coalición de fuerzas políticas que tomaron la decisión de impugnar el sistema, es posible pensar que, de no haberse suicidado hubiera aceptado algún tipo de acuerdo como el que se propuso en 1897 entre los radicales y el mitrismo.

Hipólito Yrigoyen, en cambio carecía de las cualidades carismáticas de su tío pero “actuaba con método y orden”²⁵. Ante un régimen que se resistía y se consolidaba, veía la necesidad de organización y disciplina. Así había organizado el Comité de la Provincia de Buenos Aires, decisivo resorte del partido.

Entre quienes seguían su prédica en ese momento estaba Vicente C. Gallo. Hijo de don Vicente Gallo y de Doña Dolores Colombes, había nacido en la ciudad de Tucumán el 3 de octubre de 1873 en el seno de una familia de políticos que respondían en el orden nacional al general Roca y a Bernardo de Irigoyen. La vida política de Tucumán durante su primera infancia fue escenario de hondas divisiones entre federales y liberales. Cada grupo tenía su propio espacio de socialización: el Club del Progreso agrupaba a los federales y el Club Social a los liberales. Su bisabuelo materno, Ezequiel Colombes fue anatematizado como mazorequero al igual que Ezequiel Padilla, quien estaba casado con una Colombes. El hogar paterno fue centro de numerosas reuniones políticas animadas por su madre. Su padre, que se ocupaba de los intereses y negocios azucareros de la familia, acompañaba en política a sus tío Napoleón y a sus hermanos Delfín y Santiago Gallo.²⁶

Vicente actuó por primera vez en política cuando tenía 13 años en ocasión de producirse en Tucumán una revolución liderada por los juaristas contra el gobierno de Juan Posse. Vicente, por encargo de su padre redactó una crónica de los sucesos y se la envió a su tío Delfín que ocupaba una banca en el Congreso Nacional, cartas que se leyeron en la sesión del 18 de junio de 1887.²⁷

²⁴ Botana; Natalio. *El orden conservador*. Ed. Sudamericana, Bs.As., 1986

²⁵ Romero, Luis Alberto. *El surgimiento.....* Op. Cit., pág.24

²⁶ Gallo, Vicente C. *Recuerdos de juventud*, En: *De la vida cívica argentina*, Buenos Aires, 1941, pp.13-15

²⁷ Archivo Dr. Vicente C. Gallo. Ver: Carlos Páez de la Torre (h) “Un niño periodista en 1887” en diario *La Tarde*, jueves 1 de agosto de 1985.

Se había incorporado a las filas opositoras al “juarismo” en 1890 afiliándose a la Unión Cívica primero y luego al radicalismo de Alem que expresaba sus ideales de defensa de la democracia y las instituciones. Un año más tarde, cursando el último año de sus estudios secundarios fundó y dirigió el semanario “El Cívico” y colaboró en “El Orden”. Fue uno de los organizadores principales del “Comité de la Juventud Radical” en su provincia, ámbito político desde donde los jóvenes se preparaban para secundar a la Unión Cívica Radical tras el cisma producido por la política acuerdista del gobierno.

En Buenos Aires militó en el Comité de la Juventud Principista Radical y en el Comité del Socorro. Admirador de Alem, a quien había conocido en Tucumán, Gallo actuó permanente e incesantemente en el partido y se vinculó tanto en la Capital como en las provincias con sus hombres más prestigiosos y en particular con Hipólito Yrigoyen a quien recordaba como figura central en la organización de la UCR de la Provincia de Buenos Aires cuya eficacia se tradujo en la revolución de 1893. Lo recordaba así:

“Un núcleo de respetables caballeros y de hombres jóvenes tomó a su cargo la tarea de organizar la UCR en la Provincia bajo la Presidencia activa, enérgica e inteligente del Dr. Hipólito Yrigoyen, (...)La labor fue amplia, ruda, de sacrificios, pero de triunfos y de intensas satisfacciones patrióticas y tan eficaz que en la madrugada del 20 de Julio de 1893 la provincia entera (...) estaba en armas y vencedora contra un régimen oprobioso en una de esas explosiones formidables, avasalladoras, de indignación, de protesta, de altos anhelos y de reacciones fecundas que son la gloria de los pueblos libres (...)”²⁸

La intransigencia de Yrigoyen no era simplemente contra el acuerdo sino contra el régimen y contra todo tipo de acuerdo aún con sectores que también pretendían enfrentar al régimen. Por otra parte se oponía a toda participación electoral dentro del régimen y por ende proponía como única estrategia posible la abstención revolucionaria.

No obstante, los altos anhelos y la reacción fecunda fracasaron cuando Yrigoyen permitió que Carlos Pellegrini siguiera su viaje hacia la Capital, a sabiendas de que eso significaba el comienzo de la represión oficial cuyas principales víctimas serían Aristóbulo del Valle y Leandro N. Alem, hasta entonces líder indiscutido del partido.

Dice Halperin Donghi que “bajo la jefatura de Leandro N. Alem, la Unión Cívica Radical se había fijado por misión el saneamiento de las instituciones políticas desvirtuadas por los gobierno electores” misión que “era reafirmación de una bien conocida perspectiva política, vulnerable como tal a las críticas de partidos rivales”; en cambio bajo la jefatura de Yrigoyen

²⁸ Archivo del Dr. Vicente C. Gallo. Papeles personales . Manuscrito sin título.

la Unión Cívica Radical se identificaba con la Patria misma para realizar una labor apostólica encarnada en su propia figura.²⁹

De este modo, Hipólito Yrigoyen comenzaba a preparar, desde su bastión del comité de la Provincia de Buenos Aires el camino hacia el liderazgo del partido, liderazgo que asumiría, imponiendo un nuevo concepto de intransigencia frente al régimen, tras la muerte de Alem y del Valle en 1896.

Desde esa posición “intransigente” no dudó en desbaratar, en 1897 los esfuerzos de la tendencia coalicionista encabezada por Bernardo de Yrigoyen para concretar el acuerdo con el sector mitrista en contra del roquismo, provocando la crisis del partido y su desorganización. Sin embargo, la mentada “intransigencia” no le impidió entrar en acuerdos con el oficialismo para llevar a la gobernación de Buenos Aires a Bernardo de Irigoyen (coalicionista) oponiendo esta candidatura a la de los mitristas.

En esa oportunidad, Lisandro de la Torre denunciaba en su carta-renuncia al radicalismo la influencia “hostil y perturbadora” que había trabado la marcha del partido desde su origen, desviando “sus mejores propósitos” y convirtiendo “toda inspiración patriótica en debate mezquino, de rencores y ambiciones personales”. Dicha influencia no era otra que la de Yrigoyen “que hizo abortar los planes revolucionarios de 1892 y 1893 y que destruye en estos instantes la gran política de la coalición, anteponiendo a las conveniencias del país y a los anhelos del partido sentimientos pequeños e inconfesables...”³⁰

A partir de 1898 comenzó una etapa de dispersión del radicalismo que finalizó en 1902.

Durante esa etapa, los radicales más conservadores siguieron a Bernardo de Irigoyen. Vicente C. Gallo en cambio renunció al cargo de secretario privado del gobernador electo por Buenos Aires para seguir a la fracción intransigente opuesta a la “política de las paralelas” - formulada para impedir el ascenso de Roca a una segunda presidencia- y adhirió a la política de abstención revolucionaria.³¹

Hipólito Yrigoyen despejado el camino de rivales, asumió la sucesión de Alem y reorganizó su bastión en el Comité de la Provincia de Buenos Aires, centro de la acción conspirativa, que en 1905 se traduciría en una nueva revolución destinada, al igual que las anteriores al más rotundo fracaso.

²⁹ Halperín Donghi, Tulio. Vida y muerte de la República Verdadera, Ariel, Buenos Aires, 2001, Cap. XIII, p.610.

³⁰ De la Torre, Lisandro. Obras, tomo I

³¹ Jorge R. Vanossi, Apuntes para una biografía del Dr. Vicente C. Gallo En: anticipo de Anales, ano XLII, No. 3, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1998

En 1902 el partido comenzó a reorganizarse lentamente y con escasos resultados en las provincias de Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Entre Ríos merced a la acción de un núcleo selecto de afiliados volcados por entero a la lucha política entre los que figuraba Gallo quien fue designado secretario del Comité Nacional.

Sus comprovincianos estaban en permanente contacto con él porque la reorganización del partido presentaba dificultades.

“ (...) todos a quienes se les habla del asunto lo primero que quieren saber es cuáles son las tendencias de ese partido. La actitud de los hombres más representativos que ha tenido el Radicalismo aquí hace que los mas desconfíen del éxito en la campaña emprendida (...)”³²

Los simpatizantes radicales tenían más de un motivo para desconfiar. En el plano ideológico, las propuestas originarias que se limitaban a exigir el restablecimiento de las instituciones, la honradez gubernativa, la libertad de sufragio y el respeto a las autonomías municipales y provinciales fueron reemplazadas por la concepción yrigoyenista de la acción política como reparación moral.

Yrigoyen asumía el reclamo de moralidad pública como una reivindicación que legitimaba la exigencia de poder y concebía al partido como la “Causa reparadora” que se identificaba y confundía con la nación. Desde la particular versión “krausista” del idealismo kantiano, esa cosmovisión moralista que identificaba la “causa” con la nación representaba la “reparación moral”. La concepción de la acción política como reparación moral justificaba la constante apelación a la abstención revolucionaria. Si la misión del radicalismo era la de reparar de raíz las instituciones políticas no podía embanderarse en la simple política militante cuyo objetivo era acceder al gobierno.

El Manifiesto de febrero de 1904, daba a conocer la decisión partidaria de abstenerse de concurrir a elecciones de Diputados Nacionales, Senador por la Capital y del Colegio Electoral para presidente y vicepresidente como protesta por las prácticas políticas imperantes. Gallo, fiel a su convicción abstencionista redactó y firmó un año más tarde el manifiesto que precedió a la revolución radical de 1905 así como la declaración posterior que daba cuenta del fracaso de lo que consideraba “la demostración más grandiosa de opinión y de protesta armada que la República pudiera realizar en reivindicación de su honor, reparo de sus instituciones y seguridad de su bienestar”³³

³² Archivo Vicente C. Gallo. Carta de Ruiz de Huidobro a Vicente C. Gallo, Tucumán 27/10/1903. La pregunta que todos se hacían en el caso de Tucumán era por qué si el partido contaba con tantos elementos, los que debían estar al tanto de dichas tendencias estaban alejados y rodeando a otros hombres, en particular a Brígido Terán que iba a ponerse al frente de un partido nuevo.

³³ Gallo, Vicente C. Por la democracia y las instituciones Buenos Aires, 1921, p.63

Pero no todos los dirigentes estaban de acuerdo con la conducción del partido ni con la política de abstención.

En septiembre de 1909 las disidencias dentro del partido se hicieron públicas cuando un grupo de dirigentes capitalinos encabezados por Leopoldo Melo³⁴ lanzó un manifiesto contra la conducción *personalista* de Yrigoyen en el que se criticaba violentamente la falta de programa, la política abstencionista y la falta de renovación de las autoridades del Comité Nacional. El Dr. Pedro Molina, prestigioso dirigente cordobés y ex presidente del Comité Nacional brindó su apoyo a los dirigentes de la Capital y a su postura antipersonalista y concurrencista.³⁵

Gallo, que en ese momento era presidente del Comité Nacional ratificó la abstención y en disidencia con el grupo concurrencista se alejó del cargo.³⁶

Yrigoyen se mantuvo firme en sus principios y reiteró la abstención en las elecciones de 1910, abstención que sólo levantaría tras la sanción de la nueva Ley Electoral y no con demasiado entusiasmo.

El radicalismo convocó a una asamblea que debía deliberar sobre la suerte del partido. Aún alejado transitoriamente, Gallo recibía información epistolar sobre lo ocurrido. Al parecer la asamblea “inicuamente” no había resuelto nada y sus miembros habían empleado “recursos dilatorios e infantiles para entretener las excitaciones de la opinión pública”. Se mencionaba a “dos o tres demagogos de vistas estrechas, como de ánimo servil [que] llevaron la palabra hinchando gestos inoportunos y desbarrando estérilmente”. Finalmente la asamblea había delegado sus facultades en un Comité Nacional “acéfalo que no tendrá quorum para funcionar durante un año”.

En relación a las entrevistas de Yrigoyen con Figueroa Alcorta se sostenía que,

“el hombre (sic) confiaba en la acción electoral del partido y en cambio sus heraldos domésticos clamaban al compás de charangas revolucionarias contra los hombres que irreductibles a su influencia se iban desengañados moteados (sic) de electorales.”

Francisco H. Ruiz –el remitente- insistía en que a pesar de todo era necesario hacer un último esfuerzo, democratizar el partido y darle vida. Era necesario, afirmaba, “aunar esfuerzos y

³⁴ Leopoldo Melo provenía de la provincia de Entre Ríos a la que representó como diputado nacional en 1915 y posteriormente como senador. Entre 1920 y 1921 fue decano de la Facultad de Derecho de la UBA

³⁵ Unos meses antes se había producido la polémica de Pedro Molina con Yrigoyen en torno al proteccionismo económico.

³⁶ Dr. Manuel Ernesto Malbrán. *Vicente C. Gallo* (fotocopia de un artículo sin referencia bibliográfica que forma parte del Archivo Vicente C. Gallo) p.591

fortificar los principios (...) y si persistían los personalismos no habría otra solución que irse (...).³⁷

Los desacuerdos eran al parecer moneda corriente entre la dirigencia partidaria de la que Gallo, aún momentáneamente ausente, era integrante destacado. Esos desacuerdos no siempre giraban en torno a la abstención sino también a abusos de los recursos partidarios por parte de ciertos grupos..³⁸

Entre 1912 y 1916, se intensificó la organización partidaria y comenzaron a surgir nuevos problemas que se agudizaron cuando las garantías otorgadas por la nueva ley electoral llevaron a los radicales a asumir el hecho de que la reparación podía llevarse a cabo a través de elecciones y desde el gobierno, situación que Yrigoyen hubiera deseado evitar en favor de la vía revolucionaria.

A partir de ese momento se hizo perentoria la exigencia de convertir al radicalismo “en un gran partido de estructura moderna, con instituciones para su gobierno y desenvolvimiento (...) con programa de ideas.”³⁹

Fernando Saguier escribía desde el Hotel Majestic de París a sus amigos, Julio Moreno, José Luis Cantilo y Vicente C. Gallo para manifestarles que, tras la sanción de la nueva Ley Electoral el Partido Radical tenía que activarse en todo el país y los dirigentes estaban “obligados imperiosamente” a ocupar sus puestos(...)” pues de lo contrario sufrirían el “desconcepto público”. Sostenía que no había otra opción que “entrar de lleno a la acción unidos con el Dr. Yrigoyen”. Especificaba que lo decía en sentido político y siempre que la acción fuera definida y clara tal como se lo habían pedido al Comité Nacional. De no ser así creía que habría llegado el momento de luchar frente a frente.

Pero por el momento consideraba que

“Ahora, la bandera de la revolución ha sido arriada y antes de que haya derecho de volver a tremolarla, nuestra actuación dentro del Partido podrá ser de verdadera eficacia. (...) Naturalmente que parto de la base que todos, todos nuestros amigos- aún aquellos que fueron los primeros en retirarse de las filas, volverán a ellas y contribuirán a la acción común.”⁴⁰

³⁷ Archivo Vicente C. Gallo. Carta de Fernando H. Ruiz a Vicente C. Gallo, Buenos Aires, 12/1/1910

³⁸ En algunos casos provocaban la renuncia de quienes presidían el Comité como había ocurrido con el abogado Marcos Figueroa que recurría al arbitraje de Gallo para retirarla. Archivo Vicente C. Gallo Carta de Marcos Figueroa a Vicente C. Gallo. 15 de enero de 1910.

³⁹ “Discursos parlamentarios y documentos políticos del Dr. Ricardo Caballero, p.257.

⁴⁰ . Archivo Vicente C. Gallo. Carta de Fernando Saguier a los Dres. Moreno, Cantilo y Gallo. París, 4 de abril de 1912 Se había enterado del triunfo del radicalismo santafesinopor telegrama de Latorre, Aldao y Rodríguez Ocampo,

Hipólito Yrigoyen alentó una tendencia que se proponía acercar e incorporar al radicalismo elementos independientes o provenientes de otros partidos.

El Manifiesto del Comité Nacional del 30 de agosto de 1912 comenzaba diciendo:

“El Comité Nacional, ante la jubilosa esperanza de alcanzar por la paz bajo los auspicios del derecho electoral, las reivindicaciones morales y políticas, ha sancionado una nueva reorganización general, con carácter de la más amplia convocatoria pública. (...) la Unión Cívica Radical se dirige a todos los argentinos, incitándolos a incorporarse, para robustecer la acción de sus austeros principios, en pos de los superiores objetivos que encendieran su fe en la vasta y azarosa obra. (...) incita a concurrir a todos los ciudadanos que (...) quieran solidarizarse con la ímproba pero honrosa tarea que desde un cuarto de siglo está consagrada.”⁴¹

Las filas del partido integradas por aquellos afiliados que en los años previos habían afrontado su reorganización y consolidación, fueron sumando a los nuevos sectores sociales que habían surgido a consecuencia del proceso de desarrollo económico y que aspiraban a una mayor participación política. Gallo y Sigal sostienen que esos sectores fueron “de primordial importancia en la formación del radicalismo y su crecimiento más notorio se da en el litoral donde tiene un doble origen: nativos por una parte e inmigrantes extranjeros por la otra.”⁴²

Los intelectuales y profesionales de las nuevas clases medias, aquellos otros que Halperin llama “personal de las escuálidas máquinas políticas conservadoras”, los oportunistas y los independientes, se afiliaron al radicalismo integrando los cuadros locales intermedios de dirección y dando nacimiento a lo que Ricardo Caballero denominara “neorradicalismo” o “radicalismo gubernativo”.

Félix Luna expresó refiriéndose a estos recién llegados o radicales nuevos que “eran una plaga mendaz, rapaz y voraz”, producto de la magnanimidad de Yrigoyen.⁴³

Iñigo Carrera, por su parte sostiene que “(...) se habían acercado al movimiento ya evidenciadas sus posibilidades electorales, y tendían a imprimirle al radicalismo un tono sensual, agresivo y sectario, a la vez que se adosaban a Yrigoyen como círculo palaciego, buscando influir especialmente en la orientación del gobierno ejecutivo”.⁴⁴

Halperin considera que “la incorporación de estos veteranos del antiguo régimen hizo posible a la que había sido hasta la víspera más una secta conspirativa que un partido, presentar candidatos a casi todos los cargos electivos federales y provinciales.”⁴⁵

Por su parte, Darío Cantón afirma que:

⁴¹ Manifiesto del Comité Nacional 30 de agosto de 1912.

⁴² Gallo, Ezequiel y Sigal, Silvia. La formación de los partidos políticos contemporáneos..., op. cit. p.

⁴³ Luna, Félix. Hipólito Yrigoyen, pág.358

⁴⁴ Iñigo Carrera, Héctor J. La experiencia radical (1916-1922) T.I, págs. 174-175. De. La Bastilla, Bs.As., 1980.

⁴⁵ Halperín Donghi, Tulio. Op. Cit. P.616

“Todos los testimonios de la época ilustran sobre la existencia en muchos distritos, de dos alas o fracciones gruesamente representativas de clases distintas (...) Esas dos alas no siempre surgieron luego de los triunfos del partido entre 1912 y 1916 y el ingreso en sus filas de hombres ganados por el éxito. Estaban desde antes y habían provocado más de una disensión y segregación.”⁴⁶

El radicalismo, aún antes de acceder al gobierno nacional llevaba en su seno la semilla de la disidencia. Alem o Yrigoyen, abstención o participación, movimiento o partido, radicales viejos o neorradicales, pluralidad u homogeneidad, sectores sociales con diferentes intereses y también ambiciones personales constituyeron los hilos con los que iba a tejerse la trama de la futura escisión antipersonalista.

Los primeros conflictos.

Un año antes de que se concretara el triunfo radical en las elecciones nacionales, surgieron los primeros conflictos suscitados por disidencias electoralistas.

La mayoría de quienes habían propiciado la concurrencia a elecciones en 1909 alegando que el presidente Figueroa Alcorta había prometido elecciones limpias, junto a los que Del Mazo llama “nuevos oportunistas electorales” decidieron, sin esperar la discusión del Comité Nacional, la concurrencia a los comicios de marzo-abril de 1912. Oponiéndose a la dirección de Yrigoyen argumentaban que no era posible que el radicalismo no concurriera a las elecciones cuando estaba en vigencia la nueva ley electoral promovida por los radicales.

Esta vez, contrariamente a lo que había sucedido en 1909 triunfó la opinión de los concurrencistas que ganaron las elecciones en la Capital y en la provincia de Santa Fe donde triunfó por primera vez el radicalismo con la fórmula Manuel Menchaca-Ricardo Caballero.

Raúl Villaroel, corresponsal en la ciudad de Santa Fe de la Revista Argentina de Ciencias Políticas observaba en 1912 que el radicalismo era en esa provincia un partido heterogéneo, “sin otro lazo de unión que la protesta contra las oligarquías y el amor a Alem”. No había definido sus tendencias ni formulado su programa y cuando llegó al gobierno se dieron cuenta que era necesario cambiar el sistema para destruir el imperio del régimen. Según el corresponsal el régimen se apoyaba en el poder religioso-clerical. El triunfo radical en la provincia fue el triunfo de una tendencia democrática y reformista apoyada por una parte de la sociedad de Santa Fe de más reciente arraigo, de menor poder económico que fue creciendo cuantitativa y cualitativamente. Esta tendencia era fuerte en Rosario.

Señalaba el cronista que el gobierno provincial viendo divididos a sus propios partidarios había buscado conciliaciones imposibles con los conservadores porque creía que transigiendo

⁴⁶ Cantón, Darío. Elecciones y partidos políticos en la Argentina., pág. 197.

con las oligarquías y el clero iban a apaciguar a la oposición. De todos modos el cronista notaba que a pesar de ello había intentado con cierta timidez efectuar algunas reformas populares.

Las diferencias de opinión en el gobierno radical del Dr. Menchaca se gestaron en torno a dos temas: el tratamiento que debía darse a ciertas irregularidades administrativas y el problema de las candidaturas para el siguiente período de gobierno.

Respecto del primer problema, el gobernador Menchaca y la mayoría de la Legislatura adoptaron resoluciones que fueron objetadas por el vice-gobernador y un sector de legisladores. En cuanto al segundo, en tanto el sector de Caballero propiciaba la candidatura de Rodolfo Lehman, el gobernador Menchaca apoyaba la de Enrique M. Mosca surgida desde el Comité Nacional.

Ricardo Caballero, al hablar por primera vez en el Parlamento Nacional como diputado por Santa Fe explicaba así su postura:

“Radicales del viejo radicalismo, nos distanciamos del primer gobierno radical, que fue el de nuestra provincia, cuando, después de una enorme irregularidad administrativa, para cuya solución se desoyeron los consejos de una noble experiencia y se prefirió la acción interesada de mayorías complacientes, nos convencimos de que también quería ser, de que era un gobierno elector;(...)

En 1916 triunfó en Santa Fe el radicalismo disidente que llevó a la gobernación al señor Lehman. Durante su gobierno y el del Dr. Mosca los conservadores se fueron introduciendo en el radicalismo y aún cuando se llamaban radicales no lo eran genuinamente.

La disidencia provocó la secesión del sector liderado por Caballero que fundó la Unión Cívica Radical de Santa Fe. El desconocimiento de la fracción por parte del Comité Nacional y el relativo éxito con que se produjo la reorganización del distrito partidario acentuó el distanciamiento. Consecuentemente, el radicalismo concurre dividido a las elecciones provinciales y nacionales de 1920 en las que triunfaron los disidentes.⁴⁷ El sector derrotado suponía que en las elecciones de 1924 el triunfo del Dr. Menchaca permitiría proseguir con la obra truncada por los ganadores.⁴⁸

En la Capital Federal Saguier junto con Vicente C. Gallo integraron la lista de candidatos a diputados. El primero confesaba que, aún cuando no podía dejar de aceptar la candidatura hubiera preferido otro cargo pero igualmente dudaba que el triunfo fuera posible dado el poco tiempo que faltaba para la elección. En la carta que le mandaba a sus amigos les indicaba que

⁴⁷ Revista Argentina de Ciencias Políticas. Las luchas comiciales en la provincia de Santa Fe, tomo XV, pág. 690.

⁴⁸ RACP. Octubre 1912 pp. 230/231 – noviembre 1912, pp 350/51 – septiembre 1913 pp.94/95 – julio 1914, p.356 – marzo de 1916, p.55 – diciembre de 1916, p.279 y enero de 1924, p.500-501

iban a recibir una suma de dinero para los gastos electorales. También manifestaba su preocupación porque no integraban la lista Moreno y Melo.⁴⁹

Vicente C. Gallo fue elegido – al igual que Saguier- diputado nacional por la Capital Federal cargo en el que fue reelecto en 1916. De este modo el accionar de una fracción importante del partido lo sustrajo de su retraimiento y lo proyectó nuevamente al centro de la acción.

En junio de 1912 debutó en la Cámara de Diputados con un discurso en el que impugnaba la elección de la provincia de Buenos Aires del 31 de marzo y la validez de los diplomas de los diputados electos. Dijo en esa oportunidad:

“(…) desde esta banca más que de ninguna otra posición, me pertenezco plenamente a los ideales y a la pasión cívica que han movido los años de mi juventud y que hoy animan mi vida de hombre; me pertenezco a las inspiraciones de mi conciencia y a la sugestión de mis deberes como ciudadano....”⁵⁰

Esta declaración marcaba una línea de conducta que mantuvo durante toda su vida y que en esta ocasión significaba tomar decisiones en la que estaban involucrados algunos amigos que contaban con su afecto.

El novel diputado tenía muchas relaciones y predicamento no sólo en Tucumán sino en todas las provincias del noroeste para cuyos dirigentes era un referente importante. A poco de asumir la banca recibió del dirigente riojano Daniel Bausch información referida a la llamada revolución de La Florida, ocurrida en la provincia de La Rioja el 1° de febrero de 1913 con la intención de derrocar a las autoridades para provocar la intervención federal. Enterado por un telegrama de Gallo dirigido a la señorita María Bazán que iba a tratarse en la Cámara de Diputados la intervención a la provincia y además iba a interpelarse al Ministro del Interior, le enviaba los antecedentes del movimiento y otros datos que pudieran serle útiles. Al parecer todos los reclamos realizados ante el gobierno nacional “contra los fraudes y exacciones cometidos por el oficialismo para conservar el poder” se habían estrellado “contra la fría y calculada indiferencia del Presidente y su Ministro del Interior”. Por eso habían decidido “provocar por la fuerza la concesión de las garantías” que se les negaban en ocasión de las elecciones a gobernador del 27 de mayo de 1913 en las que triunfó la “Concentración” con la fórmula Tomás Vera Barros- Silvano Castañeda. La carta detallaba los sucesos y terminaba lamentando la situación de la provincia y manifestando que esperaba confiado el resultado de las gestiones de Gallo.⁵¹

⁴⁹ . Archivo Vicente C. Gallo. Carta de Fernando Saguier a los Dres. Moreno, Cantilo y Gallo. París, 5 de abril de 1912

⁵⁰ Vicente C. Gallo, Por la democracia.... Op.cit. p.119

⁵¹ Archivo Vicente C. Gallo Carta del Dr. Daniel Bausch a Vicente C. Gallo. La Rioja, 1° de agosto de 1913.

En la Convención de la Capital Federal que se reunió en marzo de 1913 para designar candidatos a senador y diputados, también se manifestó la disidencia cuando Leopoldo Melo levantó su candidatura a senador, sostenida por los contrarios a la dirección de Yrigoyen.

Un nuevo enfrentamiento entre las dos tendencias que ya se delineaban en el partido, se produjo en ocasión de definir las candidaturas para la presidencia y vice presidencia de la Nación en 1916.

En el seno de la Convención Nacional se presentó un proyecto de programa que pretendía ofrecer “convicciones definidas en todas las ramas del gobierno” y que, al mismo tiempo planteaba las dificultades que el vacío programático ocasionaba en la actuación parlamentaria.

52

La situación era compleja ya que, si la ausencia de programa planteaba dificultades era, al mismo tiempo, la condición necesaria para amalgamar dentro del radicalismo los diferentes sectores que, lejos de sostener planteos similares respecto de problemas económicos y sociales, estaban unidos por la común aspiración de ampliar su participación política. No era tarea sencilla elaborar un programa que diera respuestas satisfactorias a todos los sectores incluidos en el radicalismo cuyos intereses sociales y económicos estaban lejos de coincidir. Por otra parte, la obstinada referencia de Hipólito Yrigoyen a la identidad del radicalismo con la nación misma y a sus cuasi religiosas afirmaciones respecto de la Causa y la Reparación, especie de credo programático que identificaba la misión que como apóstol se sentía llamado a cumplir, obstaculizaban aún más la redacción de un programa partidario a la vez que generaban el rechazo no sólo de las demás fuerzas políticas sino de muchos dirigentes radicales.

Quienes rechazaban esta visión apostólica de la política que pretendía representar a la patria misma y recusaba la legitimidad de todas las demás fuerzas políticas, tratarían de buscar una clave que les permitiera entender esa posición.

Esa clave giraría en torno de dos explicaciones centrales:

- a) que dicha visión escatológica era una farsa tras la que se ocultaba la intención de usar el dominio del estado para su provecho y para mantener su caudal electoral;
- b) que el radicalismo yrigoyenista era un retorno a la barbarie, a la situación anterior a 1852.⁵³

⁵²Revista Argentina de Ciencias Políticas, Año VI, Tomo XII, N° 68, pp.94-101, Buenos Aires 1916

⁵³ Halperin Donghi, T. Op. Cit. Pag.612-613

La decisión de Yrigoyen de no aceptar la candidatura presidencial revitalizó las perspectivas de la tendencia antiyrigoyenista. Sus representantes en la Convención Nacional comenzaron a trabajar a favor de un candidato propio.

Yrigoyen había ordenado que la fórmula elegida fuera “homogénea y solidaria”. Esto significaba que ambos integrantes debían pertenecer a la misma corriente interna. Los candidatos para la vicepresidencia eran el doctor Pelagio Luna (yrigoyenista) y el doctor Vicente C. Gallo a quien apoyaban los doctores Melo, Saguier, Le Breton, Paz Posse, Cantilo y otros convencionales.

El voto de la Convención consagró la fórmula Yrigoyen-Luna. Ante la renuncia indeclinable a su candidatura por parte de Yrigoyen, un grupo integrado por ciertos representantes de la Capital, Entre Ríos, Corrientes y Tucumán, creyó llegada la oportunidad de proponer como candidato a Leopoldo Melo. Pero la actitud de la Convención Nacional que impuso por aclamación a Yrigoyen y consiguió que desistiera de su renuncia, frustró esos proyectos.⁵⁴

Tanto Gallo como Saguier y quienes los apoyaban habían comenzado a tomar cierta distancia pero no habían manifestado abiertamente su oposición a Yrigoyen.

La llegada del radicalismo al gobierno no contribuyó a menguar las disidencias aún cuando Yrigoyen no dudó en convocar a los disidentes a integrar su gabinete. Carlos A. Becú fue designado ministro de Relaciones Exteriores en tanto Leopoldo Melo rechazó la cartera de Marina que el presidente electo le ofreciera. Becú renunció en 1917 por diferencias en torno a la orientación de la política exterior que Yrigoyen sustentaba.

En 1918 fueron nombrados delegados al Comité Nacional cuatro integrantes de la corriente que comenzaba a cuestionar al “yrigoyenismo”: Vicente Gallo, Victor M. Molina, Luis J. Rocca y Arturo Goyeneche. El Comité de la Capital, según Del Mazo “instado por los disconformes” designó una comisión especial que debía “estudiar el estado electoral de la ciudad de Buenos Aires y la situación interna del partido”⁵⁵ El informe de mayoría dado a conocer a fines de diciembre diagnosticaba una grave crisis del radicalismo, partido cuyo único programa era apoyar al gobierno y proclamaba:

“...la necesidad inmediata de provocar una reacción en verdad radical contra la falta de carácter, el incondicionalismo, el personalismo, la ausencia de ideas, el predominio de la mediocridad y la servil intolerancia que amenazan causar la disgregación de la más vigorosa e inspirada fuerza cívica que ha actuado en nuestra historia política contemporánea”⁵⁶

⁵⁴ Del Mazo, Gabriel. El radicalismo Notas sobre su historia y doctrina 1922-1952. Primera Parte. Editorial Raigal, Buenos Aires, 1955. Págs.29-32. Ver también IñigoCarrera, Héctor J. La experiencia radical, Tomo I Ediciones La Bastilla, Bs.As., 1980. Pág.179

⁵⁵ Del Mazo, Gabriel. Op. cit., pág.32

⁵⁶ Ibid, pág.33

Pero no paraban allí las críticas. Otro problema se constataba en torno a la participación en los organismos dirigentes de “elementos extraños al verdadero espíritu radical” refiriéndose a los dirigentes de nuevo cuño o neorradicales que habían transformado “el ambiente tradicional” de las asambleas radicales.

Surgían así dos cuestionamientos: uno a la dirección personalista de Yrigoyen y a la mediocridad y servilismo de su entorno y otro vinculado a la inserción de los neorradicales en la estructura partidaria.

Las críticas iban seguidas de propuestas. Los informantes presentaban ciertas condiciones que consideraban claves para enderezar al partido por la buena senda:

“1º: El Radicalismo debe ser independiente de toda fuerza extraña, visible u oculta, sobre todo si es personalista; 2º La separación de partido y gobierno debe ser absoluta; 3º El partido debe definirse de inmediato frente a los más urgentes e importantes problemas políticos, económicos y sociales. Necesita un programa; 4º El ideal radical es asegurar buena administración pública. Será su deber criticar a quienes no llenan esas condiciones”⁵⁷

El informe de minoría, producido por el doctor Benjamín Bonifacio, coincidía con el anterior en el objetivo de dotar al partido de un programa “en el que tengan cabida las ideas actuales en materia económica y social” aún cuando difería en las causas de la crisis partidaria que a su entender tenía sus raíces en los graves problemas planteados por la crisis mundial. Diagnosticaba la necesidad de realizar una renovación del partido buscando la cohesión en la definición de principios tendientes a engrandecer la nación y “coronar la obra de democratización y justicia social”.⁵⁸

Mientras el movimiento disidente iba consolidándose en el Congreso en abierta oposición a la política presidencial representado por 20 diputados entre los que se contaban Víctor Molina, Roberto Ortiz, Miguel Laurencena, José Tamborini y otros, los enfrentamientos con el gobierno se producían también en las provincias.

En 1917 Rodolfo Rivarola, analista político comentaba que en todas las provincias intervenidas con la única excepción de Buenos Aires, la UCR se había dividido en dos facciones antagónicas “ en términos tales que alejan toda posibilidad de compostura.”⁵⁹

Pero Buenos Aires no iba a mantenerse mucho tiempo como excepción. Aún cuando no existía una división formal se manifestaban dos tendencias: la “provincialista” constituida por hombres con firmes raíces provinciales y la “metropolitana” estrechamente vinculada con el Comité Capital y el gobierno nacional.

⁵⁷ Ibid, pág.33

⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ Revista Argentina de Ciencias Políticas. Crónicas y documentos. Tomo XV, pág. 487

El primer enfrentamiento entre ambas tendencias se manifestó en ocasión de nominar al candidato a gobernador al término de la intervención del doctor Cantilo.

En la convención radical reunida en La Plata los provincialistas eran mayoría y tenían perspectivas seguras de nominar a su candidato. Sin embargo se adoptó un esquema de acción que habría de caracterizar a las convenciones ulteriores: cabildeos entre los delegados y los líderes nacionales en la Capital Federal; informes sobre toda clase de combinaciones posibles para integrar la fórmula. Las sesiones fueron secretas y ningún candidato logró los 2/3 necesarios para su nominación. Finalmente se eligió al representante de la facción metropolitana José Camilo Crotto. En la convención de 1918 para elegir candidatos a diputados nacionales se manifestó nuevamente el encono entre facciones.

José Camilo Crotto pertenecía a la élite terrateniente y poseía vastas propiedades en Tapalqué. Durante su mandato persistieron las divisiones entre provincialistas y metropolitanos. Los primeros se mostraron recelosos de los nombramientos que hacía Crotto temiendo ser excluidos de las prebendas políticas y de los puestos burocráticos más codiciados.

Crotto eligió a sus colaboradores en un círculo de amigos personales por encima de la refriega partidaria. Los metropolitanos se sintieron traicionados y adujeron que había hecho esos nombramientos sin consultar a Yrigoyen ni a ellos. Los provincialistas estaban igualmente insatisfechos y predispuestos contra Crotto. Ambas facciones se oponían a él y a su gobierno. Los diputados radicales pidieron la interpelación de los ministros de Crotto por supuestas incorrecciones y errores administrativos. El hostigamiento incluyó al gobernador y continuó todo el año. Se creó una situación de estancamiento político y parlamentario.

Los provincialistas dominaban el Comité de la provincia y contaban con el vice gobernador Monteverde. El presidente y sus colaboradores inmediatos actuaban como árbitros y participantes y procuraban mantener la mayoría radical en la provincia. El Comité Nacional intervenía en la disputa. El alejamiento entre el gobernador y su partido continuó en 1919 y 1920.

En 1920 los crottistas formaron un organismo independiente la Junta Reorganizadora del Partido Radical de la Provincia e instaron a sus seguidores a abstenerse de votar en los próximos comicios. Crotto despidió de su gabinete a los dos yrigoyenistas que había nombrado y los sustituyó por hombres suyos. En las elecciones de 1920 la abstención de los crottistas debilitó a la UCR.

Finalmente, el enfrentamiento llegó a tal punto que el presidente resolvió destituir a Crotto quien amenazado con la intervención optó por renunciar el 17 de mayo de 1921.⁶⁰

En 1919 se originó la disidencia en Entre Ríos con motivo de la renovación de las autoridades provinciales. El doctor Leopoldo Melo había obtenido la mayoría en la Convención Provincial del radicalismo pero contaba con una numerosa oposición. Esa oposición recurrió al Comité Nacional para impugnar su elección. El Comité Nacional hizo un llamado a la unidad y pidió que se postergara la proclamación de la fórmula hasta que se llegara a una coincidencia. Desoyendo dicha sugerencia se proclamó la fórmula Leopoldo Melo-Eduardo Mihura. Ante la creciente resistencia el doctor Melo renunció y la Convención volvió a reunirse sin esperar la llegada de una delegación del Comité Nacional proclamando la fórmula Celestino Marcó-Eduardo Mihura. Un grupo de convencionales descontento con el procedimiento que en su opinión constituía una afrenta a la conducción nacional del partido, declaró la abstención en la provincia. A partir de ese momento la mayoría del radicalismo entrerriano, liderado por el doctor Eduardo Laurencena se manifestó en disidencia con las autoridades nacionales partidarias.

En Santiago del Estero las disidencias surgieron antes de la elección de Yrigoyen. El Partido se dividió en dos fracciones: la de los “blancos” reconocida por el Comité Nacional y la de los “negros” en oposición a las autoridades partidarias. Finalmente, en octubre de 1919 la provincia fue intervenida mientras se reavivaban los enfrentamientos entre ambas fracciones. Finalizada la intervención, los “blancos” triunfaron en las elecciones llevando a la gobernación de la provincia al neorradical Manuel Cáceres. Los “negros” fueron derrotados con su candidato Pío Montenegro que secundaba las aspiraciones presidenciales del doctor Vicente C. Gallo en el plano nacional.

En Mendoza y San Juan las disidencias con el gobierno nacional surgieron más tardíamente. Mendoza fue intervenida en 1916 por Eufrasio Loza, designado por Yrigoyen. En las elecciones a gobernador convocadas por la intervención obtuvo el triunfo el doctor José Néstor Lencinas, hombre de gran prestigio popular que, proveniente del juarismo había creado el radicalismo mendocino. En 1918 se produjo la primera crisis que enfrentó a los sectores adictos a Lencinas con el Comité Provincial que solicitó la intervención a la provincia. Yrigoyen citó a Lencinas a Buenos Aires y la cuestión pareció solucionarse. Sin embargo, en enero de 1920 un nuevo desencuentro entre el caudillo mendocino y el presidente

⁶⁰ Walter, Richard J. La provincia de Buenos Aires en la política Argentina. 1912-1943, Emecé, Bs.As., 1987, Cap. 3, págs. 66 y sigts.

y la posterior muerte de Lencinas provocaron la intervención de la provincia. A partir de ese momento el radicalismo mendocino asumió un definido sentido antiyrigoyenista.

En San Juan las disidencias surgieron a causa de una elección interna para designar candidato a diputado nacional. Federico Cantoni, derrotado en dicha elección se apartó del partido y fundó la Unión Cívica Radical Intransigente. La gestión del Comité Nacional para avenir a los sectores enfrentados dio sus frutos para las elecciones de mayo de 1920 en el que triunfó la fórmula Amable Jones- Aquiles Castro. Durante dicha gestión se formó en la Legislatura un bloque dirigido por el senador Federico Cantoni que se autodenominó Unión Cívica Radical Bloquista. Nuevos y violentos enfrentamientos entre ambas fracciones culminaron con el asesinato de Jones y dieron lugar a la intervención federal en diciembre de 1921. El cantonismo, que finalmente llegó al gobierno de San Juan en 1923 se definió desde el principio por su orientación antiyrigoyenista.

En Tucumán también se enfrentaron líneas radicales disidentes y en noviembre de 1917 la provincia fue intervenida. Lo fue nuevamente en 1920 durante un año. En las elecciones convocadas por la intervención ganó la línea antiyrigoyenista cuyo representante, el gobernador Octaviano Vera que contaba con el apoyo de los sectores populares y estaba apadrinado por los antipersonalistas encabezados por Vicente C. Gallo.

En San Luis el radicalismo estaba escindido entre los azules dirigidos por Diógenes Taboada y Alberto Quiroga y el grupo que respondía al Comité Nacional. La provincia fue intervenida en dos oportunidades: la primera para definir un conflicto en torno a las elecciones realizadas en la legislatura para elegir representantes de la Provincia en el Senado Nacional; la segunda, al término del mandato constitucional del gobernador, de carácter amplio a cargo del doctor Alvaro J. Luna que duró tres años y medio.

Córdoba había sido gobernada tradicionalmente por el conservadorismo integrado por lo que algunos han denominado “la aristocracia doctoral cordobesa”⁶¹ que se hallaba vinculada a grupos militantes católicos. Los radicales eran resistidos especialmente por el clero que los consideraba un peligro para la estabilidad de las instituciones y la tranquilidad pública.

Posteriormente se incorporaron al radicalismo elementos netamente conservadores y en las elecciones de 1916 fue elegido gobernador el radical Eufasio Loza que se rodeó de algunas personalidades cercanas a la asociación católica *Corda Frates*.

Entre tanto en el sur de la provincia había surgido dentro del radicalismo una tendencia interna encabezada por el doctor Ricardo Altamira que se conoció como “Liga del Sur”,

⁶¹ Inigo Carreras, Héctor J. La experiencia radical 1916-1922, Ediciones La Bastilla, Buenos Aires, 1980 Tomo I, pp. 202-203

tendencia que se acercó a grupos intelectuales influenciados por doctrinas ‘georgistas’, con la lucha reformista y posteriormente con propuestas de justicia social. Este sector fue finalmente identificado como ‘rojo’ por oposición al sector vinculado al comité nacional. Las discrepancias entre ambos grupos provocaron la renuncia del gobernador que fue reemplazado por Julio C. Borda que se apoyó en el sector oficialista pero incorporó un ministro de la tendencia opuesta. Pero la división interna del radicalismo se profundizó y provocó la intervención de la provincia. En las elecciones de noviembre de 1917 ambas tendencias radicales concurren separadas al comicio y los conservadores ganaron la elección.⁶²

En La Rioja se formó una línea disidente que se denominó radicalismo principista. Luego se transformó en partido y se conectó con el cantonismo y el lencinismo. Esa línea disidente se formó durante la gobernación del ingeniero Benjamín Rincón, hombre proveniente del conservadorismo riojano que formaba parte de los recién incorporados al radicalismo y manifestaba una adhesión fanática a Yrigoyen. A las corrientes oficialista y principista se sumó una tercera disidencia denominada Unión Cívica Radical Verdadera liderada por el doctor Daniel Bausch cuya figura había sido rechazada por Yrigoyen en 1918.⁶³

En ese mismo año desde la Revista Argentina de Ciencias Políticas se comentaba que:

“Hay cierto descontento entre ciertos radicales (...) Algunos observan que hay mucha disciplina en el partido y creen que sus comités, sus delegados y sus electos en general no contribuyen al funcionamiento democrático del partido sino que obedecen a una organización que pende de arriba en vez de levantarse sobre una base popular; dicen que es un partido sin leaders y con un jefe único (...)”⁶⁴

Tres años más tarde, un artículo publicado en la Revista Argentina de Ciencias Políticas firmado por R. Wilmart afirmaba:

“En todas partes ese llamado “partido” está dividido y, si no fueran las hesitaciones, o mejor dicho, los prejuicios que dificultan los actos de independencia de afiliados, hace tiempo que don Hipólito quedaría arrinconado con una fracción menor compuesta de los más dominados por tales prejuicios. Todas esas disidencias tienen su punto de separación en actos del presidente y la causa de ellas es la falta de confianza en las promesas y en la veracidad del jefe único.”⁶⁵

Las disidencias radicales obedecían a diversas causas principalmente la inclusión de los llamados neorradicales en especial cuando provenían de los sectores conservadores, la ingerencia del Comité Nacional en los problemas internos de los radicalismos provinciales y

⁶² RACP, 10. Pp.205/207, comienzos de 1915 y RACP 13, pp279-281 – 10/12/1916

⁶³ Un detallado análisis de las disidencias radicales puede verse en: Iñigo Carrera, Héctor J. La experiencia radical, Op. Cit. También en: Del Mazo, Gabriel El radicalismo, Op. Cit.

⁶⁴ Revista Argentina de Ciencias Políticas. Tomo XV, pág. 532

⁶⁵ Revista Argentina de Ciencia Política, Tomo XXIII, pag.339.

la conducción personalista de Yrigoyen. También se cuestionaba el funcionamiento poco democrático del partido.

La constitución de la Unión Cívica Radical Antipersonalista.

A medida que se acercaban las elecciones presidenciales aumentaron las inquietudes. Desde la Cámara de Diputados el bloque radical antiyrigoyenista acentuaba las críticas al personalismo del gobierno, al dirigismo centralista del presidente y a la falta de actitud pluralista hacia los partidos de oposición.

En la Capital Federal una fracción del radicalismo prestó apoyo a la posible fórmula Vicente Gallo- Arturo Goyeneche.

Surgió también otra fracción que contaba con el apoyo de grupos provinciales disidentes del noroeste y el litoral, así como del “cantonismo” sanjanino. Esta fracción autodenominada Partido Radical Principista emitió un manifiesto a comienzos de febrero de 1921⁶⁶ que convocaba a la acción pública para reorganizar la UCR según sus principios originarios. Los firmantes establecían una comparación entre el gobierno de Juárez Celman y el de Hipólito Yrigoyen afirmando que la presidencia que llegaba a su fin “es la triste conclusión del régimen comenzado en 1880”⁶⁷

Rodolfo Rivarola en un artículo en el que comparaba la situación política que condujo a la revolución de 1890 y la situación en 1921 sostenía que los disidentes debían “ponerse francamente en la oposición y cooperar al triunfo de un candidato sin partido, que sea para ellos positiva garantía de la reorganización de su partido sobre las bases y principios que declararon siempre.”⁶⁸

El 22 de enero de 1922 los radicales principistas como miembros de la Unión Cívica Radical presentaban una declaración en la que sostenían:

- a) que el partido no había logrado organizarse para la acción de gobierno,
- b) que no existían convención nacional ni comité nacional por lo cual el partido carecía de autoridad directiva legítima;
- c) que para que dicha autoridad se constituyera era necesario reorganizar el partido a nivel nacional y que el partido no podía aceptar candidatos oficiales o auspiciados directa o

⁶⁶ El documento estaba firmado por Carlos F. Melo, Miguel Laurencena, Pedro Larlús, Daniel Fernández, Marcial V. Quiroga, Joaquín Castellanos, Benjamín Villafañe, Angel Acuña, Pedro Caracoche, Manuel F. Guerrero y Rodolfo Arnedo,

⁶⁷ Del Mazo, Gabriel. El radicalismo. Op. Cit., pág 36-37

⁶⁸ Rivarola, Rodolfo. El 90 y el 21. En; Revista Argentina de Ciencias Políticas, tomo XXIII, Octubre 1921- Marzo 1922, págs. 5-27

indirectamente por los funcionarios ejecutivos de la nación, de las provincias o de los municipios.

En consecuencia resolvían propiciar la reorganización inmediata del partido y publicar un nuevo manifiesto explicando las causas que determinaron dicha decisión.

El Manifiesto presentado al pueblo de la república el 9 de febrero de 1922 explicaba las razones por las cuales se criticaba al gobierno, se proponía la reorganización del partido y se proponía un plan para llevar a cabo una transformación total en la vida argentina.

También denunciaban el aumento constante del presupuesto nacional, el inevitable déficit y el aumento de la deuda pública; la irrupción de la política electoral en las administraciones de defensa nacional, en la administración pública y en la educación; la perturbación de las autonomías provinciales y la invasión por parte del Ejecutivo de facultades propias de los órganos legislativo y judicial.⁶⁹

Se referían también a la situación del partido radical. Acusaban al yrigoyenismo de impedir la práctica de la democracia representativa en el partido, denunciaban la falta de renovación del Comité Nacional y la ausencia de un programa de principios.

Precisamente la ausencia de dicho programa había permitido que el presidente se convirtiera en “primer mandatario de la Nación, sin otras instrucciones para el desempeño de su mandato que no fueran las del cumplimiento de la constitución. El pueblo (...) designaba una persona que decidiese...”⁷⁰

Del Mazo afirma que el cisma que se inició en 1922-23 era una crisis de definición social y popular. Desde su perspectiva revelaba la existencia de dos tendencias en el seno del partido: una, “de cepa oligárquica” que consideraba que la acción del radicalismo debía subordinarse a las formas democráticas sin producir transformaciones; la otra que quería hacerse cargo de los cambios ocurridos en el país y en el mundo y producir grandes definiciones político-sociales. El radicalismo yrigoyenista proponía extender su acción reparadora a la esfera económica y social; en cambio, la tendencia disidente seguía apoyándose en la concepción de las relaciones entre estado y sociedad propias de la etapa anterior en la que el estado en vez de considerar a la sociedad como un interlocutor válido cuyas demandas debía mediar, actuaba como árbitro independiente para ajustar la sociedad al modelo concebido por la élite dominante.⁷¹

⁶⁹ Manifiesto de los radicales principistas al pueblo de la república. Buenos Aires, 9 de febrero de 1922. En: Revista Argentina de Ciencia Política. Tomo XXIII- pág. 437 y sigtes.

⁷⁰ Rivarola, Rodolfo. La Nueva Presidencia de la Nación En: Revista Argentina de Ciencia Política. Tomo XXV, pág. 10

⁷¹ Halperín Donghi, Tulio, Op.cit. Cap.X, pag458-459

Sin embargo durante la década que sucedió al fin de la primera guerra mundial también los radicales “de cepa oligárquica” y aún los conservadores comenzaban a plantearse objetivos más permanentes de su acción política orientándola a la introducción de reformas.

El discurso pronunciado en el Teatro Victoria, el 18 de marzo de 1919 por el Dr. Vicente Gallo en el acto de proclamación de su candidatura a Senador por la Capital, señalaba algunos de los motivos de las disidencias e invalidaba la acusación de Del Mazo.

Al referirse a la independencia económica de las provincias decía el candidato:

“...hay un interés político fundamental, referido a la electividad del régimen federativo argentino, en fomentar la población y la producción en las provincias, a efecto de que éstas sintiéndose económicamente fuertes, **puedan también desenvolverse políticamente libres y no tengan respecto de los poderes nacionales otras relaciones que las que están marcadas por la índole misma de las instituciones que nos rigen...**”⁷²

Refiriéndose en el mismo discurso al problema de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y las Cámaras Legislativas afirmaba:

“Tales cuestiones (...) no se resuelven ni pueden decidirse con criterio público, **dentro de las disciplinas o de las conveniencias partidarias**; se encaran y se resuelven serenamente, en la alta zona de los principios, bajo las inspiraciones de la conciencia cívica, del pensamiento y del deber patriótico de cada uno...”⁷³

En cuanto a sus preocupaciones sociales informaba el candidato:

“ Como miembro de la Comisión de Legislación de la Cámara durante dos años, he colaborado en el despacho de diversos proyectos de orden social, especialmente el de jubilación de empleados ferroviarios, **convencido de que es la hora de resolver los conflictos entre el capital y el trabajo, sobre la base de una mayor solidaridad humana, por la obra de una más alta justicia social, amparando al obrero en su vida, en su trabajo y en su invalidez...**”⁷⁴

Estas declaraciones ponían de manifiesto que las críticas se orientaban a subrayar aquellos aspectos de la acción gubernamental que habían contribuido a generar las disidencias porque se apartaban de los principios que el radicalismo había sostenido desde su fundación. Y ponían así mismo de manifiesto que la presunta “cepa oligárquica” de uno de los dirigentes disidentes no le impedía sustentar preocupaciones económicas y sociales.

Lo mismo puede afirmarse respecto de los radicales del sur de Córdoba que alentaban preocupaciones por la justicia social a pesar de oponerse a la tendencia oficialista del partido, o del gobernador Vera a quien apadrinaban los antipersonalistas y que, no obstante, gozaba del apoyo popular.

⁷² Gallo, Vicente. *Por la democracia y las instituciones*, Bs.As., 1921. Pág 479 (el subrayado es nuestro)

⁷³ Gallo, Vicente C. *Por la democracia...*, op. cit. Pág. 480

⁷⁴ Ibid, pág. 486

Rodolfo Rivarola consideraba que las disensiones producidas en el partido radical no sólo se manifestaban en cuanto a la acción del gobierno sino también para la designación de candidaturas puesto que

“...mientras unos creían que las candidaturas debían ser obra de las convenciones, libres de toda otra influencia, otros han creído que sólo podían aspirar a las candidaturas las personas que gozaran del beneplácito del jefe del partido, colocado por el voto de sus partidarios en la primera magistratura del país”⁷⁵

No hay duda que las candidaturas de renovación presidencial habían agudizado las tensiones. A estar con los hechos, las demandas de los radicales principistas en torno a la necesidad de renovar el Comité Nacional habían sido escuchadas. El 14 de febrero de 1922 se constituyeron las nuevas autoridades bajo la presidencia del Dr. David Luna, senador nacional por La Rioja. Convocó a la Convención Nacional para elegir la fórmula presidencial que se presentaría en los comicios del 10 de marzo siguiente. La convención, presidida por el Dr. Francisco Beiró sesionó en la Casa Suiza. Dos días después comenzaron las deliberaciones en el Teatro Nuevo de la calle Corrientes, entre Montevideo y Paraná. ¿Quiénes eran los aspirantes a ocupar la presidencia? Marcelo T. de Alvear (candidato de Yrigoyen), Fernando Saguier (cuya candidatura había sido propuesta por Diego L. Molinari), José L. Cantilo, Tomás Le Bretón y Vicente C. Gallo.

Para la vicepresidencia Elpidio González, hombre de confianza del presidente saliente; Ramón Gómez, Arturo Goyeneche; Emilio Mihura; Enrique Mosca; Celestino Marcó; Eudoro Vargas Gómez y Horacio B. Oyhanarte.

El 12 de mayo la Convención se pronunció por la fórmula Alvear-González. Sobre 185 convencionales, Alvear obtuvo 139 votos y Elpidio González, 102.

Evidentemente la reorganización del partido a que aspiraban los radicales principistas no se había producido e Yrigoyen había logrado imponer sus candidatos.

Había digitado la candidatura de Alvear por dos razones: en primer lugar porque era una figura perteneciente al patriciado que resultaba relativamente aceptable para los conservadores; en segundo lugar porque además del real afecto que sentía por él y de la certeza de su fidelidad, pensaba que, por su naturaleza no se opondría a su intervención en los asuntos de gobierno. Por otra parte, la elección de Elpidio González, su hombre de confianza tenía por objeto asegurarle la posibilidad de intervenir en los nombramientos burocráticos.

Angel Gallardo lo recuerda así en sus Memorias:

⁷⁵ Rivarola, Rodolfo. La Nueva Presidencia de la Nación, En: Revista Argentina de Ciencia Política, Tomo XXV, p.11

“Al influir Yrigoyen en la convención del partido por el triunfo de la fórmula Alvear- González su idea era que gobernara Elpidio, pues a Alvear lo consideraba fácil de desalojar. Contaba para eso con su amor a la vida agradable que llevaba en París y con la colaboración de Regina, habituada a la vida europea y desvinculada de nuestro país. Creyó Yrigoyen que en las primeras dificultades y molestias, Alvear renunciaría y se volvería a París, y que, en caso contrario, era fácil voltearlo con los resortes gubernativos, que Yrigoyen pensaba conservar”⁷⁶

Las elecciones de 1922 dieron el triunfo a la Unión Cívica Radical que obtuvo el 47,75% de los votos. Obtuvo la mayoría en Capital Federal, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Las disidencias radicales llevaron 58.623 votos a las urnas(6,67%) y siete electores al colegio electoral y obtuvieron la mayoría en Salta, Mendoza, San Juan y Tucumán.⁷⁷

Mario A. Rivarola en un artículo titulado “La Nueva Presidencia” se refería a algunas de las causas que motivaran dichas disidencias:

“Una práctica nueva durante la presidencia fenecida a dado lugar a dos aspectos de un mismo hecho: las intervenciones federales a las provincias ordenadas por decreto, y el fundamento de las mismas (...) la de “encontrarse subvertido el régimen republicano de gobierno o de la constitución”. La forma en que se han cumplido esas intervenciones ha dejado hondas disensiones y ha fomentado serias rivalidades dentro de los partidos locales que en el orden nacional representarían las tendencias del partido radical. Este mismo, como partido nacional, ha exteriorizado su división. Bajo la denominación de “partido radical principista” una parte de los ciudadanos afiliados al partido radical que votó en las elecciones de 1916, ahora, teniendo a su frente exlegisladores elegidos por el mismo partido, ha votado en 1922 por una fórmula distinta de la de Alvear- González, compuesta por un ex gobernador y un ex diputado radicales⁷⁸, y después de publicar un manifiesto concretando disidencias fundamentales con la acción desarrollada por el presidente Yrigoyen y las personas que le rodean.”⁷⁹

En ese mismo artículo Rivarola comparaba el triunfo electoral de Yrigoyen en 1916, fruto de los 19 votos que finalmente accedieron a entregarle los radicales disidentes de Santa Fe y de la colaboración de los electores conservadores de Mendoza con el triunfo de Alvear, fruto “fuera de toda duda de la voluntad popular y no [de] las combinaciones y discordias entre electores(...)”

Sin embargo, en ambos casos se planteaba el mismo problema: la falta de un programa concreto de gobierno o al menos de declaraciones en el sentido de la acción a desarrollar.

⁷⁶ Citado en: Alen Lascano, Luis C. *La Argentina Ilusionada*, Ed. La Bastilla, Bs.As., 1977.

⁷⁷ Cantón Darío. *Elecciones y partidos políticos en la Argentina* Apéndice, pag. 268

⁷⁸ La Unión Cívica Radical Principista presentó la fórmula Miguel Laurencena- Carlos F. Melo.

⁷⁹ Revista de Ciencias Políticas. Tomo XXV – octubre de 1922/marzo de 1923. Pág.19

Aún cuando el presidente electo gozara de las simpatías no sólo de los miembros del partido sino de la opinión pública en general, “nada de esto constituía ideas ni propósitos de gobierno cuando se proclamó su candidatura ni cuando resultó electo en el colegio electoral.”

Luego de distinguir entre mando y gobierno, Rivarola afirmaba que la acción del nuevo presidente “ se desarrollará fuera del concepto de *mandatario* puesto que la única voluntad que conoce del pueblo que lo ha llevado a la presidencia, es precisa y únicamente que sea el presidente.” La orientación y rumbo de su gobierno deberá surgir de su criterio personal y de su capacidad para interpretar la voluntad popular que no conoce.⁸⁰

Las expectativas de Yrigoyen se vieron prontamente defraudadas cuando Alvear decidió gobernar con total independencia. La designación del gabinete fue el primer paso. Sólo la mitad de los ministros eran figuras políticamente activas; el ministro del Interior no pertenecía al radicalismo; los ministros radicales eran notorios antiyrigoyenistas con la sola excepción del ex - gobernador cordobés Eufasio Loza. El general Uriburu, quien en un primer momento iba a ocupar el ministerio de Guerra fue sustituido, por influencia de oficiales franceses e iniciativa de Tomás Le Bretón, por el general Agustín P. Justo quien en 1920 había comenzado a oponerse al gobierno.

La intromisión de la política en el seno de las fuerzas armadas había generado una división que enfrentaba a oficiales radicales con una logia de militares “profesionales” cuya profesionalidad no era otra cosa que una identidad política opuesta al radicalismo yrigoyenista.

Fue Justo quién inspiró una carta que la Logia General San Martín hizo llegar a Alvear recomendándole que no delegara el ejercicio de la Presidencia en Elpidio González y que no designara Ministro de Guerra al general yrigoyenista Dellepiane. También le solicitaban que su primera visita oficial fuera al Círculo Militar.⁸¹

Precisamente en la delicada tarea de formar su gabinete, Alvear parecía distinguir entre quienes tenían la capacidad necesaria para cooperar al mejor gobierno del país y las aspiraciones de aquellos que buscaban satisfacer las conveniencias del partido.

Consciente de que estas decisiones le enajenarían el respaldo del radicalismo, Alvear encontró en el apoyo del “justismo” un resorte fundamental para su acción independiente. Justo, por su parte, favorecido por el estilo de gobierno de Alvear que dejaba a sus ministros

⁸⁰ Revista Argentina de Ciencia Política, tomo XXV, Págs. 16-18

⁸¹ De Privitellio, Luciano. Agustín P. Justo. Col. Los nombres del Poder. Fondo de Cultura Económica, Bs.As., 1997.

en completa libertad de acción, logró consolidar la posición de su sector en el ejército y dar los primeros pasos en dirección a sus objetivos políticos.

Fracasadas las aspiraciones electorales de los sectores antiyrigoyenistas, muchos de los disidentes vieron en Alvear la posibilidad de concretar sus objetivos de reorganizar el partido bajo un nuevo liderazgo. Comenzaron a circular rumores en ambas direcciones. Desde el sector yrigoyenista se percibía la nueva gestión y la independencia concedida al gabinete como un ataque contra la figura y la acción de Yrigoyen.

En la Revista de Ciencias Políticas, Mario A. Rivarola al analizar la labor del primer año de gobierno hablaba de las dos tendencias que desde el primer momento de la presidencia alvearista se habían delineado dentro del partido: la de quienes pensaron que Alvear iba a desempeñarse como “personero del mandatario saliente” quien mantendría todas las facultades de gobierno y la de quienes creían que había llegado el momento de gobernar de acuerdo con la Constitución defendiendo la adecuada relación e independencia entre los poderes ejecutivo y legislativo. Agregaba que existía un tercer grupo de afiliados que guardaba silencio a la espera de los acontecimientos. Consideraba alarmante que continuaran las disensiones en el partido puesto que paralizaban la actividad en el gobierno y mostraban la intención de consolidar un nuevo “personalismo” para contraponerlo al de quienes simpatizaban con Yrigoyen.⁸²

El Senado fue escenario de los enfrentamientos entre ambas facciones. En diciembre de 1922 al discutirse los diplomas impugnados de la representación jujeña, los senadores “yrigoyenistas” obstruyeron el quorum a los efectos de evitar la incorporación que el oficialismo necesitaba. Los disidentes del radicalismo junto con los conservadores decidieron obligar por la fuerza a los senadores ausentes pero debieron enfrentar la negativa del vicepresidente González que se negó a acatar la resolución declarando que no iba a comprometer su investidura avalando “la persecución de unos senadores contra otros”. En la ocasión, el senador Vicente Gallo presentó una moción reprobatoria contra González.

La intervención a la provincia de Córdoba, sancionada por diputados a comienzos de octubre de 1922 pasó al Senado a mediados de marzo del año siguiente. La solicitud de intervención impugnaba la elección del gobernador Julio A. Roca, producida en medio de la abstención del radicalismo en la provincia, fundando su reclamo en la modificación inconstitucional de la ley provincial de elecciones mediante la que se habían realizado los comicios. Al inaugurar las sesiones legislativas en 1923, el presidente Alvear decidió no modificar la situación y esperar la decisión del Congreso.

En mayo de 1923 volvieron los senadores antiyrigoyenistas a la carga al renunciar a las comisiones internas aduciendo que las designaciones del vicepresidente no daban representación a todos los sectores del Senado. Decidieron además sancionar una reforma al Reglamento de la Cámara por el cual despojaban a Elpidio González de la prerrogativa de nombrar a los integrantes de las comisiones internas. A su turno, los senadores yrigoyenistas renunciaron a integrar dichas comisiones. Las Comisiones así designadas lograron mayoría oficialista con el apoyo del conservadorismo, siendo acusados por los senadores opositores de “contubernio”.

La intervención federal a San Juan y la posterior convocatoria a elecciones de gobernador en las que participó el cuestionado Federico Cantoni originó nuevos enfrentamientos entre ambas corrientes internas del radicalismo.

El 8 de Junio de 1923 un Manifiesto firmado por los senadores Vicente C. Gallo, Segundo B. Gallo, Ramón Gómez, Leopoldo Melo, Ramón Paz Posse, Fernando Saguier, Pedro Numa Soto, Martín M. Torino y Pedro Larlús, anunciaba la constitución de un bloque antipersonalista y ofrecía la justificación de dicha actitud, denunciando la existencia de un plan destinado a “quebrar la independencia y menoscabar la dignidad de un grupo de senadores”. Sostenían que no se consideraban infalibles ni se sentían asistidos por ninguna inspiración divina de ningún apostolado. Terminaban advirtiendo que: “La solidaridad no es sumisión a jefaturas ni abdicación de la voluntad, sino armonía fecunda de derechos y deberes recíprocos.”⁸³

El avance antipersonalista se perfiló tras la renuncia del Ministro del Interior, Dr. Matienzo el 26 de noviembre de dicho año, renuncia provocada por la oposición que las instrucciones que el ministro había dado al interventor en San Juan, generaron en el radicalismo yrigoyenista.

Alvear designó para reemplazarlo al Dr. Vicente C. Gallo. Esta designación fue duramente criticada por los radicales personalistas y por su prensa quienes lanzaron contra el ministro “toda clase de cargos e insinuaciones que afectan no sólo su actuación política, sino que llegan hasta su conducta privada”.⁸⁴

Algunos comentarios sostenían que la designación de Gallo en el Ministerio se había pensado como solución conciliatoria entre las líneas internas del partido, puesto que el nuevo ministro no se había definido decisivamente en los conflictos internos del partido cuando la influencia

⁸² Revista Argentina de Ciencia Política. Año XIV-Tomo XXVII- N° 149 pags.5-14

⁸³ Alén Lascano, Luis C. *La Argentina Ilusionada(1922-1930)*, Ed.La Bastilla, Buenos Aires, 1977. P.71

⁸⁴ Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XIV, Tomo XXVII. N°149. 12/12/1923. Un ministro y su partido.

de Yrigoyen se ponía en juego.⁸⁵ La actitud conciliatoria de Alvear hacia el sector yrigoyenista provocó el descontento de los ministros conservadores

En realidad, las relaciones de Alvear con el Partido Radical habían empeorado durante el año 23, en razón de las medidas tomadas por el gobierno para reducir el gasto público. La ortodoxia financiera del gobierno perjudicaba la acción de los caudillos comiteriles quienes, privados de suficientes cargos para repartir veían debilitadas sus posiciones. A ello debía sumarse el enfrentamiento con el vicepresidente y la negativa a apoyar el amplio plan de obras públicas propuesto por el único ministro yrigoyenista del gabinete.. Ante esta situación y ante los ataques provenientes de “La Epoca” y de los comités del partido, era bastante lógico que el presidente tratara de consolidar su posición acercándose al sector antipersonalista que en las elecciones de 1924 se había impuesto en Entre Ríos, Santa Fe y Santiago del Estero y que contaba con el apoyo del *cantonismo* y el *lencinismo*.

Las disensiones entre antipersonalistas e yrigoyenistas se reflejaron también en la Cámara de Diputados. En las sesiones preparatorias, la discusión en torno al candidato para la presidencia provisoria de la Cámara enfrentó a ambas fracciones, triunfando la candidatura de Mario Guido propuesto por los diputados antipersonalistas y votado por los demás sectores de la Cámara.

El 10 de abril el bloque radical yrigoyenista presidido por Valentín Vergara daba a conocer un Manifiesto donde declaraba:

“Que no concurrió a formar quorum a la Sesión preparatoria a que la Honorable Cámara de Diputados fue convocada en la fecha, por haber tenido conocimiento con anticipación del contubernio realizado por una minoría de diputados de filiación radical y los legisladores conservadores y socialistas, tradicionalmente adversarios de nuestro partido.”⁸⁶

La inauguración del período legislativo de 1924 fue la ocasión que los diputados y senadores yrigoyenistas eligieron para manifestar su repudio a la situación política. En la sesión del 20 de junio, el presidente Alvear debió leer su mensaje ante una asamblea de la que estaban ausentes tanto el Vicepresidente como los legisladores yrigoyenistas. El sentido de esa ausencia fue explicado en una sesión posterior por el diputado Andrés Ferreyra aduciendo que no era posible que una minoría del partido en acuerdo “tácito o verbal” con los conservadores impusiera sus resoluciones a las mayorías de la UCR. La réplica correspondió al diputado José P. Tamborini, antipersonalista, quien dijo:

“ Que no se nos venga con esa palabreja mal aplicada y de mal gusto: *contubernio*. (...) aquí estamos advertidos contra la diatriba y dispuestos al combate, frente a los que creen que el título político de

⁸⁵ Ibid. Pág. 268-271

⁸⁶ Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XIV, Tomo XXVIII, 12/5/1924. Pag. 163

radicales, sólo puede obtenerse castrando la voluntad, y cayendo *genuflexos* ante la de un caudillo poderoso”⁸⁷

La división de los bloques parlamentarios se puso de manifiesto también en el Senado durante el debate del Proyecto de intervención a la provincia de Córdoba, presentado en la 2ª sesión ordinaria del 1º de julio de 1924 que generó nuevos enfrentamientos discursivos entre ambas fracciones del radicalismo.

El despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en relación con el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados aconsejaba rechazar dicha intervención.

El senador por Entre Ríos, Leopoldo Melo, en su condición de miembro informante comenzó su discurso haciendo referencia al programa de la juventud en 1889 en el que se comprometían a “sostener dentro del funcionamiento legítimo de las instituciones las libertades constitucionales en cualquier punto de la nación y propender a garantizar a las provincias el pleno goce de su autonomía”. Recordó las “proféticas expresiones “ de Alem en relación con los apetitos y conveniencias políticas erigidas en norma de conducta y las ideas de Bernardo de Irigoyen respecto de la necesidad de sostener las autonomías provinciales. Sostuvo que el radicalismo debía fundar su eficiencia en el gobierno en su integridad moral, en una amplia reorganización democrática fundada en un programa de principios “descartando la encrucijada de la intriga y del resorte oficial (...) despojados de la ambición que subalterniza y el personalismo que corroe.”

La respuesta provino del senador por Santa Fe Ricardo Caballero quien estableció su posición respecto del partido. Reconocía que la idea central del radicalismo había sido expuesta por Melo pero afirmaba que debajo de esa idea central se movía “una corriente profunda que se deslizaba hacia la conquista de nuevas formas democráticas.” Esa corriente que en su opinión constituía un “fenómeno político y social” no había sido comprendida por muchos de los radicales.

Sostenía que el movimiento cívico liderado por Alem se reducía a una reforma meramente política cuyo objetivo no era otro que beneficiar a quienes habían sido excluidos del gobierno por los hombres del “régimen”. En cambio Hipólito Yrigoyen había dado expresión a las esperanzas populares incorporando a las ideas políticas las preocupaciones sociales. La ausencia de programa en el partido se justificaba, desde esa perspectiva porque no los movía la conquista del gobierno sino la reparación de las instituciones a los efectos de “entregar al pueblo el ejercicio real de su soberanía.” El movimiento radical, decía Caballero llegó al gobierno para realizar una renovación política y social de carácter popular. Las aspiraciones

⁸⁷ Congreso Nacional Diario de Sesiones de la H: Cámara de Diputados, 21 de junio de 1924

de los radicales yrigoyenistas, que eran las de las masas radicales, los diferenciaban de “los hombres consulares” del partido que combatían por ideas meramente políticas sin escuchar el “clamor de las multitudes, (...) que pugnan por una mejora social”.

Cada uno de los grupos rivales trataba de producir un discurso de legitimación y justificación. El campo ideológico surgía como lugar de competencia entre individuos que se disputaban bienes simbólicos con el fin de dar una idea favorable de sí mismos y una imagen negativa de su rival y atraer apoyos. Por medio del discurso se constituía un sujeto político simbólico – el pueblo- en cuyo nombre cada grupo buscaba legitimarse ocupando la posición dominante.⁸⁸

La intervención del senador por Buenos Aires, Délfór del Valle, puso sobre el tapete la existencia del “contubernio”. Aducía del Valle que los senadores habían demorado el tratamiento del proyecto hasta tanto consiguieran “cambiar la actitud del Senado y asegurado la mayoría” para sancionar el rechazo a la intervención.

Decía Del Valle:

“Yo señor presidente, preveo la suerte que va a tener este proyecto. Va a ser sancionado y en seguida seguirá la segunda parte del programa: la entrada del señor senador electo por Córdoba, y así se completará la obra, reviviendo los tiempos del pasado, en que los gobernadores de provincia, con sus silla aún caliente, pasaban a ocupar una banca en el senado traídos por los votos de legislaturas incondicionales.”

El senador por San Luis, Mora Olmedo sostenía -en defensa de la decisión de la Comisión de Negocios Constitucionales- que el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba había sido votado en diputados por solidaridad política y espíritu de partido, situación que desde su punto de vista merecía la más absoluta condena, puesto que el espíritu de partido “cuando se lo lleva al extremo de suprimir la deliberación y la colaboración individual, los dictados de la moral, de la razón y de la ley, para obedecer al poder despótico del caudillo (...)” ocasiona la pérdida de la prosperidad general, del bienestar común y de la justicia social ya que daba lugar a situaciones de corrupción y a la condena de aquellos correligionarios que se oponían a dicho espíritu. Contrastaba la actitud de los radicales en el caso de Córdoba con otros casos en que, pese a que se atropellaba a la legislatura, se perseguía a los jueces o se intervenían municipalidades, no se consideraba la posibilidad de intervención porque se trataba de gobiernos radicales. Al gobierno de partido oponía el senador la obediencia a los dictados de la constitución y de la ley.

El senador Cantoni se sumó a los que se oponían a la intervención criticando duramente el procedimiento “puesto en juego sobre todo intensamente en los 6 años del gobierno de

⁸⁸ Congreso Nacional, Honorable Cámara de Senadores, 2ª. Sesión Ordinaria, 1º de julio de 1924.

Yrigoyen” porque consideraba que habían sido aquellos procedimientos los que habían perjudicado a la Unión Cívica Radical provocando tantas escisiones provinciales que dificultaban cualquier intento de unificación. En el caso de Córdoba, la intervención era producto de las divisiones internas del radicalismo y de la lucha de facciones que, incapaces de llegar a un consenso prefirieron predicar la abstención y cifrar el acceso al gobierno en el éxito de la intervención.

El 1° de Julio el Senado rechazaba el proyecto de intervención a Córdoba y el Poder Ejecutivo resolvía por decreto la reanudación de relaciones con el gobierno de dicha provincia.⁸⁹

En Octubre, se concretaba la división del radicalismo en todo el país. En las elecciones internas, compitieron en muchas regiones del país dos listas rivales. Finalmente, se anunció la creación de un nuevo partido, la Unión Cívica Radical Antipersonalista cuyo Comité Nacional fue presidido por el doctor Martín M. Torino. El nuevo partido tenía su sede en la calle Tacuarí.

La actuación del Ministro del Interior agudizó los enfrentamientos. “La Epoca” lo acusaba de utilizar las mismas técnicas de patronazgo con las que el ex - presidente había buscado obtener apoyo popular y de persuadir a Alvear y a sus colegas en el gabinete de aumentar el gasto público. También se lo acusó de acudir al recurso de la intervención federal en las provincias dominadas por el yrigoyenismo, especialmente en el fuerte bastión de la Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, Alvear no estaba decidido a alinearse definitivamente con el antipersonalismo. Documentos inéditos permiten afirmar que el ministro Gallo consideraba “justa y procedente la intervención” y que dicha posición era avalada por la mayoría de los ministros. No obstante tras varias reuniones con el gabinete, Alvear finalmente se declaró contrario a la intervención y llegó a expresar “que no encontraba los motivos institucionales suficientes.” Otros argumentos “se referían a la situación del radicalismo en la Provincia y contempla[ba]n el peligro de que en definitiva el triunfo fuera de Yrigoyen o de los conservadores.”

En esa reunión todos los ministros con excepción de Angel Gallardo “que llevó documentos y datos facilitados por Cantilo sostuvieron la intervención”. Vista la situación Gallo le dijo a Le Bretón “que tal como se había planteado y resuelto el caso (...) no podía seguir en el Ministerio con autoridad política”. Al enterarse Alvear de esta decisión le pidió a Fernando Saguier que hablara con Gallo antes de una entrevista que iban a sostener en la casa del

⁸⁹ Honorable Cámara de Senadores. Diario de Sesiones. 2ª sesión ordinaria del 1° de julio de 1924

presidente. Gallo manifestó su intención de renunciar y Alvear puso de relieve que dicha renuncia provocaría muchos inconvenientes a su gobierno y debilitaría su política porque se interpretaría como un triunfo de Yrigoyen “cuando él estaba firmemente resuelto a seguir la lucha frente a él”. Gallo manifestó entonces que actuando patrióticamente estaba dispuesto a considerar una solución “que no significara un sacrificio estéril” y dejara a salvo su autoridad política como ministro. Finalmente se llegó a un acuerdo: la provincia no fue intervenida y Gallo pospuso su renuncia que se hizo efectiva recién el 27 de julio.⁹⁰

Fue sustituido por José P. Tamborini, quién a pesar de militar en el antipersonalismo era potable para los yrigoyenistas y reacio a acudir al recurso de la intervención. Este nombramiento fue parte de un intento de conciliación entre ambos radicalismos, conciliación que por otra parte, el presidente necesitaba para evitar la parálisis legislativa.

En la Revista de Ciencias Políticas Mario A. Rivarola analizaba la situación y afirmaba que la renuncia de Gallo estaba directamente vinculada al fracaso del proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires. Decía al respecto:

“Es sabido que hace ya tiempo en la política nacional está sobre el tapete la intervención a Buenos Aires, y es también sabido que más que una cuestión entre diversos partidos es ésta una querrela dentro del partido. Los radicales llamados personalistas defienden el gobierno de la Provincia siguiendo la inspiración del ex presidente Irigoyen; los llamados antipersonalistas (denominación genérica ya, porque abarca ahora varias tendencias no muy unidas) quieren la intervención y la esperan. El ministro saliente, antipersonalista, no ha podido vencer la resistencia del presidente a enviar el mensaje y proyecto de ley de intervención...”⁹¹

Rivarola sostenía también que quienes esperaban un “personalismo alvearista” verían desvanecidas sus esperanzas y que el debate sobre Buenos Aires no iba a ser iniciado por el Ejecutivo sino por los legisladores.⁹²

Su pronóstico resultó acertado ya que los intentos intervencionistas reverdecieron en el ámbito del Senado Nacional, donde un grupo de senadores antipersonalistas y conservadores presentó, el 5 de septiembre de 1925, un Proyecto de Ley solicitando la intervención de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de reorganizar los tres poderes y el régimen municipal de la provincia.

Firmaban el proyecto los senadores Alejandro Ruzo, Leopoldo Melo, Luis Etchevehere, Pedro Larlús, Segundo B. Gallo, Teófilo Sánchez de Bustamante y Ramón Paz Posse.

⁹⁰ Archivo del Dr. Vicente C. Gallo. Documentos personales. Mensaje de Vicente C. Gallo a Ramón Paz Posse. Marzo 26 (1925).

⁹¹ Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XV – Tomo XXX 12 de agosto de 1925 N° 156, p.518

⁹² Ibid.p.522

Sometido a la consideración de la Comisión de Negocios Constitucionales que aconsejó su aprobación, se presentó a discusión el 19 de septiembre de 1925 en la 38ª. Reunión de la 12ª. Sesión ordinaria.

Quienes en el caso de la intervención a la provincia de Córdoba se habían manifestado ardientes defensores de las autonomías provinciales, justificaban ahora su proyecto afirmando que en la provincia de Buenos Aires estaba profundamente viciada y corrompida la forma republicana de gobierno desde su base. No se garantizaba el ejercicio del sufragio, existía un padrón fraudulento, no se aseguraba la instrucción pública se manejaban mal los recursos y se perseguía a la oposición.

El debate se desarrolló durante los días 19 y 20 de septiembre. El senador por Buenos Aires, Delfor del Valle fue el encargado de defender al gobierno de su provincia de las acusaciones de los que propiciaban la intervención. Tras poner de relieve la celeridad con que la Comisión de Negocios Constitucionales había presentado su despacho ante el Senado y de dejar sentado que dos de los miembros de dicha comisión eran a la vez los firmantes del proyecto, expresó del Valle su intención de esclarecer todas las falsas acusaciones y dejar establecida la iniquidad del proyecto. Sostenía que la agresión a la provincia había sido “premeditada, organizada y practicada, sin escrúpulos” desde hacía aproximadamente dos años. Afirmaba que no se trataba de una cuestión institucional sino de una cuestión de carácter político promovida por hombres que pertenecían al radicalismo que comenzó a incubarse en el Ministerio del Interior del doctor Gallo.

Acusaba del Valle a los intervencionistas de haber orquestado una campaña para convencer a la opinión pública de la necesidad de intervenir la provincia, campaña que se basó en “la denuncia irresponsable y del ataque a mansalva practicado sistemáticamente y con una impunidad y una audacia rayana en lo inconcebible”.

La exposición de del Valle en respuesta a cada una de las acusaciones continuó el domingo 20, brindando el senador argumentos y datos que desvirtuaban los argumentos de la oposición.

El senador socialista Dr. Juan B. Justo manifestó la resolución de los legisladores socialistas de votar en contra del proyecto porque los socialistas estaban en contra de las intervenciones políticas cuyo objeto principal era “pasar el poder político de una manos a otras.” No ahorró Justo en su discurso críticas al gobierno de Yrigoyen tanto en sus aspectos políticos como económicos y sociales. También se refirió a la situación de la provincia de Santa Fe, enfrentándose con el senador Ricardo Caballero. Sostuvo que el veto de la Constitución provincial por parte del gobernador Mosca había cambiado la geografía electoral de la

provincia en perjuicio del partido radical. En esa ocasión, sostenía Justo, a nadie se le ocurrió pedir la intervención como sí se hizo con igual argumento en la provincia de Córdoba porque la disposición de los distritos electorales favorecía la representación de aquellos en los que el Partido Demócrata era fuerte y se debilitaba la representación en aquellos donde el radicalismo predominaba. Concluía Justo que la situación institucional de Santa Fe era inferior a la de la provincia de Buenos Aires y que la diferencia radicaba en que en Santa Fe gobernaban radicales cercanos al presidente de la República. Por eso afirmaba:

“El verdadero pleito (...) no es por el respeto ni por la legalidad de las instituciones; el verdadero pleito que se debate en este momento en esta Cámara es la lucha entre las dos fracciones o pedazos del partido que se ha llamado Radical(...)

Personalismo y antipersonalismo son la misma cosa. Ser antipersonalista es como consagrar la vida a vengar una ofensa, y entonces la ofensa es doble, la que hemos recibido y el daño que causa en nuestra vida la consagración propia a un fin negativo y destructivo.”

Y a modo de profecía agregaba: “En todo antipersonalismo, si ha de ser eficaz, si ha de ser fuerte, tiene que incubarse otro personalismo.”

En contra de la intervención a la provincia se manifestó, así mismo el senador radical por Tucumán, Aybar Augier. Tras declararse solidario de la política del presidente Alvear y de afirmar que el presidente no quería hacer gobierno de círculos pequeños sino gobernar con su partido, ampliamente, para todos los argentinos, arremetió contra la política antipersonalista. Consideraba que era una política de discordia e intriga capaz de crear otros personalismos más peligrosos. Recordaba que la mayoría de quienes combatían el personalismo de Yrigoyen habían sido solidarios del caudillo en todo su gobierno y habían asentido en silencio algunos y con el aplauso y aún con la apología otros, la acción del personalismo que luego fustigaron. Recordaba la apología “profusamente difundida de algún político del norte, quien, olvidado que llevaba su firma, se constituyó a pocos días que el presidente Irigoyen bajara del gobierno en heraldo del antipersonalismo (...)”, aludiendo al Dr. Vicente C. Gallo. Sustentaba su postura opositora a la intervención porque consideraba que había hechos que confirmaban que el Poder Ejecutivo pensaba que la provincia de Buenos Aires no debía ser intervenida. El hecho central era la renuncia del ministro Gallo. Aybar Augier se preguntaba cuál era la razón de esa renuncia y afirmaba:

“Se ha ido (...) porque el Presidente de la República le afirmó que la intervención no iría a la provincia de Buenos Aires; y como el ministro Gallo tenía un compromiso moral contraído ante la opinión de sus amigos y ante la opinión del Partido conservador, de que esa intervención iría, optó, como él lo dijo, (...) por sus convicciones, abandonando todos los honores del cargo que ocupaba.”

Señalaba que tanto el senador del Valle como el senador Saguier, ambos representantes de la provincia de Buenos Aires se oponían a la intervención y que de los 38 diputados por Buenos Aires, 22 personalistas y 1 perteneciente al Partido Provincialista se habían manifestado en contra del proyecto enfrentando la opinión favorable de 13 diputados conservadores y 3 antipersonalistas. Desde su perspectiva este hecho ponía de manifiesto que el pueblo de la provincia no quería dicha intervención.

A las 2.35 del 21 de septiembre de 1925 se procedió a votar el despacho de la Comisión. Votaron por la afirmativa los senadores Zabala, Serrey, Vidal, Llanos, Funes, Paz Posse, Gallo, Ruzo, Sanchez de Bustamante, Larlús, Etchevehere, Melo, Mora Olmedo, Linares, Pérez Virasoro y Rodríguez Saá; y por la negativa los senadores Céspedes, del Valle, Antille, Caballero, Saguier, Justo, Bravo y Gómez. El proyecto quedó sancionado.⁹³

No eran infundadas las suposiciones del senador Aybar Augier respecto de las intenciones de Alvear. El presidente actuó para impedir la intervención al no incluir el tema en la agenda de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados que debían comenzar el 31 de octubre.

La posición de Alvear respecto de la intervención a la provincia de Buenos Aires respondía a tres razones de distinta índole:

En primer lugar a una razón de índole ideológica puesto que fundaba su acción de gobierno en el respeto por la Constitución y la ley y en la independencia de los poderes y pretendía en este punto establecer una diferencia concluyente entre las prácticas políticas de su gobierno y las desarrolladas por Yrigoyen. Desde esta perspectiva la segunda razón era que no existían fundamentos sólidos para justificar una intervención. Y finalmente la tercera razón era que Alvear privilegiaba la unidad del partido y tenía clara conciencia de que una intervención a la provincia provocaría un cisma definitivo que, por otra parte paralizaría los mecanismos parlamentarios y dificultaría sus iniciativas en materia legislativa.

Sin embargo no estaba dispuesto a permitir que Yrigoyen, quien impulsaba la reconciliación partidaria a los efectos de impedir la intervención, maniobrara para imponer un candidato contrario a su gobierno en las próximas elecciones para gobernador de la provincia a realizarse en diciembre de 1925.

A mediados de octubre los diarios dieron cuenta de la tramitación y celebración de una conferencia entre el senador personalista Delfor del Valle y Alvear. En dicha conferencia el presidente se había negado a anticipar su opinión sobre el tema de la intervención a la provincia y sobre la cuestión de candidaturas para gobernador. Respecto del primer asunto la

⁹³ Congreso Nacional. Honorable Cámara de Senadores. Diario de Sesiones. 20 y 21 de septiembre de 1925.

decisión estaba sujeta a las deliberaciones con sus secretarios de estado, lo que implicaba que no se descartaba el tema de la intervención; respecto del segundo consideraba que la decisión “era resorte exclusivo de los partidos y los dirigentes”.

“La Razón” del 15 de octubre en una nota titulada “El candidato a la Gobernación de Buenos Aires” sostenía que el candidato que la provincia necesitaba era un programa de gobierno que redujera el presupuesto provincial; suprimiera o disminuyera los impuestos abusivos y suprimiera también los empleos creados para responder a las promesas de comité.

La crónica de Mario A. Rivarola respecto de estos acontecimientos señalaba la profunda división entre los radicales bonaerenses y los deseos de los antipersonalistas de intervenir la provincia, amenazando con la abstención.

Señalaba también que había surgido el nombre del doctor Valentín Vergara como una fórmula de conciliación entre ambas fracciones frente a la candidatura del senador del Valle propiciada por el ex presidente Irigoyen. El veto de Alvear a esta última candidatura provocó la proclamación por parte de los radicales personalistas reunidos en convención, de la candidatura Vergara.

Sostenía Rivarola que la proclamación de Vergara más que un acto de conciliación era un “cartel de desafío para los otros radicales” y que se debía a que Irigoyen había dicho que no tenía candidato. Un detalle significativo de la convención personalista era la ausencia de retratos, atributos o colores partidarios. Este detalle podía significar dos cosas en opinión de Rivarola: que Irigoyen más que atraer simpatías las dispersaba o que había nacido una nueva rebeldía antipersonalista a base del personalismo de los que rodeaban al candidato.⁹⁴

La candidatura de Vergara provocó la abstención de los antipersonalistas.

Lo cierto es que la acción del presidente fue decisiva para evitar la consagración de un candidato digitado por Yrigoyen y que la amenaza de la intervención fue argumento decisivo para obligar a la Convención Radical a proclamar a un candidato que aunque nacido en Entre Ríos, vivía y trabajaba en la provincia y actuaba en los medios políticos desde hacía largos años.

Valentín Vergara fue nominado el 31 de octubre de 1925.

Las elecciones se llevaron a cabo en diciembre y el triunfo electoral del candidato radical se vió favorecida por la abstención de los antipersonalistas y conservadores bonaerenses afectados por las divisiones internas y por el fracaso en los intentos de promover la intervención a la provincia. En las elecciones de diputados nacionales efectuadas en marzo de

⁹⁴ RACP Año XVI – Tomo XXI – 12 de octubre de 1925 – N°157. Ps. 241 y sgtes. Crónicas y documentos. Conferencias secretas y candidatos anónimos.

1926 los yrigoyenistas obtuvieron una nueva victoria en la provincia de Buenos Aires y ganaron las bancas correspondientes a la mayoría en Capital Federal, Catamarca y La Rioja obteniendo la minoría en muchas otras provincias. Los antipersonalistas obtuvieron la mayoría en Santa Fe, Entre Ríos y Santiago del Estero; los llamados radicales de izquierda (cantonistas y lencinistas) en Mendoza y San Juan.

Una característica significativa de dichas elecciones fue la baja participación cívica. Pese a la obligatoriedad del voto y a la intensa propaganda que desarrollaron los partidos solamente votó el 48,73% de los inscriptos.

Un análisis de los resultados electorales señalaba el enorme predominio de los personalistas que sobre un total de 687.731 votos habían obtenido 323.225 (47%), en tanto que los conservadores habían obtenido 148.445 (21,5 %) , los antipersonalistas 118.793 (17,25%) y los radicales de izquierda (Mendoza y San Juan) 31.361 (4,5%).

Para frustrar la casi segura probabilidad de una mayoría a favor de una segunda presidencia de Yrigoyen era imprescindible la unión de conservadores y antipersonalistas. Aún en ese caso las cifras demostraban que deberían conquistar y asegurar unos 40 o 50 mil votos en el curso de 1927 si querían derrotar la candidatura de Yrigoyen.

El análisis ponía de relieve el desequilibrio existente entre conservadores y antipersonalistas. Sólo el aporte de los antipersonalistas de la provincia de Buenos Aires, que se habían abstenido en estas elecciones podía equilibrar los números. En ese caso cada una de las fracciones contaría con 148.000 votos. Sumando los 31.361 votos de los radicales de izquierda, la oposición al yrigoyenismo podía llegar a contar con 328.599 votos.

La posibilidad de organizar un gran partido nacional era remota porque sólo faltaban 18 meses para las elecciones presidenciales. Quedaba entonces el recurso de organizar una candidatura que no perjudicara una unión tan frágil y que pudiera sustraer votos al yrigoyenismo.⁹⁵

Era evidente que la única posibilidad de triunfar en las elecciones presidenciales radicaba en la posibilidad de dominar el poderoso bastión yrigoyenista de la provincia de Buenos Aires.

La aprobación de los diplomas de los diputados por dicha provincia dio lugar a un áspero debate en la Cámara de Diputados.

En la tercera reunión de las sesiones preparatorias del 9 de junio de 1926, el despacho de la mayoría, firmado por Juan B. Castro, Mariano Ceballos, Cipriano Marcó y Edgardo J. Míguez, proponía que se aplazara hasta las sesiones ordinarias la consideración de la elección

⁹⁵ RACP. AñoXVI – Tomo XXXII – 12 de agosto de 1926 – N°160 (1°suplemento) Crónicas y documentos. Las probabilidades de un gran partido nacional.

del 7 de marzo y su complementaria de 21 del mismo mes por la que resultarían electos los diputados por dicha provincia. El despacho por minoría, en cambio aconsejaba aprobar la elección practicada en el Distrito Electoral de la provincia de Buenos Aires.

Al fundar el proyecto de resolución que aconsejaba a la Cámara postergar el estudio y consideración de los diplomas de los diputados electos por la provincia de Buenos Aires, el diputado Míguez sostuvo que era indispensable tratar primero el proyecto de intervención sancionado por la Cámara de Senadores para discutir y aceptar o rechazar luego los diplomas de los electos. Dicho proyecto aprobado en septiembre de 1925 había sido excluido por Alvear de la agenda de las sesiones extraordinarias y la oposición al yrigoyenismo pretendía reinstalar el tema en la agenda de las sesiones ordinarias.

Míguez volvió a poner sobre el tapete todas las acusaciones en las que se había fundado el pedido del Ministro del Interior Gallo en 1925.

El diputado Oyhanarte señaló las verdaderas intenciones que se escondían detrás de la propuesta. Sostenía que:

(...)se quiere imponer esta humillación a Buenos Aires, no para corregir fallas ni para enmendar aciertos sino para avasallarla; porque no la pueden rendir por el comicio, la quieren tomar al abordaje, pretenden agarrotarla por la sinrazón de la fuerza, porque son incapaces de vencerla en la noble lucha de la legalidad; por eso y nada más que por eso pretenden imponernos la ley milenaria del saqueo.

.....
 (...)saben también que la UCR es inexpugnable mientras no avasallen su baluarte, y por eso, nada más que por eso (...) para destruir al radicalismo, esta formidable organización cívica amasada con muchos años de disciplinas morales, con el esfuerzo valiente y con la lágrima salada, para destruir al radicalismo, decía, quieren avasallar, quieren barrer a Buenos Aires. (...)⁹⁶

Los enfrentamientos entre “contubernistas” y “genuflexos” se sucedían cotidianamente en las Cámaras.

En agosto de 1926, el senador Ricardo Caballero se refería a los manejos del “contubernio” en la provincia de La Rioja donde el 7 de marzo había ganado la gobernación el antipersonalista Adolfo Lanús.

Decía Caballero:

“El señor interventor Mora y Araujo ha ido a La Rioja para organizar un grupo político sin consistencia y sin bandera, llamado en estos momentos “gallista”. Mañana este mismo grupo, si las acciones del doctor Gallo no se cotizaran, buscará en el horizonte político alguna otra figura destacada, agregará el “ista” a su nombre y seguirá viviendo mas o menos tranquilo, oficiando en el altar del nuevo santo. A la

⁹⁶ Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la HCD. Año 1926 – Tomo 1- Sesiones Preparatorias– Abril 6 Junio 23. Junio 9 – 3ª Sesión – Continuación de la segunda sesión preparatoria. P.353

denominación de gallistas –lo digo y lo sostengo- responde en estos momentos el actual gobierno y sus empleados.

Esta agrupación deleznable, transitoria, recibió los estímulos oficiales en toda forma, y sólo por ellos subsistió. Entran como elementos componentes de tal grupo, algunos radicales llamados “verdaderos”, elementos innominados en la política general de la República, pero que, localmente, forman la liga “llanista” hoy semideshecha; y completan el conglomerado los que nunca faltan en la hora del festín, los “conservadores” trashumantes, que han abandonado sus raídas vestiduras para cubrir sus designios con la túnica radical.⁹⁷

Ante la decidida oposición de los yrigoyenistas cuyos diputados rehusaron aprobar el presupuesto de 1926, Alvear, que, como dice Halperin Donghi, “no se decidió a dar el paso de la independencia a la disidencia”, dio algunas señales de inclinarse hacia el antipersonalismo durante 1927 y 1928, buscando por este medio más que dar pasos concretos en dirección al antipersonalismo, conseguir el apoyo de los yrigoyenistas.

Si en las elecciones de 1924 la corriente antipersonalista había tenido resultados auspiciosos, los frustrados intentos de conquistar la provincia de Buenos Aires afectaron los resultados electorales de 1926. Los analistas políticos de la época calculaban que diez mil antipersonalistas de 1924 habían vuelto al redil yrigoyenista porque habían perdido la confianza de hacía dos años.

En 1927 era evidente que el yrigoyenismo preparaba el regreso de su líder al poder.

Antipersonalistas, conservadores y socialistas se concertaron para debilitar esa candidatura.

Era evidente que nada podía hacerse sin contar con el fundamental bastión de la provincia de Buenos Aires. En marzo de 1927 el Partido Socialista decidió promover un pedido de intervención a la provincia fundado en la sanción de una ley de la legislatura bonaerense que legalizaba establecimientos públicos de juego

Los socialistas contaban con 18 diputados por la Capital más 3 por Córdoba. Entre conservadores y antipersonalistas sumaban alrededor de 60 diputados. Era suficiente para imponerse a los 70 diputados personalistas. Una oportuna intervención de Yrigoyen quien aseguró a Justo la derogación de la ley cuestionada dio por tierra con las esperanzas del sector antipersonalista. También medió la amenaza de los jóvenes radicales al presidente Alvear de recurrir a la abstención lo que significaba entregar la provincia a los conservadores.⁹⁸

⁹⁷ Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la HCS – 13ª. reunión 10ª sesión ordinaria 5 de agosto de 1926

⁹⁸ Diario de Sesiones de la HC de Senadores – 13ª. Reunión, 10ª. Sesión ordinaria, 5/8/1926

El retiro del proyecto de intervención iba a afectar al Partido Socialista. Un grupo de jóvenes diputados socialistas que habían votado en contra del retiro se separaron del partido y fundaron el Partido Socialista Independiente que “busca asegurarse un lugar lo más ancho posible en la escena política entrando a terciar sin reticencias (...) en los combates por el poder.”⁹⁹

En octubre de 1927 el yrigoyenismo triunfó en la provincia de Salta gracias a las influencias que se movieron para que la Unión Calchaquí le entregara sus votos.

En enero del 28 ganó en Tucumán y posteriormente en Santa Fe donde Ricardo Caballero, dirigente de la más antigua de las oposiciones a Yrigoyen, volcó los votos a su favor.

El 14 de febrero de 1928 La Prensa publicaba el Manifiesto Electoral Antipersonalista que en su Preámbulo decía:

“Acontecimientos políticos recientes, señalan hechos que entrañan una grave amenaza para el régimen institucional de la Nación y reclaman de todos los argentinos la obra interna y viril que conduzca a las reacciones reparadoras.

Ellos han sido determinados artificialmente por los más reprobables procedimientos, entre los que se han contado hasta la prédica anárquica y disolvente que compromete y desconoce en sus mismas bases, la organización social y política de la República, y la invasión del territorio de tres provincias por desbordada montonera organizada y estimulada con los dineros de la de Buenos Aires (...)

La Unión Cívica Radical, en su organización actual, es la expresión disciplinada de las fuerzas que durante muchos años resistieron dentro del viejo partido la tendencia absorbente del personalismo (...)

En asambleas populares, con propósitos públicamente confesados de reivindicaciones democráticas (...) llegó a la organización definitiva, reunió su comité y convención, sancionó un programa, eligió candidatos e inició la activa y popular campaña que realiza. (...)”¹⁰⁰

Poco después se reunían en Córdoba el Partido Conservador de Buenos Aires, los Autonomistas y Liberales de Corrientes, el Partido Liberal de Mendoza, la Unión Provincial de Salta, el Partido Conservador de San Juan, el Partido Liberal de San Luis y el Partido Liberal de Tucumán y formaron una Federación que daba su apoyo al documento.

Refiriéndose al manifiesto de los antipersonalistas y al de los conservadores, La Prensa decía:

Realizada esta tarea de discernimiento sobre los manifiestos referidos de los partidos derechistas y “antipersonalistas”, decimos que los consideramos igualmente malos en su fondo y en su esencia política, primero porque no han dicho ante el pueblo y al pueblo mismo francamente cuánto pretendieron de la Presidencia de la Nación para sumarlo a lo que hacían, harían o pudieran hacer como directores políticos o

⁹⁹ Sanguinetti, Horacio. Los socialistas independientes. Ed.de Belgrano.Bs.As., 1981.p.125-127

¹⁰⁰ La Prensa, Buenos Aires, 14 de febrero de 1928 *Manifiesto Electoral antipersonalista*.

como partidos capacitados para el triunfo; segundo, porque el juego normal de todo partido no es la protesta, la denuncia, el grito destemplado ni el pedir golpes de timón presidencial, sino la acción en la calle, en el distrito, en la provincia, en la Nación; acción de palabra elocuente y de hecho enérgico, continuo, mantenido, vigorizado a cada momento, con prescindencia de lo que haga Fulano o Zutano o de lo que piense, diga o haga el Presidente.”

Constituía el editorial una dura crítica a quienes, amparándose en un discurso principista habían cifrado su porvenir político en prácticas análogas a las que condenaban, buscando el apoyo presidencial para constituir un personalismo de nuevo cuño en vez de dedicar sus esfuerzos a proponer medidas de gobierno concretas y a conquistar el apoyo del electorado mediante la acción política.

Respecto del posible triunfo del yrigoyenismo sostenía la nota que la mayoría siempre tenía razón y era respetable y si cometía errores o hacía triunfar al candidato equivocado era porque quien triunfaba había sido capaz de convencerla con más fuerza y elocuencia que aquellos que poseían la verdad. Por otra parte, añadía, los males de una elección equivocada pueden durar a lo sumo seis años mientras que la inacción es grave y puede durar indefinidamente.¹⁰¹

En una carta abierta al Dr. Clodomiro Zavalía el general Justo se manifestaba en la misma línea crítica respecto de los partidos que no habían sabido o no habían querido remediar el mal. Opinaba que debían haberse adoptado medidas adecuadas, sacrificando las aspiraciones personales, estudiando las necesidades del país y del pueblo para plantear objetivos políticos que reemplazaran los personalismos.¹⁰²

Los antipersonalistas habían consagrado su fórmula el 28 de abril de 1927 en la convención nacional que se constituyó cuatro días antes. Los convencionales eran representantes de los gobiernos provinciales en manos del antipersonalismo. Los convencionales por San Juan, Mendoza y Santa Fe que tenían peso electoral propio se inclinaron por la candidatura presidencial de Leopoldo Melo. También el presidente se inclinó por la nominación de un antiguo compañero de universidad. Alen Lascano sostiene que en realidad Gallo era el más fuerte de los dos candidatos y que podían seguirlo núcleos provinciales radicales en memoria de sus antiguas actividades partidarias. También sugiere que tal vez haya influido en el ánimo de Alvear algún resentimiento por la actuación de Gallo en el gabinete.¹⁰³

¹⁰¹ La Prensa. 15/2/1928. *El problema presidencial y la responsabilidad de un fracaso*.

¹⁰² Fuente: Alicia S. García y Ricardo Rodríguez Molas. Textos y documentos. El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada I, CEAL, Bs.As., 1988.

¹⁰³ Alen Lascano, Luis C. Op. Cit. Pag.204

Otras fuentes cercanas a Vicente C. Gallo sostienen que su candidatura a la presidencia estaba asegurada hasta que Alvear lo convenció para que se bajara y aceptara la vicepresidencia.¹⁰⁴

En igual sentido se pronuncia Angel Gallardo quien sostiene que:

“en la convención antipersonalista se perfilaron dos candidaturas presidenciales: la de Melo, amigo y condiscípulo de Alvear y la de Gallo, que había sido ministro del Interior (...). La influencia de Alvear en la convención determinó el triunfo de Melo para el primer término quedando la vicepresidencia para Gallo.”¹⁰⁵

Si, como sostiene Alen Lascano, Gallo era un dirigente más prestigioso que Melo y que contaba con apoyos tanto entre los dirigentes radicales antipersonalistas de las provincias del noroeste como entre núcleos radicales yrigoyenistas del interior, la elección de Melo para el primer término de la fórmula podía tener dos razones desde la perspectiva de Alvear: impedir el triunfo de la UCR antipersonalista y lograr la unidad del radicalismo o contar con un sucesor que le permitiera aspirar a un segundo período de gobierno.

En principio la fórmula antipersonalista contaba con el apoyo de los conservadores y de los llamados radicales izquierdistas (San Juan y Mendoza)

Pero en agosto de 1927 un comentario aparecido en la Revista Argentina de Ciencias Políticas sugería que los apoyos eran frágiles y que los antipersonalistas podrían perder los votos conservadores porque “ a pesar de su prédica no deja de mostrar que no ha conseguido independencia ni olvidar los hábitos que el partido unido estuvo acostumbrado a seguir bajo la dirección única que lo llevó al triunfo en 1916...”¹⁰⁶

Tal vez esa fragilidad fue la que indujo a los candiatos antipersonalistas a plantear nuevamente la cuestión de la intervención a Buenos Aires ante el presidente Alvear como único medio de evitar el triunfo de Yrigoyen. El presidente convocó a un acuerdo de ministros para tratar el tema. El gabinete en pleno estimó que la intervención era improcedente, criterio que Alvear compartió dando por concluído el asunto.¹⁰⁷

Evidentemente la barca antipersonalista estaba en problemas. Desvanecida la posibilidad de contar con el apoyo oficial, sin acciones políticas eficaces con los que avalar su propaganda electoral, el apoyo de las fuerzas políticas de la derecha, de los representantes de la banca, el comercio y la industria y de importantes núcleos de propietarios conscientes del que se jactaban en el Manifiesto poco podían contribuir a evitar el naufragio.

¹⁰⁴ Entrevista a la señora María Angélica Gallo de López Novillo, hija menor del Dr. Gallo. Julio 2004

¹⁰⁵ Gallardo, Angel Memorias de Angel Gallardo, Ed. Elefante Blanco, Bs.As., 2003, p.516

¹⁰⁶ Revista Argentina de Ciencia Política. Agosto 1927

¹⁰⁷ Gallardo, Angel Memorias de Angel Gallardo, Ed. Elefante Blanco, Bs.As., 2003, p.516-517

El yrigoyenismo por su parte, aún sin contar con una plataforma electoral desplegaba en el curso del debate sobre el tema petrolero los rasgos de un partido de ideas y capitalizaba los errores de sus adversarios.

Así lo entendió el electorado que dio el triunfo a Yrigoyen quién llegó nuevamente a la presidencia con el 57,41 % de los votos. La UCR Antipersonalista obtuvo solamente el 10,63% poniendo de manifiesto su debilidad y la falta de apoyos políticos suficientes.

Imposibilitados de obtener el apoyo oficial y los recursos económicos para promover el sistema de patronazgo que habían condenado, privados del apoyo electoral de los principales bastiones del radicalismo y contando con apoyos tanto o más dictatoriales y personalistas que el yrigoyenismo como el lencinismo y el bloquismo o tan desprestigiados como los conservadores, vieron frustradas sus aspiraciones presidenciales. El futuro se presentaba problemático.

Capítulo 2

La reorganización del radicalismo.

Finalizada su gestión presidencial, Marcelo T. de Alvear regresó a París y siguió atentamente los acontecimientos políticos del país a través de los diarios argentinos y europeos y de la correspondencia que mantenía con sus ex colaboradores, amigos y familiares.

Por estas vías tomó conocimiento de la campaña que el gobierno yrigoyenista llevaba a cabo a través de los diarios oficialistas La Epoca y La Calle, contra la obra de gobierno desarrollada durante su gestión.

Sus cartas trasuntaban la amargura que experimentaba no sólo por la difamación y las injurias de que era objeto dicha gestión,¹⁰⁸ sino porque la acción de gobierno del yrigoyenismo asumida como una cuestión de partido y dependiente de la política comiteril y de círculo, traicionaba los principios originarios de la UCR.

Criticaba también la lentitud con que se tomaban las decisiones, lentitud que retardaba el progreso y el desarrollo del país y provocaba, tanto en el país como en el extranjero una gran inquietud por la situación que se percibía como producto de la “ausencia completa de gobierno”.¹⁰⁹

El vespertino “Crítica” también se había ocupado desde sus páginas de la campaña de desprestigio iniciada por el yrigoyenismo contra el ex presidente. En una nota publicada el 5 de septiembre de 1929 se refería a las expresiones que el diputado radical Quiroga había pronunciado en la Cámara el 22 de agosto, acusando al gobierno alvearista de actuar bajo la influencia de la coima y el peculado. Notaba el articulista que esas acusaciones se habían convertido en el caballo de batalla del yrigoyenismo en sus conferencias públicas y en las columnas de la prensa. Ponía así mismo de relieve que ningún yrigoyenista había atacado a Alvear mientras fue presidente y que las críticas a su gobierno se habían personalizado en sus ministros. Subrayaba luego:

“(…)Pero el señor Alvear dejó de ser presidente de la República y correlativamente a la extinción de su mandato (...) se sintieron como por milagro relevados de sus compromisos.(...) Desde entonces ni los pasquines del irigoyenismo ni la jauría de adulones que ocupa sus tribunas han encontrado vallas para sus difamaciones. Desde el 13 de octubre de 1928 el señor Alvear se ha convertido en el más

¹⁰⁸ Gallo, E., Botana, N. Fernández, E. Serie Archivo Alvear, ITDT, 4 Tomos, en adelante Archivo Alvear. Ver carta de Alvear a Angel Sojo del 22/10/29 donde se refiere al debate de la Cámara de Diputados donde los yrigoyenistas enjuician su obra de gobierno.

¹⁰⁹ Archivo Alvear 1. Carta de Alvear a Luis L. Etchevehere, 30 de agosto de 1929.

deshonesto de los gobernantes argentinos, para el partido que admite como jefe único al señor Irigoyen”¹¹⁰

Evidentemente, los yrigoyenistas no habían valorado los esfuerzos que el ex presidente había realizado para no comprometerse con los sectores antipersonalistas durante su presidencia. Tampoco habían comprendido que el “alvearismo” había sido más una expresión de deseos que una realidad y que si bien muchos de sus ministros pertenecían al sector antipersonalista, Alvear había actuado independientemente de las presiones de ambos sectores tratando de evitar enfrentamientos que afectaran la gobernabilidad. Prueba de ello fue su reiterada negativa a acceder a la intervención de Buenos Aires y el escaso apoyo oficial que tuvo la fórmula Melo- Gallo.

A medida que avanzaba el año 1929, se acrecentaban las inquietudes por el futuro de la nación. En carta a Alvear del 30 de julio, Luis L. Etchevehere, ex senador nacional y ex gobernador de Entre Ríos manifestaba:

“ Creo que, moralmente, el gobierno del Dr. Yrigoyen ha terminado y que la única cuestión a este respecto es la de descubrir la forma menos violenta de que termine materialmente. Creo que sus propios amigos de él piensan lo mismo, bien que discrepan (...) sobre quién ha de sucederle. La cosa le parecerá extraña, pero mirándola bien no deja de ser lógica, dada la forma en que el Dr. Martínez vino a la fórmula y su escaso ascendiente en el entrevero gobernante. (...) Todo esto unido a un malestar económico bastante intenso, promueve una reacción popular demasiado rápida y movida para no provocar preocupaciones. Manifiestamente, la opinión pública busca al hombre para la tarea y mucho me temo que de seguir así las cosas, concluya por prenderse mal.”¹¹¹

Tanto en su respuesta a Etchevehere como en correspondencia posterior Alvear coincidía con estas apreciaciones. En una carta dirigida a Enrique García Velloso en octubre, no vacilaba en tildar a Yrigoyen de “viejo decrépito que el país tiene la desgracia de tener de gobernante” y en calificar a los radicales en el gobierno de “aventureros de la política” cuyas promesas no se habían cumplido y cuyo accionar estaba desprestigiando al país ante propios y extraños.¹¹²

Desde el 12 de octubre de 1928 cuando el yrigoyenismo asumió el gobierno, la situación había empeorado. No se trataba solamente del “personalismo” del anciano líder, ni de la incompetencia de los dirigentes de alto nivel que lo secundaban, sino de la ineficiencia de la administración, de la inactividad parlamentaria y del ensorbecimiento de los radicales por la

¹¹⁰ Diario “Crítica”, Buenos Aires 5/9/29 pág.2

¹¹¹ Archivo Alvear 1. Carta N° 5 de Luis L. Etchevehere a Alvear, Buenos Aires 30 de Julio de 1929.

¹¹² Archivo Alvear 1. Cartas N° 9 y 14 de Alvear a Enrique García Velloso y a Juan Bautista Castro. Paris, 23 de octubre de 1929 y 23 de enero de 1930.

aplastante victoria que le habían otorgado las urnas. Hacia fines de 1929 se iba a sumar la crisis económica provocada por el derrumbe de la Bolsa de Valores de Nueva York. Los efectos se reflejaron en la caída de los precios agrícolas lo que sumado a las malas cosechas provocaron la disminución de las exportaciones. También decrecieron las importaciones afectando la capacidad del gobierno para hacer frente al gasto público y disminuyendo los recursos disponibles para aceitar la maquinaria comiteril. El cierre de la Caja de Conversión en diciembre de 1929 para evitar la evasión de las reservas en oro, provocó la devaluación del peso y estimuló la inflación y la desocupación.

Como había sucedido en su anterior presidencia las decisiones de Yrigoyen respecto de las Fuerzas Armadas crearon una atmósfera de creciente malestar en el seno de aquellas instituciones. La mala salud del Ministro de Guerra, teniente general Dellepiane y las influencias de Elpidio González, ministro del Interior permitieron al presidente intervenir sin cortapisas en los nombramientos militares subordinando una vez más los reglamentos y procedimientos naturales a consideraciones de carácter político.

Las rencillas internas entre los dirigentes del partido tampoco contribuían a mejorar el clima general. La selección de candidatos para las elecciones de diputados nacionales de principios de 1930 generó graves disputas internas.

En la provincia de Buenos Aires, la discusión giró en torno de la necesidad de convocar a dirigentes jóvenes ya que la rigidez de los viejos líderes había sido la causa de las derrotas sufridas en La Plata, Bahía Blanca y Lomas de Zamora en las anteriores elecciones para gobernador de la provincia. Se llegó a situaciones violentas que reclamaron la intervención policial cuando los disidentes o “renovadores” trataron de arrebatar la urna.¹¹³

El clima de violencia fue *in crescendo* durante las intervenciones a las provincias de San Juan y Mendoza, decretadas por el gobierno de Alvear e implementadas durante el gobierno de Yrigoyen. Estas intervenciones eran de fundamental importancia para el yrigoyenismo a los efectos de conseguir el control del Senado y lamentablemente tuvieron un epílogo trágico en el asesinato de Carlos W. Lencinas ocurrido el 10 de noviembre de 1929 en Mendoza.

El Proyecto de intervención a Mendoza por los excesos cometidos por la administración Orfila fue respaldado por yrigoyenistas y conservadores. El gobierno de Alvear, por su alianza con los lencinistas intentó bloquear el proyecto o demorar su aprobación. Finalmente el proyecto fue aprobado con los votos de radicales yrigoyenistas, socialistas y conservadores. Pese a que Alvear tuvo que firmar el decreto correspondiente, fue su sucesor, Yrigoyen quien

¹¹³ Walter, Richard J. La provincia de Buenos Aires en la política argentina 1912-1943, Emecé, Buenos Aires, 1987. Cap. 5 pág. 118.

designó al interventor Borzani, dirigente yrigoyenista bonaerense de primera línea que colocó en la administración mendocina a muchos portenos y platenses entre los que se contaba en el cargo de fiscal, Ricardo Balbín. La intervención federal tenía como objeto explícito el desmantelamiento del lencinismo y la violencia dominó la gestión Borzani, violencia que fue denunciada ante el gobierno nacional por Carlos W. Lencinas cuyo diploma de senador fue rechazado en dos oportunidades.¹¹⁴

Las elecciones para diputados y senadores nacionales en marzo de 1930 en dichas provincias presentaron episodios de violencia y fraude generalizado.

La oposición desde el Senado, cuyo control ejercían los conservadores, antipersonalistas y socialistas, contribuyó a obstaculizar la acción gubernamental impidiendo la sanción de leyes que proponían ampliar el papel del Estado en la economía para regular los intereses privados tanto nacionales como extranjeros.

Por su parte, el oficialismo que controlaba la Cámara de Diputados no vaciló en utilizar su mayoría para aprobar diplomas obtenidos de manera dudosa por sus correligionarios de Mendoza y San Juan a la vez que impidió por medio de acciones dilatorias que la Cámara se reuniera en sesión regular hasta casi el final del período fijado por la Constitución. Por ende a los problemas anteriores se sumó la parálisis legislativa.

Esta situación se reflejaba en la carta que Jazmín Hortensio Quijano enviaba a Alvear en abril de 1930 donde manifestaba que el país estaba viviendo una crisis política grave. Le comentaba que el yrigoyenismo se estaba desintegrando y que su líder perdía popularidad y prestigio. Denunciaba la audacia y la incapacidad de quienes desempeñaban funciones públicas y definía las consecuencias: “La administración paralizada, perdido el rumbo, el concepto fundamental de gobierno”¹¹⁵

Pero no sólo de la situación del país se preocupaban los radicales críticos de Yrigoyen sino también de la situación del partido y de los problemas de su reorganización en la cual se pensaba más de un año antes de la deposición del gobierno. En julio de 1929 Luis Etchevehere hacía saber a Alvear que era necesario iniciar la reorganización del radicalismo pues veía con inquietud como cobraba prestigio entre las clases populares la figura del Dr. Cantoni. Sugería Etchevehere que era Alvear el que estaba en mejor situación para iniciarla lo antes posible empezando por las provincias, a los efectos de estar en buena situación para

¹¹⁴ Para más detalles de estos sucesos ver: Lacoste, Pablo. La Unión Cívica Radical en Mendoza. Y en la Argentina 1890-1946., Ediciones Culturales de Mendoza, 1994. Cap. III

¹¹⁵ Archivo Alvear 1. Carta N° 20 de J.H. Quijano a Alvear. Corrientes, 24/4/30

ganar las internas para las elecciones de marzo del año siguiente especialmente en la disputa por la Senaduría de la capital.

Para ello lo incitaba a regresar al país lo antes posible aún contrariando los consejos de otros amigos que le sugerían esperar y de sus propias impresiones al respecto. Su hermano Carlos, por su parte, le aconsejaba no aceptar la candidatura a senador por la capital ya que solamente podía triunfar con el apoyo de tres partidos: los “peludistas”, los socialistas independientes y los socialistas.

Alvear observaba la situación con prudencia. No deseaba que su intervención fuera “mirada con recelos y reservas por algunos dirigentes de los que están en la misma corriente de ideas”. Recordaba que esos dirigentes lo acusaban de haber permitido que Yrigoyen llegara nuevamente al poder por no haber hecho valer sus poderes presidenciales interviniendo en algunas provincias. Sostenía que no había creído en aquel momento ni lo creía en la actualidad que esos recursos hubieran impedido el triunfo del yrigoyenismo dado la popularidad del anciano dirigente, pero además destacaba que, de haber procedido de tal manera, su actuación hubiera sido la misma que la de los gobiernos electores a los que había combatido toda su vida.

Reflexionando sobre el fracaso del antipersonalismo sugería buscar las razones en la falta de unidad de sus correligionarios que habían antepuesto su interés político, sus ambiciones y su amor propio antes que los intereses del partido. Era esa falta de unidad la que había obstaculizado la obra de su gobierno en el Congreso.¹¹⁶

Evidentemente los antipersonalistas no eran conscientes de las razones de su fracaso. Guillermo E. Leguizamón se refería, en mayo de 1930, a la situación en el radicalismo antipersonalista en estos términos:

“ Dentro del partido radical que se denomina antipersonalismo y que no es otra cosa que un conglomerado de fracciones de los más crudos personalismos, con apetitos desenfadados por seudos hombres de prestigio, como los Dres. Melo, Gallo y Saguier que no quieren convencerse de que han puesto de manifiesto y en forma inolvidable sus pocas cualidades para ser conductores de pueblo o caudillos en la acepción sudamericana de la palabra, donde se necesita audacia, acción y valor personal.

Estos, nuestros correligionarios, están conversando y haciendo cálculos para el futuro porque están ilusionados con lo que se dice del próximo fin de la existencia de Yrigoyen (...) sino se cuenta con verdaderas condiciones, los acontecimientos los precipitarán a ellos (...) pues no se les cree o lo que es más, se los considera simples especuladores de las situaciones.”¹¹⁷

¹¹⁶ Archivo Alvear 1. Carta N° 14 de Marcelo T. de Alvear a Juan Bautista Castro, Paris, 23 de enero de 1930.

¹¹⁷ Archivo Alvear 1. Carta N° 24 de Guillermo E. Leguizamón a Alvear. Buenos Aires, 24/5/30

A estar con las manifestaciones del mismo corresponsal, la situación no era mejor dentro del radicalismo personalista donde reinaba el desconcierto y donde todos los dirigentes esperaban la desaparición de Yrigoyen para lanzarse al asalto del poder.

En Entre Ríos, el radicalismo oficialista había sufrido una aplastante derrota a manos del antipersonalismo liderado por Laurencena. En las elecciones de renovación gubernativa había triunfado la fórmula antipersonalista Herminio Quirós – Cándido Uranga por 48.230 votos contra la yrigoyenista Enrique F. Mihura –Domingo Dasso que obtuvo 44.119 sufragios. Para realizar la propaganda habían viajado a esa provincia Leopoldo Melo acompañado por Cantoni y Porto, todos los diputados socialistas independientes y algunos conservadores.

En Corrientes las cosas habían sido más complicadas. El antipersonalismo se había dividido. Un sector había hecho un pacto con el autonomismo liberal. Otro sector, en cambio votó los candidatos yrigoyenistas contribuyendo así al triunfo del radicalismo.

Es que muchos antipersonalistas se oponían a Yrigoyen pero seguían considerándose radicales. Así lo manifestaban los dirigentes de la UCR Antipersonalista (o disidente) de la Provincia de Buenos Aires en una aclaración enviada al diario “Crítica” como respuesta a una nota aparecida el día anterior que comentaba las divisiones que se habían producido en el seno de dicha agrupación en torno a la posibilidad de apoyar la candidatura del conservador Antonio Santamarina. Dicho comentario sostenía que:

“Las conversaciones alcanzaron también a los elementos dirigentes del antipersonalismo en la provincia de Buenos Aires. Como se sabe esos elementos están divididos desde hace bastante tiempo en “melistas” y “gallistas”. Por parte de los partidarios del doctor Melo no había ningún inconveniente para contribuir a cualquier solución. En cambio, lo existía por parte de los amigos del doctor Gallo, empeñados en sostener la bandera del partido en permanente abstención, entre los que se destacaba por su intransigencia el doctor Amado que tiene en Lobos un capital político de unos doscientos votos.”¹¹⁸

La respuesta, publicada por “Crítica” al día siguiente estaba encabezada por una clara declaración: **LOS RADICALES DISIDENTES SON ANTIIRIGOYENISTAS PERO NO ANTIRADICALES...**

Sostenían que su partido no podía apoyar dicha candidatura, como lo habían demostrado en las elecciones presidenciales de 1928 cuando sus correligionarios rehusaron integrar listas de frente único concurriendo a la lucha comicial con lista propia de electores y diputados.

¹¹⁸ Diario ‘Crítica’, Buenos Aires 7 de febrero de 1929, p.2

Esa postura había producido cierto distanciamiento entre el candidato a presidente –el doctor Leopoldo Melo que no rehusaba integrar aquel frente-, y su compañero de fórmula Vicente C. Gallo quien al igual que el antipersonalismo bonaerense creía que todas las soluciones políticas debían producirse dentro del radicalismo.¹¹⁹

Por lo visto, la UCR Antipersonalista repetía el esquema que en 1891 había dividido a la Unión Cívica en “acuerdistas” e “intransigentes”. Leopoldo Melo –como Mitre en aquella ocasión- estaba a favor del acuerdo, mientras que Vicente Gallo y el antipersonalismo bonaerense optaban por la intransigencia al igual que lo había hecho Alem.

Empero, el proyecto de reconstruir la coalición opositora de 1927 seguía en pie. El 9 de agosto de 1929, 44 senadores y diputados nacionales de los partidos conservador y socialista independiente resolvían coordinar en las Cámaras la acción parlamentaria contra el Gobierno. El 21 del mismo mes el bloque de 15 legisladores nacionales antipersonalistas se pronunciaba en un manifiesto contra el gobierno siguiendo las directivas del presidente del partido Rodolfo Lehman. El pedido de intervención a la provincia de Entre Ríos por parte del comité radical en razón del rechazo de los diplomas de los yrigoyenistas electos por parte del Senado antipersonalista de dicha provincia, contribuyó a agravar los enfrentamientos entre ambos sectores del radicalismo y a acercar a los antipersonalistas al resto de la oposición.

Aún cuando los antipersonalistas actuaron en forma independiente, la presencia de Leopoldo Melo y de diputados socialistas independientes y conservadores en la campaña electoral de Entre Ríos acentuaba la probabilidad de una futura alianza.

Nada se dice en los documentos de la actuación del sector antipersonalista denominado “gallista”, lo que permite suponer que este sector, más que realizar un acuerdo con la oposición se inclinaba por la fusión con un radicalismo depurado de personalismos.

Es bastante significativo que los antipersonalistas de la Capital no concurrieran al meeting de protesta que los grupos opositores realizaron en esta ciudad por las violaciones constitucionales y electorales cometidas por el gobierno, a cuyo término los concurrentes apedrearon la imprenta del diario yrigoyenista “La Epoca”. Esta ausencia era coherente si, como lo habían manifestado los radicales antipersonalistas de Buenos Aires, las soluciones debían buscarse en el seno del radicalismo.

Dos días antes del golpe militar que pondría fin al desgobierno yrigoyenista, Alvear recibía una carta cuyo autor pronosticaba la caída del gobierno en pocos días más y se permitía

¹¹⁹ Diario ‘Crítica’, Buenos Aires, 9/10/1929 pág. 2

sugerirle que tratara de encarrilar los acontecimientos para lograr una salida constitucional. A su juicio era necesario convencer al anciano presidente de que renunciara en el vicepresidente cuya figura era necesario prestigiar.

La renuncia del presidente y de todo el gabinete como único medio de resolver la crisis fue reclamada también desde el ámbito castrense. Tanto el general José Marcilese, comandante de la Primera División, como el coronel Francisco Reynolds, director del Colegio Militar, promovieron la idea a efectos de salvar el orden constitucional.¹²⁰

Federico Pinedo en un artículo publicado en “Crítica” poco más de un mes después de producida la revolución relataba las alternativas de la conspiración que culminó el 6 de septiembre de 1930 con la caída del gobierno como así también las negociaciones previas en torno a los objetivos y la estrategia de la revolución entre los dos grupos que integraban el movimiento conspirativo: el liderado por el General Uriburu que alentado por la intelectualidad nacionalista y algunos sectores conservadores proponía el reemplazo del sistema vigente por otro de índole corporativa y el que encabezaba el General Justo -apoyado por el socialismo independiente, sectores conservadores de la provincia de Buenos Aires y algunos antipersonalistas como Leopoldo Melo y Porto- que se proponía retomar rápidamente el camino de la Constitución.¹²¹

Este segundo grupo propuso en principio instalar en la presidencia, luego de realizada la revolución, al presidente pro tempore del Senado que era un radical antipersonalista. El plan, propuesto por el teniente coronel Sarobe había sido aceptado por Justo y contaba con el apoyo de la mayoría de los oficiales dispuestos a participar en el movimiento.

Aún cuando Uriburu no aceptó el plan Sarobe en su totalidad, permitió que se introdujesen cambios en el manifiesto revolucionario y aceptó la proposición del teniente coronel Descalzo en el sentido de asegurar la cooperación de civiles en el movimiento con la condición de que esta cooperación no supusiese un compromiso formal con los partidos políticos. Para organizar dicha cooperación, Descalzo se reunió con dirigentes del radicalismo antipersonalista, del conservadorismo y del socialismo independiente.¹²²

¹²⁰ Potash, Robert. El ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Yrigoyen a Perón., Sudamericana, Bs.As., 1981. Cap. 2 pág. 80

¹²¹ Pinedo, Federico. Historia civil de la revolución, en: “Crítica” 10 de octubre de 1930 Reproducido posteriormente en: En tiempos de la República.

¹²² Para los entretelones de la Revolución de septiembre de 1930 ver: Potash, Robert. Op cit. También: De Privitiello. El general Justo., op. cit. Respecto de la influencia de los nacionalistas en el grupo uriburista ver: Piñeiro, Elena. La tradición nacionalista ante el peronismo. Itinerario de una esperanza a una desilusión., AZ, Bs.As., 1997.

Veinte días después de producida la revolución, La Nación informaba que se habían aprobado las bases para la alianza de los partidos que la habían apoyado y que coincidían en su antiyrigoyenismo y su antiuriburismo.¹²³ Tuvo su origen en la asamblea que los ex legisladores del Grupo de los 44 reunieron para constituir la Alianza Federal Democrática. La comisión organizadora se constituyó con los socialistas independientes Antonio de Tomaso y Federico Pinedo, los ex senadores: Linares por la Unión Provincial de Salta; Juan Ramón Vidal por el autonomismo correntino y Rodríguez Saa del Partido Liberal de San Luis y los ex diputados: Rodolfo Moreno y Antonio Santamarina del conservadorismo bonaerense, Astrada y Cárcano del partido Demócrata de Córdoba y José Lucas Penna de Tucumán.

El 27 de septiembre se constituía la Federación Nacional Democrática para posibilitar la acción coordinada en el plano nacional de prestigiosas fuerzas provinciales. Sus órganos directivos estaban constituidos por una Junta y una Convención Nacionales que debían redactar el programa y elegir a los candidatos presidenciales. Estaba dispuesta a sancionar un programa realizable en seis años de gobierno con un gabinete de coalición que estableciera además la defensa irrestricta de la Constitución Nacional.

Este último objetivo era de crucial importancia para poner coto a los intentos del gobierno de llevar adelante una reforma constitucional que pusiera fin al sistema de partidos de la democracia liberal y lo reemplazara por otro de tipo corporativo, intentos que contaban con el apoyo de los sectores “nacionalistas”.

Inmediatamente la Federación buscó el apoyo de los antipersonalistas, los radicales de Entre Ríos, los demócrata progresistas y aún del socialismo y reclamó la convocatoria inmediata a elecciones nacionales y provinciales.¹²⁴

Los demócratas de Córdoba, los radicales de Entre Ríos, la defensa provincial de Tucumán, los conservadores de Buenos Aires, los grupos antipersonalistas que respondían a Melo y Lehman, los autonomistas correntinos, los liberales de San Luis y los bloquistas de San Juan ratificaron su adhesión a la Federación.

También ingresaron en la Federación los “reformistas” de Santiago del Estero. En marzo de 1930, seis meses antes de la Revolución se había formado un grupo juvenil opositor al yrigoyenismo que bajo el nombre de “Grupo Acción” intentaba movilizar al pueblo santiagueño a constituir una fuerza cívica nueva que “encauzara al electorado hacia el

¹²³ Sanguinetti, Horacio. Los socialistas independientes, Ed. de Belgrano, Bs.As., 1981. Pág.182/183

¹²⁴ Azaretto, Roberto. Federico Pinedo. Político y economista, Emecé, Bs.As., 1998, pp. 58-60

ejercicio de una permanente acción democrática(...)"¹²⁵ Dos días después de producida la revolución, dicho grupo lanzaba a la arena política el Partido Provincial Reformista.

El Programa de principios dirigido al pueblo de la provincia el 8 de septiembre de 1930 estaba firmado por 288 ciudadanos encabezados por los Dres. Gaspar Taboada, Juan Chazarreta, Orestes Di Lulio, Saturnino Mansilla y Carlos Argañaraz y el Ing. Julio J. Palmeyro y el Manifiesto de la misma fecha afirmaba su adhesión al pensamiento y espíritu de la Revolución del 6 de Septiembre y al Gobierno Provisional "por sobre todas las banderías e intereses mezquinos del orden provincial".

Antonio de Tomaso, en una carta fechada en Abril de 1931 dirigida al Teniente Coronel Francisco S. Torres, estrechamente vinculado a los "reformistas" santiagueños, recordaba que "(...)cuando estábamos en la Federación yo fui el partidario más entusiasta de la entrada. Logré que Castro los reconociera como una fuerza con la que había que contar(...)"¹²⁶ La carta hacía referencia al Dr. Juan B. Castro líder del antipersonalismo en la provincia.

Mas allá de la coordinación con otras fuerzas políticas el principal problema del radicalismo era la cuestión de su reorganización. Tras el golpe de estado y el derrocamiento del gobierno, el partido "disperso, vencido y calumniado"¹²⁷ había quedado sumido en un estado de confusión y sus hombres divididos por hondos antagonismos. Ante la crisis de identidad y la falta de un liderazgo cuya legitimidad fuera aceptada por todos los sectores, comenzó la lucha interna para apropiarse de la autoridad.

En principio en todas las provincias los radicales tendieron a buscar la unidad porque el objetivo central era lograr la supervivencia del partido en un ambiente hostil que acentuaba los intentos de cohesión.¹²⁸

Pero la unificación presentaba varios problemas: las condiciones de incorporación de los "yrigoyenistas", la posición de muchos "antipersonalistas" respecto de las relaciones con los conservadores y las disputas por el liderazgo del partido tanto a nivel provincial como nacional.

El enfrentamiento entre "personalistas" y "antipersonalistas" formaba parte de la historia del radicalismo desde que Yrigoyen asumiera el liderazgo del partido hasta provocar la definitiva escisión en 1924. En los seis años siguientes ninguna de las dos partes había ahorrado

¹²⁵ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Manifiesto del Partido Provincial Reformista, Santiago del Estero, Septiembre 8 de 1930

¹²⁶ AGN. Fondo Doumental Agustín P. Justo, Caja 33.Doc.304. Carta de Antonio de Tomaso al Tte. Cnel. Francisco S.Torres. 25/4/31.

¹²⁷ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Doc. 319. Carta dirigida a José Antonio Montes de Rosario por un remitente desconocido. 17 de junio de 1931.

críticas, impropiedades y hasta insultos de grueso calibre contra el adversario al que negaba la calificación para ejercer eficazmente las tareas de gobierno. Derrocado el “yrigoyenismo” los hechos parecían dar la razón a las críticas de los “antipersonalistas” que estaban dispuestos a luchar para imponer su hegemonía dentro del partido a los sectores “personalistas”. Sólo así y en aras de evitar la desaparición del radicalismo como partido estaban dispuestos a emprender el proceso de reconstrucción.

Una carta de Ricardo Caballero a Alvear, enviada dos meses después de producida la revolución es ciertamente reveladora. Le informaba que habían “(...) lanzado en Santa Fe, la idea de la reconstrucción del radicalismo, con toda la gente de fila, por intermedio de las asambleas primarias y con el propósito de unir el partido, en general con predominio de las fuerzas antipersonalistas.”

En el mismo sentido se pronunciaba Rogelio Lupo cuando le manifestaba a Alvear que no se podía admitir en la reorganización del partido a los yrigoyenistas y agregaba:

“En este orden de ideas están los radicales antipersonalistas y según manifestaciones que ha hecho Ortiz se formará una comisión compuesta por representantes de la capital y de las provincias que invitará a la reorganización del partido pero estableciendo claramente el repudio y la condenación de la obra realizada por los hombres del gobierno depuesto el 6 de septiembre. El partido radical debe reorganizarse pero con prescindencia absoluta de los hombres que traicionando sus principios lo han expuesto al ludibrio de propios y extraños.”¹²⁹

Ese proceso iba a dificultarse también por las disidencias internas de los sectores antipersonalistas respecto de la relación con los conservadores. Aún cuando hubieran concordado en su actuación parlamentaria y en la realización del golpe de estado, no todos estaban dispuestos a una alianza que afectara la independencia del partido.

El radicalismo antipersonalista definió rápidamente su posición respecto de la colaboración con otras fuerzas políticas. Se aprobó una declaración en la que reiteraban el repudio a la obra realizada “por el régimen del personalismo depuesto”, auspiciaban “la obra de reconstrucción institucional y administrativa del gobierno provisional” y estimaban que debía mantenerse la vinculación partidaria con el objeto de organizar sus autoridades “sin perjuicio de la coordinación patriótica que con otras fuerzas aconseje la situación excepcional de la República...”¹³⁰

¹²⁸ Persello, Ana Virginia. *El radicalismo santafesino entre 1930 y 1943*. En: *Perspectivas provinciales*. Pág. 101

¹²⁹ Archivo Alvear 1 Carta N° 41 de Rogelio Lupo a Alvear. Buenos Aires, 28/10/1930

¹³⁰ Diario ‘La Razón’, Buenos Aires 26-9-1931

Al mes de haberse producido la revolución Angel Gallardo le comunicaba a Alvear la formación de la Federación Democrática cuyo objeto decía, era “heredar sin mayor trabajo el sitio dejado por los yrigoyenistas”. Consideraba que esa solución no podía satisfacer a la opinión independiente y agregaba:

“Es repugnante ver a los socialistas independientes, a Cantoni, Lencinas, Rodolfo Moreno y Natalio Botana precipitarse sobre los despojos del peludismo como cosa propia”

Respecto de los proyectos del gobierno de facto manifestaba Gallardo que se había indicado con toda razón que era necesario formar un gran partido nacional que hiciera triunfar los nuevos ideales aunque objetaba el deseo de reformar la Constitución y la Ley Saenz Peña.

Guillermo Leguizamón, por su parte, le informaba que los tres grupos que estaban en movimiento eran la Federación Democrática, el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista. En el seno de la Federación las relaciones entre los grupos eran buenas. Los socialistas independientes aspiraban a integrar la fórmula con De Tomaso pero estaban dispuestos a conformarse con uno o dos ministerios. En cuanto a los conservadores de Buenos Aires, unos avalaban la candidatura de Julito Roca y otros propiciaban la de Justo. Los conservadores de Santa Fe, por su parte se habían separado de la Federación.

Contrariamente a lo que manifestaba Leguizamón, Publio Massini daba cuenta de los problemas que se habían generado en el seno de la Federación cuando muchos de sus integrantes al parecer instigados por políticos gubernistas, pretendían separar a los socialistas independientes aduciendo su falta de capital político y capacidad para conquistar la mayoría en la capital federal. Pero la verdadera razón era la oposición de los socialistas independientes a la reforma de la Constitución y de la Ley Electoral propuesta por el gobierno de Uruburu.

El 11 de noviembre una comisión federalista entrevistó al ministro del Interior, Matías Sánchez Sorondo quién pareció alentar una patriótica concordia auspiciando algunas reformas constitucionales de poca importancia. Ocho días más tarde en un discurso en La Plata el ministro expuso el plan oficial de elecciones provinciales escalonadas para constituir los gobiernos provinciales y posteriormente el Congreso, a los efectos de someter a éste las reformas constitucionales.

La Federación aceptó el plan con la condición de que una vez constituido el Congreso se designara presidente según la ley de acefalía. Estas condiciones desataron la ira de Uruburu que en un discurso pronunciado en la Escuela de Guerra el 13 de diciembre se manifestó en contra de los políticos a los que acusó de demagogos e irresponsables.¹³¹

¹³¹ Archivo Alvear 1, Carta N° 72, de Marcelo T. de Alvear a Guillermo Leguizamón. Pág. 197

El ministro del Interior, Matías Sánchez Sorondo comenzó a diseñar una estrategia basada en la posibilidad de constituir, en torno al partido conservador de la Provincia de Buenos Aires, un partido nacional que apoyara los fines del gobierno de facto. El 20 de enero de 1931 los conservadores dieron un manifiesto pidiendo la formación de un partido homogéneo, pedido que parecía una clara invitación a los demás partidos y grupos que formaban la Federación a que se integraran al nuevo nucleamiento.

También los demócratas de Córdoba propiciaban la formación de un partido nacional. La Nación del 2 de febrero daba cuenta de esas aspiraciones. Informaba a sus lectores que habían convocado a representantes de partidos afines, prescindiendo de la invitación del Partido Conservador. El presidente del partido, ingeniero Emilio F. Olmos había viajado a Buenos Aires para entrevistarse con autoridades del gobierno dando lugar a versiones de que “existiría el propósito de provocar una reunión en Córdoba de representantes de todos los partidos de tendencias afines al Demócrata para echar las bases del futuro Partido Nacional, prescindiendo de la invitación que al respecto ha hecho el Partido Conservador de Buenos Aires.” Se mencionaba también el nombre del Dr. Julio A. Roca como candidato a encabezar un movimiento de esa naturaleza que pensaban que sería apoyado por numerosas fracciones políticas del interior.¹³²

Los radicales de Santa Fe debatieron animadamente la invitación del partido conservador de Buenos Aires y finalmente decidieron “contestar en forma negativa y terminante manteniendo los principios establecidos en la carta orgánica del partido.”¹³³

El diario “La Capital” de Rosario afirmaba:

(...) el partido radical en el país es uno y sólo uno, con propósitos y finalidades morales y cívicas, que son el reverso del conservadorismo, por amplio que sea el camino que éste crea haber recorrido en su credo liberador....¹³⁴

Los antipersonalistas de Entre Ríos tampoco aceptaron la invitación de los conservadores bonaerenses. En este caso se tuvo en cuenta la opinión de los delegados antipersonalistas a la Federación Nacional Democrática a la que el partido había adherido el 30 de septiembre de 1930. Uno de los argumentos esgrimidos se fundaba en el deseo de mantener la personalidad partidaria, deseo que no se veía afectado por la adhesión a la Federación. Consideraban además que la iniciativa del Partido Conservador de Buenos Aires se había gestado en forma antidemocrática y revelaba una tendencia reaccionaria que poco tenía que ver con las

¹³² “La Nación” 2 de febrero de 1931, pág.2

¹³³ “La Nación” 2 de febrero de 1931, pág.3

¹³⁴ “La Capital”, Rosario, 9 de febrero de 1931. Citado en: Persello, Ana Virginia. El radicalismo santafesino entre 1930 y 1943

expectativas de renovación que la revolución septembrina había despertado en la opinión pública.

Por esas razones el partido emitía una resolución firmada por su presidente, D. Luis Etchevehere en la que se decidía:

‘No aceptar la invitación del Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires. Ratificar y mantener su adhesión a la Federación Democrática, en el concepto de que en el actual estado del país conviene a los intereses nacionales una política de colaboración de los partidos políticos de la Capital Federal y las provincias que mantuvieron la lucha contra el personalismo.’¹³⁵

No pocos problemas había producido la invitación en Santiago del Estero donde la situación política era bastante confusa. Tres agrupaciones habían decidido su adhesión a la Federación Democrática: la Unificación Radical Antipersonalista, el Partido Provincial Reformista y el Partido Nacional organizado bajo la dirección de los ex senadores nacionales Francisco Castañeda Vega y Pedro Llanos a instancia del Ministro del Interior Matías Sánchez Sorondo con la colaboración del Interventor Provincial Dr. González Gowland. Este partido estaba integrado por conservadores-nacionalistas entre los que se contaban numerosos miembros del gobierno depuesto.

De estas tres agrupaciones solamente la Unificación Radical Antipersonalista mantuvo su primera posición y cohesión partidaria. El Partido Provincial Reformista que en principio había aceptado la invitación, resolvió posteriormente separarse de sus recientes aliados y reanudar sus relaciones con el partido Defensa Provincial de Tucumán, liderado por Juan L. Nougés, de tendencias afines junto al cual se proponía extender su acción a todas las provincias del Norte.

En cuanto al Partido Nacional vinculado al interventor provincial, fue afectado por la disidencia del Dr. Llanos que se separó con un grupo considerable para organizar una agrupación conservadora impersonalista. Por su parte, el Dr. Julio Gancedo trataba de organizar otro partido integrado por radicales personalistas que respondían al ex gobernador Maradona.

El intento del gobierno provisional de promover la creación de un partido “oficialista”, que los conservadores de Buenos Aires pretendían capitalizar en su beneficio había contribuido en gran medida a agravar la confusión en que las distintas agrupaciones políticas estaban sumidas desde el 6 de septiembre del año anterior. Así lo comentaba “La Nación” del lunes 9 de febrero:

¹³⁵ “La Nación” 3 de febrero de 1931, pág.2

“La iniciativa de los Conservadores de formar un Partido Nacional lejos de favorecer ha contribuido a crear un ambiente de desorientación.

(...) La iniciativa conservadora ha comenzado por perturbar seriamente a la Federación Nacional Democrática, que algunos políticos consideran ya fracasada, y en cuanto al éxito de la nueva agrupación no hay hasta ahora mayores seguridades, no obstante las adhesiones recibidas.

(...) Los partidos que se han adherido hasta ahora son: el Liberal de Mendoza, la Concentración Popular de Entre Ríos, conservador de La Rioja, Unión Catamarqueña, Popular de Jujuy, Radical Nacionalista y una fracción del Conservador de Santiago del Estero, Demócrata de Tucumán y Liberal de San Luis. (...) Con respecto al Partido Popular de Jujuy se anuncia una probable disgregación de los radicales antipersonalistas que se habían fusionado con los conservadores. La definición de filiaciones políticas en este caso ofrecerá algunas dificultades pues en dicha provincia las fuerzas conservadoras se enrolaron en el radicalismo antipersonalista encabezadas por el ex gobernador y dirigente conservador comandante Pérez.”¹³⁶

Aún faltaba conocer para esas fechas la decisión de los radicales antipersonalistas de Catamarca, los autonomistas de Corrientes, la Unión Provincial de Salta, los demócrata progresistas de Santa Fe, el bloquismo sanjuanino y los radicales mendocinos que tras el golpe de septiembre de 1930 se habían dividido en cuatro partidos: la UCR, la UCR Tradicional, el Radicalismo Rojo y una fracción liderada por Alfredo Perrupato.¹³⁷

Faltaba conocer también la decisión de los demócratas cordobeses que el 20 de febrero anunciaban su decisión de unirse a los conservadores de Buenos Aires y concurrir a la creación del Partido Demócrata Nacional que se limitaba a los partidos que se consideraban sucesores de los agrupamientos tradicionales que habían gobernado con anterioridad a 1916.¹³⁸

El prolongado liderazgo de Yrigoyen y la férrea conducción que impuso al partido impidieron la formación de liderazgos alternativos y frustraron las aspiraciones políticas de numerosos dirigentes. En el momento de la reconstrucción partidaria, la desaparición del líder dejaba expedito el camino a esas aspiraciones que se traducirían en fuertes conflictos internos.

Ricardo Caballero en su carta a Alvear le manifestaba que el radicalismo no encontraba los hombres alrededor de los cuales pudiera reorganizarse porque faltaba resolución por parte de aquellos que estaban en condiciones de intentarlo, destacando que el único que mostraba una actitud decidida era Justo, “(...) el único hombre que con su acción sobre los radicales

¹³⁶ Diario “La Nación”, 9 de febrero de 1931.

¹³⁷ Lacoste, Pablo. La Unión Cívica Radical en Mendoza y en Argentina 1890/1916, Ed. Culturales de Mendoza, 1994, pp.132-133

¹³⁸ Azaretto, Roberto. Federico Pinedo...., op. cit. p.63

antipersonalistas de Santa Fe ha contribuido en forma eficientísima a la unificación y reconstrucción que se realiza. (...)”¹³⁹

Confesaba haberle manifestado al general que lo ideal sería que el partido se polarizara alrededor de su nombre. Como para suavizar sus simpatías justistas agregaba como alternativas los nombres de Alvear o del Dr. Apellaniz finalizando con una apelación a Alvear para que volviera al país ya que su presencia era indispensable “para cohesionar fuerzas, para disciplinarlas y para imponer soluciones patrióticas.”

Esta última aseveración sugiere que, aún cuando la figura de Justo comenzara a cobrar cierta relevancia dentro de los sectores antipersonalistas, Alvear era una opción más interesante por cuanto tenía más peso dentro del partido y, por no haberse identificado plenamente con los antipersonalistas durante su presidencia, podía contribuir a un acercamiento de las distintas líneas internas. En Santa Fe la reorganización había suavizado transitoriamente las diferencias entre “cepedistas”, “caballeristas” y “mosquistas”, diferencias que iban a manifestarse nuevamente ante el problema de la elección de la fórmula presidencial.

Justo por su parte, no las tenía todas consigo. Era plenamente consciente de los peligros que para sus aspiraciones implicaría la unificación del radicalismo por cuanto en ese caso la figura de Alvear cobraría absoluta preponderancia y por eso trataba por todos los medios de evitar su regreso. En este sentido, Carlos de Alvear escribía a su hermano comentándole que el propio Justo le había manifestado que no creía que debiera volver al país en ese momento y que debía demorar el viaje para más adelante. Consideraba el corresponsal que desde su punto de vista el consejo era bienintencionado pues provenía de alguien que experimentaba por el ex presidente una inquebrantable amistad y admiración.¹⁴⁰

Cabe suponer que Alvear tenía más de un motivo para desconfiar de los bienintencionados consejos de su admirador y amigo. Sus dudas tal vez aumentaron al recibir tres días después otra carta de Enrique García Velloso en la que le advertía que no confiara mucho en las informaciones epistolares de algunos de sus amigos que actuaban movidos por la vanidad, la ambición y el odio y le urgía a regresar inmediatamente para polarizar el movimiento de opinión que a su juicio la patria necesitaba. Agregaba que no sólo lo reclamaban todas las fuerzas vivas y apolíticas del país sino también “la enorme legión de radicales sinceros, probos, honrados” que veían en Alvear el punto de unión de todas las tendencias cívicas.¹⁴¹

¹³⁹ Archivo Alvear. Carta N° 42 de Ricardo Caballero a Marcelo T. De Alvear. Buenos Aires, 15/11/30

¹⁴⁰ Archivo Alvear 1. Carta N° 43 de Carlos de Alvear a Marcelo T. De Alvear Buenos Aires, 15/11/30

¹⁴¹ Archivo Alvear 1. Carta N° 44 de Enrique García Velloso a Alvear. Buenos Aires, 18/11/30

La carta revelaba la enorme admiración que García Velloso sentía por Alvear a quien prodigaba desmedidos elogios y sus intenciones de ponerlo en guardia respecto de las maniobras que, aparentemente se desarrollaban para mantenerlo alejado.

Apreciaciones de otros correligionarios no tan cercanos a su círculo íntimo insistían en la necesidad de que Alvear asumiera la jefatura del partido siempre y cuando estuviera dispuesto a eliminar a los yrigoyenistas, rehuyera toda alianza política retomando la intransigencia tradicional y no olvidara la labor en beneficio de las clases humildes.

A los efectos de convencerlo, se aludía al anhelo popular y aún a la complacencia con que el general Uriburu recibiría la noticia de su regreso.

Se mencionaban también los rumores acerca de la candidatura del general Justo con el apoyo de la Federación Democrática y de la “agrupación antipersonalista”.¹⁴²

Mientras muchos radicales insistían en la necesidad del regreso de Alvear, el general Justo seguía mandando sus opiniones en contrario por conducto del hermano del ex presidente quien le aconsejaba que permaneciera en París para no desgastarse en “cabildeos inútiles”.

No pensaban lo mismo distinguidos dirigentes como Ortiz y Tamborini quienes creían que era necesario que Alvear regresara al país lo antes posible.

Mientras tanto diversos grupos promovían actividades de reorganización. Armando Tombeur informaba a Alvear que un grupo de jóvenes universitarios había realizado en un teatro de Rosario una asamblea muy significativa en la que se reclamaba su presencia para encarar acciones decisivas. Entre los dirigentes de ese grupo figuraban para la Capital Federal los Dres. Ernesto Laclau, Mario Liliedal, Fernando Saguier (h.) Astolfi, Cipoletti, los hermanos Bullrich, los Rocha, el Dr. M. Zuviría, Ernesto Vela y Solano Santa María; en tanto que para la provincia de Buenos Aires figuraban los Dres. Julio Aramburu, Enrique Rivarola, Adolfo, Jorge y Ramón Lascano, Augusto Liliedal, Amilcar Mercader, Alfredo Lanús (h) y otros.

Consideraba Tombeur que pese a la dispersión en que había caído, el radicalismo era el único partido con influencia nacional mientras que los demás partidos sólo disponían de superioridad en el nivel provincial.

Estaba convencido que la reorganización y unificación del partido necesitaba de un abanderado que no era posible encontrar entre los radicales residentes en el país. Desde su perspectiva dirigentes radicales como Gallo, Saguier, Ortiz y otros tenían prestigios relativos o estaban desprestigiados para asumir la función de conductor. Sólo Alvear contaba, a su

¹⁴² Ibid. Cartas N°45,49 y 46 de Ernesto León Odena 22/11 y 6/12 de 1930 y Enrique García Velloso 5/12/1930

juicio con la fuerza necesaria para realizar dicha tarea y por eso su regreso al país era considerado con recelo por quienes militaban en el campo adversario.¹⁴³

En el mismo sentido se manifestaba Juan Ochoa que señalaba los males que afectaban al radicalismo en esos días de fines del 30: la falta de programa, la carencia de un jefe con autoridad moral, la persistencia del caudillaje de comité y el enfrentamiento entre los radicales de provincias y los metropolitanos. Señalaba que todos los radicales de verdad responderían a Alvear o a algunos “hombres del viejo partido” entre los que incluía al general Justo que en esos momentos despertaba simpatía.¹⁴⁴

Sin embargo las simpatías con que Justo contaba en el radicalismo no eran suficientes para avalar su futura candidatura. Entre las distintas candidaturas que comenzaban a lanzarse en diciembre de 1930 – Roca, Laurencena, Linares, Breton, de la Torre, etc.- la suya era apoyada principalmente por los antipersonalistas de Santa Fe, mientras que entre los partidos conservadores que integraban la Federación Democrática se prefería a Julio A. Roca(h).¹⁴⁵

Las ambiciones de Justo se traslucían en las reuniones que partidarios o colaboradores realizaban diariamente en su domicilio y que contribuían a consolidar sus prestigios de candidato. Al decir de algunos de los concurrentes eran tan numerosas que no sólo ocupaban todos los espacios disponibles sino que, en ocasiones era imposible acercarse al general ingeniero.¹⁴⁶

El 5 de enero del 31 Alvear respondía la carta de Ricardo Caballero, anunciaba los preparativos que estaba realizando para regresar al país y prodigaba elogiosos conceptos al general Justo manifestando que sus sobresalientes condiciones lo llevarían a ocupar forzosamente los puestos más destacados.¹⁴⁷

Una semana más tarde en una carta a Hortensio Quijano, Alvear manifestaba su convencimiento de que el momento era propicio para hacer una amplia reorganización del radicalismo sobre nuevas bases y procedimientos.

El 14 de enero le informaba a Remigio Lupo que había decidido viajar a Buenos Aires en Febrero bien el día 12 en el vapor Massilia o el 26 en el Cap Arcona.

Inquieto por la situación política de Buenos Aires Alvear no quería que su llegada fuera estrepitosa. No deseaba ningún tipo de recibimiento que pudiera hacerlo aparecer ni como salvador de la patria, ni como prisionero de un determinado grupo o círculo. Deseaba que

¹⁴³ Archivo Alvear 1. Carta N°54 de Armando Tombeur a Alvear, Buenos Aires, 12/12/1930

¹⁴⁴ Archivo Alvear 1. Carta N° 57 de Juan Ochoa a Alvear. Buenos Aires, 15/12/30

¹⁴⁵ Archivo Alvear 1. Carta N° 62 de Publio Massini a Alvear , Buenos Aires, 2/1/31

¹⁴⁶ Archivo Alvear 1. Carta N° 40 de Angel Gallardo a Alvear, Buenos Aires, 18/10/30

¹⁴⁷ Archivo Alvear 1. Carta N° 63 de Alvear a Ricardo Caballero, París, 5/1/31

fuera espontánea y sencilla para disponer de total independencia a los efectos de poder actuar con eficacia y servir de elemento de unión.

Pero el viaje iba a postergarse a medida que tomaba conocimiento de que el gobierno había ido endureciendo su posición y modificado sus primeras manifestaciones. Quedaba claro que no se iba a admitir que el partido radical volviera al gobierno y que sólo entregaría el mando cuando se hubieran cumplido los deseos de cambiar el sistema político. Por otra parte, la represión gubernamental dificultaba toda manifestación de opinión y el pueblo no podía expresarse libremente.¹⁴⁸

Otras noticias contribuían a acentuar la incertidumbre del momento. Giraban en torno de la pérdida de prestigio del gobierno provisorio y del descontento que reinaba en el Ejército. También se comentaban los intentos del ministro del Interior, de crear un Partido Nacional de base conservadora que se hiciera cargo de la transición y de las exigencias de todos los partidos para que se llamara a elecciones a la mayor brevedad. El malestar afectaba a militares y marinos que amenazaban con un nuevo movimiento de no cumplir el gobierno con esas exigencias y abandonar sus planes de sustituir el sistema vigente por un sistema corporativo.

Enterado de la decisión del ex presidente de anular el viaje a Buenos Aires, Publio Massini le informaba de la situación del partido radical antipersonalista. Le comunicaba que el partido se encontraba dislocado pues todos los que pretendían dirigirlo habían fracasado y no deseaban que Alvear asumiera la jefatura. Si todavía usaban el adjetivo “alvearista” era porque ese nombre tenía resonancia entre las masas populares.

Recordaba Massini cuan distanciados habían quedado Gallo y Le Breton cuando Alvear resolviera no intervenir Buenos Aires. Recordaba también como se habían convertido en críticos de su gobierno y cómo lo responsabilizaban de la derrota electoral del 28. Se preguntaba también con quienes iba a reorganizarse el partido cuando sus amigos fieles – Justo, Tamborini, Mosca, Alberto Paz, Wright; Lupo y otros- habían sido desalojados de sus posiciones dentro del partido.

Justo, aún cuando tratara de actuar en plan de amigo fiel, estaba tratando por todos los medios de crear su propio espacio de poder dentro del partido.

En el caso de Enrique Mosca, presidente del partido en Santa Fe, de acuerdo a lo publicado por La Nación a principios de febrero, los esfuerzos por desalojarlo no habían tenido éxito. Había presentado su renuncia al cargo pero en una reunión del comité provincial presidida por el vicepresidente Dr. Agustín Araya se nombró una comisión integrada por los Sres. Rodolfo

¹⁴⁸ La Sección Especial de la Policía Federal fue creada por el gobierno de facto de José Félix Uriburu, bajo la conducción de Leopoldo Lugones (h)

Videla, Dionisio Arévalo, Calixto Rodríguez, Manuel Pignetto, Alfredo Muñoz y Rodolfo Dietrich, para que se trasladara a Buenos Aires a los efectos de solicitarle en nombre del partido, el retiro de su dimisión y su permanencia al frente de las fuerzas de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.¹⁴⁹

Mientras tanto, algunos radicales de la Capital Federal se reunían en local de Avenida de Mayo 780 “a fin de cambiar ideas acerca de la oportunidad y forma de promover la reorganización del partido” en dicho distrito.

Presidía la reunión José Camilo Crotto, el ex gobernador de Buenos Aires que se había visto obligado a renunciar a su cargo debido a las presiones de las fracciones partidarias en pugna. Crotto, ante la apatía que percibía en las filas radicales, había decidido convocar a algunos radicales fundadores del partido para “contribuir, sin exclusiones, a que se iniciara el movimiento de reconstrucción partidaria.”

Luego de la intervención de otros oradores entre los que se destacaron Rogelio Araya y Antonio Toledo, se resolvió designar una Junta reorganizadora formada por: Joaquín Llambías, Rogelio Araya, T.F. Núñez Lozano, Saturnino García Anido, Alejandro I. Hayes. Juan A. Carcagno, Leopoldo Duprat, Julián Botte, José V. Tedín y Néstor N. Fernández.

El informe de la Junta expresaba lo siguiente:

“La reunión que se realizó ha tenido por propósito incitar a los correligionarios a la reconstrucción de la Unión Cívica Radical. La junta que se ha nombrado es solamente provisional. La constitución definitiva surgirá de asambleas constituidas por la representación de todo el radicalismo identificado con las ideas vertidas en esta asamblea.

La Unión Cívica Radical deberá ser reconstituida de acuerdo a su carta orgánica, o sea en forma impersonal, y su orientación como partido responderá a un programa que la convención en su hora dictará; programa que será previo a la proclamación de los candidatos.¹⁵⁰

Comenzaba a organizarse otra rama minoritaria de la UCR Antipersonalista ante la convocatoria de José Camilo Crotto que posteriormente apoyaría la candidatura de Justo en las elecciones de noviembre de 1931. Volvían a mencionarse los dos requisitos reclamados desde que el partido llegara al gobierno: impersonalismo y programa de gobierno.

Mientras el verano avanzaba hacia su ocaso y los partidos tejían alianzas o intentaban reorganizarse, se preparaban las elecciones en la provincia de Buenos Aires como parte del plan de elecciones provinciales escalonadas diseñado por el ministro del Interior. El plan había acelerado la reorganización del radicalismo en las provincias, especialmente en Santa

¹⁴⁹ “La Nación” 1 de febrero de 1931. A la reunión asistieron los convencionales Sres. A. Saggese, José Álvarez, H.S. López, Rodolfo Videla, Enrique Rivazaga, Isidoro Samuel Sosa, Lorenzo de la Torre, Agustín Chávez Goyenechea, Simón Reyes, Gabino Carnaval, Simón Carlen y Santiago Alcardi

¹⁵⁰ “La Nación” 13 de febrero de 1931. Pág.2

Fe donde los distintos grupos se habían dado autoridades provisorias comunes y coincidido en la fórmula Estanisló López- Beristain para la gobernación.

El radicalismo bonaerense no sólo se había reorganizado sino que lo había hecho conciliando las dos tendencias que se enfrentaban en su seno. En principio la convención personalista bonaerense había proclamado la fórmula Pueyrredón- Noel. Aparentemente en dicha asamblea había fracasado el intento de unir a los radicales de la provincia ya que la propuesta de un grupo de antipersonalistas amigos de Alvear no había hallado acogida favorable.

Sin embargo las negociaciones continuaron y finalmente la fórmula del partido se integró con un ex ministro de Yrigoyen y un radical antipersonalista, y se proclamó en la ciudad de La Plata el miércoles 1 de abril con la asistencia de los candidatos. Al día siguiente La Prensa daba cuenta de los detalles:

(...) Habló en primer término en nombre del comité central de La Plata el doctor Juan I. Cooke y a continuación el doctor Ernesto Boatti. Luego habló el candidato a gobernador Dr. Honorio Pueyrredón.

(...) Dijo luego que el partido radical concurre a las urnas haciendo honor a la palabra empeñada por el gobierno provisional que el acto electoral será libre y su veredicto sagrado.” (...) ¹⁵¹

Pero el gobierno provisional no estaba dispuesto a hacer honor a la palabra empeñada ni a respetar la sacralidad del veredicto de las urnas, a menos que dicho veredicto consagrara el triunfo de la fórmula conservadora que suponían asegurado.

Para su sorpresa, la ciudadanía bonaerense iba a asegurar el triunfo del radicalismo.

Pese al apoyo oficial con que había contado el candidato conservador, el escrutinio oficial, finalizado el 27 de abril consagraba el triunfo de la fórmula Pueyrredón-Guido por 218.785 votos contra 187.748 de los conservadores y 41.000 del partido socialista. ¹⁵²

Se imponía pues, una transacción en el Colegio Electoral. Imposible pensar en una transacción entre los dos partidos mayoritarios. La Nación en su edición del 1° de Mayo informaba que la junta de gobierno del partido conservador había dado una declaración oficial negándose a prestar su concurso para que el gobierno de Buenos Aires recayera en el personalismo. El socialismo se convertía en árbitro y componedor ya que el voto de sus electores podía decidir la elección. Pero su ausencia en el Colegio Electoral determinó que el gobierno diera por concluido el mandato de los electores.

Las elecciones en la provincia de Buenos Aires revelaron el fracaso de la estrategia política del “uriburismo” y provocaron una crisis de proporciones en el gobierno. Potash afirma que:

¹⁵¹ “La Prensa” 2 de abril de 1931, pág.11

¹⁵² “La Prensa” 28 de abril de 1931, pag.10

“ (...)la mayoría radical en la pugna entre los tres partidos demostró los falsos supuestos del plan político y puso en tela de juicio el futuro mismo del gobierno, al mismo tiempo que originaba una ola de entusiasmo y confianza entre los líderes radicales de todo el país.”¹⁵³

Presionado por los militares del grupo justista que exigían una reorientación de la política oficial, el presidente Uriburu se vio ante la alternativa de renunciar a su cargo en el Presidente de la Corte Suprema o hacer concesiones a dicho grupo. Optó por lo segundo y como consecuencia se produjo la renuncia del Ministro del Interior reclamada desde hacía tiempo en los círculos militares y navales. El 15 de abril renunciaba todo el gabinete para dejar al gobierno en libertad de reorganizarlo y se anunciaba la constitución de un nuevo gabinete de concentración al que serían llamados “todos los partidos que combatieron al personalismo, sin excluir a los radicales que mantengan esa posición”¹⁵⁴

Antonio de Tomaso le comentaba al Tte. Coronel Torres:

“ (...) el ministro con su política tortuosa echó todo a perder (...) No sé si ya será posible reparar todo el mal hecho. Mucho temo que no. Con todo lo ocurrido, se ha dado alas al peludismo. Y la ola crece todos los días. No sé si Alvear podrá contenerla, reforzando el antipersonalismo; que fue despreciado por el gobierno. La gran solución hoy, para todos, sería la candidatura de nuestro amigo. Veremos si podemos hacerla marchar.”¹⁵⁵

Evidentemente Alvear había escuchado las advertencias de los que le aconsejaban no regresar. El 10 de febrero escribía a Enrique García Velloso contándole que tenía su viaje preparado para el 12 de ese mes en el vapor Massilia pero que los telegramas enviados por su hermano y las cartas de sus amigos y correligionarios le habían decidido demorarlo aún cuando sus deseos eran estar en ese momento en el país pues se sentía en falta por no aportar su concurso personal.

Finalmente ese sentimiento lo movió a tomar una decisión aún cuando los informes que le llegaban de Buenos Aires no eran alentadores. Decidió embarcarse en el Cap Arcona el 10 de abril de 1931, cinco días después de que se realizaran las elecciones a gobernador en la Provincia de Buenos Aires, en las que el radicalismo luego de muchas dificultades y renunciadas resultara ganador.

Allí recibió el 18 de abril un telegrama que le enviaba desde Roma el general Mosconi y que decía: “Noticias telegráficas alarmantes propósitos gobierno provisorio. Desconocimiento elecciones en Buenos Aires. Como soldado estoy presente restablecimiento Constitución.”

¹⁵³ Potash, Robert. El Ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Yrigoyen a Perón. Cap.3, pág. 103

¹⁵⁴ La Nación, 14 de abril de 1931.

¹⁵⁵ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33, doc.304 Carta de Antonio de Tomaso al Tte. Cnel. Torres. 25/4/31. El amigo a que hace referencia la carta es el General Justo.

Alvear desembarcó en Buenos Aires el 25 de abril de 1931 estableciendo su residencia en el Hotel City. Al día siguiente, La Prensa refería las alternativas de su llegada en un artículo a cuatro columnas. Lo habían recibido Justo, Ortiz, Mihura, Tamborini, Pueyrredón y Guido entre otros importantes dirigentes del radicalismo. Entre esos dirigentes estaba sin duda el Dr. Juan B. Castro jefe de la Unificación de Santiago del Estero. De acuerdo a una carta sin firma dirigida al Director del diario “El Liberal” de Santiago del Estero, dicho dirigente que era considerado por el remitente como un oportunista, se había trasladado a la metrópoli para rendirle pleitesía al recién llegado con muy poco éxito ya que el ex presidente lo había recibido con indiferencia y desprecio.¹⁵⁶

Como consecuencia de las desordenadas aglomeraciones que se produjeron en el puerto hubo heridos leves: Bernardo Di Bástiani, argentino de 36 años; José Cantelan español de 28; David Yorio argentino de 36 agente de policía; Angel V. Galli argentino de 35 soltero; Félix Fernández argentino de 29, soltero agente de policía y Nicolás Segismundo argentino de 27. También se informaba de la comida íntima en la que Alvear y su esposa se habían reunido con Justo, Remigio Lupo y Francisco Wright y del encuentro con el presidente de facto:

“A poco de llegar se realizó un encuentro con el general Uriburu a quien lo unía una larga amistad. En esa ocasión Uriburu manifestó sus deseos de que Alvear se convirtiera en líder del radicalismo antipersonalista excluyendo del partido a los yrigoyenistas. Estos deseos habían sido expresados con anterioridad por parte de los radicales antipersonalistas.”¹⁵⁷

Pero la posición de Alvear era otra. En enero del 31 había señalado su intención de no quedar prisionero de un círculo o grupo determinado de amigos a los efectos de servir, en el momento apropiado de elemento de unión. La negativa a los requerimientos de Uriburu era la expresión de una línea de conducta que permanentemente había manifestado y provocó la ruptura de su amistad con el presidente.

Los intentos de Uriburu por digitar la sucesión habían comenzado con la convocatoria a Lisandro de la Torre, a quién había ofrecido la presidencia, oferta que De la Torre rechazó por cuanto no estaba dispuesto a negar los principios democráticos por los que había luchado toda su vida.

También había intentado Uriburu un acuerdo con el radicalismo sobre la base de la candidatura de Vicente Gallo, que fracasó ante la oposición de los radicales más cercanos al yrigoyenismo.

¹⁵⁶ Ibid, Caja 33, Doc. 368. Carta sin firma al director de “El Liberal” de Santiago del Estero.

¹⁵⁷ Diario La Prensa, Buenos Aires, 26 de abril de 1931.

Quedaba claro que el gobierno estaba convencido de que una consulta electoral honesta les resultaría francamente desfavorable. Por otra parte Uriburu, pretendía encontrar el camino para imponer la reforma corporativa que tanto los medios militares como los políticos rechazaban abiertamente.

Sin embargo los acontecimientos pronto iban a darle una justificación para anular el peligro radical.

El entusiasmo de los radicales ante los resultados de la elección bonaerense, se tradujo en una reactivación de las gestiones para intentar la fusión de personalistas y antipersonalistas. El 8 de Mayo se anunciaba la pronta constitución del Comité Nacional del radicalismo comentándose que el éxito de la fusión dependería de su composición.

El 16 de mayo se dio a conocer un manifiesto que convocaba al radicalismo a su reorganización sin exclusiones en todo el país. Lo firmaban Vicente C. Gallo, Arturo Goyeneche, Mario M. Guido, Enrique M. Mosca, Roberto M. Ortiz y José P. Tamborini, todos provenientes del antipersonalismo. Pero lo suscribían igualmente dirigentes de raigambre yrigoyenista como Ricardo Caballero, Adolfo Güemes, Roberto Parry, Honorio Pueyrredón, Francisco Ratto y Pablo Torello. El 28 de mayo los firmantes constituían una Junta reorganizadora que históricamente se conoce como la Junta del City. La presidía Alvear, asistido por Güemes como vicepresidente, actuando Mosca, Julio Borda, Carlos Noel y Obdulio Siri como secretarios.

Esta Junta había decidido sustituir de hecho la autoridad del Comité Nacional prácticamente desintegrado e inactivo desde noviembre de 1930. Se instaló en un local propio ubicado en Victoria 1094 en los primeros días de junio.

Todo el radicalismo trabajaba en la reorganización. Se reabrieron los comités clausurados desde septiembre del 30, se admitieron nuevas inscripciones mediante las cuales se incorporaron al radicalismo hombres como Ricardo Rojas, José Peco, Emilio Ravignani y Mario Saenz y se ultimaron detalles para dejar constituidos los organismos nacionales del partido.

Sin embargo el antipersonalismo no tomó una posición unánime. En principio el Gral. Justo, Leopoldo Melo, los Cantoni y otros dirigentes del partido frecuentaban el City. Pero en tanto que la mesa directiva del Comité antipersonalista de la Capital resolvía adherir al Manifiesto¹⁵⁸, el radicalismo entrerriano, declaraba que Alvear debía decir claramente que

¹⁵⁸ La Prensa, 7 de junio de 1931. Pág.12,col.8

entendía por fusión por cuanto si suponía un pacto con el personalismo el radicalismo entrerriano la repudiaba francamente.¹⁵⁹

Las declaraciones formuladas por Alvear a un diario europeo, reproducidas posteriormente en la prensa local provocaron el alejamiento de muchos de los dirigentes del antipersonalismo, por cuanto el ex presidente defendía el derecho del radicalismo a reorganizarse integrando a todos los sectores porque consideraba que lo que se llamaba “personalismo” era la mayoría del partido radical, partido que debía reorganizarse libremente y defender sus cuadros sin imposiciones exteriores.¹⁶⁰

La integración de todos los sectores implicaba fortalecer las estructuras intermedias y consolidar un liderazgo que permitiera al ex presidente conciliar las posiciones de los distintos grupos que pretendían reorganizar el partido.

En la misma línea se había expresado Vicente C. Gallo en una carta dirigida al dirigente radical riojano Penaloza Vera:

“(…) En la hora actual pienso además que como radical Ud. Podrá contribuir a que el Partido se reconstruya, con amplio espíritu, sobre la base de una selección democrática de sus dirigentes y candidatos y por los procedimientos de su carta orgánica. Lo he dicho desde el primer día a raíz de la Revolución de Septiembre y no me canso de repetirlo: unificar el radicalismo, con ese concepto y por esos medios, es obra patriótica porque tiende a mantener disciplinada una gran fuerza popular para servir fines de orden social y paz institucional, reintegrándola a sus viejos prestigios morales.”¹⁶¹

Gallo producía un discurso racional que senalaba las prácticas políticas y los códigos a los que el partido debía ajustarse si quería reorganizarse con éxito; proporcionaba una misma red de sentido y finalidad que ocultaba las oposiciones, resistencias potenciales y esperanzas insatisfechas de buena parte de la elite partidaria.

Quienes dentro del antipersonalismo no compartían la idea de integrar a los personalistas, decidieron enfrentarse a Alvear.

En una reunión presididaa por José Nicolás Matienzo ratificaron su adhesión al movimiento de septiembre y sostuvieron que el radicalismo debía organizarse siguiendo las ideas y propósitos de la carta orgánica de 1892.¹⁶²

Empero, debían considerar previamente la cuestión del estado de sitio puesto que su vigencia impedía a los partidos políticos desplegar su acción con la libertad necesaria. Se decidió

¹⁵⁹ La Nación, 2 de Mayo de 1931.

¹⁶⁰ Luna, Félix. Alvear, Ed.Libros Argentinos, Bs.As. s/f. P.88

¹⁶¹ Carta del Dr. Vicente C. Gallo al Dr. Dionisio Penaloza Vera, Buenos Aires, 18 de marzo de 1931. Aporte documental del Ing. Enrique Penaloza Camet al historiador Hugo O. Quevedo. Citado en: Quevedo, Hugo O. La Unión Cívica Radical en La Rioja 2ª. Parte 1923/1940, op. cit., p.77

¹⁶² La Nación, 30 de mayo de 1931.

entonces solicitar al gobierno el levantamiento de la medida de excepción y a ese fin concurren los Dres. José N. Matienzo y Enrique Pérez a la Casa de Gobierno el jueves 11 de junio.¹⁶³

Una semana más tarde “La Prensa” informaba que se había resuelto iniciar en breve la reorganización del antipersonalismo. A tal efecto la Junta Promotora Nacional había designado al Dr. Eduardo Laurencena como su presidente.

El Dr. Laurencena había llegado a Buenos Aires en los primeros días de julio para entrevistarse con dirigentes del partido, entre ellos el general Justo. En declaraciones al periodismo manifestaba el dirigente entrerriano que el propósito de su visita era informarse de las novedades políticas ya que por carecer de la representación de su partido y de cargo directivo alguno en el antipersonalismo de Entre Ríos, no podía tratar cuestiones fundamentales de orden político ni opinar al respecto, aunque no dejaba de manifestar que era prematuro hablar de candidaturas políticas.¹⁶⁴

Posteriormente, con el liderazgo de Leopoldo Melo¹⁶⁵ los antipersonalistas organizaron su propia Junta Reorganizadora en el Hotel Castelar desde donde se prepararía la coalición que apoyaría la candidatura de Justo. .¹⁶⁶

En cambio aquellos antipersonalistas que a pesar de sus reticencias apoyaban la fusión, entre ellos dirigentes como Gallo, Ortiz, Tamborini, Mosca, Noel y Saguier, permanecieron al lado de Alvear.

También en el radicalismo de Córdoba se realizaban gestiones tendientes a la unificación de personalistas y antipersonalistas y se enviaba dos representantes de cada tendencia como delegados al Comité Nacional presidido por Alvear¹⁶⁷.

En cambio, la Asamblea Radical Impersonalista de Corrientes manifestaba su adhesión a la Junta Reorganizadora presidida por Laurencena mediante una declaración en la que afirmaba los principios postulados en su carta orgánica y su tradición cívica y resolvía “afirmar su credo impersonal principista libre en absoluto de pactos y componendas con otras agrupaciones” reafirmando su orientación cívica en el orden nacional “con la junta reorganizadora que preside el Dr. Laurencena.”¹⁶⁸

¹⁶³ La Prensa, 11 de junio de 1931. Pág.12. col.4

¹⁶⁴ La Prensa, 5 de Junio de 1931, pág.11,col.4

¹⁶⁵ Melo renegaba así de su pertenencia al radicalismo al que había representado como diputado y senador por Entre Ríos. Gallo en cambio se reincorporó nuevamente a la UCR aunque mantuvo su posición antiyrigoyenista.

¹⁶⁶ Luna, Félix. *Alvear*, Op. cit., pág.88

¹⁶⁷ La Nación, 4 de julio de 1931, pág.5, col.3

¹⁶⁸ La Nación, 7 de julio de 1931, pág.4, col.1

Mientras Alvear presidía gozoso la reorganización del radicalismo unificado, en los círculos militares se conspiraba contra Uriburu.

En distintas guarniciones, oficiales legalistas o imparciales que políticamente simpatizaban con el radicalismo estaban organizando un movimiento que debía estallar en Junio. El movimiento se postergó. Aún cuando las razones de la postergación nunca se han esclarecido, de acuerdo a la versión del teniente coronel Atilio Cattáneo, jefe de la conspiración en la Quinta División de Tucumán, fue la introducción de Justo y su camarilla lo que determinó que el movimiento se postergara hasta que se conocieran los resultados de las elecciones simultáneas de gobernadores provinciales, diputados y senadores a realizarse el 8 de noviembre que el gobierno había convocado por medio de un decreto emitido el 8 de mayo.

Aún cuando Justo negó haber tenido participación en esa conspiración, sus enemigos políticos afirmaban que había usado el movimiento conspirativo como una amenaza para que Uriburu aceptara su candidatura presidencial.

Sean cuales fueran las razones lo cierto es que un mes más tarde se produjo un intento revolucionario en Corrientes liderado por Gregorio Pomar. El 20 de julio se apoderó del regimiento de la ciudad y publicó una proclama en la que reclamaba el retorno inmediato a la normalidad institucional, la asunción del poder nacional por el Presidente de la Corte Suprema y la celebración de elecciones simultáneas para constituir todas las ramas y niveles del gobierno.

Sin otros apoyos y ante la rápida reacción de las fuerzas gubernamentales, la rebelión fracasó pero sus consecuencias iban a exceder el plano militar y dar al gobierno la justificación que necesitaba para librarse de la amenaza electoral del radicalismo que estaba reorganizándose en busca de la unidad de personalistas y antipersonalistas. Esa reorganización y unificación hubieran amenazado también las ambiciones presidenciales del general Justo.

Los radicales fueron perseguidos. Se allanaron los locales partidarios, se clausuraron sus diarios y publicaciones, se detuvo a dirigentes en todo el país y las principales figuras partidarias debieron partir al exilio.

Güemes permaneció escondido en el país. Pueyrredón, Guido, Ratto, Noel, Tamborini y Torello fueron invitados a abandonarlo y Alvear, deportado, se dirigió a Río de Janeiro.¹⁶⁹

El gobierno emitió un Comunicado dando su versión de los acontecimientos. Decía la descabellada explicación que involucraba exclusivamente a los “personalistas”:

“La relación entre los ácratas y los radicales no deja lugar a dudas... Ha existido la promesa firme y ofrecida por los personalistas de que la ciudad de Buenos Aires sería entregada al saqueo y desmán de

¹⁶⁹ Archivo Alvear 1929-1931. Carta N° 96 de Ernesto Accame a Alvear, Río Negro.3/8/31

las turbas anarquistas, siempre y cuando éstas se comprometiesen a ayudar plenamente al partido radical. Desde luego, no estaban excluidos de este plan de pillaje los comités radicales, cuyos caudillos aprestábanse a entrar en acción levantando masas de populacho, cuyo objeto primordial hubiera sido el asalto el saqueo y probablemente la exterminación de todas aquellas personas que por su posición en el gobierno actual o por la simpatía que le han demostrado, resultasen peligrosos para el desarrollo del plan ulterior del partido radical...”¹⁷⁰

El episodio revolucionario da lugar a distintas lecturas. Desde el ángulo de los complotados la revolución remitía a los ideales revolucionarios del ‘yrigoyenismo’ anteriores a su llegada al gobierno: recuperar el poder por medio de una revolución. La explicación del gobierno de facto se inscribe en el discurso del complot que es utilizado por uno de los grupos en pugna como medio de frenar el avance de la ideología contraria. El adversario es denunciado como una amenaza y su aparato simbólico como una patología social con el objeto de provocar temor y justificar la represión. En este caso el discurso oficial apelaba a evocar las consecuencias de otros sucesos producidos durante la primera presidencia de Yrigoyen,¹⁷¹ para desprestigiar al radicalismo y justificar las medidas que se tomaron posteriormente.

El 24 de Julio, un decreto del gobierno provisional establecía que no podría ser candidato en las futuras elecciones de noviembre ninguna persona que hubiera ocupado cargos en el depuesto gobierno de Yrigoyen ni aquellos que, de una u otra manera hubieran estado implicados en la conspiración de Pomar. Evidentemente el gobierno se proponía sembrar de obstáculos el camino del radicalismo hacia las urnas.

El 30 de Julio, el gobierno provisional autorizaba la publicación de la carta que Alvear dejara a sus amigos al salir del país. En esa carta Alvear denunciaba “el propósito del gobierno “de facto” de turbar y anular (...) la gestión de reorganización del radicalismo” que había tenido el honor de presidir. Pedía a sus correligionarios que no dejaran que se perdiera lo realizado hasta el momento y que prosiguieran las gestiones.¹⁷²

El 5 de agosto se autorizaba la publicación de un manifiesto que Alvear había entregado en Montevideo. En dicho manifiesto acusaba al gobierno provisional de “despotismo que en progresiva ebriedad de prepotencia se ha lanzado al ensayo de una dictadura en definitiva siempre estéril ante la experiencia histórica”. Denunciaba también que se pretendía afianzar

¹⁷⁰ Luna, Félix. *Alvear*, Libros Argentinos, Bs.As., pág.89-90

¹⁷¹ Nos referimos a los sucesos producidos en la Capital Federal en enero de 1919 y a lo ocurrido en la Patagonia al año siguiente.

¹⁷² La Nación, 31 de Julio de 1931.

esa dictadura sobre la democracia, con “torpes ardidés de político”. Luego de analizar la realidad de la situación concluía prometiendo:

“Estaré siempre pronto al llamado de mi pueblo, para darle de nuevo mi fervor ciudadano. Llegaré cuando sea necesario para ocupar mi puesto en las contiendas cívicas, cuando lo haga posible la suspensión de la fuerza.”¹⁷³

Las elecciones de noviembre de 1931 y la abstención del radicalismo.

El 29 de agosto de 1931, un decreto fijaba la fecha de los comicios presidenciales para el 8 de noviembre.

Cuatro días antes, Alvear recibía una carta de Jorge Walter Perkins a la que adjuntaba un documento que la Federación Universitaria de Buenos Aires estaba considerando. Dicho documento propiciaba la creación de un frente electoral con un programa único que uniera a los partidos de izquierda incluyendo al radicalismo.

Sostenía Perkins que, de no tomar en cuenta esta proposición, al radicalismo le quedaban dos opciones: o ir a la elección con el visto bueno del gobierno, lo que significaba que sería el gobierno el que eligiera los candidatos, o abstenerse y dejar el campo libre a los otros partidos. El triunfo de la oposición era poco probable porque al abstenerse el radicalismo, el gobierno se valdría del fraude y la violencia, especialmente en aquellos lugares donde los socialistas, los socialistas independientes y los demócratas progresistas no tenían arraigo.

De realizarse este frente el gobierno se vería ante la disyuntiva de permitir la participación de todos los partidos o de enfrentar la abstención de todos ellos.

En cambio, si el radicalismo se presentaba individualmente a la contienda, tanto la abstención como el veto de candidaturas se limitarían al partido sin que ninguna de las demás organizaciones hiciera causa común para impedirlo. Y aún en caso de que no se vetaran las candidaturas, existía la posibilidad de que el triunfo provocara una reacción gubernamental como la ocurrida el 5 de abril en Buenos Aires.

Otra de las ventajas de la coalición de izquierdas, era que eliminaba todo pacto “con los Generales que cobran sus servicios por adelantado”, alusión probable a los intentos del general Justo de cooptar al radicalismo.

Pero los radicales, no estaban dispuestos a romper su tradición antiacuerdista y ya en los primeros días de septiembre comenzaba a plantearse la posibilidad de la fórmula Alvear-Güemes.

¹⁷³ Archivo Alvear 2. Manifiesto dirigido por Alvear al pueblo argentino desde Montevideo.

Eugenio Pini, el profesor de esgrima de Alvear le comentaba que el general Justo había lanzado su fórmula anónimamente pero que estaba en peligro de naufragar puesto que no se sabía todavía cual partido la apoyaba ya que los conservadores pensaban en Julio Roca.¹⁷⁴

Mientras tanto los radicales continuaban trabajando desde la Junta Reorganizadora del partido aún cuando el gobierno hubiera calusurado el Comité Central de la calle Victoria.. Los radicales de Entre Ríos, que en principio se habían orientado hacia la coalición justista habían recibido posteriormente un mandato imperativo de agotar todos los medios posibles para llegar a la conciliación. La convención provincial había deliberado y a instancias de Laurencena habían descartado la alianza con el grupo antipersonalista para privilegiar una aproximación al partido radical.

El viernes 21 de agosto se conocía la noticia de que el presidente del Partido Demócrata Nacional había manifestado al vicepresidente de la Junta Reorganizadora del Antipersonalismo, Dr. Enrique Pérez el deseo de su partido “de entrar a considerar posibles concordancias. Este ultimo le había respondido que la junta “no puede entrar a considerar ninguna concordancia o acuerdo de partido, bajo cualquier base o candidatura que fuere, ni aún de la aceptación de nuestra fórmula, por otra parte, no proclamada aún.”¹⁷⁵

Estas declaraciones provocaron desconfianza en el seno de la Junta del City. Muchos creían que esa resolución no era de confiar y que los antipersonalistas buscaban poner en evidencia la intransigencia del radicalismo para no acompañar a los radicales del City en el caso de que se decidiera la abstención. Otros sugerían que se podía admitir su reingreso en el radicalismo pero dándoles sólo un porcentaje de convencionales conforme al número de electores que pudieran obtener. En todo caso era menester seguir entreteniéndolos para evitar que volvieran a dirigirse hacia el sector justista.

Por su parte, los entrerrianos estaban dispuestos a votar una fórmula encabezada por un hombre del City, siempre que este hombre no fuera el Dr. Gallo o el Dr. Gallardo., cuyas “tendencias espirituales [eran] un poco diversas de la ideología entrerriana”. Preferían en cambio la fórmula Alvear- Güemes y reconocían que su propuesta apuntaba a lograr una concordancia de pareceres reconociendo el legítimo derecho que el Partido Radical tenía de llevar sus hombres a la primera magistratura.

¹⁷⁴ Archivo Alvear 2. Cartas N° 2 y N° 3 de Jorge W. Perkins y Eugenio Pini a Alvear. Buenos Aires, 25/8 y 1/9/1931.

¹⁷⁵ La Nación, viernes 21 de agosto de 1931.,p.1 col 1

Con su presidente deportado y su vicepresidente escondido, la dirección de la Junta del City quedó en manos de Vicente C. Gallo y su grupo. Gallo adoptó una actitud realista y negoció con el gobierno la reapertura de comités, lo que comenzó a hacerse gradualmente.

El diario La Razón del 13 de agosto de 1931 anunciaba que se permitiría la reapertura con vigilancia del Comité Central del Radicalismo. Daba cuenta de la entrevista que se había llevado a cabo el día anterior entre el presidente provisional de la Junta Reorganizadora del radicalismo, Dr. Vicente C. Gallo con el ministro del Interior Ing. Pico y de la resolución del gobierno que permitía reabrir el Comité Central del partido instalado en la calle Victoria 1094. Informaba así mismo que en la reorganización se habían admitido elementos complicados en los sucesos de Corrientes.¹⁷⁶

La Junta Reorganizadora dió un programa elaborado por una comisión integrada por el Dr. Molina, Mario Saenz, Cantilo, Roberto Parry, Pinto y Leonidas Anastasi.

Se trataba de un programa reformista en todos los órdenes que venía a dar respuesta a las reiteradas demandas de los dirigentes radicales desde que el partido comenzara su actuación gubernativa.¹⁷⁷

Pero no todo marchaba sobre ruedas en la Junta Reorganizadora. A estar con las informaciones que le llegaban a Alvear se había iniciado una lucha por el poder que iba a enfrentar a algunos de los dirigentes más conspicuos.

Alvear había enviado un telegrama en el que manifestaba conocer la subsistencia del conflicto y pedía a todos sus amigos que depusieran intransigencias.

Roque Suárez le escribía el 10 de septiembre para ponerlo en antecedentes de lo ocurrido.

Sostenía que:

“ Sus grandes amigos políticos: sus ex ministros que quedaron en la Junta, en nada se diferencian de los otros que como Justo, Domecq y Matienzo se inscribieron en el Castelar. Juzgo más dignos a éstos últimos que por lo menos han tenido el coraje y valentía de manifestarse abiertamente contrarios suyos.

El mismo día que Ud. salía expatriado, Gallo se “vió” candidato a la Presidencia y Ortiz y Goyeneche se ubicaron en la Gobernación de Buenos Aires. Ud. [era] nada más que un muerto político. Lo mismo pensaron de los Doctores Pueyrredón y Guido.”¹⁷⁸

De lo expuesto en esta carta surge la división existente entre el grupo antipersonalista original. En tanto algunos optaron abiertamente por el proyecto justista, otros decidieron

¹⁷⁶ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo.. Caja 33, doc. 244

¹⁷⁷ Archivo Alvear 2. Cartas N° 5 y 6 de Leonidas Anastasi y de El Amigo de la República a Alvear. 2 y 3/9/1931.

¹⁷⁸ Archivo Alvear 2. Carta N° 9 de Roque Suárez a Alvear. Buenos Aires, 10/9/1931

reincorporarse al partido. El exilio de Alvear y demás dirigentes dejaban disponibles espacios de poder que otros dirigentes estaban en condiciones de ocupar. En esta situación se encontraban Gallo, Ortiz y Goyeneche.

La actuación de Vicente C. Gallo dio lugar a un enfrentamiento en el seno de la Junta. Al expatriarse Alvear y ocultarse Güemes, la Junta Reorganizadora que comenzó a reunirse en el estudio de Gallo se vió en la necesidad de elegir autoridades provisorias. La elección recayó en Gallo para presidente, acompañado por dos vicepresidentes: Saguier y O'Farrell. Quedó claramente establecido que dichas autoridades eran provisorias y que terminarían su mandato cuando Alvear o Güemes, las autoridades efectivas, pudieran reincorporarse a la Junta.

Al regresar Güemes de su forzado exilio se dirigió a la Junta con el objeto de asumir, en ausencia de Alvear, la presidencia. Para su sorpresa, Gallo le contestó que le correspondía la vicepresidencia. Güemes insistió en su demanda. La respuesta de Gallo resultó intempestiva y ofensiva: “ Yo opino que la mente de la Junta ha sido que yo sustituya al Dr. Alvear, tanto más que en estos momentos graves el partido necesita en su dirección manos de hierro”.¹⁷⁹

Güemes se retiró ofendido en tanto que Gallo prometió someter el problema a la consideración de la Junta aunque no mencionó el tema en la reunión siguiente, evitando así que Güemes y sus amigos propusieran que se nombrara una comisión para estudiar el problema.

Fueron Ortiz y Culaciatti, interrogados por el desplazado presidente, los que respondieron diciendo que la Junta tenía asuntos más importantes que resolver para perder el tiempo en pequeñeces y que sugerían que se incorporara como simple miembro.

Ante la moción de los amigos de Güemes se designó una comisión integrada por Saguier, Parry y Noel. Dicha comisión demoró la decisión porque aún cuando todos reconocían el derecho de Güemes ninguno se atrevía a proceder contra Gallo. En tanto Güemes accedía a compartir la presidencia con Gallo, éste insistía en permanecer en el cargo.

La desavenencia tomó estado público y los radicales tradicionales comenzaron a pronunciarse en contra de Gallo. Fue necesario que Güemes renunciara junto con otros 5 miembros de la Junta para que se llegara a una solución: se resolvía suprimir la presidencia, vicepresidencias y secretarías para formar un cuerpo colegiado de 8 miembros con plenas e iguales atribuciones directivas. Además se establecía que la Junta dejaría de funcionar en el estudio de Gallo y lo haría en Reconquista 480.

¹⁷⁹ Archivo Alvear 2. Citado en la carta de Roque Suárez a Alvear, Buenos Aires, 10/9/1931

Esta solución no fue bien recibida por los “gallistas” e incluso el propio Gallo dejó de asistir a las nuevas reuniones de la Junta. Según el remitente, lo había hecho porque al ver que ‘no tenía ambiente’ y no lograría la candidatura a presidente había desaparecido todo interés por el partido. Estas maniobras mostraban que Gallo y sus adeptos querían posesionarse del partido y que de no jugarse Güemes y sus amigos, Gallo hubiera logrado sus objetivos. Dice al respecto la carta:

“Si (...) no nos hubiéramos jugado por entero, Gallo cobra una preponderancia que nos llevaba a la ruina partidaria: o uniones deshonestas y repudiables para nosotros, o el pronunciamiento de su propia candidatura, que ningún radical tradicional tenía interés en consagrarla en el sufragio.”¹⁸⁰

Los enfrentamientos ponían en evidencia la lucha que se desarrollaba en entre personalistas y antipersonalistas para lograr el control del partido y de los órganos de decisión.

De los cargos que se le hicieron a Gallo como resultado de este episodio se deduce que el grupo “gallista” antipersonalista había vuelto al redil con el objetivo de proceder a la reorganización partidaria bajo la conducción del antipersonalismo. Algunos datos parecen confirmar estas presunciones. La Junta se reunía en el estudio de Gallo quien manejaba la presidencia y la secretaría del partido; la Junta de la Capital y su mesa directiva estaba compuesta por 7 antipersonalistas; Ortiz era el encargado de escribir artículos en La Nación en contra de Güemes; los delegados que iban a ir a las provincias eran todos amigos incondicionales de Gallo y finalmente, Culaciatti manifestaba que la candidatura de Gallo era la única posible puesto que era consentida por Uriburu en tanto Alvear estaba vetado.

También se citaba una declaración de Culaciatti en relación con la Convención que debía proclamar la fórmula presidencial: “ Y Uds. creen que nosotros vamos a dejar que vengan todos esos chinotes de provincias y que nos puedan vencer por número. La Convención la haremos en el estudio del Dr. Gallo”.¹⁸¹

Este episodio revela las dos posiciones que existían en el seno del radicalismo. Por una parte, los sectores antipersonalistas cuya percepción de la realidad política del momento les permitía prever que si el radicalismo quería participar de las elecciones debía eliminar toda candidatura pasible de ser vetada por el gobierno.

Por otra parte, los sectores provenientes del personalismo, obstinados en promover la candidatura de Alvear que probablemente sería vetada por el gobierno y obligaría al partido a

¹⁸⁰ Archivo Alvear 2. Carta N° 9 de Roque Suárez a Alvear. Buenos Aires 10/9/1931, p.29

¹⁸¹ Archivo Alvear 2. Carta N° 9 de Roque Suárez a Alvear. Buenos Aires, 10/9/1931

presentar otra fórmula o a declarar la abstención, dejando el campo libre para las aspiraciones de Justo.

No hay duda de que Gallo tenía aspiraciones presidenciales legítimas al fin, puesto que todo dirigente político tiene derecho a pelear su candidatura. Condenar, como lo hacían los ex personalistas las aspiraciones personales de Gallo carecía de coherencia con la posición personalista que siempre habían mantenido. Por otra parte, promover la candidatura de Alvear aún a riesgo de quedar excluidos del comicio sugería la existencia de intereses tan personales como los que decían condenar.

Para los ex personalistas el triunfo de la candidatura de Gallo implicaba la pérdida de posiciones de poder dentro del partido a favor de dirigentes antipersonalistas y es probable que esta amenaza orientara sus acciones mucho más que los altos intereses de la patria y el partido que mencionaban reiteradamente.

Por parte de los dirigentes antipersonalistas que habían regresado al partido, su reinserción en la UCR se fundaba en la dura experiencia del fracaso en las elecciones presidenciales de 1928 y en la conciencia de que, si querían llegar al gobierno necesitaban la maquinaria electoral del partido.

Septiembre fue un mes movido para la Unión Cívica Radical. A mediados de mes algunos dirigentes radicales viajaron a Montevideo para entrevistarse con Torello que venía de Río de Janeiro con un mensaje de Alvear.

El ex presidente daba a conocer sus dudas en cuanto a la conveniencia de promover su candidatura porque consideraba que el triunfo radical estaba asegurado con cualquier candidato.

Desde Buenos Aires Alvear recibía información sobre el estado de ánimo de los radicales. Algunos consideraban que el veto de las candidaturas que el radicalismo proclamase sería un problema complicado para el gobierno por cuanto no se pensaba elegir hombres que hubieran formado parte del gobierno depuesto y por ende el veto chocaría con el derecho que tiene la ciudadanía de ejercer su soberanía absoluta en la elección de los representantes y con un sentimiento esencial de equidad. También consideraban que debía desecharse la idea de la abstención.¹⁸²

Julio Borda le informaba que el partido avanzaba “cada vez más vigoroso y resuelto” y que el pueblo esperaba la convención “a la que reclamará definiciones netas”.

¹⁸² Archivo Alvear. Carta N° 11 de Juan F. Meitín a Alvear. Buenos Aires, 14/9/31

David Speroni por su parte le informaba de la próxima constitución del Comité Nacional y del pensamiento de la gran mayoría con relación a la fórmula Alvear- Güemes.

También le llegaban noticias desalentadoras. Lorenzo Lezica le escribía el 15 de septiembre informándole que habían terminado las elecciones de la Capital que se habían realizado con gran animación pese a las trabas puesta por la policía que había detenido dirigentes y allanado locales privados y casas de familia donde el partido realizaba sus inscripciones. Le comunicaba que se iba a consagrar la fórmula Alvear-Güemes pero a la vez le comentaba:

“ ... tu amigo Saguier, está en plena campaña personal para su candidatura –este dato me ha sido a la vez confirmado por el amigo Durand, el ex presidente de la convención personalista, el que a su vez estaba indignado de esa traición de amistad. Además he notado que en las elecciones de ayer, trataban por todos los medios de meter convencionales que los he oído decir que convenía pensar en el veto que de tu candidatura haría ese fantoche y por consiguiente era preciso ver más alto y no exponer al partido – que se fijaran que había hombres como Saguier y otros (Martín N.) para llevar a los altos puestos.”¹⁸³

Un comentario de Lezica proporciona algunas pistas para comprender la actitud de Eduardo Laurencena al rechazar la candidatura a vicepresidente que le habían ofrecido los antipersonalistas. Sostenía Lezica que de vetarse el nombre de Alvear tanto el Partido Socialista como los socialistas independientes y los entrerrianos de Laurencena declararían la abstención para votar candidatos de presidente y vice.¹⁸⁴

Mientras tanto en Buenos Aires, el 25 de septiembre se constituía el Comité Nacional presidido –en ausencia- por Alvear a quien acompañaban en la vicepresidencia Saguier y Güemes.

También se constituía la Convención Nacional presidida por Benjamín Zorrilla, que tras aprobar la plataforma electoral se reunió el día 28 para elegir la fórmula presidencial en el local de la calle Victoria. Allí se proclamaron las candidaturas de Alvear y Güemes.

Inmediatamente de conocida la fórmula se suscitaron disidencias en el radicalismo santafesino. Del seno de la convención electoral santafesina se retiraba un sector que estaba decidido a votar la fórmula propuesta por la Convención Nacional que había sido rechazada por la convención electoral local por 31 votos contra 26 a favor.¹⁸⁵

Ricardo Caballero y Juan Cepeda anunciaban que trabajarían dentro del radicalismo para que el candidato fuera Justo mientras que los sectores que respondían a Enrique Mosca adherían a la fórmula proclamada por el radicalismo nacional.

¹⁸³ Archivo Alvear. Carta N° 14 de Lorenzo Lezica a Alvear. Buenos Aires, 15/9/1931

¹⁸⁴ Archivo Alvear. Carta N° 14 de Lorenzo Lezica a Alvear. Buenos Aires, 15/9/1931

¹⁸⁵ La Nación, jueves 1 de Octubre de 1931. Pág 1 col 1-2

Alvear, temiendo que existieran objeciones a su candidatura ya que no había transcurrido un período completo desde su última presidencia, intentó renunciar a ella pero posteriormente decidió aceptarla. Junto con Pueyrredón, Tamborini y Guido se embarcó en el buque francés “Campana” rumbo a Montevideo. La víspera de su llegada se conoció el veto a las candidaturas.

El decreto decía en su parte dispositiva:

“...que los ciudadanos Dr. Marcelo T. de Alvear y Dr. Adolfo Güemes están inhabilitados para figurar como candidatos a presidente y vicepresidente de la República en las elecciones del 8 de noviembre próximo. Las listas de electores que respondan a las candidaturas de los mencionados ciudadanos, no serán oficializadas ni se computarán los votos que puedan ser emitidos a favor de dichos electores.”

El 8 de octubre se anulaban las elecciones del 5 de abril, justificando dicha anulación en supuestas inscripciones falsas en los padrones.

Ambas disposiciones, pero en especial el veto de las candidaturas, afectaron considerablemente el frágil consenso logrado con tanto esfuerzo en el seno del partido radical. Se agitaba nuevamente el problema de la abstención. Para algunos dirigentes era “lo mejor y la única solución viable.” Para otros traería “días oscuros y quizás muchos males”.

Lorenzo Lezica se contaba entre los primeros. Tenía informes de que sólo se permitiría el regreso de Alvear después que Justo accediera al poder. Así se lo comentaba al candidato vetado informándole también que “los candidatos nuevos radicales hacen fuerza para ir a la elección pues están seguros de ligar banca ahora y no después”. Desde su perspectiva los radicales no debían abstenerse para las gobernaciones de Buenos Aires y Santa Fe donde se triunfaría por gran mayoría. A pesar de estar a favor de la abstención no ocultaba ciertas vacilaciones cuando sugería:

“(...) casi me gustaría darles ese gustito de que fuéramos a las elecciones con otros candidatos y otros electores –estos intachables y dispuestos a aguantar un tiempo la vilegiatura de algunas de las cárceles, pues según mis informes todos los candidatos radicales serán poco a poco invitados a abandonar el país o a ir a alguna de las dependencias de Piloto (debo decir Lugones).” Desde ayer estamos de nuevo con las persecuciones y las detenciones, algunas las ordenan los j..... para luego ir el ingeniero y al pedir la libertad por ser radicales, darlos vuelta (...)”¹⁸⁶

Alberto Bary, en cambio se contaba entre los segundos. Estaba en contra de la abstención y sostenía que a su juicio el partido al aceptar la convocatoria a elecciones había aceptado las

¹⁸⁶ Archivo Alvear 2 Carta N° 19 de Lorenzo Lezica a Alvear Buenos Aires, 11-10-31

restricciones impuestas y sabía que algunos candidatos serían vetados. Por eso le preguntaba a Alvear:

“¿(...)...si meditando con su elevado espíritu de patriota Ud. cree que se beneficiaría el partido y más que nada el PAIS que es lo que más debemos cuidar, si la UCR designara otros candidatos dignos y capaces de afrontar la difícil situación que espera a la República fuera el remedio que evitaría días luctuosos?”¹⁸⁷

La opinión de Alvear era solicitada por tirios y troyanos. Todos decían obrar de acuerdo a su sentir y sus puntos de vista pero nadie sabía a ciencia cierta cuáles eran esos puntos de vista. Por eso solicitaban su autorización para enviar a Montevideo una delegación de convencionales de Buenos Aires, quienes se comprometían a traer la fiel expresión de su sentir para hacerla triunfar en la Convención y ante el Comité Nacional. Así se lo comunicaba Lorenzo Lezica que pintaba la situación en estos términos:

“ Ellos manifiestan que en la actualidad el sentir tuyo no se puede saber a ciencia cierta, pues Cantilo dice una cosa, Mosca otra, Hernández otra, Fauzon te interpreta de otra manera, Lupo grita abstención, Gallo está muy satisfecho y contento, pero como todo es diverso resulta que no se deciden a nada, porque la mayoría teme no resolver de acuerdo a tu elevado criterio.”¹⁸⁸

Ese temor llevó a la mesa Directiva del Comité Nacional a pedir al presidente de la Convención Nacional la citación urgente del alto cuerpo deliberativo. Al mismo tiempo publicaba un manifiesto emitiendo su opinión que fue redactado por Ricardo Rojas y que sostenía:

“Ganar o perder posiciones es cosa que ha pasado a segundo término para el radicalismo. Nuestro partido, como todos los demás, puede haber cometido errores, pero nadie podrá negarle como entidad colectiva y como institución democrática, la potencia emocional de su patriotismo probado más que nunca en los presentes días de adversidad. Y a esta fuerza representativa del civismo argentino se pretende suprimir de los comicios.”¹⁸⁹

El 12 de octubre se reunía la Convención Nacional en tanto que Alvear y Güemes renunciaban a sus candidaturas. El cuerpo tomó dos decisiones: encargar a una comisión especial el estudio del problema y consultar a la Alianza Civil sobre su posición en caso de que el radicalismo decidiera la abstención. Los miembros de dicha coalición respondieron que no acompañarían al radicalismo en esa actitud.

La comisión especial presentó su despacho el 14 de octubre ante la Convención Nacional. En él se proponía lo siguiente:

¹⁸⁷ Archivo Alvear 2. Carta N° 18 de Alberto de Bary a Alvear. Buenos Aires, 8-10-31

¹⁸⁸ Archivo Alvear 2. Carta N° 22 de Lorenzo Lezica a Alvear, Buenos Aires, 21-10-31

¹⁸⁹ Manifiesto de la Convención Nacional del Radicalismo. 11 de octubre de 1931.

1. no aceptar las renunciaciones de los candidatos
2. declarar carente de valor legal el decreto de anulación de las elecciones de abril
3. manifestar que los actos contra el radicalismo quebrarían la decisión de la UCR de participar en la pacífica reconstrucción institucional
4. denunciar ante la opinión pública la actitud de los partidos que no se solidaricen con el derecho vejado
5. facultar a la mesa directiva del Comité Nacional a agotar las instancias legales, autorizándola a declarar la abstención si persistía la situación de hecho creada al radicalismo.

Esta última disposición apuntaba a dejar alguna vía de negociación con el gobierno.

El problema de la abstención dividía las aguas en el seno del Comité Nacional entre quienes propiciaban la negociación con las autoridades de facto y las de aquellos que se inclinaban por la intransigencia.

Entre los primeros se contaban Fernando Saguier y Vicente C. Gallo. Este último viajó a Montevideo el 17 de octubre de 1931 a los efectos de recabar la opinión de Alvear respecto de proponer un binomio que contara con el asentimiento de las autoridades gubernamentales.

Evidentemente y según lo revela una carta enviada al candidato vetado seis días después, tanto Alvear como los doctores Torello, Pueyrredón, Tamborini y Ratto habían dado su asentimiento a las gestiones propuestas.

Antes de que Gallo iniciara su gestión, la Mesa Directiva del Comité Nacional presentó al ministro del Interior un largo memorial refutando las argumentaciones legales de los decretos represivos. Esto constituyó en opinión de Gallo el primer inconveniente ya que constituía un procedimiento equivocado que conduciría “a una negativa total que dificultaría la tramitación confidencial del caso”. Había comentado el problema con Mosca y Noel a quienes les había manifestado que “la presentación de la nota suscrita por ciudadanos comprendidos en el veto y con la consiguiente impugnación de las medidas cuya revocatoria se reclamaba, sólo serviría para crear un antecedente destinado a fundar una ulterior declaración de abstención por el silencio opuesto a las peticiones o por su decisión contraria.”

Pese a ello las confidenciales negociaciones de Gallo habían tenido bastante éxito.

El gobierno prometía brindar al radicalismo la libertad y garantías necesarias para realizar su propaganda electoral; una vez proclamada la nueva fórmula presidencial, podrían regresar los desterrados y serían liberados los presos políticos con la salvedad de que cualquier intervención en trabajos revolucionarios sería motivo para su confinamiento en Usuahia. También se comprometía el gobierno a postergar la fecha de elecciones mediante la

conformidad de los otros partidos. En cambio nada positivo se consiguió respecto de la modificación del decreto sobre la nulidad de las elecciones bonaerenses.

Estas gestiones no eran compartidas por las autoridades partidarias que el 25 de octubre convocaban una reunión para conocer la opinión de los integrantes del Comité Nacional. Gallo y Saguier decidieron no concurrir cuando se enteraron que la reunión incluía la presencia de un observador policial pero al día siguiente enviaron una comunicación conjunta al vicepresidente del Comité Nacional, Dr. Güemes a los efectos de hacerle saber sus opiniones sobre la situación política creada.

Manifestaban, en primer lugar, estar en desacuerdo con la delegación de facultades que la Convención Nacional había realizado en dicha mesa Directiva por cuanto la consideraban “contraria a la esencia democrática y al Estatuto del Partido.” No obstante se proponían consignar su opinión.

A su juicio, el veto de las candidaturas era “la consecuencia lógica con que el partido ha procedido frente a los decretos sobre régimen electoral, organización y funcionamiento de los partidos y convocatoria a elecciones, dentro del régimen de fuerza imperante en el país.”

Las disposiciones vigentes para la convocatoria incluían la inhabilitación de determinadas categorías de ciudadanos para ser electos. Frente a estas disposiciones, sostenían, el radicalismo tenía dos caminos: “abstenerse rechazando las restricciones fijadas en esos decretos y no admitiendo las condiciones en que los comicios iban a funcionar, o concurrir a ellos no obstante los inconvenientes y las restricciones emergentes del estado de sitio y de las mencionadas medidas del Gobierno.”

La crítica a la abstención se fundaba en que, en tanto el partido había cumplido con todos los requisitos impuestos por el gobierno en lo que hacía a su organización, su régimen interno y en los plazos para obtener el reconocimiento de su personería jurídica, había desconocido las limitaciones impuestas con relación a la elección de los candidatos, procediendo a consagrar a ciudadanos que estaban comprendidos en las exclusiones determinadas por el gobierno. Ello suponía admitir que el gobierno iba a vetar a dichos candidatos o a obstaculizar el sufragio en su favor.

En virtud de dicho proceder – sostenían- y pese a las advertencias en contrario, el radicalismo se encontraría en dificultades para votar.

Ello podría haberse evitado si se hubieran escuchado sus sugerencias respecto de la necesidad de que una delegación de la Mesa Directiva hubiera entrevistado a las autoridades para reclamar garantías y conocer el pensamiento del gobierno como se había hecho en 1910- 1912 y 1915. De esa manera podría haberse encontrado una solución decorosa que “salvando los

prestigios morales del partido, le permitiera concurrir al comicio y triunfar en el mismo, en nombre de la mayoría que representa.”¹⁹⁰

Adolfo Güemes y Roberto J. Parry contestaron la comunicación anterior ocupándose en primer lugar de aclarar que la Convención Nacional no había delegado facultades sino que había resuelto virtualmente la abstención y dejado al criterio de la Mesa Directiva la decisión de cumplir el mandato cuando lo considerara oportuno.

Precisamente y en razón del agravamiento de la situación, había decidido antes de asumir esa responsabilidad, consultar a los miembros del Comité Nacional entre los que se contaban Gallo y Saguier.

Con relación al cargo formulado por los susodichos en torno al acatamiento prestado por el partido a las condiciones impuestas por el gobierno de facto, les recordaba que había sido la Junta Reorganizadora –dirigida entonces por Gallo- la que en su afán de concurrir a los comicios no había objetado las restricciones impuestas. En cuanto a la elección de los candidatos, sostenía el presidente del Comité Nacional que se habían realizado por el voto directo de los afiliados respetando lo establecido en la Carta Orgánica.

Rechazaba también la iniciativa propuesta por Gallo y Saguier de discutir candidaturas radicales con el gobierno provisional.

Finalmente ponía de manifiesto una interesante cuestión: en tanto el gobierno provisional había vetado candidaturas radicales en razón de su pertenencia al gobierno de Yrigoyen, no había objetado a aquellos candidatos que habían ocupado posiciones públicas en dicho gobierno y que ahora se presentaban integrando listas confeccionadas “por los comités sostenedores de la candidatura presidencial del General Justo.”¹⁹¹

Esta reflexión ponía de manifiesto que el gobierno provisional estaba actuando para favorecer el triunfo de dicha candidatura y que el veto a la fórmula radical tenía por objeto desbrozar de obstáculos el camino del general Justo hacia el sillón presidencial.

En una carta fechada el 27 de octubre, Cipriano de Urquiza, hijo del vencedor de Caseros, le comunicaba su sentir al General Uriburu. Consideraba el remitente que el general Justo estaba utilizando su condición de “soldado de la Revolución” para ser presidente de la República beneficiándose del apoyo de los interventores, contando con amplias garantías, disponiendo de los puestos públicos provinciales y entrevistándose durante sus giras de propaganda política con jefes y oficiales del ejército.

¹⁹⁰ Archivo Alvear 2. Carta N23. De Fernando Saguier y Vicente C. Gallo a Adolfo Güemes. Buenos Aires, 26-10-1931

¹⁹¹ Archivo Alvear 2. Carta No 24. De Adolfo Güemes a Fernando Saguier y Vicente C. Gallo. Buenos Aires, 29-10-31

¿Cuál era la alternativa a Justo, se preguntaba Urquiza?

“...la Alianza que si llega al gobierno, determinará una enorme conmoción en el país por la rotura de nuestras tradiciones por el desequilibrio sin escalas, en nuestra vida, en lo económico, social y político, y serán el ejército y la armada las primeras víctimas.”

Por eso se permitía aconsejar a Uriburu que dejara decidir al pueblo presidiendo comicios de pureza ejemplar a los que el radicalismo concurriera sin ningún obstáculo visto que la nueva dirección del partido había motivado una nueva moral, incorporado elemento sano y relegado al personalismo yrigoyenista.¹⁹²

Pero la suerte del radicalismo estaba sellada. No sólo por el veto gubernamental a las candidaturas sino también por el predominio de las posiciones intransigentes y la derrota de aquellos ex antipersonalistas que, como Vicente C. Gallo, habían vuelto al redil para contribuir al saneamiento del partido y cuyas propuestas para evitar el veto habían sido desoídas. Las posiciones doctrinarias habían triunfado sobre el realismo político y la resolución de no concurrir a las elecciones, avalada por la adhesión calurosa del propio Alvear y de la mayoría de los radicales¹⁹³ reafirmaba una vez más “la altivez y el renunciamiento de la UCR” privando a una gran mayoría de ciudadanos de ejercitar sus derechos políticos. Resonaba el eco de Alem y su intransigencia ante el acuerdo.

El 27 de octubre la Unión Cívica Radical daba a conocer un Manifiesto al Pueblo de la República encabezado por la frase: “El comicio cerrado.”

Luego de dar a conocer los fundamentos de la resolución abstencionista expresaba:

“En tales condiciones la Unión Cívica Radical declara ante la Nación y ante el Mundo, que un gobierno de hecho le ha cerrado el comicio.

La Unión Cívica Radical comprueba el caso y procede de acuerdo con él. No se trata de una abstención deliberada y voluntaria, sino de una coacción. La responsabilidad de este acto de fuerza recaerá sobre sus autores.

.....
Los errores del gobierno que pesa sobre la República, han dado a la Unión Cívica Radical, remozamiento y misión para otros cuarenta años. La Nueva Argentina ha de reincorporarse por nuestro esfuerzo porque somos el único partido nacionalista de índole popular. Acaso la presente crisis sea necesaria para la obra de reedificación que preparamos.(...)”¹⁹⁴

La abstención le permitía al radicalismo recuperar su protagonismo y deslegitimar al futuro gobierno. Le permitía también renovar la misión que se adjudicara en el momento fundacional y consolidar la hegemonía alvearista.

¹⁹² Archivo Alvear. Carta N° 26. De Cipriano de Urquiza a José F. Uriburu. 27-10-31

¹⁹³ Archivo Alvear. Cartas N°25-27-29 y 30.

¹⁹⁴ Archivo Alvear. Manuscrito original firmado por los Dres. Gúemes, Cantilo, Araóz, Mosca, Hernández, Suárez, Rodríguez de la Torre, Noel y Rojas. Ver apéndice documental.

Es posible que el general Justo festejara con alivio esa decisión que le allanaba el camino hacia el poder.

Capítulo 3.

Los entretelones de una candidatura.

El General Agustín P. Justo había adquirido relevancia pública a través de su gestión en el Ministerio de guerra durante la presidencia de Alvear y dentro del elenco revolucionario encabezaba el grupo que, apoyado por el socialismo independiente, sectores conservadores de la provincia de Buenos Aires y algunos antipersonalistas como Leopoldo Melo y Porto, se proponía retomar rápidamente el camino de la Constitución.¹⁹⁵

Había pedido su relevo del alto comando con el declarado propósito de que pudiera investigarse su actuación en el cumplimiento de la ley de armamentos pero es posible pensar que, además de ese propósito, el pedido se relacionase con sus aspiraciones políticas.

A los veinte días de producida la revolución un representante del radicalismo angustiado por la suerte del partido que en ese momento estaba “disperso, vencido y calumniado” había entrevistado a Justo para interesarlo por la situación dada “su capacidad y su rectitud caballeresca.” Consciente -por las manifestaciones del Ministro del Interior, Sánchez Sorondo- de que pronto se iniciaría la persecución del radicalismo le había manifestado en esa ocasión que:

“ (...) ausente del país el Doctor Alvear, dispersos los hombres del radicalismo o divididos por hondos (sic) antagonismos, usted, por su situación providencialmente equidistante en estos momentos, desde que ha pertenecido a un gobierno que el radicalismo reconoce como suyo (...) debe ser la figura central alrededor de la que debe reconstruirse el radicalismo renovado en sus direcciones (...) Comprendo (...) que por su situación de militar en actividad no pueda resolver su actitud en este mismo momento, pero entre a la sinceridad de su espíritu esta idea (...)”

Posteriormente había sostenido una segunda conversación en la que luego de manifestarle a Justo que el ambiente pulsado por él en Santa Fe y en Buenos Aires “no podía ser más favorable en pro de la reconstrucción del radicalismo” le había solicitado que influyera él personalmente en el ánimo de los radicales santafesinos, iniciativa que el general había tomado “con decisión y calor” reuniéndose con el Doctor Mosca y desarrollando posteriormente gestiones en Córdoba y Buenos Aires.

El gestor de esta iniciativa consideraba que la futura fórmula presidencial debía encabezarla

“ (...)un ciudadano que sea a la vez que radical, un alto exponente de la capacidad civil y militar del pueblo argentino; porque el radicalismo debe en este momento consultar, no sólo la

¹⁹⁵ Pinedo, Federico. Historia civil de la revolución, en: “Crítica” 10 de octubre de 1930 Reproducido posteriormente en: En tiempos de la República.

opinión de las masas ciudadanas, sino asimismo la correspondiente de las instituciones armadas que son parte integrante del mismo pueblo.”

Y agregaba:

“ La situación que el General Justo mantiene dentro del radicalismo que (...) conversan ahora todos los radicales, su estado militar, sus capacidades civiles que todos le reconocen, así como los bondadosos sentimientos de su alma sin rencores, me determinan a pensar que él deberá ser el hombre que encabezara la fórmula que ha de surgir del radicalismo que preside el Doctor Marcelo T. de Alvear y que es la inmensa mayoría de la opinión nacional. Complementada esta fórmula con algún hombre civil, consagrado por su filiación partidaria como una garantía más de la unidad de las fuerzas radicales (...)”¹⁹⁶

Aún cuando el documento no tiene firma consideramos que era obra de Ricardo Caballero quien consideraba que Justo era el único hombre que con su acción había contribuido eficazmente a la reorganización del partido y por ende no ocultaba sus deseos de que el partido se polarizara alrededor de su nombre.¹⁹⁷

Por su parte el Comité de Coronda, Departamento San Jerónimo se dirigía al presidente de la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical, Dr. Estanislao López en Julio de 1931 propiciando la candidatura de Justo y justificando esa actitud en que había convertido “su grande espíritu de argentino y radical en generosa mano amiga para lograr la unidad de nuestro partido en Santa Fe y consolidarla con la fórmula ya triunfante: Estanislao M. López-Francisco Beristain”¹⁹⁸.

También en el ámbito de la Federación Nacional Democrática fundada veinte días después de producida la revolución se mencionaba a Justo como posible candidato.

“Respecto de la Federación sigue mencionándose al General Justo como candidato. Se le asigna ambiciones que se traducen en personales y visibles actividades. En el domicilio del mismo, las reuniones de partidarios o colaboradores son diarias. (...) alrededor del General, se consolidan siempre más, esos prestigios de candidato y (...) hay tardes que los concurrentes a las reuniones amistosas llenan a tal punto todos los aposentos disponibles en la casa, que no es posible, para muchos, acercarse al dueño de casa”¹⁹⁹.

¹⁹⁶ AGN.Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33, Doc. 319. Carta dirigida a José Antonio Montes de Rosario por un remitente desconocido. 17 de junio de 1931.

¹⁹⁷ Archivo Alvear 2 . Carta 42: de Ricardo Caballero a Marcelo T. de Alvear 15/11/30

¹⁹⁸ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33, Doc. 342

¹⁹⁹ Archivo Alvear 1. Carta 54: de Armando Tombeur a Alvear.Buenos Aires, 2/12/30

A partir de estas primeras adhesiones Justo iba a tejer una red de apoyos electorales sobre los que construir su poder político. Contaba para ello con militares de su confianza que integraban los elencos de las intervenciones provinciales quienes no solo se ocupaban de mantenerlo ampliamente informado de la acción de las distintas fuerzas políticas provinciales sino que actuaban también como operadores políticos entablando negociaciones con interventores y dirigentes partidarios y desarrollando propaganda a favor de su candidatura en distintos ámbitos de sociabilidad con el propósito de crear un electorado. Como le diría posteriormente Cipriano de Urquiza al Gral. Uriburu:

“ [Justo]es recibido por todos los interventores, tiene las más amplias garantías de que carecen otros partidos, tiene los puestos públicos de provincia a su disposición, aprovecha sus giras de propaganda política, para entrevistarse con jefes y oficiales del ejército.”²⁰⁰

Uno de esos oficiales era el Tte. Cnel. Francisco S. Torres que actuaba en Santiago del Estero y Mendoza, provincias en las que contaba con relaciones familiares y sociales que le facilitaban su labor. En Santiago del Estero se había desempeñado como Intendente de la Capital en los primeros momentos de la Intervención. En Mendoza sus vinculaciones familiares con los Lencinas y con miembros del conservadorismo le permitían desarrollar las negociaciones tendientes a asegurar el apoyo a la candidatura de Justo. Pero los conservadores no tenían intención de compartir su cuota de poder con el lencinismo y por ende las autoridades consiguieron neutralizarlo con medidas burocráticas. Clausuraron el diario *La Palabra* y el semanario *Los Andes*; tacharon de los padrones a 17 mil lencinistas; detuvieron a algunos de sus dirigentes y no reconocieron a la UCR Lencinista como partido político.²⁰¹

Desde Santiago del Estero el Coronel Justiniano de la Zerda, afiliado al Partido Demócrata Nacional mantenía a Justo bien informado de los sucesos políticos locales.

Había comenzado a mencionarse su candidatura para la futura presidencia a principios de 1931. La idea había causado grata impresión y era considerada “incontrastable” por los principales hombres políticos de la provincia quienes consideraban que sería beneficiosa para el país. El regocijo era compartido por el Interventor provincial Dr. González Gowland.²⁰²

²⁰⁰ Archivo Alvear 2. Carta N° 26 de Cipriano de Urquiza al Gral. Uriburu. Buenos Aires, 27/10/1931

²⁰¹ Lacoste, Pablo. *La Unión Cívica Radical...*, op. cit., p.136

²⁰² AGN. Fondo documental Agustín P. Justo. Carta del Interventor Municipal de La Banda (Sgo. Del Estero) al Gral. Justo. 23/1/31. Caja 33,doc.5

Los miembros del Partido Provincial Reformista fundado el 8 de septiembre de 1930 para bregar “con patriótico empeño por la restauración de las instituciones conculcadas y por el restablecimiento de la riqueza pública y privada...” se habían comprometido también a empeñar sus esfuerzos en apoyo de dicha candidatura. A esos efectos habían comenzado a desarrollar actividades en la provincia orientadas a la fundación de comités en distintos departamentos –Guayasán, Banda y Pinto- convocando a los políticos más destacados de cada jurisdicción. Así se lo comunicaba al Tte. Cnel. Torres el principal dirigente del partido, el Ing. Julio J. Palmeyro al tiempo que le proponía los objetivos a realizar: “(...) Nosotros hacemos el electorado y Uds. Fabrican el cordón umbilical con los Uriburu, los Justo y demas directores superlativos.(...)”

Así mismo le encomendaba a Torres que presionara a los dirigentes Gaspar Taboada y Manuel Ordoñez representantes del partido en Buenos Aires para que conversaran con De Tomaso a fin de hacerle saber que coincidían en el tema de las elecciones generales con los socialistas independientes.²⁰³

La entusiasta actividad del partido se desarrollaba sin embargo en medio de las dificultades creadas por el Interventor provincial y los funcionarios superiores que habían ordenado su destrucción y la persecución sistemática de sus hombres.

Si bien en un principio el partido había apoyado a las autoridades de la Intervención, las maniobras del Ministro del Interior, Matías Sánchez Sorondo para crear un Partido Nacional de base conservadora integrado por conservadores-nacionalistas y ex irigoyenistas habían provocado serios enfrentamientos entre los “reformistas” y los “cascarudos” –como llamaban los primeros a los sectores promocionados por el ministro- que se agudizaron tras conocerse la noticia de la candidatura de Justo.

El Partido Provincial Reformista había rechazado la invitación del Partido Conservador de Buenos Aires para concurrir a la formación de un partido de carácter nacional fundando ese rechazo en su condición de hombres jóvenes que respondía a una nueva corriente de ideas cuyo objetivo básico era “levantar el crédito moral de nuestra política hecha de acomodados y blanduras” y en su intención de mantenerse libres de toda vinculación en el orden nacional aclarando que su adhesión a la Federación Nacional Democrática se debía a la posibilidad de mantener su autonomía local.

²⁰³ Ibid. Caja 33 Doc. 14. Carta del Ing. Julio J. Palmeyro al Tte. Cnel. Francisco S. Torres 27/4/31

Si bien en principio habían aceptado un acuerdo con el partido Conservador de Santiago, con el propósito de no oponer obstáculos a las soluciones patrióticas y siempre sobre la base de la autonomía partidaria, habían decidido denunciar ese acuerdo porque consideraban que los partidos de principios no podían perder su individualidad sin “perder la vida” y que además los partidos no se formaban de manera improvisada sobre la base de deseos y apetitos.

El 27 de Abril el Partido Provincial Reformista daba a conocer una declaración en la que volvía a definir su posición ante la invitación de la Intervención para que todos los partidos políticos que declararan secundar los principios de la revolución colaboraran con el gobierno provincial. Dicha declaración ratificaba la solidaridad del partido “con los ideales y principios de la revolución” pero reafirmaba al mismo tiempo su actitud anterior de no colaborar con el gobierno de la intervención mientras permaneciera a su frente el Dr. Dimas González Gowland y demás funcionarios superiores,

“(…) por haber ordenado ellos a los Jefes Políticos departamentales la destrucción del Partido Provincial Reformista y la persecución sistemática de sus hombres, situación la cual no puede ofrecer, lógicamente, ninguna garantía de imparcialidad en la orientación de la política local.”²⁰⁴

Juan J. Mema, joven dirigente reformista informaba al Tte. Cnel Torres de estos procedimientos y propósitos que en su opinión se debían al “único delito de no haberse prestado a las maquinaciones políticas del ex Ministro del Interior Dr. Sánchez Sorondo y porque sus hombres no hacen culto de la adulonería ni del servilismo”. En cambio se había favorecido a otra fracción política en la que estaban “cobijados al amparo de la impunidad de sus delitos todos los delincuentes del gobierno depuesto”. También insistía en prevenir a Justo acerca de la actuación del dirigente radical Juan B. Castro que en su opinión había perdido mucho electorado desde que, dos años antes entrara en acomodos con el peludismo.²⁰⁵ Tanto Mema como el Ing. Palmeyro desconfiaban del dirigente radical antipersonalista porque:

“(…)anduvo en coqueteos con De la Torre a quien le manifestó que Justo no podía ser Presidente porque en el pueblo argentino había gran resistencia hacia los militares. (...) este señor le escribió una carta a su gran amigo de ésta Jorge Pinto, pidiéndole que se entrevistase conmigo a fin de hacer una unión para trabajar juntos a base de la candidatura de De la Torre para Presidente y que nosotros le contestamos que para los reformistas no había por el momento hombre capaz de voltear el nombre del General.”²⁰⁶

²⁰⁴ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33, Doc. 15, Fº 28.

²⁰⁵ Ibid, Caja 33, Doc. Nº 17 fº 35

²⁰⁶ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33, Doc. 13, fº 19.

También mencionaban “sus andanzas por Córdoba adonde fue buscando acomodo” y muchas cosas que preferían silenciar pero que eran conocidas por toda la opinión del país.²⁰⁷

Evidentemente los “reformistas” temían que el apoyo de Justo se orientara hacia el radicalismo antipersonalista local. También lo temía el Coronel Justiniano de la Zerda, miembro del Partido Demócrata Nacional quien escribía a Justo:

“Bien se, mi General, que el Doctor Castro se considera como Jefe o uno de los dirigentes destacados del Radicalismo antipersonalista local; pero no es menos cierto que es justo tener en cuenta que existen aquí otras fuerzas políticas ponderables que han respondido y responden con valentía, desición (sic) y entusiasmo a las altas finalidades que inspiraron el histórico movimiento del 6 de Septiembre.(...)”²⁰⁸

No obstante estas prevenciones el coronel confirmaba las noticias de que era Justo el que condensaba “la mayor suma de opinión –dentro de ese intrincado laberinto- para la futura presidencia”.

No hay duda de que el laberinto era realmente intrincado pero ciertamente la candidatura de Justo había logrado movilizar a las fuerzas políticas de la provincia y dividir aún mas las aguas del radicalismo santiagueño.

El radicalismo Unificado había logrado integrar a las fracciones de “blancos” y “negros” durante la presidencia de Alvear y uno de sus principales dirigentes, el Dr. Pío Montenegro había secundado las aspiraciones presidenciales del doctor Vicente C. Gallo en el plano nacional. Durante la segunda presidencia de Yrigoyen, el partido liderado por Juan B. Castro había formado parte de la oposición. Tras su elección como diputado nacional y a fin de impedir la impugnación de su diploma, Castro había entrado en acuerdos con los yrigoyenistas ofreciendo la colaboración de su bloque para evitar la impugnación de los diputados provinciales electos por parte del oficialismo y negociando la candidatura del Mayor Terrero, edecán del presidente Yrigoyen para ocupar una banca de senador nacional por Santiago del Estero.

Producida la revolución Castro se acercó al gobierno de la Intervención estrechando relaciones con el Interventor luego del fracaso de los intentos de Sánchez Sorondo. De acuerdo con los comentarios que el Cnel. De la Zerda le hacía a Justo en mayo de 1931, daba la sensación que el Dr. Castro era el único que contaba con el apoyo de las autoridades ya que miembros de su partido habían sido designados para ocupar Jefaturas Departamentales.

²⁰⁷ Ibid. Caja 33, Doc.N° 17, f° 37

²⁰⁸ Ibid, Caja 33 Doc. 350. Carta del Cnel, Justiniano de la Zerda al General Justo. Santiago del Estero, Mayo 10 de 1931.

Pero al mismo tiempo, el dirigente se había acercado a Alvear y tras su deportación había estrechado relaciones con la Junta Reorganizadora presidida por Vicente C. Gallo. Esta relación le permitiría unos años después solicitarle a Gallo los votos “de su campo de 14 Quebrachos.”²⁰⁹

También se le imputaban intenciones de trabajar a favor de la candidatura de Lisandro de la Torre y de rechazar la candidatura de Justo por su condición de militar. Precisamente este rechazo unido a su conducta oportunista habían minado su liderazgo y generado disidencias internas en el partido.

Uno de los sectores disidentes estaba integrado por correligionarios que se consideraban antipersonalistas y que estaban decididos a “provocar una definición categórica del partido” a favor de la candidatura de Justo. Pensaban lograr al mismo tiempo “la completa eliminación” de quien figuraba como jefe sin contar en realidad con la influencia que se le atribuía. La Nación anunciaba el 22 de julio que el antipersonalismo se había reorganizado en Santiago del Estero y había enviado como delegados a la convención nacional a Alejandro Gancedo y Roger Pintos.²¹⁰

Esta información confirmaba lo dicho por los disidentes “justistas” respecto de que el Dr. Gancedo había constituido finalmente el nuevo partido que estaba a punto de elegir sus autoridades provisorias y designar sus delegados. Esperaban contar con la incorporación del Cnel. De la Zerda quien estaba dispuesto a abandonar el Partido Demócrata Nacional.²¹¹

Otro sector del partido encabezado por el Dr. Corvalán a quien acompañaban los Dres. Ramón Gómez y Manuel Cáceres y el Sr. Chiossone, se oponían a dicha candidatura y sólo estaban dispuestos a aceptar la de un civil y radical. Auspiciaban en principio la fórmula Gallo- Torello pero, según decían los “justistas”, constituían una lamentable minoría a la que algunos le atribuían “generosamente” seis mil votos en toda la provincia.²¹² Respecto de este sector se comentaba en los círculos políticos que asumirían juntamente con el Dr. Julio Gancedo la dirección de las fuerzas “yrigoyenistas” en la provincia.²¹³

Dichos comentarios parecían bastante coherentes ya que Gómez y Cáceres habían integrado la fracción de los “blancos” reconocida en 1916 por el Comité Nacional y habían sostenido

²⁰⁹ Archivo Vicente C. Gallo. Carta de Juan B. Castro al Dr. Vicente C. Gallo, Santiago del Estero, 2 de agosto de 1937.

²¹⁰ La Nación, 22 de julio de 1931. Pág. 5, col.4

²¹¹ AGN.Fondo documental Agustín P. Justo, Caja 33. Doc. 138. Carta del Señor Guillermo Vélez al General Agustín P. Justo, Santiago del Estero, 18 de Julio de 1931.

²¹² AGN.Fondo Documental Agustín P. Justo Caja 33, Doc. 138. Carta de Guillermo Vélez al general Justo. Julio 18 de 1931.

²¹³ Ibid. Caja 33,Doc. N° 13,f°23. Carta de Juan Mema al Tte-Cnel. Francisco Torres, 25/4/31

posteriormente una orientación “alvearista”. Lo que no parecía muy coherente era el rumor respecto del Dr. Julio Gancedo que apoyaba la candidatura de Justo.

Lo que estas disidencias internas ponían de manifiesto era que el liderazgo del Dr. Juan B. Castro estaba siendo fuertemente cuestionado por sectores que pretendían desplazarlo y construir un nuevo equilibrio de poder.

Las prácticas discursivas de los sectores “reformistas” y antipersonalistas que apoyaban la candidatura de Justo tenían por objeto desprestigiar su trayectoria porque evidentemente, el cuestionado caudillo contaba con un electorado importante al que necesitaban cooptar.

Así lo demuestran tanto los comentarios incluidos en la correspondencia dirigida a Justo como un artículo enviado desde Buenos Aires al Director del diario El Liberal cuyo remitente desconocemos. El artículo se refería a las escisiones que habían reducido al partido Unificado a su más ínfima expresión, un “pequeño conglomerado de facciosos de épocas pretéritas” dispuestos a “subastarse oportunamente al mejor postor.” Respecto de Castro manifestaba cómo en vísperas de la revolución de septiembre con el apoyo de hombres independientes, había querido hacer oír su protesta “mendigando el voto de los irigoyenistas” declarando públicamente que no era personalista ni antipersonalista. Agregaba que derrocado el irigoyenismo había proclamado su comunidad con los ideales de la revolución y colaborado con el gobierno provisional y con la intervención hasta que, descubiertos “sus maquiavelismos y concupiscencias”, fuera expulsado. Mencionaba también los contactos con “alvearistas” y antipersonalistas y especialmente -luego de la deportación de Alvear- con la Junta Reorganizadora presidida por el Dr. Gallo afirmando el remitente que había celebrado con ellos un pacto secreto que se develaría a breve plazo. Finalmente, refiriéndose a la candidatura de Justo concluía:

“ En tales condiciones, la actitud que asumen los dirigentes de la pseudo Unificación, respecto de dicha candidatura, lejos de restarle prestigio, la afianza y acrisola, porque le quita ese lastre que entorpecía su desarrollo en esa provincia y la sombra siempre peligrosa de las malas compañías.”

214

Esta aseveración confirmaba la oposición de un sector del partido a la candidatura de Justo y justificaba la escisión de aquellos antipersonalistas que la apoyaban.

²¹⁴ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo.Caja 33,Doc. N° 13,f°23. Carta de Juan Mema al Tte-Cnel. Francisco Torres, 25/4/31

Pero si unas adhesiones se perdían otras se ganaban. El 7 de Julio de 1931 La Nación informaba que el Dr. Santiago Pardo Herrera de la Junta Reorganizadora facción “maradonista” había decidido apoyar a Justo.

Lo cierto es que las intrigas políticas estaban a la orden del día en la provincia. Respecto del enfrentamiento de los “reformistas” con el interventor González Gowland, los trascendidos sostenían que el interventor era hombre de Justo y contaba con su absoluta confianza. El viaje del interventor a Buenos Aires y la actuación del interventor interino agudizaron los enfrentamientos con los “reformistas” que intentaban minar aquella confianza por medio de denuncias que establecían la complicidad del Interventor con el Inspector de Jefaturas Políticas y Civiles, jefe político e Intendente de Añatuya en la recepción de coimas. Pese a todo, la adhesión del “reformismo” permaneció firme y sus hombres se manifestaron dispuestos a buscar instancias de conciliación si el General Justo así lo deseaba. Sólo esperaban una señal para comenzar a trabajar abiertamente por su candidatura aunque ya habían comenzado a realizar propaganda en los círculos de sociabilidad para afianzar la fe popular en una candidatura que –en opinión del Tte. Cnel. Torres- era invencible.

En Catamarca la candidatura de Justo era apoyada por los antipersonalistas, por el Interventor y por su ministro de Gobierno quienes debían enfrentar las maniobras de los conservadores liderados por Ramón Castillo que habían provocado la renuncia del ministro. Dicha renuncia amenazaba con agudizar la dispersión por cuanto muchos simpatizantes estaban decididos a dejar el partido para acercarse al radicalismo de Alvear. En una carta dirigida al Sr. Tomás Mc Gough por dicho ministro se ponía de manifiesto la necesidad de contener esa dispersión y se decía de los conservadores que

“(…) provocan cuestiones, titulándose partido revolucionario, no quieren que se apoyen a los antipersonalistas y las instrucciones del Ministro del Interior son: apoyar a los conservadores y al antipersonalismo neto.”

Manifestaba el remitente que tanto el Interventor como él habían ido a la provincia para responder a los anhelos del Gral. Justo aún cuando éste no los hubiera manifestado. Le informaba también el contraataque que pensaban llevar al Ministerio del Interior contra las actividades del Dr. Ramón Castillo “extrangero (sic) absoluto de su provincia” quien ya se creía Senador y que pretendía jaquear al Interventor eliminando al ministro para poder así dirigir la política local.²¹⁵

La acción de los “justistas” santiagueños se había extendido a La Rioja. Silvio Carrera le escribía desde esa provincia al señor Francisco Olivera de Santiago del Estero en agosto de

²¹⁵ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33. Doc. N° 312

1931 infórmándole que “en lo que se refiere al candidato de la presidencia General Justo aquí en La Rioja tiene el triunfo asegurado (...) pues está en todos los espíritus y ni se supone que pueda haber un rival”²¹⁶

De acuerdo con el relato realizado por uno de sus miembros, el partido Impersonalista se había iniciado en La Rioja después de la revolución del 6 de septiembre con la que había colaborado espiritual y concretamente combatiendo “con toda decisión y energía al yrigoyenismo depuesto”. Se había formado una Junta de gobierno integrada por el Ing. Carlos Vallejo, el Dr. Ricardo Vera Vallejo, el Dr. Chumbita, Horacio Vera Ocampo, el Dr. Luján y los señores Ceballos Reyes, César Lagos y B. Sánchez.

La Junta constituida en forma legal y democrática se organizó de acuerdo con la Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical y declaró “que jamás perdería la orientación clara de sus propósitos de honradez cívica, patriotismo y acción altruista en bien de la colectividad”.

Sin embargo entraron a jugar los propósitos interesados de algunos de sus miembros y se rompió la armonía inicial “pues unos aspiraban la gobernación, otros diputaciones y senaturías nacionales y (...) hasta trataron con los hombres del régimen depuesto, de hacer obra común para el logro de sus intenciones, con los que no pudieron medrar porque les exigieron la incorporación definida a su credo político”.

Al surgir la candidatura de Justo comenzaron a producirse las disidencias: en tanto el Ing. Vallejo, Luján, Ceballos Reyes, el Dr. Moreira y el señor Sánchez sostenían dicha candidatura, los Dres. Vera Vallejo y Chumbita manifestaban su apoyo al Dr. Gallo y las decisiones del City.

Pese a ello los impersonalistas afirmaban:

“(...) Aquí nadie discute la candidatura del Gral. Justo, en quien se vé el hombre que reúne en el las mejores condiciones para la primera magistratura de la nación en estos momentos tan difíciles. Los pocos que no están de acuerdo con ella, (...) responden a sus vinculaciones con el Dr. Gallo, que no pueden desligar por muchas razones, entre las que pesarán seguramente compromisos y promesas anteriores (...)”²¹⁷

Esos pocos, no obstante daban otra versión del problema. Sostenían que en principio se había decidido por unanimidad buscar la unificación del radicalismo en la provincia y se iniciaron conversaciones con los personalistas buscando la fusión.

²¹⁶ Ibid, Caja 33, Doc. 347. Carta del Señor Silvio Carrera al Señor Francisco Olivera, La Rioja, 10 de agosto de 1931.

²¹⁷ AGN. Fondo documental Agustín P. Justo. Caja 33. Doc.35. Carta del señor B. Sánchez a Adolfo Lanús, La Rioja, 14/8/31

Esa unanimidad iba a romperse al surgir la candidatura de Justo. El grupo que apoyaba esa candidatura, liderado por el Ing. Carlos Vallejo, hizo firmar un telegrama en pro de dicha candidatura a pedido de Carlos F. Gómez, delegado del impersonalismo riojano en la Junta del Castelar. Ante esta circunstancia la Junta votó la independencia de todo movimiento de la Capital Federal hasta que la convención del partido decidiera. Sin esperar esa decisión y aprovechando una mayoría circunstancial, los sectores interesados en vincular al impersonalismo riojano a la Junta del Castelar, urgieron la reorganización “dando un día para inscripción de afiliados, voto y constitución de Comités en cada Departamento” e incluso designaron con parcialidad manifiesta a los delegados a la campaña y constituyeron comités clandestinos sin intervención de aquel órgano. Estos eran los motivos que habían obligado al Dr. Ricardo Vera Vallejo y al dirigente César Lagos a retirarse del partido junto con el Dr. Chumbita que se había pasado al radicalismo alvearista, arrastrando a los radicales de Oeste, Aimogasta y Chepes.²¹⁸ En cuanto a Vera Vallejo se había retirado del impersonalismo y había respondido negativamente a las solicitudes del radicalismo del City por cuanto se los quería incorporar “en condiciones de mucha inferioridad” y además no se respetaba al Dr. Gallo.

En Salta el antipersonalismo no tenía ambiente puesto que dominaba allí la tendencia yrigoyenista. David Saravia se dirigía a Carlos F. Gómez delegado a la Junta Reorganizadora Antipersonalista para manifestarle que si querían despejar el camino para la candidatura de Justo era necesario apartar al radicalismo de toda vinculación con las fuerzas conservadoras e integrar la fórmula con “ el nombre de otro ciudadano radical que permitiera la conjunción en la acción cívica y en las urnas, de todo el electorado del Partido.” Agregaba que la fórmula Justo- Gallo o preferentemente Gallo- Justo encontraría apoyo en Salta y aún podría lograrse dicho apoyo para la fórmula Justo-Laurencena siempre que definiera públicamente su situación respecto de las fuerzas conservadoras.

Explicaba también que las resistencias que encontraba la candidatura de Justo en esa provincia se debían a su condición de militar y por consiguiente a su solidaridad con el gobierno de facto y a su cercanía con las fuerzas conservadoras. Consideraba Saravia que luego de lo ocurrido en Corrientes y de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo Nacional que trababan la acción política del radicalismo presidido por Alvear (que llama personalista) el camino se había despejado para la candidatura del General siempre que se asumieran

²¹⁸ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33. Doc. 384. Carta del Dr. Ricardo Vera Vallejo a Adolfo Lanús. La Rioja, 12/9/31

actitudes netamente radicales. Insistía en la fórmula Justo-Gallo como posibilidad de llegar a “una definitiva concordancia dentro del radicalismo.”²¹⁹

Gallo, a pesar de haberse reincorporado a la Unión Cívica Radical presidida por Alvear era percibido como un candidato potable para la presidencia y también para compartir la fórmula con Justo y contribuir de esa manera a reunificar al radicalismo.

Había comenzado a cobrar relieve cuando deportado Alvear y escondido Güemes tras los sucesos del 20 de Julio en Corrientes, asumió la dirección de la Junta pro-reorganización de la Unión Cívica Radical y pudo negociar con el gobierno la gradual reapertura de los comités, comenzando por el Comité Central instalado en la calle Victoria 1094.²²⁰

La Junta dio un programa reformista en todos los órdenes, programa que venía a responder a las inquietudes de aquellos dirigentes que habían insistido reiteradamente en la necesidad de institucionalizar el partido desde que el radicalismo comenzara su actuación gubernativa.

La reforma de la Carta Orgánica establecía cambios en el sistema electoral interno –voto directo y secreto de los afiliados y representación de las minorías- y un régimen de incompatibilidades que tenía por objeto eliminar las relaciones clientelísticas y las prácticas de patronazgo.²²¹

También había iniciado conversaciones con el gobierno de facto con la autorización de Alvear, para tratar el tema de las candidaturas del radicalismo.

A estar con los documentos antes mencionados Gallo se presentaba como una opción posible en las provincias de La Rioja y Salta, para integrar –con Justo- una fórmula más acorde con las expectativas de los radicales de aquellas provincias. O para ocupar el primer lugar de una fórmula totalmente radical como en el caso de Santiago del Estero apoyado por el radicalismo Unificado, cuyo jefe, el Dr. Castro habría entrado en combinaciones con los miembros de la nueva Junta Reorganizadora constituida luego de la deportación de Alvear, algunos de cuyos miembros eran “aspirantes eternos a la presidencia de la República.”²²²

También en Mendoza, Gallo constituía una preocupación para los “justistas”. Tanto los lencinistas como los yrigoyenistas parecían dispuestos a brindar apoyo a su candidatura. Por

²¹⁹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33, Doc. 374. Carta de David Saravia a Carlos F. Gómez, 30/8/31

²²⁰ Ibid. Nota respuesta de la Junta pro-reorganización de la Unión Cívica Radical a la del gobierno provisional, Buenos Aires, agosto 17 de 1931.

²²¹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33. Doc. 368. Carta al director de El Liberal, Buenos Aires, 21/8/31.

²²² Ibidem

este motivo, quienes trabajaban a favor de Justo estaban abocados a formar Centros Cívicos y a pedir al Comité Central del antipersonalismo que iniciara trabajos en esa provincia.²²³

En abril de 1931, Justo recibía una carta de Eduardo Tessaire quien le solicitaba ayuda para dar solución a un problema que involucraba a dos de sus hijos quienes estaban presos por procesos incoados durante la intervención Borzani en Mendoza, procesos que según el remitente habían sido fraguados para eliminar a los dirigentes radicales lencinistas y evitar su triunfo en los comicios favoreciendo de ese modo a los conservadores que estaban en ese momento en el gobierno de la provincia.

Insistía en su petición el dos de junio, en otra carta más extensa que comenzaba con un ofrecimiento incondicional de apoyo a la campaña política en pro de la candidatura del General y que continuaba diciendo:

“Me permito hacerle este ofrecimiento porque esta provincia hay que saberla manejar en cuestión electoral y yo fui quien inició aquí la reorganización del Partido Radical llevando a la cabeza al viejo caudillo José Néstor Lencinas. Las tres campañas que se hicieron en esa oportunidad fueron dirigidas (sic) por este su viejo amigo, hecho que pueden certificar todas las personas que actúan en Mendoza. Muerto el viejo Lencinas yo me he mantenido al margen y a la expectativa y nunca mejor que ahora puedo salir de nuevo a la lucha, tratándose de Ud.”²²⁴

Luego de relatarle extensamente sus desventuras personales y las de sus hijos, el teniente de navío Alberto Teisaire, el capitán Raul Teisaire y el ingeniero agrónomo Arturo Teisaire concluía diciendo: “Ayúdeme en esta jornada que yo sabré responder con los míos a su generosa intervención”.

Esa intervención habrá sido posiblemente bienvenida puesto que el apoyo de los lencinistas era uno de los objetivos que se habían fijado los operadores políticos de Justo habida cuenta que no existía una definición clara y unánime en torno a la candidatura del general y subsistían dudas provocadas por la alternativa de la candidatura de Gallo.

El “lencinismo” estaba expuesto a un doble problema. En el plano interno había comenzado una disputa por el liderazgo por parte de dirigentes regionales y locales de los Departamentos que acusaban a Rafael Lencinas de manejarlos como niños en provecho propio. En el ámbito de la política provincial, el partido debía enfrentar la oposición de los conservadores que no estaban dispuestos a aceptar la candidatura de Rafael Lencinas ni de ninguno de los viejos lencinistas.

²²³ Ibidem, Caja 33. Doc. 46. Carta del Tte. Cnel. Francisco S. Torres al General Justo. Agosto 26 de 1931.

²²⁴ AGN. Fondo documental Agustín P. Justo. Caja 33 Doc. 18. Carta del señor Eduardo Teisaire al General Agustín P. Justo, Mendoza, 2 de junio de 1931.

Justo se había constituido en una especie de arbitro de la política mendocina. Los conservadores, convencidos de que protegía a Rafael Lencinas deseaban que le restara su apoyo e impusiera en el lencinismo un candidato propio. Lencinas, consciente de que su candidatura sería vetada por la intervención necesitaba el apoyo de Justo de la misma manera que Justo necesitaba el apoyo del “lencinismo” para su candidatura presidencial. Los opositores a Lencinas dentro del partido podían jugar la carta del apoyo a la candidatura de Gallo para desplazarlo del liderazgo partidario.

A fines de octubre, a pocos días de las elecciones presidenciales el abogado Manuel A. Zuloaga le escribía desde Mendoza al Ing. Ricardo Silveyra para transmitirle su opinión sobre el estado político electoral de la provincia.

El Partido Demócrata Nacional había proclamado la fórmula Justo-Roca y era el que más probabilidades tenía de obtener la mayoría aún cuando no contaba con el apoyo del proletariado. Informaba el remitente que la masa obrera había sido eliminada del padrón en su gran mayoría por falso domicilio, situación explicable porque el peón de campo no tenía domicilio fijo ni era propietario y además había sido desalojado por el elemento extranjero que representaba casi el 30% de la población de la provincia.

La Unión Cívica Radical Lencinista no se había definido respecto de la fórmula presidencial aún cuando se mantenía en contacto con las dos tendencias radicales. Por ese motivo la fórmula Justo- Matienzo no había sido proclamada en Mendoza por ningún partido. El partido había decidido concurrir sin personería a las elecciones y había confeccionado una lista de electores integrada por los elementos más adictos a Rafael Lencinas, por lo que era difícil que obtuviera gran número de votos. Se suponía que su electorado se dividiría para ayudar a las fracciones enemigas de la candidatura de Justo.

En cuanto al radicalismo yrigoyenista estaba dividido en tres fracciones una sola de las cuales había sido reconocida por la Junta del City aunque no contaba con arraigo en la provincia.

El socialismo independiente tenía en Mendoza un electorado propio que no pasaba de los 1000 votos y la Alianza Demócrata Socialista con aproximadamente el doble, dependía de los votos de los lencinistas.

La Unión Cívica Radical Antipersonalista, pese a las gestiones realizadas ante el Comité Central seis meses antes, recién se había constituido el 9 de octubre debido a la tenaz oposición de algunos miembros del Comité Nacional que esperaban el vuelco del lencinismo.

Decía al respecto Zuloaga:

“Este movimiento debió contar con todo el apoyo del Comité Nacional y a la fecha tendríamos asegurada por lo menos la minoría para electores de presidente, ya que somos los únicos que hemos

proclamado francamente la fórmula Justo-Matienzo en defensa de los ideales del radicalismo argentino.”²²⁵

En cuanto a Córdoba la vieja guardia del radicalismo se incorporó a la Junta del City aún cuando fueran los nuevos dirigentes surgidos antes del golpe de septiembre los que controlaban el aparato partidario. Muchos antipersonalistas se reintegraron al partido en tanto un sector minoritario liderado por el coronel Hermelo y el Dr. Sebastián Figueroa decidió reorganizar el radicalismo antipersonalista y apoyar la candidatura de Justo.

El 20 de julio de 1931 el diario La Nación informaba que el antipersonalismo de Córdoba había procedido a constituir sus autoridades.

La convención de delegados, reunida en la sede de la Sociedad Francesa de Córdoba, presidida por el Dr. Abraham Molina había designado miembros de la Junta Reorganizadora al Dr. Molina y a los señores Juan Manuel Albarenque, Marcos Lloveras, Manuel Allende, Carlos Melo y Roque Mariño.

Delegados al comité Nacional fueron elegidos el Dr. Molina, Albarenque, el coronel Rosendo Hermelo y el señor Pedro Larlús y a la Convención Nacional los señores Manuel Allende, Alfredo Risler, Melo, Lloveras, Cano, Grebe y Aquiles Verdile.²²⁶

Representaban al sector más recalcitrante a regresar al tronco original al que se habían reintegrado en cambio una regular cantidad de antipersonalistas cordobeses.²²⁷

En Tucumán la candidatura de Justo contaba con el apoyo de Bandera Blanca liderado por Juan Nougés y de la Unión Cívica Radical Antipersonalista que convocaba a sus correligionarios a apoyarla. El 10 de Julio se daba a conocer un manifiesto²²⁸ que explicaba la razón de su decisión en estos términos:

“El anhelo patriótico que anima a todo buen ciudadano en esta hora de renovación de valores y reorganización partidaria, decide a los subscriptos en su carácter de tales y como afiliados al partido del epígrafe invitar a los correligionarios y pueblo de la Provincia quieran auspiciar el nombre del General Agustín P. Justo, como candidato al primer término del futuro binomio presidencial que ha de lanzarse a la lucha del comicio.”

Consideraban que Justo garantizaba todos los derechos ciudadanos y que, como colaborador de la revolución del 6 de septiembre era el más indicado “para continuar la obra reparadora”

²²⁵ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33 Doc. 141. Carta del Dr. Manuel A. Zuloaga a 1 Ing. Ricardo Sylveyra. Mendoza, octubre 27 de 1931.

²²⁶ La Nación, lunes 20 de julio de 1931.pág.9 col.1-2

²²⁷ Ferrero, Roberto A. Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo, Tomo 1, p.77. CEAL, Bs.As., s/f

²²⁸ Firmado por Miguel López Domínguez; E. Villagra Muro; Agustín Courel, Francisco Pondal, Tiburcio López, Ramón López Domínguez, Cenobio Bravo, Juan J. Juárez, Benjamín D. Moyano, Javier Díaz Lobo, Lídoro Figueroa, E. Salinas,. L. Rodríguez, Pedro Vicente Lobo, José W. Forgues, P. Visuara, Manuel E. Villafañe, Arturo Bustamante, Leovino Ovejero, R.U.Ortega, A. Argañaraz, F. Lizárraga, Isauro Alanís.

que aquella había iniciado. Luego de referirse en términos elogiosos a las cualidades del candidato declaraban:

“Que el nombre del General Agustín P. Justo para el futuro primer término de la fórmula presidencial, llena y cumple en la hora actual y en nuestro concepto, un anhelo nacional de la mayoría del radicalismo de la provincia y del pueblo argentino, cuyas corrientes de opinión política patriótica, tienden a polarizar hacia este nombre eminente, la solución de nuestro problema constitucional en su aspecto más urgente y principal.”²²⁹

El antipersonalismo había definido su posición a nivel nacional luego de superar las vacilaciones que provocó entre sus dirigentes el manifiesto del 16 de Mayo en el que se convocaba a todos los radicales a reorganizar el partido. Muchos dirigentes antipersonalistas frecuentaron en los primeros momentos la Junta del City e incluso la mesa directiva del Comité de la Capital resolvió adherir al Manifiesto. Pero los intentos fusionistas de Alvear terminaron por alejar del partido a quienes pensaban que la reorganización debía excluir a los yrigoyenistas.

En los primeros días de julio se constituyó la Junta Promotora Nacional presidida por el Dr. Eduardo Laurencena. El secretario era Raúl Alberto Díaz y la Comisión Consultiva estaba integrada por: Dr. José Nicolás Matienzo; Enrique Pérez, Leopoldo Melo, Luis Etchevehere, Abraham Molina, José Camilo Crotto y Pedro Larlús. La Junta fijó su sede en Talcahuano 1138.

El 8 de Julio resolvieron darse una plataforma electoral y designaron una comisión de 5 miembros integrada por Nicolás Matienzo, Enrique Pérez, Eduardo Laurencena, Naón y Araoz Alfaro. Mucho había influido en esta decisión la declaración de los antipersonalistas entrerrianos en la que ponían de relieve la necesidad de reorganizar el partido en forma democrática e impersonal promoviendo un gran movimiento popular sobre la base de un programa de principios que contemplara los problemas económicos, sociales y políticos del momento.

Se incorporaron a la Junta Reorganizadora los delegados de Santiago del Estero y se reglamentó el voto directo.

En Corrientes, la Asamblea Radical Impersonalista declaró su adhesión a la Junta Reorganizadora presidida por Laurencena afirmando:

²²⁹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 28, Doc. 43. Volante de difusión de la Unión Cívica Radical Antipersonalista de Tucumán. 10 de julio de 1931

“... que la U.C.R impersonalista de Corrientes, consecuente con la declaración de principios que informan los postulados de su carta orgánica y su tradición cívica, mantiene su postura ideológica en forma integral frente a los acontecimientos que se desarrollan en el orden local y nacional;

Así mismo declaraban que:

la convención general del partido resuelve afirmar su credo impersonal principista **libre en absoluto de pactos y componendas con otras agrupaciones.**²³⁰

En la Capital Federal, la reorganización del antipersonalismo se decidió el 21 de julio. La Junta Provisional, instalada en el local de Talcahuano 1138 y presidida por el Dr. Raúl Alberto Diaz aprobó una reglamentación que preveía una seria depuración partidaria y a la que debería ajustarse la reorganización.

Al día siguiente se tomaba la decisión de aplicar las reformas de su carta orgánica que habían sido sancionadas por la convención metropolitana en marzo de 1927 en relación con la representación de las minorías y el voto directo de los afiliados para elegir candidatos a vicepresidente, senadores, diputados y concejales. Respecto de la representación de las minorías se establecía que en los comités habría 3 representantes de la mayoría y uno de la minoría y que en la Convención de la Capital del total de 12 convencionales, 8 lo serían por la mayoría y 4 por la minoría. También se impuso una cuota obligatoria de 50 centavos por afiliado y una contribución del 20% de los ingresos los comités seccionales.

En Capital Federal el antipersonalismo había recibido la adhesión de los Centros Culturales Lautaro cuyos afiliados, tras una invitación de Laurencena se inscribirían en registros y prestarían ayuda al partido.²³¹

El 28 de julio se anunciaba que el antipersonalismo haría su convención en agosto. En esa convención proclamaría la fórmula para los próximos comicios.

La Nación del 29 de Julio refiriéndose a la candidatura presidencial de los radicales antipersonalistas comentaba que no se había consultado a los partidos del interior ni se había hecho cuestión de nombres al tratar de la unificación de los grupos afines. Agregaba que no se esperaba que ninguno de los grupos pusiera como condición de su ingreso la prevalencia de determinado candidato. No obstante agregaba:

“Con todo, hay indicios suficientes para afirmar que por ahora es el del Gral. Justo el nombre que cuenta con simpatías más numerosas. Algunos núcleos provincianos lo han pronunciado francamente, otros lo propiciarán en forma publica antes de la fecha de la convención y en la Capital federal es seguro que el

²³⁰ La Nación, martes 7 de julio Pág. 4 col. 1 (el subrayado es nuestro)

²³¹ La Nación, 1° de Julio de 1931. Pág.13, col.4

ex ministro de guerra cuenta ya con el apoyo de muchas voluntades prestigiosas dentro del radicalismo, cuya junta de gobierno preside el Dr. Matienzo”²³²

Dos días más tarde se daba a conocer un Manifiesto firmado por Etchevehere, Matienzo, Pérez, Melo, Naón, Carlos Gómez, Araoz Alfaro, Numa Soto, Sussini, Figueroa, Lobo, López, Gancedo, Pinto, Casto y Hermelo.

El manifiesto comenzaba refiriéndose a la necesidad de colocar en la presidencia a “un ciudadano patriota y prestigioso, amante de las instituciones republicanas y capaz de servir a los intereses nacionales con abnegación y energías inquebrantables”. Sólo así podría lograrse la reconstrucción constitucional que el país necesitaba y poner fin a los personalismos centralistas. Ponía de relieve la necesidad de extirpar los vicios políticos que habían hecho crisis en la última presidencia radical y proponía un programa de saneamiento fundado en el cumplimiento honrado de las leyes. Decía el manifiesto:

Entre estas leyes de saneamiento político se cuentan como las indispensables las que reglamentan la intervención federal en las provincias, el juicio de las elecciones de los miembros del congreso, la responsabilidad de los ministros, el nombramiento y remoción de los empleados administrativos y el modo de conocer y de reprimir las inversiones ilegales de la renta pública.

“Hay también que devolver a las provincias los poderes que el centralismo les ha venido cercenando, especialmente los impuestos internos, que consolidarían la autonomía de muchas de ellas, dotándolas de recursos propios y evitándoles la necesidad de solicitar o de admitir del gobierno central favores depresivos, a la vez que la Nación dejaría de prestar a esas provincias servicios de carácter eminentemente local como la instrucción primaria, la asistencia social y otros de la misma índole.

A continuación proponían al pueblo y a los partidos las candidaturas de Agustín P. Justo y Eduardo Laurencena por considerar que reunían las cualidades y comprendían las necesidades de la República y porque tenían la certeza de que dichos candidatos encarnaban la causa del orden, de la libertad, de la justicia y del progreso.

Si bien hacían de esta forma uso “del derecho legítimo de propiciar candidatos” se manifestaban dispuestos a acatar los que eligiera y proclamara la convención del partido porque así se procedía en las democracias avanzadas y porque así correspondía

“(…)a ciudadanos que, en el trato con sus correligionarios, prefieren el método de la sinceridad profesada y expuesta con claridad y altura a la propaganda subrepticia, realizada con reticencias y

²³² La Nación, Buenos Aires, miércoles 29 de julio, p.1 col 3-4

reservadas, o a la aceptación de candidaturas elaboradas sin ambiente y sin examen popular en convenciones frías y meramente formulistas.”²³³

Los antipersonalistas de La Rioja decidieron inmediatamente auspiciar la fórmula. Pero las cosas no fueron tan sencillas en Entre Ríos donde el 6 de agosto los legisladores y ex legisladores radicales manifestaron su intención de sostener la candidatura de Laurencena para la presidencia. La declaración estaba firmada, entre otros por los senadores Atanasio Eguiguren, Eduardo Mouesca, C. Irigoyen, Antonio Oberti y Denis y José Antigüe.

También en Santa Fe, la candidatura de Justo provocó divisiones en el radicalismo si bien sus partidarios, Juan Cepeda, Ricardo Caballero y Rafael Araya lograron imponerse en la Junta Ejecutiva gracias a los apoyos de correligionarios como los de la localidad de Tostado, Departamento 9 de Julio que en agosto se dirigían a la Junta Ejecutiva Provincial para exteriorizar sus anhelos de que fuera Justo “patriota militar y digno ciudadano miembro del Radicalismo” el que encabezara la fórmula presidencial porque “los intereses superiores de la patria, los postulados del civismo y los principios radicales” iban a consolidarse con un ciudadano como él.

Las gestiones de acercamiento del Partido Demócrata Nacional para lograr una fórmula presidencial conjunta con la inclusión del Socialismo Independiente fueron momentáneamente rechazadas por el antipersonalismo que constituyó su Convención Nacional el 8 de septiembre de 1931 en la sede de Talcahuano 1138 con 132 delegados bajo la presidencia del Dr. Miguel Sussini.

Al día siguiente se aprobó la plataforma electoral en la que se establecía el carácter esencialmente impersonal de la Unión Cívica Radical Antipersonalista. En el plano institucional se proponía la reforma de la Constitución Nacional a los efectos de establecer la elección directa de senadores nacionales, presidente y vicepresidente, la renovación completa de la Cámara de Diputados cada tres años y el mandato renovable cada tres años para los senadores. La preocupación por la consolidación del régimen federal se traducía en la propuesta de prohibición al Poder Ejecutivo de decidir por sí solo la intervención federal. Estas propuestas ponían de manifiesto la intención de los antipersonalistas de acabar con prácticas políticas que habían caracterizado al personalismo y rigoyenista.

En el aspecto económico la plataforma insistía en la defensa de la producción agrícola, sostenía la necesidad de una economía estricta del gasto público, la concordancia política de ferrocarriles y aduana y la no monopolización del petróleo, carbón y demás recursos

²³³ La Nación, Buenos Aires, viernes 31 de julio, p.1 col 1-2

naturales. También incluía la creación de un banco de emisión y redescuento que regulara la circulación monetaria. Nada decía acerca del desarrollo industrial.

Las propuestas eran en cambio innovadoras en el plano social por cuanto se referían a la sanción de leyes obreras que protegieran y regularizaran el trabajo y los salarios así como la creación de tribunales especiales de trabajo, la creación de un seguro nacional por vejez, maternidad, accidentes, desocupación o muerte y la asistencia social a los niños.

Otros dos temas importantes eran la incorporación a la Liga de las Naciones sobre la base de la igualdad jurídica de los estados independientes y la autonomía docente y universitaria.

Dentro de la estrategia electoral el programa del partido estaba orientado en primer lugar a poner de relieve su condición de partido impersonal y programático en consonancia con el pensamiento reformista de 1912 distinguiéndose por lo tanto del radicalismo yrigoyenista caracterizado por el personalismo y la ausencia de programa. Reforzaba de esta manera un lenguaje de identidad contrapuesto a otros discursos simbólicos.

En segundo lugar incluía la promesa pública de futuros beneficios dirigida a captar no sólo a la masa de afiliados o simpatizantes sino también a diferentes sectores del electorado. En este sentido las propuestas sociales podían atraer a las masas populares que habían adherido al yrigoyenismo.

El 10 de septiembre por la noche se procedió a elegir la fórmula presidencial. La elección se realizó por voto secreto de los convencionales y favoreció con 138 votos a Agustín P. Justo para presidente y a Eduardo Laurencena con 129 para vicepresidente. El oponente de Justo, José Apellanez obtuvo solamente 6 votos y los competidores por la candidatura vicepresidencial, Miguel Sussini, José N. Matienzo y Federico Cantoni, 10, 2 y 1 respectivamente.²³⁴ La presencia de Cantoni entre quienes competían por la vicepresidencia significaba que el radicalismo sanjuanino se había incorporado al antipersonalismo.

Agustín P. Justo contestó por escrito aceptando su candidatura. Tras el acuse de recibo de la nota enviada por la H. Convención de la UCR afirmaba:

“Considero ineludible deber de patriotismo el aceptarla, pues entiendo que es obligación de todo ciudadano estar siempre pronto al llamamiento de los que en él depositan su confianza y aliente en la tarea de trabajar por el engrandecimiento nacional.

Luego de poner de relieve su condición de militar y el trabajo realizado en el ejército agregaba:

²³⁴ La Nación, Buenos Aires, viernes 11 de Septiembre de 1931, p.1 col 1-2

“Siempre con la vista puesta en los altos destinos del país, creo seguir cumpliendo simplemente con mi deber, al no rehuir la pesada carga que en los momentos actuales importa honor tan señalado como el que me confiere la H. Convención.

“Solo la conjunción patriótica de todos los esfuerzos podrá dar fin a la tarea iniciada en la ya histórica jornada del 6 de Septiembre, dando cumplimiento, noble y elevadamente, a los rectos propósitos institucionales de los hombres que prepararon y realizaron tan memorable acontecimiento.

“Al entregar mi nombre a mis conciudadanos, aceptando el ofrecimiento que el Sr. Presidente me transmite, creo, firmemente que contribuyo al acercamiento que la hora actual exige a todos los argentinos en beneficio de la democracia.”²³⁵

La rapidez de la aceptación sugiere que Justo no había tenido que meditar demasiado para decidirse a aceptar la pesada carga de su candidatura presidencial. Es lógico suponer que colmaba sus mayores anhelos y coronaba sus esfuerzos personales para ubicarse en la liza política.

Distinta en cambio fue la decisión del candidato a la vicepresidencia Eduardo Laurencena. En una escueta nota manifestaba que se veía obligado a renunciar a la postulación sin dar razones para ello. Posiblemente, si como manifestáramos antes el radicalismo entrerriano estuviera tratando de tender puentes con la Junta del City, Laurencena no estaría dispuesto todavía a alinear definitivamente a su partido con el radicalismo antipersonalista. Esta conclusión adquiere ciertos visos de plausibilidad si nos atenemos a la carta enviada por David Speroni a Alvear el 15 de septiembre donde le comunicaba que el 25 de dicho mes se iba a constituir el Comité Nacional del radicalismo con los delegados de las provincias, en todas las cuales estaba en marcha el proceso de reorganización. Agregaba Speroni que se comentaba que: “(...) personalistas y antipersonalistas de Entre Ríos, se unirían alrededor de un candidato común para la gobernación de aquella provincia; Laurencena aspira a la senaturía y esa alianza facilitaría este propósito.”²³⁶

La negativa de Laurencena a reverter su decisión obligó a la Convención a convocar a nuevas elecciones de las que surgió la postulación vicepresidencial del doctor José Nicolás Matienzo quien obtuvo 107 votos.²³⁷

El Dr. Matienzo aceptó su candidatura por medio de una carta dirigida al vicepresidente de la Unión Cívica Radical, doctor Federico Cantoni:

“Conforme con el programa de principios que la convención nacional acaba de sancionar es para mí un alto honor la confianza que ello me dispensa, al asociar mi nombre al del eminente

²³⁵ AGN.Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 28, doc, N°49, f° 347

²³⁶ Archivo Alvear 2. Carta N° 13 de David Speroni a Alvear. Buenos Aires, 15-9-31

²³⁷ La Nación, Sábado 12 de Septiembre de 1931, p. 1 col 4-5

ciudadano designado para dirigir la obra de reconstrucción inicial del país, decidida por el pueblo argentino, en la patriótica revolución del 6 de septiembre de 1930.

Acepto pues la honrosa designación que agradezco profundamente...²³⁸

La aceptación del candidato ponía de relieve su adhesión a un programa de principios, su complacencia con la candidatura de Justo y su adhesión a la revolución de septiembre de 1930. No obstante en las breves palabras pronunciadas ante la Convención dejó en claro su afición a que la Constitución fuera cumplida y a la necesidad de poner término a la revolución y encauzar al país en la normalidad institucional.

Por su parte, Eduardo Laurencena enviaba al Dr. Matienzo desde Paraná un despacho telegráfico en el que manifestaba que la proclamación satisfacía ampliamente sus sentimientos ciudadanos.²³⁹

Los socialistas independientes también habían resuelto su adhesión a Justo siempre y cuando el candidato aceptara una requisitoria oficial del partido que planteaba cuatro cuestiones fundamentales:

- a) que las FFAA se mantuvieran ajenas a cualquier ingerencia directa o indirecta en el gobierno;
- b) Que el futuro presidente acatara con agrado todas las prerrogativas del Congreso sin pretender corromperlo ni dominarlo.
- c) Que los ministros recuperaran su rango de funcionarios responsables en el sentido constitucional de la palabra y que el presidente gobernara para la Nación y no en beneficio de un partido.
- d) El respeto a las instituciones federales para terminar con las intervenciones ilegales.

Justo aceptó el programa en una contestación escrita en la que respondía a las inquietudes de los socialistas independientes.

Respecto de la primera cuestión citó las palabras que había pronunciado en 1920 al despedir a la promoción del Colegio Militar en las que había definido como una de las misiones del Ejército ser “amparo de la libertad y del derecho de sus conciudadanos dentro de las normas establecidas por los gobiernos que ellos libremente se hayan dado.”

En cuanto a la segunda sostuvo que era indispensable que el Congreso no volviera “a ser sometido a la prepotencia presidencial” por cuanto un gobierno libre sólo podía funcionar “en un régimen efectivo de pesos y contrapesos. Así mismo respondía al problema de las

²³⁸ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo Caja 28, doc N° 49, f° 348

²³⁹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo Caja 28, doc N° 49, f° 348

intervenciones federales sosteniendo que “las intervenciones ejecutivas destruyen la vida institucional de las provincias” y que constituían un “atentado contra la solidaridad nacional”. Finalmente ponía de relieve su condición de ex ministro y sostenía que el gabinete debía ejercer sus funciones con la plenitud de atribuciones que les confería la Constitución y no podían ser sus integrantes meros ejecutores de la voluntad presidencial.²⁴⁰

Aclaradas estas cuestiones, la candidatura fue aprobada en el II° Congreso del Partido el 19 de septiembre. Justo al ser proclamado concurrió a la sala de deliberaciones del Congreso del PSI y pronunció un discurso político.

En primer lugar puso de manifiesto su satisfacción al ver la bandera de la Patria presidiendo la reunión pues ello significaba que el partido era una agrupación política de carácter nacional con pleno derecho “para intervenir en la solución de todos los problemas” que afectaban al país y demostraba que esa bandera podía amparar “todas las aspiraciones de libertad, de razonable equidad y de mejor justicia que la humanidad toda, sin exclusión de clases” estaba empeñada en establecer. Manifestaba también que la aceptación de la candidatura había sido posible porque los principios del partido no se oponían a los suyos, ya que no estaba dispuesto a aceptar sufragios que lo obligaran a renunciar a aquellos. Agregaba que recordaría siempre como una de las más altas distinciones recibidas el que un partido socialista lo hubiera creído capaz de ser presidente de todos los argentinos. Afirmaba que su acción de gobierno se ajustaría a la dictada en los programas electorales de las distintas agrupaciones políticas que habían levantado su nombre y mencionaba algunas de las cuestiones fundamentales de las que se ocuparía en caso de llegar al poder. Entre ellas contaban fundar la prosperidad colectiva armonizando las relaciones entre capital y trabajo, fundar el mayor número de escuelas, impedir el trabajo de la infancia; asegurar a la mujer la igualdad de los derechos para ocupar cargos administrativos y extender de acuerdo con lo posible las leyes protectoras de la vejez o invalidez.

Finalizaba expresando su convicción de que no había en la coalición que lo apoyaba partidos de izquierda ni de derecha que pretendieran imponer un punto de vista extremo puesto que todos los partidos que habían levantado su candidatura coincidían en los objetivos básicos.

Sus palabras finales ponían de relieve los males que el yrigoyenismo había causado al país y cuya repetición debía evitarse por medio del contralor y la colaboración de todos los partidos, aún de aquellos que combatían su nombre. Afirmaba Justo:

²⁴⁰ AGN. Fondo documental Agustín P. Justo. Caja 28, Doc. N° 49, f° 351. Contestación del General A.P. Justo al Congreso Nacional del PSI.

“Los que pretendieron captarse voluntades ofreciendo lo que no podían dar; los que hicieron política electoralista para perpetuarse en el poder y dilapidaron en ello sumas fantásticas, no conocían al pueblo; pretendían halagarlo y hacerle olvidar que esas sumas así distribuidas eran la fortuna del pueblo mismo destinada al pueblo todo y no a unos cuantos.”²⁴¹

También el Partido Demócrata nacional proclamó la candidatura de Agustín P. Justo pero acompañado para la vicepresidencia por el Dr. Julio A. Roca.

La elección del segundo término de la fórmula había dado lugar a discusiones entre los delegados de Córdoba, San Luis y Buenos Aires. El Dr. Cevallos quien presidía la reunión sostuvo que debía votarse la fórmula proclamada por los antipersonalistas puesto que cualquier candidato surgido de las filas conservadoras provocaría la separación de los radicales entrerrianos de la “concordancia” y no sería aceptada por los socialistas independientes. Si así ocurriese cada uno de los “partidos de la revolución” se presentarían con fórmulas distintas. Se decidió recabar la opinión del Dr. Julio A. Roca a quien los delegados cordobeses manifestaron que traían el mandato casi imperativo de votarlo para el segundo término de la fórmula. Roca, por su parte, manifestó que no era ese el momento porque era necesario considerar previamente el panorama político del país. Lo fundamental era que la fórmula fuera de concordancia y no de sumisión. Su disconformidad con la fórmula proclamada por el antipersonalismo no se fundaba en nombres sino en actitudes ya que se había decidido sin tener con los conservadores ninguna consideración. Finalmente acordaron votar esa noche un candidato radical o conservador que no fuera definitivo para proceder a negociaciones posteriores luego de conversar con los delegados de San Luis y Buenos Aires para tomar una actitud enérgica antes de que se reuniese la Convención.²⁴²

Evidentemente prevaleció la opinión de los delegados cordobeses y se confirmaron, en parte, las predicciones del Dr. Cevallos por cuanto se presentaron dos fórmulas distintas convirtiendo al general Justo en el candidato “bígamo” como se lo denominara posteriormente.

En la nota que el partido le dirigió al candidato a la presidencia se mencionaba “la coronación de la feliz iniciativa de una política de concordancia entre los partidos que contribuyeron a llevar a la práctica la revolución del 6 de septiembre”, frase que pretendía disimular que la política de concordancia sólo se cumplía con respecto al primer nombre de la fórmula.

Justo aceptó la candidatura mediante una nota en la aludía a la necesidad de aunar voluntades y esfuerzos para terminar la obra iniciada con la revolución de septiembre.

²⁴¹ AGN. Fondo documental Agustín P. Justo. Caja 28, Doc.49 f°352-353

²⁴² Ibid, Caja 28, Doc. N°30. Carta manuscrita dirigida al señor Domingo Selva sin firma ni fecha.

En el discurso pronunciado ante la Convención del Partido Demócrata Nacional volvía a poner de manifiesto la importancia de la revolución que señalaba “una hora decisiva en la historia argentina” especie de hito fundamental que inauguraba una nueva época en la que se iban a :

“(…)consagrar como leyes ineludibles todas las conquistas que puedan establecer una mayor dignificación del hombre, a asegurarle un mejor goce de los bienes materiales y culturales y a proporcionarle el amparo de una justicia amplia inspirada por la fraternidad que es ley individual del hombre y por el derecho que es su ley colectiva.”

Los dos temas centrales del discurso giraban en torno al radicalismo depuesto y a la oposición. Oponía al personalismo y al absolutismo que representaban la voluntad de una sociedad inorgánica en la cual “el índice de un solo hombre pretendía señalar derroteros a la colectividad”, la democracia como única forma de gobierno digna de los pueblos cultos que se abrían camino hacia el porvenir con su esfuerzo. Invitaba a someterse a las leyes, virtud del pueblo que debía practicarse y proponía reemplazar a la demagogia por el gobierno equilibrado de la Constitución.

Respecto de quienes fundaban el rechazo a su candidatura en su condición de militar, acudía a los mismos argumentos mencionados en sus anteriores discursos y pedía:

“(…)que no se haga al ejército el agravio de suponerlo abandonando sus campos de instrucción para pretender ejercer funciones ajenas a las trascendentales que llena; concrétnense los dardos contra mi persona y déjesele a él entregado a sus tareas habituales....”²⁴³

Los dardos no provenían solamente de aquellos dirigente que cuestionaban su condición de militar sino de algunos de sus compañeros de armas. Una hoja titulada “Semblanza de un candidato a la presidencia de la República”, firmado por una Junta Cívico-Militar “San Lorenzo” y con pie de página que solicitaba: “Copie y circule. Hará un bien a su Patria”, se refería a su actuación en las organizaciones revolucionarias y en el gobierno del doctor Alvear. Mencionaba la complicidad de Justo con los “prestigiosos oficiales del ejército [que] en coordinación patriótica e idealista, iniciaron con todo entusiasmo una acción conjunta para organizar de conformidad con los preceptos de la constitución y de las leyes de la república, un movimiento armado” contra el Gobierno Provisional que había traicionado los propósitos jurados e impuesto una dictadura ignominiosa. Mencionaba también como, luego de participar en los trabajos revolucionarios Justo se retiraba de la acción y contribuía al fracaso de todas las organizaciones revolucionarias. Lo acusaban así mismo de “rendir homenajes al dictador y

²⁴³ AGN. Fondo documental Agustín P. Justo Caja 28, Doc. 49 f° 349-350

a sus adictos”, de no aclarar sus orientaciones políticas, de aproximarse a todos los jefes y en particular al Dr. Alvear que lo protegía y al que engañaba cobardemente. Sostenían que el único camino que perseguía era el de la presidencia de la República. También le adjudicaban la organización de la Logia San Martín y lo acusaban de haber cometido irregularidades en el manejo de fondos públicos y en la compra de armamentos, durante su ministerio.²⁴⁴

También Cipriano de Urquiza opinaba que Justo había aprovechado su condición de “soldado de la revolución” para construir su posición política y ponía de manifiesto la ingratitud del candidato hacia su compañero de armas, el presidente Uriburu.

Dicha conclusión surgía a partir de las siguientes premisas:

“1° Es candidato que buscó la colaboración de conservadores, antipersonalistas, algunos radicales, demócratas, grupos sin cohesión que determina ya una lucha de predominio.

2° En ningún discurso de los pronunciados por él, hay una palabra de estímulo para su compañero de armas, que tiene sobre sus espaldas el peso de tanta responsabilidad.

3° En los afiches de propaganda de su candidatura (...) figuran estas leyendas: Justo Presidente, Ni demagogia, ni personalismo, ni tiranía. Es fácil comprender que la demagogia es para la Alianza, el personalismo para el radicalismo y la tiranía para el General Uriburu. (...)

4° Es propaganda de sus íntimos que el ejército está con él, y que el gobierno no tiene más remedio que oficializar, como lo hace, su candidatura.”²⁴⁵

El apoyo a su candidatura por parte de conservadores, antipersonalistas y socialistas independientes fue criticado por Noticias Gráficas en un artículo titulado *Hay que decirlo*:

“La misma extraña posición política del general Justo acusa su carácter militar. De militar absurdamente metido en la política, es su prescindencia respecto de todas las tendencias partidistas. El general se siente cómodo en la convención del Partido Demócrata Nacional y en el Congreso Socialista Independiente. Abraza con el mismo entusiasmo al fosco doctor Matienzo, quintaesencia ultraradical y al doctor Julio Roca, flor del viejo conservadorismo. (...) Parece dirigirse a todos los partidos con esta tentadora invitación: “voten ustedes mi nombre, sean quienes sean, y yo estaré con ustedes.” (...) El general Justo quiere ser presidente de la República (...) Y le ha parecido lo mejor para el logro de esa íntima aspiración adoptar una conducta inconcebible en política: estar bien con todos.”²⁴⁶

Pero para contrarrestar estos desprestigios el general contaba con una serie de agrupaciones independientes decididas a apoyar su candidatura con delegaciones en todas las provincias. Se

²⁴⁴ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 28. Doc. N°42

²⁴⁵ Archivo Alvear. Carta N° 26. De Cipriano de Urquiza a José F. Uriburu. 27-10-31

²⁴⁶ Diario “Noticias Gráficas”, Buenos Aires, 7 de octubre de 1931

habían fundado Comités pro candidatura de Justo, Centros Cívicos y Agrupaciones Independientes. En la Capital Federal sumaban 116. En Avellaneda sumaban 53 las agrupaciones que adherían a la fórmula Justo- Roca.

La Agrupación Independiente Juan Pueblo con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 1059 publicaba el 25 de mayo de 1931 un volante con la fotografía de Justo y un manifiesto suscrito por la Junta de Delegados provinciales en la que solicitaba de los “ciudadanos honestos y bien intencionados” que continuaran prestigiando el nombre del General Justo para ocupar la futura presidencia de la República. Otro volante de la misma agrupación proponía un homenaje “al ilustre jefe de la revolución del 6 de septiembre general Uriburu y anunciaba que en breve reaparecería el periódico Juan Pueblo.”²⁴⁷

Las delegaciones de los Centros Cívicos del interior constituían una red informativa de los movimientos generales de la política en cada localidad. Uno de los objetivos prioritarios era identificar a los funcionarios y empleados personalistas y a todos aquellos que se oponían al gobierno y a la candidatura de Justo.

En una carta dirigida al presidente del Centro Cívico Agustín P. Justo, Pablo J. Díaz, Luis E. Goicoechea de la localidad de Elortondo, le informaba quienes eran radicales yrigoyenistas y le manifestaba que todas esas personas habían ingresado en la administración nacional por políticos y gente de comité en la primera presidencia de Yrigoyen. Sostenía que la permanencia de esas personas en sus puestos era un peligro para los justistas y solicitaba por ende que gestionara ante el general. Justo “los traslados o cesantías de las personas mencionadas”.²⁴⁸

Evidentemente Justo necesitaba del apoyo de estas agrupaciones para fortalecer su posición y equilibrar el peso que en la concordancia tenía el partido conservador. El radicalismo antipersonalista era fuerte en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. En Córdoba y Buenos Aires la mayoría de los radicales respondían a la Junta del City y en cuanto a las provincias del noroeste conservadores y antipersonalistas competían por los espacios de poder.

Así parece demostrarlo el telegrama que C. Vallejo y Melchor B. Sánchez de la Unión Cívica Radical Impersonalista de Mendoza le enviaban al Gral. Justo cuatro días antes de las elecciones. Luego de manifestarle que acababan de regresar de una gira completa por la provincia que les había permitido comprobar que una inmensa mayoría del electorado los acompañaba con entusiasmo, le imponía de las denuncias recibidas de correligionarios sobre la presión descarada que ejercían autoridades nombradas por la Intervención que eran en realidad

²⁴⁷ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo . Caja 28

²⁴⁸ Ibid, Caja 33. Doc. N° 387

yrigoyenistas disfrazados de conservadores apoyados por el Gobierno Provisional. Le advertían que, si esa situación no era remediada inmediatamente el Partido decretaría la abstención renunciando así a un triunfo que tenían asegurado.²⁴⁹

En Mendoza la UCR Tradicional y el Radicalismo Rojo iban a participar en los comicios de noviembre de 1931.²⁵⁰

En cambio en San Juan la situación favorecía a los antipersonalistas que dominaban la escena política por medio de la acción de Federico Cantoni quien no vacilaba en dejar cesantes a cuantos se manifestaran contrarios a la candidatura de Justo.²⁵¹

En la provincia de Buenos Aires, buena parte de los radicales no había respondido a la convocatoria de los antipersonalistas.

Desde Pehuajó Antonio Moreno le escribía al Presidente de la Junta Reorganizadora Doctor José Camilo Crotto para explicarle que su delegación se había retirado del recinto de las deliberaciones de la convención realizada en esa localidad debido a que sólo 9 pueblos de los 25 que componían la cuarta sección electoral habían concurrido. Manifestaba ignorar la causa de esa ausencia. Como su deseo era “sumar voluntades y no excluir a los que deseen colaborar en la obra reconstructora del radicalismo” y como conocían que varios de los dirigentes que no habían concurrido estaban en esa misma línea, habían propuesto a la convención una breve postergación por el término de tres o cuatro días a efectos de que pudieran concurrir los ausentes “brindándoles la oportunidad de suavizar cualquier aspereza que pudiera existir y hasta de discutir las divergencias que tuvieran”. Proponía por lo tanto que una delegación enviada por la Junta invitara a las representaciones de 25 de Mayo, General Villegas, General Viamonte, Lincoln y otros pueblos donde existieran comités constituidos o fuertes núcleos electorales a una reunión donde pudieran resolverse las cuestiones que los separaban.²⁵²

Un análisis de los problemas del radicalismo en la Provincia de Buenos Aires sin fecha ni firma, encontrado entre los papeles del archivo de Agustín P. Justo puede contribuir a echar luz sobre esta cuestión.

Mencionaba que la conjunción de fuerzas antipersonalistas, independientes y personalistas que había apoyado la fórmula Pueyrredón-Guido en las elecciones de abril del 31, había fracasado “por la actitud de la Junta Reorganizadora, pues la mayoría del impersonalismo y de

²⁴⁹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33. Doc. 685

²⁵⁰ Lacoste, Pablo. *El Partido Radical...*, op. cit., p.133

²⁵¹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33. Doc. 387

²⁵² AGN. Fondo documental Agustín P. Justo, . Caja 33, Doc. 359

los independientes, no son partidarios de la política del odio y de la intolerancia” que mantenían la mayoría de sus miembros.

También sostenía que cualquiera que fuese la fórmula que triunfara el 8 de noviembre si no se anulaban las elecciones del 5 de abril, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires sería personalista y esta idea que tenía gran influencia en la opinión pública afectaba desventajosamente a los demás partidos en la elección nacional.

En cambio la anulación dejaría al personalismo “completamente solo” porque la orientación del antipersonalismo de la Provincia en el orden nacional era claramente partidaria de la candidatura de Justo. Tendría pues que elegir candidatos netamente personalistas por dos razones: en primer lugar porque los antipersonalistas que podían colaborar eran “figuras sin significación(...)caudillos locales” que además no se sentían cómodos “dentro de la reorganización que hizo el personalismo en la Provincia.”

En ese caso el personalismo se vería en dificultades para ir a las elecciones provinciales y debería solicitar la colaboración del antipersonalismo que en esas circunstancias podría imponerle condiciones y ello repercutiría sobre la Junta Reorganizadora Nacional quitándole la mayoría personalista” que la manejaba.

Estas suposiciones deben haber influído, a no dudar en la decisión del gobierno de anular finalmente las mentadas elecciones para favorecer el triunfo de Justo porque de esta manera se dejaba fuera de juego al radicalismo personalista y se reforzaban las posibilidades de antipersonalistas y conservadores.

La mujer también tuvo su espacio en la campaña electoral. Se procedió a organizar comisiones de señoras cada una de las cuales debían enviar a otras mujeres diez boletas que deberían devolver firmadas antes de una fecha prefijada y una ficha adjunta que debía llenar la agraciada con la misión. Había dos modelos de carta. Una de ellas se dirigía a la encargada de desempeñar la misión de propagandista y decía:

“Jamás nuestra mujer argentina, dejó vacante su puesto de honor en los momentos difíciles de la patria. Y comprendiendo que en los instantes presentes se debate su problema más fundamental, no dudamos nos ha de acompañar con su acción en la gran jornada cívica iniciada, que ha de culminar con el plebiscito del 8 de noviembre, con la designación del General Ing° Agustín P. Justo, por considerar que este candidato representa un exponente de primera fila en estos momentos difíciles. Y en tal concepto, la comisión que suscribe, deposita en manos de la Sra....., las 10 boletas adjuntas que esperamos nos devolverá Ud. firmadas para el día..... Muy agradecidos, saludamos a Ud. con toda atención.”

La otra carta la enviaba la encargada de la difusión junto con las 10 boletas a otras mujeres de su amistad o conocimiento y decía:

“ La mujer argentina, acaba de ser citada para ocupar su puesto de honor dentro de la contienda cívica en que se debatirán de una manera excepcional los destinos de la República.

Se nos ha entregado a cada una, 10 boletas, que nos hemos comprometido a devolver firmadas antes del día..... Y comprendiendo que el nombre del General Ing.º Agustín P. Justo, representa en estos momentos el exponente de mayor garantía, para regir los destinos del país, no dudo que será candidato de su predilección y en tal concepto, le ruego devolverme llenada la ficha adjunta.”²⁵³

Además de las mujeres la propaganda a favor de Justo también se desarrolló en el ámbito obrero.

Los trabajadores de la Boca eran convocados a acompañar al presidente en su visita al tradicional barrio porteño. La convocatoria se refería al futuro presidente definiéndolo como “un hijo del pueblo, ilustre por sus virtudes, su capacidad y su honradez” y aseveraba que las “multitudes laboriosas han creído en su palabra que es promesa de bien para todos los habitantes del país”. Lo habían aplaudido no sólo los hijos de las montañas sino también los de las pampas fecundas y los bosques extensos” aclamándolo con la voz del pueblo. Anunciaba la visita del candidato al “barrio del Trabajo, crisol de razas y magnífico taller de la ciudad inteligente y poderosa” y finalmente convocaba a votar por él.

También convocaban a votar por él los ferroviarios. Una declaración firmada por “un ferroviario” dirigida “A mis colegas ferroviarios y a los gremios comprendidos en las leyes 11110 y 11232.” Explicaba las razones por las que el gremio debería dar todo su apoyo al candidato proclamado por la Unión Cívica Radical. En primer lugar porque había sido proclamado por un partido que buscaba la solidaridad del capitalismo y del trabajo y por lo tanto “propendería a mantener y mejorar las leyes de jubilaciones existentes”. En segundo lugar porque el candidato había dicho ante un núcleo de ferroviarios que iba a obtener la normalización de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias, reducir el límite de edad y mejorar la jubilación, ejercer una severa fiscalización de los aportes empresarios y dictar una ley que contemplaría la estabilidad, el escalafón, las condiciones de trabajo y salarios y la creación de tribunales de arbitraje.

La compenetración del candidato con las necesidades del gremio los obligaba a abandonar la inacción y contribuir con su voto al triunfo de Justo quien sería un celoso defensor de sus leyes de jubilaciones que llevarían paz y tranquilidad a sus hogares.

²⁵³ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33, Doc. N° 51 bis

Las expresiones laudatorias acerca del candidato, el estilo de redacción y la ausencia de firma en ambos documentos dan pie a considerarlos más que auténticas declaraciones de círculos obreros el producto de una estrategia de campaña producida en el primer caso posiblemente por el Partido Socialista Independiente y en el segundo por los radicales antipersonalistas.

Sin embargo no faltaron representantes del mundo del trabajo entre quienes organizaban y dirigían los Centros Cívicos.

Un afiche de Propaganda invitaba al “Gran Acto de Concordancia Cívica” organizado por el Centro de Empleados y Obreros a realizarse en Corrientes 965 a las 19 horas. El acto había sido organizado por los antipersonalistas y los socialistas independientes e iban a estar presentes además del Gral. Justo, el Dr. Antonio de Tomaso que se referiría a “El significado de los comicios del 8 de noviembre” y otros oradores como el señor Rómulo S. Naón, don Luis D. Roca, don Raúl Uranga representante de los universitarios, la señorita Juana María Benigno y el señor Roberto Martínez Peralta. Se anunciaba que abriría el acto el presidente del centro, señor L. Laurelli Elliot.

Numerosos volantes con la foto de Justo invitaban a la ciudadanía a concurrir el sábado 24 de octubre a las 21 horas a la inauguración del Centro “Acción” Agustín P. Justo de la sección 15, “San Bernardo” con sede en Cuenca 1678. Se informaba que abriría el acto su presidente don Salvador Donadío y que usarían de la palabra el Coronel Manuel J. Guerrero, el Dr. Carlos A. Mansilla y don José Gil Gons.²⁵⁴

Volantes de propaganda del Comité Popular “Nueva Pompeya” sito en Pepirí 941 invitaban para el martes 25 de octubre a las 19 horas a la inauguración del Comité y Mitin popular en el que, entre otros oradores harían uso de la palabra el canillita Emilio de León y el obrero Domingo Angel Galán.²⁵⁵

Dicho comité se había organizado por iniciativa de Asdrúbal Figuerero y había adherido a la Agrupación Popular que presidía el Dr. Paulucci Cornejo. Los adherentes eran todos obreros y gran parte de ellos trabajadores en los hornos incineradores de basura de la Municipalidad. Su presidente, don Manuel Ferreyra había cedido el local de su casa gratuitamente corriendo con todos los gastos de instalación del comité y sin reclamar nunca un solo centavo para el sostenimiento.²⁵⁶

También propiciaba la candidatura de Justo la Unión Cívica de Empleados y Obreros con domicilio en Rivadavia 7224. En la nota que José Ganduglia le enviaba a Justo para

²⁵⁴ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 28. Doc. N° 20. Campaña presidencial

²⁵⁵ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 28. Doc. 39-40

²⁵⁶ Ibid. Caja 34. Doc. 381 Carta de Asdrúbal Figuerero a Justo, Buenos Aires, enero 24 de 1932.

comunicarle la decisión, le informaban que dicha entidad se había formado recientemente” para defender los intereses de los empleados y obreros en vista de las próximas elecciones”. Quienes integraban la entidad provenían de los Comités “Empleados y Obreros Cesantes del Gobierno Depuesto” y de los Comités pro fórmulas Melo-Gallo fundados en los años 1927; también formaban parte la Liga Nacional de Estudiantes Universitarios, Acción Radical TEA, Obreros del Puerto, Residentes Correntinos, Juventud Intelectual y Unión Cívica Radical Independiente.

Justo ordenó a su secretario que les enviara una nota de agradecimiento pero el envío no colmó las aspiraciones de obreros y empleados ya que el 2 de diciembre le enviaban otra nota al entonces presidente electo en la que le manifestaban que no habían tenido contestación a las anteriores notas que le enviaran durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre con motivo de la propaganda que habían realizado en beneficio de su candidatura. Al parecer también estaban enterados de la propaganda oral y escrita realizada por la agrupación los señores Leopoldo Melo, Rómulo Naón, Darío Saráchaga, Agustín Araya, Cipriano Pons Lezica, Mariano de Vedia y Mitre y otros.

Dejaban constancia de su asistencia a distintos actos partidarios y le hacían notar que la propaganda había sido costeadada por la entidad con sus propios recursos y sin pedir nada. Una semana después le hacían llegar una nómina de afiliados y simpatizantes que habían repartido volantes de propaganda en autos y a pie por las calles de la Capital.

A cambio de tan ferviente apoyo esperaban ahora que el presidente una vez asumido el gobierno los apoyara en las gestiones que harían “ a favor de la clase trabajadora de la República, especialmente del ciudadano argentino que tiene derecho a obtener por su trabajo una mejor remuneración y bienestar” Prometían ocuparse también “del difícil problema de la desocupación” y contribuir con el gobierno a resolverlo. Es posible que intentaran resolver el problema de la desocupación de los miembros de la entidad en primer lugar.²⁵⁷

El Centro Político Heleno Argentino, presidido por el señor Spiro Minas convocaba por su parte a la colectividad griega “descendiente de aquellos que legaron a la civilización occidental sus más preciados tesoros de cultura y civilidad” a apoyar la candidatura de Justo. Sostenían que “el afianzamiento definitivo de las instituciones democráticas que tuvieron su cuna en la Grecia inmortal” hacía necesario el voto consciente de los ciudadanos. Sostenían la candidatura por dos razones: porque habían juzgado con imparcialidad la acción del candidato en la que había puesto de manifiesto su amor por la democracia y porque había recibido el

²⁵⁷ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33 Docs. 90, 101 y 102

apoyo del socialismo Independiente, cuyos hombres habían trabajado “con abnegación y patriotismo en defensa de la soberanía popular y de las libertades públicas”.

Exhortaban así mismo a la colectividad griega a votar por los candidatos a senadores y diputados del Partido Socialista Independiente.²⁵⁸

Justo desarrollaba una intensa actividad. En el local que había habilitado en la calle Sarmiento entraban y salían delegaciones de distintos puntos del país, iban y venían dirigentes políticos y esperaban pacientemente numerosos ciudadanos de toda condición social. Lo visitaban representantes de entidades e instituciones vinculadas a la vida del país y los encargados de la propaganda electoral con afiches, escarapelas, publicaciones y retratos. Así describía la situación el periodista Martín Berutti, corresponsal del diario “Los Andes” de Mendoza que esperaba pacientemente el momento de entrevistar al candidato.

Cuando por fin ingresó a la sala “pequeña y sobria” encontró no la figura “solemne y grave de un militar” sino la un ciudadano que, vestido con oscuras ropas civiles “deporte sonriente y expansivo con cuantos se le aproximan.” Lejos estuvo el corresponsal de obtener inéditas declaraciones. Justo se limitó a repetir los conceptos que había expuesto en sus discursos y en otras notas que le habían realizado y luego manifestó:

“ Considero que ya he dicho todo cuanto había que decir. Por otra parte mi partido ha sancionado un programa que he aceptado y él condensa los propósitos fundamentales que corresponderá a mi gobierno si el voto de mis conciudadanos llega a consagrar mi candidatura en los comicios próximos.”

Ante la insistencia del periodista en conocer sus opiniones acerca de otras cuestiones políticas, Justo lo remitió “a los organismos cívicos” que habían sancionado su candidatura y tras informarle que en las futuras giras expondría los conceptos que le suscitaban esas plataformas con referencia a los problemas y las necesidades de las regiones que visitara agregó:

“Las cuestiones puramente políticas deben dejarse de lado en lo que ellas no signifiquen acentuar el perfeccionamiento institucional, en un ambiente de paz, de concordia, de solidaridad. El País necesita que todos nos dediquemos a esa tarea de saneamiento y de progreso y para ello debemos abandonar las preocupaciones de carácter puramente político”

No quedaba mucho por decir excepto preguntar si la gira del candidato comprendería Mendoza. Justo contestó que, pese al breve tiempo de que disponía tenía la intención de recorrer el mayor número de ciudades y en ese caso iría a Mendoza. Luego se refirió a los problemas económicos que afectaban a la provincia y cuya resolución exigía un gobierno

²⁵⁸Ibidem, . Caja 28. Doc. 41. Afiche de propaganda impreso por “LA GRAFICA” Paraná 325-333

responsable. Agregó que en la plataforma sancionada por las convenciones radical y demócrata nacional se había incluido la cuestión industrial y que los problemas de esta índole serían contemplados y resueltos “con un criterio amplio, nacionalista, es decir de estímulo y de apoyo práctico”

La entrevista había terminado. Al retirarse el periodista tuvo oportunidad de ver como el secretario “ entrega a una delegación espontánea de pobladores de Rio Negro affiches que acaba de facilitarle el presidente de uno de los numerosos comités independientes que auspician la candidatura presidencial del general Justo”.²⁵⁹

También auspiciaba las fórmulas presidenciales Justo-Matienzo y Justo-Roca, la Unión Nacional Agraria a través de su Junta Ejecutiva Nacional con sede en Rosario. Luego de justificar el apoyo a la candidatura de Justo porque había surgido directamente de los partidos y las masas populares y ofrecía un gobierno de pacificación y de trabajo resolvía someter inmediatamente al voto del partido su adhesión a la primera de las fórmulas en las provincias de Santa Fe, Tucumán y San Luis y a la segunda en las de Buenos Aires y Córdoba.

Aceptada la colaboración propuesta, se comprometía a realizar “una inmediata e intensa campaña por medio de actos públicos, manifiestos y otros sistemas de convicción y adhesión en todo el país, pero principalmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Mendoza y San Luis.”

A cambio de este apoyo y considerando que las organizaciones agrarias en especial las que respondían a la Federación Agraria Argentina habían sido obstaculizadas por la mayoría de los anteriores gobiernos tanto nacionales como provinciales, la Unión solicitaba de los candidatos que hicieran respetar la organización de los agricultores, auspiciaran su constante participación en el progreso económico y cultural del país e interpusieran toda su influencia política y moral ante los gobiernos provinciales para que estos no la obstaculizaran.²⁶⁰

Además de la actividad desarrollada por el futuro presidente en su cuartel de campaña, otras exigencias demandaban su atención.

Antonio de Tomaso se ocupaba de recordarle los actos a los que debería asistir. El jueves 5 debía tomar una copa de champagne en casa del Dr. Durini en Triunvirato 4824 a las 20 horas. Una hora después lo esperaban en un teatro de Villa Urquiza situado en la calle Bauness 2513. A esa misma hora, De Tomaso hablaría en Flores y luego en otros dos sitios.

²⁵⁹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 28 Doc. 31. F° 322-325. Copia mecanografiada de la entrevista que el corresponsal del diario mendocino “Los Andes” le realizó al general Justo. S/f.

²⁶⁰ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 28. Doc.N°30

También debía concurrir a las 17 horas a la Confitería Real de Corrientes y Talcahuano donde los presidentes de los Comités Cívicos le ofrecían una copa de champagne. Aparentemente Justo no estaba muy decidido a concurrir porque De Tomaso subrayaba: “No puede faltar. Yo iré. Vaya a las 17.30 y quédese un cuarto de hora. Si no lo hace se enojarían”.²⁶¹

Pero aún cuando esas obligaciones resultarán un tanto tediosas y cansadoras, el candidato no podría menos de sentirse halagado con la creatividad de que hacían gala los encargados de la propaganda en un volante cuyo diseño formaba el nombre del candidato con la primera letra de cada oración.

Argentinos: Votad para que
 Gobierna este ilustre ciudadano
 Una personalidad sin tacha inteligente
 Sincero Patriota Honesto,
 Trabajador incansable, completamente
 Independiente cuyo anhelo es la grandeza de la
 Nación, votando por el conseguiremos que la
 Patria vuelva a la normalidad deseada
 Jura por su nombre que hara
 Un gobierno de Paz prosperidad y concordia
 Sin apasionamientos ni rencores quiere la unión de
 Todos los argentinos su lema es y será
 Orden, Libertad y Progreso Nacional²⁶²

Orden y Progreso evocaban el proyecto político del “roquismo”. Era el ocaso de la “república verdadera” y el renacimiento de la “república posible”, aquella que privilegiaba el acuerdo por sobre la lucha política y propiciaba una democracia restringida mediante el recurso al fraude electoral. Acuerdo entre fracciones políticas que tenían más de un motivo para apoyar su candidatura en la conflictiva coyuntura de transición en la que debería gobernar.

Como sostiene Sebrelli:

“Su personalidad se adecuaba a un *revival* de los años dorados de la oligarquía. Por su estilo de vida, en el que armonizaban la condición de militar con la vocación política, la cultura humanística, el hedonismo y la mundanidad, era, en cierto modo, un representante tardío de la elite del ochenta, de la que él mismo se sentía un sucesor: liberal en materia económica, progresista en el plano cultural, conservador en el

²⁶¹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 28. Doc 19 F°300-301. Recordatorio de campaña firmado por Antonio de Tomaso en hoja con membrete de su estudio jurídico.

²⁶² Ibidem. Caja 28. Doc. 21 bis. En cartulina gris. En letras mayúsculas rojas el nombre de Justo en vertical.

plano político. Era admirador de Mitre, a quien aspiraba a emular, aunque, como lo señalara Gustavo Levene, por su manera de gobernar se parecía más bien a Roca.”²⁶³

Pero la historia no se repite y Justo debía gobernar en un país y en un tiempo muy distintos a los del ochenta.

Precisamente porque eran otros tiempos, la campaña electoral incorporó por primera vez los medios de comunicación para captar al electorado. Como afirmaba un radical de Corrientes:

“Hoy la gente lee, diarios y revistas encuentra Vd. en el rincón mas apartado de estas comarcas, y ya es cosa corriente ver al borde del rancho humilde como se levantan á guiza de mastiles del progreso un par de robustas tacuaras que denuncian la presencia de un receptor de radio.”²⁶⁴

Los gastos de campaña fueron cuidadosamente contabilizados. El fondo electoral estaba constituido por \$ 680.057 a los que se sumaba \$ 228.529,10 correspondientes al fondo del Comité Nacional de la UCR Antipersonalista.

La campaña de la UCR Antipersonalista en la Capital Federal se financió con dichos fondos. Así se especificaba en el Balance del Comité de la Capital:

“El Comité Nacional del Partido, comprendiendo el momento excepcional que atravesaba el tesoro del Comité Central, por intermedio de su Presidente Dr. Miguel Susini y de su Tesorero Ing. Pablo Nougues, se hizo cargo de entregar al Comité de la Capital, las sumas indispensables que debían demandar la campaña del 8 de noviembre. (...) Queda a la vez establecido, que los gastos invertidos en la propaganda electoral de la campaña presidencial, en la Capital Federal fueron costeados exclusivamente con los fondos del Partido.”

Se explicaba así mismo que la reciente reorganización de la UCR en la Capital Federal era uno de los motivos por los cuales el Comité de dicho distrito no tenía los fondos suficientes y había debido recurrir en la emergencia al tesoro del Comité Nacional. Se establecía que, pasada la emergencia debería formar su propio tesoro con las cuotas ordinarias de delegados y convencionales, la cuota general de afiliados, las cuotas de legisladores y concejales que correspondían al 10% de las dietas percibidas y las cuotas extraordinarias y donaciones.

El aporte proveniente de estas cuotas durante los meses de septiembre y octubre de 1931 sumaron \$1.497,20. El Comité Nacional aportó \$71.000.

Los Comités y subcomités de las distintas circunscripciones recibieron \$36.600 y los gastos de propaganda y generales insumieron \$34.208 quedando un saldo de \$ 1.669.20

El aporte del Comité Nacional no se limitó al Comité de la Capital. También contribuyó con \$.74.080 a los gastos electorales de los Centros Particulares, las Agrupaciones

²⁶³ Sebrelli, Juan José. Crítica de las ideas políticas argentinas. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2002. Pág. 49-50.

²⁶⁴ Archivo Alvear 4. Carta N° 23: De Miguel Gilli a Marcelo T. de Alvear 30/11/34.

Independientes, los Centros Cívicos Agustín P. Justo, las Agrupaciones Populares, el Partido Socialista Independiente y la propaganda en teatros.

También contribuyó a financiar los gastos electorales de La Rioja, Tucumán, Catamarca, Jujuy, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero con la suma de \$ 160.495,05. Los mayores aportes los recibieron las provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.

En cuanto al resto de los aportes provinieron del Fondo Electoral común y se repartieron entre el Comité Nacional de la UCR que recibió \$10.000; el Comité Nacional y el Comité Capital del Partido Demócrata Nacional que recibieron \$ 34.000 y el Partido Socialista Independiente que recibió \$ 30.000. También se financiaron los gastos electorales de los Centros Particulares, Agrupaciones Independientes, Centros Cívicos Agustín P. Justo, Agrupaciones Independientes y las propagandas en teatros. Según consta en el balance de saldos del 18 de noviembre de 1931 el Comité de la Capital de la UCR recibió de este fondo la suma de \$40.950 lo cual desmentiría la declaración anterior de que los gastos de campaña fueron financiados exclusivamente con los fondos del Comité Nacional de la UCR antipersonalista.

También se financiaron con los recursos del fondo los gastos electorales de Santa Fe, de la Unión Agraria de Rosario y los de las provincias de Catamarca, Córdoba, Corrientes, La Rioja, Salta, Jujuy, Tucumán. Buenos Aires, Entre Ríos, San Luis y Santiago del Estero.

En esta última provincia los recursos alimentaron las arcas de la UCR Unificada del Dr. Juan B. Castro, los del Partido Provincial Reformista liderado por el Ing. Palmeyro y el sector de la UCR liderado por el Dr. Julio Gancedo. Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero recibieron los mayores aportes.²⁶⁵

El 8 de noviembre se realizaron los comicios con la participación de los partidos que apoyaban la candidatura de Justo y la Alianza Civil que integraban los partidos socialista y demócrata progresista con la fórmula De la Torre- Repetto. La abstención del radicalismo dejaba el camino expedito para el triunfo de Justo.

Además de presidente y vice, los ciudadanos debían elegir dos senadores y 32 diputados al Congreso Nacional.

Sobre un total de 2.116.552 ciudadanos empadronados votaron 1.562.033 es decir el 73,8%.

La Alianza Civil obtuvo 486.629 sufragios. El PDN obtuvo 455.052 votos propios.

La UCR Antipersonalista obtuvo 77.971 votos propios y 88.933 en coalición con el PSI lo que hace un total de 166.904. A eso hay que sumarle 20.910 votos de la UCR bloquista;

²⁶⁵ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 28, f° 31 al 44 Libro de Balances de la contabilidad correspondiente fondos campaña presidencial. f° 230-248 Balance UCR Comité de la Capital.

28.343 de la UCR Unificada y 19.908 de la UCR Independiente. Los radicales aportaron por sí solos o en algunos casos unidos al PSI 235.965 votos. Esto significa que el PDN sólo no hubiera ganado la elección. El aporte de 15,11% de los votos radicales y socialistas independientes aumentaba el porcentaje de la Concordancia a 44,25% de los votos. A este porcentaje debía sumársele el 8,09 % de la Lista Unica y el 1,84 del Demócrata nacional y otros lo que resultaba en el 54,18% del total de votos.²⁶⁶

En la Capital Federal votó el 86,97% de los inscriptos y, como no podía ser de otra manera, dadas las condiciones existentes, los 1140 comicios correspondientes al distrito funcionaron normalmente. Sin embargo, el triunfo no correspondió a los electores de la Concordancia sino a los candidatos de la Alianza Civil que también triunfó en Santa Fe pese a las optimistas declaraciones del antipersonalista Néstor de Iriondo que tres días antes de las elecciones le comunicaba al candidato presidencial que una gira por el norte de la provincia les permitía afirmar que “una mayoría asegurada” había aclamado su nombre.²⁶⁷

Sin embargo los demócratas progresistas habían ganado también las elecciones a gobernador, elecciones que fueron cuestionadas por los radicales antipersonalistas que no sólo denunciaron el fraude sino que los acusaron de inconsecuentes con sus principios y adjudicaron el triunfo a los votos de los radicales personalistas.

Los electores de la fórmula presidencial sostenida por el Partido Demócrata Nacional triunfaron en Tucumán, Córdoba, Corrientes, Mendoza y Salta. En Corrientes, Tucumán, San Juan, La Rioja, Catamarca y Salta el candidato de la Concordancia obtuvo mayoría y minoría en el Colegio Electoral. En Entre Ríos los resultados totales dieron el triunfo a los radicales de Laurencena que no integraban la Concordancia en tanto que en Santiago del Estero triunfaba el radicalismo unificado en el orden nacional y provincial. Había sido una provincia clave y por eso había recibido una parte sustancial de los fondos de campaña.

Finalmente, Agustín P. Justo obtuvo 237 electores para ocupar la presidencia frente a los 122 de la Alianza.²⁶⁸

No se había equivocado por mucho el Tte. Cnel. Francisco Torres que le escribía a Justo desde el Comité de la Capital de la UCR Antipersonalista para ponerlo al corriente de las alternativas del escrutinio del que participaba como Fiscal. Le informaba que en la Capital Federal los personalistas se habían volcado a la Alianza Civil en proporción de tres a uno en

²⁶⁶ Fraga, Rosendo. Argentina en las urnas 1916-1989. Ed. Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, Bs.As. 1989. También Cantón, Darío. Elecciones y partidos políticos en la Argentina.

²⁶⁷ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33. Doc.Nº696. Telegrama de Néstor de Iriondo a Agustín P. Justo.

²⁶⁸ Ibid. 11 de noviembre al 12 de diciembre de 1931

la 1ª y 2ª sección electoral pero que suponía “que a partir de la 5ª sección la ventaja se descontaría en gran parte”. Los socialistas independientes también andaban muy flojos mientras que los demócratas nacionales y los antipersonalistas les ganaban mesa a mesa. No obstante reconocía Torres que “han trabajado y son muy meritorios”. Respecto de las provincias estaba convencido que les darían el triunfo holgadamente. Le comentaba que en Tucumán Nougés había “hecho prodigios y que si no ganaban la mayoría para electores sería al igual que en Jujuy por “habérsele pasado la mano al oficialismo en la tarea de hacer resurgir el conservadorismo. En cambio estaba seguro del triunfo en Santiago del Estero, Corrientes y Catamarca. Calculaba Torres que Justo iba a tener como mínimo 232 electores. Respecto del antipersonalismo, Torres opinaba que había que reorganizarlo porque no tenía identidad y podía convertirse en un lastre para el presidente. Sostenía que había que “depurarlo de muchos vivillos (...) y abrir la puerta al contingente del personalismo” que pugnaba “por entrar de soldado”. Otra posibilidad era lograr “una conjunción definitiva con los Independientes”.

Torres consideraba que esa acción era necesaria para contrarrestar “la acción del contingente aliancista que tendrán los adversarios en el Congreso” y para equilibrar a los demócratas nacionales que, le advertía, eran sus amigos pero no eran radicales.²⁶⁹

Respecto de los electores para vicepresidente el candidato del antipersonalismo sufrió un duro revés proveniente de su propio partido. El 27 de enero, la Convención del radicalismo de Santa Fe resolvía votar por el doctor Julio Roca y el Dr. Matienzo declaraba cancelada su candidatura a la vicepresidencia de la República.

En los considerandos de la resolución se declaraba que los radicales de Santa Fe habían apoyado decisivamente a la fórmula Justo-Matienzo “en el convencimiento de coadyuvar a la solución nacional anhelada por todos los argentinos”. Afirmaba también que esa decisión había sido espontánea y adoptada “sin ligaduras ni nexos con otra fuerza política”. Finalmente declaraba:

“Que la política de Concordancia seguida por las fuerzas políticas actuantes en el país, por una parte, y la imposibilidad de buscar soluciones fuera de las que ofrecen en el presente, señalan al Dr. Julio A. Roca como la persona que ofrece la solidaridad y armonías necesarias con el candidato a presidente, Gral. Agustín P. Justo.”

También señalaba otros motivos vinculados a la conducta del Dr. José Nicolás Matienzo: la aceptación de la banca de senador nacional, las reiteradas declaraciones públicas adoptando

²⁶⁹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 33. Doc.65. Carta del Tte. Cnel. Torres a Justo. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1931

una posición de absoluta independencia política y su actuación al constituirse el Senado de la Nación adversa a los intereses del partido.

Por todo ello la Convención resolvía cancelar la candidatura presidencial del Dr. Matienzo y comunicar a sus electores de presidente y vice que deberían votar por la fórmula Justo-Roca.²⁷⁰

El 29 de enero los electores de presidente y vicepresidente de la Nación de la Unión Cívica Radical Reynaldo Elena, Eduardo Murriello, L. Porcel de Peralta y Vallaza daban a conocer una declaración en la que analizaban la situación de los candidatos vicepresidenciales. Consideraban:

1° Que la determinación de los electores de la Alianza Demócrata-Socialista de negar su concurso a cualquier candidato que no fuera de su propia filiación, quitaba toda probabilidad de triunfo a la candidatura del Doctor José Nicolás Matienzo, dado que tan solo podría obtener la segunda minoría, circunstancia por la cual correspondería al H. Congreso resolver entre las candidaturas de los doctores: Julio A. Roca y Nicolás Repetto.

2° Que el hecho de que el Dr. Julio A. Roca y el partido que lo había sostenido cooperaron a favor de la candidatura del futuro Presidente General Agustín P. Justo – abstracción hecha de toda otra consideración- obligaba a facilitar la tarea del futuro gobernante, siendo acompañado en el segundo término por el Dr. Roca.

3° Que a tal efecto y a fin de evitar las posibles sorpresas que podrían resultar de la intervención del Congreso en la referida elección de Vice, era de todo punto conveniente que el asunto quedara resuelto en los Colegios Electorales dentro de los propósitos que acababan de indicar.

Agregaban que si bien moralmente estaban obligados a votar por los candidatos proclamados por la Convención del partido, esa obligación tenía por límite la posibilidad de obtener el triunfo; caso contrario quedaban en libertad de acción para ejercer su mandato dentro de los preceptos constitucionales. Consideraban que al votar por el Dr. Roca respetaban la voluntad popular por cuanto éste había obtenido mayoría de sufragios.

Ello no obstante, aclaraban que tal decisión no implicaba “desconocer la forma inconveniente en que ha[bía] procedido el Partido Demócrata Nacional en algunos distritos electorales”, proceder que fuera repudiado por las autoridades del partido al que pertenecían y que por ese

²⁷⁰ La Nación, Buenos Aires, jueves 28 de Enero de 1932, p.1 col. 4

motivo reiteraban que no mantenían como radicales ningún vínculo con aquel partido ni con otras fuerzas conservadoras.

Resolvían finalmente votar en el Colegio Electoral a favor del General Agustín P. Justo para el primer término y, el Dr. Julio A. Roca para el segundo.”²⁷¹

Julio Roca reunió 196 electores, frente a 122 de Repetto y 53 de Matienzo.

La Cámara de Diputados se integró con 64 demócratas nacionales, 17 antipersonalistas, 10 socialistas independientes, 3 de Defensa Provincial de Tucumán, 6 radicales de Laurencena, 22 socialistas y 14 demócratas progresistas que se beneficiaron de la abstención radical.

Los comicios fueron cuestionados por los integrantes de la Alianza Civil ya que aún cuando fueron limpios en la Capital dejaron mucho que desear en el resto del país especialmente en las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

El gobierno respondió negando la veracidad de las denuncias y la Alianza insistió afirmando:

“No fue un fraude improvisado. Se organizó y se anunció casi públicamente (...) Si no bastara la voz pública (...) podrían haber atenuado las afirmaciones tan categóricas del ministro del Interior sobre la regularidad de la elección, las denuncias de la prensa y las declaraciones de uno de los candidatos a la vicepresidencia del polinomio oficial, quien ha acusado sin eufemismos el secuestro de libretas por la policía de la provincia de Buenos Aires y ha tachado esos comicios de nulidad.”²⁷²

El candidato en cuestión no era otro que José Nicolás Matienzo que a principios de febrero se dirigía al presidente del Comité Nacional de la UCR Antipersonalista para comunicarle su decisión de separarse de dicho órgano. Manifestaba Matienzo en su renuncia:

“Con la misma actitud pasiva y silenciosa acogió el comité nacional la resolución de los justistas de Santa Fe y de la Capital cancelando la candidatura radical votada por el pueblo, para reemplazarla por la candidatura conservadora.

“Y la violación del mandato popular que acababan de cometer 28 electores designados para elegir un vicepresidente radical, eligiendo uno conservador no ha tenido inmediatamente la condenación del comité nacional que merecía.

“En esta situación, mi presencia en el seno de ese comité es incompatible con mis principios cívicos y con mis deberes y ruego al Sr. Presidente se sirva de hacerlo saber a quienes corresponda.

“Me complazco en reconocer los esfuerzos personales, pero infructuosos que el Sr. presidente ha hecho para evitar la defraudación de la voluntad popular y lo saludo con mi más distinguida consideración.”²⁷³

²⁷¹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 28 Doc. N°15 bis

²⁷² Citado en : Sanguinetti, Horacio. Los socialistas....., p.213

²⁷³ La Nación, Buenos Aires, miércoles 3 de febrero de 1932. p. 7 col 1

Justo solicitó su retiro del ejército el 1° de febrero de 1932, retiro que fue otorgado por Superior Decreto del 17 de dicho mes. Previamente en septiembre de 1931 había solicitado su pase a situación de revista con motivo de haber sido proclamado candidato a la presidencia por la Convención del Partido Radical.

Luego de la agotadora labor realizada el presidente electo se tomó un descanso reparador de la intensa campaña desarrollada en todos el país para saborear el triunfo y pensar en su futura labor de gobierno.

Alvear estaba informado de las alternativas. José Bianco le escribía en los primeros días de marzo:

“(…) Se inauguró la presidencia el 20 de febrero. Desde el 8 de noviembre hasta esa fecha, el general Justo se fortificó en las montañas y en las playas pensando tal vez con Spencer, que ante todo, el hombre debe ser un buen animal, físicamente se entiende. Por eso no se preocupó de los problemas que plantea la actualidad, ni siquiera del elenco que debía acompañarlo, hasta el punto que, en la víspera, no tenía completo su ministerio.

De los hombres que constituyen ese ministerio, con excepción de Saavedra Lamas, que es un talento vigoroso, desprovisto de sinceridad, y de Di Tomaso que es una inteligencia plebeya y arrivista –lo que significa decir que los dos carecen de convicciones noblemente sentidas- los otros poco o nada valen. Son políticos criollos en el mejor o en el peor sentido del vocablo.”²⁷⁴

En el período transcurrido entre el triunfo electoral y la efectiva asunción del cargo Justo recibió no pocas sugerencias, pedidos y quejas.

Horacio Beccar Varela le planteaba la necesidad de unificar el radicalismo antipersonalista y le sugería a Leopoldo Melo como ministro del Interior ya que los consideraba la persona más adecuada para dirigir la reorganización partidaria.

Mariano de Ceballos le escribía desde Villa María, Córdoba para hacerle conocer sus reflexiones. Detectaba en la opinión pública el deseo de “vaciar en moldes nuevos las corrientes populares y democráticas” que habían hecho triunfar su candidatura. Reconocía que había agrupado “muchos partidos chicos e insignificantes, de difícil armonía” pero ello podía convertirse por obra de Justo en obra eficaz y apreciable siempre que no se entregara a los grupos y fracciones. Le recomendaba aprovechar a “los hombres superiores y de reconocida mentalidad”. Le pedía que hiciera “un ministerio de armonía y concordia pero a la vez de confianza nacional” que incluyera aún a los personalistas. Le aconsejaba no prescindir de los Socialistas Independientes porque eran una fuerza moral necesaria y especialmente de De Tomaso “lo mejor de su generación y de su grupo (...) estudioso, capaz, muy honesto” que

²⁷⁴ Archivo Alvear 2. Carta N° 42 de José Bianco a Marcelo T. De Alvear, Buenos Aires 10 demarzo de 1932.

gozaba de autoridad y prestigio legítimos “en los mejores partidos políticos de la República.”²⁷⁵

Recibió también felicitaciones y augurios, quejas y pedidos. Como el de Juan Dueñas Ruiz quién había fundado un periódico en Bahía Blanca para defender su candidatura corriendo con todos los gastos. Terminó quebrando y no podía conseguir trabajo como linotipista porque “La Nueva Provincia” era yrigoyenista al igual que Democracia y allí no tenía cabida, y en cuanto a El Atlántico que era conservador estaba en bancarrota. Estos eran los motivos que lo llevaban a solicitar al presidente que le consiguiera un empleo en la imprenta del Congreso.

La elección de concejales también había provocado problemas en los Centros Cívicos. Los componentes de dichos centros reunidos en Asamblea habían dejado en libertad de acción a sus afiliados para que se orientaran, según la tendencia de cada uno, hacia el antipersonalismo o hacia el socialismo independiente. Quienes se orientaron hacia el socialismo independiente habían sido presionados por miembros de otro partido –posiblemente el antipersonalismo– argumentando que esa orientación significaba oponerse a Justo. De ahí la consulta que un socialista independiente le hacía llegar al presidente electo.²⁷⁶

Por su parte un dirigente radical del Comité Popular pro- candidatura de Justo de Nueva Pompeya le hacía saber que luego de la contienda electoral los dirigentes del Partido Demócrata Nacional se habían adueñado de la Municipalidad y habían suspendido y sumariado al presidente de dicho comité. El indignado dirigente agregaba:

‘Como candidato a Concejal de la UCR y dirigente partidario, es mi deber mi General, hacerle llegar en forma directa y documentada uno de los tantos abusos de esa gente. Yo les dije que el asunto no terminaría ahí. Calcule mi general donde quedará nuestro prestigio si esta injusticia no se repara (...)es mi deber como dirigente radical de la Capital Federal, informarle como tratan a sus amigos políticos los directores del Partido Demócrata Nacional. Si deseamos consolidar el partido en la Capital Federal, es nuestra obligación preocuparnos por los amigos sinceros que nada han pedido y han demostrado desinterés en la lucha. (...)’²⁷⁷

La “concordancia” corría el riesgo de convertirse en discordancia si no cesaba la lucha para ocupar espacios de poder entre los partidos que habían contribuido a la victoria de la candidatura de Justo.

²⁷⁵ AGN. Fondo documental Agustín P. Justo. Caja 31. Doc.N° 179

²⁷⁶ Ibidem, Caja 34, Doc. N° 356

²⁷⁷ Ibidem. Caja 33. Doc. N° 358

Desde Entre Ríos el Tte. Cnel Hermenegildo Eveagni le hacía llegar a Justo una copia de uno de los volantes tomados a los revoltosos de Concordia y le comentaba al mismo tiempo que el gobernador de Entre Ríos había manifestado:

“El gobierno del Gral. Justo será un gobierno muy difícil. Cuando las garantías constitucionales vuelvan y termine el estado de sitio la oposición desarrollará una intensa campaña perturbadora [se refería al partido radical]. La única manera de evitarlo sería llevando al Ministerio del Interior al Dr. Alvear, único hombre capaz de contener al partido. Cualquier otro candidato, como creo es el pensamiento del General, no produciría el resultado deseado.” (...) ²⁷⁸

En medio de tantas sugerencias y problemas es posible que Justo se alegrara al recibir los augurios de un Feliz Gobierno que le hacía llegar el presidente del Comité de Chauffers y Afines de la Unión Cívica Radical, Sr. E. Ortiz el 18 de enero de 1932. ²⁷⁹

El presidente electo debía enfrentarse ahora a las expectativas que su candidatura había despertado. Como le recordaban los miembros del Centro Guardia Nacional Electoral de la Unión Cívica Radical debía enfrentar una ardua tarea

“(…)que confiamos la hemos de lograr en rededor de su esclarecida personalidad que en la hora presente y más difícil de la vida institucional de la Nación, reclama la concurrencia de los radicales y ciudadanos bien inspirados y dispuestos a colaborar con usted en la obra constructiva de la democracia cívica Argentina, que tendrá que realizarla desde la Presidencia de la República porque el pueblo trabajador que lo sabe patriota e inteligente cifra en usted sus esperanzas de prosperidad y bienestar. (...)” ²⁸⁰

²⁷⁸ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo., Caja 22, Doc. No 358

²⁷⁹ *Ibidem*, Caja 34, Doc. 570

²⁸⁰ *Ibidem*, Caja 34, Doc. 576

Capítulo 4.

Las situaciones provinciales y las luchas por el poder.

Un mes antes de que el General Justo asumiera la presidencia de la Nación comenzaban las reuniones preparatorias en la Cámara de Diputados.

Estaba integrada por 64 diputados del Partido Demócrata Nacional, 17 radicales antipersonalistas, 11 socialistas independientes, 43 diputados por el socialismo, 12 correspondientes al Partido Demócrata Progresista, 6 a la UCR de Entre Ríos y 3 correspondientes al partido Bandera Blanca (Defensa Provincial) de Tucumán.

La Concordancia tenía mayoría en la Cámara con 95 diputados frente a 55 diputados de la Alianza Civil y los 6 correspondientes al radicalismo entrerriano.

En esa primera reunión del 20 de enero de 1932, 15 de los 17 diputados antipersonalistas que se identificaban como bloque de la Unión Cívica Radical presentaron un proyecto de resolución por el cual proponían obviar el procedimiento de aprobación de los diplomas y declararse la Cámara constituida “atento a la necesidad pública de organizar los poderes para volver a la vida institucional” Argumentaban que la elección no había sido objetada y que por lo tanto dicho trámite podía realizarse posteriormente.

Firmaban el proyecto los diputados: Belisario Albarracín (San Juan) , Próspero Abalos (Sgo. del Estero), Eduardo Castiglione (Sgo. del Estero), Daniel Bosano Ansaldo (Sta. Fe), Héctor S. López, (Santa Fe), Antenor R. Ferreyra (Sgo. del Estero), Plácido Lazo (Santa Fe), Angel Saggese (Santa Fe), Alejandro Moreira (La Rioja), Joaquín Argonz (Santa Fe), Domingo Rodríguez Pinto (San Juan), Abdón P. Luján (La Rioja), Abel Acosta (Catamarca), Rafael Biancofiore (Santa Fe), Luis Alberto Ahumada (Catamarca)

La presentación correspondió al diputado Albarracín quien justificó la propuesta por las condiciones anormales por las que atravesaba el país y la necesidad “de entrar cuanto antes al imperio del régimen constitucional”. Remarcaba que el apresuramiento de los términos se debía a la resolución de “cooperar patrióticamente” a dicha necesidad. Afirmaba la adhesión a la revolución del 6 de septiembre y agregaba que esa fecha debía ser doblemente gloriosa porque señalaba

“(…) el ocaso de un régimen político personalista y de un sistema de gobierno de subversión institucional, y a la vez la iniciación de una nueva era de restauración constitucional y moral, corrigiendo los errores que hayan viciado nuestra vida, y haciendo las reformas que la experiencia aconseje como útiles y necesarias para la grandeza de la Nación.”

Refiriéndose a los fundamentos sostenía que el sistema creado por los reglamentos de la Cámaras para que oficiaran de jueces de las elecciones conducía a demoras y corruptelas y por eso el bloque de su partido creía “llegada la oportunidad de restaurar las leyes fundamentales en este punto(...)”

El discurso era contradictorio por cuanto a la vez que sostenía la necesidad de restaurar las leyes criticaba el sistema que permitía a las Cámaras officiar de jueces de las elecciones pero en realidad convalidaba un decreto dado por el Gobierno Provisional y posiblemente ocultaba la inquietud de que algunos de los diplomas de los diputados antipersonalistas pudieran ser rechazados.

En cambio, el diputado Correa de los radicales santafesinos sostuvo, oponiéndose al proyecto de marras, que el Congreso debía empezar a normalizarse a sí mismo ajustando su organización y su funcionamiento a la letra de la Constitución.²⁸¹

La lista de diputados que integraban el bloque proporcionaba un mapa de los distritos en que el antipersonalismo tenía presencia. Evidentemente Santa Fe era la provincia donde tenía más fuerza. En Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja había sido decisiva la acción del Partido Reformista y del Coronel Torres mientras que en San Juan lo había sido el apoyo de Cantoni. En Santiago del Estero había triunfado el Radicalismo Unificado que presidía Juan Castro, personaje que al parecer había derrotado al Partido Reformista pero que podía considerarse oficialista. En Tucumán había contado con el apoyo de Defensa Provincial Bandera Blanca liderado por Juan Luis Nougués, gobernador de la provincia.

En cambio el antipersonalismo no tenía poder ni en la provincia de Buenos Aires ni en la Capital Federal. En este último distrito Justo había cifrado su confianza en los Socialistas Independientes que obtuvieron 11 diputados pero fueron superados por los socialistas que incorporaron 22.

Los radicales de Entre Ríos que no integraban la Concordancia incorporaron 6 diputados y fueron los encargados de iniciar el debate y sentar su posición respecto de la propuesta antipersonalista. El diputado Aguirrezabala tomó la palabra para expresar que los radicales entrerrianos consideraban que, pese a que la revolución de 1930 fue un hecho necesario, sus ejecutores no habían estado a la altura de las circunstancias. También explicó porqué el radicalismo de su provincia no integró la Concordancia y declaró que se negaban a la colaboración y exaltación del nuevo gobierno y se oponían a la posición que habían fijado los antipersonalistas. Solicitaba finalmente “que todos los diputados de tendencia liberal y

²⁸¹ Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la H.Cámara de Diputados. 1ª.Sesion preparatoria. 30 de enero de 1932. Discurso del diputado Correa.

progresista se coordinen y se acuerden dejando de lado divisiones partidarias, los discursos y el debate político para trabajar con entusiasmo en los problemas fundamentales que hay que resolver.”²⁸²

También se opuso al proyecto el diputado Ferreyra de Santiago del Estero perteneciente al Radicalismo Unificado que había triunfado en la provincia “pese a todas las persecuciones de que fueron objeto”. Sostenía Ferreyra que en Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe había habido denuncias de fraude y que si dichas denuncias se comprobaban votarían en contra de la aceptación de esos diplomas declaración que justifica la suposición de que el proyecto tenía por objeto evitar la discusión de los diplomas de los integrantes del bloque radical antipersonalista.

Los conservadores, como era de suponer en un aliado, decidieron votar favorablemente el proyecto.

La composición de la Cámara y la posición de los diputados frente al proyecto del bloque antipersonalista reflejaban la existencia de una mayoría oficialista integrada por los partidos de la Concordancia en la que los radicales antipersonalistas representaban a las provincias del noroeste y a Santa Fe.

También el gabinete designado por el nuevo mandatario reflejaba la conjunción de fuerzas que lo habían llevado a la presidencia. Leopoldo Melo²⁸³ (Interior) y Manuel de Iriondo (Justicia e Instrucción Pública) representaban al sector antipersonalista; Alberto Hueyo (Hacienda), Saavedra Lamas (Relaciones Exteriores) y Manuel de Alvarado (Obras Públicas) al conservadorismo. Antonio de Tomaso (Agricultura) al socialismo independiente. Completaban la nómina Pedro Casal en Marina y el general Manuel Rodríguez, hombre de confianza de Justo en Guerra.

Estas designaciones fueron objeto de críticas por parte de amigos y adversarios.

Tres días antes de que Justo asumiera la presidencia y conocida ya la composición definitiva del gabinete, Luis Ahumada radical catamarqueño, le hacía llegar su opinión. Cuestionaba al Dr. Manuel Alvarado y al Ministro de Instrucción Pública Manuel de Iriondo a quién consideraba un conservador de cepa que para “los radicales de las provincias pobres” significaba “un golpe casi de muerte”. También cuestionaba al ministro de Hacienda, Hueyo a quién públicamente se consideraba patrocinado por los socialistas independientes que no tenían arraigo popular y que ya ocupaban, con Antonio De Tomaso el Ministerio de

²⁸² Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la H.Cámara de Diputados, 1ª. Sesión Preparatoria, 20/1/32

²⁸³ Melo renegó del ideario del Partido Radical y asumió posiciones reaccionarias. Mantuvo la Sección Especial creada por Lugones (h) y persiguió y castigó con cárceles y exilios a sus ex correligionarios

Agricultura. Le preguntaba por qué en lugar de Hueyo no había elegido al Dr. Alejandro Ruzo “uno de sus amigos de lucha y de primera hora” que además era catedrático de Finanzas y abogado de intensa actuación en la Banca.²⁸⁴

En el radicalismo las opiniones sobre los comienzos de la presidencia justista eran contradictorias. Mientras que algunos se sentían aliviados ante las primeras medidas tomadas por el gobierno, otros sostenían una posición crítica.

Ezequiel Fernández Guerrico consideraba que el levantamiento del estado de sitio, la amnistía de presos políticos, la reincorporación de profesores y alumnos universitarios, la reapertura de comités, la amplia libertad periodística y de propaganda política, y la composición del gabinete eran medidas positivas. Pensaba que si se resolvían los problemas económicos y se controlaba la reacción ‘uriburista’ el gobierno iba a funcionar. En principio y aunque el radicalismo estaba a la expectativa, miraba con simpatía los primeros pasos de la nueva gestión.²⁸⁵

José Bianco en cambio hacía un análisis crítico del gabinete. De los hombres que constituían ese ministerio, con excepción de Saavedra Lamas, que era un talento vigoroso, desprovisto de sinceridad, y de Di Tomaso a quien calificaba de “inteligencia plebeya y arrivista”, los otros poco o nada valían. Eran políticos criollos en el mejor o en el peor sentido del vocablo. Hueyo era inexperto en materias económicas y financieras y al gobierno, que lo único que se le ocurría era estrujar al pueblo y reducir sus entradas hasta tal extremo que, por primera vez en el país, la pobreza tendería a convertirse en miseria. Tal era el significado de los impuestos y de la reducción de los sueldos que el gobierno de facto había decretado y que Justo mantenía. Sospechaba además que el país iba a enfeudarse al capital extranjero.²⁸⁶

García Velloso vinculaba el éxito de Justo con el entusiasmo popular por la finalización del gobierno de facto pero sospechaba que, si no se corregían pronto todos los desaguados cometidos y se solucionaban las estrecheces a que el pueblo se había visto sometido ese apoyo iba a desvanecerse. Posiblemente Justo no imaginaba que al llegar a la presidencia iba a encontrarse con panorama tan desolador.

Respecto de la situación partidaria consideraba que el presidente estaba haciendo política criolla tratando de construir poder por medio de hombres que le permitieran estabilizar su situación. Suponemos que se refería al grupo antipersonalista que se había reintegrado a la UCR, liderado por Vicente Gallo y Fernando Saguier, grupo al que también pertenecía

²⁸⁴ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja31, Doc.Nº 79

²⁸⁴ Archivo Alvear 2., Carta Nº 34 de Ezequiel Fernández Guerrico a Marcelo T. de Alvear. Buenos.Aires.,10/3/1932

²⁸⁶ Ibid, Carta Nº42 de José Bianco a Marcelo T. de Alvear, Buenos Aires,17/3/1932

Roberto M. Ortiz y que posiblemente estuvieran en contacto con el gobierno aunque el rechazo de Ortiz al ministerio de Obras Públicas parecía desmentirlo. En cambio tanto Güemes como Pueyrredón buscaban afianzarse en el seno del partido y para ello buscaban el apoyo de Yrigoyen que había sido puesto en libertad.

Según Bianco, Pueyrredón actuaba en la provincia de Buenos Aires con irradiación en las provincias en tanto Güemes actuaba en las provincias con irradiación en Buenos Aires. También se comentaba que Yrigoyen tenía influencia en el gobierno y que había hecho reponer empleados en todas las jurisdicciones incluso militares. Se decía que o Yrigoyen se había transformado en 'justista' o Justo en 'yrigoyenista'. Otro rumor que corría en los mentideros políticos se refería a una carta que Yrigoyen le habría enviado a Fernández Guerrico favorable a Justo. Esa carta la hacían valer todos aquellos que estaban de acuerdo con la idea de 'unión sagrada' alrededor del gobierno, idea cuyo principal vocero era Leopoldo Melo que según decía el remitente trabajaba para su propia candidatura lo mismo que el Intendente Municipal, Naón.²⁸⁷

Obdulio Siri, otro de los amigos de Alvear que lo mantenían al tanto de lo que ocurría, aseguraba que ninguno de los hombres que actuaron en la reorganización del partido habían aceptado cargos en el gobierno. Ni Ortiz la cartera de Obras Públicas, ni Goyeneche la Dirección de Correos y Telégrafos. En el partido circulaban distintas suposiciones en relación con la actitud que tomaría Alvear a su regreso respecto del gobierno. Unos creían que se uniría a Justo; otros suponían que se situaría en la oposición y el rompimiento sería total.²⁸⁸

García Velloso opinaba que una concordancia política y económica pondría al radicalismo en el camino de la salvación pero no lo consideraba posible hasta que los sectores populares del radicalismo no lograran la reivindicación, aún cuando Alvear y quienes lo apoyaban llegasen a acordar con el gobierno.²⁸⁹

Remigio Lupo por su parte se refería a las dificultades que Le Bretón había causado a Justo no sólo al negarse a aceptar el Ministerio de Hacienda sino con sus pretensiones de tomar medidas económicas disparatadas e imponer candidaturas para ministerios y otros altos puestos. Algunos sostenían que Le Breton hizo fracasar la política de conciliación con que Justo quería iniciar su gobierno.

²⁸⁷ Archivo Alvear 1932-1934. Carta N° 42 de José Bianco a Marcelo T. de Alvear, Buenos Aires, 17/3/32

²⁸⁸ Ibid, Carta N°46 de Obdulio Siri a Marcelo T. de Alvear, Buenos Aires, 27/3/32

²⁸⁹ Ibid. Carta N°43 de Enrique García Velloso a Marcelo T. de Alvear, Buenos Aires, 19/3/1932

A estar con los comentarios de Lupo, Justo le había hablado de Alvear en términos muy sensibles manifestándole que quería hacer un gobierno de unión y camaradería, un gobierno para los radicales.

Todo parece indicar que Justo hubiera preferido una alianza con el radicalismo apoyándose en Alvear y en los sectores opositores a Yrigoyen que habían permanecido en el seno del partido. Si esa posibilidad se hubiera concretado es posible que el partido se hubiera fracturado. Empero, la posición de Alvear respecto de la unidad partidaria y de la situación de los sectores populares en el partido constituía un obstáculo insalvable.

El presidente también debía enfrentar dificultades en el ámbito militar. Tanto los “uriburistas” para quienes Justo había traicionado el programa de la revolución, como los “yrigoyenistas” andaban en conciliábulos revolucionarios, éstos últimos dirigidos por Avalos, rumor que Lupo descreía.²⁹⁰

Mario E. Rébora definía las relaciones del gobierno como aparentes y reales a la vez. En realidad las prácticas discursivas de los allegados a Justo manifestaban en todos los ámbitos de sociabilidad incluido el Jockey Club, la intención oficial de buscar el apoyo del partido radical para poder gobernar el país. Esa aparente comunión sin embargo estaba orientada a aquietar a la masa radical molesta por la exclusión y por el rumbo marcado por el gobierno. El radicalismo al que aludía el gobierno no era el de la masa sino el de los dirigentes antipersonalistas y en particular los radicales gubernistas de las provincias y de la Capital, entre ellos Ricardo Caballero, que andaban ofreciendo acuerdos. Rébora pensaba que esas manifestaciones de amistad tenían por objeto provocar la inacción partidaria y atraer a las fracciones que no comulgaban con la posición populista. Más bien era una farsa bien urdida para dividir al partido y eso se pondría en evidencia sólo si se pudiera tener un contacto directo y franco con el gobierno, circunstancia un tanto problemática dado que la Convención Nacional del partido había producido una resolución desconociendo su legalidad.

En cuanto a los radicales de Entre Ríos, estaban a la expectativa para conocer como iba a reorganizar Alvear el partido y que actitud tomaría frente al oficialismo. El radicalismo entrerriano había quedado aislado desde el momento en que decidió no ir en fórmula con los conservadores. Respecto del gobierno, consideraban patriótico no hacer oposición y mantenían una independencia “cortés” que estaba determinada en gran parte por la posición en que estaba Leopoldo Melo a quien mucho estimaban.²⁹¹

²⁹⁰ Archivo Alvear 2 , Carta N° 56 de Remigio Lupo a Marcelo T. de Alvear, Buenos Aires, 22/4/1932

²⁹¹ Archivo Alvear, 1932-1933. Carta N° 57 de Mario Rébora a Marcelo T. de Alvear, Bs.As., 23/4/1932.

Los antipersonalistas: reorganización y dispersión.

En las filas antipersonalistas no faltaban los problemas. Luego de las elecciones presidenciales habían comenzado a reorganizarse en las provincias.²⁹²

La necesidad de reorganizarse indicaba que el antipersonalismo estaba débilmente institucionalizado y que la coalición dominante era precaria porque no estaba en condiciones de controlar las zonas de incertidumbre organizativas.²⁹³ También podía explicarse por los conflictos internos que se producían en razón de cambios en el centro de gravedad del poder. Generalmente cuando estaba en juego la capacidad de distribuir incentivos colectivos y/o selectivos la organización entraba en crisis.

El Comité Nacional designó presidente del partido al Dr. Enrique Pérez, quién había sido vicepresidente de la Junta Reorganizadora en Agosto de 1931 cuando dicha Junta era presidida por Eduardo Laurencena.

Esa designación provocó una división en el antipersonalismo de la Capital Federal. Una tendencia dirigida por el Dr. Luis Rocca se declaró independiente del Comité Nacional. Cada una de las tendencias propuso su lista para las elecciones del 10 de enero.²⁹⁴

A estar con los informes que le hizo llegar a Justo un miembro del Comité Capital, el problema surgió cuando la Convención de la Capital se reunió para elegir candidatos a concejales. Una minoría, detrás de la cual operaba el dirigente sanjuanino Federico Cantoni, intentó forzar la renuncia del presidente de la Convención Dr. Carlos F. Gómez a quien algunos convencionales cubrieron de insultos. Los partidarios de Gómez hicieron fracasar el plan. Reunida nuevamente la Convención se impuso la mayoría aún cuando, a pedido de la minoría que luego se disgregó, la elección de candidatos no se hizo por voto directo.

La precipitada reorganización del partido y las ambiciones de los caudillos parroquiales constituyeron terreno fértil para que Cantoni sembrara la semilla de la disgregación.

El problema entre ambas fracciones estaba vinculado a la inclusión de “yrigoyenistas”. De acuerdo a lo manifestado por los dirigentes pertenecientes al sector mayoritario, estaban tratando de atraer al mayor número de radicales y la mayoría de los “yrigoyenistas”, conocidos caudillos y “gentes de arrastre” les habían ofrecido su concurso siempre que se produjera el alejamiento de los Cantoni que provocaban gran resistencia “entre el elemento personalista”

Los problemas se agravaron cuando la mesa directiva del Comité Nacional, sin tener facultades para ello y sin escuchar a las partes resolvió intervenir el Comité y la Convención

²⁹² La Prensa, 10 de diciembre de 1931

²⁹³ Panebianco, Angelo. Modelos de partido, Alianza Universidad, 1990. Son los recursos cuyo control permite a ciertos actores desequilibrar en su favor los juegos de poder.

²⁹⁴ La Nación, domingo 3 de enero de 1932, p.1 col. 1 y 2

de la Capital a instancias, decían los dirigentes, de “una minoría legalmente derrotada en la Convención que eligió candidatos a concejales.” Además la Comisión interventora enviada por el Comité Nacional estaba compuesta por las personas que habían intervenido personalmente en el conflicto planteado y que respondían al Dr. Cantoni. Ante este avasallamiento tanto el Comité como la Convención de la Capital decidieron resistir esa intromisión porque sentaba un funesto precedente para el funcionamiento del partido dado que cualquier minoría podría levantarse contra la resolución de las mayorías y apelar al Comité Nacional para modificar sus decisiones.

Los integrantes del Comité Nacional recurrieron a la justicia.²⁹⁵

La disputa se centró en torno de la sede de Talcahuano y el apoderado del partido Cabral Texo pidió dicha sede en la justicia aún cuando apoyaba al Dr. Luis D. Rocca que pertenecía a la lista azul opositora al Comité Nacional. El Presidente del partido, Enrique Pérez solicitó para sí la personería del partido pero el juzgado federal del Dr. Jantus negó dicha personería por cuanto había sido otorgada previamente al Dr. Cabral Texo. Esta decisión de la justicia federal dio motivos a la lista azul para afianzar sus posiciones.

Ante los hechos el Comité Nacional antipersonalista dictó una resolución en la que disponía la expulsión del Dr. Jorge Cabral Texo por inconducta política y emplazaba por el término de 24 horas a los afiliados alzados en contra de las resoluciones adoptadas por la Mesa, entre los cuales estaba el Dr. Rocca. Quedaba así planteado el cisma antipersonalista. El Dr. Juan Carlos Marella fue designado presidente del Comité Capital.²⁹⁶

Justo que estaba al tanto de la situación por diversos conductos adoptó una actitud prescindente ante todos los que apelaban a su intervención en el asunto. Lamentaba el espectáculo dado por la lucha de los pequeños intereses puestos en juego y recomendaba a los antipersonalistas que se esforzaran para llegar a un acuerdo.²⁹⁷

Esta respuesta poco comprometida y aparentemente ecuánime, ponía de manifiesto que Justo no iba a intervenir en una disputa en la que se jugaba la ascendencia de Federico Cantoni – que no sólo habían asegurado el triunfo de su candidatura en San Juan sino que les había hecho ganar la minoría a los socialistas independientes- en el seno del Comité Nacional.²⁹⁸

El presidente del Centro Guardia Nacional Electoral de la Unión Cívica Radical, Luis A. Cordiviola le hacía saber a Justo en los primeros días de enero que dicho centro se mantenía

²⁹⁵ AGN Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 34, Doc.556, 2 de enero 1932

²⁹⁶ La Nación, miércoles 7 de enero de 1932, p.1, col.1-2

²⁹⁷ .AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 31, Doc.171 y Caja 34, Doc. 561, 8 de enero de 1932.

²⁹⁸ Ibidem.

“equidistante de las desgraciadas incidencias producidas dentro del Partido que alejan cada vez más de verlo unificado para trabajar unidos por la grandeza argentina.”²⁹⁹

Los enfrentamientos internos dentro del antipersonalismo prosiguieron durante todo el año.

En Córdoba las disidencias habían provocado la intervención del Comité Nacional. El escribano Manuel F. Allende informaba al presidente que estaban trabajando en la reconstrucción y que “los personalistas más caracterizados” reconocían que debían “prestar su concurso al nuevo Gobierno” porque Justo era radical y porque no dudaban que presidiría “una administración de labor y honestidad, empeñado en defender y salvar los intereses de la Nación”. Al mismo tiempo le manifestaba “que desearía desempeñar alguna función de confianza en su Gobierno con la que pudiera ser útil en su gestión.(...)”³⁰⁰

Allende demostraba poseer algún recurso utilizable en los juegos de poder y aprovechaba la situación para intentar obtener algún incentivo selectivo.³⁰¹

La opinión del escribano Allende concordaba con la del Tte. Cnel. Torres en cuanto a la necesidad de cooptar a los personalistas.

Desde Oncativo, las autoridades locales de la Unión Cívica Radical confirmaban la información de Allende al comunicarle a Justo que se había procedido a reorganizar el comité “Leandro N. Alem” en “acto público lucido y muy numeroso y que Justo había sido designado Presidente Honorario por aclamación “conjuntamente con los Doctores Leopoldo Melo, José Nicolás Matienzo, Abraham Molina y el Sr. Pedro Larlús.”³⁰²

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos de algunos dirigente el antipersonalismo continuaba desorganizado y sin órganos de gobierno a nivel nacional. Tal vez esa fuera la causa que obligó a los legisladores del antipersonalismo a dar un manifiesto político y a constituirse en Junta Especial Reorganizadora del partido a principios de 1933. Los legisladores declararon que la Junta Especial Reorganizadora por ellos constituida había asumido la autoridad máxima del partido al producirse la total acefalía del Comité Nacional.³⁰³

Esta decisión ponía de manifiesto cuan débil era la institucionalización del partido en razón de la fragilidad de las coaliciones internas.

Las gestiones se desarrollaron durante dos meses sin que se solucionara el problema. El 14 de abril se anunciaba el fracaso de la unificación del Antipersonalismo.

²⁹⁹ *Ibíd.* Caja 34. Doc. 557

³⁰⁰ *Ibíd.*, Caja 34 –Correspondencia- Doc. N° 20

³⁰¹ Ver: Panebianco, A. *Modelo....*, op. cit.

³⁰² Archivo Justo Caja 34, Doc.576 20/1/32

³⁰³ La Nación, 18 de enero de 1933.

Los miembros del Comité de la Capital, desconociendo la autoridad de la Junta Especial Reorganizadora, habían constituido su propia Junta y habían resuelto llamar a elecciones para el 16 de dicho mes. Ante esta decisión los legisladores resolvieron no reconocer validez al acto eleccionario del Comité Capital para que la reorganización del partido se realizara bajo sus auspicios. Por su parte el Comité de la Capital situado en la calle Talcahuano emitió un manifiesto en el que anunciaba que se había terminado el período de inscripción y que se estaba en vísperas de celebrar las elecciones “que ha de dar por resultado la reorganización de los cuerpos directivos del partido” y que iba a ser “un ejemplo de pureza y civismo”³⁰⁴

Con más de 21.000 inscriptos se realizaron dos días después las elecciones internas y se eligieron autoridades en todos los comités de la UCR antipersonalista.³⁰⁵

Este enfrentamiento puede interpretarse como una puja entre los antipersonalismos provinciales y el antipersonalismo capitalino. Ya en el enfrentamiento de principios de 1932 podía adivinarse esta puja por cuanto el Comité Nacional y el presidente del partido representaban los intereses de los partidos antipersonalistas de las provincias. Los 17 legisladores antipersonalistas provenían de las provincias de Santa Fe, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero y parecía evidente que los antipersonalistas de la Capital no estaban dispuestos a dejar en manos de esos provincianos la reorganización del partido.

El radicalismo antipersonalista seguía llevando en su seno la semilla de la disidencia al igual que ocurriera con la UCR desde la reorganización de 1907.

En Santa Fe, pese a que “caballeristas” y Unificados se habían unido bajo la sigla UCR Santa Fe para las elecciones locales, la gobernación de la provincia quedó en manos del PDP y “expresó territorialmente la oposición nacional a la coalición justista”.³⁰⁶

La puesta en vigencia de la Constitución de 1921 dio ocasión a que el Antipersonalismo encontrara los argumentos para obstruir el proyecto y buscara apoyo de sus aliados del poder nacional para intervenir la provincia, sin éxito.

En Julio de 1932 se realizó la elección de dos diputados nacionales para cubrir las vacantes producidas por la renuncia de dos legisladores del partido oficial. El Antipersonalismo convocó a una Convención para definir las candidaturas en la que resultaron elegidos dos candidatos del sur de la provincia lo que provocó el descontento de los dirigentes

³⁰⁴ La Nación, 14 de abril de 1933, p.6, col.4

³⁰⁵ La Nación, 17 de abril de 1933, p.7, col.4

³⁰⁶ Piazzesi, Susana. *Contra la corriente. Partidos, participación política y competencia electoral en Santa Fe 1931-1935*, en : Actas de las Jornadas Interescuelas de Historia, Córdoba 2003, p.5

antipersonalistas del norte. En dicha elección al Antipersonalismo alcanzó el 33,13% de los votos, 8 puntos por debajo de la elección anterior³⁰⁷

Las divisiones entre los antipersonalistas santafesinos habían ido madurando en esos años. Las rencillas obedecían no solo a la división norte-sur en relación con el reconocimiento de espacios de poder sino también a los enfrentamientos entre caudillos como Juan Cepeda y Ricardo Caballero que se trasladaban al ámbito nacional ya que cada uno trataba de lograr apoyos entre los legisladores nacionales. Cepeda tenía su principal aliado en el Dr. Fresco y en los conservadores bonaerenses en tanto que Caballero recurría directamente al apoyo de Justo y de algunos de sus ministros.³⁰⁸

No obstante los problemas que se fueron presentando localmente, en el nivel nacional los legisladores radicales antipersonalistas junto con sus compañeros de coalición realizaron en octubre de 1933 un mitin en el que reafirmaron su posición republicana y elogiaron la labor realizada por el gobierno.³⁰⁹

Precisamente en esa misma fecha comenzaba a reorganizarse la UCR de Santa Fe. El corresponsal de La Prensa informaba desde Rosario que el dirigente Juan Cepeda había regresado de la ciudad de Santa Fe donde estaba reunida la Junta Reorganizadora Provincial que, siguiendo las directivas de la Convención Provincial había dictado un reglamento especial para iniciar y desarrollar la reorganización partidaria en los 19 departamentos. De acuerdo a las medidas adoptadas, las juntas departamentales debían constituirse antes del 20 de octubre y comenzar el proceso de reorganización el 5 de noviembre. La etapa de inscripción de afiliados debía completarse en un mes para luego realizar las tachas para las elecciones generales el 24 de diciembre. Las autoridades departamentales debían quedar constituidas el 7 de enero de 1934 y una semana después debía reunirse la Convención Provincial para designar 9 miembros titulares y los miembros suplentes del Comité Ejecutivo provincial.

Unificación, concurrencismo o abstención revolucionaria: La UCR (Comité Nacional)

Los dirigentes radicales que respondían al Comité Nacional presidido por Alvear también realizaban gestiones para lograr la reorganización y reunificación del partido en todas las

³⁰⁷ Ibid, p.9

³⁰⁸ Piazzesi, Susana, 'Contra la corriente(...)' Op. cit. p.10

³⁰⁹ La Nación, 28 de octubre de 1933

provincias. Los clivajes por los que transitaba la posible división giraban en torno de la participación electoral y también de la inclusión o exclusión de los yrigoyenistas. En septiembre del '32, un militante radical le escribía a Ricardo Rojas manifestándole que en el seno del partido había dos tendencias que estaban “royendo su organismo” y afectando la reorganización que una parte pretendía amplia con voto sin restricciones y otra restrictiva en la que no integraran las direcciones partidarias los que habían actuado en la segunda presidencia de Yrigoyen. Sostenía que esas diferencias afectaban la eficacia del partido para salvar la democracia que veía en peligro y entreveía dos posibilidades: o el radicalismo recogía el gobierno y lo entregaba a la Suprema Corte para que convocara a elecciones generales o de lo contrario se iba a producir una revolución social para apoderarse del poder.³¹⁰

El intento revolucionario se llevó a cabo el 16 de diciembre de 1932 por los coroneles Atilio Cattaneo, Gregorio Pomar y Severo Toranzo. Acompañados por militantes yrigoyenistas de todo el país lanzaron una Proclama que era revolucionaria desde todo punto de vista.

Obra del coronel Cattáneo se dirigía a los ciudadanos para anunciarles que:

“La opresión y empobrecimiento del país ocasionados por la inepticia y tiranía de los detentadores del poder público expresión genuina del conglomerado de habitantes de más reaccionaria mentalidad – clase social que tiene como único finalismo el privilegio de unos pocos contra el bienestar colectivo, han engendrado el propósito de los productores, la verdadera clase útil de tomar las direcciones públicas, económicas y sociales del país.”³¹¹

Privilegiados y productores sustituían a burguesía y proletariado en la lucha de clases que la revolución se proponía definir a favor del bienestar colectivo por medio de una serie de medidas que en algunos casos se anticipaban a las propuestas del peronismo y en otros parecían inspiradas en la revolución bolchevique del '17. Las medidas giraban en torno a la idea de *justicia social* a favor del pueblo cuyas necesidades de vestido, alimentación y vivienda deberían ser satisfechas requisando todo lo necesario. La desocupación de solucionarían mediante el recurso a la obra pública. La Justicia sería impartida por Jurados Populares. Se estatizaría el comercio exterior y se nacionalizarían los recursos naturales y de producción. La reforma agraria, el control obrero a cargo de los sindicatos, el papel de las corporaciones, la supresión de subvenciones a la Iglesia, la reforma militar y la constitución

³¹⁰ Archivo Alvear 2. Carta N° 64 de Alberto Acosta a Ricardo Rojas, Buenos Aires, 9/7/1932.

³¹¹ Proclama revolucionaria de 1932. En: Tte. Cnel. Atilio E. Cattáneo “Plan 1932. El concurrentismo y la Revolución”, p.251/254, Proceso Ediciones, 1959.

de Consejos de soldados y marineros, confluían en un programa que no podía encontrar otra respuesta oficial que la represión.

Pero ni Alvear, ni los antipersonalistas que habían permanecido con él en la UCR auspiciaban una revolución.

Años más tarde Cattaneo diría:

“El pueblo estaba decidido al sacrificio (...) No falló nuestro plan, fracasaron los hombres malintencionados y perversos que confiaron alcanzar ventajas personales (...) ciertos dirigentes políticos, inclusive radicales, que se opusieron a nuestros intentos, imposibilitando nuestra acción. La persecución ejercida por las autoridades nacionales y policiales jugaron un papel preponderante que diera por tierra con los sanos fines que perseguían los componentes del movimiento reivindicatorio del año 1932.”³¹²

El caso es que aún cuando no hubieran apoyado la revolución, Alvear y los dirigentes antipersonalistas que habían permanecido en el seno del partido fueron confinados en un buque de guerra en tanto Hipólito Yrigoyen lo fue nuevamente en Martín García.

La frustrada revolución puso de relieve el problema de la unidad partidaria. Las divisiones en torno al problema de la concurrencia o la abstención continuaron afectando la reorganización del partido durante todo el año 1933 en el que murió Hipólito Yrigoyen.

Tal vez debido a esas divisiones el Comité Nacional- presidido por Alvear que había sido puesto en libertad en abril- había resuelto, con fecha 16 de noviembre convocar a la Convención Nacional y elegir la ciudad de Santa Fe como sede de las deliberaciones. En esa reunión que se llevó a cabo el 27 de diciembre se decidió mantener la abstención intransigente. En la noche del 28 cuando los convencionales se desconcentraban se produjo una “clásica pueblada radical”³¹³ en la que grupos armados que se reconocían yrigoyenistas tomaron varias comisarías e intentaron ocupar oficinas del gobierno.

Seis meses más tarde, el diputado Iriondo refiriéndose al estado de sitio, lo justificaba aludiendo al combate que se había librado en la ciudad de Santa Fe. Recordaba los ataques a reparticiones nacionales y provinciales, la Casa de Gobierno, la Jefatura de Policía y varias comisarías; aludía también a los cortes de teléfonos y telégrafos y al número considerable de muertos y heridos. Hacía referencia también a “la invasión audaz de Corrientes por hordas armadas y reforzadas con fuerzas extranjeras mercenarias” y al descubrimiento de explosivos en la Capital Federal.³¹⁴

³¹² Proclama revolucionaria de 1932. Op. cit.

³¹³ Luna, Félix. *Alvear*, Hyspamérica, 1986, p.128

³¹⁴ Congreso Nacional, Diario de Sesiones de la H.Cámara de Diputados. Reunión N° 17 – Junio 14 y 15 de 1934

En Concordia, Entre Ríos, se había producido el asalto al 1° de Ferrocarrileros y se había asesinado al Teniente Cainzo. Según un informe enviado al presidente Justo por un agente voluntario, los personalistas se habían enajenado gran parte de la población luego de esos sucesos y Pomar “y el resto de su banda” estaban fuertemente desprestigiados.³¹⁵

Frente a estos eventos los comités antipersonalistas con sede en Talcahuano 1138 y Avenida de Mayo 623 apoyaron a Justo.³¹⁶

El vicepresidente en ejercicio del Comité Nacional de la UCR, en su discurso de inauguración de sesiones del 28 de julio de 1934 recordaba aquellos sucesos que se habían producido al margen de las autoridades del partido:

“Fuimos sorprendidos por los sucesos que son de pública notoriedad, en que sacrificaron la vida tantos hombres jóvenes; sucesos que hicieron irrupción al margen de la autoridad partidaria, tal como lo declaró con fecha 6 de enero desde su prisión en la isla de Martín García (...) El Gobierno Nacional, no obstante, se sirvió de esos hechos para atribuirnos una responsabilidad que no ha existido, mandando ocupar militarmente el hotel que servía de alojamiento a ciudadanos que habían celebrado la convención nacional de su partido, para luego lanzar un manifiesto amenazador y violento contra la U.C. Radical.”³¹⁷

El 11 de enero de aquel año, veinticuatro dirigentes radicales entre los que se contaban Ricardo Rojas, Adolfo Güemes, Mario Guido, Honorio Pueyrredón y José Luis Cantilo fueron confinados en el penal de Usuahia. Otros 80 fueron enviados a Martín García. Un decreto de opción entre el exilio a Europa en un transporte de la Armada o el confinamiento en Usuhaia obligó a Alvear a tomar una decisión. En carta al presidente Justo y de acuerdo con lo dictaminado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, solicitaba:

“(…)abandonar el territorio argentino, comprometiéndome a no trasladarme ni fijar mi residencia en los países limítrofes, mientras exista el estado de sitio.

De acuerdo con los términos de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de habeas corpus interpuesto por mí, opto por ausentarme del territorio de la República, estableciendo mi residencia en Europa a donde me trasladaré directamente y permanecerá mientras dure el estado de sitio en el país.”³¹⁸

Las elecciones de 1934.

El 17 de enero de 1934 La Prensa informaba que el electorado de Capital Federal había sido convocado por decreto para el domingo 4 de marzo para elegir 17 diputados de los cuales 14

³¹⁵ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 55 Doc. N° 14. F.28

³¹⁶ El Día, La Plata, 1 de enero de 1934 p.3

³¹⁷ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja55, Doc N°1, folio 102

³¹⁸ Archivo Alvear 1931-1934. Carta N°1 de Marcelo T. de Alvear a Agustín P. Justo s/f

terminaban su mandato, 2 habían fallecido y uno había renunciado y a 15 concejales que cesaban en sus funciones.

También debían realizarse elecciones nacionales y municipales en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Catamarca, Tucumán, La Rioja, Jujuy, Corrientes, Santiago del Estero y Salta. En total serían elegidos 78 diputados nacionales.

La convocatoria produjo reacomodamientos y divisiones en el antipersonalismo y estimuló el concurrencismo dentro del radicalismo que respondía al comité Nacional presidido – en ausencia- por Alvear.

En La Rioja los acontecimientos revolucionarios abrieron un paréntesis en la unificación del radicalismo. Los antipersonalistas buscaban la unificación con la fracción del Dr. Samuel Luna pero al parecer éste, “atado al cordón umbilical de sus hermanos de la Capital” retardaba ese intento.³¹⁹

En la Capital Federal el jueves 25 de enero se producía una escisión en las filas del antipersonalismo. El Comité con sede en Avda de Mayo 623 se autodefinía como Radicalismo de Avenida de Mayo y elegía sus autoridades definitivas. El comité central estaba presidido por Agustín Araya acompañado de Juan Carlos Sciamarella como vicepresidente 1º, Pedro Magnin como vicepresidente 2º, el coronel Francisco Torres como tesorero y Antonio Pino como protesorero. La presencia de Francisco Torres, principal operador político de Justo en la campaña presidencial indicaba la orientación definitivamente justista del radicalismo de Avenida de Mayo. La Convención del partido se reunió para designar candidatos para los próximos comicios.

La plataforma electoral presentaba propuestas sumamente progresistas y preocupaciones sociales que en el futuro serían puestas en práctica por el coronel Perón.

En el orden nacional se referían a la elección directa de senadores, presidente y vicepresidente; demandaban la renovación íntegra de la Cámara de Diputados cada tres años y extender a 6 años el mandato de los senadores. Uno de los puntos más reveladores era el que proponía la consolidación del régimen federal impidiendo que el PE por sí solo pudiera intervenir las provincias y estableciendo que en caso de ser intervenidas se determinarían claramente las facultades y deberes de la intervención. Proponía suspender la facultad del Congreso en cuestiones de aumento del gasto público, una distribución más justa de los impuestos, la provincialización de los territorios nacionales, devolución a las provincias de los

³¹⁹ Quevedo, Hugo O. Unión Cívica Radical en La Rioja (1923-1940) tomo II, op. cit., p.87

impuestos internos contra la obligación provincial de hacerse cargo de la educación primaria, obras públicas y beneficencia.

Proponía así mismo la consolidación de la situación de las cajas jubilatarias y una legislación que regulara el funcionamiento de bancos privados y otras instituciones de crédito.

En el plano social proponía la sanción de leyes reguladoras del trabajo y los salarios y el establecimiento de un Seguro Nacional por muerte, accidente, maternidad e invalidez. También abogaba por la extensión del voto a las mujeres.

En el plano jurídico proponía una reforma del Código de Instrucción en lo Criminal para establecer el juicio por jurados, la oralidad en los juicios, la limitación del secreto sumarial, incomunicación de los procesados y la intervención de querellantes particulares.

En el plano económico proponía el fomento del agro, la ganadería, la minería y la pesca así como su industrialización y exportación y la creación de un Banco Agrícola.³²⁰

La lista de diputados estaba originalmente encabezada por el Dr. Alejandro Ruzo, el coronel Francisco Torres y Reynaldo Elena. Ruzo, junto con A. Pinedo y Reinaldo Elena renunciaron a sus candidaturas y la lista quedó entonces encabezada por el Dr. Florencio Arias a quien le seguía el presidente del partido Dr. Agustín Araya.³²¹

Por su parte los antipersonalistas de la calle Talcahuano también habían reunido su Convención para elegir candidatos a diputados y concejales y proponían una plataforma que tenía con los de Avenida de Mayo ciertas coincidencias. Una de estas coincidencias radicaba en la demanda de consolidación de la situación financiera de las cajas de jubilación y en una distribución más justa de los impuestos.

En el plano laboral les preocupaba el establecimiento de salario mínimo por comisiones mixtas de patrones y obreros y el establecimiento de la jornada obrera de 40 horas semanales. También propiciaban la organización legal de los sindicatos obreros para que colaboraran en la aplicación de la legislación obrera y en el fomento del bienestar de los trabajadores. Se oponían a la reforma de la Ley Saenz Peña y proponían intervenir la provincia de Buenos Aires.

Proponían también la colonización de tierras fiscales con un sistema liberal e igualitario. La enseñanza constituía otra de las preocupaciones del partido especialmente en lo tocante a la reforma de la enseñanza media y profesional y a la selección del cuerpo docente. Se preconizaba una orientación hacia el progreso del agro y la industria y una ley de escalafón y

³²⁰ La Nación, Buenos Aires, sábado 3 de febrero de 1934, p. 6 col. 4

³²¹ Ibid, domingo 4 de febrero de 1937 p. 8 col 4

aumento de sueldos para el magisterio. También se proponía la supresión del impuesto a los réditos para los sueldos de hasta 500 pesos de empleados municipales y nacionales.³²²

Ambas plataformas revelaban una fuerte preocupación social y una búsqueda de mejoras para la clase trabajadora. En ambas destacaba también el importante papel que el agro y la industria ocupaban entre las inquietudes de los futuros legisladores. Que estas inquietudes fueran reales o que ambas plataformas constituyeran prácticas discursivas orientadas a captar electorado es cuestión que no podemos dilucidar.

En la Provincia de Buenos Aires los sectores concurrencistas habían fundado el año anterior el Partido Radical de la Provincia de Buenos Aires que presidía Isaías Amado, en oposición al abstencionismo del Comité Nacional. Tenía su Secretaría en Avenida de Mayo 1034.

Por su parte, los antipersonalistas bonaerenses estaban divididos en Unión Cívica Radical Antipersonalista Provincia de Buenos Aires presidida por Camilo Crotto, con sede en la calle San Martín 550 de la Capital Federal y Unión Cívica Radical Antipersonalista presidida por Guillermo O'Reilly.

El 7 de enero de 1934 se comenzó a tratar la reorganización del antipersonalismo en la provincia de Buenos Aires porque se deseaba concurrir a los próximos comicios con lista propia. Se decidió organizar una reunión en el hotel Castelar de la Capital Federal el día 11 para considerar también la posibilidad de una reunificación con los radicales del Comité Nacional. La reunión fue convocada por el senador Bruchman, presidente de la junta de legisladores que tenía a su cargo la reorganización del partido en todo el país, quien invitó a los Dres. Roberto M. Ortiz, José Camilo Crotto, Raúl Oyhanarte e Isaías Amado. La Junta Reorganizadora del antipersonalismo bonaerense se iba a constituir bajo la presidencia del Dr. Ortiz.³²³

Oyhanarte consideró que esa unificación era inabordable y rechazó la invitación. No sabemos si Crotto también la rechazó pero sí sabemos que permaneció en la presidencia de su partido, cargo al que renunció tras el fracaso en las elecciones del 25 de abril. En cambio Guillermo O'Reilly se incorporó al Partido Radical de la Provincia de Buenos Aires en calidad de vicepresidente, lo que suponía integrar en el partido de Amado el partido que había presidido hasta entonces. El 17 de enero dieron un manifiesto en el que explicaban las razones por las cuales resolvían concurrir a las elecciones. Sostenían que la Convención radical de Santa Fe no tenía facultades para declarar la abstención por cuanto no había recibido mandato expreso del pueblo radical, los estatutos no autorizaban a ello y tampoco se prestaba el radicalismo a

³²² La Nación, viernes 26 de Enero, p. 8 col 5

³²³ El Día, La Plata, 7 de enero de 1934, p.3

la acción revolucionaria. Solicitaban al gobierno que mitigara el estado de sitio y manifestaban que apoyaban la participación porque confiaban en Justo y en su ministro Melo. Repudiaban cualquier concordancia con los partidos Conservador o Demócrata Nacional. Lo firmaban Isaías Amado, Pedro Fernández Palma, Antonio Peyrou, Guillermo O'Reilly, Nicolás Mendiguren y Juan B. Machado. La actitud del sector antipersonalista que lideraba Guillermo O'Reilly ponía en evidencia que prefería integrarse con los sectores concurrencistas que habían desafiado abiertamente a las autoridades del comité nacional de la UCR.

La Junta Directiva sesionó bajo la presidencia del Senador Bruchman para dirimir la participación en los próximos comicios y se nombró a los miembros de la Junta Ejecutiva que tenía como presidente y vice a Amado y O'Reilly.³²⁴

El partido presentó sus candidatos el 2 de marzo. Entre los oradores figuraron Bruchman y Salessi por los comités platenses. La lista de Amado³²⁵ obtuvo apoyo en Bahía Blanca, Mar del Plata, Chacabuco, San Fernando, Mercedes y 9 de Julio.

El 5 de marzo La Prensa informaba que los comicios se habían realizado normalmente. En la Capital había votado el 74,30% de los inscriptos; en Buenos Aires sólo el 46,72% lo que demostraba que los radicales habían mantenido la abstención

El escrutinio de la Capital consagró el triunfo del Partido Socialista que obtuvo 6 bancas según el cociente y una por residuo. La Concordancia, la UCR (Avenida de Mayo) y la UCR (Talcahuano) obtuvieron respectivamente una banca por cociente y una por residuo.³²⁶

En la Provincia de Buenos Aires el Partido Radical presidido por Isaías Amado hizo una buena elección considerando que era su primera vez. Un análisis comparado del resultado de las elecciones nacionales y provinciales en el distrito de La Plata así lo demuestra:

Partidos	Elecciones nacionales	Elecciones provinciales
	4/3/34	25/3/34
Partido Demócrata Nacional	12.723	11.768
Partido Socialista	5.985	5.601
Partido Radical de la Pcia. de Bs.As.	1.268	583
UCR de la Provincia de Buenos Aires (Crotto)	1012	758

³²⁴ Ibid, 17 y 31 de enero de 1934, p.5 y 7

³²⁵ La lista de candidatos incluía a Isaías Amado, Guillermo O'Reilly, Pedro Hegoburu, Sarobe, Tristany, Carlos Daroqui, Aristóbulo Barrionuevo, Horacio Pestaña, José Rubio Querido, Pedro Canale y Víctor Martínez Zabala entre otros

³²⁶ La Prensa, 21 de marzo de 1934

Partido Demócrata Nacional (disidentes)		1475
Liga Obrera y Campesina	219	120
En blanco	2.971	3031

Fuente de los datos: El Día, La Plata 3/4/1934, p.3

Esta comparación además de mostrar que el Partido de Isaías Amado y O'Reilly había superado al crottismo en las elecciones nacionales, también mostraba que si los radicales se unificaban y concurrían a los comicios podían poner en aprietos a los conservadores bonaerenses especialmente si suponemos que muchos radicales yrigoyenistas ante el abstencionismo del partido votaban al socialismo.

Los votos obtenidos por los candidatos del PRPBA oscilaron entre 24.551 y 24.219. En cambio los crottistas sólo obtuvieron entre 5.699 y 5.566 votos. Tal vez estos resultados provocaron la renuncia de Crotto a la presidencia de su partido.³²⁷

Las elecciones provocaron disidencias y problemas en otras provincias.³²⁸

En Santa Fe, las elecciones del 4 de marzo para renovar 9 bancas de diputados nacionales y la complementaria del 18 del mismo mes pusieron de relieve las divergencias ya existentes, que se acentuaron con las elecciones del 11 para elegir diputados y senadores provinciales. Los antipersonalistas obtuvieron un segundo lugar detrás de los demócrata progresistas adjudicándose las tres bancas correspondientes a la minoría.

Los doctores Bosano Ansaldo y Biancofiore acusaron a Juan Cepeda, jefe del antipersonalismo

“(…)de haber elevado al partido a la derrota en los comicios provinciales, ya que de no haber insistido en la realización de elecciones nacionales complementarias el escrutinio se habría realizado el 11 de marzo y el electorado, conociendo los cómputos de los departamentos de Belgrano, Caseros, Castellanos y Constitución, habríase inclinado a favor de los radicales antipersonalistas.”³²⁹

Habían resultado electos los ciudadanos Agustín Repetto, Avelino Sellarés, Carlos F. Bonazzola, Rodolfo G. Videla, Luis María Mattos, Julio A. Noble, Eugenio Wade, Carlos A. Pita y Juan Godfrid.

El total de inscriptos en la Provincia fue de 294.837, de los cuales votó el 77,4% en 1.504 mesas.³³⁰

³²⁷ Diario El Día, La Plata, 6/4/1934, p.6

³²⁸ Diario El Mundo, Buenos Aires, 21 de marzo de 1934, pág.8

³²⁹ Ibidem

³³⁰ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. 6ª.reunión, Abril 27 de 1934 pág.157

La cuestión que se planteó dentro del radicalismo cepedista estaba vinculada a una resolución de la Convención del Partido que había dispuesto que cada candidato presentara la renuncia previa a su banca para contrarrestar la borrratina en los comicios. Según las noticias periodísticas la “borrratina” se había producido en tal escala “que solamente en el departamento de Caseros, Cepeda logró aventajar a sus compañeros de lista por más de 400 votos”³³¹

Otra versión en cambio sostiene que los candidatos más votados del Antipersonalismo no fueron los que se encontraban en los primeros lugares de la lista con la que el partido concurrió a los comicios y que encabezaba Juan Cepeda quien de esta manera perdió la posibilidad de ser diputado nacional. La responsabilidad de la borrratina se adjudicó al sector liderado por Ricardo Caballero.

Mientras los demócrata progresistas de Santa Fe festejaban su triunfo con una manifestación, los radicales antipersonalistas convocaban a la Convención del Partido. Se acordó entregar a la Junta electoral la renuncia de los candidatos que habían intervenido en la borrratina. Se expulsó al diputado nacional Bosano Ansaldo bajo la acusación de haber organizado la borrratina y se decidió exigirle la renuncia a su banca. El diputado electo Carlos F. Bonazzola le entregó a la Junta su renuncia por inconducta política y Cepeda reiteró su renuncia ante las autoridades del partido.³³² Esta renuncia concordaría con la versión que sostiene que la borrratina lo favoreció.

No obstante la borrratina, la elección santafesina fue juzgada en base a la documentación recibida y analizada por la Comisión Especial de Poderes que se pronunció por su validez aduciendo que:

“Nada existe entre las piezas y documentos estudiados que induzca a dudar sobre la verdad y la pureza de los sufragios emitidos por la población electoral de la provincia (...) Ante la Junta Escrutadora y con respecto a las exigencias legales que deben llenar la mecánica electoral sólo se han producido las incidencias sin importancia que son comunes a todos los comicios del país.(...)”³³³

Respecto de la cuestión que se originó con motivo de la reiteración de las renunciaciones de dos de los diputados del radicalismo antipersonalista presentadas a la Convención del partido y reiteradas ante la Junta Escrutadora Nacional se decidió considerar el asunto con cautela y aceptar la proclamación de los electos formulada por la Junta Escrutadora del distrito. No obstante como se dio entrada, estando vencido el plazo para recibir impugnaciones, a una nota suscripta por los candidatos del partido Unión Cívica Radical de Santa Fe, señores Plácido

³³¹ Diario El Mundo, Buenos Aires, 25 de marzo de 1934, pág. 8

³³² Diario El Mundo, Buenos Aires, 28 de marzo de 1934, pág.8

³³³ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Reunión N° 6 Abril 27 de 1934, p. 158

Lazo y Francisco Scarabino anunciando la comisión de diversos fraudes en varias mesas del distrito, la comisión decidió recabar las pruebas y escuchar a los impugnantes en forma extraoficial. Finalmente aconsejó que se aprobara el acto eleccionario y los diplomas.

Luego de una enconada discusión Aguirrezabala, diputado por Entre Ríos sostuvo que no había razón para que la Cámara no pudiera pronunciarse sobre la elección de Santa Fe y para entrar a discutir la cuestión que mencionaban quienes impugnaban la elección como se había hecho en esas sesiones preparatorias respecto de otras provincias. Acto seguido afirmaba que:

“Desgraciadamente, esta elección de Santa Fe presenta un caso típico de las luchas internas de los partidos que, para darles realce y trascendencia, ante los respectivos electorados de provincia, se traen a este alto cuerpo para desde aquí hacerlos resonar con mayor amplitud, sin atender a cosas más fundamentales y serias (...)”³³⁴

En cambio en Entre Ríos las elecciones de marzo de 1934 se realizaron normalmente y los antipersonalistas ganaron las bancas de la mayoría y superaron a los demócratas por 4.500votos, obteniendo 2 diputados por 4 años y uno por dos años.³³⁵

La elección practicada en Santiago del Estero también se trató en la sexta reunión preparatoria de la Cámara de Diputados. Al parecer en esa provincia se impugnaba que el partido de la mayoría se hubiera desdoblado para quitar representación al partido que había obtenido la minoría. Si bien la Comisión de Poderes había resuelto aprobar la elección, el diputado demócrata por la minoría García Gorostiaga denunció las condiciones anormales en que se había desarrollado la campaña preelectoral y los vicios evidentes del acto electoral mismo. Consideraba que el caso de esa provincia refería no sólo a una cuestión política sino a cuestiones de carácter institucional, económico y social y por ende se plantearía en las sesiones ordinarias cuando se solicitara la intervención federal.

La denuncia del diputado por la minoría provocó la réplica airada del diputado por la mayoría, señor Ferreyra quien puso de relieve que el gobierno de la provincia mantenía la confianza de la opinión pública y que el déficit fiscal no era patrimonio sólo de Santiago sino de todo el país. Ponía como ejemplo la situación de Tucumán donde se debían doce meses de sueldo a la administración; de Buenos Aires que también debía varios meses y de Santa Fe y Entre Ríos que pasaban por la misma situación. El diputado Ferreyra representaba al partido radical Unificado que había ganado las elecciones de 1931 y cuyo principal dirigente era el doctor Juan Castro. Según los dichos del diputado, en las elecciones de 1931 ese partido había

³³⁴ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Reunión N° 6 Abril 27 de 1934 p.163.

³³⁵ Diario El Mundo, Buenos Aires, 23 de marzo de 1934, p.6

sufrido serios ataques por parte de los partidos oficialistas: se encarceló a dirigentes, se colocó la mesa de votación en un camión que circulaba para evitar que se votara en Cañada Rica y se había llegado a la agresión armada en Toropán.³³⁶

La novedad de las elecciones de 1934 en Tucumán fue la presentación por primera vez en comicios, luego de la revolución de septiembre de la Unión Cívica Radical (CN) que había optado por el concurrencismo bajo el liderazgo del Doctor M. Campero. En la Convención partidaria de fines de 1933 la delegación tucumana se había manifestado contraria a la abstención. Vicente C. Gallo, fue uno de los dirigentes radicales que propició el concurrencismo en la provincia. Algunos sugerían que el triunfo del radicalismo en Tucumán le permitiría pensar en una hipotética candidatura presidencial. Se decía en la prensa tucumana que iba a comenzar “activamente una campana política en la provincia con la participación de(...) el señor don Ramón Paz Posse, el doctor Miguel Campero” y otros dirigentes radicales.³³⁷ En marzo de 1934 el partido se presentó a elecciones para diputados nacionales. Se impuso con 45.000 votos, seguido por el Partido Demócrata Nacional con 20.000 y Defensa Provincial Bandera Blanca, el partido del gobernador Nougues con solamente 10.000 votos. También se presentó en la elección a legisladores provinciales en la que obtuvo 11 diputados y 8 senadores.³³⁸

El diputado por Santa Fe, Bosano Ansaldo pidió la palabra para expresar que la concurrencia de la UCR en esa provincia demostraba que los partidos gozaban de garantías y que la opinión radical del país había vivido erróneamente encastillada en el criterio abstencionista. Exhortaba a los radicales de todo el país a abandonar la oposición y a presentarse en todas las luchas cívicas. Así mismo señalaba que lo ocurrido en Tucumán demostraba que el presidente Justo había cumplido con su promesa y su palabra de que los comicios serían libres.³³⁹

De este modo las elecciones tucumanas le otorgaron legalidad al gobierno de Justo y al mismo tiempo demostraron que la masa radical quería volver al comicio.

Una afiliada de Tucumán le escribía a Alvear:

He leído en “La Gaceta” de ésta, que se llama al pueblo a la abstención, esto es de lamentar mi Dr. Y más aún en las provincias lo lamentan. Perdone Dr. que manifieste mi manera de pensar, pues creo que el continuar en la abstención, es dejar que el enemigo levante su casa sobre la peña, donde ni vientos ni olas,

³³⁶ Diario de Sesiones. Cámara de Diputados. 6ª reunión preparatoria, 27 de abril de 1934, p.167

³³⁷ Diario El Orden, 17/1/1934 Citado por: Vignoli, Marcela, Bravo, María Celia. “La formación de la Unión Cívica Radical concurrencista de Tucumán durante la primera mitad de la década de 1930”, Actas de las X Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Rosario, 2005.

³³⁸ Ibid, p.12

³³⁹ Congreso Nacional. Diario de Sesiones. H. Cámara de Diputados. 6ª reunión preparatoria, p. 169

ni derrumbes la conmueben(sic) mientras la nuestra permanece en la arena y va cediendo a la menor brisa, si así se deja el campo libre y limpio al enemigo, él lo llenará con su hacienda.³⁴⁰

Luego del intento revolucionario de diciembre de 1933 y presos los principales dirigentes, La Mesa Directiva del Comité Nacional quedó integrada por los secretarios Dres. José P. Tamborini y Simón Avellaneda. El conocimiento de que en Tucumán el partido había resuelto la concurrencia a las elecciones nacionales, provinciales y comunales del 4 de marzo, los obligó a hacer públicas manifestaciones incitando a los concurrencistas a acatar lo resuelto por la Convención Nacional. Ante la desobediencia del radicalismo tucumano la Mesa Directiva el Comité Nacional reinició sus sesiones el 11 de junio de 1934 bajo la presidencia del Dr. Enrique Mosca y la vicepresidencia del Dr. Güemes. El 25 de dicho mes, se decidió interrumpir la relación con las autoridades partidarias de Tucumán “que habían roto la unidad de acción y de propósitos”. En los primeros días de julio se desautorizó la presentación de candidatos radicales en los comicios de renovación de poderes de San Juan.

El 28 de ese mismo mes se decidió intervenir el partido en ambas provincias, separar a aquellos delegados al CN que habían prestado acuerdo al concurrencismo y declarar que los diputados electos por Tucumán no representaban a la Unión Cívica Radical.³⁴¹

Alvear había sido informado de la situación por su amigo David Speroni:

“El primer conflicto se ha producido; ruptura de relaciones de la M.D. (Mesa Directiva) con el radicalismo de Tucumán, desconocimiento i agresión del radicalismo de Tucumán contra la M.D. del Comité Nacional. Todo esto pudo evitarse siguiendo con el temperamento indicado por el Dr. Mosca, que lo leerá en los recortes que le envío; con estos golpes de ciego no llegaremos a ninguna parte i la masa partidaria seguirá padeciendo su cruel miseria, por haber sido desalojada de todas partes.”(...) Sigo creyendo que su venida al país es urgente e indispensable; ud. hubiera podido arreglar fácilmente las situaciones de Sn. Juan, Sn. Luis i Tucumán; que estamos en peligro de perderlas.- Faltó en cada caso la media palabra de aquel que puede darla.³⁴²

Que los comicios fueran libres como lo había sostenido el diputado santafesino, no parecía ser lo corriente a estar con lo ocurrido en la tercera reunión preparatoria en la que se examinó la elección de Corrientes. Dicha elección había sido impugnada por los diputados del Partido Liberal porque el Partido Autonomista se había desdoblado para favorecer al candidato único del Partido Radical Antipersonalista, Doctor Ayala López Torres. No obstante el desdoblamiento no se había producido porque el Partido Autonomista temía favorecer con dicha acción a su adversario. También se denunciaba la acumulación de votos del Partido

³⁴⁰ Archivo Alvear. Carta N°8 de Argentina Abalos de Rodó (militante radical de Tucumán) a Marcelo T.de Alvear. 21 de octubre de 1934.

³⁴¹ AGN. Fondo documental Agustín P. Justo.. Entrega de la presidencia de la UCR al Dr. Alvear. 29/10/1934. Caja 55 Doc. N°1 F° 108

³⁴² Archivo Alvear., 1934-1936. Carta N°4. De David Speroni a Marcelo T. de Alvear 5 de julio de 1934.

Radical Antipersonalista a favor de los candidatos autonomistas, en la proporción de 8.408 sufragios para el candidato doctor Solari y de 8.270 para el candidato doctor Candia y se pedía que esos votos se anulasen. La Comisión no obstante mediante fundamentada exposición decidió aprobar la elección y los diplomas de los electos.

Esta decisión desató la diatriba del diputado Conte del Partido Liberal de Corrientes, quien denunció las medidas abusivas de todo orden tomadas por los partidos que detentaban el gobierno para tratar de asegurarse una mayoría electoral en los comicios nacionales y provinciales pacientemente realizados en la provincia. Desde su perspectiva todos los resortes oficiales incluidos parte de los fondos de la ayuda federal a las provincias votada por el Congreso en 1933 habían estado al servicio de la Concordancia. Acusaba también a los partidos gubernistas de utilizar a la policía de campaña a favor de los candidatos oficialistas basándose en amenazas, persecuciones y violencias de todo tipo y de otorgar carta para sus fechorías a cuatrerros, asesinos y contrabandistas mientras que quitaba la libreta de enrolamiento a los desafectos al oficialismo. También denunciaba que cinco comisarios departamentales habían sido proclamados candidatos a legisladores provinciales por los partidos oficialistas como premio a sus servicios. Esos comisarios pertenecían a Goya, Curuzú Cuatiá, San Roque, Alvear y Bella Vista y pese a haberse anunciado oficialmente la renuncia a sus cargos habían continuado desempeñándolos hasta el día de los comicios. Remitía a las declaraciones del Congreso Agrario reunido en la ciudad de Curuzú Cuatiá en marzo de 1934 que decían que:

“ (...) la policía de Corrientes ha substituido a los comités y servido de baluarte a la acción electoral o proselitista. Con esa desviación de sus funciones naturales (...) contribuye a la difusión y al incremento de la delincuencia y a la impunidad de los delincuentes.”³⁴³

También sostenía el diputado que el Poder Judicial de la provincia era un apéndice del Poder Ejecutivo sin acción ni voluntad propia. Denunciaba así mismo que en lo relativo a la instrucción pública “las vacantes que se producen y los nuevos cargos que se crean (...) se llenan con maestros recientemente diplomados que no están en el escalafón.” La situación de los docentes era afligente porque se les adeudaban dos años y medio de sueldo pese a haber recibido el gobierno provincial fondos federales por valor de 1.435.000 pesos.³⁴⁴

Evidentemente las prácticas políticas que los liberales correntinos denunciaban eran prácticas corrientes que todos los partidos habían utilizado en su momento.

³⁴³ Diario de Sesiones Cámara de Diputados. 3ª. Sesión preparatoria, 24 de abril de 1934. P.27 También en :La Nación 23/3/1934

³⁴⁴Diario de Sesiones Cámara de Diputados. 3ª. Sesión preparatoria, 24 de abril de 1934. p.29

Otro problema respecto de Corrientes era que se traían ciudadanos del Chaco para hacerlos votar en Corrientes con el apoyo de las autoridades chaqueñas y a quienes se resistían se les sacaban las libretas para hacer votar a personeros de las autoridades. También señalaba que funcionarios y empleados públicos habían realizado activo proselitismo político en las colonias oficiales amenazando y presionando a sus pobladores amenazándolos con arrojar de sus lotes a quienes tuvieran deudas fiscales.³⁴⁵

En 1938 el socialista chaqueño Juan R. Lestani sostenía que:

“El Chaco pasará a ser un feudo correntino por obra y gracia del gobernador Castells, quien con la fundación de este partido [se refiere a la Concordancia del Chaco] retribuye al autonomismo de esa provincia las atenciones recibidas que le permitieron sostenerse como gobernador (...)”³⁴⁶

No obstante estas afirmaciones el problema del Chaco no era solamente la posibilidad de que se transformase en un feudo correntino. Entre 1932 y 1933 había estado gobernado por Juan Vrillaud quien fue designado por el Poder Ejecutivo con Acuerdo del Senado. Oscar Alberto Mari lo presenta así:

“El nuevo gobernador, de cuarenta años, era oriundo de Las Toscas –Santa Fe- y tenía adquirido cierto prestigio en el ámbito de los negocios, el cual se acrecentó cuando se dedicó a la política militando en las filas del radicalismo antipersonalista. Fue jefe de policía del departamento General Obligado e intendente municipal de la ciudad de Reconquista, y había renunciado en el anterior año electoral a una candidatura a diputado nacional por ese partido.”³⁴⁷

El gobernador no solo era oriundo de Santa Fe sino que representaba los intereses de los radicales antipersonalistas de esa provincia. Según Mari, la decisión de nombrar a Vrillaud en la gobernación se originó en compromisos políticos tácitos que se habían tejido durante la conformación de la Concordancia. Esos compromisos suponían que, en caso de ganar, los cargos públicos “serían distribuidos de manera proporcional entre los tres partidos que integraban dicha alianza.”³⁴⁸

Ante rumores y denuncias de que el gobernador auspiciaba el juego clandestino en el territorio, el ministro del Interior, Leopoldo Melo ordenó una investigación que encargó al jefe de la Dirección de Territorios Nacionales.

A principios de 1933 antes de que dicha inspección se llevase a cabo, Ricardo Caballero recibió una carta del Secretario de la Gobernación, Roberto Vagni -radical antipersonalista-

³⁴⁵ Diario de Sesiones Cámara de Diputados. 3ª. Sesión preparatoria, 24 de abril de 1934, p.31

³⁴⁶ Citado en: Ruzich de Ojeda, Ana Delia. *Las prácticas electorales en los municipios chaqueños (1930-1943)* Actas de las IX Jornadas Interescuelas de Historia, Córdoba, 2003, p.5

³⁴⁷ Mari, Oscar Ernesto. *El territorio nacional del Chaco durante la etapa conservadora (1930-1943)* En: Cuadernos de Geohistoria regional N° 37, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, Chaco, 1999 Cap. 4 Pág. 107

³⁴⁸ Mari, Oscar E. *El territorio nacional* Op. cit., Cap. IV, p.124

donde le informaba que desde el Ministerio del Interior le habían formado a Vrillaud un círculo de hierro para ahogarlo y que el promotor de esta situación era el ex gobernador Mac Lean.³⁴⁹

Los fundamentos de esa suposición estaban claramente expresados:

“Hemos hecho trabajar al personal entre diez y doce horas diarias para rendir cuentas por más de un millón de pesos que atrasó la administración anterior. Hemos puesto la contaduría al día y el Ministerio sigue encontrando peros(...) Hemos enviado miles de iniciativas y mil pedidos; se responde cronométricamente a todos los requerimientos del Ministerio y ni siquiera nos acusan recibo(...)” A nuestro pedido de nuevas plazas para la policía, se nos contesta en forma descomedida que distribuyamos mejor el personal, y como una irritante ironía, se nos ordena descender 25 cabos a agentes(...)” A nuestra ímproba labor para poner al día y organizar el desquicio administrativo dejado por el ex gobernador Mac Lean, se nos responde llamándonos la atención por una serie de cosas que no existen(...), mezclando además nuestros nombres con las palabras contrabando y juego(...)

Quejábese el Secretario de que todo se debía a una campaña orquestada por el ex gobernador a través de una revista de la Asociación de Fomento de los Territorios de Chaco y Formosa y en La Voz del Chaco donde se sostenía que “hay que terminar con la invasión santafesina, correntina y santiagueña, y lograr imponer un gobernador nativo...”.

Le pedía por lo tanto a Caballero que organizara una entrevista de Vrillaud con Justo o con Melo para que las cosas se solucionasen y finalizaba diciendo: “Esta gobernación es obra suya, y en ella estamos todos sus soldados de Santa Fe. Hay que defenderla con la premura que aconsejan los acontecimientos...”³⁵⁰

Sostiene Mari que entre 1932 y 1934 Ricardo Caballero ocupaba la presidencia de la Caja Nacional de Ahorro Postal, presidencia que abandonó en 1936 y que evidentemente mantenía contactos asiduos con el presidente Justo por cuanto dicha carta había llegado a manos del primer mandatario.³⁵¹

Al parecer Vrillaud fue finalmente sustituido por JoséC. Castells “quien había llegado al Chaco siendo un joven abogado y se inició políticamente en el socialismo.”³⁵²

Castells gobernó dos veces consecutivas el territorio entre 1933 y 1938, se pasó del socialismo a la Concordancia y fundó la Concordancia del Chaco.

³⁴⁹ Ibid. Cap. IV, págs. 112-114

³⁵⁰ AGN Fondo Documental presidente Agustín P. Justo. Documentos públicos período presidencial. Territorios Nacionales (1932-1938). Situación Socio política. Caja N° 63 documento 3.

³⁵¹ Mari, Oscar E. *El territorio nacional...*, op. cit, Cap, IV pag.114

³⁵² Ruzich de Ojeda, Ana Delia. *Los municipios chaqueños.....*, Op. cit. p. 7

El presidente Agustín P. Justo visitó el Territorio el 8 y 9 de agosto de 1934. En los años de la gobernación de Castells “las elecciones en las comunas fueron reñidas”.

No eran infundadas entonces las preocupaciones de radicales y socialistas de Resistencia que Lestani manifestaba en 1938 aún cuando la influencia del autonomismo correntino comenzó con la llegada de Castells a la gobernación en retribución al apoyo que había recibido de Corrientes para ocupar el cargo, influencia que aumentó con la fundación de la Concordancia del Chaco.³⁵³

Volviendo al debate sobre las elecciones correntinas, el diputado Conte sostenía que el oficialismo correntino había cometido hechos arbitrarios y delictuosos tratando de asegurarse la mayoría en los comicios de marzo y ello había repercutido sobre los resultados obtenidos por el Partido Liberal restándoles alrededor de 8.000 sufragios. También sostenía que la maniobra del desdoblamiento tenía por objeto asegurar la mayoría para los autonomistas y la minoría para el candidato antipersonalista pero que aún así, los autonomistas se habían aprovechado de la “ingenua confianza” de sus aliados y no le dieron al candidato antipersonalista doctor Ayala López Torres el número de votos estipulado para que consiguiera alcanzar la minoría.³⁵⁴

Los enfrentamientos en la Cámara de Diputados fueron particularmente interesantes en el caso de La Rioja porque pusieron en evidencia muchos de los problemas políticos que afectaban a dicha provincia. Gobernaba la provincia desde 1932 el Ingeniero Carlos A. Vallejo, antipersonalista.

En la 4ª. Reunión preparatoria, al considerarse el despacho de la Comisión Especial de poderes sobre la elección practicada en el distrito de La Rioja, el diputado socialista Dickmann manifestó que era lamentable que por muchos meses las autoridades se hubieran preocupado más de la “lamentable contienda electoral” que de los problemas “fundamentales y perentorios” de la provincia. Y lo que consideraba aún más lamentable era que las incidencias se hubieran producido entre fracciones afines que no era la primera vez que se dividían. Aludía Dickman a los enfrentamientos que se habían producido en el antipersonalismo riojano con motivo de las elecciones de noviembre de 1931. También aludía a la lucha por las senadurías nacionales “que para algunas provincias [era] un verdadero castigo”.

³⁵³ Mari; Oscar E. *El territorio nacional.....*, Op. cit., p.129

³⁵⁴ Congreso Nacional. Cámara de diputados. Diario de Sesiones. Reunión N°3, Abril 24 de 1934, pág. 29-33

Consideraba que los diplomas que la provincia había enviado estaban de acuerdo con la situación social y económica. Denunciaba que en la realidad existían los mayorazgos, el agua de riego “se mide por litros y se disputa con escopeta” y los salarios eran de pocos centavos. Sostenía que se había enterado de la situación real de la provincia, no por los memoriales del ex diputado Moreira y del senador nacional Ceballos Reyes, sino por las declaraciones de los diputados electos Cáceres y Vallejo.

Tanto el ex diputado Moreira como los diputados electos habían pertenecido a la UCR Antipersonalista riojana, pero el 11 de febrero de 1934 un grupo de miembros se reunió en el domicilio particular del Senador nacional Dr. Raúl Ceballos Reyes y disconformes con la orientación política que el partido le daba al Poder Ejecutivo de la provincia decidieron constituir la Unión Cívica Radical Reformista de la que el Dr. Alejandro Moreira era vicepresidente.

Los cargos que se le hacían al oficialismo riojano referían al uso de medios de transporte para los electores oficialistas, a los fondos destinados a una “olla popular” que fueron usados con fines electorales, a la convocatoria a los caudillos políticos para que se consagrara candidato a diputado al ingeniero Luis A. Vallejo y a la licencia que el gobernador (hermano del candidato a diputado) se tomó para no aparecer en el gobierno por una cuestión ética mientras se llevaba a cabo la elección, cuando en realidad usó la licencia para hacer giras de propaganda electoral. También se acusaba a los empleados públicos de la provincia de haber intervenido activamente en el proselitismo a favor del oficialismo.

Los diputados electos habían contestado cada una de las acusaciones y por ende la comisión de poderes había suscripto la validez de la elección y de sus diplomas.

No obstante, hubieron de responder también a las acusaciones del diputado Arce en la misma línea que las del ex diputado Moreira. Respecto de la Concordancia, manifestaba el diputado Arce que en La Rioja, la Unión Cívica Radical Reformista cuyos miembros objetaban la elección, se habían visto obligados a hacer una subconcordancia electoral con el Partido Demócrata Nacional para participar en las elecciones locales, aún cuando subsistiera la Concordancia con el radicalismo antipersonalista a nivel nacional.

Criticaba Arce la aplicación de la Constitución sancionada el 31 de mayo de 1933 debida al antipersonalismo del señor Vallejo y que en su opinión no era la verdadera Constitución de La Rioja. Solicitaba por lo tanto que el despacho sobre las elecciones riojanas se postergara para tratarse en sesiones ordinarias.

El diputado riojano Lorenzo Cáceres contestó la ofensiva sosteniendo que la escisión y la fundación del nuevo partido cuya alianza con los demócratas nacionales fue poco exitosa, se

debía al fracaso de ambos dirigentes en sus ambiciones. El señor diputado Moreira que había militado en las filas de la UCR Antipersonalista tenía poco ambiente en la provincia y ni en 1931 ni en la reciente elección de candidatos a diputado había obtenido un solo voto en la Convención del partido. La banca la consiguió cuando el ingeniero Vallejo convenció al doctor Julián Cáceres que había sido elegido senador para que renunciase a su nominación a favor del entonces diputado Ceballos Reyes cuya banca de diputado pasó a ocupar Moreira. Por su parte el senador Ceballos Reyes se había separado del radicalismo antipersonalista cuando no logró que su hermano fuera proclamado candidato para la Convención.

Según Cáceres en La Rioja sólo existía el Partido Radical: Antipersonalista o Personalista. Los personalistas respondían a las directivas del teniente coronel Alfaro pero no tenían éxito con sus candidatos. En cuanto al partido radical reformista los votos obtenidos no eran votos propios sino votos comprados. Desestimaba también la denuncia de que su compañero de bancada había contado con el apoyo de su hermano, el gobernador de la provincia quien había sido “el más encarnizado de sus enemigos en lo que respecta a su candidatura”.

No obstante lo encarnizado del debate, se votó afirmativamente el despacho de la comisión y los diputados electos por La Rioja fueron incorporados.

Análoga discusión tuvo lugar respecto de la elección de Mendoza en relación con la incorporación de Rafael Néstor Lencinas, diputado electo por la minoría. La Comisión Especial de Poderes aprobó la elección y los diplomas de los diputados electos por la mayoría. El diputado Ruggieri, del Partido Socialista aconsejó aceptar también el diploma del diputado Lencinas y no dejar esa aprobación para las sesiones ordinarias como lo aconsejaba el despacho de minoría.

Sostenía Ruggieri que Mendoza había sido un distrito particularmente difícil no porque el cuadro político fuera muy diferente del de otras provincias sino :

“...por la prolijidad con que los partidos no oficialistas han articulado sus quejas durante la campaña comicial, el día de la elección y con posterioridad a la misma; y también por las impugnaciones de índole personal, reveladoras de los enconos políticos que reinan en esa provincia, traídos al seno de la comisión aunque no se anticiparan por los partidos actuantes durante el período de agitación preelectoral.”³⁵⁵

Consideraba Ruggieri que aún cuando la mayoría oficialista afirmaba que la elección mendocina había sido virtuosa y limpia, los diputados socialistas consideraban que había adolecido de los vicios habituales: presión ejercida por empleados de la administración provincial, especialmente por la policía, expulsión de los fiscales opositores; cambio de boletas, supresión del cuarto oscuro, maniobra de la cadena, etc.

³⁵⁵ Congreso Nacional, Cámara de diputados. Diario de Sesiones.Reunión N° 4, Abril 25 de 1934, pág.68.

Pese a ello consideraba que con la definitiva nulidad de 97 mesas no se alteraban los resultados y que por lo tanto no se oponían los socialistas a que se aprobara la elección mendocina.

Al referirse a la impugnación del diploma de Lencinas opinaba Ruggieri que se fundaba en las mismas causales que se habían invocado en 1926 y 1928 y que lo que más había gravitado en la decisión de la comisión era una impresión de orden moral y no una convicción fundada en pruebas legales.

Sostenía así mismo que Lencinas traía a la Cámara el mandato de un partido de oposición que había realizado su campaña proselitista en situaciones difíciles y que llegaba luego de un período de ostracismo político impuesto por las intervenciones federales del personalismo primero, y del gobierno de facto, después. Afirmaba que se sabía que se habían puesto toda serie de trabas a la acción del lencinismo federalista, entre otras borrar a sus partidarios de los registros electorales y no reconocer su personería jurídica a instancias del oficialismo central.

Los argumentos del diputado Ruggieri pueden corroborarse si recordamos que durante la campaña electoral para la elección presidencial de noviembre de 1931 los lencinistas habían sufrido todos esos impedimentos y no habían apoyado la fórmula Justo-Roca como sí lo había hecho el Partido Demócrata Nacional.

El diputado Roberto Noble que había integrado la Comisión de Poderes sostenía que el diploma de Lencinas había sido impugnado por la junta de gobierno del Partido Demócrata Nacional de Mendoza en los mismos términos en que se lo impugnara en 1926 y 1928. Se lo acusaba de abusar del empleo público en su beneficio, integrar una sociedad cuya función consistía en vender a la provincia de Mendoza -gobernada entonces por su hermano Carlos Washington Lencinas- artículos necesarios para el aprovisionamiento de las reparticiones oficiales a precios mayores que los de plaza.

Lencinas se defendió de todas las acusaciones. Habló de su partido, la Unión Cívica Radical Federalista, partido que había concurrido a todos los actos eleccionarios en la provincia a pesar de todas las violencias de que fuera objeto. Denunció a su vez que el pueblo de Mendoza no había votado en libertad porque “los policías electoralistas actuaban en todos los rincones de la provincia” y realizaban toda suerte de atropellos actuando desembozadamente aún en las elecciones internas del partido. Denunciaba también a todos los empleados públicos que eran incondicionales del Comité Demócrata Nacional y concluía que tanto su partido como los socialistas habían ido a la elección sin garantía alguna afirmando que la elección del 4 de marzo había sido un vuelco de los padrones.

El debate continuó con acusaciones mutuas entre el diputado electo Lencinas y el diputado Corominas Segura hasta la suspensión de la sesión a las 22 horas.³⁵⁶

La situación mendocina no era sencilla. En el seno de la UCR de Mendoza estaban enfrentándose abstencionistas y concurrencistas. Luego de la crisis divisionista que sufrió entre 1930 y 1931 comenzó a generar Congresos Partidarios y elecciones internas que le permitieron recuperar espacio en la opinión pública.

En noviembre de 1934 se denunciaban irregularidades. La Junta Permanente dirigía el partido porque el Comité Provincial no tenía quorum legal de 6 miembros como lo estipulaba la carta orgánica y por ende no podía ‘organizar, presidir ni ser juez estando en minoría’ de una elección en la que se elegían más de mil autoridades partidarias de la provincia. Tampoco había cumplido el Comité de la Provincia con lo resuelto por el Congreso partidario respecto de la depuración de los padrones de afiliación, y que por ende el acto eleccionario del 25 de noviembre estaba invalidado.

Otro de los problemas era que el doctor Palero Infante que presidía el Comité Provincial estaba a favor de la concurrencia a los comicios y así lo manifestaba públicamente cuando sólo le competía decidir sobre ese tema a la Convención Nacional. El presidente del Comité Departamental de la UCR de Godoy Cruz consideraba que la actitud de Palero Infante debía ser sometida por la Junta Permanente a quien correspondiera para que fuera juzgada.³⁵⁷

Una denuncia dirigida al ingeniero Juan José del Carril delegado por la Unión Cívica Radical para solucionar las dificultades internas del radicalismo mendocino, ratificaba lo anterior y afirmaba que había evidente parcialidad a favor de la candidatura de Palero Infante a presidente del partido y que el Comité de la Provincia había decidido intervenir al Comité Central Departamental de Las Heras porque su presidente simpatizaba con la candidatura del Dr. Perrupato. El denunciante era el militante radical Héctor Gailhac que en las internas de 1933 había encabezado la lista opositora a Palero.

Al parecer éste último obedecía las disposiciones del Comité Nacional en tanto que Palero Infante estaba “en una corriente electoralista a base de ofrecimientos y posesiones y de dudosos conciliábulos con los adversarios naturales de la UCR.”³⁵⁸

³⁵⁶ Congreso Nacional, Cámara de diputados. Diario de Sesiones. Reunión N° 4, Abril 25 de 1934, p.70 y sgtes..

³⁵⁷ Archivo Alvear. Carta N°16: de P. Henríquez (presidente del comité departamental de la UCR de Godoy Cruz, Mendoza) al presidente de la Junta Permanente de la UCR. 20/11/34

³⁵⁸ Archivo Alvear. Carta N° 18 : de Héctor E. Gailhac (militante radical de Mendoza) al ingeniero Juan José del Carril, 25/11/34

En realidad Rubén Palero Infante había triunfado por estrecho margen en las internas del radicalismo en 1933 pero a partir de ese momento logró “cohesionar a la mayoría de los sectores internos y conducirlos bajo su liderazgo”. Volvió a triunfar en las internas en 1934 y 1935 elecciones en las que la presencia de una lista única ponía de relieve la hegemonía de Palero Infante en el partido.³⁵⁹

A estar con lo informado por el secretario general de la primera sección de la UCR de Mendoza se había producido una reunión de carácter político en el domicilio del doctor Lorenzo Armani en Godoy Cruz al que además de Rubén Palero Infante habían concurrido los “lencinistas” Lorenzo Soler; el Dr. Fernando Assini; el Sr. Virgilio Sguazzini; el Dr. Alejandro Mathus Hoyos y el Dr. Albarracín Godoy así como algunos afiliados a la UCR. El objeto de la reunión era ofrecer “colaboración y apoyo” a la candidatura que iba a sostener la UCR Lencinista en esa ciudad en los próximos comicios auspiciando las candidaturas de los señores Bombal y Armani.³⁶⁰

En San Rafael, el militante radical Faustino Picallo informaba que se había verificado un acto eleccionario violando la Carta Orgánica y sin intervención del Comité Departamental.

Denunciaba así mismo la ocultación de padrones, la falta de autoridades en el comicio y el sufragio sin control de sólo 400 inscriptos. Pedía por lo tanto que la elección interna se declarara nula.³⁶¹

El presidente del Comité Central de Godoy Cruz informaba al presidente del Comité Provincial que en ese departamento se estaban realizando elecciones internas de la UCR sin conocimiento oficial del Comité Departamental por lo cual se había decidido controlar el acto eleccionario. Habían comprobado que las mesas estaban presididas por individuos que militaban en el Partido Demócrata Nacional y en el radicalismo lencinista y que por ello se había pedido la expulsión de esas personas. También informaba que el ex presidente del Comité Provincial y candidato en ese momento Palero Infante, recorría las casas de los correligionarios acompañados por lencinistas entre los que se contaban los señores Di Tomaso, Tomey y Rodríguez, exigiendo el voto de los radicales y prometiendo puestos en el futuro gobierno donde según decía iba a ocupar una diputación nacional. Pese a todas las

³⁵⁹ Lacoste, Pablo. *La Unión Cívica Radical en Mendoza...*, op. cit. , pp.133-135

³⁶⁰ Archivo Alvear. Carta N° 19. 25/11/34. También entrevista al Dr. Alfredo Vítolo, agosto 2004

³⁶¹ Archivo Alvear. Telegrama procedente de San Rafael, Mendoza remitido por Faustino Picallo a J.J. del Carril, 25/11/34

promesas el remitente consideraba que el plan no iba a funcionar aún cuando, como lo habían manifestado volcaran los padrones en toda la provincia.³⁶²

Quedaba claro que había sectores radicales que querían concurrir a los próximos comicios para elegir autoridades provinciales que iban a desarrollarse en enero del año siguiente y que el Dr. Palero Infante pertenecía a esos sectores y contaba con aliados en el radicalismo lencinista.

En realidad el lencinismo se había dividido en 1934 luego de la incorporación de dirigentes jóvenes como Jorge Albarración Godoy, Alfredo Vítolo, Alfredo Perrupato y Carlos Gallego Moyano. Eran profesionales cuya influencia creció cuantitativa y cualitativamente y que cuestionaban el verticalismo con que los hermanos Lencinas manejaban el partido.

El cuestionamiento se transformó primero en oposición y posteriormente en ruptura. El grupo que exigía el cumplimiento de la carta orgánica partidaria y la limitación de los poderes discrecionales del presidente del partido, se consolidó y creció. Reunía a los más relevantes dirigentes lencinistas, representaba a la mayoría y dominaba el Comité Provincia. El enfrentamiento entre los disidentes e Hipólito Lencinas terminó con la ruptura entre el caudillo y la élite.

Ambos bandos recibieron adhesiones: Hipólito Lencinas logró el apoyo de su hermano Rafael, de ex funcionarios lencinistas y de algunos jóvenes destacados como Alfredo Vítolo, Carlos Gallego Moyano y Leopoldo Suárez.

El Comité Provincial de la UCRL por su parte logró el apoyo de la mayoría de los comités departamentales y las estructuras partidarias.

Finalmente la Convención Provincial que se reunió en agosto de 1933 ratificó el triunfo del Comité Provincial y formó dos comisiones. La primera para gestionar la personería jurídica y la segunda para lograr la unificación con la UCR.

Posteriormente en 1934, la Justicia Electoral reconoció al sector liderado por el Comité Provincia como Unión Cívica Radical Lencinista y al sector dirigido por los hermanos Lencinas, Unión Cívica Radical Federalista³⁶³.

En las elecciones de 1934 los federalistas obtuvieron doce mil votos, una banca para Rafael Lencinas en el congreso de la Nación y cuatro legisladores provinciales.

De muy distinta índole eran los problemas que se presentaban en la provincia de Tucumán.

³⁶² Archivo Alvear (1934-1936) Carta N° 20: de P. Henríquez (presidente del Comité central de Godoy Cruz, Mendoza) al Ingeniero Juan José del Carril. 25/11/34

³⁶³ Lacoste, Pablo. La Unión Cívica Radical en Mendoza...., op. cit., pp137-140

En mayo de 1934 se daba lectura en la Cámara de Diputados al mensaje del Poder Ejecutivo relativo al conflicto institucional de Tucumán.

La Legislatura había enjuiciado al gobernador quien a su vez la había clausurado y había decretado su caducidad. Por ende y dado el estado de “subversión institucional” producido en aquella provincia se iba a debatir en el recinto la oportunidad de la intervención nacional.

Los problemas del gobierno tucumano presidido por el gobernador Juan Nougués habían comenzado a principios de 1933 cuando el Ministerio de Gobierno Justicia e Instrucción Pública presentó un Mensaje a la Legislatura de la Provincia para elevar un proyecto que solucionara “el grave problema financiero de la hora presente” que consistía en gravar los azúcares que se elaboraban en la provincia en las zafras de los años 1933-34 y 35 con un impuesto adicional de dos centavos moneda nacional por kilo. Justificaba ese impuesto en la aguda crisis económica que afectaba a la administración provincial, crisis que –a estar con lo aseverado en el mensaje- se había originado en la imprevisión de presupuestos frondosos generados por los gobiernos anteriores y por los continuos déficits de los ejercicios económicos a partir del año 1928. La industria había solucionado los problemas que la afectaban gracias a la intervención “medida y respetuosa del gobierno” y debía por ende contribuir a solucionar el problema de la deuda total de la provincia que ascendía a 13 millones de pesos de los cuales 4,5 millones correspondían a salarios adeudados al personal de la administración pública al 31 de diciembre de 1932.

Como los industriales no habían respondido favorablemente a los pedidos del Poder Ejecutivo, el gobierno había decidido gravarlos en sus utilidades. El nuevo impuesto se pagaría mensualmente los primeros 10 días del mes, en letras a 90 días o en efectivo en cuyo caso tendrían un descuento del 3% sobre la base de la cantidad de azúcar elaborado en el mes anterior. Un 90% de los fondos se usaría para cancelar deuda pública y el resto para obras públicas, asistencia médica y asistencia social.³⁶⁴

Un Memorandum publicado posteriormente arroja alguna luz sobre los problemas del impuesto al azúcar. Analizaba la actuación financiera de los industriales azucareros con respecto al gobierno de la provincia en dos momentos: antes de la sanción de la ley del impuesto adicional y después de la sanción. En principio el gobernador había solicitado y obtenido de los industriales un anticipo a cuenta de impuestos por 2 millones de pesos mediante la firma de documentos descontables. También entregó un proyecto que preveía la emisión de títulos por diez millones en tres series, 3,5 millones de los cuales serían tomados

³⁶⁴ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 62, Doc. No. 2, folio 6.

por los industriales y el resto distribuido entre el Banco de la Provincia, la Caja Popular de Ahorro y diversos acreedores del Fisco. El servicio de este empréstito se haría mediante un adicional del 20% a la contribución directa y a las patentes comerciales y un impuesto de \$0,25 a la caña molida.

Paralelamente el gobernador Nougés le escribía el 3 de febrero al General Justo para darle cuenta de los motivos que lo llevaron a proponer la ley como una manera de paliar la desocupación. Agregaba también que todo el pueblo de Tucumán esperaba que se sancionara.³⁶⁵

Justo se tomó su tiempo. Recién contestó la carta 18 días después luego de recabar información sobre la situación provincial. No negaba el presidente que las razones en que apoyaba la iniciativa del gravámen suplementario al azúcar concurrían a demostrar que era una solución a la situación económica de la provincia, pero consideraba que en esos momentos primaba el criterio de “aligerar las cargas impositivas en atención a la incapacidad para sobrellevarlas que se deja entrever en algunos órdenes de la economía nacional.” Sostenía el presidente que esas medidas iban a ofrecer muchas resistencias a su gobierno y a someter su gestión a discusiones porque los industriales reclamarían la incertidumbre que la medida generaría para el futuro si el próximo gobierno también recurría a la presión impositiva para salvar dificultades económicas que ellos no hubieren provocado. Terminaba diciendo:

“En fin, estimado Gobernador y amigo, sería de desear que tal cosa no ocurriera, y que su gestión de gobernante contara a ser posible con el beneplácito de todos los conciudadanos de su Provincia.- Sin otro motivo, me es grato reiterarle la expresión de mis amistosos sentimientos.”³⁶⁶

Finalmente se sancionó la ley del impuesto adicional.

Después de la sanción de la ley se hicieron gestiones para llegar a un acuerdo que permitiese al gobierno solucionar sus compromisos financieros y a la industria contribuir. El 22 de febrero el Centro Azucarero Nacional designó una comisión compuesta por los Sres. Dres. Robustiano Patrón Costas, Vicente C. Gallo, Francisco Costa Paz y Joaquín S. De Anchorena, para que estudiara la situación de la industria y sometiese la solución más conveniente para armonizar las exigencias financieras de la provincia con la situación económica de la industria.

³⁶⁵ Ibidem, Doc N°3, Carta del Ingeniero Juan L. Nougés gobernador de la Provincia de Tucumán al Presidente Justo, 3/2/1933

³⁶⁶ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 62, Doc. N°4, Respuesta del presidente Justo al ingeniero Juan L.Nougés. 21/2/33

Un mediador oficioso³⁶⁷ hizo llegar, a mediados de marzo, un proyecto al gobierno de la provincia en forma de consulta. El gobierno hizo saber al mediador que encontraba aceptable en principio la operación siempre y cuando la industria le asegurara el apoyo político que necesitaba para solucionar los conflictos que en este orden había provocado él mismo. La industria respondió que no estaba en condiciones de ofrecer ese apoyo porque no dependía de ella el manejo de los distintos grupos políticos que actuaban en la provincia.³⁶⁸ Los industriales habían ofrecido un préstamo con la condición de que se derogara la ley. El rechazo de la propuesta por parte de Nogués afectó el apoyo con que siempre había contado por parte del presidente de la República.

El problema era la situación afligente de buena parte del pueblo, especialmente la de los empleados de la administración que no percibían sus sueldos desde agosto de 1932 y también el comercio al que se debían varios millones. Los diputados del Partido Demócrata Nacional pedían la intervención a la provincia. Medina les hacía notar que un debate parlamentario sobre la intervención solicitada era peligroso para la estabilidad económica del Norte, “porque se renovarían sin duda críticas severas y ásperas a la protección del arroz y del azúcar. También había tratado de influir en la prensa para que llamaran a la cordura a los dirigentes de uno y otro sector.”³⁶⁹

Todos los sectores vinculados con la producción azucarera reaccionaron negativamente ante la medida del gobierno. Tanto los propietarios de ingenios muchos de los cuales como García Fernández, Paz Posse y Solano Pena eran dirigentes destacados del radicalismo provincial como el Centro Azucarero Regional, la Compañía Azucarera Tucumana, la Federación Agraria y los caneros participaron en una manifestación en junio de 1933.³⁷⁰

Precisamente en ese mes el Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de Tucumán le envió una carta al señor Medina informándole que el gobernador pensaba solucionar los problemas financieros mediante un redescuento de las carteras del Banco de la Provincia de Tucumán y de la Caja Popular de Ahorros en el Banco de la Nación para que esas

³⁶⁷ El Ministro del Interior Leopoldo Melo había enviado a Rodolfo Medina a mediar en el conflicto entre el gobernador y la Legislatura a los efectos de que el Poder Legislativo volviera a funcionar para anular o reparar los hechos acontecidos.

³⁶⁸ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 62, Doc. No 14.

³⁶⁹ Ibid, Doc. 5 Mensaje telegráfico reservado al Sr. Presidente de la Nación General Agustín P. Justo (Mar del Plata) enviado el 14 de abril de 1933 por el señor Rodolfo Medina desde Tucumán.

³⁷⁰ Parra, Graciana. *El reformismo social conservador: el partido Bandera Blanca, 1927-1934*. Tesis de licenciatura (inérita), UNT, Tucumán, 2006. Citado por Leandro Ary Lichtmajer en: *El radicalismo tucumano a comienzos de los 40: reorganización partidaria y reformulación programática* CIUNT-Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

instituciones hicieran transferencia de los fondos así obtenidos a la provincia para equilibrar la administración pública. La llegada de un inspector del Banco de la Nación con la orden de hacer una minuciosa investigación sorprendió al ministro quién se mostró ofendido y aseguró la honradez de todos los funcionarios vinculados a dichas instituciones. Le decía a Medina que temía que su buena fe fuera campo propicio para la preparación de una farsa insoportable “que bien puede provocar reacciones imprevistas de gravedad insospechada”³⁷¹

Tal vez se refería a las serias denuncias relativas al funcionamiento de la Caja Popular de Ahorros que realizó en ese mes el gerente de la Caja, Mariano Iramain quien le había enviado una carta al presidente de la institución, Roberto Terán donde la comunicaba que había documentos vencidos que la gerencia había retenido “atendiendo indicaciones del señor Presidente (...) absteniéndose de iniciar las gestiones que son de práctica en casos ordinarios...” Dada la situación anormal el remitente reiteraba un pedido verbal anterior.

Los deudores eran legisladores pertenecientes al partido oficial y uno de ellos era parlamentario. Los que habían girado cheques en descubierto eran un legislador provincial del mismo partido, uno de los Directores de la Caja y el hermano del señor Terán que además era empleado en la Cámara de Senadores.

Aún cuando fuera hermano de un senador, la osadía de Marcelo Iramain iba a tener consecuencias. En respuesta a sus inquietudes el 20 de octubre, el Presidente de la Caja lo dejó cesante al igual que al contador señor Héctor Vera y al secretario Pedro Fernández Villagra.³⁷²

El escándalo tuvo eco en el nivel nacional. El 25 de octubre de 1933 La Prensa anunciaba que “En el Senado de Tucumán, reunido en minoría se hicieron graves cargos contra la Caja Popular de Ahorros.” La detallada información daba cuenta de la exposición del Senador Iramain, quien sostuvo que al referirse a la actuación del directorio de la Caja, creía cumplir “con su deber de legislador de un partido que había prometido llevar al gobierno prácticas de honestidad y de buena administración”.

Dado que su hermano era uno de los cesantes, afirmó que no iba a referirse a las cesantías sino a “ciertos actos de la Caja que afectaban la buena marcha y la estabilidad de la institución y el prestigio del gobierno de la provincia.”

Los cargos contra el directorio de la Caja y contra varios de sus miembros hacían referencia a las operaciones de descuentos de documentos a una empresa de publicidad a la que el

³⁷¹ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 62, Doc. 6. Carta del Ministro de Gobierno Justicia e I. Pública de Tucumán al señor Rodolfo Medina. 1/6/33

³⁷² Ibid., Documentos 7 y 8

gobierno le adeudaba el valor de avisos realizadas al margen de la ley y de los reglamentos. Aludía también a malas prácticas administrativas y aún a delitos comunes que demostraban que existía “en el gobierno de la Caja Popular un verdadero estado de descomposición e inmoralidad. Se refirió también el senador a las concesiones exclusivas para la venta de lotería otorgadas en Córdoba y Buenos Aires. Otra acusación sumamente grave contra los directores de la Caja quienes eran también directores del Ingenio Marapa, sostenía que

“(…)para liquidarles el 5 por ciento de las ganancias netas que les asignan como retribución de servicios los estatutos del ingenio, calcularon como tales no solamente el importe proveniente del azúcar vendida, sino también de la no vendida, correspondiente a la existencia en depósito, contrariando los estatutos y el código de comercio.”³⁷³

También se refirió el senador a la extracción de fondos del Ingenio que había realizado el presidente del directorio en calidad de vocal de la Caja; la concesión de créditos a legisladores y funcionarios por sumas que excedían el importe de sus sueldos y una serie de operaciones ilegales como otorgamiento de créditos para levantar créditos anteriores que quedaron sin pagar, giros en descubierto, etc. Entre los involucrados en estas irregularidades mencionaba a Roberto Terán, presidente de la Caja, a su hermano, Aníbal Terán y al vocal Ramón P. Posse. Evidentemente en la Caja Popular de Ahorros se habían cometido graves irregularidades. Muchos parientes de los miembros del directorio de la Caja y funcionarios habían pedido créditos y no los habían pagado. No sólo existía documentación de operaciones ilegales sino que existían dudosas conexiones entre la Caja y los directores del Ingenio Marapa.

Las reacciones no tardarían en llegar. Pronto se desataría en Tucumán un conflicto de poderes que pondría en el centro del debate parlamentario la intervención a la provincia.

Antes de que esto ocurriera el gobernador recibió un proyecto del ingeniero Domingo Selva, miembro del Rotary Club proponiéndole una alternativa que había elevado al presidente de la Nación para encontrar una solución integral al problema de la industria. Nougés agradeció la alternativa y prometió estudiarla.³⁷⁴

El gobernador convocó al ingeniero Palmeyro, presidente del Partido Reformista, a colaborar con el gobierno tucumano como ministro de Gobierno. No ignoraba Palmeyro la situación financiera de la provincia pero había aceptado el cargo para servir a Justo y consolidar una provincia “que le pertenecía”. No obstante, al aceptar el cargo había puesto condiciones:

³⁷³ La Prensa, Miércoles 25 de octubre de 1933. EN EL SENADO DE TUCUMAN, REUNIDO EN MINORIA SE HICIERON GRAVES CARGOS CONTRA LA CAJA POPULAR DE AHORROS.

³⁷⁴ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 62. Periodo 1933-1938, Carta del Ingeniero Nougés al Ingeniero Domingo Selva. Tucumán, 5 de noviembre de 1933.

1° Colaborar y concordar en todo con el gobierno del General Justo. 2° podar las frondosidades del presupuesto bajándolo a once millones cuando más y suprimir los acuerdos de ministros que signifiquen erogaciones sin necesidades de suma urgencia. 3° Arreglar con los industriales sin llegar a las extremas medidas del remate del azúcar.³⁷⁵

Palmeyro había tratado de salvar al gobernador ofreciéndole de parte del presidente Justo una solución a los problemas de la provincia producto de sus poco atinadas decisiones y al excesivo gasto público. Nougués había rechazado no sólo esa propuesta sino también el plan de economías que le presentara su Ministro de Hacienda, ingeniero Pasquini quien había decidido renunciar. Finalmente el gobernador había iniciado una campaña de desprestigio contra Julio Palmeyro a través de la prensa oficial.

A principios de 1934 el Ingeniero Palmeyro le enviaba un telegrama al presidente de la Nación en el que le manifestaba:

“Verdadero júbilo ha causado en todo Tucumán el corte dado por V.E. a la situación perturbadora creada por gobierno Tucumán no aceptando solución salvadora de V.E. stop. Con esto electoralismo Nougués rodó por los suelos y en momento, hasta radicales personalistas se aprestan ir elecciones declarando apoyo y solidaridad conspicuo ciudadano argentino, que con tanto acierto desvela por reconstrucción económica todo el país (...)”³⁷⁶

En una carta posterior opinaba que Nougués dejaría de apoyar a Justo pero le aseguraba que eso no perjudicaría su posición en la región porque había tomado medidas. El Partido Reformista santiagueño se plegaría a los demócratas, el Laborismo de Catamarca se disolvería y en Jujuy tenían a Pasquini que haría lo que Justo le indicara. Palmeyro no sólo confiaba en el Partido Reformista que había sido creado por él sino que consideraba que el partido Bandera Blanca que era lo único que Nougués tenía, iba a dividirse “ante sus actos de locura e irreflexión”. Consideraba finalmente que la situación de Tucumán “no queriendo bajar el presupuesto que este año pasado se cierra con mas de cuatro millones de déficit, no podrá salvarse ni aún cuando aceptara el plan del mismo gobernador llevado a esa por el Senador.”³⁷⁷

El gobernador Nougués en quien los concordancistas tucumanos habían encontrado oportuno apoyo en noviembre de 1931 ponía en peligro el proyecto de Justo y de quienes habían tejido para él una red de apoyos políticos en las provincias del noroeste. La situación era delicada puesto que el excesivo gasto público y los derroches a los que el gobernador era afecto

³⁷⁵ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 62, Doc. 18. Carta de Julio J. Palmeyro al presidente Justo. Tucumán, enero 18 de 1934

³⁷⁶ AGN, Fondo documental Agustín P. Justo, Caja 62, Doc N° 16. Telegrama de Julio J. Palmeyro al Gral. Justo. Tucumán 16 de enero de 1934.

³⁷⁷ Ibid,

incidían en el desenvolvimiento de la industria azucarera y en el patrimonio y las ganancias de los industriales.

El verano tucumano se presentaba políticamente tórrido. Se buscaban soluciones transitorias, se ofrecían ministerios que nadie quería ocupar, especialmente el de Gobierno que había ocupado el Ingeniero Palmeyro y del cual había sido desalojado por el propio gobernador. Aún los propios correligionarios de Juan L. Nougués lo abandonaban. No obstante insistía en buscar malos acompañantes como lo sostenía un periodista tucumano que le informaba de la situación a su hermano en Buenos Aires. Pero el problema principal era el de la industria azucarera. Al parecer no se iba a rematar el azúcar porque Nougués deseaba arreglar de cualquier forma con los industriales quienes por el contrario no deseaban entrar en conversaciones con el gobierno provincial por cuanto contaban con el apoyo del presidente Justo.

La situación de la provincia estaba comprometida por el creciente gasto público. El presupuesto de 1932 había arrojado un déficit de más de tres millones de pesos; el del siguiente año había ascendido a cuatro millones. La deuda flotante, que el gobierno no podía atender era de más de diecisiete millones. A los empleados públicos se les adeudaba un año de haberes y se calculaba que el déficit para 1934 ascendería a cinco millones. Aún cuando el gobierno rematara el azúcar ello no alcanzaría a solucionar el problema porque el gobierno daría prioridad a las obras públicas.

Otro problema de índole política era la amenaza que representaba la participación de la UCR en los comicios que se avecinaban. Se calculaba que de presentarse los radicales concurrencistas obtendrían el 70% de las bancas lo que dejaría al gobernador sin apoyo en la legislatura. Según un observador de los problemas del gobierno:

“Nougués quedará solo: sin correligionarios, sin dinero, sin cámaras, sin perspectiva de conseguir nada de esto y sin poder echar mano del famoso artículo 14 de la Ley de Contabilidad para dar gusto a sus extravagancias; tal como la adquisición de 16 automóviles blancos y el proyecto de otras tantas motocicletas blindadas y del mismo color.”³⁷⁸

El triunfo de los radicales concurrencistas en las elecciones de renovación legislativa en marzo de 1934 aceleró el desenlace. El Poder ejecutivo provincial perdida la mayoría en la legislatura y con acuciantes problemas para pagar los sueldos de la administración pública decidió embargar el azúcar para rematarla posteriormente. La Corte Suprema de Justicia impidió la concreción de esta medida.

³⁷⁸ AGN. Fondo documental Agustín P. Justo. Doc N° 19. Carta de Aurelio Sanchez Loria a Horacio Sánchez Loria. Tucumán, enero 19 de 1934

En la Legislatura demócratas y radicales decidieron el 24 de mayo iniciar juicio político al gobernador. Nogués disolvió el Poder Legislativo, medida que fue desacatada por los legisladores. Ante esta situación se produjeron hechos de violencia cuando la policía montada irrumpió en el recinto.³⁷⁹

Todos estos problemas salieron a la luz en el debate que se desarrolló en la Cámara de Diputados en torno a la oportunidad de intervenir la provincia dado el estado de “subversión institucional” en que se encontraba.

De acuerdo con lo sostenido por el diputado Iribarne del partido socialista y miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales, la crisis era producto de un largo proceso político que tenía profundas raíces económicas. Hacía referencia al establecimiento de “un mal impuesto al azúcar”. En esa oportunidad ya se había comenzado a hablar de intervención. Aludía también el diputado al problema del proteccionismo respecto del que sostenía:

“ Ahí nosotros vemos bien clara la acción de los capitales, protegidos como están tendiendo a obtener grandes ganancias a costa del consumo. Ahí vemos la política económica de la carestía; ahí vemos la política económica de la disminución de la producción para poder manter elevados los precios, de manera que aseguren ganancias a los grandes capitales”³⁸⁰

En opinión del diputado era esa cuestión la que había subvertido el orden y por ende, tratándose de un problema tan importante no podía tratarse sobre tablas sino que debía estudiarse y meditarase.

A esto respondió el diputado demócrata nacional por la provincia de Tucumán señor de la Vega lamentando que el doctor Iribarne hubiera puesto reparos a una resolución rápida dando como causa de la subversión los problemas de la industria azucarera.

Sostenía, de la Vega que los diputados demócratas nacionales habían sido testigos de “los hechos escandalosamente violentos realizados en las calles de la ciudad y en el propio recinto legislativo por las turbas policiales a caballo” que había enviado el gobernador a quien calificaba de “mandón desorbitado” contra sus propios jueces.³⁸¹

Apoyaron la posición del diputado Iribarne los diputados Parera y Parodi. Sustentaron el pedido de de la Vega los diputados Arce y Manacorda, éste último representante del socialismo independiente.

³⁷⁹ Vignoli, M y Bravo, MC. *La formación de la UCR concurrencista de Tucumán en la primera mitad de la década de 1930.* y Parra, M.G. *El “Reformismo Social” conservador tucumano: los gobiernos de Juan Luis Nogués y Bandera Blanca (1927-1934)* En: Actas Xas. Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia , Rosario, 2005

³⁸⁰ Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. Reunión N° 11, 30 de mayo de 1934. Intervención del diputado Iribarne. p.720

³⁸¹ Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. Reunión N° 11, 30 de mayo de 1934. Intervención del diputado de la Vega. p. 721

Respecto del tema de la industria azucarera, correspondió al diputado tucumano Simón Padrós encarar su defensa y sostener que dicha industria ocupaba el lugar de responsabilidad que le correspondía en la provincia y que jamás había negado su sacrificio impositivo a los efectos de conservar la tranquilidad y la paz social. El diputado estaba vinculado a dicha industria y no sorprende por ende que defendiera la posición de los industriales y que atribuyera al “odio de un gobernador” los sucesos ocurridos. Desde la óptica de Simón Padrós, el gobernador había traicionado a su clase y a su apellido y a las fuerzas vivas de la provincia. El comercio estaba asfixiado y la industria quebrada, se debían 14 meses de sueldo a los empleados de la administración pública y estaba alterada la vida económica y social de toda la provincia.

Recordó también los sucesos que habían ocurrido en la Legislatura cuando la puerta de la Cámara fue derribada por los bomberos y penetraron en el recinto “los caballos encabritados” de la policía.

También intervino a favor de una pronta resolución a favor de la intervención a la provincia el diputado Critto quién evocó los actos de violencia ocurridos en la Legislatura y sostuvo que la situación de la provincia se debía a “los desaciertos de un poder ejecutivo cuya característica esencial lo constitu[ía] su incapacidad administrativa, su desaprensión para obrar al margen de todas las garantías y las normas legales y su megalomanía por las suntuosas obras públicas”.³⁸²

Constituida la Cámara en Comisión se discutieron varios proyectos de intervención a la provincia. El proyecto presentado por los diputados de Tucumán fundaba la intervención en la necesidad de restablecer la forma republicana de gobierno y garantizarla de acuerdo a los artículos 5° y 6° de la CN. El diputado Arce sostuvo que debía prescindirse de considerar los factores económicos y tratar exclusivamente la cuestión institucional. Por ende presentaba un proyecto en el que se declaraba intervenida la provincia para restablecer la forma republicana de gobierno subvertida por el conflicto producido entre los poderes políticos de dicha provincia. Los socialistas propusieron por su parte que la intervención tuviera finalidades claras y expresamente establecidas por la ley y que removiera únicamente al Poder Ejecutivo. El diputado Corominas Segura por su parte estaba a favor de una intervención de los poderes Ejecutivo y Legislativo. La representación demócrata progresista y la radical antipersonalista de Entre Ríos formularon un proyecto que proponía la intervención con el solo efecto de restablecer y asegurar el funcionamiento del Poder Legislativo. Un cuarto proyecto presentado por el diputado Ahumada representante de Catamarca proponía intervenir la

³⁸² Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. Reunión N° 11, 30 de mayo de 1934. Intervención del diputado Critto.

provincia a los efectos de restablecer su forma representativa y republicana de gobierno y establecía además que el interventor decretaría la caducidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo convocando de inmediato a elecciones. Fundaba este proyecto en que el conflicto tenía su origen en la falta de mayoría legislativa por parte del gobernador y la falta de apoyo a su gestión por parte de la Legislatura. Por este motivo creía que la única solución al conflicto era la propuesta en su proyecto.

Finalmente el 30 de mayo se votó este último proyecto con una modificación en su artículo 2° que agregaba que el interventor proveería a la reorganización de los poderes según la Constitución y Leyes de la provincia.³⁸³

Aprobada la intervención a la provincia el Poder Ejecutivo Nacional designó Comisionado Nacional de la Intervención al General Ricardo Solá. También designó una Comisión para investigar los problemas de la Caja Popular de Ahorros de Tucumán, la cual encontró responsable al gerente Marcelo Iramain de ciertas irregularidades. Molesto por estos informes Justo le pidió información al interventor quien le confirmó la veracidad de los informes del Dr. Malaccorto y del señor Pierre a la vez que afirmaba por propia convicción que el proceder del ex gerente había sido incorrecto. Le relataba además los hechos que contrariaban los procedimientos regulares de la Caja.

El interventor Solá presentó su renuncia por problemas de salud el 6 de noviembre de 1934 no sin antes informar a Justo de la situación provincial. Sostenía que “camperistas” y “eudoristas” eran yrigoyenistas “o sea hombres de desorden y aprovechadores de los que tienen un trabajo honrado”. Los conservadores en cambio si bien eran hombres de orden estaban muy divididos por aspiraciones egoistas a puestos directivos. Para unirlos era menester que intervinieran políticos porteños que se pusieran al frente de la campaña electoral para servir “de puente y vinculación en la acción común”. Proponía la candidatura del ingeniero Padilla.

Tras la renuncia de Solá, Justo designó interventor interino al Dr. Terán, ministro de Gobierno de la intervención.³⁸⁴

El 15 de noviembre designó al nuevo interventor federal nombrando al Dr. Manuel Bonastre.³⁸⁵

Los últimos meses de 1934 fueron pródigos en novedades políticas.

³⁸³ Congreso Nacional. Cámara de diputados. Reunión N° 11, 30 de mayo de 1934.

³⁸⁴ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 62. Doc. 32

³⁸⁵ La Nación, 15 de noviembre de 1934

En primer lugar la intervención tucumana decidió convocar a elecciones para gobernador que se realizarían a principios de 1935.

Alvear había desembarcado en Buenos Aires el 19 de octubre de 1934. En esa ocasión y ante sus correligionarios, Güemes, Rojas, Cantilo, Pueyrredón, Correa, Sabattini y otros miembros del comité nacional pronunció un discurso en el que sostenía que las naciones más poderosas y libres del viejo mundo eran democráticas. Llamaba a defender las instituciones y los derechos ciudadanos y finalizaba diciendo:

“(..). sabemos bien que no estamos cuidando intereses personales ni de círculos, estamos cuidando un depósito sagrado que nos han legado los que antes que nosotros han actuado para formar esta gran fuerza política. Hemos de estar unidos porque es un deber esencial que ellos nos impone y hemos de estar unidos para servir con lealtad, con patriotismo, con abnegación y con valentía los intereses que al Dr. Güemes, al comité nacional y al que habla ha confiado el radicalismo de la República.”³⁸⁶

Alvear evocaba el legado histórico y apelaba desde ese legado a la unidad partidaria. Diez días más tarde asumía la presidencia del Comité Nacional.

En Jujuy donde gobernaba el Partido Popular oficialista, un grupo de dirigentes del radicalismo salteño encabezado por el diputado nacional José María Saravia habían sido invitados por la fracción radical electoralista, a cambiar ideas sobre la mejor forma de propiciar la reorganización y unificación del partido en esa provincia. En la reunión que se realizó en el hotel Victoria, resolvieron apoyarse mutuamente e instalar el movimiento partidario pro reorganización, unificación y concurrencia a los comicios. También se había nombrado una comisión de cinco miembros para redactar un manifiesto político y se decidió realizar gestiones ante el dirigente Tanco para que depusiera su intransigencia y facilitara la unificación que buscaban en todo el país.³⁸⁷

Evidentemente el radicalismo jujeño estaba dividido entre concurrencistas y abstencionistas y deseaba reorganizar el partido unificado. Tanco, pertenecía a la fracción que respondía al Comité Nacional de la UCR y a Alvear y se oponía a dicha unificación.

En Catamarca se produjo a principios de octubre un pleito por la elección de senador nacional.

El pleito se había trasladado a Buenos Aires a la espera de influencias oficiales y giraba en torno al candidato. En tanto los antipersonalistas mantenían su insistencia en votar por el Dr. Alejandro Ruza, el partido demócrata nacional mantenía la candidatura a senador nacional del Dr. Ramón Castillo. Esta candidatura era resistida aún por legisladores de dicho partido uno

³⁸⁶ La Nación, Buenos Aires, 20 de octubre de 1934.

³⁸⁷ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 55, Doc. 4, Diciembre de 1934

de los cuales, el Dr, Rodríguez presentó su renuncia a su banca de senador por la capital en nombre de un principio de ética política. Hacia mediados de noviembre el problema de Catamarca seguía sin resolver.³⁸⁸

El 8 de noviembre, el bloque radical antipersonalista de la Cámara de Diputados se reunió bajo la presidencia del diputado Ahumada para tratar cuestiones relacionadas con la política partidaria. Las deliberaciones giraron en torno de la situación política de las provincias de Catamarca y La Rioja y a la política sostenida por el ministro del Interior, Dr. Melo en el gabinete nacional. Respecto de la situación en Catamarca decidieron solidarizarse con los radicales de aquella provincia y colaborar para que se respetaran sus derechos.

La situación riojana era más complicada debido al desentendimiento existente entre las fuerzas políticas. Los radicales había comenzado a reorganizarse a comienzos de 1933 pero se había diferido la convocatoria a la Convención debido a que el Dr. Luna había sido detenido, incomunicado y enviado a Buenos Aires con el pretexto de su complicidad en el plan revolucionario de Cattáneo. La provincia estaba gobernada por los radicales antipersonalistas en la figura de Carlos A. Vallejo acompañado por Venancio Martínez como vicegobernador. Muchos radicales antipersonalistas bregaban por la unificación con la fracción del Dr. Luna quien según las noticias que llegaban a La Rioja retardaba “todo buen deseo”. Los radicales riojanos estaban divididos no sólo entre personalistas y antipersonalistas sino en distintas líneas internas. Algunos afiliados antipersonalistas habían fundado la Unión Cívica Radical Reformista de efímera duración.

Para las elecciones de noviembre la convención del radicalismo antipersonalista proclamó la fórmula Julián Cáceres Freyre – Ricardo Martínez. Los radicales reformistas en alianza con los conservadores presentó la fórmula Jaramillo-Moreira y los radicales unificados la fórmula Ocampo- De la Colina.

En las elecciones del 18 de noviembre de 1934 los antipersonalistas obtuvieron 22 de los 36 electores; la concordancia de reformistas y conservadores 13 y los radicales unificados solamente 3.

El diario opositor *La Semana* comentaba que la reacción producida en el electorado se había tratado de “ocultar con el fraude y la presión descarada” y agregaba:

³⁸⁸ La Prensa, Buenos Aires, 9 de octubre de 1934, p.23 – 4ª col.; 9 de noviembre 1934, p.10 – 7ª col y 14 /11/1934 p.11 4ª col.

“Los viejos gobiernos conservadores cayeron en el descrédito popular precisamente por no querer curar sus vicios. Y ellos fueron en primer lugar el nepotismo y el segundo la burocracia. Hablen los oficialistas de hoy y de los gobiernos de familia. Y hablen de alpargata los que como primer acto desde arriba firmaron su nota de ingreso al club social. Y hablen de burocracia los que abarrotaron de supernumerarios las oficinas de la provincia. Y hablen de despilfarros conservadores que permitieron que se haga humo la ayuda federal.”³⁸⁹

Se acusaba al oficialismo antipersonalista de haber realizado fraude y de haber emulado a los viejos gobiernos conservadores: gobierno de familia, clientelismo político, despilfarro y búsqueda de ascenso social.

Julián Cáceres consideraba que los partidos Demócrata Nacional y UCR Unificado iban a aprestar a sus senadores para que cuestionaran la validez de la elección.

Para dirimir los problemas internos del antipersonalismo riojano, estudiar la situación y determinar a qué fórmula gubernativa apoyarían viajó a La Rioja una delegación integrada por los diputados nacionales Lorenzo Cáceres, Luis Ahumada, Rafael Lencinas, Carlos A. Pita y José María Saravia. Los diputados mencionados pertenecían a las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Mendoza, Santa Fe y Salta.

También se decidió en esa reunión una resolución vinculada con el ministro del Interior por la que se declaraba la solidaridad del bloque con la política que sostenía el ministro Leopoldo Melo y se comprometían a defenderla y prestigiarla en el parlamento nacional considerando que había defendido en el seno del gabinete nacional “la sana política que exige el estado social y cívico del país y las instituciones que lo rigen” y que había respetado las autonomías provinciales así como los derechos ciudadanos y las garantías electorales.³⁹⁰

La provincia de Santa Fe fue escenario de un enconado debate entre los seguidores de Juan Cepeda –presidente del radicalismo antipersonalista- y los de Ricardo Caballero en el seno de la Convención Provincial que se reunió en la capital de la provincia a fines de 1934 presidida por el cepedista Antonio Casalegno para elegir candidatos a diputados nacionales, legisladores provinciales y convencionales constituyentes en respuesta a la convocatoria electoral del 13 de enero de 1935.

Las discusiones giraron en torno del objeto de dicha Convención y en tanto algunos delegados opinaban que sólo debían elegirse candidatos, otros sostenían que era preciso discutir la concurrencia o la abstención. Se decidió designar una comisión que estudiara este último problema la que se expidió a favor de la no concurrencia fundando su opinión en los siguientes argumentos:

³⁸⁹ Quevedo, Hugo O. La Unión Cívica Radical... op. cit. Tomo III p.93

³⁹⁰ La Prensa, 9 de noviembre de 1934, pág.10 – 7ª col.

(...) que el partido no puede ratificar con su presencia en la convención constituyente una carta fundamental ‘considerada nula’; que la elección de legisladores nacionales y provinciales que ha sido ‘retardada’ deliberadamente y ‘carece de interés práctico para el pueblo’ por la brevedad del mandato de los que resultaran elegidos; que cualquiera sea el resultado de los comicios ‘no puede modificar la constitución de la legislatura provincial donde el gobierno ya tiene una mayoría adicta e incondicional’(...) ³⁹¹

El comentario de La Prensa no encontraba justificación a la abstención por ninguno de los motivos invocados y advertía que los representantes del antipersonalismo en la legislatura provincial habían sido elegidos al amparo de la Constitución que ahora decían desconocer. Sospechaba el comentarista que otras debían ser las razones en las que se fundaban los propósitos abstencionistas entre las que consideraban ‘la falta de apoyo e incumplimiento de promesas’ por parte del gobierno nacional. ³⁹²

El 27 de diciembre el diario El Mundo de Buenos Aires aclaraba la posición de ambos dirigentes:

“Mientras el Sr. Cepeda es partidario de la abstención, en los comicios del 13 de enero, el Dr. Caballero trata de convencer a sus correligionarios de que deben concurrir a dichas elecciones.

“El Dr. Caballero seguiría así respondiendo a la política del Presidente de la República, mientras que el Sr. Cepeda exteriorizaría con su actitud su disconformidad con la política presidencial en lo que respecta a esta provincia.” ³⁹³

La información agregaba que el presidente de la convención señor Casalegno había dejado sin efecto la citación para proclamar candidatos a legisladores. Evidentemente esta decisión llevó a la destitución de Casalegno y al nombramiento del Dr. Héctor López quien ese mismo día dio a publicidad una declaración que ratificaba el propósito de participar en los comicios del 13 de enero próximo para lo cual procedería “a la elección y proclamación de los candidatos a diputados” el día 30 de diciembre.

La Convención se constituyó con la asistencia de 59 delegados. El acto comenzó con las palabras del Sr. Juan Cepeda que trató de justificar su posición anterior en “la preocupación por la falta de tiempo para concurrir a las elecciones del 13 de enero. También dijo que había auscultado el pensamiento de los dirigentes departamentales quienes al parecer no le atribuían gran importancia a estas elecciones ya que la conquista de unas pocas bancas provinciales y dos nacionales no cambiarían la situación de los gobiernos. En cambio existía la posibilidad de realizar “una gran campaña electoral para el mes de marzo”. Luego de manifestar que no

³⁹¹ La Prensa, 25 de diciembre de 1934 Actualidad. Una tendencia de abstención electoral en Santa Fe –pág.5 – 4^a.col.

³⁹² Ibid.

³⁹³ Diario El Mundo, Bs.As., 27 de diciembre de 1934. Pág.3 “Hace crisis la disidencia planteada en el radicalismo de la Provincia de Santa Fe. Se deja sin efecto la citación para proclamar candidatos a legisladores”

era concurrencista ni abstencionista señaló su disposición a acatar “lo que disponga la intervención y el partido”.³⁹⁴

El pleito santafesino terminaba por el momento con el triunfo de Caballero y Justo.

En diciembre de ese mismo año los antipersonalistas entrerrianos reunieron la convención Provincial en Gualeguaychú. En esa reunión se dio a conocer una resolución que se refería a la reunificación del radicalismo y cuyo propósito era:

(...) “reafirmar la declaración política sancionada en la anterior convención que se realizó en Gualeguaychú en enero y aprobar y ratificar la gestión que en cumplimiento de aquella declaración está realizando la junta de gobierno del partido por intermedio de su presidente, porque interpretan el anhelo de la masa partidaria y consultan los propósitos de orden nacional y principistas, para la consecución de los cuales el partido está generosa y francamente abierto para prestar apoyo sin tener otros designios que contribuir a su integral realización(...)”³⁹⁵

Un mes antes la Unión Cívica Radical que presidía Alvear negaba la existencia de cualquier pacto de unificación con la UCR de Entre Ríos si bien se admitía que no se pondrían reparos a que los antipersonalistas de Entre Ríos se incorporaran a las filas del radicalismo en forma individual.³⁹⁶

Al parecer y pese al decreto de abstención, impersonalistas y personalistas de aquella provincia habían depuesto rivalidades de 10 años para concurrir unidos a los próximos comicios. Las informaciones hablaban de la primacía de los tradicionalistas y de la “fusión de masas” con exclusión de dirigentes, pero la fusión de los dirigentes se había realizado previamente en secreto.³⁹⁷

El penúltimo día del año comenzaba sus deliberaciones la convención de la Unión Cívica Radical presidida por el Dr. Honorio Pueyrredón. Retomaba el discurso yrigoyenista cuando además de afirmar que el radicalismo contaba con el apoyo del pueblo entero de la nación, agregaba:

“(...)que no puede catalogarse dentro de los partidos políticos del país, sino que está por encima de todos ellos, es una fuerza espiritual, un estado de conciencia, radica en el alma del pueblo; en una palabra es el pueblo mismo; tiene sus virtudes, idealismo, su instinto, por eso su supervivencia a través de medio siglo de embates, persecuciones e infortunio.”³⁹⁸

³⁹⁴ La Prensa, Bs.As., 28 de diciembre de 1934. Pág.17, 4ª.col. También: El Mundo, 28/12/1934, pág.3

³⁹⁵ La Prensa, Buenos Aires, 4 de diciembre de 1934. “Entre Ríos: resolución sancionada por la convención antipersonalista. Pág.19, 2ª.col.

³⁹⁶ La Nación, Buenos Aires, 6 de noviembre de 1934.

³⁹⁷ El Mundo, Buenos Aires, 12 de noviembre de 1934, pág.5

³⁹⁸ La Prensa, Buenos Aires, 31 de diciembre de 1934 – pág.8

El discurso estaba fundamentalmente dirigido a lo que Panebianco denomina ‘la comunidad de los creyentes’ y buscaba reforzar la identidad colectiva refiriéndose ritulamente a las metas ideológicas.

Un mes antes un militante radical yrigoyenista escribía a Alvear para referirse a la necesidad de concurrir a las elecciones y abandonar el abstencionismo. Aún cuando él compartía la postura abstencionista, consideraba que el radicalismo debía “presentarse valientemente a los atrios”.

Le comentaba que ya en 1932 le había dicho al Dr. Armando Antille, su comprovinciano que el pueblo quería votar. Tanto en Mendoza como en Corrientes donde residía se respetaba el abstencionismo pero se producían elecciones y la gente votaba y muchos de ellos eran radicales.

Sostenía que el radicalismo era mayoría y que dentro de esa mayoría eran muchos los que querían votar aún cuando los dirigentes opinaran lo contrario. Para convencer a Alvear le comentaba:

“Yo viajo constantemente Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y cada vez me convenso (sic) mas de la necesidad de ir al comicio. Y le hablo de estas regiones donde hoy empieza, con los problemas del malestar, á formarse una conciencia ciudadana. Hoy la gente lee, diarios y revistas (...)en el rincón mas apartado de estas comarcas, y ya es cosa corriente ver al borde del rancho humilde como se levantan á guiza de mastiles del progreso un par de robustas tacuaras que denuncian la presencia de un receptor de radio.”³⁹⁹

Consideraba que no sólo había que tener en cuenta a quienes estaban inscriptos en los registros partidarios sino también al “enorme contingente de ciudadanos” que eran radicales y votaban por el radicalismo pero no estaban inscriptos y a “la gran masa independiente, esa mole flotante que es la que verdaderamente inclina el platillo de la balanza”. Debían los dirigentes sondear el pensamiento de esos potenciales votantes que según los cálculos del remitente podían llegar a 550 mil ciudadanos. Por eso volvía a insistir no sólo en que:

“(...)el concurrencismo es el imperativo de la hora: Hace pocos meses el gobierno y los partiditos que lo forman tenían por elegante invitar al radicalismo a las urnas: Hoy que lo ven moverse aún indeciso en ese sentido, ya están temblando(...) Debemos entonces pensar en el comicio: Ya sea para conquistar el gobierno si se nos respeta, ó bien para preparar el espíritu revolucionario si se nos impide llegar a los atrios.”⁴⁰⁰

³⁹⁹ Archivo Alvear(1934-1936). Carta N° 23 de Miguel Gilli a Marcelo T. de Alvear. 30/11/1934

⁴⁰⁰ Ibid

En igual sentido se había manifestado a principios de octubre el dirigente correntino Hortensio Quijano. Satisfecho por el regreso de Alvear al país para conducir los destinos del partido le manifestaba que ahora debía jugar una partida decisiva y que la ganaría si auscultaba el sentir popular y disciplinaba las fuerzas radicales para concurrir a los comicios. Sostenía en consonancia con el militante santafesino que:

“El pueblo radical, no obstante las medidas de abstención votadas por la autoridad partidaria, concurrió a todos los comicios, así nacionales como provinciales y votó. Lo dice con elocuencia el porcentaje de votos, lo que quiere decir que votó el 70% del radicalismo. Este hecho no se puede justificar ni explicar con lealtad, sino con una sola razón: el deseo que tiene el pueblo de ejercer su derecho a votar. Por A o por B, pero votar.”⁴⁰¹

Refiriéndose a los abstencionistas que integraban la dirección partidaria distinguía entre los de buena fe y los de cálculo. Estos últimos pretendían ser herederos de Yrigoyen y de la tradición del partido y eran abstencionistas porque sabían que si el radicalismo iba unánimemente a las urnas lo haría sosteniendo la candidatura de Alvear. Quijano pensaba que “el pueblo radical” y no “la multitud regimentada que hace barra en los comités y en la convenciones” estaba con él y así se lo hacía saber mediante una carta en la que también le advertía que iban a repetirse los acontecimientos de Corrientes, Santa Fe, Libres, Santo Tomé que iban a perturbar la reorganización y que el Comité central estimulaba.⁴⁰²

El pueblo quería votar y los radicales necesitaban unificarse si querían frenar el avance sostenido del Partido Demócrata Nacional en la mayoría de las provincias. Concurrencismo y unificación o abstención revolucionaria eran las únicas opciones que el radicalismo tenía si quería acceder al poder.

En cuanto a los antipersonalistas que participaban de la Concordancia, debían comenzar a pensar seriamente en unirse al tronco original si no querían quedar a merced de los demócrata nacionales.

⁴⁰¹ Archivo Alvear (1934-1936). Carta N° 6 de J. Hortensio Quijano a Marcelo T. – 8 de octubre de 1934.

⁴⁰² Archivo Alvear (1934-1936). Carta N° 6 de J. Hortensio Quijano a Marcelo T. – 8 de octubre de 1934.

Capítulo 5.

Las elecciones provinciales de 1935

La reorganización de la Unión Cívica Radical.

Impulsado por todas estas sugerencias Alvear decidió presidir las gestiones que llevarían a la UCR nuevamente a la lucha electoral.

El 3 de enero de 1935 la Convención Nacional aprobó el despacho que aconsejaba la concurrencia a los comicios por 93 votos a favor.

El informe de minoría elevado por Ricardo Rojas se oponía a esta medida como así también los Comités de Capital, Buenos Aires y Córdoba.

Una de las primeras provincias donde el partido comenzó a organizarse fue Catamarca. En esa provincia el radicalismo continuaba “anarquizado, en disminución, sin fuerzas morales, é incapacitado para el gobierno.”⁴⁰³

Para proceder a su reorganización habían llegado de Buenos Aires un grupo de radicales con dinero que había proporcionado el Dr. Sanz. El dinero les otorgaba poder para actuar como propietarios del partido y para formar

“una camarilla estrecha, absorbente (sic) que realizó la reorganización sobre el papel, preparando desde ya, su ubicación en el futuro gobierno, que lo consideran radical porque piensan que la ola del resurgimiento los ha de convertir en mayoría en la Provincia, contando con el apoyo decidido del Comité Nacional.”⁴⁰⁴

Así lo entendía un militante radical de la provincia que consideraba que ese grupo había ocupado anteriormente posiciones de gobierno y deseaban volver a ocuparlas. El dinero provisto desde Buenos Aires, el alto cargo que desempeñaba en el Comité Nacional y la supuesta amistad con Alvear le habían permitido al líder del grupo dominar el Comité Provincial y cometer toda suerte de arbitrariedades. También pensaba que el partido no tenía en ese momento “hombres capacitados para el gobierno y que era imprescindible unificar el radicalismo antes de tomar el poder. De lo contrario se volvería a la corrupción del régimen.”⁴⁰⁵

⁴⁰³ ARchivo Alvear 1934-1936. Carta N° 27 de Ernesto Acuña a Marcelo T. de Alvear. Buenos Aires. 19/1/35

⁴⁰⁴ Ibid

⁴⁰⁵ Ibid. Fundamentaba sus temores en dos frases pronunciadas por los dirigentes que sostenían que la Carta Orgánica era para los zonzos y debía violarse cuantas veces fuera necesario y que la base de los partidos en todas las épocas era la voluntad omnímoda de sus jefes

Esas ideas retrotraían a épocas en que el partido había sido conducido según la voluntad de Yrigoyen. No habían sido por cierto épocas de unidad partidaria sino por el contrario momentos en los que las disidencias habían llevado a la ruptura a los sectores que no estaban de acuerdo con esos presupuestos.

Mientras en Mendoza se realizaban los comicios para elegir gobernador,⁴⁰⁶ los radicales antipersonalistas de Entre Ríos habían convocado la Junta de Gobierno para considerar y gestionar la fusión con el radicalismo presidido por Alvear.

Al parecer y según las declaraciones del Dr. Aguirrezabala, diputado nacional por Entre Ríos, en cuanto el radicalismo nacional levantara la abstención el antipersonalismo de su distrito se inscribiría “en las filas gloriosas de la Unión Cívica Radical. Agregaba que todas las facciones radicales debían volver al seno del partido original para bien del país. No obstante los radicales impersonalistas no habían cumplido con ese propósito y habían aceptado la fórmula gubernativa proclamada por su sector.⁴⁰⁷

Justo conocía perfectamente lo que ocurría en Entre Ríos gracias a la organización de un sistema de informaciones desarrollado por agentes voluntarios que recibían “indicaciones de la Superioridad”.

Los informes daban cuenta de que el antipersonalismo se había dividido en dos tendencias una de las cuales propiciaba desembozadamente un acercamiento o unión con los personalistas. Consideraba el informante que “la razón de ser de esa tendencia” debía buscarse en el “evidente aislamiento “ en que se encontraba el antipersonalismo entrerriano en el orden político nacional, aludiendo a la decisión de no integrar la Concordancia. De acuerdo a estas informaciones la masa de afiliados antipersonalistas no deseaba la fusión con los radicales del comité nacional.

También se criticaba la política que en materia religiosa seguían algunos dirigentes del grupo de Laurencena entre los que se destacaba el diputado Aguirrezabala por su obstinación anticlerical. Se había llegado a negar la ayuda del Estado “a toda institución de enseñanza que no fuera laica.”

Esta situación había provocado la reacción de los católicos entrerrianos que estaban organizados en la Acción Católica y cuyo clero era “de primera, argentino en su mayoría y con mucho elemento joven y capaz.” Se comentaba que si Aguirrezabala se presentaba como candidato a gobernador los católicos deberían hacer lo imposible por impedir su triunfo.

⁴⁰⁶ Los sectores juveniles de la UCR, UCR Lencinista y UCR Federalista habían intentado la unificación sin éxito. Divididas las fuerzas del lencinismo y con la UCR en abstención el Partido Demócrata ganó las elecciones. Lacoste, Pablo. La Unión Cívica Radical..., op. Cit., p.144

⁴⁰⁷ El Mundo, viernes 1 de febrero de 1935. Pág.5

A pesar de este confuso panorama Alvear se disponía a conducir la reorganización y unificación del radicalismo en la provincia.

El domingo 10 de febrero se anunciaba la disolución de la UCR de Entre Ríos con el objeto de unificar y reorganizar el partido.⁴⁰⁸ Hacia aquella provincia partieron las autoridades de la mesa directiva del Comité Nacional entre las que destacaban Alvear, Enrique Mosca y Alberto Paz. La información aseguraba que en las filas del radicalismo neto predominaba un ambiente general favorable a la fusión y que tanto Laurencena como Eguiguren proponían que los senadores y diputados nacionales por Entre Ríos hicieran renunciaciones de sus bancas.

Eduardo A. Irigoyen, hijo del viejo caudillo le escribía disculpándose por no poder acompañarlo “en la cruzada que inicia[ba]”. Pensaba que “el Radicalismo unido y reconstruido (...) democrático y nacionalista” iba a marcar la primera victoria en las etapas cívicas que se avecinaban. Alvear le contestó inmediatamente aludiendo a las enseñanzas que tanto él, como el partido y el país habían recibido de Yrigoyen y que en ese momento inspiraban su acción.⁴⁰⁹

Elpidio González también quería acompañar a Alvear en la “cruzada reparadora del honor nacional” que haría realidad “los generosos postulados de supremacía económica política y social” del “inolvidable maestro” Hipólito Yrigoyen.⁴¹⁰

Los yrigoyenistas rodeaban a Marcelo tal como se los ordenara el “maestro”. Y Alvear incorporaba la tradición yrigoyenista porque comprendía que si quería unificar el partido y ganar elecciones necesitaba el concurso de todas las corrientes internas.

A su paso por Rosario hizo algunas declaraciones ante el público que se había reunido en el muelle.

“Vamos a Entre Ríos a iniciar una de las primeras etapas de nuestra vida política. Vamos a empezar la campaña el 17 de marzo con una responsabilidad muy grande, pero no tengo duda que todo el radicalismo de la República ha de seguir a su presidente y a la mesa directiva para asegurar la victoria.

“Después le tocará el turno a Santa Fe. (...) Más que la causa de un partido, es la causa de la República la que debemos defender, pues está amenazada por la reacción conservadora que quiere abolir sus libertades

⁴⁰⁸ El Mundo, domingo 10 de febrero de 1935. Pág.9 La resolución aprobada por el Congreso Radical. “El Congreso provincial de la Unión Cívica Radical, de Entre Ríos, resuelve: Declarar partido en estado de asamblea y caducas, en consecuencia, sus autoridades, con excepción de la Junta de gobierno, a la que se inviste de todas las facultades necesarias para asegurar el cumplimiento de esta resolución y para continuar, hasta que se constituyan nuevas autoridades partidarias, los trámites y diligencias preparatorias de la elección provincial del 17 de marzo, que deben realizarse ante tribunal electoral de la provincia.”

⁴⁰⁹ Archivo Alvear. 1934-1936. Cartas N° 36-37 de Eduardo A. Irigoyen a Marcelo T. de Alvear y respuesta de Alvear a Eduardo A. Irigoyen. 5/3/1935

⁴¹⁰ Archivo Alvear. 1934-1936. Telegrama N° 10 de Elpidio González a M.T. de Alvear. 6/3/1935

más caras: el derecho al sufragio, la ley Saenz Peña y hasta la Constitución Nacional, que ha servido de unión y ha sido invocada con respeto por los que han necesitado escudarse en ella. (...)”⁴¹¹

Alvear no vacilaba en recurrir a prácticas discursivas que evocaban otras voces y definían al enemigo como lo había hecho Alem al fundar el partido. Al aludir a la causa de la república y a la reacción conservadora recreaba un espacio simbólico y apelaba a un imaginario orientado a captar el voto de las masas radicales que habían esperado con ansias el momento de concurrir nuevamente a las urnas.

Mientras tanto en la provincia de Entre Ríos proseguía la reorganización del radicalismo unificado.

El 23 de febrero la Convención Nacional había elegido la fórmula para las elecciones de gobernador: Eduardo Tibiletti – Roberto Lanús. El primero había nacido en Concepción del Uruguay en 1871. Era abogado y Doctor en Jurisprudencia y además de ejercer la docencia se había desempeñado como Rector del Colegio Nacional de su ciudad natal. Roberto Lanús por su parte había sido elegido diputado nacional por la provincia para el período 1930-1934.

Tibiletti había competido con Emilio Mihura, Aguirrezabala y Mundani y los había superado ampliamente por más de 30 votos. Lanús por su parte había superado a su único competidor, Dasso, por 38 votos.⁴¹²

Unos días antes un entrerriano que se definía como no radical le había sugerido a Alvear la fórmula Eduardo Laurencena – Emilio Mihura que en su concepto podían gobernar la provincia con austeridad honor y patriotismo.⁴¹³

Pero las candidaturas las elegían los afiliados y el triunfo de Tibiletti tal vez debía adjudicarse al apoyo de aquellos afiliados que rechazaban la política religiosa del sector que lideraba Laurencena como lo habían manifestado los informantes oficiales en su momento.

El 15 de marzo Alvear enviaba un telegrama a los correligionarios de Entre Ríos agradeciendo su cooperación en la batalla que los radicales iban a librar contra la reacción conservadora y recibía los de dirigentes que lo felicitaban por la campaña que realizaba el radicalismo en la provincia de EntreRíos. ⁴¹⁴

⁴¹¹ Diario El Mundo, Buenos Aires, 11 de febrero de 1935, p.6

⁴¹² Diario El Mundo. Buenos Aires, 24 de febrero de 1935, p.4. Archivo Alvear 1934-1936. Telegrama N° 8 de Roberto Lanús y Eduardo Tibiletti a Marcelo T. de Alvear., 23/2/1935

⁴¹³ Archivo Alvear. 1934-1936. Carta N° 31 de Aníbal Gómez a Marcelo T. de Alvear. 19 de febrero de 1935

⁴¹⁴ Archivo Alvear 1934-1936. Telegrama N°9 de Marcelo T. de Alvear a los correligionarios de Entre Ríos; telegrama N° 11 de Julio D. Urdaniz, presidente del Comité de la Sección 6ª. La Plata a M.T. de Alvear; Telegrama N° 12 de Agustín Garzón Agulla (Córdoba) a Marcelo T. de Alvear. 15/3/1935.

El 16 de marzo proclamó la fórmula en la ciudad de Paraná en una jornada de gran animación en la que dijo que le tocaba a Entre Ríos “la responsabilidad y el honor de ser la columna libertadora del civismo argentino”. Las elecciones se realizaron al día siguiente y culminaron con el triunfo radical.⁴¹⁵

De acuerdo a los informes secretos que recibía el presidente Justo, la primera medida del Gobierno del Dr. Tibiletti en la provincia, por intermedio de su ministro de gobierno Dr. Sebastián Mundani, fue distribuir circulares ordenando que cesara el juego clandestino en todo el territorio. Al parecer un mes antes de la campaña política se abrieron los comités y comenzaron a funcionar la cancha de taba, monte y distintos juegos conocidos así como la venta de quinielas y carreras. Luego de realizada la elección continuó el desarrollo del juego en toda la provincia. Quienes amparaban el juego clandestino eran entre otros el Jefe de policía del lugar y altos funcionarios entre los que se mencionaba al senador provincial Depascuale, al escribano Marticorena y al Dr. Horne ministro del anterior gobierno. También se informaba que Concordia estaba invadida por tahúres llegados de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires y que existían “bancas” en el Club del Progreso, Jockey Club, Centro Español, Club Vasco-Argentino, Club San Martín, etc. y en numerosas agencias de loterías. Se calculaba que existían 700 casas de juegos en toda la Provincia y que el dinero obtenido lo recibían personas que designaban los dirigentes políticos con el objeto de cubrir los gastos de las recientes elecciones y formar un fondo para afrontar las próximas.⁴¹⁶

Evidentemente el juego clandestino era la principal fuente de financiación de las campañas electorales no sólo en Entre Ríos sino en la mayoría de las provincias, especialmente si no existían ingenios azucareros y Cajas de Ahorro de las que echar mano como había ocurrido en Tucumán. Con juego o sin él el caso es que los radicales del Comité Nacional habían triunfado en Entre Ríos.

No faltaron en la ocasión las felicitaciones de las mujeres que integraban la Comisión de Organización y Propaganda Femenina de la UCR cuya presidente definía a Alvear como “el faro que supo (...) señalar la ruta segura en el oscuro y difícil camino que se tenía que recorrer.” Vaticinaba que el partido llegaría al triunfo definitivo en todo el país como había ocurrido en Entre Ríos para sanar las heridas y colocarlo en el lugar que le correspondía en el escenario mundial.⁴¹⁷

⁴¹⁵ Diario La Nación, Buenos Aires, 12 y 13 de marzo de 1935

⁴¹⁶ Archivo Justo. Caja 55. Doc. N° 13 p.27

⁴¹⁷ Archivo Alvear 1934-1936. Carta N° 39 de María B de Gagnière a Marcelo T. de Alvear. 18 de marzo de 1935

Quienes también se alegraron del triunfo de Entre Ríos fueron los hermanos Eduardo, Roberto y Mario Kennedy que enviaron un telegrama a Alvear desde Montevideo brindando “un aplauso jubiloso al gran orientador (...)”, telegrama que fue contestado por otro de Alvear en el que los calificaba de “destacados entrerrianos con acción patriótica y solidaria en las elecciones pasadas”.⁴¹⁸

Tal vez hubiera omitido esos calificativos si hubiera sabido que los tres hermanos tenían un proceso pendiente ante la justicia provincial de Entre Ríos. Al parecer los hermanos habían participado del levantamiento de Pomar y al apoderarse de la ciudad de La Paz habían derrotado a las fuerzas oficiales. No obstante, el combate había sido considerado como delito común y el proceso se había proseguido por múltiples homicidios. El triunfo radical en Entre Ríos abría la posibilidad de conseguir una ley de amnistía que les permitiera volver a la provincia. Así se lo manifestaban a Alvear hacia fines de abril.⁴¹⁹

Los problemas de ambos radicalismos en las provincias clave.

La reorganización del radicalismo que respondía al Comité Nacional ponía a la Concordancia ante un difícil problema. Las elecciones a gobernador en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba eran cruciales ya que la pérdida de dichas situaciones provinciales a manos del radicalismo alvearista dejaría al oficialismo en una situación comprometida y debilitaría –en el seno de la Concordancia- al sector antipersonalista dejando a Justo en manos de los conservadores.

El diario *La Capital* de Rosario, sostenía, refiriéndose a las elecciones futuras y en particular a las de Santa Fe:

“En el transcurso del presente año se llevará a cabo la renovación del poder ejecutivo provincial. Una vez más los partidos en lucha proclamarán su fórmula gubernativa y darán mandato imperativo a sus candidatos a electores para que las consagren con sus votos en el colegio electoral. El veredicto de las urnas podrá expresar el triunfo rotundo de una de las fórmulas o dejará librado a posteriores cabildos la formación de un gobierno que no fue votado por el pueblo.”⁴²⁰

Sostenía el periodista que la elección de segundo grado era “un sistema propio de un pueblo en formación, de capacidades relativas y de escasa cultura cívica” y presuponía cierto grado de inferioridad en los sufragantes. Sólo podía justificarse cuando triunfaba abiertamente un partido que tenía mayoría en el colegio electoral en cuyo caso se cumplía igualmente la voluntad popular.

⁴¹⁸ Archivo Alvear 3. Telegramas N° 13 y 14. De Hnos. Kennedy a Alvear y respuesta de Alvear. 19/3/1935.

⁴¹⁹ Ibid. Carta N° 44 de Eduardo, Roberto y Mario Kennedy a Marcelo T. de Alvear, 30 de abril de 1935.

⁴²⁰ La Capital, Rosario, 13 de febrero de 1935, *Actualidad*, p.15

Pero cuando ninguno de los partidos tenían el número de electores suficientes para consagrar su fórmula, comienzan las transacciones y los cabildeos en los que muchas veces se burla la voluntad de los votantes.

Consideraba también que los colegios electorales eran

“(…) fuentes de graves conflictos institucionales que perturban el normal desarrollo de la vida del estado. La reunión reciente de los colegios electorales de Tucumán y de La Rioja ha sido fecunda en reyertas y espectáculos no tan gratificantes al punto de haber motivado un proyecto de intervención federal a la última de las citadas (...)”⁴²¹

En verdad las elecciones a gobernador en La Rioja llevadas a cabo el 8 de noviembre de 1934 las habían ganado los candidatos del radicalismo antipersonalista Julián Cáceres Freyre y Ricardo Martínez . No obstante los partidos Demócrata Nacional y UCR Unificada trataron de cuestionar la validez de la elección “con el fin de arrancar (...) el triunfo obtenido en comicios presenciados por jefes y oficiales del Ejército”.⁴²²

El pleito tucumano, en cambio, había terminado con el triunfo del radicalismo concurrencista del Dr. M. Campero que no sólo había ganado las elecciones legislativas sino también las de gobernador⁴²³ y había derrotado a conservadores y antipersonalistas.

En Mendoza los demócrata nacionales habían ganado la gobernación aún cuando, según el diputado Néstor Lencinas la Unión Cívica Radical Federalista había combatido con firmeza

“(…) al tradicional enemigo, los conservadores, que usurparon fraudulentamente un gobierno con la complicidad táctica de esos radicales que hoy se erigen en guardianes del ‘apostolado’ del yrigoyenismo.”⁴²⁴

Si se quería remediar este problema y hacer frente a las minorías que pretendían anular la fuerza de la opinión pública y borrar el derecho del pueblo a darse su propio gobierno para implantar dictaduras era necesario que los partidos democráticos que “funda[ba]n en el credo de la libertad y la democracia la razón de su existencia” obraran

⁴²¹ Diario “La Capital”, Rosario, 13 de febrero de 1935, *Actualidad*, p.15

⁴²² Quevedo, Hugo Orlando, *Unión Cívica Radical en la Rioja*, Tomo II, Marcos Lerner Editores, Córdoba, 2001, p.95

⁴²³ La Nación , 13 al 25 de enero de 1935. Ver también: Walter, Richard. *La provincia de Buenos Aires en la política argentina. 1912-1943*, Emecé, Buenos Aires, 1987, Cap.9, pág.184

⁴²⁴ La Capital, Rosario, 1 de octubre de 1935, p. 8

“(…)afrentando con decisión el estudio de las cuestiones de interés público, formulando un criterio de soluciones concretas y accesibles: aquilatando los valores personales con un concepto de jerarquías lógicas; remozando ideas y renovando métodos; extendiendo a la crítica general el conjunto de sus propósitos y ofreciendo ejemplo de una organización y de una vida interna, que sea precisamente, la resultante de un equilibrio ponderado de todos sus miembros para desterrar del propio seno partidario el caciquismo omnimodo o el predominio de una camarilla movida por exclusivos intereses personales.”⁴²⁵

Evidentemente comenzaban a presentarse discordancias en el seno de la coalición oficialista y por ende las elecciones a gobernador en Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba eran fundamentales para asegurar la continuidad del oficialismo y su triunfo en las presidenciales de 1937.

En Santa Fe tanto los radicales disidentes como los del Comité Nacional habían comenzado a prepararse para las elecciones a gobernador.

Respecto de los radicales disidentes –a los que se llamaba también los “rosados santafesinos” la división giraba en torno a los partidarios de Juan Cepeda –los “gauchos”-, los de Ricardo Caballero –los “negros”- y los del ex gobernador Menchaca –los “overos”. quienes nuevamente como en oportunidades anteriores disputaban respecto del candidato: los cepedistas tenían uno –posiblemente del norte de la provincia pero con ambiente en el sur-; mientras que Caballero y Menchaca pensaban en “un norteño neto con ambiente en la Casa Rosada”.⁴²⁶

Por su parte, los radicales del Comité Nacional, una vez levantada la abstención en la provincia, comenzaron a trabajar en pro de la unificación.

En Santa Fe, las autoridades surgidas de las elecciones internas de 1932 y 1934 incorporaron las distintas facciones que coexistían en el interior del partido. En principio el partido estaba dividido entre revolucionarios y abstencionistas. Posteriormente fueron creciendo las demandas para abandonar la abstención y se produjeron reagrupamientos en torno a los caudillos siguiendo clivajes no sólo locales sino también provinciales y nacionales. ⁴²⁷

La Carta Orgánica del radicalismo provincial se había redactado en 1932 para ajustarla a la reforma de la Carta Orgánica Nacional que se había realizado un año antes. Se había introducido el voto directo de los afiliados para la elección de autoridades locales, delegados al gobierno provincial y nacional del partido. En cambio la elección de los candidatos a gobernador y vice la realizaba la Convención del partido. El voto directo suponía un control

⁴²⁵ La Capital, Rosario, 1 de octubre de 1935, p. 8

⁴²⁶ El Mundo, 1 de febrero de 1935

⁴²⁷ Persello, Virginia. El radicalismo santafesino entre 1930 y 1943. En: Perspectivas provinciales.

más estricto en los registros de afiliados y eran generalizadas, no sólo en Santa Fe sino en casi todas las provincias, las demandas de depuración de los padrones y las denuncias luego de cada elección interna de irregularidades en el manejo de los registros.

Una delegación del partido había entrevistado al Dr. Enrique Mosca para conocer cuál sería su actitud en la lucha partidaria que existía en la provincia con motivo de la elección de candidato a gobernador. Mosca había dicho que lo único que le importaba era mantener la unidad del partido y buscar un candidato que aunara voluntades.⁴²⁸

En la tarde del lunes 29 de abril se reunieron en el Palace Hotel de Rosario los delegados oficiales de la UCR (CN) y eligieron precandidatos a la gobernación de Santa Fe por los departamentos del sur de la provincia a los doctores Mosca y Vilela.⁴²⁹

El Dr. Bordaroca que tenía su escritorio en la Capital Federal había sido designado delegado al Comité Nacional por los distritos del norte de Santa Fe. Se había reunido con “un núcleo de activos elementos” para dar la bienvenida al ex ministro Abalos quien pese a la larga ausencia y a los sufrimientos volvía con las mismas ideas y con igual ánimo para la lucha. Consideraban tanto Abalos como Bordaroca que el apoyo de Alvear era un refuerzo muy grande para la candidatura de Mosca pero que, si los elementos que propiciaban la candidatura de Abalos trabajaban intensamente, el triunfo sería fácil porque contaba con el apoyo incondicional del movimiento obrero de Santa Fe.

Evidentemente Abalos representaba la línea yrigoyenista y populista del radicalismo santafesino y había participado de los proyectos del ex teniente coronel Atilio Cattáneo puesto que había asegurado que, de triunfar en los comicios lo designaría como Jefe de Policía.

Respecto de las elecciones provinciales que se avecinaban, el Dr. Bordaroca aseguraba que los candidatos de Alvear y de Justo para las elecciones de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires eran respectivamente Mosca, Garzón Agulla y Boatti. Comentaba así mismo que el presidente Justo le había facilitado al Ingeniero Boatti diversos trabajos profesionales de tal modo que tuviera fondos para encarar las luchas comiciales. Así mismo sabía que esas candidaturas contaban con el apoyo oficial y con garantías y que cualquier otra fórmula que triunfara sería vetada por el gobierno. También sostenía que en ese caso el radicalismo volvería a la abstención y el gobierno fraguaría un nuevo movimiento revolucionario, decretaría el estado de sitio y favorecería a los conservadores mientras que Alvear se iría nuevamente a Europa.

⁴²⁸ Diario El Mundo, Buenos Aires, 28 de abril de 1935, p.2

⁴²⁹ Ibid, 29 de abril de 1935, pág.5

Las fórmulas que supuestamente iban a suscitar tales reacciones serían las de Abalos-Antille en Santa Fe; la de Sabattini en Córdoba y las de Pueyrredón-Guido, Pueyrredón- Güemes o Pueyrredón- O'Farrell en Buenos Aires.⁴³⁰

El 1° de agosto la prensa de Rosario comentaba la propuesta de reorganización de la UCR que había presentado el Dr. Carlos J.R. Rodríguez. Mencionaba la necesidad de subsanar algunas diferencias internas vinculadas a la designación de las candidaturas a gobernador.⁴³¹

A fines de junio comenzaron a definirse las pre-candidaturas. Dentro de la UCR (CN) se proclamaron cuatro pre-candidaturas a gobernador y vice de la provincia: la de los doctores Ángel Cello (presidente del Comité Provincial) y Teodofilo A. Meana; la del Dr. Enrique Mosca (delegado provincial al Comité Nacional y ex gobernador de la provincia) a quién acompañaría el Sr. Vilela; la fórmula Antille-Gatti presentada por el Movimiento Renovación y por último la precandidatura de José B. Abalos que al igual que Mosca era delegado al Comité Nacional. Mosca respondía a Alvear; los otros tres eran definidos por los diarios como auténticos o de tradición y pertenecían al sector yrigoyenista.

El 14 de Julio se realizaron las elecciones internas. La indefinición resultante de estas elecciones obligó al partido a llamar a elecciones complementarias para el 11 de Agosto.

La reorganización de la UCR (CN) y la selección de candidatos para las elecciones a gobernador despertaron las inquietudes del radicalismo antipersonalista de la provincia. La “agrupación pro defensa de los correligionarios” de la UCR de Santa Fe se reunió en la capital de la provincia con asistencia de todos sus miembros y con la presidencia del titular Sr. Manuel López y resolvió:

1. Acatar lo dispuesto por la Convención Provincial, y exteriorizar su amplia conformidad con la elección de nuevas autoridades.
2. Propiciar en forma intensa y decisiva la candidatura del Sr. Juan Cepeda para gobernador y las de los señores Emilio G. Leiva y Rodolfo Reyna para diputados nacionales.
3. Nombrar en cada sección de la ciudad y distritos, delegados de la Agrupación a fin de que se encarguen de inscribir adherentes (...)
4. Llevar a cabo conferencias callejeras a fin de apoyar las candidaturas (...) y designar al presidente Sr. López para que conjuntamente con los miembros Juan García y Roberto Bismael, organicen estos actos.⁴³²

⁴³⁰ Archivo Justo. Doc. N° 18 Boletín de Informaciones 41. Información del S.O.3 Mayo 24 de 1935 pág.1

⁴³¹ “La Capital”, Rosario, jueves 1° de agosto de 1935, p.8

⁴³² “La Capital”, Rosario, viernes 2 de agosto de 1935, p.9

Algunos días después se comentaba en la prensa la visita que Ricardo Caballero y los doctores Biancofiore y Bosano Ansaldo habían realizado a la ciudad de Santa Fe donde se habían puesto en contacto con numerosas amistades.⁴³³

Los antipersonalistas santafesinos debían enfrentar algunos problemas respecto de las candidaturas a la futura gobernación. Tanto Juan Cepeda, como el Dr. Manuel Iriondo, que ocupaba un cargo ministerial en el gobierno de Justo habían rechazado sus candidaturas, “no obstante contar con la masa de opinión partidaria y un gran ambiente de elementos independientes”. En plan de sustituirlos se había comenzado a considerar los nombres de los ingenieros José Urbano Aguirre para gobernador y Rafael Araya para vice.⁴³⁴

Además de la lucha al interior del partido por ocupar mayores espacios de poder, los antipersonalistas tenían que enfrentar en las próximas elecciones a los radicales que respondían al Comité Nacional, reagrupados en torno de la figura de Alvear y no estaban convencidos de que, aún con fraude, el triunfo estuviera garantizado.

La disputa de la UCR (CN) por las precandidaturas predominó durante todo el mes de agosto en la prensa rosarina. Los enconados debates entre los convencionales *cellistas*, *abalistas*, *antillistas* y *mosquistas*, las acusaciones en torno a las elecciones del 14 de julio y la imposibilidad de solucionar las disidencias -ya que unos y otros asumían haber ganado la elección y haber sido perjudicados por el fraude cometido por los demás sectores- ocuparon las páginas de los periódicos locales y nacionales.

La llegada de los Dres. Cantilo y González Zimmerman desde Buenos Aires como veedores enviados por el Comité Nacional y la presencia del Dr. Sabattini proveniente de Córdoba no consiguieron aplacar los ánimos pese a los intentos de conciliación que apuntaban a evitar que las incidencias ocurridas malograran los esfuerzos de reorganización que se estaban realizando en otras provincias. Se comentaba que si se postergaba la reunión de la Convención podría intensificarse la acción conciliatoria para evitar que la crisis trascendiera al público.⁴³⁵

Antes de que la Convención se reuniera nuevamente, circularon rumores de que los precandidatos Abalos, Cello y Antille habían renunciado a sus precandidaturas y que se esperaba que el Dr. Mosca hiciera lo mismo para solucionar el conflicto. En otros ámbitos se

⁴³³ Diario “La Capital”, Rosario, 12 de agosto de 1935, p.10

⁴³⁴ Ibid, viernes 23 de agosto, p.9

⁴³⁵ Ibid, Domingo 11 de agosto de 1935. PROVINCIA DE SANTA FE – INFORMACIONES DE LA CAPITAL Y DEPARTAMENTOS. p.12)

desmentían estos rumores sosteniéndose que ni Abalos ni Antille tenían que renunciar porque en las elecciones internas de Julio habían sido desplazados como pre-candidatos.

No obstante los rumores debían ser ciertos en parte. El 20 de julio uno de los precandidatos, J. B. Abalos, le escribía a Alvear explicándole “las actitudes de un grupo de amigos y correligionarios” respecto de las elecciones internas del 14 cuando se habían “burlado los preceptos y principios de moral política en los actos eleccionarios”. Era por ese motivo que se había procedido a denunciar las irregularidades y no porque desearan dividir la partido u oponerse a la candidatura del Dr. Mosca. Sostenía Abalos que sólo los movía el deseo “ de condenar prácticas que se creían desterradas” de la lucha cívica y del partido. Finalmente sostenía que iban a deponer todas las precandidaturas.⁴³⁶

Los mosquistas por su parte sostenían que las otras tendencias perseguían “pura y exclusivamente” la anulación de la pre-candidatura de Mosca.

La convención provincial había decidido por su parte suspender las sesiones hasta el sábado siguiente enfriando de este modo un debate que había tomado cariz violento y que hizo pensar en determinado momento que el partido iba a dividirse.⁴³⁷

También había aprobado una moción para suspender los comicios del domingo 11. Esa decisión se le comunicó al presidente del Comité provincial, Dr. Miguel Angel Cello. El Comité no se reunió pero el secretario envió una circular telegráfica a los Comités departamentales donde se debían realizar elecciones complementarias dando a conocer la resolución de la Convención partidaria. Esta resolución no fue acatada por el Comité departamental de Castellano cuyo presidente Romero Acuña informó a la Junta Central de la fórmula Mosca-Vilela que las mesas se instalarían y funcionarían normalmente. Tampoco aceptó la orden de la Convención el comité de Rosario donde votaron todos los afiliados mosquistas en las mesas constituidas normalmente ya que ni el radicalismo alvearista ni el de Iriondo (antipersonalista) habían acatado esa medida. ⁴³⁸.

En cambio en Santa Fe, el presidente del comité departamental Dr. Alejandro Greca obedeció la resolución.

Las mesas se anularon posteriormente pero a estar con lo afirmado por el Dr. Mosca, su fórmula había obtenido 1.400 votos, casi el doble del resultado registrado el 14 de julio.

⁴³⁶ Archivo Alvear 3. Carta N° 49 de J. B. Abalos a Marcelo T. de Alvear, 20 de julio de 1935, p.141

⁴³⁷ Ibid. Lunes 12 de agosto de 1935. PROVINCIA DE SANTA FE – INFORMACIONES DE LA CAPITAL Y DEPARTAMENTOS. (p.10)

⁴³⁸ Esta información permite suponer que los antipersonalistas de Iriondo apoyaban la candidatura de Mosca.

Quedaba claro que la fórmula encabezada por Mosca contaba con el apoyo de los radicales antipersonalistas y del Comité Nacional en tanto que abalistas y antillistas representaban el ala revolucionaria e yrigoyenista del partido.

El conflicto se reflejó también en el Comité Provincial. El domingo 11 de agosto por la noche los miembros de la mesa directiva del comité provincial,⁴³⁹ le enviaban un telegrama al Dr. Miguel Angel Cello, presidente del comité, solicitando la convocatoria para una sesión a realizarse el miércoles 14 a las 18 horas. Justificaban su pedido en que habían pasado más de dos meses sin que se reuniera el comité y que los problemas graves y urgentes que habían sido resueltos en la última sesión de la Convención reclamaban una solución de concordancia con la carta orgánica. Cello les contestó al día siguiente con una nota en la que se dirigía a los miembros del Comité Provincial desconociéndole todo derecho a solicitar la convocatoria del cuerpo a sesión especial, como así también el de fijar día, hora, para su realización para contestar aquél.⁴⁴⁰

El enfrentamiento de los miembros de la mesa directiva con el presidente del Comité Provincial y el conflicto que enfrentó a algunos comités departamentales con la Convención Provincial ponían de relieve la existencia de dos líneas dentro del partido radical: la que respondía a los deseos de Alvear y Justo y la que proponía una nueva orientación en la línea nacional y popular de Yrigoyen cuyos integrantes preferían mantenerse en la abstención u optar por la solución revolucionaria porque estaban convencidos que la UCR tenía cerrado el camino al poder mediante la concurrencia electoral.

Los conflictos finalizaron con el pedido de intervención que el Comité Provincial hizo al Comité Nacional. Quienes habían enviado el telegrama al Dr. Cello solicitando la reunión extraordinaria, dieron lectura a un proyecto que proponía:

“1° Desconocer facultades a la Convención Provincial para anular o aprobar la elección realizada el 14 de julio y suspender los comicios complementarios denunciando a la opinión partidaria el hecho de que aquel organismo se ha abocado al estudio del asunto cuando el acto eleccionario aun no esta terminado.

2° Dejar formalizado el conflicto de poderes que la decisión anterior plantea.

3° Poniendo en conocimiento del Comité Nacional del partido está resolución, pidiendo su más pronta intervención.”⁴⁴¹

⁴³⁹ Esta información permite suponer que los antipersonalistas apoyaban la candidatura de Mosca.

⁴⁴⁰ “La Capital”, Rosario, Lunes 12 y martes 13 de agosto de 1935. PROVINCIA DE SANTA FE – INFORMACIONES DE LA CAPITAL Y DEPARTAMENTOS. (p.10)

⁴⁴¹ Ibid.

El 19 de Agosto tras escuchar a las partes, la Comisión de Asuntos Políticos del comité Nacional decidió intervenir el partido en la provincia. El dictamen de referencia aconsejaba la siguiente resolución:

1º Declárese intervenida la convención y el comité provincial del distrito de Santa Fe.

2º La intervención procederá a continuar el acto eleccionario del 14 de julio a que fue convocado el electorado debiéndose hacer el escrutinio, juicio definitivo de la elección y proclamar el candidato elector.

3º Autorízase a la mesa directiva que por delegación proceda a dar cumplimiento al presente decreto de intervención acordándosele a tal efecto amplias facultades para su completa ejecución.

La intervención se fundamentaba en el hecho de que a los comicios internos del 14 de julio habían concurrido cuatro núcleos de opinión que no habían objetado el acto eleccionario. Recién cuando se citó a elecciones complementarias surgieron las protestas contra la pureza y legalidad de los comicios curiosamente desde los sectores que obtuvieron menor número de votos en el escrutinio provisorio quienes aludieron a defectos en el padrón del partido y a violaciones de la Carta Orgánica. Los argumentos giraban también en torno al problema de la participación que ningún grupo podía obstaculizar porque eso significaría atentar contra el partido.

La solución al conflicto promovido en Santa Fe debía condicionarse a la concurrencia del partido a las elecciones de renovación gubernativa para no defraudar a la masa radical ni contrariar la decisión de los órganos máximos.

El dictamen citado sostenía que aun admitiendo que los estatutos concediesen las facultades discutidas era indudable que ambos organismos en conflicto -comité y convención- integrados por personas que eran candidatos de los distintos núcleos en lucha, no ofrecían la garantía de alta imparcialidad que se debía exigir cuando debían proceder como jueces.⁴⁴²

Finalmente el 22 de agosto partieron desde la estación Retiro los interventores delegados del Comité Nacional. La comisión estaba presidida por José Luis Cantilo, a quien acompañaban los Sres. Dr. Delfor del Valle, Dr. Julio C. Borda, Alejandro Maino y el Dr. José A. Leiva. Y en el carácter de secretarios el Dr. Carlos Giudice y César Gentilotti.

Cantilo y quienes lo acompañaban trataron de solucionar cordialmente el conflicto planteado entre la Convención Provincial y los Comités Departamentales. Se entrevistaron con los distintos precandidatos para informarse de los acontecimientos y cambiar impresiones.

442 "La Capital", martes 20 de agosto de 1935, pág.8

Posteriormente la Comisión Interventora se hizo cargo de la dirección del partido y así se lo comunicó al Dr. Cello,

La intervención del Comité Nacional determinó finalmente el triunfo de la candidatura Enrique Mosca- Víctor Vilela para las elecciones de noviembre. La fórmula fue proclamada el 22 de septiembre.

Un comentario de La Capital sostenía que esta era la única fórmula definitiva ya que los demócratas progresistas aún cuando consideraban segura la candidatura de De la Torre no la reconocían oficialmente. En cuanto al impersonalismo

“(…)descartados los nombres del Dr. Manuel María de Iriondo e ingeniero Aguirre y después de la resistencia de Don Juan Cepeda a prestar su nombre, como la mayoría del electorado lo deseaba, parece haber quedado en una situación de expectativa la que no puede prolongarse dado el poco tiempo que queda para movilizar el electorado de la provincia.”

La tardanza en la movilización electoral favorecía a los radicales del comité nacional que hacía cuatro meses que venían haciendo campaña tanto en las ciudades como en las áreas rurales.

Presuntos cálculos sobre el número de sufragios que podía obtener cada partido, daban por seguro el triunfo del radicalismo del Comité Nacional, dado que quienes durante la abstención se habían manifestado a través de otros partidos, ahora tendrían la oportunidad de votar por el suyo. El diario hablaba de una “incógnita peligrosa” porque el posible triunfo de la UCR (CN) en la provincia de Santa Fe sumado al éxito radical en Entre Ríos y al posible triunfo de los radicales bonaerenses ponía en peligro a la Concordancia.⁴⁴³

Los afiliados radicales también se dirigían a Alvear para hacerle llegar sus opiniones. Ignacio Romero, de Bell Ville, provincia de Córdoba se refería al proceso de las precandidaturas en que estaban empeñados los Dres. Sabbatini y Garzón Agulla. De acuerdo a este afiliado ninguno de los dos precandidatos tenían méritos para convencer al electorado y además se había generado entre ellos un encono personal que iba a anarquizar al partido. También ponía de manifiesto el peligro que la candidatura de Aguirre Cámara suponía para los radicales. Criticaba además, tanto la actuación de Sabbatini como la de Garzón Agulla durante sus respectivas gestiones en el gobierno de la provincia.⁴⁴⁴

Se trataba por supuesto de la perspectiva personal de un afiliado radical sin ninguna influencia en el partido. En realidad Garzón Agulla representaba el ala moderada del radicalismo cordobés en tanto que Sabbatini nucleaba a los grupos juveniles y a los sectores radicales

⁴⁴³ Diario “La Capital”, Rosario, 8 de septiembre de 1935. PROVINCIA DE SANTA FE – INFORMACIONES DE LA CAPITAL Y DEPARTAMENTOS. (p.11)

⁴⁴⁴ Archivo Alvear 1934-1936, Carta N°42 de Ignacio Romero a Marcelo T. de Alvear, 24/4/1935

yrigoyenistas e intransigentes. En la lucha interna sostenía su candidatura el “Núcleo sabattinista” que en su manifiesto inicial afirmaba que el precandidato tenía condiciones personales y partidarias relevantes y arraigo en las masas y que había seguido con lealtad “la política desarrollada por el Dr. Hipólito Yrigoyen”.⁴⁴⁵

Las internas se definieron en Julio con el triunfo de Sabattini a quién acompañaría Alejandro Gallardo como candidato a vicegobernador. Los enconos entre el candidato triunfante y Garzón Agulla que había mencionado el afiliado radical no parecían tales a juzgar por el tenor de la carta que Garzón Agulla le enviara a Alvear aceptando el veredicto de las urnas. Se refería al ganador como “mi gran amigo” y prometía la colaboración de todos los radicales porque la que había vencido era la Unión Cívica Radical.⁴⁴⁶

Pese al triunfo del radicalismo en Entre Ríos y al éxito de la candidatura de Sabattini en Córdoba muchos sectores provenientes del yrigoyenismo seguían desconfiando de Alvear a quien tildaban de reblandecido. También consideraban que el Dr. Mosca era reaccionario y que era uno de los elementos clave de un partido que Alvear estaría formando y al que peyorativamente llamaban “peladista”.⁴⁴⁷

Desde Corrientes, Hortensio Quijano volvía a poner a Alvear en guardia frente a dos amenazas: la primera provenía del litoral donde los hermanos Bosch habían recorrido la costa del río Uruguay difundiendo la idea de que había que concurrir a la reorganización buscando conseguir el gobierno de Corrientes y aprovechar el momento electoral para lanzar un nuevo movimiento revolucionario en el que estaba involucrado el ex teniente coronel Cattáneo; la segunda provenía de quienes se oponían a su conducción dentro del partido. Mencionaba las reuniones que se hacían en lo de Güemes, a la que concurrían muchos del “grupo legalista” entre ellos Amadeo Sabattini. Sostenía que en Corrientes iba a predominar la tendencia “alvearista” pero que era necesario “no estimular a hombres que [vivían] de mitos y dogmas prestados” aludiendo a Güemes y a su posición en el Comité Nacional.⁴⁴⁸

Los informantes del gobierno por su parte, no dejaban de blandir la amenaza de la “propaganda comunista” que el ex teniente Olguins realizaba desde la oficina del Dr. Bordaroca y que se extendía “desde la fábrica hasta la tienda y desde el escritorio hasta las

⁴⁴⁵ Ferrero, Roberto A., *Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo/1*, CEAL, Bs.As., 1986, p.91-92

⁴⁴⁶ Archivo Alvear 1934-1936, Carta N° 52 de Agustín Garzón Agulla a Marcelo T. de Alvear, 16/7/1935

⁴⁴⁷ Archivo Justo. Doc. N° 18 Boletín de Informaciones 41. Información del S.O.3 Mayo 24 de 1935. Pág.2

⁴⁴⁸ Archivo Alvear. 1934-1936. Carta N° 47 de Hortensio Quijano a Marcelo T. de Alvear, Corrientes, 1 de junio de 1935.

facultades” donde era apoyado por la FUA y por todos los estudiantes que estaban en contra del fascismo.

De acuerdo al desconocido informante, uno de los más activos propagandistas era Augusto Hernández que había estado preso durante 21 meses en el asunto Cattáneo por la tenencia de 2.000 granadas de mano. Dicho sujeto recibía correspondencia y panfletos comunistas de España.

Olguins era un elemento valioso entre los dirigentes revolucionarios radicales porque había hecho muchos aportes en los movimientos anteriores y contaba con gente entre los ferroviarios, marítimos, panaderos y otros gremios. También se mencionaba al ex mayor Estrada que había designado un enlace para que lo tuviera al tanto de lo actuado por Olguins.⁴⁴⁹

Un informe anterior del 24 de marzo comunicaba a Justo que al boletín informativo se adjuntaban dos copias de las cartas que el Dr. Jorge L. Bazante había enviado al ex teniente coronel Pomar y al Dr. José B. Abalos.. También se informaba de las instrucciones que se le habían dado a Genaro Cook para que preparase el cruce al Uruguay en un yate particular del sargento retirado Ambrosio Aguirre y del ex sargento Rogelio Neyra Ripoll. Este viaje al parecer lo hacían dichas personas en representación de todos los elementos comprometidos en Campo de Mayo. También se informaba que el ex teniente coronel Pomar impartía instrucciones al sargento ayudante Orieta haciéndole serias advertencias sobre los medios de comunicación a emplearse. El enlace entre Pomar y Orieta era un estudiante de ingeniería de la Universidad de La Plata llamado Mario Lovisuto cuya misión era conseguir la adhesión del elemento estudiantil y del personal de la estación de radio de Pereyra y de Villa Elisa a la causa. También se informaba al presidente que se iba a inaugurar un monumento en un campo de Corrientes en el lugar donde se desarrolló el combate del 19 de diciembre de 1933 en memoria de los radicales caídos en dicha acción, acto al cual iba a concurrir el ex teniente coronel Cattáneo que no quería que en ese homenaje se hiciera distribución de responsabilidades atribuyéndole el fracaso a amigos como Abalos.

⁴⁴⁹ Archivo Justo. Doc. N° 18 Boletín de Informaciones 41. Información del S.O.3 Mayo 24 de 1935. Pág.2

Lo más interesante del informe era la posición de Cattáneo con respecto a las autoridades del partido y al movimiento fusionista. Consideraba que el partido había estado, estaba y estaría siempre dividido en dos grandes núcleos: el personalista “fuerza sana, viril, rebelde y que responde íntegramente al concepto de patriotismo y moral cívica que fuera la norma de Yrigoyen” y el antipersonalismo que era “una fuerza anti-democrática, anti-proletaria, anti-social, como toda fuerza de derecha basada en apetitos personales, ambiciones, contubernios y fraudes.” Desde su punto de vista había que evitar toda división dentro del partido porque ella sería sinónimo de exterminio de la fracción personalista. También manifestaba su ambición de integrar el Comité Nacional para llevar a cabo desde allí la “revolución de los sistemas políticos arcaicos que son la causa de todos los males que azotan al país”⁴⁵⁰ Sabía que esto no sucedería porque estaba convencido de que cuando se eligieran nuevos convencionales, los “legalistas” perderían el control de la Convención y por eso aconsejaba agruparse alrededor de Carlos Sánchez y del Dr. Parry que serían sus portavoces en el órgano máximo del partido. Cattáneo también definía discursivamente a un enemigo que a diferencia del “régimen” estaba dentro del propio partido y al que, aún cuando compartía las cualidades de antidemocrático, antiproletario y antisocial que los yrigoyenistas condenaban en el gobierno de Justo, debían tolerar si no querían que su fracción desapareciera por cuanto era el enemigo el que dominaba los órganos de conducción del partido.

La existencia de preparativos para realizar un nuevo movimiento revolucionario podía ser real e indicaba que en algunos sectores radicales persistía la idea de realizar una revolución⁴⁵¹ o podía ser fraguada por elementos gubernamentales infiltrados en las filas radicales para llevar adelante una política represiva contra la línea populista del partido como sostenía el Dr. Bordaroca.⁴⁵²

Informes anteriores hacían referencia a reuniones que se llevaban a cabo en Buenos Aires, en el escritorio de los doctores Rébora y Luzuriaga al que concurrían Luis Leloup, Marenze que era vicepresidente de las Vanguardias Radicales de la sección 15^a, el hermano de Luzuriaga y otros. Este grupo formaba parte del sector “legalista” al que aludía Cattáneo. Rébora consideraba que Alvear era un vendido y comentó las continuas visitas que Botana hacía a la casa de Alvear, visitas que eran criticadas acerbamente por “los radicales sanos”, ya que los

⁴⁵⁰ Archivo Justo, Boletín Informativo Marzo, 24 de 1935, folio 2

⁴⁵¹ Así se lo había comentado Quijano a Alvear en su carta del 1 de junio de 1935. (ver cita 32)

⁴⁵² Archivo Justo, boletín informativo, Marzo 24 de 1935.

otros veían ese contacto con agrado debido a la influencia que tanto Crítica como Botana tenían en la opinión pública.

Respecto de las elecciones provinciales y de las posibles candidaturas a gobernador, Rébora consideraba que era imposible que Pueyrredón no triunfara en la provincia de Buenos Aires, como lo había hecho en las elecciones de abril del 31. En cambio aceptaba la posibilidad de que tanto Sabattini como Abalos fracasasen en Santa Fe y Córdoba.

No todos los radicales estaban de acuerdo con el levantamiento de la abstención especialmente si esa abstención estaba dissociada de la idea de revolución. El Dr. Francisco Ratto que integraba el Comité Nacional ante integrantes del sector yrigoyenista que lo habían visitado para invitarlo a la inauguración de la Biblioteca Hipólito Yrigoyen en Villa Pueyrredón, había manifestado que no estaba de acuerdo con el levantamiento de la abstención aún cuando la aceptaba por razones de disciplina. Consideraba que el camino del comicio estaba cerrado para el partido porque no existirían garantías y se opondría a la acción electoral “todos los impedimentos y fraudes imaginables”. Por eso la Convención de la Provincia de Buenos Aires no debía levantar la abstención para los comicios de noviembre. De lo contrario el gobierno haría uso de la intervención si no se eligiera al Dr. Fernando Sagüer que era el candidato que agradaba a Justo. Ratto consideraba que Alvear estaba empecinado pero que todavía podía rehabilitarse si se lanzaba de lleno por el camino de la revolución. Claro que el abandono de la abstención le granjearía el apoyo de muchos que esperaban escalar posiciones rápidamente.⁴⁵³

El futuro iba a darle la razón. Entre tanto era evidente que al interior del partido, la lucha por el poder que la abstención había mantenido en sordina se había revitalizado con el concurrencismo ya que entonces se jugaban cargos no sólo dentro del partido sino en el futuro gobierno.

El 20 de agosto, el periódico rosarino “La Capital” ofrecía a sus lectores un análisis de la situación por la que atravesaba el radicalismo. Mencionaba los acontecimientos de Córdoba donde no había podido reunirse porque existía un cisma que si bien no afectaba la unidad del partido provocaría la inacción de muchos radicales prestigiosos.

Hacía referencia al resurgimiento del discurso de FORJA, línea interna constituida por los “abstencionistas que seguían las inspiraciones de Güemes y Rojas”. También hacía referencia a las luchas internas que se producían en las provincias, en particular en La Rioja entre los elementos que respondían a Alfaro y los que respondían a Agüero Vera.

⁴⁵³ Diario “La Capital”, Rosario, 23 de junio de 1935, p.15

Según la opinión del periodista, el malestar obedecía a la puja de ambiciones personales y no de principios.

Estas ideas evocaban el discurso de Rodolfo Rivarola en la Revista de Ciencias Políticas antes y después de que el radicalismo llegara al poder y volvían a poner de relieve que el germen de la disidencia subsistía en el partido.

No estaba exenta de problemas la situación de la provincia de Buenos Aires. En los distintos centros a mediados de año la discusión giró en torno a la posibilidad de abandonar la abstención. En general existía acuerdo en torno a la vigencia de garantías electorales en dichos comicios. Recordemos que el gobierno de la provincia estaba a cargo del vicegobernador Dr. Raúl Díaz que había asumido tras la expulsión del gobernador Martínez de Hoz. Tanto Díaz como el presidente de la Nación habían manifestado que observarían la más absoluta prescindencia. Ciertamente debía reunirse la Convención que aconsejara el levantamiento de la abstención y obtener la resolución del Comité Nacional. Los radicales debían elegir sus candidatos, proclamarlos y realizar una “intensa campaña electoral en toda la provincia.”⁴⁵⁴ Era necesario no perder tiempo puesto que los demócrata nacionales ya habían comenzado sus actividades y había proclamado sus candidatos.

Precisamente fue en torno a las candidaturas que se produjeron serios enfrentamientos en el Comité Provincial. Mientras que los “yrigoyenistas señalaban como único candidato posible al Dr. Honorio Pueyrredón, otros sectores mencionaban como alternativa al Ingeniero Boatti que se consideraba “candidato de transacción o grato al gobierno nacional” y al Dr. Saguier que según los comentarios sería el candidato de Justo, en cuyo caso si resultara electo se le entregaría el gobierno sin impedimentos.⁴⁵⁵

También en Tucumán para esas fechas se planteaban problemas. El presidente de la Casa Radical, Dr. Roque Raúl Aragón había viajado a Buenos Aires para verlo a Alvear y pedirle la reorganización del radicalismo pues aunque él era intransigente reconocía que en Tucumán el pueblo quería ir a elecciones y que sus amigos le habían exigido que se entrevistase con el presidente del partido.

En realidad Aragón había esperado que Güemes y Rojas empuñaran la bandera de la intransigencia en contra de la dirección del partido no sólo en relación con su provincia y con las de Catamarca y Santiago del Estero sino en toda la república. No obstante, como ello no

⁴⁵⁴ Diario “La Capital”, Rosario, 23 de junio de 1935, p.15

⁴⁵⁵ Archivo Justo, Doc. N° 26 Boletín de Informaciones, 24 de junio de 1935

sucedía no tenía otra opción que escuchar al pueblo y presentarse a elecciones para impedir que la gente votara por Campero que había optado por el concurrencismo en las elecciones provinciales y nacionales del año anterior.⁴⁵⁶

No obstante, el artículo mencionaba otros problemas que excedían las pujas por el poder. La decisión de otorgar el voto directo había agitado las tranquilas aguas del radicalismo. Las tendencias que en el pasado habían llevado a la división del partido en personalistas y antipersonalistas seguían existiendo. No todos los antipersonalistas habían permanecido fuera del tronco original. Recordemos que tras la caída de Yrigoyen muchos antipersonalistas volvieron al seno del partido.

Alvear había tratado de mantener unido al partido y se había negado a excluir a los sectores que permanecían fieles al mandato yrigoyenista. Esos sectores eran los que propiciaban no sólo la abstención sino la abstención revolucionaria porque su proyecto político comenzaba a tomar un cariz bastante diferente del que sostenían los “alvearistas”.

Estas discrepancias existían dentro del Comité Nacional y aunque se disimularan ante la opinión pública, se mencionaban en las conversaciones privadas.

Muchos dirigentes de la primera hora reconocían la necesidad de que el partido se librara de tantas ambiciones personales y asegurase la adhesión de la gran masa social independiente que lo seguía por diversas razones. Un conocido dirigente que había desempeñado funciones importantes en la primera presidencia de Yrigoyen y que se encontraba alejado de la política de comité opinaba :

La U.C.R necesita sancionar un programa completo y moderno, la ciencia y la experiencia de consumo han comprobado por el método positivo de la Sociología la falsedad de los postulados metafísicos, (...) y en su reemplazo ha construido la doctrina de la libertad como función social y de la ley como expresión de las necesidades colectivas que rigen la evolución social(...)⁴⁵⁷

Nuevamente se explicaban los problemas partidarios por la ausencia de programa como había ocurrido en distintos momentos desde la fundación del partido.

En otros ámbitos se pensaba que además de formular y cumplir un programa el radicalismo necesitaba que la opinión pública se expresara libremente y no fuera manipulada por arreglos de comité.⁴⁵⁸

La situación de Santa Fe ponía de relieve la existencia de esos acuerdos y también la recurrente apelación de los sectores que se sentían perjudicados en las internas a la

⁴⁵⁶ AGN. Fondo documental Agustín P. Justo, Doc. N° 41, Boletín de Informaciones 74, Agosto 31 de 1935.

⁴⁵⁷ “La Capital”, Rosario, martes 20 de agosto de 1935. “La expectativa que domina a la U.C.R.” De nuestra redacción en Buenos Aires. (Firma: J.B.S) (p.5)

⁴⁵⁸ Ibid.

intervención del Comité Nacional. Muchos militantes apoyaban esas intervenciones cuando se hacían para apoyar a candidatos amigos o con los cuales simpatizaban.⁴⁵⁹

Pero no era el radicalismo el único partido que tenía problemas. Las disidencias internas en el Partido Demócrata Nacional de la Pcia de Buenos Aires habían quedado en evidencia con la expulsión del gobernador Martínez de Hoz. La posición política del gobierno nacional estaba comprometida.

En junio y julio, el Senado había sido escenario de un enconado debate por el problema del comercio de las carnes que lideró Lisandro de la Torre y que culminó con el asesinato del senador Bordabehere por una persona vinculada al ministro Duhau.

Los problemas de los conservadores bonaerenses y el escándalo del Senado incidieron tal vez en los radicales de la provincia de Buenos Aires que decidieron concurrir nuevamente a las urnas. El 7 de septiembre en Avellaneda la Convención Provincial de la UCR proclamaba – como lo había hecho en 1931- la fórmula Pueyrredón –Guido por unanimidad descartando las candidaturas del Ingeniero Boatti y el Dr. Fernando Saguier.

Los demócrata nacionales celebraron la elección de dicha fórmula por cuanto le aportaría a su partido los votos de los antipersonalistas de Buenos Aires que ascendían según sus cálculos a 15.000,⁴⁶⁰ pero no dejaron por ello de proveerse de un reaseguro.

Tras la renuncia de Martínez de Hoz y la asunción del gobierno por el vicegobernador Raúl Díaz, las autoridades del partido demócrata nacional presionaron a las autoridades provinciales para que dictaran una nueva ley electoral. El radicalismo sufrió el primer golpe cuando el gobernador no convocó a elecciones especiales a fines de julio para cubrir cuatro bancas de diputados con la excusa de que los padrones electorales no estaban actualizados, cuando en realidad sabía que la UCR ganaría las 4 bancas en juego.

⁴⁵⁹ Alejandro Grüning Rosas, militante radical de Santa Fe había enviado una carta telegrama a su amigo el Dr. Enrique Mosca. Aplaudía la resolución del Comité Nacional y celebraba se hubieran tomado “medidas rápidas y saludables”. Sostenía que quienes cuestionaban las internas de Julio eran malos perdedores que buscaban pretextos y subterfugios para imponer su voluntad. La carta se refería a las acusaciones infundadas, tendenciosas y arbitrarias de quienes “atribúyense intransigencia y virtudes cívicas máximas; invocan inspiradores que desde su tumba [era] imposible que los pu[dieran] desautorizar mercedamente” La referencia a los “yrigoyenistas “ era obvia. Los acusaba de cometer provocaciones, soborno, cambio de boletas y vuelco de padrones. También aseguraba que habían visitado a los amigos de Juan Cepeda “para que votaran su lista ciudadanos inscriptos en ambos partidos.” En: Archivo Alvear 1934 –1936,

⁴⁶⁰ Diario La Nación, Buenos Aires, 10 de septiembre de 1935, p.8

Luego el 21 de agosto la legislatura aprobó el proyecto de ley de reforma electoral que fue promulgada el 28 de ese mismo mes, dos días después de que se proclamara la fórmula conservadora Fresco-Amoedo.⁴⁶¹

La “Ley Trampa “ como la denominó la oposición, produjo la renuncia del Ministro de Gobierno Vicente Solano Lima redactor de la versión original de la ley que fue modificada sustancialmente y desencadenó una ola de protestas por parte de socialistas y radicales ya que en realidad legalizaba el fraude puesto que otorgaba “al partido gobernante el control absoluto de las juntas revisoras locales y debilitaba la capacidad de los fiscales de partido para protestar contra las irregularidades y abusos.”⁴⁶²

El 26 de agosto Alvear le escribía a su amigo el periodista Eugenio Garzón y le manifestaba sus impresiones sobre la situación política. Decía el ex presidente que los partidos conservadores veían acercarse el peligro radical y que sería “una lucha brava, porque (...) no se han de parar en medios para burlar la verdadera expresión del sufragio”⁴⁶³.

La situación en Córdoba era otra de las espinas clavadas en el costado del oficialismo. Por eso no era de extrañar que el propio presidente Justo hiciera una visita a la provincia a mediados de septiembre. La fórmula radical para las elecciones de gobernador Sabattini-Gallardo, se enfrentaría en noviembre a la de los conservadores Aguirre-Cámara- Alfredo Alonso.

Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe eran los bastiones que Justo necesitaba para asegurar la continuidad de la Concordancia.

Alvear también viajó a Córdoba para apoyar al radicalismo en esta nueva etapa. En el Hotel Sierras de Alta Gracia, recibió una carta de Elpidio González que mencionaba la “gran cruzada reparadora” que el radicalismo había comenzado. En esa cruzada reparadora Alvear llegaba a Córdoba “empuñando firmemente la bandera que Irigoyen puso en sus manos”.⁴⁶⁴

Antes había visitado Santiago del Estero donde desde 1932 gobernaba el radicalismo unificado de Juan B. Castro. La otra fracción radical presidida por el Dr. Zanonne eligió al Dr. Santiago A. Corvalán como candidato a gobernador para las elecciones provinciales de septiembre así como a los candidatos para las nacionales de noviembre. En ocasión de la visita Alvear recibió un folleto impreso que se titulaba: *Carta Abierta al ex presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear en ocasión de su visita a Santiago del Estero*. Su autor, José González era un santiagueño que vivía en Buenos Aires y había aprovechado la

⁴⁶¹ La Nación, 21 de agosto de 1935. También Walter, Richard, J. *La provincia*Op. cit., p. 187

⁴⁶² Ibid, Walter, Richard, J. *La provincia*Op. cit., p. 187

⁴⁶³ Archivo Alvear 1934-1936. Carta N° 61 de Marcelo Torcuato de Alvear a Eugenio Garzón.26/9/1935

⁴⁶⁴ Ibid, Carta N° 66 de Elpidio González a Marcelo T. de Alvear.18 de octubre de 1935.

oportunidad para denunciar la corrupción reinante en su provincia. Según el denunciante a Castro lo había elegido Yrigoyen o el despecho de las multitudes y por eso había entendido su mandato como el de un monarca. El gobernador se jactaba de su amistad con Alvear y se había convertido en “hombre de gran fortuna”. La corrupción policial, el juego, la falta de pago a los maestros, la clientela política que vivía del empleo público habían convertido a la provincia en la estancia o más bien el “estado de Castro”.⁴⁶⁵

Evidentemente las denuncias eran ciertas. El 22 de septiembre se realizaron las elecciones para elegir gobernador y trece legisladores y se enfrentaron los radicales unificados y los “adictos al comité Nacional.”⁴⁶⁶ Al día siguiente el Presidente del Comité Central de la provincia y candidato a gobernador por el radicalismo (CN) le enviaba un telegrama a Alvear donde le comunicaba que el radicalismo había tenido que enfrentar al oficialismo “que puso al servicio de sus candidatos sus fuerzas policiales y todo el dinero de las arcas fiscales”, así como la compra de votos y el rechazo de los fiscales radicales. Lo que no decía el presidente del Comité Provincial era que los radicales que respondían al comité nacional estaban divididos en “herreristas” y “corvalanistas” y esta división, más allá de las maniobras del oficialismo debilitaba al partido.

Tal vez descontento con esta actitud de la dirigencia partidaria santiagueña, Alvear no pareció muy preocupado porque se limitó a lamentar que el gobierno no cumpliera con los deberes cívicos y agregó que:

“(…) los autores del fraude y la violencia con que se ha pretendido torcer la libre expresión de la voluntad popular cargarán con la responsabilidad de sus actitudes.”

La prensa criticaba estas prácticas que escamoteaban elecciones o abusaban de ingenio para torcer “la voluntad democrática de las masas” porque creaban un ambiente opuesto al que esperaban “quienes viven divorciados del espíritu popular por el hecho de no auscultarlo”. Y concluía:

“Más precisamente, semejantes procedimientos que quebrantan el ritmo de la armonía indispensable para las horas de incertidumbre que estamos atravesando. No es desnaturalizando la democracia en su manifestación más extensa y amplia como se ha de normalizar el funcionamiento de la vida de nuestro pueblo, sino subsanando sus defectos.”⁴⁶⁷

Pero estas prácticas eran vitales para el oficialismo que necesitaba mantener al menos los bastiones de Santa Fe y Buenos Aires si quería llegar con posibilidades a las elecciones presidenciales.

⁴⁶⁵ Archivo Alvear 3. Carta N° 60 De José González a Marcelo T. de Alvear, 14 de septiembre de 1935

⁴⁶⁶ La Capital, Rosario, 22 de septiembre de 1935.p.8

⁴⁶⁷ La Capital, Rosario, 1° de octubre de 1935. *Actualidad: Los resabios de la política*, p.4

La intervención a la provincia de Santa Fe.

El recurso a la intervención provincial había sido utilizado por Yrigoyen pero también lo habían intentado los antipersonalistas, con escasa suerte, durante la presidencia de Alvear y había sido precisamente su negativa a usar ese recurso el que había provocado la derrota de la UCR Antipersonalista en los comicios de 1928. Justo no tenía esos reparos y además contaba con el apoyo de su ministro del Interior, Melo, que había promovido la intervención a Buenos Aires en 1925 y 1927. Su gobierno apelaría a cualquier recurso que le permitiera mantener esos bastiones y evitar que el radicalismo ganara esas elecciones. En la provincia de Buenos Aires se había modificado la ley electoral. En Santa Fe se apelaría a la intervención con la excusa de la situación institucional en relación con la validez o invalidez de la Constitución de 1921 que la regía.

En realidad el proyecto de intervención federal a la provincia estaba vinculada a la postergación de las elecciones nacionales para enero, ya que según las noticias que se comentaban había sido la condición puesta por los diputados antipersonalistas de Santa Fe para dar quorum a esa postergación. Otros comentarios aludían a la condición impuesta por el posible candidato a gobernador Dr. Iriondo para aceptar la candidatura.⁴⁶⁸

Según las informaciones que llegaban a Rosario desde la Capital Federal el radicalismo era el más perjudicado por la postergación de las elecciones nacionales. Adolfo Güemes, candidato junto a Honorio Pueyrredón a la gobernación de Buenos Aires había reconocido “la inutilidad de toda acción radical frente a las elecciones. También se discutía la conducción de Alvear que no conseguía unir a las facciones internas que existían dentro del partido y al que se acusaba de falta de carácter y de disciplina partidaria frente a los continuos ataques de los “forjistas”.⁴⁶⁹

El 29 de septiembre el Senado decidió tratar el diploma del senador demócrata progresista Parera; el comité Nacional de la UCR lanzaba un manifiesto en el que sostenía que:

“Todo el aparato legal movilizado tiende, en efecto, nada más que a cerrar el radicalismo, a todo trance y a costa de cualquier transgresión, el camino pacífico del comicio.

Al día siguiente el Senado aprobaba la intervención a la provincia de Santa Fe. La sesión había sido larga y el debate áspero. Durante el cuarto intermedio, se insistió en presentar la intervención a Santa Fe con prescindencia del diploma del senador electo Dr. Parera y consiguientemente de su renuncia, fundando la intervención en el argumento de que la constitución de 1921, puesta en vigencia por el gobierno del Dr. Molinas era ilegal.

⁴⁶⁸ La Capital, Rosario, 1° de octubre de 1935. *Actualidad: Los resabios de la política*, p.4

⁴⁶⁹ La Capital, Rosario, 28 de septiembre 1935, p.8⁴⁷⁰

No había ocurrido lo mismo en la Cámara de Diputados donde no se había conseguido quorum para tratar el proyecto y que había clausurado el período ordinario de sesiones. Por lo tanto el proyecto de intervención no tenía fuerza de ley.⁴⁷⁰

El gobernador Molinas ofreció una declaración en la que sostenía que ni el Congreso ni la Suprema Corte tenían facultades para juzgar la legalidad de las constituciones provinciales ya que dicho asunto estaba reservado a la autonomía de la provincia. Manifestaba que el gobierno de Santa Fe había desarrollado normalmente sus relaciones con los demás poderes de la provincia y de la nación y que “solamente una maniobra política [podía] autorizar el avasallamiento de las instituciones legítimas impuestas en una provincia Argentina. Advertía sobre las consecuencias que en todos los órdenes tendría el atropello de la constitución.

El público de Rosario había seguido las alternativas del debate en el Senado a través de las pizarras del diario La Capital. Al día siguiente comentaba:

A medida que en la pizarra iban escribiéndose las alternativas del debate sobre la intervención a nuestra provincia, mayor era la exaltación, la que culminó en improvisados discursos y en columnas de manifestantes que recorrían las calles céntricas que evidenciaban hasta que grado los ánimos se habían caldeado.

Felizmente no se han registrado incidentes desagradables [...] a pesar de que algunos exaltados aconsejaban resueltamente medidas de resistencia.⁴⁷¹

No obstante, a la una de la mañana se había improvisado una manifestación de protesta en defensa de la autonomía de la provincia “con la asistencia de una gran cantidad de público”. Para el día siguiente, 1° de octubre a las 16 horas la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista invitaba al pueblo de Rosario a un mitin de protesta en la Plaza 25 de Mayo en defensa de la autonomía de la provincia.⁴⁷²

Evidentemente la noticia de la intervención a la provincia había alterado la tranquilidad pública. Un Manifiesto de la UCR de Santa Fe dirigido a la masa partidaria, condenaba los excesos producidos el día 29 y expresaba:

“La U.C.R de Santa Fe, que ha sabido mantener su serenidad y moderación de actitudes en muchas horas difíciles que le ha tocado vivir, debe en las presentes circunstancias hacer honor una vez más a su tradición cultural y activa consciencia ciudadana. (...)” que (...) la UCR de Santa Fe esta en su obligación hoy como siempre, de demostrar su cultura cívica y las hondas convicciones de sus sentimientos democráticos, permaneciendo serena en esta hora que si bien es de prueba, es también de triunfo y reparación [...]” ⁴⁷³

⁴⁷⁰ La Capital, Rosario, 28 de septiembre 1935, p.8

⁴⁷¹ Ibid, 30 de septiembre de 1935, p.7

⁴⁷² Ibid.

⁴⁷³ Ibid, 2 de octubre de 1935, p.5

En realidad durante el desarrollo del mitin convocado por el Partido Demócrata Progresista para el 1° de octubre se habían registrado algunos incidentes. La protesta contra el proyecto de intervención incluyó un paro general y el cierre de establecimientos comerciales. También se comentaba la existencia de una intensa agitación popular en la capital de la provincia.⁴⁷⁴

En un comentario titulado *Fue desolador el aspecto de la ciudad* se decía que la agitación había sido más pronunciada que el día anterior y se agregaba:

“A las manifestaciones exaltadas, exteriorizadas por improvisadas columnas de estudiantes, obreros y simpatizantes del gobierno y el mitin popular organizado en la Plaza San Martín, siguió una calma casi absoluta por la cesación total de las actividades.

El comercio obligado, en su parte por algunos grupos que recorrieron las calles céntricas y suburbanas, clausuró totalmente sus puertas ayer a la mañana, no bien se dispuso reanudar las actividades habituales, siendo colocados carteles de protesta contra la intervención federal [...] Siendo puestos en su mayor parte por los mismos manifestantes.”⁴⁷⁵

El manifiesto de la UCR de Santa Fe intentaba por ende tranquilizar a sus afiliados y simpatizantes y señalarles de alguna manera que el radicalismo antipersonalista no rechazaba la intervención sino que por el contrario la consideraba una instancia “de triunfo y de reparación”.⁴⁷⁶

El comité departamental de la UCR de Santa Fe había remitido una serie de telegramas al Dr. Melo denunciando

(...) que la ciudad continúa con todo el comercio cerrado por la situación de fuerza imperante. (...) bandas comunistas y oficialistas en camiones de la maestranza municipal, profiriendo gritos contra las autoridades nacionales, obligan al comercio minorista a cerrar sus puertas(...) la población carece de artículos de primera necesidad (...) ese estado de cosas es mantenido y fomentado por el oficialismo, por medio de violencias exorbitadas, las mismas noticias llegan de distintos puntos de la campaña (...)”⁴⁷⁷

Los desórdenes existieron pero fueron magnificados El secretario de gobierno así lo manifestaba:

“El paro y el cierre decretado por los gremios obreros y entidades comerciales principalmente de Santa Fe y Rosario han sido actos exclusivos de entidades dirigentes y en señal de protesta con el proyecto de

⁴⁷⁴ La Capital, Rosario, 2 de octubre de 1935 p.5

⁴⁷⁵ Ibid, p.5

⁴⁷⁶ Ibid, p.5

⁴⁷⁷ Ibid, 1 de octubre de 1935, p.6

intervención a la provincia [...] En la provincia la policía mantiene el control de las actividades y están todos los derechos plenamente garantizados. Los que han resuelto trabajar lo han podido hacer sin más dificultades que las inherentes en estos casos a la falta de medios complementarios de su normal desenvolvimiento [...] Se ha pretendido hacer aparecer algunos desafectos al gobierno que no existen garantías. Hasta ahora a nadie que haya solicitado cooperación policial le ha sido negada y las seguridades existen en todas partes [...]”⁴⁷⁸

Grupos de extremistas en automóviles con placas de localidades distantes de Rosario habían arrojado volantes “incitando a la huelga y a la resistencia a la intervención”. También se comentaba la llegada de militantes de extrema izquierda y se informaba que varios barrios y calles alejadas del centro habían quedado a oscuras por efecto de la destrucción de los focos a pedradas por grupos de muchachos.

Era evidente que esas provocaciones estaban organizadas para acentuar la necesidad de que la provincia fuera intervenida para imponer el orden.

El 1° de octubre por la tarde el presidente de la UCR de Santa Fe, diputado nacional Dr. Héctor S. López había entregado una extensa nota al ministro del Interior donde se refería al “estado de desorden y la anarquía imperante” en toda la provincia e informaba que “elementos del oficialismo amparados por las autoridades y cuando no acompañados por las mismas, cometen toda clase de violencias, atentados y depredaciones.” Luego de minuciosas descripciones de lo ocurrido manifestaba que

“En todos estos actos se ve la clara intención de agraviar al gobierno de la nación cuyos hombres son vilipendiados y escarneidos por medio de la palabra oral y escrita.(...) Invocamos el alto patriotismo de V.E. y del excelentísimo Sr. Presidente y sus conocidos propósitos de orden para que el poder ejecutivo nacional, cumpliendo el deber indeclinable de prestar su amparo intervenga la provincia de Santa Fe.”⁴⁷⁹

La Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista presentó ante el ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo:“(...)su enérgica protesta por las falsas y ridículas denuncias formuladas ante ese ministerio por algunos diputados opositores, interesados en desfigurar y desnaturalizar el intenso movimiento de protesta pública suscitado por la sanción del senado de la nación.”⁴⁸⁰

El Círculo de la prensa de Rosario también descalificó las acusaciones de los antipersonalistas santafesinos al expresar que:

“(...) no se han producido sucesos puedan lesionar el concepto respetuoso que se tiene de las autoridades y sus decisiones, siempre que ellas se inspiren en principios de equidad y justicia.

⁴⁷⁸ La Capital, Rosario, 2 de octubre de 1935, p.5

⁴⁷⁹ Ibid, p.9

⁴⁸⁰ La Capital, Rosario, 2 de octubre de 1935, p.5

Imparcialmente podemos afirmar que los hechos se han exagerado y que la tranquilidad del vecindario por los acontecimientos conocidos, no ha sido alterada, a excepto del paro de 48 horas de serena protesta.”⁴⁸¹

Al parecer los desórdenes habían sido usufructuados por los comerciantes que habían aumentado los precios de los artículos de primera necesidad. Se notaba la carencia de algunos productos como la leche y la carne.

El presidente Justo se entrevistó con el Ministro del Interior para tratar los sucesos ocurridos en Santa Fe y Rosario. También recibió la visita del presidente del radicalismo antipersonalista de Santa Fe y del Senador Patrón Costas.

Por su parte el senador electo Gregorio Parera hizo declaraciones en las que destacaba la improcedencia de la intervención porque lejos de garantizar el goce de las instituciones provinciales, perturbaba la provincia. Aludió también a las facultades que las provincias se reservaban entre las cuales figuraba la de darse sus propias constituciones. Desmentía que la constitución cuestionada hubiera sido puesta en vigor por simple ley de la Legislatura.⁴⁸² La Federación Socialista Santafesina había dado un manifiesto de la situación en la provincia en el que calificaba la intervención de “fraguada(...) por los representantes más típicos de la oligarquía vacuna”.⁴⁸³

Radicales antipersonalistas por su parte trataban por todos los medios de acelerar el proceso de intervención. El Club radical 9 de noviembre de Rosario que presidía el diputado nacional Dr. Bosano Ansaldo había enviado un telegrama al sector antipersonalista de la Cámara de Diputados en el que denunciaba que se había obligado violentamente a clausurar negocios, fábricas y talleres, que las escuelas eran invadidas “por turbas armadas” y que se vivían horas de verdadero terrorismo ante la complacencia y con la complicidad de las fuerzas del orden. Por estas razones solicitaba se tomaran medidas urgentes

“(...)a los efectos de evitar la continuación de este estado de cosas que es provocado por altos funcionarios de la provincia en la confabulación con elementos más inferiores de la población.”

Sostenía que se esperaba ansiosamente la intervención del gobierno nacional para que se reprima y que“(...)la presencia de las tropas nacionales y las noticias publicadas que adelantan la decisión del gobierno federal de hacer restablecimiento del imperio del orden y legalidad han deparado un poco de tranquilidad a la población pero que se espera la repetición de nuevos hechos.”⁴⁸⁴

⁴⁸¹ La Capital, Rosario, 3 de octubre de 1935, p5

⁴⁸² Ibid, p.6

⁴⁸³ Ibid, p.6

⁴⁸⁴ Ibid, p.6

En realidad las noticias decían lo contrario: “[...] La llegada de tropas de San Nicolás y la noticia de que habían partido para ésta buques de guerra, contribuyeron a aumentar la expectativa dándole una tensión nerviosa [...] y la relativa esperanza de que el poder ejecutivo nacional no decrete la trascendental medida” 485

Por su parte el diputado antipersonalista Dr. Biancafiore al ser consultado acerca del anuncio de una posible intervención federal por decreto a la provincia de Santa Fe, sólo dijo que podía informar que al salir de la casa de gobierno lo habían visto “con la cara sonriente”.

En realidad el mismo día que se conoció la decisión del Senado los diputados López, Bosano Ansaldo, Bonazzola y varios otros legisladores del antipersonalismo del Santa Fe se habían entrevistado con el presidente de la nación para comunicarle que varios comités antipersonalistas habían sido apedreados por manifestantes que llevaban brazaletes rojos.⁴⁸⁶

Lo que no se sabía todavía era la actitud que tomaría el poder ejecutivo nacional frente al proyecto de intervención que el Senado había sancionado en la madrugada del lunes 30. Algunos comentarios afirmaban que el presidente había prestado atención a los episodios ocurridos en la provincia y que no mandaría la intervención hasta que no saliera la ley. Otros creían que la provincia sería intervenida por decreto, porque el tema de la constitución provincial dejaría a Santa Fe fuera del pacto federal al invalidarla.⁴⁸⁷

En Santa Fe, la actividad permaneció paralizada hasta el 2 de octubre debido al paro general al que se adhirieron todos los sindicatos. El regimiento 12 de Infantería custodiaba los edificios del Correo, Telégrafo y Aduana y también el transporte público. Al día siguiente se ordenó que se reanudaran las actividades en tanto se aseguraba (...) que el decreto de intervención no tardaría en aparecer, y que sería interventor el Ministro de Obras Públicas del gobierno nacional, Sr. Alvarado.⁴⁸⁸

Evidentemente la intervención a la provincia había generado un movimiento de protesta del pueblo en contra de una decisión que atacaba la autonomía de Santa Fe y que era una tentativa que utilizaba el pretexto de la constitución y del mal desempeño del gobierno demócrata progresista para frenar el más que seguro triunfo de la UCR (CN) en los próximos comicios provinciales. ⁴⁸⁹

⁴⁸⁵ La Capital, Rosario, 3 de octubre de 1935, p.5

⁴⁸⁶ La Capital, Rosario, 1 de octubre de 1935, p.9

⁴⁸⁷ La Capital, Rosario, 2 de octubre de 1935.

⁴⁸⁸ La Capital, Rosario, 3 de octubre de 1935, p.5

⁴⁸⁹ Ibid., Actualidad: Santa Fe y su autonomía, p.4

Mientras tanto la comisión interventora de la UCR (CN) presidida por el Dr. Cantilo, había designado dos juntas electorales: una para el norte que presidiría el Dr. Mosca y otra para el sur presidida por el Sr. Vilela. Los “cellistas” no habían querido ocupar cargos en ella.

El 2 de octubre fueron puestos en posesión de sus cargos el Dr. Mosca, el Dr. Antille como vicepresidente y el tesorero y dos secretarios. Aprovechando la reunión el periodismo trató de develar qué pensaban de la posibilidad de la intervención a la provincia. Sostenía el cronista que no demostraban preocupación y confiaban en el éxito con o sin intervención.

Al día siguiente el Poder Ejecutivo Nacional firmaba el decreto de intervención amplia a la provincia y designaba comisionado al Dr. Manuel Alvarado.

La decisión fue objeto de ácidas críticas. Refiriéndose al decreto decía la prensa rosarina:

“Se está ahora ante un hecho consumado. Pero tal circunstancia no puede inhibir en la presente oportunidad y ante los intereses en juego para juzgar la conducta observada por el ejecutivo nacional, después de haberlo sido ya la mayoría que votó el proyecto de intervención en el senado. Santa Fe ve allanada su autonomía por una intervención dictada por decreto (...) y sobre los fundamentos constitucionales del decreto la responsabilidad del ejecutivo emerge con un grado de plenitud que no puede compartirse con la mayoría del Senado. Hemos hablado de un proceso de horas, que no otra cosa ha sido en verdad el que ha bastado para resolver la suerte de la autonomía de Santa Fe. Y esa misma brevedad en el tiempo (...) justifica un motivo más de censura para áquel. (...)”⁴⁹⁰

El 4 de octubre el comandante de la tercera región militar, Gral. Julio Costa se hizo cargo de la gobernación. Luciano F. Molinas, el gobernador depuesto dio a conocer un Manifiesto al pueblo de la provincia. En él hacía referencia a la convención que consagró la reforma de la Constitución de la provincia en 1921 y del veto inconsulto que había retardado su aplicación. Agregaba que cuando fue designado candidato en 1931 había sostenido como primer punto de su programa la implantación de la constitución previo pronunciamiento legislativo.

Aludía a la corrección de las elecciones que se habían realizado durante su gobierno y de la ausencia de escándalos durante los procesos electorales. Luego revelaba la verdadera intención de la medida:

“Llega el momento final de este gobierno que ha mantenido durante todo el período relaciones con el gobierno de la nación y de las demás provincias y a un mes del acto en que va a realizarse la renovación de las autoridades ejecutivas y legislativas el partido vencido bajo la dictadura de 1931, busca en la Casa Rosada el candidato para su fórmula gubernativa y exige como condición que se intervenga Santa Fe porque sabe que de otro modo no contará sino con el más alto repudio popular.”⁴⁹¹

⁴⁹⁰ La Capital, Rosario, miércoles 9 de octubre de 1935

⁴⁹¹ Manifiesto del Gobernador de Santa Fe, Luciano F. Molinas., La Capital, Rosario, viernes 4/10/ 1935,

También mencionaba Molinas que el ministro del Interior, Dr. Melo le había asegurado cuatro meses atrás de paso para Entre Ríos que los intentos de intervenir la provincia no contaban con su auspicio y que él mismo había hablado con el jefe del partido antipersonalista para que “no agitaran la bandera de la intervención porque no les serviría como táctica política” dado que no se produciría.⁴⁹²

No obstante Melo no había cumplido con su promesa y los antipersonalistas habían conseguido su objetivo. El 8 de octubre cuando el interventor federal Sr. Alvarado pasó por Rosario fue saludado por numeroso público y a su llegada a Santa Fe, afiliados y simpatizantes de los comités antipersonalistas que habían llegado en camiones desde distintos puntos de la ciudad le dieron la bienvenida con carteles y estandartes que elogiaban la decisión del gobierno nacional.⁴⁹³

Al día siguiente un decreto de la intervención suspendía las elecciones que debían realizarse el 3 de noviembre y nada decían acerca de cuando se realizarían.

El domingo 13 de octubre La Capital de Rosario en el editorial *Lo que se piensa de Santa Fe* decía que los comentarios giraban con mas insistencia acerca de la gran batalla electoral que tarde o temprano tendría por escenario la provincia. Sostenía que la Concordancia creía tener todo resuelto con la intervención a Santa Fe y con las victorias provinciales de Corrientes y Santiago del Estero. Confiaban en triunfar también en Buenos Aires y Córdoba, aún después del triunfo de la candidatura de Sabattini en esta última provincia. Si estos pronósticos se cumplían esos resultados influirían notablemente en la elección futura de Santa Fe.⁴⁹⁴

Unos días después, la Junta Electoral del Comité Nacional daba un manifiesto a sus correligionarios en el que les informaba la suspensión de las elecciones, los invitaban a mantener la posición partidaria y a colaborar en bien del partido y agregaba: “No conocemos ni podemos prever el tiempo que durará esta intervención en la provincia, y menos la época en la que el pueblo ha de ser llamado a elecciones, si es que el hecho se realiza. Es preciso, si esto llega que cada uno tenga definida su posición y presta su actitud.”⁴⁹⁵

.7

⁴⁹²Ibid.

⁴⁹³ La Capital, Rosario, miércoles 8 de octubre de 1935, p.5

⁴⁹⁴ La Capital, Rosario, domingo 13 de octubre de 1935, p.4

⁴⁹⁵ Manifiesto de la Junta Electoral del comité Nacional a sus correligionarios. La Capital, Rosario, viernes 18 de octubre de 1935.

Firmaban el manifiesto entre otros, los dirigentes Mosca, Vilela, Antille, de la Fuente y Busaniche.

Pese a la solicitud del Partido Demócrata Progresista para que se convocara a elecciones la intervención a Santa Fe iba a durar dos años hasta las elecciones presidenciales de 1937. Las predicciones de los radicales abstencionistas comenzaban a cumplirse. El camino del comicio estaba cerrado.

En cambio los dirigentes de la UCR de Santa Fe habían intensificado sus actividades. En primer lugar realizaban conferencias, entrevistas y gestiones para disputar puestos en la organización del partido y además con las autoridades de la intervención para ocupar posiciones en el gobierno. Juan Cepeda había llegado de Rosario y se había trasladado a la estancia “Las Mercedes” para entrevistarse con el Dr. Iriondo. También había mantenido una larga conferencia con el interventor Sr. Alvarado.

Otro importante dirigente antipersonalista santafesino, Ricardo Caballero había llegado a la casa de gobierno acompañado por los diputados nacionales Biancafiore y Bonazola.

Las elecciones de Córdoba y Buenos Aires

El 3 de noviembre de 1935 se realizaron las elecciones a gobernador en Córdoba y Buenos Aires.

En esta última existió un problema por la denominación del partido. El Comité de la UCR de Buenos Aires, presidido por el Dr. O’Farrel se había reunido en comisión secreta para tratar el pronunciamiento de la Junta Electoral que no reconocía la denominación de UCR y se había llegado a un acuerdo para cambiar la denominación por la de Partido 5 de abril, cambio que sería propuesto en la Convención de Avellaneda.

En realidad la Junta se había pronunciado con motivo de la inscripción que establecía la ley de los partidos y que determinaba que debían reconocerse oficialmente para esas agrupaciones el nombre con que habían participado en las últimas elecciones. Por lo tanto se había reconocido la denominación de UCR a la agrupación que presidía José Camilo Crotto por haber sido su partido el que intervino en las últimas elecciones producidas en la provincia. El acto era arbitrario y el verdadero objetivo era obstaculizar la presentación de la UCR a las elecciones. Afortunadamente la medida fue revocada el 9 de octubre evitando así la instrumentación de una maniobra que tenía evidentes fines políticos.⁴⁹⁶

⁴⁹⁶ La Capital, Rosario, miércoles 9 de octubre de 1935, p.4

En la provincia de Córdoba el radicalismo ganó con la fórmula Sabattini-Gallardo que obtuvo 109.807 votos a pesar del fraude.

Según la opinión del Dr. Belisario Hernández, testigo de las elecciones en la provincia, “el gobierno de Córdoba se había hecho acreedor al respeto público por su gestión administrativa y (...) el partido radical en la campaña proselitista fue ecuánime y justo en sus apreciaciones”. Pero fue durante el proceso electoral que el gobierno se desprestigió “con su inconducta (...) culminando después en el comicio con el fraude más descarado que se conozca en la vida política de la provincia”. Sostenía el Dr. Hernández que los mismos demócratas no sólo no lo negaban sino que consideraban que “para haberse desprestigiado con los inicuos vuelcos de padrones y las violencias ejercitadas durante el acto eleccionario, debían haber hecho el fraude en mayor escala para asegurarse el triunfo.”⁴⁹⁷

En Buenos Aires la elección del gobernador Manuel Fresco fue, merced a la reforma de la ley electoral, una descarada burla a la pureza del sufragio. La campaña electoral fue agitada y en tanto el lema de los conservadores era “Los radicales no volverán”, el de éstos últimos que “debieron librar constantes batallas judiciales” era “Volveremos”.

Igual que en Córdoba donde los sabattinistas contestaban el “No pasarán” de los conservadores con “Pasaremos”, pero con resultados opuestos ya que en Buenos Aires el fraude tuvo mayores proporciones que en Córdoba.

La fórmula Fresco- Amoedo obtuvo 278.526 votos contra 171.134 de la fórmula Pueyrredón – Guido. Si tenemos en cuenta que en base al resultado de los comicios internos para seleccionar candidatos parlamentarios, los radicales habían calculado que podían esperar entre 240 y 270 mil sufragios, era claro que los comicios no habían sido limpios ni honestos. Y es que, con el regreso de la UCR a la lucha política, la Concordancia estaba en peligro y Justo quedaba cada vez más en manos del Partido Demócrata Nacional.

Las protestas contra los abusos realizados en los actos electorales de la provincia desataron una ola de telegramas y cartas de radicales y socialistas. El 5 de noviembre, Justo y su gabinete emitieron un decreto en el que señalaban las quejas recibidas y condenaban el fraude. Al mismo tiempo prometía investigar las irregularidades cometidas por empleados públicos nacionales. Los informes serían enviados a los legisladores provinciales y hacia ellos debían dirigirse también las futuras observaciones.

⁴⁹⁷ Archivo Vicente Gallo. Carta del Dr. Belisario Hernández al Dr. Vicente C. Gallo, Alta Gracia, Peía. de Córdoba, 25 de noviembre de 1935.

El diario La Capital de Rosario decía al informar sobre las jornadas eleccionarias de Buenos Aires y Córdoba:

Las jornadas eleccionarias ocurridas ayer en Buenos Aires y Córdoba habían despertado en todo el país intensas expectativas, (...) ya que aparte de las circunstancias de hacer su retorno a las urnas el radicalismo opositor en ambas provincias después del levantamiento de la abstención, se asignaba a las elecciones bonaerenses, (...), una gravitación decisiva para el alejamiento de la incógnita representada por la futura renovación de los poderes nacionales .

El ambiente de intensa agitación partidaria en el que se desarrollaban los procesos comiciales , tanto en la provincia atlántica como la mediterránea , y la comisión de unos hechos lamentables que dieron la sensación de que la violencia iba a desbordarse a favor del apasionamiento de los ánimos y de la virulencia de la prédica proselitista siempre contenida en los límites de la mesura, habían contribuido a intensificar esa expectativa (...)Córdoba y Buenos Aires polarizaron así ayer la atención del país y la mantuvieron tensa y pendiente de las informaciones que sobre el desenvolvimiento de los actos eleccionarios iban llegando. (...)Justo parece decir que a pesar de los hechos deplorables y de los incidentes registrados con caracteres aislados, los comicios bonaerenses y cordobeses han transcurrido en forma normal.”⁴⁹⁸

Continuaba diciendo el articulista que el electorado se había “volcado en los atrios” para cumplir con su deber “en contra de posibles y presuntas coacciones, contra cuando recurso se haya podido poner en juego para tratar de contrariar la legítima expresión del sentimiento popular...”⁴⁹⁹

El primer día del nuevo año, los radicales de Buenos Aires ofrecieron una cena al apoderado del partido en La Plata –Dr. Julio P. Aramburu- a la que concurren Alvear, Cantilo y la mayoría de los miembros del Comité Nacional así como el presidente del Comité Provincial Sr. O’Farrell quien fue el encargado de ofrecer la demostración. En esa ocasión, tras destacar la actuación que le había cabido al agasajado en la reorganización del radicalismo bonaerense y en la diaria contención de “la alevosa preparación del fraude electoral más grande que recuerde la historia política de la provincia”, agregó:

“(...) el pueblo de Buenos Aires ha sido nuevamente despojado de su derecho y (...) el oficialismo bonaerense extremó todos los recursos, angustiado ante la perspectiva de abandonar las posiciones usurpadas, pero se exhibió por entero, en toda su torpeza y nada podrá adelante impedir su juicio condenatorio definitivo.”⁵⁰⁰

⁴⁹⁸ “La Capital” Rosario, Pcia. de Santa Fe, 4/11/1935 Actualidad política

⁴⁹⁹ Ibid

⁵⁰⁰ La Nación, Buenos Aires, 1º de enero de 1936 Movimiento político

Dos días más tarde la comisión política del Comité Nacional que tenía a estudio la documentación partidaria vinculada a las elecciones de noviembre en la provincia de Buenos Aires, se reunió para cambiar ideas acerca de la tarea que se habían impuesto. Se realizó una segunda reunión bajo la presidencia del Dr. Mosca para discutir la emisión de un dictamen que giraría en torno al pedido de intervención federal a la provincia de Buenos Aires que el partido haría al Poder Ejecutivo nacional.⁵⁰¹

Gallo recibía un informe confidencial desde Córdoba en el que se destacaba “que los sucesos de Buenos Aires habían abierto un abismo” entre los radicales y los conservadores de Buenos Aires”. También se mencionaban conversaciones sostenidas con Sabattini a quién se definía como inteligente y permeable en el sentido de que era necesario intervenir la provincia aún cuando no se descartaba alguna transacción “honesta con la política presidencial” que “facilitaría las soluciones”.⁵⁰²

Los radicales habían comenzado a cuestionar los resultados electorales desde el primer momento apelando a la Junta Electoral Provincial. De los cinco integrantes de la Junta sólo dos estuvieron en desacuerdo con la aprobación de las elecciones, lo que ratificó la victoria del Partido Demócrata Nacional.

El gobierno recibía informes vinculados a la provincia de Entre Ríos que pretendían agitar la amenaza comunista y la existencia de posibles movimientos revolucionarios especialmente en la ciudad de Concordia y en la costa uruguaya.⁵⁰³

La correspondencia confidencial que Vicente Gallo había recibido a fines de 1935 aludía a estos informes oficiales “urdidos con fines de desprestigiar al partido radical”.

En Córdoba también se decía que el radicalismo había triunfado con el apoyo de los comunistas. Belisario Hernández sostenía que eso era un mito y que los comunistas eran tantos o menos que los fascistas, existían sólo en la capital y en las elecciones comunales a las que habían concurrido con lista propia sólo habían obtenido 400 votos.

⁵⁰¹ La Nación, 3 de enero y 7 de enero de 1936. Movimiento político

⁵⁰² Archivo Gallo. Carta del Dr. Belisario Hernández al Dr. Vicente C. Gallo. Alta Gracia, Córdoba, 25 de noviembre de 1935

⁵⁰³ Archivo Justo, Servicio Secreto, Boletín de Informaciones, 5/9/1935, pags.1 y 2. Caja 100 Doc. 76 Los servicios secretos informaban que las colonias judías estaban llenas de comunistas. En Concordia, la Unión Cívica Radical estaba dividida en seis fracciones algunas de las cuales eran netamente revolucionarias. Como la de los radicales intransigentes que contaban con 300 inscriptos; los partidarios de un movimiento revolucionario que tenían unas 300 personas y que unirían a todas las demás excepto a los antipersonalistas y los elementos descontentos que sumarían unas 300 personas

Por otra parte, no sólo no se había solicitado su apoyo

“(…) sino que el Dr. Sabattini hizo declaraciones públicas en las que dijo que el radicalismo no tenía ningún punto de contacto con el comunismo y que el radicalismo no se comprometía a nada desde el gobierno y que sólo acordaría a todos las garantías que acuerda la constitución”.⁵⁰⁴

El año 35 había sido complicado para el gobierno de Justo y también para los integrantes de la Concordancia. El retorno de la UCR a la arena política había sido estimulado por el gobierno como una instancia de legitimación. No obstante la unificación del radicalismo entrerriano y el triunfo en las elecciones de aquella provincia obligó al gobierno a acentuar lo que hasta entonces había sido un recurso utilizado solamente en elecciones muy reñidas. A partir de 1935 y ante la posibilidad de que el radicalismo desplazara del poder a la Concordancia se apeló no solo al fraude más desembozado sino también a la intervención federal, a las denuncias de presuntos intentos revolucionarios y a la violencia.

El antipersonalismo estaba cada vez más disperso a tal punto que en Entre Ríos -uno de sus tradicionales bastiones- había optado por la unificación y en Santa Fe -imposibilitado de concretar candidaturas- había tenido que recurrir a la intervención provincial para frenar el avance de la UCR (CN).

Justo veía con desagrado como el Partido Demócrata Nacional cobraba cada vez más peso dentro de una coalición que para 1936 ya había perdido al pequeño sector de los socialistas independientes y veía disminuir el peso de los radicales antipersonalistas.

Las denuncias de Lisandro de la Torre en el Senado y el asesinato del senador Bordabehere, contribuyeron a agravar el clima de violencia. Al año siguiente, el comienzo de la Guerra Civil Española agregaría un nuevo ingrediente a los enfrentamientos políticos.

⁵⁰⁴ Archivo Vicente C. Gallo. Carta de Belisario Hernández a Vicente C. Gallo. 25/11/1935, p .4

Capítulo 6.

Esperanzas y frustraciones. Las elecciones presidenciales de 1938

La reorganización del radicalismo del Comité Nacional y el éxito electoral obtenido en la provincia de Córdoba provocaron algunos movimientos de dirigentes provinciales antipersonalistas hacia el partido fundado por Alem. En Salta, el grupo radical intransigente liderado por el Dr. David Saravia que respondía a la política antipersonalista, se había reincorporado al radicalismo del comité Nacional, pero pronto se retiró “aparentemente agrandado y con aspiraciones a gravitar en la elección de las nuevas autoridades de la provincia” que debían elegirse para el mes de marzo.⁵⁰⁵

Los insistentes reclamos de los radicales respecto de las elecciones de Buenos Aires ocasionaron algunos extravíos. El 5 de marzo la Unión Cívica Radical de Buenos Aires formulaba una grave denuncia al ministro del Interior, Dr. Melo.

El telegrama expresaba que las autoridades policiales buscaban presidentes de comicios fiscales y afiliados de la UCR para que firmaran un documento en el que certificaban la corrección del acto electoral y la falta de fundamento de las denuncias que el partido presentara ante la Junta electoral. Al mismo tiempo trataban de que los caudillos conservadores acusaran a los radicales de irregularidades cometidas durante el comicio. También alertaban al ministro sobre posibles acusaciones de que los radicales estuvieran realizando reuniones secretas y distribuyendo armas para alterar el orden en la provincia. Concluía diciendo:

“Pongo en conocimiento a V. E. por anticipado, como en otras oportunidades, estas maniobras del oficialismo, a fin de que no lo tome de sorpresa la denuncia que de un momento a otro ha de formularle el Dr. Fresco, imputando al radicalismo de Buenos Aires un nuevo plan subversivo.”⁵⁰⁶

La imputación de planes subversivos al radicalismo seguía vigente en la provincia de Entre Ríos donde el ambiente político era confuso.⁵⁰⁷

⁵⁰⁵ La Prensa, 5 de enero de 1936 – p.17, col.8 “*Asamblea partidaria del grupo intransigente del radicalismo antipersonalista*”

⁵⁰⁶ El Mundo, 5 de marzo de 1936, p.7

⁵⁰⁷ Dentro del radicalismo se notaban tres tendencias: la radical antipersonalista que no aceptó la fusión y que estaba compuesta por personas de arraigo en la vida política y social de la provincia con actuación en los gobiernos de los Dres. Laurencena, Marcó, Quiroz y Etchevehere; los radicales intransigentes que no estuvieron de acuerdo con la fusión, y que tenían locales partidarios en la mayoría de los departamentos de la provincia y el radical fusionado oficialista que estaba en el gobierno.

Dentro del partido gobernante habían surgido divergencias y muchos de sus afiliados estaban volviendo a enrolarse en el Antipersonalismo. El tema central era la formación del llamado “frente popular” en el que los radicales se integrarían con socialistas y comunistas. Esta situación era común a Concepción del Uruguay, Concordia, Colón y Federación es decir los cuatro departamentos sobre el Río Uruguay.

El gobierno nacional recibía informes de inteligencia que mencionaban la existencia de contrabando de armas desde Uruguayana hacia Corrientes.

En Concepción del Uruguay se denunciaba la existencia de una intensa actividad comunista que se desarrollaba no sólo en determinados locales sino también en bailes populares donde concurrían mujeres de mal vivir y donde se recolectaban fondos para los necesitados. Concurrían gran cantidad de jóvenes y conscriptos de los regimientos. Las mujeres, en su mayoría sirvientas, hacían propaganda comunista. Estas fiestas se realizaban en todas las localidades de la provincia donde había regimientos y los permisos eran otorgados por elementos del partido radical. Pero no terminaban allí las cosas pues también se introducía propaganda comunista en los Colegios secundarios. El comunismo y los judíos estaban íntimamente ligados y apoyados por el partido radical. Los gremios comunistas de la provincia eran los integrados por choferes, cocheros de plaza, lancheros, panaderos, sirvientas, mozos de cordel, ferroviarios, pintores, etc.

El Informe sostenía que

“(…)la gran parte de los dirigentes de la Fusión radical de la Provincia, la prensa de varios Departamentos y Funcionarios de reparticiones provinciales están en una corriente de opinión tendiente a facilitar las actividades del comunismo; lo expresan en forma continua (sic) en la tribuna pública los Sres. Silvano Santander, Dr. Ernesto Sanmartino, Dr. Bernardino C. Horne, etc.”⁵⁰⁸

También se refería al contrabando de mercaderías que se introducían por la zona que iba desde Paso de los Libres en Corrientes hasta Colón en la provincia de Entre Ríos provenientes de Paraguay, Brasil y Uruguay. Por supuesto todos los implicados en estas operaciones de contrabando que incluían alcohol, caña, cocaína, artículos de farmacia de Brasil, termómetros, extractos finos, azúcar, etc. eran miembros del gobierno de la provincia. Se introducían asimismo cubiertas de camiones que se vendían con una diferencia de 50 pesos con el precio del país. Por supuesto la vasta organización de contrabandistas incluía a jefes de policía de distintas localidades y a dirigentes radicales que pertenecían todos al radicalismo gobernante.⁵⁰⁹

⁵⁰⁸ Archivo Justo , Caja 55, Doc. N°13, p.22-25

⁵⁰⁹ Archivo Justo, Servicio Secreto, Boletín de Informaciones, Julio 1936, pp.1 y 2. Caja 100 Doc. 76

Estas denuncias que ya se habían realizado anteriormente y en relación con el triunfo de Sabattini en Córdoba, tenían por objeto desprestigiar al radicalismo aunque es posible que algunos sectores yrigoyenistas mantuvieran la postura revolucionaria.

Respecto de la formación de un Frente Popular, la idea no conformaba a todos los radicales. Si bien todos comprendían que la unidad era más necesaria que nunca para enfrentar las maniobras fraudulentas del oficialismo que se pondrían en práctica en las próximas elecciones presidenciales, la conformación de un frente con los demócrata progresistas y con los socialistas sólo era propiciada por los sectores más intransigentemente antialvearistas. Muchos radicales entre los que se contaba Amadeo Sabattini pensaban en “una transacción honesta con la política presidencial” previo repudio de los conservadores de Buenos Aires y de la intervención a la provincia.⁵¹⁰

El pedido de intervención a la provincia de Buenos Aires por parte del radicalismo que respondía al Comité Nacional comenzó a considerarse en los primeros días de enero de 1936. La comisión de asuntos políticos continuó tratando la situación institucional y política de dicha provincia tras la llegada del presidente del Comité Nacional Enrique Mosca a Buenos Aires, en base a la “copiosa documentación suministrada por el Comité Central del distrito y los antecedentes que las altas autoridades partidarias poseen respecto de los comicios del 3 de noviembre último”⁵¹¹

Algunas informaciones sugerían que el dictámen de la comisión iba a referirse al pedido de intervención a la provincia porque el criterio que predominaba en la opinión pública era que el radicalismo debía, como cuestión previa a cualquier otra actitud agotar todos los recursos reivindicatorios “puestos a su alcance por el camino de la ley y de la lógica política”⁵¹² A principios de febrero el partido solicitó al Poder Ejecutivo que ordenara la intervención a la provincia de Buenos Aires para “asegurar la libertad electoral”⁵¹³

⁵¹⁰ Archivo del Dr. Vicente C. Gallo. Carta de Belisario Hernández desde Alta Gracia, Córdoba, al Dr Gallo. 25/11/1935

⁵¹¹ La Nación, martes 7 de enero de 1936 . Movimiento político.

⁵¹² La Nación. Martes 7 de enero de 1936. Movimiento político.

⁵¹³ Walter, Richard J. *La provincia de Buenos Aires en la política argentina 1912-1943*, Emecé, Buenos Aires, 1987, p.200

Ante esta posibilidad el gobernador Fresco decidió dar un golpe de timón.⁵¹⁴ Para desestimar las acusaciones radicales, le presentó al Ministro del Interior su propia lista de cargos en tanto que el ministro de gobierno de la provincia sostenía en un discurso radial que las elecciones bonaerenses se habían desarrollado “con poquísimos contratiempos”.⁵¹⁵ No obstante la Junta Electoral “anuló los resultados obtenidos en 259 mesas electorales correspondientes a 72 distritos, que involucraban a 63.000 votantes y convocó a elecciones complementarias para el 15 de marzo.”⁵¹⁶

En Buenos Aires, la Convención Provincial resolvió que el partido no participaría de las elecciones comunales que se efectuarían en febrero pero sí en las complementarias y en las elecciones de renovación de Cámaras convocadas por el Poder Ejecutivo Nacional. En las elecciones internas triunfó la lista mayoritaria del radicalismo⁵¹⁷

Cuadro 1. Lista mayoritaria del radicalismo surgida de las elecciones internas realizadas el 3 de febrero de 1936. Todas las circunscripciones menos la 1ª

Candidatos	Totales
·Cantilo	33.273
·Tamborini	32.121
·Saenz	22.277
·Noel	23.392
·Soldano	21.490
·Siri	21.294
·Guillot	22.157
·Araujo	19.992
·Ravignani	20.609
·Arbeletche	19.788
Peco	16.240
·Jiménez	17.137
Giuffra	14.897
Fernández Castro	11.853
Irigoyen	12.213

⁵¹⁵ Walter, Richard J. La provincia de Buenos Aires....., Op. Cit, p.201

⁵¹⁶ Ibid

⁵¹⁷ Crítica, 30 de enero de 1936, p.6

Melopulos	10.724
Hiriarte	11.098
Perkins	10.342

Fuente: Crítica, 7/2/ 1936. Los que están marcados son los que ingresaron en la Cámara

Previamente los delegados de la UCR de Buenos Aires entrevistaron al presidente de la Nación para manifestarle que en vista de la importancia que tenían las elecciones complementarias y habiendo expresado el general Justo “reiteradas protestas de respeto a la voluntad popular expresadas en comicios”, le solicitaban que se designase un veedor y que las fuerzas del ejército custodiaran las mesas receptoras. El primer mandatario les manifestó que “el gobierno ya tenía resuelto la designación de un comisionado nacional, con el objeto de informar con lealtad y fidelidad, sobre la forma como se realicen las elecciones.”⁵¹⁸

Tantos recaudos no tuvieron demasiado éxito. Pese a los reiterados pedidos de intervención a la provincia, a las amenazas del ministro de finanzas Roberto Ortiz de renunciar si el gobierno no garantizaba comicios justos y de la declaración de la Junta Electoral Nacional respecto de la existencia de violencia y fraude⁵¹⁹, el presidente no tomó ninguna actitud al respecto.

No obstante, el radicalismo obtuvo un aplastante triunfo en la Capital Federal distrito en el que logró 11 bancas.

Cuadro 2. Votos por circunscripción en Capital Federal.

Circunscripciones	Unión Cívica Radical	Partido socialista
1ª. Vélez Sarfield	22.538	11.879
2ª. San Cristóbal	7.493	4.950
3ª. Santa Lucía	8.230	6.012
4ª. San Juan Evangelista	6.165	5.399
5ª Flores	11.532	5.474
6ª. San Carlos Sud	9.350	5.336
7ª. San Carlos Norte	6.061	4.141
8ª San Cristóbal Norte	7.357	4.268
9ª Balvanera Oeste	6.349	3.601
10ª Balvanera sur	4.929	2.023

⁵¹⁸ Archivo de la familia Güemes. Carta de Adolfo Güemes a sus hermanas. Buenos Aires, 10 de marzo de 1936

⁵¹⁹ Walter, Richard J. La provincia de Buenos Aires....., op. Cit., p.203

11ª Balvanera norte	4.362	2.155
12ª Concepción	7.125	3.224
13ª. Monserrat	6.568	3.396
14ª San Nicolás	6.581	3.098
15ª San Bernardo	22.757	13.876
16ª. Belgrano	15.807	7.885
17ª Palermo	10.274	4.821
18ª. Las Heras	9.947	5.558
19ª Pilar	8.590	3.976
20ª.Socorro	4.991	2.016

Fuente: La Nación, 14 de septiembre de 1937, p.10

Por la Provincia de Buenos Aires ingresaron a la Cámara: Juan José Alsina, Ernesto C. Boatti, Carlos E. Cisneros, Ismael López Merino y J. Félix Solana.

Evidentemente el ingeniero Ernesto C. Boatti que había obtenido más de 66mil votos en las internas era un peligro para los conservadores. Tal vez por eso en enero de 1936 se intentó vincularlo con un atentado tramado contra el gobernador electo de Buenos Aires. Al parecer las autoridades policiales del partido de Matanza habían descubierto el atentado que se estaba planeando y habían detenido a tres individuos de pésimos antecedentes que en el interrogatorio habían incriminado al ingeniero Boatti y a los Sres. Héctor Finochietto, presidente del Club de la Juventud Radical de Haedo y Fermín Fasola afiliado de dicha agrupación. Boatti fue detenido y puesto en libertad provisional regresando a la capital acompañado por los dirigentes provinciales O'Farrell, Saenz, Peco y Leiva.

Entrevistado por los periodistas, se refirió a “los extravíos a que puede conducir la pasión política, capaces de poner en tela de juicio la honestidad acreditada por los hombres al través de todos sus actos públicos y privados”⁵²⁰

El triunfo de los radicales en Buenos Aires y en la Capital suscitó sorpresa aún entre los más optimistas. El resultado del escrutinio había sorprendido a los mismos radicales porque superaba los cálculos más optimistas y el triunfo se atribuía a la masa independiente que había votado por el radicalismo para “exteriorizar su repudio al gobierno por las arbitrariedades que ha venido cometiendo”.⁵²¹ Algo similar a lo que había ocurrido en 1930 cuando el pueblo para mostrar su disconformidad con los actos de gobierno del radicalismo votó en la Capital por el Socialismo Independiente. Muchos se preguntaban cuál sería la actitud del presidente Justo ante este pronunciamiento. Algunos suponían que podía orientarse

⁵²⁰ La Nación, 8 y 9 de enero de 1936

⁵²¹ Archivo privado del Dr. Adolfo Güemes. Carta de Juan Miguel Kairuz a doña Carmen Güemes de Latorre, marzo 10 de 1936.

a la derecha o a la izquierda; otros, que haría oídos sordos al clamor popular o que, acosado por las circunstancias se convertiría en dictador. Las conjeturas eran varias: desde suponer que podía orientarse a la derecha o a la izquierda, que haría oídos sordos al clamor popular o que acosado por las circunstancias se convertiría en dictador.

En el radicalismo la lucha de facciones giraba en torno al problema de la futura orientación. Algunos creían que la victoria consolidaba el prestigio de Alvear a quien adjudicaban el éxito de la campaña. Esta posición estaba sustentada no sólo por muchos miembros del Comité Nacional sino también por caudillos parroquiales y muy especialmente por la prensa que parecía estar desarrollando una campaña a favor del radicalismo “alvearista” Otros sostenían la versión del voto de la masa independiente.⁵²²

De todos modos la situación debía definirse en el futuro en relación y el debate iba a plantear serios problemas. Así lo preveían muchos radicales que además notaban la ausencia en todos estos episodios de una de las figuras más destacadas del partido, el Dr. Adolfo Güemes quien se hallaba completamente alejado de las luchas partidarias.⁵²³

La política de fraude y violencia que se había ejercido en las provincias definitivas, tuvo consecuencias en la Cámara de Diputados cuando se reunió el 25 de abril para incorporar a los nuevos diputados entre los que se contaban los pertenecientes a la Unión Cívica Radical. Los miembros de la Concordancia enviaron una nota a los secretarios de la Cámara en la que manifestaban:

“Comunicamos a ustedes, a fin de que lo hagan conocer a la reunión de diputados a celebrarse hoy, que los grupos de la **concordancia parlamentaria** han resuelto no concurrir a la citación de la fecha, en razón de que, por motivos accidentales, algunos de sus componentes no podrán estar presentes. Hacen saber, asimismo, que concurrirán el día que determine la nueva citación. Saludamos a ustedes muy atentamente,”

Juan F. Morrogh Bernard – Fernando de Andreis.⁵²⁴

⁵²² Archivo privado del Dr. Adolfo Güemes. Carta de Juan Miguel Kairuz a doña Carmen Güemes de Latorre, marzo 10 de 1936.

⁵²³ Ibid. También Archivo Güemes. Carta de Carmen Latorre de Güemes a José Miguel Kairuz, Salta, 29 de mayo de 1936 donde dice. “(...) cada día estoy más encantada de que mi hermano Adolfo esté retirado de la política de componendas...”

⁵²⁴ Congreso Nacional Diario de Sesiones Cámara de Diputados Reunión N° 1 Abril 25 de 1936

Esta actitud se mantuvo luego de que se produjo la elección de Carlos Noel como presidente de la Cámara de Diputados quien venció al candidato de la Concordancia merced a la alianza de la UCR -que había incorporado 11 diputados por el distrito de Capital Federal⁵²⁵ y 7 bancas minoritarias en la provincia de Buenos Aires- con los socialistas, los demócratas progresistas, tres diputados concurrencistas de Tucumán, dos liberales correntinos y el cantonista de San Juan.⁵²⁶

La composición de la Cámara indicaba la hegemonía del Partido Demócrata Nacional en la Concordancia. Frente a sus 59 diputados sólo había ocho diputados antipersonalistas y 2 diputados socialistas independientes.

El ministro del Interior, Leopoldo Melo había hecho “gestiones laboriosas” con los diputados de Tucumán, Corrientes y San Juan para “arrancarles una promesa de colaboración parcial o total”. El apoyo que estos diputados brindaron al sector opositor constituyó “un rotundo fracaso político” para el ministro.⁵²⁷

Melo presentó su renuncia indeclinable el martes 28 de abril la que fue aceptada al día siguiente. En su reemplazo se designó al Dr. Ramón Castillo conservador catamarqueño.

El jueves 30 el diario El Mundo publicaba la carta que el ex ministro había enviado al Gral.

Justo:

“El 16 del presente reiteraré ante V.E. la renuncia indeclinable de secretario de Estado en el departamento del Interior que tenía presentada desde fines de 1935.

“Recuerdo este antecedente, para dejar en claro que mi actitud no se vincula a hecho inmediato alguno, pudiendo todavía agregar que cuando para organizar el gobierno, en acto de honrosa confianza V.E. solicitó mi colaboración, al acceder después de rehusado en otras oportunidades, dije que sería por un término breve y que únicamente la determinaba la grave situación de la economía nacional y la no menos inquietante que prevalecía en el orden político (...)

“Con la organización de las finanzas, el impulso llevado a la economía nacional, el desenvolvimiento de la acción regular de los tres poderes del Estado y el respeto por el gobierno federal de todos los derechos y libertades, ha quedado salvada la parte más ardua del camino (...)” “me retiro tranquilo con la convicción de que el gobierno no ha omitido esfuerzo para servir con dignidad los altos intereses

⁵²⁵ Eduardo Araujo, Aníbal Arbeletche, José Luis Cantilo, Víctor Juan Guillot, Mario Jiménez, Carlos M. Noel, Emilio Ravignani, Mario Sáenz, Obdulio Siri, Arquímedes A.E. Soldano y José P. Tamborini.

⁵²⁶ La Cámara de Diputados quedó constituida por 59 diputados del PDN, 42 radicales, 25 socialistas, 8 antipersonalistas, seis miembros del PDP, dos socialistas independientes, un concurrencista de Tucumán, dos radicales unificados del Santiago del Estero, dos liberales de Corrientes, un federalista de Mendoza, un bloquista sanjuanino y un miembro del Partido Popular de Jujuy. Fuente: Memorias del Ministerio del Interior.

⁵²⁷ El Mundo, Domingo 26 de abril, p. 8

de la Nación, buscar el mayor bienestar colectivo y asegurar en su órbita de acción y en la medida de lo realizable, un amplio ejercicio de las libertades y garantías (...) ⁵²⁸

Difícil hubiera sido que el ministro renunciante reconociera que el gobierno federal no había respetado todos los derechos y libertades y menos aún garantizado el ejercicio de las libertades políticas. Y más difícil aún que admitiera que su renuncia tenía mucha relación con la decisión de Justo de elegir a Ortiz para sucederlo, ya que Melo habían tenido señales de que el presidente lo iba a designar candidato.

Justo debía enfrentar una situación delicada y tal vez por eso el mensaje inaugural de las sesiones de las Cámaras Legislativas había adolecido, según comentarios, de “cierta vaguedad e imprecisión” en tanto que la parte política había sido “tratada con cierto eufemismo” de modo que pudiera interpretarse con ambigüedad.

También se sostenía que aún cuando las apariencias indicaban que se estaba volviendo a la normalidad y que esa creencia se afianzaba con el triunfo de los radicales en la Cámara, la realidad era otra:

“(…) nos hallamos ante la amenaza conservadora que, de hacerse efectiva, crearía un estado de violencia que acarreará, seguramente, muy graves consecuencias.

Ya tenemos el ejemplo de Córdoba donde ha tenido principio de ejecución (...) esa amenaza Se ha revelado por parte de los jefes del ejército una especie de animosidad contra los radicales. Con razones fútiles se ha pretendido justificar la ausencia de las tropas durante la ceremonia de la transmisión del mando al nuevo Gobernador de la Provincia Dr. Sabattini (...)”⁵²⁹

Por su parte, los radicales del Comité Nacional creían que todo marchaba correctamente en el partido. Alvear recibía adhesiones de personas “de todos los colores políticos” y se hablaba de la incorporación de los bloquistas sanjuaninos. Estos comentarios coincidían con los que le habían hecho a Vicente C. Gallo respecto de impulsar la unidad del radicalismo y de acompañar a Justo en la búsqueda de una solución nacional.

Gallo en cambio, era crítico de la gestión de Alvear y de sus actitudes. Pensaba que rodeado de aduladores buscaba “arrancar ovaciones y aplausos que no ha[bía] podido conseguir mediante una gestión eficiente del partido.”⁵³⁰

El conflicto en la Cámara de Diputados fue el tema preponderante en la primera mitad del año 1936. Los diputados conservadores en la inauguración del 73° período de sesiones habían dado a conocer un manifiesto en el que anunciaban “su firme y decidido propósito de desacatar cualquier resolución” que emanara de la Cámara “tendiente a anular las elecciones

⁵²⁸ El Mundo, Buenos Aires, jueves 30 de Abril de 1936, p. 8

⁵²⁹ Archivo Familia Güemes. Carta de José M. Kairuz a Doña Carmen Güemes de Latorres, Buenos Aires, 22 de mayo de 1936

⁵³⁰ Archivo Vicente C. Gallo. Carta de Vicente C. Gallo a Susana Paz Posse.

efectuadas en la Provincia de Buenos Aires y que se halla [ba]n dispuestos, además, tanto ellos como los gobiernos que los representa[ba]n, a defender, por todos los medios, las posiciones conquistadas”⁵³¹

Esta declaración era consecuencia de la decisión de impugnar las elecciones fraudulentas que habían manifestado los diputados Tamborini, Noble y Ghioldi en la primera sesión preparatoria el 25 de abril.

En esa sesión Tamborini sostuvo que los diputados de la Unión Cívica Radical dejaban planteada expresamente la impugnación a las elecciones de Buenos Aires, Corrientes y Mendoza. (...); el diputado Noble informó que los demócrata progresistas compartían ese punto de vista y sumarían oportunamente la de la elección de Santa Fe. En cuanto al grupo parlamentario socialista, el diputado Ghioldi manifestó que “de acuerdo con el artículo 19 del reglamento en la primera sesión ordinaria” haría “las impugnaciones correspondientes a las elecciones que considerara fraudulentas”⁵³²

Los debates giraron en torno a los diplomas de los diputados electos de la provincia de Buenos Aires. Toda la oposición se había unido en un “frente popular” al que amenazaban las “derechas” agitando el puño. Según los comentarios de Kairuz a una de las hermanas de Adolfo Güemes; “Los conservadores, conociendo que los opositores cuentan con quorum propio buscan la manera de hacerlo fracasar.”⁵³³

El problema de los diplomas era de gran importancia porque daría la pauta de lo que iba a suceder en el futuro. Si se aprobaban, triunfaba el fraude. Si se rechazaban, los conservadores iban a buscar una solución para que no se hiciera efectiva dicha anulación.

En el radicalismo se creía que no se iban a rechazar por cuanto el presidente del Comité Nacional aún cuando en público repudiaba el fraude, aconsejaba a los diputados que plantearan el tema con moderación. Evidentemente el rechazo de los diplomas de los diputados bonaerenses involucraba también a los radicales electos por la minoría quienes en la opinión de Kairuz, dirigente vinculado a Güemes, no querían “verse apartados de las ubres del presupuesto”. Al parecer los diputados tucumanos eran los árbitros de la situación a tal punto que el propio presidente de la nación les había pedido su ayuda para “evitar la

⁵³¹ Archivo Familia Güemes. Carta de José Miguel Kairuz a Doña Carmen Güemes de Latorre, Buenos Aires, 22 de mayo de 1936

⁵³² Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones, 1ª. Reunión preparatoria, 25/4/1936.⁵³⁸

Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la H.C. de Diputados. 1ª. Reunión Preparatoria, 25/4/1936, p.533

⁵³³ Carta de José Miguel Kairuz a Doña Carmen Güemes de Latorre, 18 de julio de 1936.

consumación de hechos irreversibles”.⁵³⁴ En su opinión los radicales iban a impugnar los diplomas porque tenían una deuda con la opinión pública; los tucumanos formarían quorum y votarían por el repudio del fraude pero luego plantearían la cuestión de la impugnación sosteniendo que los legisladores impugnados no podían discutir sus propios diplomas. Si los diputados concordancistas por Buenos Aires abandonaban el recinto fracasaba el quorum y si no lo hacían se retiraban los tucumanos.⁵³⁵

Justo, ante el cariz que tomaban los acontecimientos decidió recurrir a dos personalidades políticas de peso: los doctores Vicente C. Gallo y Julio A. Roca a los efectos de que actuaran como intermediarios y negociaran una salida a la situación planteada. Ambos tenían amplios antecedentes en cuestión de negociaciones aún cuando no siempre hubieran salido airosos de las situaciones en las que hubieron de mediar. Además Gallo era figura política de peso en la política tucumana.

La mediación de Gallo y Roca tenía como objetivo buscar una solución al conflicto producido por los conservadores en la Cámara de Diputados. Sin embargo según algunos comentarios “en vez de buscarle una solución al pleito institucional, lo que se buscaba era una solución al problema de la futura presidencia”. Esa solución consistía en lograr un avenimiento entre las partes para consagrar una fórmula única para el primer término y dejar librado a criterio de los partidos el segundo término.⁵³⁶

El coronel Pomar también había operado en esos momentos ordenando a sus seguidores que no se atacara al Comité Nacional ni al Dr. Alvear porque existían conversaciones para incluir en la fórmula presidencial al Dr. Abalos. Al parecer Alvear había aceptado porque necesitaba de los radicales de Santa Fe para conseguir la victoria de Mosca.⁵³⁷

El ministro de gobierno de Tucumán estaba al tanto de esta búsqueda y consideraba que ese candidato debía

“(…) tener bien acreditado prestigio intelectual y moral, ese prestigio que logra una vida consagrada a la cátedra, el parlamento y las altas funciones políticas, y que constituye una garantía de mesura, equidad y respeto a las instituciones jurídicas que ason y deben ser la encarnación de quién sea elevado a la más alta magistratura.”⁵³⁸

⁵³⁴ Carta de José Miguel Kairuz a Doña Carmen Güemes de Latorre, 18 de julio de 1936.

⁵³⁵ Ibid, p.2

⁵³⁶ Carta de José Miguel Kairuz a la señora Carmen Güemes de Latorre, 22 de julio de 1936. Archivo de los descendientes de Adolfo Güemes, p.1

⁵³⁷ Archivo Vicente C. Gallo. Carta de J.J. Bustamante a Vicente C. Gallo, Encarnación, 18 de agosto de 1936

⁵³⁸ Archivo de la familia Güemes. Carta de José Miguel Kairuz a la señora Carmen Güemes de Latorre, 22 de julio de 1936. p.2

Las negociaciones finalizaron con la renuncia de los mediadores “provocada por la resistencia en aceptar las soluciones sugeridas”

No obstante reinaba cierto optimismo en un “triumfo moral posterior y definitivo” ya que, de acuerdo a la opinión del Ministro de Gobierno de la Provincia de Tucumán las resistencias provenían de los sectores de extrema izquierda y derecha, en tanto que los demás dirigentes habían antepuesto cualquier postura partidaria.⁵³⁹

El desarrollo de los acontecimientos había sido seguido con atención tanto por los círculos demócrata nacionales como por los legisladores radicales antipersonalistas en especial “la fase final” en que había entrado la gestión de los Dres. Roca y Gallo.⁵⁴⁰

El pleito institucional tomó un nuevo cariz cuando los dos grupos antagónicos decidieron llegar a un arreglo privado directamente, efectuando las tramitaciones los mismos diputados concordancistas y el presidente de la Cámara Dr. Noel. Las negociaciones no fueron sencillas. Una parte de los radicales, liderados por Cantilo empleaban la táctica del sometimiento porque querían terminar con el asunto de los diplomas; en tanto, el sector que seguía al diputado Tamborini se mantenía intransigente y no quería comulgar con el fraude..⁵⁴¹

Además la cohesión de los partidos que se habían unido frente a la concordancia estaba empezando a hacer agua porque algunos radicales querían llegar a un acuerdo con los conservadores a espaldas de los otros partidos.

El conflicto volvió a cobrar actualidad cuando los diputados demócrata progresistas anunciaron el propósito de promover el juicio político al presidente y al ministro del interior; excluir a los legisladores que obstruían el funcionamiento de la Cámara y pedir la intervención de la provincia de Buenos Aires. Ante esta posición los radicales estaban en una encrucijada difícil porque deseaban terminar con el conflicto sin quebrar la unidad del frente popular.⁵⁴²

Finalmente, el largo pleito por la aprobación de los diplomas se fue diluyendo a favor de la pacificación.

A partir de octubre dos problemas importantes ocuparon el campo político: las elecciones a gobernador en la provincia de Santa Fe y la definición de la fórmula presidencial para las elecciones de 1938.

⁵³⁹ Archivo de la familia de Adolfo Güemes. Carta de José Miguel Kairuz a la señora Carmen Güemes de Latorre, 22 de julio de 1936. p.2

⁵⁴⁰ “La Prensa”, 10 de julio de 1936. p.7 ⁵⁴¹ “La Prensa”, 10 de julio de 1936. p.7

⁵⁴¹ Archivo de la familia de Adolfo Güemes. Carta de José Miguel Kairuz a la Señora Carmen Güemes de Latorre, 22 de julio de 1936, p.2

⁵⁴² Ibid, p.3

Las alternativas preelectorales en Santa Fe

Las elecciones de Santa Fe hicieron correr ríos de tinta en la prensa.

La Nación del 17 de octubre informaba que se esperaba con curiosidad el decreto mediante el cual se establecían las normas destinadas a regir los próximos comicios en Santa Fe pero que “(...)Los requisitos tendientes a asegurar la emisión del voto y las formas en que se basará el mecanismo electoral no representa[ba]n una garantía para el ciudadano” Dichas normas distaban de inspirar confianza en el electorado porque contrariamente a lo que ocurría anteriormente cuando la presidencia de la Junta Central de Elecciones no tenía origen político y estaba sustraída a la influencia oficial, ahora se compondría de ministros de la propia intervención por lo cual faltarían las garantías legales para las elecciones. Agregaba que:

“La Junta es una prolongación sin disimulo del Poder Ejecutivo. "Para llegar a esa solución sorprendente no era imprescindible mantener a la provincia durante más de un año bajo el dominio de la agencia federal, sojuzgarla con persistencia y alegar continuamente el retardo de la convocatoria por razones de higiene cívica; hubiera podido convocar a elecciones quince días después de haber sido derrocadas sin ley las autoridades autónomas de Santa Fe.”⁵⁴³

Por su parte Noticias Gráficas sostenía que tanto el oficialismo nacional como el provinciano seguía desarrollando el plan político electoral cuyo fin era “arrebatarle por malas artes el triunfo a la oposición para "dárselo" -este es el término- a sus amigos que en una elección correcta no podrían batir a esa oposición bajo ningún concepto.”

Recordaba que tanto la elección del 3 de noviembre de 1935 como la del 1° de marzo de 1936 en la provincia de Buenos Aires habían sido fraudulentas pero que la de Santa Fe iba a superarlas porque quien la organizaba y preparaba era el oficialismo nacional “obrando directamente”. El oficialismo había “arrollado la autonomía de Santa Fe y había permitido la separación de un ministro para que aceptara la candidatura a gobernador. También señalaba que dicho candidato (Iriondo) había designado en la cartera de Gobierno al secretario de la intervención federal, un antiguo e íntimo amigo personal y político⁵⁴⁴

Santa Fe era una provincia clave para el presidente Justo que no iba a abandonar su posición de árbitro.

En una carta a Alvear, José Luis Cantilo aseguraba que Justo no estaba “ni con los radicales, ni con los conservadores, ni se definirá sino lo más tarde posible.” En su opinión si los radicales procedían con habilidad podían conseguir su apoyo siempre que eligieran

⁵⁴³ La Nación, Buenos Aires, 17 de octubre de 1936

⁵⁴⁴ Noticias Gráficas, 22 de octubre de 1936

hombres de su confianza pero si lo accorralaban eligiría a quien mejor le pareciera. En una entrevista periodística Cantilo sostenía:

" (...)que si la elección de Santa Fe dependiera exclusivamente del criterio y propósitos de los señores componentes de la Intervención nada puede esperarse a favor de un acto limpio concordante con las esperanzas y los dictados de la opinión pública. La burla sistematizada y el propósito avieso, caracterizan no ya solamente las medidas que se han sucedido hasta terminar en el episodio inconcebible de los pases, sino este decreto modelo de audacia, cuya evidente finalidad es "asegurar" la elección contra viento y marea."⁵⁴⁵

Justo por su parte, negaba que los preparativos preelectorales en Santa Fe fueran fraudulentos. Sin embargo la Junta Electoral del Norte de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional le había solicitado por carta- telegrama que firmaba el apoderado del partido Dr. Julio Busaniche, que dejara sin efecto el decreto sobre normas electorales por varias razones: por lo corto de los plazos para presentar la nómina de fiscales, por la disposición que establecía que estos fiscales debían someterse a las órdenes del presidente de mesa y porque sólo la ley electoral nacional garantizaría una Junta Electoral integrada con funcionarios de alta jerarquía, garantía de rectitud.

No se había fijado fecha de la convocatoria a elecciones y según las informaciones había un plan del oficialismo provincial apoyado por el Poder Ejecutivo Nacional que tenía tres fases la primera de las cuales consistía en la alteración fraudulenta de los padrones. "Noticias Gráficas" informaba a sus lectores que

"El oficialismo se ha visto forzado a poner en evidencia la primera parte del plan cuidadosa y largamente preparado para burlar la voluntad popular. La segunda fase se desarrollará el mismo día de los comicios, que van a ser realmente memorables. Y la tercera y última, después del acto electoral, cuando llegue el instante supremo de realizar el escrutinio de la "elección" en las mismas mesas presididas por elementos seguros del oficialismo y controladas por fiscales amigos que secundarán la farsa oficialista para asegurar el "triumfo definitivo de eso que denominarán elección."

Agregaba que "el aparato comicial" estaba " montado, preparado y aceitado por el oficialismo de Santa Fe tanto para el 6 como para el 27 de diciembre(...)" y el Gobierno podría convocar sorpresivamente "dentro de los términos del decreto-ley de la intervención al electorado santafesino"⁵⁴⁶

⁵⁴⁵ Diario "Crítica" 22/10/36

⁵⁴⁶ Diario " Noticias Gráficas" 22/10/ 1936. También: Archivo Alvear 4. Carta N° 9 de José Luis Cantilo a Alvear, 24 de octubre de 1936, p.54

La Nación sostenía en uno de sus editoriales que abundaban los “hechos reveladores de un plan de usurpación de la voluntad popular en los comicios.” La táctica consistía en la ausencia del interventor en el recinto parlamentario cuando se producían interpelaciones vinculadas con los actos de la intervención. Sostenía el editorialista que la gravedad de la situación se vinculaba directamente con el Poder Ejecutivo Nacional al que la intervención representaba y que inexplicablemente no mostraba señales de interés por el esclarecimiento de la verdad máxime teniendo en cuenta que el antipersonalismo había sido derrotado en las elecciones nacionales que la misma intervención presidió.⁵⁴⁷

Justo necesitaba ganar en Santa Fe porque no estaba seguro de contar incondicionalmente con el apoyo del gobernador de Buenos Aires. Y era consciente de que el fraude electoral era necesario porque no contaba la Concordancia ni con el apoyo y los votos del electorado santafesino. Las elecciones de Santa Fe eran definitivas en relación con la posibilidad de armar la futura fórmula presidencial.⁵⁴⁸

El estallido de la Guerra Civil Española contribuyó a crear un clima que exacerbó los extremismos.

El bloque antifiscalista que se había formado en la cámara de Diputados constituía, a los ojos del oficialismo la versión autóctona de los Frentes Populares surgidos en Francia y España dentro de la estrategia del comunismo soviético de infiltrarse en el sistema democrático.

La provincia de Entre Ríos convocaba principalmente la atención de los militares en un doble sentido. Por una parte se atribuía a los radicales personalistas la intención de volver a intentar la vía revolucionaria; por otra se informaba con preocupación del incremento del comunismo en la provincia. Un informe del comandante de la 3ª. División de Ejército, General Julio C. Costa sostenía que tanto el gobernador entrerriano como el Dr. Mundani, Ministro de Gobierno tenían que imponer su orientación y evitar que los radicales personalistas dominaran la situación pues de lo contrario podrían armar la revolución. Existían rumores respecto de la entrada de armas y de la organización de procedimientos de desorden para atemorizar al gobierno nacional aunque las averiguaciones posteriores permitieron comprobar que las armas eran viejas y que los radicales personalistas no tenían dinero.

No obstante otras informaciones daban trascendencia a la posibilidad de una revolución. Se comentaba que existían desacuerdos sobre la unificación de los personalistas con el Comité Nacional. Se sabía que Pomar había conferenciado con Alvear en Montevideo pero también se conocía la intransigencia de Abalos y Güemes.

⁵⁴⁷ Diario “La Nación”, Buenos Aires, “Editorial: La convicción pública.” 22/10/1936

⁵⁴⁸ “Noticias Gráficas”, Buenos Aires, 22/10/1936

La consigna de esperar sólo podría llevar al estado revolucionario. También se sabía por informaciones provenientes de Buenos Aires que existía una resistencia secreta de tinte anti-alvearista dentro de las fuerzas radicales de la capital “que en el momento oportuno se pronunciarían violentamente”.⁵⁴⁹

El principal problema eran los comunistas que hacían “propaganda hablada y escrita, vocifera[ba]n contra los gobernantes, las instituciones y la religión”. Sostenía el general Costa que las filas del comunismo se engrosaban porque ni los partidos de orden ni los nacionalistas se hacían oír por el pueblo. A algunos nacionalistas entrerrianos que lo habían visitado, les había pedido que salieran a la plaza pública y hablaran al pueblo si era necesario todos los días porque el ejército sólo iba a salir si se alteraba el orden. El informe agregaba que la actividad comunista era grande en Concepción del Uruguay y en las colonias judías. En Concordia, Colón y Paraná se distribuían folletos y volantes, se hablaba en hebreo y otros dialectos rusos. Finalmente el general pedía que se declarara fuera de ley al partido comunista.⁵⁵⁰

Pero no eran solo los militares los que se inquietaban por la actividad del comunismo en Entre Ríos y las provincias vecinas. Un radical de Encarnación le escribía a Vicente C. Gallo y entre otras informaciones de importancia le decía:

“No quiero terminar estas líneas (...) sin hacerle una manifestación personal que no puedo guardar. Es la del peligro del avance comunista en las filas estudiantiles (...) el 60 o 70% de los estudiantes secundarios y normalistas de estas regiones argentinas (Corrientes y Misiones) es comunista. Si la suerte de España no favoreciese a las filas de Franco y Mola ¡pobres de nuestros países!(...)”⁵⁵¹

Evidentemente entre los militares el peligro comunista estaba vinculado estrechamente con el radicalismo personalista y podía usarse para atacar al partido. La referencia a los judíos y la vinculación de los judíos con el comunismo tenía como antecedente los sucesos producidos en Buenos Aires durante la primera presidencia de Yrigoyen. Además en la mayoría de los grupos nacionalistas el antisemitismo era común.

Para enfrentar esa amenaza los políticos adversarios de la UCR (CN) trabajaban en el ejército entre la oficialidad nacionalista simpatizante del fascismo y pensaban en la integración de un Frente Nacional Demócrata liderado por Fresco que contaría con el apoyo de la Iglesia y especialmente de la Acción Católica.

⁵⁴⁹ Archivo Vicente C. Gallo. Carta de J.J. Bustamante a Vicente C. Gallo. Encarnación, 29 de agosto de 1936

⁵⁵⁰ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 29. Doc. N°10 Provincia de Entre Ríos. Carta del comandante de la 3ª. División de Ejército General Julio C. Costa al presidente Justo. 8/9/1936

⁵⁵¹ Archivo Vicente C. Gallo. Carta de J.J. Bustamante a Vicente C. Gallo. Encarnación, 29 de agosto de 1936

La Junta Electoral del Norte de Santa Fe de la UCR (CN) le envió una nota al Arzobispo de la ciudad capital, monseñor Nicolás Fasolino, para pedirle que ejercitara su potestad espiritual "condenando la participación de los católicos en todo acto o hecho que procure la usurpación del derecho de los ciudadanos para elegir sus gobernantes." Aludían también a la actitud de algunos párrocos que, apartándose de las reglas que fijaban los límites de su potestad espiritual, manifestaban su inclinación hacia el oficialismo. También mencionaban la inclinación de algunos dirigentes hacia una doctrina perniciosa que el Papa Pío X había condenado en la encíclica *Pascendi*. Es de suponer que aludían al gobernador de Buenos Aires, Fresco quien no ocultaba sus simpatías por el fascismo.⁵⁵²

El Arzobispo Fasolino respondió que el clero santafesino había sido informado por el arzobispado que no debía intervenir en política y que sólo debía opinar con anuencia de un superior cuando se tratara de "política adversa a la fe y a las doctrinas de la Iglesia. No obstante los elogios que "La Fronda" -diario que se autodefinía como nacionalista – hacía del gobernador de Buenos Aires permiten suponer que el pedido de los radicales al arzobispo de Santa Fe tenía fundamento.

El diario sostenía que Fresco había afirmado con valentía que estaba con la derecha. En relación a la visita de Fresco a distintas provincias afirmaba:

"El país experimenta el hartazgo de la simulación y la mentira. Las masas populares viven engañadas por el canto de falsas sirenas y cuando escuchan una palabra varonil que expresa su pensamiento sin rodeos ni eufemismos, sienten que eso es lo necesario y por eso aplauden y ovacionan. Es empresa necia y malvada atribuir propósitos o planes determinados a los episodios que comentamos." ⁵⁵³

En algunos medios se comentaba que un grupo de conservadores como Morrogh Bernard en Entre Ríos, Aguirre Cámara en Córdoba, Vidal en Corrientes, González Iramain en La Rioja, el senador Galíndez en Catamarca y Patrón Costas en Salta estaban acentuando la campaña política y tratando de armar una especie de "liga de gobernadores" para poder imponer sus candidatos presidenciales. Melo y Pinedo apoyaban esta línea de acción.⁵⁵⁴

Desde Córdoba, Mendoza, Santiago del Estero e incluso de la Capital Federal los radicales del CN recibían informes de que toda la oficialidad de reserva que iba a las maniobras militares a realizarse en Córdoba era fascista y llevaba la misión de hacer propaganda y de desacreditar

⁵⁵² Archivo Alvear Tomo IV, p.170 (recorte del diario 'Noticias Gráficas' sin fecha)

⁵⁵³ La Fronda, Buenos Aires, 30/10/36

⁵⁵⁴ La Fronda, Buenos Aires, 30/10/1936

al radicalismo. El propio Fresco había solicitado permiso para concurrir como teniente a esas maniobras, propósito que el gobierno había frenado.

El gobernador de Buenos Aires había decidido emprender una gira de descanso que incluía la visita a las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. Coincidentemente estaba viajando a Santa Fe el ministro de Obras Públicas, Dr. Alvarado y el de Interior Ramón S. Castillo.

El editorial de un prestigioso matutino de la capital opinaba que se trataba

“al menos en uno de sus aspectos, de una excursión de propaganda de ideas políticas desusada en nuestras prácticas y contraria al concepto que hasta ahora se ha aceptado de la función de los mandatarios provinciales y de la posición que deben observar en tan delicada materia.” Agregaba luego que al utilizar la tribuna pública “para exponer sus puntos de vista sobre la situación del país” puso en evidencia que sus propósitos eran políticos y de carácter partidario.⁵⁵⁵

Algunos medios consideraban que la visita a Santa Fe se debía a que Fresco creía que el Dr. Melo tenía en esa provincia muchos amigos políticos. Tanto Fresco como Melo y Pinedo habían manifestado abiertamente en distintas oportunidades su oposición al voto secreto.

Si Fresco preveía llegar a Santa Fe con la comitiva del ministro Alvarado tuvo que cambiar sus planes y llegar como simple turista. Sorpresivamente el ministro interrumpió su visita a Reconquista por razones de salud y regresó a Santa Fe para posteriormente volver a Buenos Aires.⁵⁵⁶

Justo veía con preocupación este avance de los elementos nacionalistas liderados por el gobernador de Buenos Aires y había comenzado a tomar medidas para frenarlo mediante el traslado de la 2ª. División de caballería a La Plata y el reemplazo del General Pistarini, amigo de Fresco, por una autoridad militar de su confianza.⁵⁵⁷ Quienes temían la reacción que podría producirse en las Fuerzas Armadas pero no comulgaban con los sectores conservadores que respondían a Fresco, pensaban en la fórmula Alvear- General Molina.⁵⁵⁸

La opinión pública, el comercio y la banca consideraban favorablemente la fórmula Alvear-Gallo que contaba con el apoyo de los militares que repudiaban el fascismo.

⁵⁵⁵ La Prensa, 27 de octubre de 1936. Editorial: *Explicaciones de un viaje*

⁵⁵⁶ Archivo Alvear, tomo IV, *Las elecciones de 1937*. Carta N° 15 de José Luis Cantilo a Alvear, 28/10/1936. Recorte del diario Noticias Gráficas sobre la gira política de Fresco.

⁵⁵⁷ Ibid, Carta N° 4 de José Luis Cantilo a Marcelo T. de Alvear, Buenos Aires, 17 de octubre de 1936 ⁵⁶⁵

Recorte del diario Noticias Gráficas. *La crisis de los extremismos en nuestro país*, pp.189-190

⁵⁵⁸ Ibid., Carta N°3 de Eulogio Sanz a Marcelo T de Alvear., Buenos Aires, 17 de octubre de 1936.

Las “derechas” tenían en mente otras fórmulas que incluían al Dr. Vidal, ex gobernador de Corrientes, a Leopodo Melo, al senador Robustiano Patrón Costas y al propio Fresco.

También corrían rumores de un acuerdo entre Justo y Alvear para unificar al radicalismo en torno de dos posibles fórmulas: Alvear-Gallo o Alvear-Ortiz.

Vicente C. Gallo había sido elegido Rector de la Universidad de Buenos Aires dos años antes y aunque seguía de cerca los acontecimientos y ocasionalmente era convocado como persona de consejo, estaba dedicado a sus funciones académicas.

No obstante muchos radicales veían con simpatía la candidatura de Gallo para la vicepresidencia. Adolfo Calvete le recomendaba a Alvear que la designación de Gallo como delegado de Tucumán al Comité Nacional se produjera por unanimidad previa reorganización del partido en esa provincia por dos razones: para que los concurrencistas colaboraran y para que no hubiera comentarios desfavorables de algunos intransigentes que obligaran a Gallo a rechazar la candidatura, candidatura que también contribuiría a contener los iintentos de Justo que aparentemente quería imponer a Ortiz.⁵⁵⁹

Para fines de octubre el tema de la candidatura presidencial seguía desvelando a todos los sectores políticos. El sector del conservadorismo que respondía a Fresco proponía una fórmula de guerra: Fresco-Vidal. Justo corría el riesgo de perder el apoyo del antipersonalismo y de los aspirantes que lo rodeaban y que veían con desagrado las maniobras del gobernador de Buenos Aires..⁵⁶⁰

Por eso había comenzado a enviar hombres de su confianza a algunas provincias como La Rioja – el ing. Vallejo- y Catamarca – Alejandro Ruzo- donde Fresco contaba con fuertes adhesiones.

Tucumán era una provincia clave y lo que se buscaba allí era la unificación radical difícil tarea que el presidente le había encomendado al diputado Prat Gay. El gobernador de Santiago del Estero, Pio Montenegro junto con el ex gobernador Juan B. Castro estaban a favor de una fórmula radical neta al igual que los bloquistas de San Juan. En realidad Juan B. Castro había sido y era paladín de la candidatura de Leopoldo Melo y posiblemente hubiera apoyado la fórmula Melo- Fresco, pero era un político hábil que sabía acomodarse a las circunstancias y a sus conveniencias políticas.

A principios de noviembre la situación del gobernador era complicada. Al parecer no había concurrido a la provincia de Córdoba porque no había sido invitado. En Buenos Aires, el

⁵⁵⁹ Archivo Alvear 4, Carta N°6 de Adolfo Calvete a Marcelo T. de Alvear, Buenos Aires, 20 de octubre de 1936.

⁵⁶⁰ Archivo Alvear. 4. Carta N° 16 de Luis Roque Gondra a Marcelo T. de Alvear, 28 de octubre de 1936

oficialismo esperaba la palabra presidencial para deshauciarlo, había sido derrotado en el Senado en relación con el asunto de la ruleta de Mar del Plata y el vice-gobernador Amoedo se mostraba cambiado tras la visita de cortesía que había hecho a Justo.

Melo por su parte consideraba que era imposible saber lo que pensaba Justo y eso le preocupaba.

Justo había decidido frustrar una maniobra política que lo hubiera obligado a definirse respecto del problema de la sucesión presidencial. Y la clave para lograrlo era la provincia de Santa Fe, donde necesitaba asegurarse los electores santafesinos para presidente y vice para usarlos como mejor le conviniera. Por eso no se había fijado la fecha de las elecciones provinciales.

Un análisis de lo ocurrido durante el año en la vida política del país, no podía dejar de considerar el cambio producido en el radicalismo en relación con el enfrentamiento con los diputados oficialistas en el Congreso al comenzar las sesiones ordinarias, que diera lugar a las gestiones Roca –Gallo.

Después de la tregua y de las gestiones tanto el radicalismo como el socialismo decidieron actuar en tren de franco “colaboracionismo” con el gobierno federal. La nota discordante había provenido de Fresco. Justo en cambio había viajado a Córdoba y se había entrevistado con el gobernador radical. También se habían producido cambios en el gabinete cuando tres ministros –Pinedo, Duhau y Melo- que no contaban con la simpatía de la opinión pública abandonaron sus carteras.

De este modo, la tendencia antirradical se fue debilitando y sus integrantes trataron de crear en el llano el Frente Nacional que “debía reunir en sus filas a todas las fuerzas reaccionarias, antirradicales sobre todo” porque el radicalismo opositor era el único adversario de cuidado.

Ese Frente estaba en una crisis de disolución. Sólo quedaban en pie el grupo Fresco, Pinedo, Melo, Aguirre Cámara y Morrogh Bernard porque los demócratas nacionales moderados nunca le habían brindado su apoyo.

Fresco y su proyecto fracasaron porque Justo estaba decidido “a tejer a su alrededor, como la araña a la mosca, una tupida e intrincada red de finos pero resistentes hilos” que finalmente iban a marcar el fin de su carrera política.⁵⁶¹

Mientras tanto se producían novedades en el seno de la Concordancia que anticipaban los problemas que surgirían en el futuro.

561 Archivo Alvear 1934-1936. Recorte del diario Noticias Gráficas La crisis de los extremismos en nuestro país, pp.189-190

A principios de noviembre se habían realizado dos almuerzos políticos que dieron lugar a jugosos comentarios.

En el Plaza Hotel, el diputado por Buenos Aires, Francisco Uriburu había ofrecido un banquete al presidente del bloque demócrata nacional de la Cámara de Diputados, doctor Rodolfo Corominas Segura.

El mismo día, el doctor Juan B. Castro ofrecía un banquete en el Jockey Club para agasajar al Dr Pío Montenegro que estaba de visita en Buenos Aires. A ese almuerzo había concurrido toda la dirigencia antipersonalista.⁵⁶²

El Dr. Melo había hecho un brindis ambiguo en tanto que el gobernador Montenegro se había referido rotundamente a la democracia y al radicalismo auténtico.

Los comentarios periodísticos ponían de relieve que estos almuerzos permitían inferir que las dos fuerzas principales que integraban la Concordancia se estaban separando en direcciones opuestas. Se señalaba que no se había podido organizar un almuerzo conjunto de fuerzas que eran claramente oficialistas porque habían comenzado “a mirarse con recelo” anticipando una futura oposición en el campo electoral.⁵⁶³

El almuerzo ofrecido al Dr. Montenegro había reunido a la plana mayor del comando radical antipersonalista que en los años previos había perdido protagonismo. Casi todos ellos habían contribuido a promover la candidatura de Justo en 1931.

El ingeniero Domingo Selva era amigo personal del presidente al igual que el senador por Catamarca Alberto Figueroa. Los hermanos Cantoni habían sido figuras del antipersonalismo desde el primer momento. Alejandro Ruzo, ex líder de la alianza de Catamarca era uno de los hombres con los que Justo pretendía contrarrestar a los conservadores catamarqueños. Osvaldo Cordero era diputado nacional por Santiago del Estero y su hermano Luis había sido secretario general del Comité Nacional de la UCR Antipersonalista de la calle Talcahuano que había sostenido la fórmula Justo-Roca.

Aguirre, Meyer y Biancofiore representaban al radicalismo antipersonalista de Santa Fe al igual que Ricardo Caballero. García Fernández pertenecía al radicalismo concurrencista de Tucumán y su presencia concordaba con las intenciones de Justo que había enviado al diputado Prat Gay a intentar el concurso de los “camperistas”.

⁵⁶² Roberto Ortiz, Alberto Figueroa, Octavio y Luis Cordero, Leopoldo Melo, García Fernández, Jorge A. Pinto, Ricardo Caballero, Lorenzo Cáceres, Aldo y Federico Cantoni, Domingo Selva, Oscar Meyer, Pablo Nogués, Alejandro Ruzo, Carlos Vallejo, Emilio Lamas, José Urbano Fiore, Rafael Lencinas, Luis Cáceres, Luis Vallejo, Antenor Ferreira, Alfredo Degano, Lorenzo Fazio Rojas, José María Saravia, Reinaldo Elena y otros. La Nación, 7 de noviembre de 1936.

⁵⁶³ Noticias Gráficas, 7 de noviembre de 1936

El almuerzo hacía suponer que la reorganización del antipersonalismo estaba en marcha y que Roberto Ortiz, que había ocupado la cabecera al lado de Montenegro se perfilaba como candidato de Justo.

Los radicales del Comité Nacional señalaban que eran muchos los indicios de que Justo estaba “inflando” a Ortiz y que Gallo había pasado al olvido. Al parecer la opinión pública consideraba que si había comicios limpios triunfaría Alvear para la presidencia; en cambio si había fraude y violencia, Justo impondría su propio candidato.⁵⁶⁴

Las elecciones en la provincia de Santa Fe.

Aún cuando el gobierno mantuvo la fecha de convocatoria a elecciones en la provincia de Santa Fe en la más absoluta indeterminación, la UCR de Santa Fe proclamó la fórmula Iriondo-Araya el 19 de diciembre en Rosario donde había sido consagrada de acuerdo a los informes que el jefe de Correos y Telégrafos de dicha ciudad enviaba al presidente Justo. Pensaban que era posible que el partido triunfara en una ciudad en la que se suponía que ocurriría lo contrario. La actividad partidaria continuó en Rafaela y en otras localidades donde se organizaron reuniones y conferencias relámpago por intermedio de la emisora LT9 cada dos días. También se desarrollaba propaganda callejera con camiones equipados con altoparlantes y se distribuían alimentos y juguetes en todos el territorio de la provincia con el objeto de seducir a los más necesitados y obtener sus votos.

El radicalismo del Comité Nacional no había comenzado la campaña. Enrique Mosca había recorrido algunos departamentos del norte de la provincia pero había pocos comités abiertos que funcionaban con intermitencias. Se comentaba en los círculos simpatizantes que cuando se acercara la fecha iban a utilizar todos los recursos y que visitaría la provincia la plana mayor del partido encabezada por Alvear, mucho dinero y legisladores nacionales y provinciales. También se comentaba un supuesto arreglo entre el partido demócrata progresista y los radicales alvearistas un tanto improbable por la oposición de De la Torre.⁵⁶⁵

La fórmula Iriondo-Araya contaba con el apoyo de una denominada “Agrupación Independiente” y de radicales del (CN) que se habían pasado al antipersonalismo.

Esa Agrupación tenía una historia por demás interesante. Al parecer la legislatura de Santa Fe había sancionado la ley 2466, denominada Ley de parques y paseos durante el gobierno del Dr. Molinas. Autorizaba al Poder Ejecutivo Provincial a emitir diez millones de pesos en

⁵⁶⁴ Archivo Alvear, Tomo IV, Op. cit., Carta de José P. Tamborini a Marcelo T. de Alvear, 2/12/1936.

⁵⁶⁵ AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 60. Doc.6 Parte informativo para el presidente de la Nación. Parte mensual del Jefe del 5º Distrito de Correos y Telégrafos correspondiente al mes de diciembre. Santa Fe, 9 de enero de 1937.

títulos, para la adquisición de las tierras de los barrios Ludueña y Belgrano en la ciudad de Rosario, para destinarlos a parques.

La llegada de la Intervención impidió la ejecución y hubo de mediar un petitorio del pueblo de Rosario para que se ejecutara. Uno de los propietarios del barrio Ludueña era la Sociedad Anónima de Echesortu y Casas a la que iban a expropiarle 360 hectáreas.

La sociedad había fijado un precio pero el intendente de Rosario hizo hacer otra tasación que resultó mucho menor. La Intervención siguió el trámite legal de la expropiación. Los integrantes de la Sociedad Anónima antes de iniciar un pleito ofrecían ceder las tierras por una suma menor a la estipulada previamente. El caso es que uno de los integrantes de la firma, el señor Alfredo Rouillon, era cuñado del Dr. Araya candidato a vicegobernador. Dicho señor prometía, si el asunto se arreglara “justicieramente” fundar un comité independiente, dar un gran banquete para proclamar la fórmula Iriondo- Araya de no menos de cinco mil cubiertos en la Exposición Rural de Rosario y además contribuir con una suma apreciable para gastos electorales.⁵⁶⁶

Suma que a no dudar sería bienvenida puesto que se realizaba mucha propaganda en los departamentos rosarinos donde la situación del radicalismo oficialista era cada vez más favorable en detrimento de la Democracia Progresista aunque muchos creían que eso se debía a procedimientos arbitrarios.

En la ciudad de Rosario el declive demócrata progresista era notorio y la causa había que buscarla en el buen desempeño del intendente Culaciatti y del Jefe de Policía Cepeda. Así lo sostenía una carta dirigida a Justo por Ricardo Caballero quien luego de agradecerle las atenciones que había recibido en Buenos Aires le decía:

“De los de aquí , le menciono a los señores Cepeda, padre e hijo y al Dr. Culaciatti. Esto es cuando a la cuestión política. Puede usted estar convencido de que estamos al máximun de la preparación y ganaremos. Hay un ambiente que esta provincia no ha conocido nunca.”⁵⁶⁷

Existían rumores acerca de una posible renuncia del Dr. Bruchman ya que al parecer la provincia estaba gobernada en realidad por el ministro de gobierno Dr. Rodríguez.⁵⁶⁸

El buen desempeño del intendente rosarino se fundaba en su política de obra pública, política que constituía el principal cartel electoral. Por eso, el director del diario *La Acción* de Rosario, señor Francisco Scarabino sometía a la consideración del presidente Justo la posibilidad de anunciar, sin que el Directorio del Ferrocarril Central Argentino lo desmintiera, que se iba a

⁵⁶⁶ AGN. Fondo documental Agustín P. Justo. Caja 60, Doc.114. Carta de Juan Etchegaray al Tte.1° Miguel Rojas, Rosario, 15 de febrero de 1937.

⁵⁶⁷ Ibid. Caja 60, Doc.N° 19 Carta de Ricardo Caballero al general Justo. Rosario, 23 de enero 1937.

⁵⁶⁸ Ibid. Doc.10, 15 de enero de 1937

construir una estación nueva en un plazo prudencial. De ese modo se agrandaría el apoyo a Culaciatti y se consolidaría la posición de la UCR de Santa Fe en cinco circunscripciones electorales que eran indispensables para ganar en la ciudad. Recordaba Scarabino que en la campaña presidencial Justo había prometido solucionar el problema. Al parecer la promesa no se había cumplido y la estación había subsistido en estado ruinoso afectando la estética edilicia. Si se cumplía con esa antigua promesa la UCR de Santa Fe capitalizaría los beneficios.⁵⁶⁹

Las prácticas discursivas dirigidas al pueblo de Santa Fe tenían otro tono y aludían a figuras y principios destinados a provocar emociones patrióticas. En la proclamación de los candidatos de la UCR de Santa Fe se había dicho:

“La Unión Cívica Radical de Santa Fe ha levantado en algo el concepto histórico del radicalismo, aquella idea luminosa que pasó triunfante en sus grandes asambleas legendarias inflamadas por el patriotismo de Leandro N. Alem y por el verbo luminoso de Aristóbulo del Valle. Hay un deber de reparación histórica de los grandes conceptos del radicalismo y aspiramos a llevarlo a término.”⁵⁷⁰

Volvía a apelarse al momento fundacional y a las figuras señeras del principio. No se mencionaba a Yrigoyen pero se lo evocaba indirectamente, tal vez buscando el apoyo de los personalistas cuando se aludía a la “reparación”.

Previamente se había marcado la diferencia aludiendo al sistema anterior a la revolución de 1930, como un sistema regresivo, con vicios, prácticas demoledoras, odios y pasiones subalternas.

El momento histórico que vivía el país en 1937 era “incompatible con las soluciones estrechas” y por eso el partido se había levantado sobre sí mismo “para elegir la fórmula que presenta al pueblo de la Provincia”. Lejos de buscar la ficha de afiliación más antigua o los méritos más relevantes en la acción partidaria, había elegido

“(…) la jerarquía civil de un hombre de Estado que por su actuación anterior se sale de los límites de la provincia como el Dr. Manuel de Iriondo y la jerarquía científica e intelectual del Dr. Rafael Araya que también se sale de los límites de la Provincia y de la Nación, puesto que los quilates científicos de su ilustración han sido apreciados en los centros universitarios más prestigiosos del Viejo Mundo.”⁵⁷¹

⁵⁶⁹ AGN.Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 60, Doc.32 Nota dirigida por Francisco Scarabino al General Justo, Rosario, 28 de enero de 1937.

⁵⁷⁰ Ibid.. Caja 60 Doc.N° 108. Discurso escrito a máquina sin fecha ni firma en hoja con membrete de Unión Cívica Radical de Santa Fe con los retratos de los candidatos.

⁵⁷¹ AGN Fondo documental Agustín P. Justo. Caja 60 Doc.N° 108. Discurso escrito a máquina sin fecha ni firma en hoja con membrete de Unión Cívica Radical de Santa Fe con los retratos de los candidatos.

Nada decían de las dificultades que habían enfrentado para encontrar candidatos y para lograr que aceptaran la nominación.

Tampoco de lo importante que era para el logro del objetivo la participación de figuras señeras del radicalismo. José Antonio Montes que había presidido el radicalismo personalista en Santa Fe y que supuestamente iba a apoyar la fórmula Mosca-Vilela había llegado desde Córdoba dispuesto a luchar al lado de los oficialistas. Se preveía que la resolución de Montes iba a decidir muchas voluntades que vacilaban y que su participación definiría el triunfo en aquellos distritos donde hubiera dudas.

Existía la intención de explotar periodísticamente la situación porque “Montes era tenido por un radical de pergaminos auténticos (y) su tradición radical[era] indiscutible”.

También se afirmaba que como el pueblo era impresionable, la resolución de un hombre “que era considerado dentro del personalismo como el más auténtico de los irigoyenistas” debía desconcertarlos. Tanto en los cafés, en la calle y en los comités se comentaba la gravitación que tenía la incorporación de esta figura y la de otros que se sumarían posteriormente.⁵⁷²

Durante todo el mes de enero los radicales de Santa Fe no obviaron ningún recurso para generar adhesiones y recorrieron los distritos de la provincia en ardua labor proselitista.

A principios de enero el diario *La Capital* de Rosario comentaba las giras que el ingeniero José Urbano Aguirre había realizado por los departamentos de las Colonias y Castellanos. Unos días antes, en el departamento 9 de Julio se había reunido la comisión departamental de la U.C.R de Santa Fe, para elegir los candidatos a legisladores y electores que el partido iba a sostener por ese departamento en los próximos comicios. Habían resultado electos el Dr. Emilio G. Leiva y José Galuppo para senador y diputado, respectivamente. Ambos tenían antecedentes en la actuación pública que permitían esperar “ con fundado optimismo que el departamento 9 de julio dará un margen de votos superior al que pueden obtener los otros partidos todos juntos.” Para electores de gobernador y vice se había elegido a “dos respetables vecinos de Tostado(...)”⁵⁷³

El ex gobernador Ricardo Aldao había realizado una gira por los distritos del norte del departamento de la capital acompañado por los señores Gómez y Cullen. Había visitado los pueblos laterales al Ferrocarril Central Norte Argentino, entre otros, Monte Vera, Arroyo

⁵⁷² AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 60, Doc. N° 114 Carta de Juan Etchegaray al Teniente 1° D. Miguel J. Rojas, Rosario, 15 de febrero de 1937.

⁵⁷³ Diario “La Capital” Rosario, 5 de enero de 1937. Noticias de Santa Fe capital y departamentos,p.9

Aguiar, San Pedro y Laguna Paiva en los que habían encontrado un ambiente marcadamente favorable a los candidatos de la U.C.R de Santa Fe. Al parecer también habían recibido adhesiones de personas que militaban en otras agrupaciones o eran independientes.⁵⁷⁴

Informaba también *La Capital* que los componentes de los centros de resistencia a la fórmula Mosca-Vilela seguían trabajando con entusiasmo en los distritos de la capital provincial y habían hecho pública su adhesión a la UCR de Santa Fe. Sus integrantes eran amigos del Dr. Miguel Angel Cello que había integrado la UCR (CN) y había sido desplazado tras la intervención del partido por el Dr. Mosca.

Miguel Angel Cello presidía la Agrupación Centros Radicales Alem que recibió la adhesión de dirigentes departamentales quienes había renunciado a la UCR (CN) porque consideraban que se dicho partido se había “desviado de las verdaderas rutas democráticas violando las cartas orgánicas nacional y provincial y avasallando la autonomía del radicalismo de la provincia(…)” y habían decidido ingresar “en las verdaderas filas del radicalismo tradicional que sigue los postulados de Alem e Yrigoyen.” Se constituyeron diversas comisiones a fin de recorrer los departamentos y se decidió que la Agrupación concurriría con fórmula y candidatos propios en la próxima renovación gubernativa, legislativa y comunal de la provincia. También se decidió abrir un comité departamental en el centro de Rosario y en todas las secciones, suburbios y departamentos de esa ciudad para iniciar de inmediato la campaña de proselitismo mural y oral.⁵⁷⁵

Entretanto la UCR (CN) permanecía en calma aunque su apoderado en Santa Fe, Julio J. Busaniche había formulado denuncias de varios pases falsos en algunos lugares y había entregado una extensa nota de protesta al presidente de la Junta electoral Provincial por la inclusión en el padrón definitivo de dichos pases que habían sido tachados y cuyas inscripciones no figuraban en los padrones provisorios.⁵⁷⁶

Informaciones provenientes de la Capital Federal mencionaban la intensa expectativa que reinaba en torno de las actividades vinculadas a la próxima campaña presidencial. No obstante reinaba la incertidumbre por cuanto no se había resuelto todavía cuándo se convocaría a elecciones en Santa Fe aunque todos los partidos políticos incluyendo a los radicales

⁵⁷⁴ Diario La Capital, Rosario, 5 de enero de 1937 Noticias de Santa Fe capital y departamentos, p.9

⁵⁷⁵ Ibid, 9 de enero de 1937

⁵⁷⁶ Diario “La Capital, Rosario, 10 de enero de 1937. Capital Federal. p.7 y Santa Fe y departamentos Movimiento Político, p.8

antipersonalistas y a los del comité nacional hacía tres meses que activaban sus actividades proselitistas.⁵⁷⁷

A mediados de enero Lisandro de la Torre contestó un Manifiesto producido por la UCR de Santa Fe. En esa constestación el senador ponía de relieve cómo la supresión de la Ley Electoral de Santa Fe y su reemplazo por un decreto-ley de la intervención favorecía el fraude. Se refería especialmente a la obligación de quien impugna un voto falso a depositar 500\$ para que la oposición prospere y se preguntaba

“En esas condiciones ¿cuantos votos podrían ser impugnados en un padrón que tiene millares de pases falsos en comicios donde los agentes oficialistas se preparan a presentarse a votar con los millares de libretas arrebatadas por la policía? “

Luego se refirió a “la retórica sobre moral política” con la que los radicales enfrentaban el llamamiento que había hecho “de los partidos populares de Santa Fe a unirse contra el fraude” y afirmaba

“El manifiesto considera ilícito e inmoral unirse contra el ”fraude”. Solo es lícito olvidarlo todo cuando se trata de sentarse a la mesa del banquete oficial.

Me excusa de mayores comentarios el muestrario maravilloso de las firmas que adornan el documento. El Dr. Iriondo al lado del Dr. Ricardo Caballero constituyen sin duda alguna un emblema de la consecuencia partidaria y así sucesivamente. Han perdido tiempo en su afán de hacer creer en brujas a un pueblo escéptico”⁵⁷⁸

Las actividades proselitistas eran en ocasiones bastante azarosas para la oposición. *La Capital* en sus comentarios de actualidad política opinaba:

“Cuando creímos que la educación política del país haría imposible la vuelta a las prácticas de retroceso y de vergüenza de los gobiernos surgidos de escasas minorías empadrinadas, comienza el pueblo de Santa Fe a comprender la producción de desordenes e incidentes provocados por la ampliación arbitraria de las atribuciones policiales.

Contrasta esta actitud desmedida de funcionarios subalternos con la anunciación de propósitos de gobierno prescindentes que formulan con frecuencia las autoridades de la intervención en la provincia.

Ayer nomás, en efecto, nos hacíamos eco de los atropellos de la Jefatura Política del departamento San Martín, uno de cuyos de sus funcionarios, se constituyó en censor de los oradores políticos de una Asamblea opositora de lo que hemos informado ampliamente en la sesión respectiva. No hay, dijimos entonces, ninguna ley, ni decreto, ni reglamentación, que la autoricen en constituirse en censores de la propaganda política de los partidos reconocidos en tal carácter.”

⁵⁷⁷ Diario “La Capital”, Rosario, 15 de enero de 1937, p.8

⁵⁷⁸ Ibid., 15 de enero de 1937

Continuaba diciendo que la policía acallaba la voz de la censura y la difusión de los programas y plataformas de la oposición. En San Jorge durante una reunión que presidía el Dr. Mosca, se concentraron fuerzas policiales que disolvieron violentamente el mitin.⁵⁷⁹

El diario “El Imparcial” que era radical opositor publicó el 16 de febrero un editorial titulado *Patriótico Espíritu de Conciliación*, en el que solicitaba de los radicales opositores “una actitud de paz, de acatamiento y tranquilidad “ de tal modo que se pudiera responsabilizar a los adversarios de los males que pudieran sobrevenir si no se retribuía igualmente esta actitud. “*El Litoral*” por su parte señalaba el despliegue de fuerzas policiales en la ciudad de Santa Fe, despliegue que causaba alarma e inquietud en la población innecesariamente ya que el clima político de la provincia era tranquilo.⁵⁸⁰

El diario La Capital de Rosario se pronunciaba sobre los “Inconvenientes de la improvisación en materia política.” Sostenía que en víspera de las contiendas electorales se ponía de manifiesto una gran improvisación originada en “la falta de estudio de los problemas de índole social y económica” y en particular de aquellos que reclamaban una solución urgente. Esa improvisación afectaba a toda la ciudadanía porque para orientarse en la elección, no sólo los afiliados sino los ciudadanos independientes necesitaban conocer las ideas de cada candidato y las soluciones que proponían para resolver las cuestiones más trascendentes que estaban vinculadas “con aspectos esenciales para el progreso institucional y el perfeccionamiento administrativo”.⁵⁸¹

Los radicales de Santa Fe habían reclamado que se realizasen las elecciones provinciales el 31 de enero, ante versiones que sostenían que iban a llevarse a cabo conjuntamente con las presidenciales. Las últimas versiones indicaban que la fecha de elecciones provinciales se daría a conocer cuando terminara el período de sesiones extraordinarias del Congreso y que la convocatoria sería inmediata a la iniciación del receso parlamentario. Al parecer la decisión tenía por objeto “no malograr las actividades finales de las Cámaras”(…) ⁵⁸²

Finalmente, la intervención convocó a elecciones provinciales para el 21 de febrero.

“La Capital” de Rosario comentaba al respecto:

“El decreto dictado ayer por el interventor federal en el que se convoca al al electorado para el día 21 del corriente para elegir a las autoridades propias de gobierno viene a poner término al interregno

⁵⁷⁹ Diario La Capital, Rosario, 13 de enero de 1937. *La anulación del sufragante*, p.4

⁵⁸⁰ AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Información del Jefe del 5° distrito de Correos y Telégrafos de Santa Fe al presidente Justo. Febrero 17 de 1937. Caja 60, doc.N° 141

⁵⁸¹ Diario La Capital, Rosario, 12 de enero de 1937. *Actualidad*.

⁵⁸² Diario “La Capital”, Rosario, Informaciones de la Capital Federal (p. 7)

institucional que ha padecido Santa Fe desde que fuera allanada su autonomía el octubre de 1935.”⁵⁸³

El editorial hacía referencia a la expectativa con que la opinión pública aguardaba el decreto de convocatoria tras 15 meses de intervención. La demora había causado incertidumbre y desorientación. Pero,

Con la firma, pues, del esperado decreto, ese estado de expectativa termina y la provincia puede aprestarse definitivamente para la jornada comicial que habrá de permitirle elegir sus autoridades propias e integrarse después del largo interregno al pleno disfrute de su autonomía. ⁵⁸⁴

Al día siguiente se informaba que la noticia de la convocatoria había sido transmitida telegráfica y telefónicamente y que

De todos los departamentos de la provincia están llegando despachos a la Junta Electoral del norte y al candidato a gobernador Dr. Manuel M. De Iriondo haciendo saber la satisfacción con que se ha recibido el decreto de convocatoria a elecciones el 21 informando que las fuerzas electorales están listas para ir a las urnas, asegurando el triunfo.⁵⁸⁵

La Unión Cívica Radical (CN) proclamó sus candidatos públicamente el 16 de ese mes. La fórmula Mosca –Vilela se había proclamado en el Teatro Moderno de la ciudad de Santa Fe con una concurrencia de aproximadamente cinco mil personas. Habían hablado los señores Posse, Antille, Alvear, Mosca, Cantilo y Palacios Torres.

Los discursos se difundieron por radio previa presentación. El único que fue excluído de este requisito fue Alvear.

Al parecer, el ex presidente había resuelto ir directamente a Rosario para asistir allí a la proclamación de los candidatos dejando de lado otras visitas a distintos departamentos.

En Rosario Alvear refiriéndose a sus adversarios había dicho:

“(…) hay señores (...) que hacen jactancia de que su nombre está entre los de los ilustres Santafesino, que no tienen inconvenientes en elegir caminos tortuosos para villar (sic) la auténtica y soberana libertad del pueblo. No se quiere a su patria, no se quiere a su provincia, cuando quieren arrojar sobre ella un baldón al honr cívico y ciudadano; mentiras ese patriotismo, mentiras ese amor a su provincia, desde el momento que no tienen empacho en negar sus instituciones, en no respetar la voluntad de su pueblo. (...) como es pposable alegar orgullo de ser Santafesino

⁵⁸³ Diario La Capital, Rosario, Viernes 5 de febrero de 1937. ACTUALIDAD: La convocatoria (p.4)

⁵⁸⁴ Ibid., Actualidad. La convocatoria, p.4

⁵⁸⁵ Diario La Capital, Rosario, sábado 6 de febrero de 1937

cuando quieren someter a la voluntad de su provincia a los tortuosos caminos, a las encrucijadas electorales y a las maniobras deleznales(...)"⁵⁸⁶

Esos tortuosos caminos eran denunciados por el periodismo rosarino:

“Con antelación de pocos días a aquél en que apareció el decreto dado a conocer por el gobierno de la intervención dando fecha para los próximos comicios de reorganización institucional una denuncia de bien fundada procedencia y cuya gravedad salta a la vista, pone en tela de juicio la escrupulosa corrección con que debió procederse en todo instante a componer los registros que han de servir de base al acto electoral.

Consiste el hecho llevado a conocimiento de las autoridades competentes de la doble y hasta triple inscripción del número de votantes que exceden según los cálculos que se anticipan de 5.000 (...)

.....
Algo es preciso hacer y en el plazo perentorio de que permitan disponer los días inmediatos si es que se desea evitar (...) un acto viciado en las expresiones de sus formas y de su esencia, circunstancia que traería aparejado un conflicto cuyas derivaciones no se alcanzan a apreciar en estos momentos.”⁵⁸⁷

Estas cuestiones no parecían preocupar a las autoridades de la intervención y mucho menos a los candidatos de la UCR de Santa Fe que continuaban sin problemas sus actividades pre-electorales. El candidato a gobernador, Dr. Iriondo decía refiriéndose a la actividad de su partido:

“No hay un solo distrito –en cada departamento- donde no se encuentre constituido el comité que representa la UCR de SF, como expresión responsable de esa identidad política y no hay un solo distrito al que no haya llegado nuestra palabra, completando propósitos, hablando claro, recabando voluntades. La vida interna del partido, se desenvuelve gracias a todo esto en un ambiente de cultura y de respeto que vigoriza sus filas y estimula la acción individual.”

Luego de elogiar la forma democrática en que se habían elegido los candidatos para todos los poderes y de manifestar que iban a desarrollar una política concordante con la del gobierno nacional que con tanto éxito había enfrentado la crisis, ponía de relieve cuánto contaba para el partido la opinión independiente,

“Esa opinión independiente que reclama tranquilidad, orden administrativo, medidas acertadas de previsión y a la vez capaz de ser un elemento de defensa para los productores, ve claramente que solo una política concordante con la que caracteriza a la gestión del gobierno nacional puede satisfacer sus justificados y legítimos anhelos.”

Refiriéndose al radicalismo del Comité Nacional sostenía que carecía de dirección e inspiración santafesina porque respondía a las direcciones del comité nacional lo cual

⁵⁸⁴ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 60, Doc.161. Dirección General de Correos y Telégrafos.

Radio Contralor. 18 de febrero de 1937. Discurso radial pronunciado por Alvear.

⁵⁸⁷ Diario “La Capital”, Rosario, 6 de febrero de 1937. Actualidad: El padrón cívico

limitaba su proyección. Señalaba también que el radicalismo del Comité Nacional no realizaba propaganda en la provincia, que sus tribunas permanecían mudas y sus actos públicos no se veían en ninguna parte y que lo único que hacían era denunciar que la oposición en Santa Fe carecía de garantías.⁵⁸⁸

Algo debía haber de cierto cuando el interventor Dr. Bruchman salió al cruce de las denuncias con una declaración en la que aseguraba que

“La intervención tiene en sus manos todas las atribuciones para dar garantías de orden en los comicios(...) y todos los ciudadanos tienen la seguridad de que ellos se realizarán en un ambiente de respeto y de libertad. El pueblo de la provincia debe tener la seguridad de que sus derechos serán respetados (...)”⁵⁸⁹

Al día siguiente, el comentario de actualidad de “La Capital” ponía de relieve que si bien las declaraciones del interventor se habían esperado con gran expectativa en vista de la naturaleza de las denuncias hechas por el radicalismo opositor, la sensible antinomia que se advertía entre las palabras y los hechos mostraban la gravedad del caso.⁵⁹⁰

Hacia fines de enero, la esposa del presidente había recibido una carta anónima de una mujer santafesina que le decía:(...) “Los justistas o mejor dicho los impersonalistas dicen a boca llena ya tienen el fraude hecho y los padrones listos, las leyes las han modificado a gusto del ministro de gobierno, tipo acomodaticio y de malos antecedentes”⁵⁹¹

Pero los impersonalistas –como a veces se los denominaba- continuaban con su tarea. En la ciudad de Santa Fe habían realizado una excelente selección de candidatos para la Legislatura. Ricardo Aldao, ex gobernador, dos veces diputado nacional y ex vicepresidente del Banco de la Nación era el candidato a senador. Tres jóvenes “talentosos y llenos de méritos” habían sido elegidos para diputados: el Dr. Riolo Visconti –ex diputado por la fracción menchaquista; el Dr. Leoncio Granillo, abogado, y el periodista y escritor Luis Filippo.⁵⁹²

El gobierno nacional contribuyó con fondos para la campaña. Ricardo Caballero acusaba recibo de un giro de cinco mil pesos que el secretario privado de Justo le había enviado.

⁵⁸⁸ Diario “La Capital”, 596. Diario La Capital de Rosario, 9 de febrero de 1937, p.5.

⁵⁸⁹ Ibid

⁵⁹⁰ Diario “La Capital”, Rosario, 10 de febrero de 1937, Actualidad, p-4

⁵⁹¹ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Carta anónima dirigida a Ana B. De Justo, Santa Fe, Enero 27 de 1937. Caja 60. Doc. 30

⁵⁹² Ibid

También lo hacía el candidato a vicegobernador Dr. Rafael Araya en relación con un giro por 19.976 \$ m/n con destino a gastos de la campaña electoral.⁵⁹³ Otros aportes en cambio provenían de particulares como el enviado por el señor Amadeo Yantorno a la sucursal Rosario a favor de Daniel Bosano Ansaldo, Rafael Araya, Plácido Lazo, y Ricardo Caballero por un total de 30.000 pesos para la campaña electoral.⁵⁹⁴

.Pese a las optimistas expectativas de los radicales santafesinos respecto de la situación del electorado, los comentarios periodísticos insistían en poner de relieve la desconfianza con que se veía la próxima elección. El estado de nerviosidad e incertidumbre era el corolario de la situación producida por las denuncias coincidentes en sus alcances y en su forma “ que dos de los partidos que intervienen en la presente campaña han hecho respectivamente”.⁵⁹⁵

A medida que se aproximaba la fecha del comicio se intensificaban los desencuentros y el pueblo de la provincia asistía azorado a una escalada de enfrentamientos. Fuerzas armadas de Rosario habían acudido a un departamento donde un partido de la oposición había resuelto abstenerse por causa de la persecución. Dicho partido había sido objeto del secuestro de las libretas de sus afiliados. También habían llegado contingentes de la policía provenientes de la Capital Federal a la ciudad de Santa Fe donde habían desfilado espectacularmente por las calles. El Ministerio del Interior y el Interventor daban múltiples notas asegurando que se darían garantías, pero las autoridades policiales de Rosario anunciaban que iban a disolver las conferencias si los oradores se excedían en sus críticas a los gobernantes. El pueblo, más que preocuparse por los candidatos se preguntaba si sería posible llegar al comicio sin que la sangre de los argentinos manchara “un acto cívico que debería desarrollarse en el mayor orden y cultura.”⁵⁹⁶

En vísperas de la elección periodistas de “La Capital” de Rosario habían realizado una gira por el norte de la provincia. En General Obligado y 9 de Julio los partidos políticos y en particular los dirigentes radicales se quejaban de que el oficialismo estaba “realizando arreadas de peones del Chaco con el propósito de hacerlos votar con libretas secuestradas.” También se denunciaban arbitrariedades en Reconquista, Tostado y San Cristóbal.

No obstante los radicales del CN también operaban en el Chaco. Carmelo Petrabuena le enviaba a Alvear un telegrama desde Vera donde le comentaba que el ministro del interior había ordenado la detención por parte de las autoridades chaqueñas de un tren que conducía

⁵⁹³ Caja 60, Docs. N° 48 y 49, 1 de febrero de 1937

⁵⁹⁴ Ibid, Caja 60 Doc.N°35, 30 de enero de 1937

⁵⁹⁵ Ibid, 12 de febrero de 1937, Actualidad, p.4

⁵⁹⁶ Diario “La Capital”, Rosario, 12 de febrero de 1937, Actualidad, p.4

votantes radicales de estación Cotelai para los departamentos de Vera y Obligado. Agregaba que bajo el pretexto de que eran maleantes que iban a perturbar el orden se pretendía impedir que “honestos trabajadores de los montes” cumplieran con su deber cívico.⁵⁹⁷

En Rafaela se denunciaba la entrada de maleantes procedentes de la provincia de Córdoba a los departamentos de Castellanos, San Cristobal y San Martín mientras que en el sur se notaba presencia “de gente extraña proveniente de Buenos Aires.”

César Genta informaba al ministro de gobierno de Santa Fe que “junto con la llegada de Tamborini, Eyto y Guillot” a Cañada de Gómez elementos personalistas recorrían las chacras y poblaciones atemorizando a la población con amenazas. Añadía que se sabía que había penetrado gente extraña que se ocultaba en chacras y domicilios particulares para salir el día del comicio y pedía refuerzos.⁵⁹⁸

Las denuncias de los radicales opositores mencionaban arbitrariedades policiales, secuestro de libretas, rechazos de poderes a fiscales y amenazas a electores. En toda la provincia se afirmaba que se había montado la máquina electoral aunque los radicales creían que igual triunfarían frente al oficialismo en tanto que el oficialismo temía que a último momento muchos votantes optaran por la fórmula Mosca- Vilela. ⁵⁹⁹

El diario cordobés “La Lucha” en su edición del 12 de febrero anunciaba con grandes titulares “*El Panorama Electoral de Santa Fe, es el más bochornoso de cuantos hemos contemplado en estos últimos tiempos*”. Luego de recordar las circunstancias en que se había intervenido la provincia sostenía que dicha intervención no tenía por objeto restaurar el régimen federal de gobierno “sino entregar al Poder Ejecutivo de la Nación un elemento poderoso para maniobrar en la sucesión presidencial.” Ponía de relieve la actitud del candidato antipersonalista que, siendo ministro de Justo había rechazado la nominación a gobernador reiteradas veces cuando gobernaban los demócrata-progresistas y en cambio no había vacilado en aceptarla cuando gobernaba la intervención. De acuerdo a las opiniones de este diario, el interventor Bruchman no tenía las aptitudes necesarias para aceitar debidamente la máquina electoral y por eso había llegado al Ministerio de Gobierno el doctor Rodríguez.

Sostenía también que la convocatoria se había retrasado para dar tiempo al radicalismo oficialista a prepararse

⁵⁹⁷ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Telegrama enviado por Carmelo Pietrabuena a Alvear, Vera, El Chaco, 19 de febrero de 1937.

⁵⁹⁸ Ibid. Caja 60 Doc. N° 162

⁵⁹⁹ Diario “La Capital”, Rosario, domingo 21 de febrero de 1937, p.5

“mediante el sistema de pases falsos de muchos miles de ciudadanos, eliminación de los opositores de los padrones, inscripciones dobles o triples, secuestro de las libretas de enrolamiento, cambios en todas las autoridades que se mostraran débiles en el cumplimiento del siniestro plan, persecución sistemática del adversario, designación de una Junta Electoral integrada por los tres ministros de la Intervención y presidida por Rodríguez, prohibición a los fiscales de firmar los sobres, no designación de fiscales suplentes (...) y una serie más de cosas tendientes a desvirtuar el pronunciamiento de la voluntad popular.⁶⁰⁰

Pese a estas denuncias los integrantes del radicalismo oficialista tenían otra opinión respecto del clima de la campaña electoral Pío Pandolfo sostenía:

“Considero que la contienda cívica que actualmente se esta librando en el escenario de nuestra provincia, puede ser señalada como un ejemplo de corrección de las autoridades que tienen la responsabilidad de presidir los comicios de los que han de surgir los gobernantes con los cuales los ciudadanos santafesinos recuperarán el goce de la autonomía consagrada en el código político de la nación. He recorrido en casi toda su totalidad la provincia (...)estoy por consiguiente en la posibilidad.. de afirmar con espíritu sereno que el clima electoral no puede ser más propicio para que cada ciudadano cumpla respaldado con todas las garantías constitucionales y sus deberes inherentes a su condición como tal.

Era evidente que la mirada de Pío Pandolfo difería notablemente con la de los periodistas que habían recorrido la provincia con resultados opuestos. Tal vez por eso necesitaba justificar sus opiniones y por eso agregaba:

Desde luego que mis manifestaciones han de ofrecer algunos contrastes con la atmósfera artificiosamente creada por nuestros adversarios, y que, conforme lo ha advertido a la opinión pública, se dirige a justificar por anticipación el resonante revés que para sus aspiraciones de llegar al sillón de Oroño significará el veredicto de las urnas.⁶⁰¹

Las alternativas de la elección santafesina repercutían en la Capital Federal dando lugar a todo tipo de “cabildeos políticos”. Todos eran más bien parcos a la hora de hacer declaraciones. Los conservadores manifestaban que las elecciones se realizarían normalmente a excepción de algún hecho aislado y que Santa Fe demostraría “una vez más el algo prestigio de su vida cívica”. La opinión pública de la Capital de la Nación pensaba que el presidente Justo haría respetar el derecho de sufragio “libre e independiente”. Los socialistas se mantenían en contacto con los miembros del Partido Demócrata Progresista y de la UCR.

Sin embargo el diario oficialista de Córdoba sostenía que

“(...) el Poder ejecutivo Nacional, ha guardado sistemático silencio, solidarizándose de esta manera con los procedimientos carente de moral que permiten esperar una jornada ún más vergonzosa que

⁶⁰⁰ Diario “La Lucha”, Año II, N° 316 , Córdoba, viernes 12 de febrero de 1937, p.1

⁶⁰¹ Diario “La Capital”, Rosario, 18 de febrero de 1937

las cumplidas no hace mucho en Buenos Aires y otras provincias donde se ‘hicieron’ gobernadores y legisladores a espaldas del pueblo.”⁶⁰²

Los sectores de la derecha aseguraban el triunfo de la fórmula Iriondo-Araya. Consideraban que además de las condiciones personales del Dr. Iriondo, mucho iba a pesar su actuación como ministro en el gobierno del General Justo y también debido a la excelente actuación del Dr. Cárcano que “con su labor ministerial beneficiosa para los agricultores y con su patriótica preocupación en defensa de los intereses de los hombres del campo” había consolidado no sólo la obra del gobierno nacional sino la candidatura de Iriondo.

Los radicales opositores estaban ciertamente preocupados por las denuncias y protestas que llegaban de Santa Fe pero los dirigentes del Comité Nacional creían que la llegada de Alvear a la provincia había reavivado el entusiasmo partidario y que tenían “fe en el triunfo del Dr. Mosca.”⁶⁰³

Sin embargo había algunas cuestiones que llamaban la atención respecto de la actitud de Alvear. Pese a que había aludido en el discurso pronunciado en Rosario a tortuosos caminos, encrucijadas electorales y maniobras deleznable, también había dicho en esa ocasión que no podía pensar que el presidente Justo admitiera esas maniobras.⁶⁰⁴

Alvear había mantenido una entrevista con Justo en la segunda semana de febrero para hablar de la agitación electoral en Santa Fe. Al parecer, tras la entrevista “la lucha entre las dos fracciones que había ya adquirido tonos de agresividad alarmante, se atemperó de improviso tanto en la violencia de los discursos como en las propias relaciones entre los adversarios (...)”⁶⁰⁵ y este resultado era producto de las garantías electorales otorgadas por el presidente.

En una entrevista otorgada al diario “Democracia” de Rosario, publicada en la edición del 15 de febrero, Alvear informaba que se había entrevistado con Justo para solicitarle “la mayor cantidad de garantías posibles” para que el pueblo no perdiera la fe en la eficiencia de la ley. Luego de reconocer que el presidente había concedido sólo tres garantías esenciales y que los restantes puntos no habían tenido la misma suerte, manifestaba su comprensión porque a veces era difícil para el gobernante desautorizar “actitudes o resoluciones adoptadas por personas u organismos que invisten la representación del gobierno”, en abierta alusión a los miembros de la intervención federal.

Finalmente sostenía que las garantías, concedidas o no, de nada servían si quienes debían presidir la elección santafesina no tuvieran el propósito de servir lealmente el pensamiento de

⁶⁰² Diario ‘La Lucha’ Año II, No.516, viernes 12 de febrero de 1937, p.1

⁶⁰³ Ibid, La elección de Santa Fe vista desde la Capital Federal . Los partidarios de una u otra tendencia son parcos en declaraciones, p.5

⁶⁰⁴ AGN Fondo documental Agustín P. Justo. Caja 60, Doc. N° 161

⁶⁰⁵ Ibid, Caja 60 Doc. N° 204

Justo que había manifestado su deseo de que las elecciones se realizaran con “inobjetable corrección”.⁶⁰⁶

En realidad las prácticas discursivas del presidente del Comité Nacional evidenciaban o una increíble ingenuidad, poco probable en un hombre con su trayectoria política o algún tipo de arreglo o pacto con Justo que era necesario disimular. Todos sabían que Justo necesitaba la provincia de Santa Fe para poder imponer el candidato a presidente. Si, como se dijo antes, en la Concordancia predominaban los conservadores, la aquiescencia de Alvear al fraude santafesino podía tener por objeto enmendar la situación logrando que aumentara el peso de los radicales de Santa Fe, que finalmente eran radicales y trabajar en pos de la unidad del radicalismo y de una fórmula presidencial que fuera netamente radical.

Dos días después se realizaba la proclamación de la fórmula Mosca –Vilela en el teatro Moderno de la ciudad de Santa Fe calculándose la concurrencia en más o menos 5 mil personas. Además de Alvear hicieron uso de la palabra los señores Posse, Antille, Cantilo, PalaciosTorre y el candidato a gobernador.

En ese acto se había puesto de manifiesto la actitud conciliadora de los radicales opositores porque había reinado la paz y la tranquilidad. La visita de Alvear al interventor Bruchman para agradecer los saludos oficiales y presentar un memorial redactado por el comité provincial de la UCR (CN) y las características del acto de proclamación parecen confirmar la existencia de algún tipo de acuerdo secreto con el presidente Justo.⁶⁰⁷

Dos días antes de la proclamación de Mosca, José H. Lencinas le enviaba una carta abierta en la que le reprochaba su actuación como interventor en la provincia de Mendoza en 1925 y le decía que el interventor santafesino lo estaba midiendo con la misma vara con que Mosca lo había medido a él en aquella ocasión, con la diferencia de que en esta oportunidad la intervención no fracasaría. Agregaba Lencinas que, si el clima político de la época lo hubiera permitido no dudaba que Mosca “hubiera llegado también al fraude electoral” si el sistema hubiera alcanzado la perfección que tenía en Santa Fe en ese momento.⁶⁰⁸

Igualmente ordenada y pacífica había sido la proclamación del binomio Iriondo-Araya en el Teatro Municipal de la capital provincial. De acuerdo a los comentarios periodísticos no

⁶⁰⁶ AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 60, Doc.122. Diario “Democracia”, Rosario, 15 de febrero de 1937. *Hace declaraciones el Dr. Alvear*

⁶⁰⁷ AGN Fondo documental Agustín P. Justo, Caja 60, doc .141 Informe del Jefe del 5° distrito de Correos y Telégrafos de Santa Fe.

⁶⁰⁸ AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 60, Doc. 121. Carta abierta del ex diputado nacional y presidente de la Unión Cívica Radical Lencinista de Mendoza Dr. Lencinas, al candidato a Gobernador Dr. Mosca. Mendoza, 15 de febrero de 1937.

había habido “una sola nota que desentonara con la corrección y la cultura “ con la que se había desenvuelto la campaña electoral en la capital. Se notaba una creciente expectativa en razón de la puja entre ambos radicalismos que se disputan las preferencias del electorado. Los dirigentes del radicalismo oficialista, más que conformes con las proyecciones del acto manifestaron

“(…) que aquél había alcanzado la magnitud prevista por su partido, por lo cual se hallaban más que satisfechos por que en el mismo podían servir de índice seguro de que el triunfo en este municipio habr[í]a de corresponderle por un amplio número de votos.”⁶⁰⁹

Pero no todo marchaba tan a la perfección entre los radicales de Santa Fe. Al menos los del departamento de San Lorenzo manifestaban a los votantes que el partido había sufrido una crisis ya que determinados dirigentes se habían alzado contra la legalidad, habían fraguado una convención en Roldán y habían proclamado candidatos espúreos y sin tradición en las luchas partidarias. Por todo ello, los radicales antipersonalistas auténticos había fundado en La Unión Cívica Radical de Santa Fe del Departamento de San Lorenzo. Sostenían la fórmula Iriondo-Araya; declaraban su enfrentamiento con los personalistas y demócratas progresistas y sostenían que el Radicalismo Antipersonalista mantenía el ascendiente “de su obra innegable de bien público, de preocupación por los intereses generales honestamente sentido, de honrado manejo de las finanzas y de sincera preocupación por el progreso de la provincia” Proponían a Angel Saggese como candidato a seandor, Marcelino Ibarzábal y Alfredo Salgado Ortiz como candidatos a diputados y a los doctores Carlos Pocol, Oscar Reyes y Juan M. Quinteros como candidatos a electores de Gobernador y Vice.⁶¹⁰

Finalmente las elecciones santafesinas se realizaron el 21 de febrero. Al día siguiente, “La Capital” de Rosario daba a sus lectores las impresiones sobre el acto electoral. Informaba que estaban llegando denuncias e informaciones de la campaña y que ateniéndose a los resultados del escrutinio había que reconocer que existían irregularidades suficientes para pensar que la voluntad del electorado no había sido repetada. Este reconocimiento, afirmaba, era doloroso porque estaba en juego el prestigio de las instituciones y el respeto debido a la ley y al pueblo por sus gobernantes que habían prometido que se asegurarían comicios limpios y que el electorado podría ejercer su derecho en libertad. Elogiaba la concurrencia de la oposición a las urnas a pesar de “la atmósfera nada propicia en torno a la legalidad de las elecciones” y se

⁶¹⁰ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 60, Doc.Nº 255 Manifiesto de la Unión Cívica Radical de Santa Fe del Departamento de San Lorenzo al ciudadano elector. Comicios del 21 de febrero de 1937.

preguntaba cuál sería la actitud del gobierno nacional ante unas elecciones que se había realizado bajo su responsabilidad.⁶¹¹

El gobierno nacional había logrado su cometido. Mientras los representantes de los partidos de la oposición elevaban al Poder Ejecutivo enérgicas protestas por el desarrollo del acto, El Dr. Alvear veraneaba en Mar del Plata.

El escrutinio señalaba el triunfo de la UCR de Santa Fe y el “iriondismo” festejaba el resultado. Ya podía darse el próximo paso en dirección a las elecciones presidenciales.

El camino hacia las elecciones presidenciales. El problema de las candidaturas.

El triunfo de los candidatos oficialistas en Santa Fe, despertó en los partidos que integraban la Concordancia un considerable optimismo para las próximas elecciones presidenciales. En cambio el radicalismo del Comité Nacional estaba lejos de reponerse de la aplastante derrota que había sufrido en la provincia y que le restaba un bastión fundamental para la próxima contienda electoral.

“La Capital” de Rosario afirmaba que la derrota había sido aplastante “aún aceptando el parcialismo y las irregularidades que sus conspicuos dirigentes ha[bía]n atribuido a los funcionarios de la intervención federal”⁶¹²

En verdad el presidente Justo estaba bien informado de las irregularidades que se habían cometido y también de las que se cometían en otras provincias.

En Corrientes, por ejemplo no habían existido garantías para personas y haciendas. Se decía que no sólo los altos funcionarios sino particularmente los policías y jueces de paz amparaban el abigeato en campos y estancias de los opositores. Otro elemento que había permitido al situacionismo el triunfo de sus candidatos había sido una nueva ley electoral que permitía el voto a los “transeúntes”. Tanto el Partido Liberal como el partido Radical habían decretado la abstención electoral tras las últimas elecciones provinciales de renovación del Poder Ejecutivo y parte del Legislativo. El oficialismo estaba representado por la coalición de los partidos Autonomista y Antipersonalista que disponían de dinero suficiente para las campañas electorales porque imponían cuotas a los que ejercían actividades ilícitas –contrabandistas, cuatros y tahúres- que en la última elección provincial había contribuido con más de 30.000 pesos.

⁶¹¹ Diario “La Capital”, Rosario, Lunes 22 de febrero de 1937. *Actualidad. Los comicicos de ayer.*

⁶¹² Diario “La Capital”, Rosario, 6 de marzo de 1937,p.7

Era Corrientes una provincia pobre que no obtenía crédito ni inversiones debido a la desconfianza que despertaba el gobierno. Su población era en su gran mayoría analfabeta, vivía en la mayor pobreza y era expoliada por los patrones y por los enviados desde los obrajes del Chaco y los yerbatales de Misiones para contratarlos. Quien ejercía el “unicato” en la provincia era el senador Vidal – perteneciente al Partido Autonomista- que desde hacía 50 años dominaba la política provincial.

El antipersonalismo en Corrientes tenía una participación electoral reducida, sus afiliados habían pertenecido en su mayoría al partido radical y su jefe era el Dr. Pedro Numa Soto que había sido gobernador de la provincia y posteriormente había ocupado una banca de Diputado Nacional.

El Partido Radical, cuyo caudal era apreciable había decretado la abstención.

Esta decisión de las autoridades del partido había generado una protesta muda porque el triunfo del radicalismo en Entre Ríos, Córdoba y Tucumán y aún el fraude de Santa Fe que no era una acción ocasional sino un “sistema generalizado dirigido por el presidente de la Nación”, había alentado a la opinión pública a acompañarlos⁶¹³

La elección de los candidatos oficiales para las elecciones presidenciales a realizarse en septiembre no fue sencilla. En un primer momento se había mencionado a Vicente C. Gallo y a Tomás Le Bretón. En marzo se mencionaban como posibles candidatos a los Dres. Leopoldo Melo y Roberto M. Ortiz quienes contaban con los auspicios de distintos oficialismos provinciales. Si bien el triunfo de Santa Fe le había dado al presidente la oportunidad de imponer el candidato presidencial, el problema era que ambos candidatos formaban parte del antipersonalismo, agrupación que en ese momento no contaba con una estructura nacional.

La prensa comentaba que la demora en organizar al radicalismo antipersonalista a nivel nacional llevaría a improvisaciones que harían más que improbable pensar en una fórmula independiente para concurrir a los próximos comicios presidenciales. A esto se sumaba la decisión de los demócratas nacionales de no apoyar una fórmula que no contara con un hombre de su filiación política. Por ende era posible (...)suponer que la coaligación de esta fuerza al partido demócrata nacional sería la solución que aquella persigue. Los acontecimientos

613 AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Informe del General de Brigada Martín Gras, Comandante 2º. División Caballería. Concordia, 20 de mayo de 1937. Caja 55 Doc. N° 70

parecieran demostrarlo así, cuando subrayan la escasa disposición del antipersonalismo para organizarse con una amplia capacidad nacional.⁶¹⁴ Luego del triunfo de Justo en los comicios de 1932, el antipersonalismo se había disgregado y el partido había quedado reducido a algunas situaciones provinciales.⁶¹⁵ La más importante era la de la provincia de Santa Fe donde el 3 de mayo se realizó una reunión presidida por el presidente de la UCR de Santa Fe, H.S. López a quien acompañaban los diputados Carlos A. Pita y Carlos Bonazzola, el Dr. Walter Muniagurria, el senador Prudencio Ledesma y el Dr. Simón Reyes para considerar la situación del partido y las medidas a tomar en las actividades electorales de la campaña presidencial.⁶¹⁶

Los antipersonalistas santafesinos comenzaron a trabajar para integrar los distintos organismos partidarios. Se organizaron la Junta del Norte integrada por Melitón Rivera, Francisco Lorenzati, Rodolfo Reyna, Leoncio Gianello y Eufemio Riolo Visconti y la Junta del Sur integrada por Juan Carlos Cepeda, Plácido Loza, Bosano Ansaldo, Jaime Soler y Antonio Reynarés Solari. Por su parte, los centros cívicos “Agustín P. Justo” anunciaban que se plegarían a la campaña presidencial para apoyar la candidatura del Dr. Ortiz.⁶¹⁷

Corrientes era una provincia que respondía al ejecutivo nacional y que podía sumar dieciseis electores por parte de la coalición Autonomista- Antipersonalista. El 22 de Junio de 1937 el Partido Radical Antipersonalista reunió su convención y designó los ocho electores de presidente y vice que iba a presentar en las elecciones presidenciales a realizarse en el mes de septiembre.⁶¹⁸

Al parecer esta designación realizada sin esperar la de sus compañeros de ruta había sido una demostración de independencia porque entre los electores figuraban personas que no

⁶¹⁴ Diario “La Capital”, Rosario, Miércoles 17 de marzo de 1937, Capital Federal, p.7

⁶¹⁵ En Concordia desde el mes de diciembre de 1936 se movía el ambiente a favor de la próxima reorganización del Antipersonalismo a cuyo frente se pondría el Ministro de Hacienda de la provincia, Luis Juareguiberry. AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 55, doc N° 16, Parte Informativo del Jefe del 15° distrito de Correos y Telégrafos, Enero 7 de 1937.

⁶¹⁶ Diario “La Capital”, Rosario, Lunes 3 de mayo de 1937. *Actividad Política*, p.8621 Diario “La Capital”, Rosario, 3 de mayo de 1937, *Actividad Política*, p.8

⁶¹⁷ Diario “La Capital”, Rosario, domingo 9 de mayo, 1937, pp.7 y 9 y martes 11 de mayo de 1937, p.6

⁶¹⁸ Los ocho electores proclamados eran: Alcibíades Devoto Acosta, Francisco J. Rivellini, Juan P. Ruiz, Pedro Pablo Galfrascoli, Luis R. Vanasco, Juan Lucilo Sanabria (h), Aurelio Barboza (h), Mario R. Rey y J. Noel Breard.⁶¹⁸ Los ocho electores proclamados eran Alcibíades Devoto Acosta, Francisco J. Rivellini, Juan P. Ruiz, Pedro Pablo Galfrascoli, Luis Vanasco, Juan I. Sanabria (h), Aurelio Barboza (h) Mario R. Rey y J. Noel Bread.

respondían “a las directivas dadas por las autoridades del Partido Autonomista”.⁶¹⁹ Dicho partido reunió su convención una semana más tarde y también designó ocho electores que iban a sostener, al igual que los antipersonalistas la fórmula Ortiz –Castillo.⁶²⁰

En Mendoza el radicalismo “lencinista” había sufrido una serie de divisiones. En 1936 coexistían la UCR Federalista liderada por Rafael Lencinas y la UCRLencinista liderada por su hermano Hipólito.

La primera tenía una estructura orgánica, mantenía algunos espacios parlamentarios, tenía comités en casi todos los departamentos y reunía periódicamente su convención partidaria. También dispuso a partir de 1937 de un semanario *La Acción*.

En 1937 un sector del lencinismo que el año anterior había vuelto a la Unión Cívica Radical, liderado por Virgilio Sguazzini, decidió volver a integrar el lencinismo. No obstante, como el partido carecía de estructuras y estaba en manos de Hipólito, con quien no querían negociar, decidieron formar una nueva agrupación denominada UCR Junta Reorganizadora. Este pequeño partido se alió a nivel local con la UCR Federalista y a nivel nacional con el radicalismo antipersonalista.

En agosto de 1937 se reunió la convención de la UCR Federalista. Allí se puso de manifiesto el acuerdo que los miembros de la UCR – JR habían hecho con Rafael Lencinas. En esa convención reiteraron su apoyo al presidente Justo y a la candidatura de Ortiz . La UCR Federalista se disolvió y sus integrantes se incorporaron a la UCR-Junta Reorganizadora que pronto se convirtió en la tercera fuerza política de la provincia.

Una vez logrado este primer objetivo decidieron ponerse en contacto con el presidente Justo que, no obstante controlar la provincia de Santa Fe y contar con considerable apoyo en Entre Ríos, estaba en una posición débil frente a los conservadores que controlaban el poderoso bastión de Buenos Aires y la Provincia de Corrientes. Justo necesitaba fuerzas políticas que le respondieran directamente para consolidar su posición frente a sus aliados conservadores. La negociación con el presidente se mantuvo en secreto y giró en torno de la regulación del fraude electoral para asegurarles un mínimo de escaños en el congreso y una cantidad de cargos en la Administración Pública para sus afiliados.⁶²¹

⁶²⁰ Los electores autonomistas eran: Pedro Díaz Colodrero, Ramón M. Gómez, Atilio Lotero, Gregorio G. de la Fuente, Walberto Acosta, Angel Luciani, José A. Borda. Carlos Pujol y Carlos Laffont.

⁶²¹ Lacoste, Pablo. *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina 1890-1946*, Ediciones Culturales de Mendoza, Mendoza, 1994, p.184-185. También AGN Fondo Documental Agustín P. Justo, Legajo 102. Correspondencia. 626 Lacoste, Pablo. *La Unión Cívica Radical....*, op. cit., pp.184-185. Ver también: AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Legajo 102.

En la provincia de Buenos Aires, los dirigentes de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, reunidos en la localidad de Avellaneda realizaron su Convención presidida por el contralmirante Ricardo I. Hermelo.

En el lugar de la reunión se había colocado un retrato de Leandro N. Alem. La mesa directiva integrada por Hermelo en la presidencia, Félix Aráoz como vicepresidente y los secretarios Agustín Scabarozzi y Adolfo J. Luna aprobó la siguiente declaración:

“La Convención de la UCR de la Provincia de Buenos Aires con criterio de alto patriotismo y con fe en los hombres y en las instituciones del país, Resuelve: Hacer suyo el pensamiento del Comité Central del partido a cuyo efecto otorga mandato imperativo a los delegados ante la Convención Nacional para que voten por el nombre del Dr. Roberto M. Ortiz para presidente y para el segundo término de la fórmula debe proseguirse la política de la Concordancia (...)”⁶²²

No obstante la cuestión en Buenos Aires no era tan sencilla porque los Antipersonalistas estaban sumamente divididos. Un mes antes, la Unión Cívica Antipersonalista- Junta Reorganizadora de la localidad de Gral Uruburu, (Buenos Aires) presidida por el señor Carlos Miguel y en presencia de los delegados Fonseca y Mele, le escribían a Melo anunciando que iban a proponer su proclamación como sucesor de Justo.⁶²³

A fines de marzo, Melo había viajado a la ciudad de Diamante en la provincia de Entre Ríos para visitar a su familia. Allí había sido “asediado por amigos políticos” que deseaban que levantara la bandera del Antipersonalismo y auspiciara la reconstrucción del partido.⁶²⁴

Pero las oportunidades de Melo eran prácticamente inexistentes. El Senador Nacional Ricardo Caballero que presidía la Junta Nacional Reorganizadora de la UCR Antipersonalista declaraba a fines de mayo que iba a hacerse cargo de la campaña política que se iniciaría para proclamar la candidatura del Dr. Ortiz. También había manifestado que se cumpliría estrictamente el programa radical principista.⁶²⁵

El segundo término de la fórmula era un asunto más conflictivo. Existía una precandidatura del senador nacional Robustiano Patrón Costas quien había hecho declaraciones sobre el proceso de la futura elección presidencial para desmentir versiones que lo hacían aparecer como declinando dicha precandidatura. También se refirió a las tramitaciones que se

⁶²¹ Lacoste, Pablo, *La Unión Cívica...*, op. cit, pp.184-185. También: AGN Fondo Documental A.P.Justo, Correspondencia, Legajo 102

⁶²² Diario “La Capital”, Rosario, 16 de mayo de 1937, p.7

⁶²³ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 53-Doc. 147 Telegrama dirigido al Dr. Leopoldo Melo desde la localidad de General Uruburu (B), abril 27 de 1937

⁶²⁴ AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 55 Doc.Nº42, Paraná, 30 de marzo de 1937.

⁶²⁵ Diario “La Capital”, Rosario, 23 de mayo de 1937 . Capital Federal, p.8

realizaban para cohesionar a los grupos que formaban la Concordancia y manifestó que esperaba la contestación de Ricardo Caballero a su demanda de que la fórmula presidencial fuera integrada también por un miembro del Partido Demócrata Nacional.⁶²⁶

En realidad Justo no veía con agrado la inclusión de Patrón Costas como candidato a la vicepresidencia. Ya que no tenía la posibilidad de constituir una fórmula homogénea, deseaba otro candidato demócrata nacional: el Ministro de Agricultura, Miguel A. Cárcano. En los círculos políticos de la Capital Federal la noticia de su posible candidatura había sido recibida con beneplácito por todos los sectores de la opinión pública.

El corresponsal de "La Capital" de Rosario en Buenos Aires confirmaba que se había anunciado "como un hecho consagrado en las esferas políticas de la Nación la candidatura de Miguel A. Cárcano." La nota sostenía que:

“(...)de confirmarse ese anhelo general de la opinión pública del país, consagraría a dos grandes valores intelectuales y políticos de sólidos y bien ganados prestigios que han sabido imprimir en toda su obra política y administrativa, relieves y contornos de labor y progreso que los han destacado con nitidez completa.(...)

Agregaba que la acción de Ortiz se había traducido en beneficios no sólo para las finanzas sino también para la actividad productiva, en tanto que la obra de Cárcano había repercutido positivamente en el campo. Luego de calificarlos de hombres jóvenes y dinámicos el corresponsal consideraba que una fórmula así integrada sería recibida con entusiasmo por el pueblo.⁶²⁷

Un titular del diario El Orden de Santa Fe confirmaba la fórmula Ortiz-Cárcano. El título de la información sostenía "Cárcano aceptó ayer la candidatura, y es segura su elección".⁶²⁸

No obstante la cuestión no era tan sencilla. El presidente del Partido Demócrata Nacional, Dr. Arancibia Rodríguez era quien debía unificar las opiniones de los integrantes del partido con respecto al segundo término de la fórmula y en los primeros días de junio nada hacía suponer que la candidatura de Cárcano fuera aceptada por el partido.⁶²⁹

En realidad el que estaba interesado en la candidatura de Cárcano era el presidente. En primer lugar, integraba su gabinete y al parecer su actuación había sido exitosa; además dado su

⁶³¹ Diario "La Capital", Rosario,

⁶²⁷ Diario "La Capital", Rosario, 25 de mayo de 1937 Informaciones de la Capital Federal, p.9 y 27 de mayo de 1937 "La candidatura del Dr. Miguel A. Cárcano para integrar el binomio presidencial, p.7

⁶²⁸ Diario "El Orden", Santa Fe, 3 de junio de 1937. 1ª sección, p.1 ⁶²⁸ Diario "El Orden" Santa Fe, 3 de junio de 1937, 1ª. Sección, p.1

⁶²⁹ Diario "La Capital", Rosario, 8 de junio de 1937 Informaciones de la Capital Federal, p.7 ⁶³⁴ Diario "La Capital", Rosario, 8 de junio de 1937, *Información de la Capital Federal*, p.7

origen cordobés le permitía aumentar la influencia gubernamental en una provincia que estaba gobernada por el radicalismo.

No obstante no podía ignorar que el influyente senador Robustiano Patrón Costas había aceptado en principio su precandidatura, y no debía ver con buenos ojos su posible sustitución por alguien que, si bien pertenecía al partido no formaba parte de su círculo más cercano.

Las negociaciones llegaron a interrumpirse pero finalmente se llegó a un acuerdo en base a la candidatura del senador por Catamarca Ramón S. Castillo y finalmente se proclamó la fórmula presidencial de la Concordancia, Ortiz-Castillo en un acto al que asistió “enorme concurrencia”.⁶³⁰

En la Capital Federal la proclamación se realizó en el Luna Park y tuvo, de acuerdo a la prensa “proporciones de una magna asamblea cívica”. En todo el país hubo concentraciones para concurrir al acto y se monopolizaron las transmisiones de radio para difundir los discursos del senador electo por Santa Fe, Ricardo Caballero, Gilberto Suárez Lagos por el Partido Demócrata Nacional y los candidatos.⁶³¹

A lo largo del mes de Julio la fórmula concordancista fue proclamada en distintas provincias. En Entre Ríos, el radicalismo unificado propiciaba la fórmula Alvear –Mosca. Lo hicieron público en un acto realizado en el teatro 3 de febrero de la ciudad de Paraná al que habían concurrido unas 1800 personas entre las que se contaban los delegados de la Capital, Mario Guido y Víctor Guillot. En la opinión de los observadores oficialistas el acto “no despertó el entusiasmo esperado, dada la importancia del hecho que propiciaban”.

Los “personalistas” que se agrupaban en la Unión Cívica Radical, dieron un manifiesto en Concepción del Uruguay en el que proclamaron su abstención política activa en toda la provincia. No obstante algunas fracciones de esa tendencia había dado otro manifiesto en el que proclamaban su apoyo a la fórmula de la Concordancia.⁶³²

El corresponsal de La Prensa en la ciudad de Paraná había comentado a mediados de marzo que el diputado Sanmartino había manifestado “que el gobierno nacional esta [ba] cumpliendo

⁶³¹ Diario “La Razón”, Buenos Aires, 6 de julio de 1937,p.3

⁶³² AGN Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 55, Doc N°69. Parte mensual del jefe del 12° distrito de Correos y Telégrafos, Paraná, 8 de Julio 1937⁶³² AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 55, Doc.69, 8 de julio de 1937

un plan tendiente a dividir al radicalismo y preparar la ascensión de un presidente que prosiguiera su política.”⁶³³

Contrariamente a estas apreciaciones, Justo recibía informaciones desde Concordia que afirmaban que las actividades políticas se encaminaban “a una conjunción de partidos opositores al gobierno de la Nación.” Pero al mismo tiempo se aseguraba que dirigentes del partido Demócrata Nacional, estaban tratando de unificar fuerzas eliminando desacuerdos y tratando de reorganizarse. También iba a reorganizarse el partido antipersonalista poniéndose a su frente el Ing. Luis Jaureguiberry y el Dr. Mouesca ex Diputado Nacional, y de arraigo en el departamento.⁶³⁴

El 5 de junio el presidente Justo realizó una visita a la provincia de Entre Ríos. Quince días después se proclamaba en Paraná la fórmula radical Alvear –Mosca. Reinaba poco entusiasmo y las autoridades partidarias resolvieron “realizar conferencias relámpago con el objeto de levantar el espíritu de sus afiliados.” El acto se realizó en el teatro Tres de Febrero y en la oportunidad iban a hablar los doctores Guido, Laurencena, Guillot, Silvano Santander y otros dirigentes locales.⁶³⁵ El segundo informe que recibió el presidente Justo hablaba de una concurrencia de 4000 personas y decía:

“Hizo la proclamación el Dr. Laurencena y dijo que el país soporta[ba] la dictadura solapada. Siguió en uso de la palabra el Dr. Alvear, criticó el discurso de S.E. el Señor Presidente de la República en la cena de camaradería del Ejército y Armada diciendo que fue parcial; continuó el Dr. Mosca, empezando el público a desbandarse por cientos de personas. No hay entusiasmo ni se sienten aplausos. Habló el Dr. Pueyrredón y dijo que en el Colegio Electoral se le dirá al radicalismo “acepten un arreglo para evitar la dictadura, pero no aceptarán” (...)”⁶³⁶

Los candidatos habían visitado previamente la ciudad de Gualeguaychú donde los habían recibido unas tres mil personas. En el acto de proclamación había hablado el Dr Alvear quien sostuvo que al llegar al poder no permitiría ningún tipo de extremismo y que los candidatos de la oposición eran candidatos de la Casa Rosada. También sostuvo que se iba a realizar el

⁶³⁴ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 55. Doc 34 Prov. Entre Ríos Parte mensual del Jefe del 15° distrito de Correos y Telégrafos correspondiente al mes de febrero ppdo. 5 de marzo de 1937

⁶³⁵ Ibid. Caja 55. Doc. N°60 Prov. Entre Ríos Información del jefe del 12° distrito de Correos y Telégrafos. Paraná. 22 de junio de 1937⁶³⁸ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 55, Doc.60, Paraná, Entre Ríos, 22 de junio de 1937

⁶³⁶ Ibid. Caja 55 Doc. 81. Informe del jefe del 12° distrito de Correos y Telégrafos. Paraná No tiene fecha..(suponemos que es del 22 de junio de 1937)⁶³⁶ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo.Caja 55, Doc. 81 Informe del Jefe del 12° distrito de Correos Y Telégrafos, Paraná. S/f

segundo fraude comicial. Según algunos informes que recibía el presidente “la recepción y motivos políticos” les habían sido adversos.⁶³⁷”

Informes provenientes de Concepción del Uruguay, Concordia, Paraná y Rosario del Tala confirmaban el poco éxito de la gira.

En Rosario del Tala el Partido Comunista había difundido un Manifiesto titulado: ***El radicalismo al poder – Alvear a la presidencia.*** El comité local adhería a los actos que iban a realizarse con motivo de la llegada de los candidatos e invitaba “a todos los afiliados, simpatizantes y al pueblo en general” a concurrir a los actos. También manifestaba su apoyo a la resolución aprobada por el Comité Central de apoyo al radicalismo en las próximas elecciones porque este apoyo abría posibilidades al desenvolvimiento de la democracia y porque solamente un “amplio frente popular” podía “oponer un dique a las hordas fascistas comandadas por Fresco y sus secuaces.”

También el socialismo y el Partido Socialista Obrero apoyaban la fórmula.⁶³⁸

Estas declaraciones lejos de beneficiar al radicalismo creaban dudas en gran parte del electorado independientes y preocupaban a muchos afiliados radicales.

Los “concordancistas” por su parte contaron en Entre Ríos con la colaboración de los hermanos Kennedy. El 23 de julio, Mario Kennedy le enviaba un telegrama al Dr. Ricardo Caballero, desde la localidad de La Paz, Entre Ríos en el que le comunicaba que había quedado constituida la Junta Reorganizadora Radical pro-candidatura del Dr. Ortiz.⁶³⁹

No obstante, noticias posteriores indicaban que la gestión de los hermanos Kennedy en pro de la candidatura de Ortiz- Castillo había despertado un manifiesto repudio popular. Por su parte los conservadores no estaban dispuestos a reconocerlos como aliados y había dirigido una nota al presidente del partido Demócrata Nacional solicitando se gestionara el alejamiento político de dichos personajes que eran considerados “innecesarios y contraproducentes”. Si sus demandas no eran escuchadas amenazaban con pedir la cancelación de la ficha partidaria más de cien afiliados.⁶⁴⁰

⁶³⁸ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo Caja 55 Doc. 82. Entre Ríos Informe del Jefe del 12° distrito de Correos y Telégrafos. Paraná. 13 de julio de 1937

⁶³⁹ Ibid. Caja 55 Doc. 97 Telegrama enviado por Mario Kennedy al Dr. Ricardo Caballero, Lavalle 471, Bs.As., desde La Paz, Entre Ríos, Julio 23 de 1937 La Junta estaba formada por: Daniel Guibas, presidente; Juan Carlos Marconi, vice-presidente primero; Cándido Suluaga, vice segundo; Dante M. Rossi, Silvestre Franchini y Lorenzo Bosch (hijo) secretarios; Héctor Papaleo, tesorero; Antonio Baldassini, pro-tesorero; Fortunato Alegre, Francisco Tofalo, Lucas Kuchlok, Vicente Ríos, Luis Franzo, Cayetano Romero, Blas Limongi, Ramón Mauri, Vicente Turado, Martín Villalba, vocales.-

⁶⁴⁰ Ibid. Caja 55. Doc. 105 Menchaca, corresponsal de “Crítica” en La PAZ, ENTRE RIOS envía telegrama. julio 29 de 1937.

Pero a pesar de estos rechazos los Kennedy seguían buscando un lugar en la política de la provincia. En algunos documentos Eduardo Kennedy figura como presidente de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos. Esto supone que habían fundado un nuevo partido de corte antipersonalista, ya que los existentes eran la UCR Unificada y la UCR Personalista. Contaban al parecer con el apoyo de un tal Fernández Urquiza que había conversado con los otros dos hermanos –Mario y Roberto. Este último se encontraba en Montevideo y aguardaba órdenes para empezar la gira por Entre Ríos. La vinculación de Fernández Urquiza con los Kennedy parece relacionarse con una promesa hecha a Ortiz en el sentido de que junto con otros amigos había arreglado la “forma de obtener un buen resultados.”⁶⁴¹

Empero, los buenos resultados necesitaban fondos para producirse y en ese sentido los problemas existían. R. Irigoyen le escribía a Ricardo Caballero que Fernández Urquiza no había llegado con los fondos y las boletas que había prometido y eso comprometía la actuación del partido que necesitaba esos elementos para asegurar el éxito de la campaña. A pesar de esos inconvenientes el antipersonalismo iba ganando adeptos entre los mismos radicales muchos de los cuales renunciaban a su partido para incorporarse a las filas del que apoyaba la candidatura de Ortiz.⁶⁴²

Obviamente estas deserciones preocupaban cada vez más a los radicales alvearistas obligándolos a solicitar a la Junta Electoral que no oficializase las boletas presentadas por el partido Radical Antipersonalista, “Unión Cívica Radical E. Ríos”. La Junta, como era de esperarse dadas las circunstancias, denegó la solicitud, medida que según algunas opiniones había sido recibida con beneplácito.⁶⁴³

Continuaba el éxodo de radicales hacia el antipersonalismo. Un día eran doce miembros de la mesa directiva del Comité Gubernista local con trescientos afiliados y el comité de la localidad de Churruarin en pleno; otro era el presidente de la Junta Ejecutiva radical, con un grupo numeroso de trescientos amigos que habían pedido telegráficamente la desafiliación al

⁶⁴¹ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 55 Doc. 103 y 107

⁶⁴² Ibid. Caja 55. Doc 121. Prov. De Entre Ríos. Telegrama de El Argentino a la Agencia Andi, Sarmiento 320, Buenos Aires. Gualaguaychú, 18 de agosto de 1937. “Doce delegados comité departamental UC Radical, renunciaron de la entidad para incorporarse Junta Reorganizadora pro fórmula Ortiz-Castillo. Este pronunciamiento trascendental puede inclinar resultado comicial 5 setiembre(…)”⁶⁴⁵ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 55. Doc. 105 Menchaca, corresponsal de “Crítica” en La PAZ, ENTRE RIOS envía telegrama. julio 29 de 1937.

⁶⁴³ Ibid. Caja 55. Doc 122. Prov. Entre Ríos. Parte Informativo del jefe del 12° distrito de Correos y Telégrafos de Paraná al Presidente Justo. 18 de agosto de 1937.

partido que presidía el senador Laurencena para incorporarse a la Junta Organizadora presidida por Dr. Caballero.⁶⁴⁴

Pero el éxito de la campaña dependía de los fondos que al parecer por los reiterados pedidos efectuados al presidente de la Junta Reorganizadora del partido, Ricardo Caballero no llegaban. Eduardo Kennedy operaba a través de su contacto en Buenos Aires, Edmundo Calcagno a quien le comentaba que había teleografiado al Dr. Caballero para que remitiera fondos urgentes a Villaguay donde el comité que se había constituido iba a disolverse por no contar con dinero para propaganda. El dinero que se envió –siete mil pesos- había sido girado a Gualaguaychú y Concordia. Caballero había aconsejado se usara parte de ese dinero en Villaguay que era un departamento importante donde se trabajaba con mucha actividad. Le solicitaba finalmente a Calcagno que girara urgentemente dos mil pesos a nombre de Ricardo Gutiérrez a dicha localidad. Otro comité para el que se solicitaban fondos para trabajos preliminares era el de Nogoyá que se había constituido bajo la presidencia de Eduardo Navarro.⁶⁴⁵

Pero los fondos seguían sin llegar y por eso Kennedy había decidido enviar al señor Fernández Urquiza a Buenos Aires con facultades para resolver el problema puesto que la ausencia de dinero planteaba una delicada situación y podía obstaculizar el triunfo en la provincia.⁶⁴⁶

Otras solicitudes de dinero se remitían directamente al secretario del Dr. Ortiz. Desde Concepción del Uruguay Francisco Tavella y Ernesto Bourban le enviaban un telegrama que decía:

“Por reiteradas veces nos hemos dirigido Junta Reorganizadora Nacional y de esta Provincia, solicitándole recursos para intensificar campaña electoral conforme a lo hablado y prometido en esa, sin recibir hasta la fecha remesa alguna ni información al respecto. Extrañanos mas el tener conocimiento que departamentos limítrofes recibieron y están en plena actividad. Sin que pueda interpretarse un renunciamento, permitímonos manifestarle que si en primeros días semana en

⁶⁴⁵ Ibid. Caja 55 “Doc.127. Telegrama de Eduardo Kennedy a Ricardo Caballero. Desde Paraná, 20 de agosto de 1937⁶⁴⁵ AGN.Fondo Documental Agustín P. Justo.Caja 55 Doc.128 Telegrama de E. Kennedy a Ricardo Caballero desde Paraná ,Entre Ríos, 20 de agosto de 1937.

⁶⁴⁶ Ibid. Caja 55, Doc. 128. Telegrama de Eduardo Kennedy a Edmundo Calcagno, Avda. de Mayo 953, Bs.As., desde Paraná el 21 de agosto de 1937.

curso no tenemos recursos fracasaran nuestros esfuerzos en este departamento, malográndose apreciable cifra de sufragios. (...) ⁶⁴⁷

Finalmente y tras una jira de propaganda de la que participaron el ex ministro de Hacienda Sr. Irigoyen, el Dr. Enrique Pérez Colman y ex juez Federal Dr. Ruiz Moreno, los candidatos iniciaron la gira por todos los departamentos de la provincia. El 29 de agosto se proclamó la fórmula Ortiz Castillo en Concordia con asistencia de más de 700 personas. Otra información aseguraba que había sido 2000 los que había acompañado al Dr. Castillo y su comitiva hasta el teatro Odeón donde se realizó la proclamación. En Gualeguay, Castillo y su comitiva fueron esperados en la estación por 3000 personas, en tanto los cálculos para la ciudad de Paraná oscilaban entre 8 y 15 mil personas. ⁶⁴⁸

En Corrientes tanto los antipersonalistas como los autonomistas habían reunido sus respectivas convenciones y designado los electores. En cambio, ni el partido liberal ni el radical habían reunido sus convenciones. Los radicales esperaban la visita de Alvear que se había anunciado para el 15 de julio con la esperanza de que su influencia permitiera superar los problemas de orden interno y proclamar electores sin que se produjeran rupturas.

La situación del radicalismo correntino era débil a tal punto que el presidente del Comité Ejecutivo de la Provincia, Dr. José F. Benítez había dado un manifiesto en el que convocaba a unir voluntades “entre el electorado de cualquier filiación política”, para sostener los principios del partido y salvar la democracia. ⁶⁴⁹ Este manifiesto evocaba el que Hipólito Yrigoyen había producido en 1909 convocando a todos aquellos que compartieran los principios del partido a incorporarse en sus filas sin importar su filiación política.

Tras la llegada de Alvear a la provincia, el partido no dio mayores señales de actividad. Sólo se limitaron a editar un periódico que reprodujo los discursos pronunciados durante dicha visita y a fijar en la ciudad carteles murales con la efigie de los candidatos. Según los informes que se hacían llegar a la presidencia de la Nación,

“pareciera que la venida de los candidatos no hubiera conseguido decidir a los correligionarios a una acción más decidida, como se esperaba y que todos sus cálculos y sus esperanzas de éxito estuvieran pendientes de la actitud del partido Liberal cuyo apoyo esperaban”. ⁶⁵⁰

⁶⁴⁸ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 55. Docs. 148-150-154 y 155 28 y 30 de agosto de 1937

⁶⁴⁹ AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Parte mensual del 13° distrito de Correos y Telégrafos, Corrientes, 7 de julio de 1937 Caja 55 Doc. N°649

⁶⁵⁰ Ibid, 2 de agosto de 1937 Caja 55, Doc. N° 111, f°146

En Buenos Aires los candidatos oficialistas recibían adhesiones en su favor. Llegaban mensajes y delegaciones del interior del país. Ortiz había conversado con una delegación de la Asociación de Cooperativas agrícola-ganaderas que deseaba conocer su posición respecto de los problemas agrarios. Ramón Castillo había recibido una “nutrida delegación” de catamarqueños que lo habían entrevistado en el local de la Junta Reorganizadora del radicalismo antipersonalista. Se comentaba en la prensa que los candidatos contaban con el apoyo de los universitarios, los comerciantes, los ferroviarios, los jubilados de correos y telégrafos y de un “ponderable núcleo” de representantes de la enseñanza.

La UCR Impersonalista de la Provincia de Buenos Aires, presidida por los señores Luchetti, Ignacio, Carrasco e Isla también ofreció su adhesión. En cambio la UCR Antipersonalista de la Provincia de Buenos Aires había reunido su Convención en Avellaneda para elegir previamente los candidatos a electores y considerar posteriormente la fórmula que iban a sostener.⁶⁵¹

Por su parte los liberales habían definido dos tendencias: una, encabezada por el Diputado Nacional Brochou, que iba a apoyar a la Concordancia y la otra, liderada por el diputado Martínez que se inclinaba por el radicalismo personalista. Pero en los hechos no se había producido ninguna resolución.⁶⁵²

No obstante, para fin de agosto el panorama se había aclarado. Solamente se presentarían para las elecciones presidenciales los partidos Autonomista y Radical Antipersonalista, con igual cantidad de electores pero con listas distintas. Como se suponía el partido liberal había decretado la abstención aludiendo a la falta de garantías electorales. Se había discutido si se decretaba únicamente la abstención o si además se recomendaba a los afiliados votar por la fórmula Alvear.Mosca.⁶⁵³

Corrientes era una plaza difícil para el triunfo del radicalismo alvearista aún cuando los socialistas y parte de los afiliados al partido liberal los votaran.

Por su parte los integrantes de la UCR de la Provincia de Buenos Aires que presidía Isaías Amado desde su bastión de Avda. de Mayo 1034, eran invitados a concurrir a la reunión de su Convención que iba a realizarse el 28 de junio pero que se postergó hasta el 12 de julio.

⁶⁵¹ La Razón, Buenos Aires, 2 de julio de 1937, p.3, col.4ª.

⁶⁵² AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Parte Mensual del jefe del 13º distrito de Correos y Telégrafos, Corrientes, 2 de agosto de 1937. Caja 55 Doc. N° 111, f° 146-47652 AGN. Fondo documental Agustín P. Justo. Caja 55, Doc.111, folio46-47. Corrientes, 2 de agosto 1937

⁶⁵³ Ibid, Caja 33, Doc.156 F° 196. El despacho que aconsejaba la abstención total fue informado por el Dr. Ernesto Meabe y el que aconsejaba votar la fórmula radical por el Dr. Leopoldo Sosa.

Amado había enviado telegramas a los dirigentes de Chacabuco, Chascomús, Olavarría, Puán y Bahía Blanca.⁶⁵⁴

Los dirigentes antipersonalistas visitaban los comités de las distintas localidades de la provincia enviados por el presidente Justo en gira de inspección. En esa misión había llegado a Pergamino el dirigente Sánchez Negretti para departir con el presidente del comité antipersonalista señor Yavícoli.⁶⁵⁵

Evidentemente el antipersonalismo era sumamente activo en Pergamino porque tras la visita de Sánchez Negrete, sus afiliados invitaron al senador nacional Ricardo Caballero a enviar a un representante de la Junta Reorganizadora que presidía, al acto de camaradería política al que asistiría la Junta presidida por el Sr. Luchetti en coincidencia con las candidaturas de Ortiz y Castillo.⁶⁵⁶

También desde San Pedro, recibía cordiales saludos el senador de parte de la Convención Radical Antipersonalista que le manifestaba la “más categórica solidaridad en la campaña” que aseguraría el triunfo de la candidatura de Ortiz-⁶⁵⁷

En realidad el radicalismo antipersonalista de la Provincia de Buenos Aires estaba sumamente dividido, situación que le restaba eficacia a la hora de la elección si consideramos que la provincia estaba en manos de los conservadores.

Un grupo de dirigentes que habían abandonado recientemente el radicalismo del Comité Nacional “por no estar de acuerdo con la marcha impresa al radicalismo por sus dirigentes actuales ni con la candidatura de los Sres. Alvear y Mosca” organizaron un mítin en el teatro Marconi a favor de los candidatos oficiales.⁶⁵⁸

Entre esos dirigentes disconformes estaba uno de los conocidos hermanos Kennedy (Mario) quienes habían participado de todas las conspiraciones y habían adulado repetidamente a Alvear para conseguir beneficios. El 5 de febrero le habían enviado un telegrama desde Montevideo ofreciendo su colaboración para “la causa de las instituciones democráticas” al

⁶⁵⁴ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Telegramas enviados por Isafías Amado a convencionales. Caja 53, Docs. 190-196

⁶⁵⁵ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Telegrama sin destinatario. 30 de julio de 1937 Caja 53, Doc N° 219

⁶⁵⁶ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Telegrama enviado por Justo Carrera de la Silva al senador Ricardo Caballero, Pergamino, 30 de julio⁶⁵⁶ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo, Telegrama enviado por Justo Carrera de la Silva al senador Ricardo Caballero, Pergamino, 30 de julio de 1937, Caja 53, Doc.N° 220

⁶⁵⁷ Ibid, Caja 53, Doc. N° 223, Telegrama de Martín Rufrano y José S. Negrete al senador Ricardo Caballero, San Pedro, 1° de agosto de 1937.

⁶⁵⁸ La Razón, 1 de julio de 1937, p.6 *Continúa recibiendo adhesiones la fórmula Ortiz-Castillo en capital e Interior del país.*

“Jefe eminente”.⁶⁵⁹ Pero al parecer no habían encontrado recepción favorable y por eso habían decidido apoyar la fórmula oficialista mientras que su hermano Eduardo operaba en algunas localidades entrerrianas en igual sentido.

En Tucumán el panorama no se presentaba tan auspicioso para los “concordancistas”. Un informe dirigido al presidente Justo afirmaba que “el partido radical concurrencista esta[b]a desorientado y temeroso” porque había dejado a sus afiliados en libertad de acción. La Concordancia no había proclamado sus electores a 40 días de las elecciones y los radicales del Comité Nacional se mantenían inactivos por falta de fondos y confiando en el aporte concurrencista.⁶⁶⁰

Gobernaba la provincia de Tucumán el Dr. Campero, radical concurrencista que –en su momento- había desafiado la abstención propuesta por el Comité Nacional.

Era muy difícil que los radicales antipersonalistas y los conservadores pudieran ganar en la provincia y trataban por todos los medios de modificar la resolución de prescindencia que había tomado la Junta de Gobierno de la UCR concurrencista frente a los próximos comicios. Esa decisión era cuestionada por una tendencia interna en la que militaban dirigentes destacados que lejos de estar de acuerdo con la prescindencia deseaban apoyar la fórmula de la Concordancia o al menos el primer término de la misma. El partido se enfrentaba a una grave crisis.

La única forma que los disidentes tenían de apoyar a Ortiz era constituir una lista única de electores con la Concordancia. Las suposiciones giraban en torno de la posibilidad de que cada grupo actuara independientemente o que la tendencia escindida de la UCR se uniera con la Concordancia para formar un nuevo partido. De producirse finalmente la escisión, la tendencia concurrencista llevaría 9 electores al igual que la Concordancia.

Entre quienes integraban el grupo concurrencista en disidencia figuraban el senador Manuel García Fernández y los diputados nacionales Fernando de Prat Gay y Francisco López García. En cambio el diputado Miguel Critto y algunos legisladores provinciales entre los que podía incluirse Ramón Paz Posse, apoyaban la posición de prescindencia sostenida también por el gobernador Campero.⁶⁶¹

⁶⁵⁹ Archivo Alvear 4. Telegrama N°1 de los Hnos. Kennedy desde Montevideo, Uruguay a Marcelo T. De Alvear, 5 de febrero de 1937.

⁶⁶⁰ AGN Fondo documental Agustín P. Justo. Información del Jefe del 16° distrito de Correos y Telégrafos al presidente Justo, Tucumán, 26 de julio de 1937

⁶⁶¹ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Del Corresponsal de La Prensa en la ciudad de Tucumán, 31 de julio de 1937, Caja 60, Doc.N° 374 [Según el informe del Correo tanto Campero como Critto simpatizaban con Alvear.]

La llegada del senador nacional García Fernández y su visita al Ingenio Bella Vista acompañado por el diputado Prat Gay permitió iniciar conversaciones para operar a favor de la candidatura de Ortiz dado que la Junta de Gobierno del radicalismo tucumano había dejado en libertad de acción a sus afiliados. Aún cuando parecía que la tendencia alvearista del doctor Critto y la concordancista de García Fernández habían cedido en sus directivas para mantener la unidad del partido, el grupo disidente decidió organizar una nueva agrupación que iba a denominarse Unión Cívica Radical Independiente. Consideraba el senador – a quien respondían los principales caudillos- que votando a Ortiz aseguraban el gobierno para el radicalismo.

“He considerado (...) que debemos acompañar al doctor Ortiz por ser la suya una figura radical de prestancias y porque mediante esa ayuda contribuiremos a que el gobierno no vaya a parar integralmente a manos del enemigo tradicional; no hacerlo (...) significaría un error, grave error, desde luego del que tarde o temprano tendríamos que arrepentirnos como radicales y como ciudadanos de una democracia organizada y de un país libre.”⁶⁶²

No obstante los radicales del CN que habían iniciado la propaganda en varios distritos y en la capital, contaban con la mayoría de la opinión a favor de la fórmula Alvear- Mosca.⁶⁶³

Desde Buenos Aires viajaron a Tucumán otros emisarios que extraoficialmente llegaban para tratar de negociar con el gobernador Campero el apoyo del partido a la fórmula Ortiz- Castillo y en caso de no conseguirlo inducirlo a sostener el voto en blanco para restar votos a la fórmula de Alvear. Una de las ofertas para convencer al gobernador fue la de incluir su nombre en el Colegio Electoral en lugar de Castillo que tropezaba con serias dificultades en Santa Fe.

El gobernador había contestado que no podía indicar a los hombres del partido por quien votar pero si alguien lo consultaba le aconsejaría que votara en blanco.

El Dr. Bonastre se había entrevistado también con los concurrencistas disidentes y con elementos de la Concordancia para conseguir apoyos para la candidatura de Ortiz, gestiones en las que también participaban empleados nacionales “comisionados discretamente para trabajar en este sentido”.

Las gestiones fueron poco exitosas ya que se sabía que Alvear iba a obtener una ventaja de aproximadamente 45 mil votos en la provincia donde dirigentes como Leonidas Anastasi, Ismael Viñas y Eduardo Ledesma Posse –vinculado a Ramón Paz Posse amigo de Vicente C.

⁶⁶² Diario La Gaceta, Tucumán, martes 3 de agosto de 1937

⁶⁶³ AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Doc. N°376. Del corresponsal de Crítica en la ciudad de Tucumán, 2 de agosto de 1937

Gallo- habían comenzado a desarrollar la campaña electoral a favor del radicalismo del Comité Nacional.⁶⁶⁴

Los justistas no las tenían todas consigo. José Lazarte miembro del comité concordancista de Famailla, le solicitaba al Ingeniero Simón Padrós residente en Buenos Aires que gestionara acciones contra radicales del Comité Nacional que habían mantenido una reunión política con dos comisarios en un almacén y despacho de bebidas de un comerciante que además no poseía las patentes correspondientes y que había desobedecido la prohibición de realizar dichas reuniones en esos lugares.⁶⁶⁵

La visita de Ortiz y Castillo a la provincia se había realizado el 19 de julio de 1937. Habían llegado a la capital provincial a las 17 horas en un tren especial que se había detenido en la estación Alderetes para permitir el ascenso de dirigentes locales. Los dirigentes Concordancistas y aproximadamente mil personas traídas en su mayoría de la campaña, los recibieron. Según los informes oficiales, la concurrencia al acto de proclamación realizado en la Plaza Independencia fue de quince mil personas, supuestamente mayor que la registrada durante la proclamación de la fórmula radical. Pero ya se sabe que los cálculos respecto de los asistentes a actos políticos suelen ser deformados por las partes según su conveniencia de modo que sólo pueden tener un relativo crédito. Al parecer concurrieron al acto numerosos radicales concurrencistas. El Informe oficial desmentía en una frase las optimistas apreciaciones anteriores cuando afirmaba:

“ (...)En conjunto el recibimiento puede calificarse de muy bueno y si se tiene en cuenta la apatía e ideología política de la **mayor parte de la población que es radical**, puede decirse que fue inmejorable.”⁶⁶⁶

Las prácticas discursivas de los participantes en el acto fueron claramente críticas y en algunos casos ofensivas para los abstencionistas y para los radicales del Comité Nacional. Las críticas se dirigieron particularmente al Dr. Alvear a quien se le negó capacidad dirigente y de quien se dijo que era renegado “porque había aprobado la revolución y ahora aplaudía a Yrigoyen”. El diputado nacional por Santiago del Estero, Juan B. Castro sostuvo que Alvear “habían amparado la división del Partido Radical” que culminó en la división entre

664 AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 60, Doc. N° 420. Del corresponsal de “Crítica” en Tucumán, 25 de agosto de 1937.

665 Ibid. Doc. N° 412 Mensaje Telegráfico de José Lazarte al Ing. Simón Padrós. Famailla, (Tm.) 17 de agosto de 1937. 665 AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 60, Doc. 412. Telegrama de José Lazarte al Ing. Simón Padrós, Famaillá, Tucumán, 17 de agosto de 1937.

666 Ibid., Información del Jefe del 16° Distrito de Correos y Telégrafos, Tucumán, Julio 19 de 1937, Doc, N° 355 (el subrayado es de la autora)

personalistas y antipersonalistas. También atacó a los concurrencistas por no definirse y aludió a los “ingratos hacia el Sr. Presidente por cuya garantía de prescindencia política obtuvieron el gobierno” refiriéndose claramente al gobernador Campero. Esa alusión ponía de manifiesto que la prescindencia política del presidente significaba reducir el fraude. También el Ingeniero Simón Padrós criticó la abstención del radicalismo concurrencista y su pretensión de imponer la fórmula Alvear-Mosca.

Por su parte, el secretario de Ortiz, señor Cavallo hizo saber que tanto los candidatos como su comitiva habían quedado “gratamente impresionados por el recibimiento popular. “que dado la situación política especial de la provincia **no esperaban que fuera tan lucida.**”⁶⁶⁷

Estas informaciones y las prácticas discursivas que descalificaban duramente al opositor ponían de relieve que los “concordancistas” dudaban seriamente de su triunfo electoral”.

En vísperas de la llegada de los candidatos, Justo recibía una carta de José Luis Araóz en la que le manifestaba que los “justistas” de la primera hora habían disminuído a proporciones ínfimas y que existía una exclusión sistemática. Consideraba el remitente que esa situación se debía a la actuación del Dr. Melo que había conseguido dispersarlos “fomentando el radicalismo concurrencista y luego el camperismo”. Parecía poco probable que Melo fomentara el radicalismo concurrencista. Si, según lo manifestado por Araoz en la misma carta la manifestación que iba a agasajar a los candidatos se había “circunscripto al partido conservador o demócrata nacional” al que se habían asociado lo poco que quedaba del socialismo independiente, era posible pensar que Melo estuviera operando a favor de los conservadores.

También objetaba Araóz la actuación del senador Fernández quien en una entrevista realizada tres días antes había manifestado que la actuación de Justo había sido cambiante y con actitudes contradictorias porque había terminado proclamando una fórmula integrada por el Dr. Castillo a quien ningún radical podía votar.⁶⁶⁸

No obstante, a principios de agosto, la opinión de Araoz respecto del senador García Fernández había cambiando totalmente al conocerse su posición respecto de las candidaturas.

669

⁶⁶⁷ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Información del Jefe del 16° Distrito de Correos y Telégrafos, Tucumán, Julio 19 de 1937, Doc, N° 355 f° 1107-1108(el subrayado es de la autora)

⁶⁶⁸ AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 62: Doc. N°48: Carta de José Luis Araoz al presidente Justo. Tucumán, 17 de julio de 1937.

⁶⁶⁹ AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 62. Doc. N° 50. Carta de José Luis Araoz a Justo. Tucumán, 3 de agosto de 1937

El empleo público era muy utilizado en las provincias para generar adhesiones políticas. En Tucumán los talleres ferroviarios constituían una interesante fuente de clientelismo. Los obreros de Villa Rosario- Tafí Viejo se habían organizado en un Centro Social y Político “Concordancia” que no contaba con el apoyo del radicalismo camperista encarnado en la Jefatura de Talleres. Esta Jefatura impedía que cumplieran el compromiso adquirido de “hacerle dar trabajo en los talleres del estado” a sus adherentes, porque había tomado obreros que no pertenecían al centro en número de 900. Tampoco secundaban la acción del Centro los cargos del personal superior que se imponían por su misma investidura y no sólo obstaculizaban su acción sino que apoyaban la fórmula contraria.⁶⁷⁰

En Santiago del Estero, Juan B. Castro se encontraba en dificultades y le solicitaba a su amigo Vicente C. Gallo los votos de su campo de 14 Quebrachos. Se encontraba frente a una ligera disidencia partidaria y como Pedro Gallo encargado del campo era jefe político y estaba entre la espada y la pared, le era “indispensable contar con esos electores” para el triunfo de su partido en el Departamento Loreto.⁶⁷¹

También eran terreno fértil para conseguir votos los territorios nacionales.

Los candidatos oficialistas Ortiz y Castillo habían visitado el territorio del Chaco el 22 de agosto. Enrique Varaona, quien había reorganizado el radicalismo chaqueño recibía una carta de H.J. Villoldo de Resistencia, en la que le comentaba la recepción que los candidatos oficialistas habían tenido. Según su opinión “El Territorio” describía la verdad en tanto “La Voz del Chaco” desmentía gráficamente los datos favorables. Al parecer la foto era más elocuente que las palabras:

“Apenas doscientas personas acompañaron a los citados candidatos y de esas doscientas, ciento cincuenta son empleados nacionales, encabezados por el Gobernante, Jefe de Policía y empleados superiores. “Fuerzas Vivas” no veo ninguna en esa foto, en la cual he punteado con rojo una cantidad de empleados de Investigaciones.”⁶⁷²

Agregaba el remitente que la proclamación de la fórmula de la Concordancia en Resistencia había sido un rotundo fracaso y que tal vez sirviera para que se dieran cuenta que los chaqueños no los querían. Calificaba al espectáculo como “mescla (sic) de malón y comparsa de corso.”⁶⁷³

⁶⁷⁰ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Doc. 400 Carta de los obreros ferroviarios de Tafí Viejo al Dr. Ortiz.

⁶⁷¹ Archivo Vicente C. Gallo. Carta de Juan B. Castro a Vicente C. Gallo, Santiago del Estero, 2 de agosto de 1937

⁶⁷² Archivo Alvear 4. Carta de H.J. Villoldo a J. Enrique Varaona 25 de agosto de 1937 p.386

⁶⁷³ Ibid.

Pese a ello la fórmula Ortiz- Castillo ganó las elecciones presidenciales de 1937 utilizando una vez más maniobras fraudulentas que, tras el retorno del radicalismo a la lucha política se hicieron imprescindibles.

El triunfo de la Concordancia se reflejó en el Chaco con la fundación por parte del Dr. José C. Castells en 1938 del partido Concordancia del Chaco con el objeto de consolidar la posición del oficialismo en los municipios chaqueños favoreciendo también al oficialismo correntino.

Los intentos del radicalismo de Resistencia de realizar una Alianza con el socialismo para presentar en las elecciones una lista de ciudadanos independientes “que fuesen una garantía contra la influencia del oficialismo correntino” fracasó.⁶⁷⁴

Tras el fracaso el socialista chaqueño Juan Ramón Lestani sostuvo que:

“El Chaco pasará a ser un feudo correntino por obra y gracia del gobernador Castells, quien con la fundación de este partido [se refiere a la Concordancia del Chaco] retribuye al autonomismo de esa provincia las atenciones recibidas que le permitieron sostenerse como gobernador (...)”⁶⁷⁵

En las elecciones de 1938 la Concordancia del Chaco triunfó en 6 de los 8 municipios que tuvieron comicios. En Resistencia el diario “El Territorio” denunció la acción de gente traída del interior de Corrientes para intimidar a los votantes.⁶⁷⁶

Castells dejó la gobernación en 1938 y pasó a ocupar el cargo de subsecretario del Ministerio del Interior como recompensa a su constante labor a favor del oficialismo.

Dos días antes de las elecciones presidenciales la Unión Cívica Radical Antipersonalista Provincia de Buenos Aires, con sede en la calle San Martín 550 resolvió la abstención en los comicios presidenciales.⁶⁷⁷ Es posible que esta actitud se relacionara con las denuncias de ataques oficiales a comités y afiliados antipersonalistas.

También habían decidido abstenerse la Unión Cívica Radical – Junta Reorganizadora Nacional de la provincia de Jujuy. En carta al presidente de la República manifestaban que la Convención del partido había resuelto la abstención en las elecciones de electores de presidente y vice. La carta sostenía que “tan extrema resolución ha[bía] sido promovida al solo objeto de facilitar el triunfo de nuestros candidatos, lo que hubiera indudablemente

⁶⁷⁴ Ruzich de Ojeda, Ana Delia. *Las prácticas electorales en los municipios chaqueños (1930-1943)* Actas de las IX Jornadas Interescuelas de Historia, Córdoba, 2003, p.4

⁶⁷⁵ Citado en: Ruzich de Ojeda, Ana Delia. *Las prácticas electorales en los municipios chaqueños (1930-1943)* Actas de las IX Jornadas Interescuelas de Historia, Córdoba, 2003, p.5

⁶⁷⁶ “El Territorio”, 18/4/1938 p.3 Citado en: Ruzich de Ojeda, Ana Delia. *Las prácticas electorales en los municipios chaqueños (1930-1943)* Actas de las IX Jornadas Interescuelas de Historia, Córdoba, 2003, p.5

⁶⁷⁷ AGN Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 53, Doc. N° 265 Telegrama enviado por Unipress a El Liberal de Santiago del Estero, 3 de septiembre de 1937

dificultado con el mantenimiento de nuestra lista de electores para el mismo fin”.⁶⁷⁸ La declaración a la que aludía la carta exponía en sus considerandos la situación existente en la provincia. El partido había proclamado la fórmula Ortiz – Castillo pero ante “la prudencia ausente del Partido Popular” habían decidido retornar a sus candidatos en aras de un fin común. Evidentemente el Partido Popular no quería la participación de los antipersonalistas en el Colegio Electoral. La resolución decretaba entonces la abstención “recomendando a sus afiliados el cumplimiento honesto de sus deberes cívicos” e invitándolos, tras las elecciones a estrechar filas para continuar con la tarea con vistas a futuros comicios. Finalmente reafirmaban la adhesión del partido a la fórmula Ortiz-Castillo.⁶⁷⁹

La campaña presidencial había sido bastante movida tanto para los radicales del Comité Nacional que no parecían demasiado dispuestos a enfrentar con éxito una elección que sabían de antemano que era muy difícil de ganar.

Los antipersonalistas, por su parte también habían tenido que realizar denodados esfuerzos por reorganizarse y aportar la mayor cantidad de electores posibles en todos los distritos para impedir la hegemonía conservadora. Si bien La Nación sostenía el mismo día de la elección que la Concordancia evidenciaba un espíritu distinto del de 1931 porque había logrado una fórmula única, las desavenencias entre antipersonalistas y conservadores no habían sido menores.

Los padrones de 2.700.00 electores estaban distribuidos en 12515 mesas receptoras de votos que se extendían desde la Quebrada de Humhuaca hasta el Río Negro. Se consideraba que esta iba a ser la mayor votación realizada desde que el radicalismo había vuelto a la lucha política. Y que nunca había existido “una división tan categórica y cortante” que había “llegado a formar en uno y otro campo bloques heterogéneos, pero estrechamente vinculados por la unidad de candidatos (...)”⁶⁸⁰

Además de las fórmulas de la Concordancia y de la UCR se presentaron a estas elecciones el Partido Socialista con el binomio Nicolás Repetto y Arturo Orgaz y el Partido Radical con la fórmula Diego Luis Molinari- Adolfo Rocco.

Al día siguiente de los comicios comenzaron las denuncias. El panorama era especialmente complicado en la Provincia de Buenos Aires. Aún cuando el gobierno había declarado que el

⁶⁷⁸ AGN. Fondo Documental Agustín P. Justo. Caja 55, Doc. 649. Carta del vicepresidente y secretario de la UCR (Junta Reorganizadora) al presidente Justo. Jujuy, 28 de agosto de 1937.

⁶⁷⁹ Ibid. Caja 55, Doc. N° 62 f°84 Unión Cívica Radical (Junta Reorganizadora Nacional) Al Pueblo de la Provincia. Jujuy, s/f

⁶⁸⁰ La Nación, 5 de septiembre de 1937, p.10 “La concordancia ha obtenido lo que no logró en 1931”.⁶⁸³ La Nación, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1937, p.10 *La Concordancia ha obtenido lo que no logró en 1931*.

acto era normal “poco después del mediodía la junta de la UCR de La Plata ordenó a sus afiliados que se abstuvieran de votar ante el procedimiento de las autoridades”. Al parecer hubo amplia difusión del voto a la vista y tanto la UCR como el apoderado socialista hicieron denuncias ante el ministro Alvarado. Los radicales habían tenido problemas en Lomas de Zamora, mientras que en Pergamino los comicios habían sido una farsa porque “Todos los recursos del fraude y la coerción se pusieron en práctica”. No habían faltado los hechos violentos en la provincia de Buenos Aires como en Lincoln y Tres Arroyos donde había habido tiroteos. En Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes los comicios habían sido tranquilos. Algunos problemas habían surgido en San Juan y San Luis mientras que en Córdoba la elección se había desarrollado sin anormalidades.⁶⁸¹

A medida que avanzaba el escrutinio se hacía más seguro el triunfo de la Concordancia.

Finalmente el 5 de octubre de 1937 se daban las cifras del escrutinio final:

Elecciones presidenciales		Ortiz-Castillo		Alvear Mosca	
Distritos	Electores	Votos	Electores	Votos	Electores
Capital Federal	68	110.225	-	256.607	68
Buenos Aires	88	394.478	88	115.558	-
Catamarca	8	12.153	8	6.847	-
Córdoba	34	97.983	-	122.078	34
Corrientes	18	50.340	18	27.749	-
Entre Ríos	22	66.138	22	60.348	-
Jujuy	8	14.560	8	1.029	-
La Rioja	8	7.814	-	8.633	8
Mendoza	16	36.254	16	32.643	-
Salta	10	28.475	10	3.451	-
San Juan	10	18.623	-	113.216	10
San Luis	10	16.516	10	12.583	-
Santa Fe	42	167.867	42	77.283	-
Sgo.del Estero	16	39.878	16	28.389	-
Tucumán	18	37.048	-	50.666	18
TOTALES	376	563.727	238		138

La UCR había ganado en los distritos de Capital Federal, Córdoba, La Rioja, San Juan y Tucumán. La Concordancia había triunfado en los 10 distritos restantes y contaba con los 130 electores de las dos provincias definitivas: Buenos Aires y Santa Fe. Sin esos dos distritos que habían sido ganados mediante la intervención y el fraude, el triunfo hubiera quedado en manos de la Unión Cívica Radical. En la Provincia de Buenos Aires los antipersonalistas de la UCR Junta Reorganizadora presidida por Guillermo O’Reilly habían sido un puntal sólido del triunfo de Ortiz.

Por ese motivo, el presidente electo le había enviado un telegrama en el que lo felicitaba por la actuación del partido.⁶⁸²

Tucumán había permanecido en manos de los radicales concurrencistas que habían contado con el apoyo y la influencia de Vicente C. Gallo y sus compañeros de lucha. Córdoba, en manos de un gobierno radical aunque crítico de la conducción alvearista se había mantenido fiel a la fórmula partidaria.

El fracaso había sido rotundo en Entre Ríos e iba a dar lugar a enconadas disputas y acusaciones.

⁶⁸² AGN. Fondo Documental Agustí Caja 53-Doc. 341 Telegrama del Dr. Roberto M. Ortiz al Dr. Guillermo O'Reilly

“La Unión Cívica Radical Reorganizada, en brevísimo término para esta elección, ha demostrado por los resultados obtenidos, la eficiencia de sus dirigentes y las fuerzas que representa sus viejos prestigios frente a la coalición de ideologías extrañas a nuestra tradición Argentina. Lo felicita y saluda cordialmente y por su intermedio a todos los dirigentes de la Capital.”

Capítulo 7.

El antipersonalismo y los problemas del fraude electoral

Durante los dos primeros meses del año 1938, el presidente electo seleccionó a quienes integrarían su gabinete. Debía considerar tanto a los conservadores como a los radicales antipersonalistas. También debía tener en cuenta al mandatario saliente.

El Ministerio de Interior fue ocupado por un antipersonalista de la provincia de San Juan, el doctor Diógenes Taboada, hombre de confianza del primer mandatario. Jorge Eduardo Coll asumió el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, José María Cantilo el de Relaciones Exteriores y Manuel Alvarado-conservador salteño.- continuó al frente de la cartera de Obras Públicas. Pedro Groppo, conservador bonaerense ocupó la cartera de Hacienda en tanto que el tucumano José Padilla asumió en Agricultura.

A ellos se sumaron el general Márquez –hombre de Justo- y el almirante León Scasso en las carteras militares.⁶⁸³

Ortiz, al igual que lo había hecho Roque Saenz Peña en su momento- tenía en mente terminar con el fraude electoral no obstante el origen fraudulento de su presidencia. Potash sostiene que “Ortiz fue presidente por la decisión personal del general Justo y el acatamiento de la Concordancia”⁶⁸⁴.

Había comenzado su carrera política en el seno de la UCR cuando todavía era estudiante universitario y en las elecciones de 1912 fue elegido concejal y posteriormente diputado.

Aún cuando la mayoría de los trabajos sobre el radicalismo lo ubican en la corriente antipersonalista que integró la Concordancia, los documentos no lo vinculan con ese sector hasta 1935 cuando el presidente Justo lo incorporó a su gabinete como ministro de Finanzas en reemplazo de Federico Pinedo que había renunciado tras el escándalo producido en el Senado durante el transcurso del debate de las carnes. Esa incorporación puede leerse como una primera señal de que Justo estaba dejando de lado a otros aspirantes a la presidencia, como Leopoldo Melo que era decidido integrante del antipersonalismo concordancista o Vicente C. Gallo que había regresado a la UCR liderada por Alvear y que por esos años se desempeñaba como rector de la Universidad de Buenos Aires.

Su candidatura presidencial fue apoyada por la UCR (Junta Reorganizadora) que en el orden nacional presidía Ricardo Caballero y en la Capital Federal lideraba Guillermo O’Reilly,

⁶⁸³ Luna, Félix. Ortiz. Reportaje a la Argentina opulenta, Sudamericana, Buenos Aires, 1978, pp.120-121

⁶⁸⁴ Potash. Robert El ejército y la política en la Argentina 1928-1945, Tomo I, Sudamericana, Buenos Aires 1981, Cap.V, p.155

además de otros partidos antipersonalistas del interior, los que iban a constituir su mayor apoyo en la lucha contra el fraude.

Durante el primer año de su gobierno Ortiz debió moverse con mucho tacto ya que la situación era delicada. Justo ejercía una gran influencia en el ejército y también en el gobierno por medio del ministro Márquez. Por otra parte las principales provincias del litoral –Buenos Aires y Santa Fe- estaban en manos de la Concordancia y en el noroeste tenían fuerte peso los conservadores, especialmente en la provincia de Catamarca de donde era oriundo el vicepresidente de la Nación.

Tras la contienda electoral, el antipersonalismo había comenzado a reorganizarse una vez más. En la Capital y en la provincia de Buenos Aires los antipersonalistas estaban divididos en varias fracciones. La más cercana al presidente era la UCR Junta Reorganizadora que presidía Guillermo O'Reilly.

O'Reilly al igual que el presidente del Comité Nacional de la UCR de la provincia de Buenos Aires Juan O'Farrel pertenecía a la comunidad irlandesa en la Argentina.

Guillermo O'Reilly y Whelan había nacido en Mercedes, Provincia de Buenos Aires en 1885. Se recibió de médico y se casó el 2 de julio de 1910 con Malvina Bernal y Saubidet. Militó en la UCR junto a sus hermanos Tomás y Reynaldo siendo elegido diputado nacional por la Capital Federal para el período 1920/24. La oposición de Yrigoyen y de los radicales yrigoyenistas a la sanción de la ley de divorcio lo llevó a renunciar a su banca de diputado y a incorporarse posteriormente a los radicales concurrencistas de la Provincia de Buenos Aires.⁶⁸⁵ En enero de 1934 integraba la fracción que dirigía el Dr. Isaías Amado que apoyaba la participación en los próximos comicios, desobedeciendo así la declaración de abstención de la convención radical de Santa Fe.⁶⁸⁶ Dicha fracción denominada Partido Radical de la Provincia de Buenos Aires repudiaba cualquier concordancia con los conservadores. Integraban la Junta ejecutiva el Dr. Amado como presidente, O'Reilly como vice y Luis Salessi como secretario y tenía su sede en Avda. de Mayo 623. Habían presentado candidatos para las elecciones de marzo del 34 y obtenido dos diputados nacionales.⁶⁸⁷ Posiblemente estuvieran en la línea de Vicente C. Gallo que aunque consideraba oportuno concurrir a elecciones rechazaba todo acuerdo con los conservadores.

⁶⁸⁵ Barry, Carolina, *'Politically Incorrect: Irish Argentines in the Early Peronist Period'* in "Irish Migration Studies in Latin America" November-December 2005 (www.irlandeses.org). Online published: 1 November 2005. Edited: 24 October 2005 También: Entrevista a su sobrino Johnny O'Reilly, abril 2002

⁶⁸⁶ Diario *El Día*, La Plata, 17 de enero de 1934, p.5

⁶⁸⁷ Diario *El Día* La Plata, 2 y 4 de marzo de 1934, p.4

No obstante, cuando el antipersonalismo se reorganizó para sostener la candidatura de Ortiz, O'Reilly cambió de rumbo y pasó a presidir la UCR Junta Reorganizadora que respondía en el orden nacional a Ricardo Caballero. Este cambio estaba vinculado posiblemente a la decisión presidencial de solucionar el problema del fraude electoral.

En abril de 1938 surgieron problemas con las dos bancas de diputados que la UCR Junta Reorganizadora de la provincia de Buenos Aires había ganado en las elecciones de diputados nacionales realizadas el 6 de marzo. La lista propuesta por el partido estaba encabezada por O'Reilly y Samperio y a ellos correspondían las dos bancas obtenidas por la minoría. Al parecer algunos miembros del partido habían recurrido a la borratina para ocupar bancas que no habían ganado. Esos miembros eran los señores Fassi y Aimo a los que Samperio denunciaba en una carta dirigida al presidente Ortiz. Consideraba que ninguno tenía los méritos para hacerlo: Fassi porque era un recién llegado del socialismo y un "pirata de la política"; Aimo porque era "perturbador, desleal" y no había aceptado el consejo de Ortiz de no recurrir a la borratina.

El reclamo de Samperio se fundaba en sus méritos partidarios y en el acuerdo que había realizado con su amigo O'Reilly para integrar la lista siempre que no fuera un candidato de relleno. Sostenía el frustrado candidato que era él quien representaba a la opinión católica e independiente a la que había movilizado haciéndola votar por la lista íntegra de los candidatos a diputados "no para que fuera el Dr. Fassi a votar las leyes anticatólicas en el Congreso", sino para ser él un legislador preocupado por los problemas sociales el que propusiera soluciones a la luz de los principios cristianos. Argumentaba también que la candidatura lo había puesto en evidencia, le había obligado a movilizar gente responsable y a adquirir compromisos de toda índole. Perder la banca significaba para él un "gran daño moral". Agregaba que habiendo sido electo no debía ser equiparado "a los que se señalaron por su inconducta provocando el comentario y la censura de toda la prensa y poniendo en peligro la elección de la Concordancia y la propia Concordancia"⁶⁸⁸

Dos días más tarde el diputado O'Reilly recibía una carta de los señores José A. Bugliot y Armando Minuto, en la que volvían a plantear el problema de Samperio. Decían los firmantes:

"Frente a los hechos anunciados, su postura y su responsabilidad como presidente de nuestro partido tienen un sentido político de innegable trascendencia para nuestro futuro. Los dirigentes y afiliados que han colaborado en las últimas campañas, saben bien que los nombres de O'Reilly y Samperio implican toda una definición y toda una garantía para el Dr. Ortiz. La representación de nuestro

partido en el Congreso debe ser ejercida por estos dos hombres que han dirigido el movimiento de opinión en torno al gobierno y a la política del Dr. Ortiz y mantener este binomio –indivisible en sentimientos e ideales- es ya una obligación política seria.”⁶⁸⁹

Agregaban que si el presidente Ortiz quería “mantener el partido que responde a sus convicciones”, debía necesariamente obtener que tanto O’Reilly como Samperio fueran al Congreso.⁶⁹⁰

En caso de tener que sacrificar a alguien opinaban que debía optarse por el Dr. Ricardo Moreno quien había estado alejado de los ajetreos a que los había obligado la propaganda partidaria y estaba menos comprometido que Samperio además de tener más condiciones de funcionario que aquél. Evidentemente la banca de diputado era un incentivo selectivo más apetecido que un puesto de funcionario público.⁶⁹¹

De acuerdo a estos documentos, Samperio era imprescindible en la Cámara de Diputados para defender la política de Ortiz en lo relativo a los problemas sociales y también a los propósitos del presidente de terminar con el fraude.

Informaciones periódicas posteriores permiten afirmar que finalmente Samperio perdió su banca a favor de Santiago Fassi y que también obtuvo una banca Ricardo Moreno.

La encendida defensa que de Samperio realizaran otros correligionarios indicaba las divisiones y las luchas que se generaban al interior del partido en torno a los distintos tipos de incentivos que una banca de diputado representaba.

Otro elemento de discordia entre los caudillos de los subcomités de la capital era la actitud asumida al finalizar cada campaña electoral. Algunos cerraban las puertas y ahuyentaban a los militantes; otros en cambio, continuaban abiertos y llenos de adherentes. Quienes dirigían estos subcomités tildaban a los primeros de arribistas y pseudo dirigentes.⁶⁹²

Este era otro de los problemas que tenía el radicalismo antipersonalista. Por lo general se reorganizaban para las elecciones y posteriormente eran pocos los que permanecían activos en el partido. Muchas veces ni bien terminaba una elección comenzaban las divisiones y la atomización. Esta dinámica estaba vinculada a la búsqueda o la defensa del poder en el seno

⁶⁸⁸ Carta de Samperio a Roberto M. Ortiz (fotocopia), 8 de abril de 1938. Papeles privados del Dr, Guillermo O’Reilly.

⁶⁸⁹ Carta de los señores Minuto y Bagliot al Dr. Guillermo O’Reilly, Buenos Aires, 10 de abril de 1938 Correspondencia del Dr. Guillermo O’Reilly.

⁶⁹⁰ El diputado Fassi suscitaba resquemores por cuanto provenía del socialismo. Al parecer los dirigentes socialistas que querían progresar se pasaba al radicalismo. Datos proporcionados por el señor Johnny O’Reilly, sobrino de Guillermo O’Reilly. 24 de abril de 2002.

⁶⁹¹ Carta de los señores Minuto y Bagliot al Dr. Guillermo O’Reilly, Buenos Aires, 10 de abril de 1938 (fotocopia) Papeles y correspondencia de Guillermo O’Reilly.

⁶⁹² Carta con firma ilegible (Conte/Couto con domicilio en Gorriti 4190) dirigida a Guillermo O’Reilly solicitando una entrevista. Mayo 17 de 1938 { Papeles privados de Guillermo O’Reilly }

de la organización y era un componente importante de los conflictos que se producían continuamente, en razón de que no había demasiados incentivos materiales para repartir.

El problema de la banca que debía ocupar Samperio era menor en relación con otras situaciones que ocurrieron durante la elección de diputados de marzo de 1938. El fraude fue notorio en Santa Fe, Corrientes, Catamarca y La Rioja.

En Mendoza la UCR Junta Reorganizadora que estaba aliada a la UCR Federalista y en el orden nacional al antipersonalismo, había puesto en marcha un aparato partidario de grandes proporciones para las elecciones generales de enero de 1938. Gracias al fraude superó a la UCR y logró el segundo puesto en las elecciones. No obstante en las elecciones siguientes el partido se dividió, ninguna de las dos fuerzas que se habían aliado obtuvieron la minoría y fueron superadas por el radicalismo tradicional. Los conservadores habían hecho abuso de la coacción mediante el despliegue represivo de policías y lúmpenes durante los años anteriores. En esta oportunidad habían utilizado el voto cadena y los servicios de los fiscales lencinistas.⁶⁹³

En Buenos Aires “se repitieron los mismos excesos de anteriores elecciones”. Pero los hechos más vergonzosos se produjeron en San Juan donde además de utilizar la violencia contra los opositores se detuvo a “no menos de mil fiscales radicales y bloquistas.”⁶⁹⁴

Luego de advertir al gobernador que si la situación no se modificaba el Poder Ejecutivo iba a tomar acción, la provincia fue intervenida en abril de 1938.

En 1940 ante la interpelación de la Cámara de Diputados, el ministro del Interior se había referido a los sucesos que habían producido la intervención a la provincia.

A mitad del mandato del gobernador Maurín el partido que lo llevó al poder se había dividido y las dos fracciones comenzaron a combatirse por todos los medios “con un encono y un apasionamiento” que culminó en las elecciones de marzo de 1938 en un ambiente de efervescencia política. Informado el gobierno de que en vísperas de las elecciones de abril se iban a producir lamentables acontecimientos decidió intervenir la provincia. La intervención federal realizó la gestión que el Poder Ejecutivo le encomendara y en marzo de 1939, considerando que se habían serenado los espíritus, dictó un decreto de convocatoria para el mes siguiente.

A mediados de abril de ese año, el comité de la Capital de la UCR Junta Reorganizadora que presidía O’Reilly resolvió enviar a la provincia de San Juan una delegación partidaria para colaborar con los trabajos electorales de los partidos de la Concordancia dada la proximidad

⁶⁹³ Lacoste Pablo. La Unión Cívica Radical..., op. cit., p.187-188

⁶⁹⁴ Luna, Félix. Ortiz. Reportaje a la Argentina opulenta, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, `1978, p.125-126

de los comicios para gobernador. Esa delegación sería presidida por el concejal Reynaldo Elena e iba a permanecer en la provincia hasta después de las elecciones.⁶⁹⁵

La designación, por parte de dos de los partidos que concurrían a la lucha, de un candidato común que no reunía los requisitos constitucionales provocó objeciones de los restantes partidos. Consultado el interventor y por su intermedio el Poder Ejecutivo nacional, se decidió que no podía dejarse en la gobernación a un ciudadano que no reuniese las calidades constitucionales exigidas, por el solo hecho de haber ganado las elecciones y tener mayoría “accidental” en la Cámara. Aún cuando ganare la elección podía tener minoría en la cámara en cuyo caso “ésta desaprobaría la elección y habría que repetir el acto con las perturbaciones consiguientes”. Por eso se aconsejaba llamar al candidato objetado y al presidente del partido y exponerles el caso para que con el debido tiempo tomaran las decisiones correspondientes. Pero, los partidos que habían solicitado con más urgencia el restablecimiento de la normalidad institucional, mantuvieron una posición irreductible y por lo tanto el Poder Ejecutivo dictó el decreto del 27 de abril de 1939 por el que se reservaba el derecho, al pronunciarse sobre la validez o nulidad del acto electoral, de considerar el caso del candidato objetado y tomar las medidas pertinentes. El decreto fue muy criticado y se le negó al poder ejecutivo la facultad de pronunciarse sobre la validez o nulidad del acto electoral. La intervención pidió la colaboración de todos los partidos para llevar a cabo comicios honorables, pero el día del comicio las pasiones excitadas desde la víspera por algunos sucesos sangrientos y actos de violencia provocados exclusivamente por la exacerbación partidaria, se desbordaron en una serie de irregularidades que alteraron y viciaron el acto comicial desplazándolo de lo que debía ser su normal y correcto funcionamiento. Todas las medidas tomadas por la autoridad federal para asegurar la corrección de los comicios fueron insuficientes ante el desborde de los propios partidos en algunos distritos. (...)⁶⁹⁶

De este modo el 30 de abril de 1939 se anularon las elecciones permaneciendo la provincia intervenida por distintas misiones: la intervención Fliess, la intervención Virasoro y la intervención Costa Méndez.

Otra provincia en la que el presidente Ortiz debió enfrentar problemas electorales fue Catamarca, de la que era oriundo el vicepresidente Castillo.

El 2 de marzo mientras Alvear iniciaba una gira por la provincia de Entre Ríos para apoyar la fórmula Mihura-Marcó⁶⁹⁷, en Catamarca se denunciaban actos de presión electoral.

⁶⁹⁵ La Prensa, 18 de abril de 1939, p.15

⁶⁹⁶ Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones. Sesión del 13 de junio de 1940. Interpelación al Ministro del Interior Saúl Damonte Taborda.

⁶⁹⁷ La Prensa, 2 de marzo 1939, p.13

Los radicales antipersonalistas disidentes enviaron una nota al Ministro del Interior pidiendo que se reconsiderase la designación de las autoridades del comicio por no ofrecer garantías de transparencia. Culpaban de ello al gobierno local y a la Junta Electoral por haberse negado a designar a las autoridades del comicio por sorteo.⁶⁹⁸

El 5 de marzo se llevaron a cabo los comicios de legisladores provinciales en siete departamentos. La UCR Antipersonalista se presentó solamente en el departamento de Andalgalá, llevando como candidato a Armando Navarro.⁶⁹⁹

Mientras los antipersonalistas de Catamarca enfrentaban los problemas del fraude, en la Capital Federal la circunscripción 16ª de la UCR Junta Reorganizadora había organizado una conferencia titulada: “Un año de gobierno”. Lo interesante de la información residía en la composición de los dirigentes de dicha circunscripción. En primer lugar figuraba el diputado Santiago Fassi y en el último lugar el señor Samperio quien a pesar de haber amenazado con renunciar si perdía su banca de diputado a favor del Dr. Fassi, continuaba integrando el partido como miembro del comité de dicha circunscripción.⁷⁰⁰

Pero no era la conferencia lo que captaba la atención del gobierno sino los sucesos de Catamarca. Durante el acto electoral se había producido un episodio sangriento en La Merced y en Andalgalá el comisario había dado orden de votar a la vista. Ante esta circunstancia los fiscales se retiraron pero los presidentes de mesa se vieron obligados a cumplir la orden “bajo la protesta del delegado radical antipersonalista Rivera y del radical Larcher.”⁷⁰¹

Ante estos acontecimientos Luis A. Ahumada y E. Rivera, presidente y secretario de la UCR Junta Reorganizadora enviaron una nota al presidente de la República pidiendo la intervención federal debido a las irregularidades en la elección.

A tres días de las elecciones el escrutinio revelaba que el Partido Demócrata Nacional se imponía en todos los departamentos mencionados.

Elecciones en la provincia de Catamarca. Marzo 1938

Fuente: La Prensa, Marzo 8 de 1938, p.18

⁶⁹⁸ Ibid, p.19

⁶⁹⁹ Ibid., 5 de marzo de 1939, p.20

⁷⁰⁰ La Prensa, 6 de marzo de 1939, p.12

⁷⁰¹ Ibid., p.18

Partidos	Votos	Departamentos
Partido Demócrata Nacional	320	Ambato
UCR Antipersonalista	297	
Blanco	27	
Partido Demócrata Nacional	896	Andalgalá
UCR Comité Nacional	103	
UCR Antipersonalista	80	
Blanco	17	
Partido Demócrata Nacional	740	El Alto
Blanco	50	
Partido Demócrata Nacional	697	Santa Rosa
Blanco	10	

Los antipersonalistas se habían presentado finalmente en el departamento de Andalgalá donde habían obtenido un magro resultado quedando en el tercer lugar detrás de los radicales del Comité Nacional. Su desempeño en cambio había sido más honroso en el departamento de Ambato donde habían obtenido 23 votos menos que los conservadores. En cambio no se habían presentado en los departamentos de El Alto y Santa Rosa donde los conservadores habían obtenido un triunfo mayúsculo.

El resultado electoral daba cuenta del fraude realizado por los demócrata nacionales y de su enfrentamiento con el radicalismo antipersonalista, otrora su aliado.

Quedaba en evidencia, como lo señalaba La Prensa en un comentario titulado *Desavenencias políticas en Catamarca*, que desde que inició sus funciones el gobernador de la provincia, la concordancia política constituida por el radicalismo antipersonalista y el Partido Demócrata Nacional se había roto. El comentario señalaba que:

“ A poco de andar surgieron los primeros síntomas, revelados por un recio ataque contra la administración provincial, hecho desde la Legislatura por representantes del Antipersonalismo. Las condiciones en que se organizó aquel gobierno (...) – se trataba de elegir, gobernador y vice, de constituir la Legislatura y de designar un senador nacional - ofrecen elementos (...) como para que las desavenencias no causaran sorpresas.”

El presidente del Superior Tribunal de Justicia catamarqueño había renunciado aduciendo que no se podían llevar a cabo comicios sin libertad moral y sin justicia.

El radicalismo antipersonalista al quebrarse la Concordancia se había situado en el plano opositor y en tal carácter se dirigió al Poder ejecutivo Nacional para denunciar “las anómalas condiciones en que se halla[ba] la provincia y pedir la intervención federal.”⁷⁰²

Entre tanto el radicalismo antipersonalista se reorganizaba en Jujuy. Desde la Quiaca habían llegado a la ciudad de Jujuy los delegados del comité central de la UCR Antipersonalista de la provincia, que habían viajado a aquella localidad a constituir el comité departamental del partido. También se habían constituido comités en Tilcara, Humahuaca y Abra Pampa.⁷⁰³

En Catamarca el diputado provincial antipersonalista Dr. Guzmán había sido cuestionado por su partido ya que, como miembro de la Comisión de Poderes de la Cámara, había firmado el despacho que aconsejaba la “aprobación de los diplomas de los legisladores elegidos el 5 de marzo último”. El diputado adujo que el partido podía cuestionarlo si sus representantes en las cámaras hubieran constituido un bloque para aunar ideas y unificar criterios de procedimientos para actuar en el orden político. Como esto no había sucedido y el partido no había dado “sugestiones y antecedentes de cómo debían obrar allí para poder impugnar de forma eficaz las elecciones” no creía que la junta partidaria pudiera objetar su conducta que era producto del abandono u olvido de las obligaciones propias de aquella.⁷⁰⁴

Mientras que la Junta de Gobierno del Partido Radical impersonalista de Buenos Aires, con la presidencia del señor Luchetti citaba al comité de la provincia para tratar asuntos relacionados con el momento político, en el comité capital de la UCR Junta Reorganizadora presidido por O'Reilly se reunía la comisión de cultura para organizar diversos actos. En uno de ellos los diputados nacionales O'Reilly y Fassi se referirían a la labor parlamentaria que habían desarrollado. El 12 de junio se anunciaba la exposición de Reynaldo Elena que hablaría acerca de la labor edilicia desempeñada por los miembros que representaban al partido en el Concejo Deliberante.⁷⁰⁵

También por esos días Leopoldo Melo ocupaba las páginas de los diarios. Desde Londres llegaban noticias importantes. Los periódicos británicos y en especial el Daily Telegraph apoyaban la candidatura de Melo para las elecciones de jueces del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya.

⁷⁰² “La Prensa, 9 de marzo de 1939, p.19

⁷⁰³ La Nación 4 de mayo de 1939, p.17. Los delegados eran los Sres. Alberto Fazquini, Juan José Castro y Luis Cuñado,

⁷⁰⁴ La Nación, 5 de mayo de 1939, p.9

⁷⁰⁵ La Nación, 25 de mayo de 1939, p.8 y 31 de mayo de 1939,p.9

Según el Daily Telegraph,

“Su reputación en Gran Bretaña es muy elevada como así en todos los círculos que cultivan el Derecho Internacional. (...) sus conocimientos de derecho marítimo e internacional son poco comunes y todo hace creer que el Dr. Melo integrará dicho tribunal.”⁷⁰⁶

Los dos referentes principales del antipersonalismo de la primera hora parecían estar ya alejados de la política. Vicente C. Gallo había sido reelegido rector de la Universidad de Buenos Aires en tanto que Melo brillaba más por sus méritos como jurista que como político. La UCR Junta Reorganizadora continuó con sus actividades culturales durante los meses de junio y julio. El Ateneo Radical de estudios políticos que adhería al partido había realizado una reunión en Cangallo 2511 en la que habían hablado los señores Favaro, Antonio L. De Tomaso, Santiago Pereira Torres y el infaltable Santiago Fassi.⁷⁰⁷ Otra conferencia había tenido lugar en la esquina de La Rioja y Caseros donde a Fassi se habían unido los señores Miquet, Elena y Samperio.

Los actos culturales de la agrupación y las adhesiones con que contaban parecían demostrar que el partido estaba comenzando a hacer campaña para las elecciones de renovación de Cámaras. O'Reilly había convocado al comité de la Capital a una reunión extraordinaria con el motivo de considerar “la próxima reorganización partidaria”⁷⁰⁸

Por su parte, el consejo directivo de la Agrupación Gremial Radical de la provincia de Buenos Aires, adherida a la Junta Reorganizadora del radicalismo, resolvió disponer la apertura del registro de afiliados en los centros de distrito y en la secretaria general, Carlos Pellegrini 470.⁷⁰⁹ Hacia fines de julio hacía un llamado a todas las tendencias radicales para lograr la unificación del radicalismo en la provincia. Sostenía en la declaración que la provincia de Buenos Aires debía ser gobernada por aquellos que ofrecieran

“(...) el sumo de garantías, por sus antecedentes, por sus condiciones sobresalientes para el gobierno, debiendo apelarse a los mas serenos, honestos y probos, con el ideal superior de gobernar para el bien de la provincia y la grandeza de la patria, identificados con la acción constructiva del Presidente de la República. Gobierno de paz, sin odios, sin venganzas, de reconstrucción, reclama la provincia, y debiendo salir del seno del radicalismo unido, porque es la mayoría del pueblo y de este pueblo ha de surgir el apoyo decidido y decisivo si se interpreta lealmente la obligación que impone la hora. Y de esta unidad de acción a la que llamamos, depende el éxito.”

⁷⁰⁶ La Nación, 26 de mayo de 1939, p.3

⁷⁰⁷ La Prensa, 5 de junio de 1939, p.5

⁷⁰⁸ Ibid, 23 de julio, p.12

⁷⁰⁹ La Prensa, 7 de julio de 1939, p.12

Se había designado una comisión integrada por los señores Argentino A. Ignacio quien ya en 1932 estaba vinculado al radicalismo antipersonalista, Rene Salas y Juan José Torner Gaynor. También se había decidido enviar una felicitación al Dr. Mario M. Guido por las declaraciones que había hecho con respecto “a los actos de gobierno del presidente Ortiz y a la orientación que fijan al radicalismo bonaerense, por entender que ella interpreta fielmente el sentir de la inmensa mayoría del pueblo de la provincia”⁷¹⁰

Este llamado a la unificación de todos los radicales estaba relacionado con la elección a gobernador que iba a realizarse en 1940 en la provincia de Buenos Aires, oportunidad en la que el presidente Ortiz pondría a prueba su capacidad para purificar el sistema político y terminar con el fraude, frente a quien había contribuido en gran medida a su triunfo en 1938. También en Catamarca los radicales buscaban la unificación. Las fracciones de la UCR habían realizado un mitin en el que el partido había quedado unificado. Los oradores habían sido: Luis A. Ahumada, Vicente Salas Martínez de la UCR (CN), Miguel Vizozo, senador provincial, Acuña Anzorena, Raúl Berrondo y el diputado nacional José Barrau.

Entretanto continuaban las tareas de reorganización de la UCR Junta Reorganizadora. Se había designado una comisión integrada por los Dres. Aimó, Calarco, Quadri y Claisse y el señor Sirolli para reorganizar el partido de acuerdo con la vieja carta orgánica firmada por Leandro N. Alem y redactada en 1892. Dicha reorganización sería dirigida por la mesa directiva del comité de la Capital.⁷¹¹

En Corrientes los partidos de la Concordancia –autonomista y antipersonalista- habían elegido la fórmula Numa Soto- Alvarez para las elecciones de gobernador y vice que debían realizarse en septiembre. También habían integrado la lista de candidatos a electores. Las convenciones se habían reunido por separado.

Pedro Numa Soto, diputado nacional, había sido designado presidente provisional de la Convención del partido Antipersonalista. Designó secretarios a los señores Waldino Fernández y Luciano Romero. La comisión de poderes quedó integrada por los Dres. Julio Vanasco, Enrique Rodríguez Santa Ana, J. Noel Breard y el diputado nacional Alcibíades Devoto Acosta.

Se designó por unanimidad, candidato a gobernador al Dr. Numa Soto quien, aunque había pensado que, después de ocupar altos cargos públicos le había llegado “la hora del descanso”, aceptó encabezar la fórmula de la Concordancia, Seguidamente se eligieron 13 candidatos a electores, “o sea la mitad del total que debe constituir el colegio electoral” correspondiendo

⁷¹⁰ La Prensa, 28 de julio de 1939, p.11

⁷¹¹ Ibid, 8 de agosto de 1939, p.21 y 13 de agosto de 1939, p.9

el resto a los Autonomistas. Éstos últimos consagraron la fórmula Numa Soto – Carlos Alvarez Colodrero.⁷¹²

Los antipersonalistas habían aprobado un programa de gobierno que contemplaba la descentralización de la justicia, la revisión del régimen impositivo para que consultara los intereses del comercio, la agricultura y la ganadería; el apoyo a la revisión de la ley de unificación de impuesto internos por medio de sus representantes ante el Congreso Nacional, la introducción de modificaciones al régimen policial y proyectos coordinados de legislación social obrera y de régimen de tierras y colonización. Proponía así mismo estudiar una solución del problema escolar, fomentar la construcción de caminos, favorecer la radicación de industrias que usaran materias primas regionales y considerar asuntos de interés general relacionados con el sistema democrático de gobierno.⁷¹³

Era un programa que pretendía mejorar la situación de la provincia que siempre se había caracterizado por la explotación de los obreros, la extrema pobreza de la población, la coacción brutal de la policía especialmente en épocas electorales y la falta de pago a los docentes. Corrientes era todavía una provincia dominada por unas cuantas familias que la manejaban de manera feudal. En este contexto la propuesta antipersonalista, aún cuando fuera solamente discursiva marcaba un deseo de cambio progresista.

Las elecciones se realizaron finalmente el 17 de septiembre. Previamente la UCR Antipersonalista dio un manifiesto informando que, como las agrupaciones de la oposición habían decretado la abstención solamente concurrirían al acto electoral los partidos de la Concordancia (UCR Antipersonalista y Partido Autonomista) con la fórmula elegida por las convenciones de ambos partidos: Pedro Numa Soto - Carlos Alvarez Colodrero. Además, acusaban a los abstencionistas de inconducta cívica “por desertar de los atrios” que era el lugar donde se dirimían las cuestiones electorales y criticaban las gestiones realizadas a favor de la intervención federal.⁷¹⁴

El escrutinio comenzó el 21 de septiembre y la Concordancia obtuvo los resultados previstos.

ESCRUTINIO EN CORRIENTES

PARTIDOS	DEPARTAMENTOS							
	Capital	Bella Vista	Santo Tomé	Itatí	Lavalle	Mburu Cuyá	Paso de loslibres	Curuzú Cuatiá

⁷¹² Los electores antipersonalistas eran: Aurelio Barboza, Marcial Rojas, Eleodoro Chaz Grosó, Francisco J. Revellini, Diocles Ferreyra, Juan Lucio Sanabria (hijo), Juan P. Ruiz, Juan Ramón Ojeda, Enrique Dufard, Felix D. Delfino, Pedro Pablo Galfrascoli, Julio Vanasco y Alcibiades Devoto Acosta. La Prensa, 6 de agosto de 1939, p.20

⁷¹³ Ibid.

⁷¹⁴ La Prensa, 15 de septiembre de 1939, p.18

PARTIDO AUTONOMISTA	4.411	1.347	1.539	462	2.114	494	1.102	1.901
UCR ANTIPERSONALISTA	3.029	733	595	190	613	819	451	2.182
TOTAL CONCORDANCIA	7.440	2.080	2.134	652	2.727	1.313	1.553	4.083
EN BLANCO	307	26	26	3	31	9	59	89

<i>Total general de lo escrutado</i>	
P. Autonomista	23948
UCR Antip	18877
Total Concordancia	42825
En Blanco	813
Anulados	4

Fuente: La Prensa, 24 de Septiembre de 1939, p.19

El aporte de la UCR antipersonalista había sido importante. Había obtenido el 44% del total de lo escrutado contra el 56% del Partido Autonomista.

Octubre fue un mes interesante para los antipersonalistas que continuaban reorganizándose en varias provincias.

En Jujuy, el Partido Radical Antipersonalista había elegido nuevas autoridades para el comité central.⁷¹⁵ La Junta Ejecutiva estaba integrada por los señores Juan José Castro, Alberto Pasquini y Tomás del Campo. No habían asistido a la asamblea los dirigentes del Partido Radical Tradicionalista que, aunque se había fusionado con el Antipersonalista se encontraba en ese momento en franca disidencia.⁷¹⁶

Entretanto, la Unión Cívica Radical había comenzado a reorganizarse en Catamarca en vista a las próximas elecciones a gobernador. El comité nacional, luego del amplio informe de Mario Guido acerca de dicha reorganización, había aceptado las credenciales de los nuevos delegados. Así mismo, la junta electoral se había reunido en sesión secreta con la presidencia del diputado nacional Dr.Cantilo para considerar la reciente inscripción partidaria.⁷¹⁷

Posteriormente se iniciaron conversaciones entre los representantes de la UCR comité Nacional y UCR Junta Reorganizadora para llegar a un entendimiento con el objeto de elegir una fórmula común para los comicios de gobernador y vice. Pero la fusión era poco probable

⁷¹⁵ El Sr Pedro Campos había sido designado presidente. Lo acompañaban como vice el señor Alberto Pasquini, el señor Mario Macchi como Tesorero y el señor Juan Ríos como secretario. Eran apoderados del partido los señores Palisa Mujica y Ricardo Baca. La Prensa, 1 de octubre de 1939, p.21

⁷¹⁶ Ibid.

⁷¹⁷ La Prensa, 4 de octubre de 1939, p.13. Los delegados catamarqueños al CN eran: Carlos A. Cisneros, Urbano Gerardi, Francisco Acuña Anzorena, Julio Correa, General Ramón Molina y el Dr Emilio Ferreyra

porque las opiniones de los dirigentes en cuanto al acercamiento se hallaban divididas y un grupo importante del antipersonalismo había ofrecido su adhesión al Partido Demócrata Nacional.⁷¹⁸

Mientras que en San Juan se proponía la unión de todas las fuerzas de tendencia radical para lograr un consenso a fin de encontrar soluciones al problema de gobierno, en la ciudad de Buenos Aires la UCR Junta Reorganizadora procedía a elegir las autoridades parroquiales.

En Córdoba un grupo de afiliados a la UCR pertenecientes a la fracción que apoyaba las precandidaturas de Carlos J. Rodríguez y Pablo Bracamonte a gobernador y vice, había solicitado al comité nacional la intervención al comité local basándose en acusaciones consideradas falsas e infundadas por los integrantes de dicho comité que requerían pruebas.⁷¹⁹

Este enfrentamiento marcaba las diferencias entre la línea de la intransigencia cordobesa liderada por Sabattini y la línea unionista liderada por Mauricio Yadarola.

En Buenos Aires, los radicales de Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Necochea, Coronel Pringles, Juárez, González Chaves, Olavarria y Tandil, reunidos en Asamblea habían solicitado la intervención federal debido al estado político, institucional y económico en que se encontraba la provincia. El Dr. Mario Guido y Federico Mojarán se contaron entre los oradores.⁷²⁰

Posiblemente este pedido estuviera vinculado a la renovación de autoridades que, dentro del Partido Demócrata Nacional de la Provincia estaba prevista para el 14 de octubre. En esa renovación se planteó la polarización entre el presidente del partido Alberto Barceló y el senador nacional Antonio Santamarina.⁷²¹

La posibilidad de que la renovación de autoridades no significara un cambio en las prácticas fraudulentas del “fresquismo” era una fuente de preocupación para la UCR que había sido víctima de dichas prácticas desde el año 1931.

La sucesión gubernativa de la provincia presentaba alternativas problemáticas. El gobernador de Buenos Aires se había entrevistado con el senador Santamarina para hablar de la próxima sucesión y de los problemas políticos de la provincia. También se había entrevistado con el presidente de la Nación.⁷²²

⁷¹⁸ La Prensa, 20 y 25 de octubre de 1939, pp.22 y 13

⁷¹⁹ La Prensa, 10 de octubre de 1939, p.18

⁷²⁰ La Prensa, 15 de octubre de 1939, p.24

⁷²¹ Béjar, María Dolores. Uriburu y Justo: el auge conservador, CEAL, 1983

⁷²² La Prensa, 20 de octubre de 1939, p.23

La entrevista con Santamarina tenía por objeto “limar las asperezas que alejaban al senador de toda posibilidad de entendimiento político con Barceló” en quien Fresco se apoyaba para recorrer el tramo final de su mandato.

Estas entrevistas estaban relacionadas con la postura de Ortiz respecto de su programa de regeneración institucional. La elección de la provincia de Buenos Aires debía dar testimonio de su promesa de comicios limpios. Y los conservadores necesitaban contar con la aprobación de Ortiz para sostener una candidatura.⁷²³

En San Juan los problemas institucionales continuaban sin resolverse. Los partidos volvían a gestionar arreglos con fines electorales y se comentaba que la lucha sería nuevamente entre ‘bloquistas’ y ‘antibloquistas’. Los grupos radicales trataban de llegar a un entendimiento para proclamar una fórmula común y concertar la lista de representantes a la legislatura. A esos efectos el diputado nacional Guerrero había decidido viajar a la Capital para consultar la opinión de los dirigentes antipersonalistas.⁷²⁴

Pero ese entendimiento y las posibilidades de llegar a una fórmula común eran bastante improbables si se tiene en cuenta que en la provincia actuaban: la Unión Cívica Radical que presidía el Teniente Coronel Yañez; la Unión Cívica Radical de San Juan presidida por el diputado nacional Guerrero a la que algunos consideraban como un apéndice de los conservadores; la Unión Cívica Radical Tradicional presidida por el Ingeniero Américo Vázquez que contaba con un solo comité; la Unión Cívica Radical Renovadora presidida por Carlos Conforti y Belisario Albarracín, la Unión Cívica Radical Disidente presidida por el ingeniero Carlos A. Porto, la Unión Cívica Radical Bloquista presidida por Aldo Cantoni y la Unión Cívica Radical Junta Reorganizadora presidida por el ingeniero Ernesto Aubone que carecían de comité y de organización.⁷²⁵ En realidad el bloquismo era el único grupo político bien conocido y definido.

En la Capital Federal, la UCR Junta Reorganizadora había renovado las autoridades de los comités en las 20 circunscripciones. Se habían inscripto 63.000 afiliados. El comité de la Capital Federal se reunió para analizar los comicios y elegir la nueva comisión directiva que quedó integrada por Guillermo O’Reilly como presidente; Santiago Fassi y Juan José Bonifacio como vicepresidentes primero y segundo respectivamente, Angel Nicolás Lungarzo como tesorero y Ricardo Paolucci como protesorero.

⁷²³ Antúnez, Damián. Entre la fuerza de la razón y la razón de la fuerza. Del municipio al gobierno provincial: clientelismo, elecciones y prácticas políticas. Buenos Aires, 1938/1943 Tesis de Maestría, ITDT, Cap.III, p6 [fotocopia]

⁷²⁴ La Prensa, 21 de octubre, p.18

⁷²⁵ Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones, Tomo II, 1940, p.918

Presidentes de los comités de la UCR Junta Reorganizadora de las circunscripciones de Capital Federal

Sección	Distrito	Presidente
1ª.	Velez Sarfield	Mario Di Muro
1ª.	Mataderos	Juan Cañete
1ª.	Nueva Pompeya	Martin Gandulfo
2ª.		Carmelo Armando
3ª		Santiago Fassi
4ª		Santiago Elena
5ª		Horacio Carrera Pereyra
6ª		César Velázquez
7ª		Francisco Saa
8ª		Juan Bonifacio
9ª		Miguel Angel Aimó
10ª		Se suspendió la elección
11ª		Falta escrutar una urna
12ª		Guillermo Rillio
13ª		Domingo Calarco
14ª		José Dufour
15ª	Villa Ortuzar	Angel Cedrato
15ª	Villa Crespo	Manuel Moreira
15ª	Villa Devoto	Ricardo Paolucci
16ª	Zona norte	Raúl Garro
16ª	Zona centro	Juan C. King
16ª	Zona sur	Luis C. Valiente
17ª		Bartolomé Rossi
18ª		Ernesto Marzoratti
19ª		Santiago C. Rocca
20ª		Mario Albarracin

Fuente: La Prensa, 25 de octubre de 1939, p.13

El año 1940 fue un año definitorio respecto de la política electoral del presidente Ortiz. El 3 de diciembre de 1939 se habían realizado elecciones en Catamarca y habían triunfado con fraude los candidatos conservadores. Félix Luna sostiene que ‘fue un proceso violento, con hechos de sangre y presiones de toda clase.’ El ministro del Interior había conversado antes de las elecciones con el gobernador de la provincia para ponerlo en antecedentes de que el gobierno nacional no iba a permitir que se realizaran elecciones fraudulentas. Ortiz no intervino la provincia de inmediato sino que comunicó al gobernador que a juicio del Poder

Ejecutivo Nacional los comicios eran nulos y que si no se aceptaba esta decisión la provincia sería intervenida.⁷²⁶

En febrero de 1940 se reunió el Colegio Electoral para analizar las acusaciones de fraude y finalmente se aprobó la elección. El 19 de febrero el Poder Ejecutivo ordenó la intervención a la provincia y envió para cumplir esa misión al general retirado Rodolfo Martínez Pita. Esta intervención provocó la ruptura con el vicepresidente Castillo.⁷²⁷ No obstante Ortiz recibió las calurosas adhesiones del radicalismo.

Respecto de esa intervención, existe documentación que prueba que en principio el presidente Ortiz había ofrecido el cargo de Ministro de la Intervención al señor Samperio, miembro de la UCR Junta Reorganizadora, que como dijimos anteriormente había perdido su banca de diputado en 1938 a manos del Dr. Santiago Fassi. Al parecer Samperio rechazó ese cargo porque hubiera significado la pérdida de la opinión seria que lo había seguido en esos dos años.⁷²⁸

Pero aún restaba enfrentar un desafío mayor. Las elecciones en la provincia de Buenos Aires de febrero y marzo de 1940 serían cruciales para establecer los nuevos parámetros que iban a regir la vida política.

En febrero, debían renovarse las autoridades provinciales y municipales correspondientes a los poderes ejecutivo y legislativo. En las de marzo se elegían diputados nacionales bajo la vigencia de la ley nacional electoral.

Ortiz había comenzado a limitar las partidas presupuestarias y las autorizaciones para la colocación de títulos públicos provinciales⁷²⁹ y esta política afectó las relaciones del gobernador con los caudillos políticos locales. Entre esos caudillos destacaba la figura de Alberto Barceló presidente del PDN en la provincia, quien comenzó a adoptar una posición crítica respecto al estilo “personalista” del gobernador y para 1939 junto con otros notables del partido coincidía con el gobierno en la necesidad de terminar con el fraudulento sistema electoral de la provincia. Dijimos anteriormente que Fresco se había entrevistado con el senador Santamarina y también con el presidente Ortiz para tratar de llegar a una candidatura de consenso. De acuerdo a una investigación anterior la candidatura debía contar no sólo con

⁷²⁶ Luna, Félix. *Ortiz...* Op. cit., pp.142-143

⁷²⁷ Fraga, Rosendo. *El general Justo* Emece, Buenos Aires, 1993, p.446

⁷²⁸ Carta de José María Samperio al Dr. Guillermo O’Reilly, (fotocopia) Buenos Aires, 25 de febrero de 1940. [Correspondencia y papeles privados de Guillermo O’Reilly]

⁷²⁹ Elisa Pastoriza, *Restricción política y reforma social en la Provincia de Buenos Aires: la gobernación de Manuel Fresco (1936/1940)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999, p.10.

el consenso de los notables y el apoyo de los caudillos sino con la venia presidencial.⁷³⁰ Uno de los temores del gobernador era que el presidente propusiera una fórmula mixta integrada por el PDN y algunos de los radicalismos provinciales como había ocurrido en Corrientes. Tras la intervención a Catamarca que generó fuerte oposición entre los dirigentes conservadores Ortiz decidió dejar que las cosas siguieran su curso pensando en que finalmente los conservadores se volcarían por la candidatura de Alberto Barceló. Finalmente en la convención partidaria se consagró la fórmula Barceló- Míguez.

Refiriéndose a la candidatura de Barceló decía un editorial de *La Vanguardia*:

” Su candidatura a gobernador significa el triunfo de sus métodos políticos y la posibilidad de que aun derrotado en la elección a gobernador, su influencia política en el partido que ahora se le somete se extienda hasta el gobierno de su contrincante en la disputa de la gobernación, de una manera tal que quedará en una doble situación de ventaja: manejando un partido e influyendo en el gobierno, merced a la especial composición de las Cámaras legislativas y de los cuerpos municipales, en los cuales, durante dos años, el conservadorismo(sic) tendrá mayoría.”⁷³¹

Al día siguiente de la aparición de ese comentario, Barceló se reunió con el presidente Ortiz para asegurarle que los comicios de la provincia de Bs.As. se efectuarían en “un marco de estricta legalidad, pues pref[ería] una derrota honrosa a una victoria viciada por el fraude(...)” No obstante se preguntaba quien podía detener y controlar lo que fuera capaz de hacer el gobernador Fresco.⁷³²

Los radicales por su parte decidieron presentar una fórmula más acorde con los nuevos tiempos eligiendo a Obdulio Siri y Alejandro Suárez.

Tanto el secretario general de la Federación Socialista Bonaerense, Verde Tello, como el Dr. Urdaniz –apoderado de la UCR-, opinaban que la única manera de garantizar transparencia en los comicios era reformando la ley electoral ya que resultaba difícil creer en la sinceridad del gobierno de Bs.As. “cuyos antecedentes son malos y sus procedimientos peores”, afirmación perfectamente acreditada en la acción de cuatro años de gobierno. Verde Tello consideraba que de no modificarse, “la intervención del gobierno federal ser[í]a inevitable.”⁷³³

⁷³⁰ Antúnez, Damián. “Ent re la fuerza de la razón y la razón de la fuerza. Del municipio al gobierno provincial: clientelismo, elecciones y partidos políticos en Buenos Aires. 1938.1943, (tesis inédita)

⁷³¹ *La Vanguardia*, 16 de Enero de 1940, p.7 Editorial de Fabián Castillo: “Bajo el signo del fraude. ¿Qué significa Barceló?”

⁷³² *La Vanguardia*, 17 de enero de 1940, p.7

⁷³³ *Ibid*, 13 de enero de 1940, p.7

Lo que se le pedía al gobierno provincial era que impidiera la acción violenta de la policía y su intromisión con los votantes. También se le pedía que dejara a los propios partidos elegir presidentes de mesa que fueran honorables.⁷³⁴

Las elecciones del 25 de febrero cosecharon encontradas opiniones. Radicales y socialistas denunciaron el fraude “como una verdadera afrenta a la voluntad del electorado de la provincia”⁷³⁵ mientras que los conservadores sostenían que habían sido los radicales los que habían creado un clima de intranquilidad y de duda que había confundido al electorado independiente.

Los siguientes comicios de renovación de la Cámara de Diputados se realizarían el 3 de marzo de 1940.

En Mendoza las elecciones de diputados nacionales y legisladores provinciales por el tercer distrito presentaron una limpieza sin precedentes en la década. La UCR logró un ajustado triunfo por 27.000 votos contra poco menos de los conservadores pero lo importante fue que colocó dos diputados en el Congreso: Rubén Palero Infante y Jorge Albarracín Godoy. En el orden provincial la elección alteró la relación de fuerzas en la Legislatura donde los radicales contaban con un total de 20 legisladores.⁷³⁶

El mismo día en que se realizaban las elecciones provinciales el presidente del Comité Capital de la UCR Junta Reorganizadora, Dr. O'Reilly recibía una extensa carta de José María Samperio. Se refería el nombrado a la próxima elección que realizaría la convención partidaria de candidatos a diputados nacionales para los comicios de marzo. Samperio había sido postergado en sus aspiraciones políticas en las elecciones de 1938 y por el tenor de la carta es de suponer que abrigaba en ese momento los mismos temores. La Junta Reorganizadora debía elegir cinco candidatos cuya misión era sumar votos y no restar simpatías a la lista. El remitente creía contarse entre los hombres del partido que podían sumar muchos votos. Argumentaba además que el partido le debía la banca a la que había renunciado dos años atrás “para facilitar altas soluciones políticas.”

Se adjudicaba una serie de méritos ya que en los años anteriores aún cuando no había visto colmadas sus aspiraciones, había trabajado para el partido y evitado que se desbandara.

La carta revelaba una situación que se había repetido desde 1931 en el radicalismo antipersonalista. Terminada la elección la gente se disgregaba, cerraba los comités y abandonaba la lucha. Generalmente se clausuraba también el comité central puesto que los

⁷³⁴ La Vanguardia, 27 de enero de 1940, p.7

⁷³⁵ Antúnez, Damián. Entre la fuerza de la razón.... Op.cit., p.21

⁷³⁶ Lacoste, Pablo. “La Unión Cívica Radical en Mendoza.....”, Op. cit., p.204-206

dirigentes no concurrían. Al comienzo de cada campaña electoral debía comenzarse de cero ya que no existía solución de continuidad. Este problema que ya había sido mencionado dos años antes por otro dirigente, evidenciaba que el antipersonalismo estaba muy débilmente institucionalizado y carecía de un liderazgo o de una coalición dominante que evitara los desbandes y la atomización.

Así mismo era bastante evidente que la banca de diputado suponía un incentivo selectivo por el que todos los dirigentes luchaban con entusiasmo. Samperio argumentaba que sus seguidores, en el banquete que le habían ofrecido, confiaban en el triunfo de su candidatura.

Se definía, con cierta pedantería, como “un candidato natural y lógico del partido” siempre que los convencionales votaran espontáneamente. Agregaba así mismo, que sumaba al partido opinión independiente y ponía de relieve la labor que había desempeñado en los gremios obreros a cuyos sindicatos se había aproximado. Ponía como ejemplo de su acción la visita que los obreros del mimbre le habían hecho para solicitarle que propiciara un pedido ante el Departamento de Trabajo y estaba convencido que esos obreros –socialistas-, iban a adherir al radicalismo si triunfaba su candidatura. También señalaba sus relaciones con todos los pequeños clubes de barrio y su trabajo entre sus amigos católicos. Otro ejemplo de su capacidad política lo constituía la distinguida concurrencia que había participado del banquete en su homenaje: el almirante Domecq García, el general Pertiné, el camarista Dr. Zambrano y el Dr. Araoz Alfaro al igual que los presidentes del Museo Social Argentino, del Rotary Club, del Círculo de la Prensa y de la Acción Católica. No habían faltado los artistas plásticos encabezados por Quinquela Martín, los autores teatrales Vaccarezza y Beltrán, Bugliot y Discépolo. Así mismo habían concurrido Martínez Zuviría y Manuel Gálvez y había recibido adhesiones del Cardenal Copello y del Dr. Vicente C. Gallo entre otros. Todos ellos “(...) sabían que iban a suscitar a un hombre joven, en cuya honestidad creen y cuya acción ciudadana aplauden”.

O'Reilly debía saber que si Samperio no fuera elegido candidato, todas estas personalidades serían defraudadas y por eso solicitaba su influencia a la que correspondería con la mayor lealtad.⁷³⁷

Evidentemente Samperio contaba con apoyos variopintos y poco creíbles por cuanto las personas mencionadas respondían en muchos casos a distintas tendencias políticas.

Pero la lista de candidatos sólo era una de las cuestiones por la que algunos miembros del partido recurrían a O'Reilly. Otras estaban vinculados a rencillas por ocupar la dirección del

⁷³⁷ Carta de José María Samperio a Guillermo O'Reilly. 25 de febrero de 1940. Correspondencia y papeles privados de Guillermo O'Reilly. [fotocopia]

partido en la provincia de Buenos Aires. El presidente del partido Eulogio Puente, que contaba con el acuerdo de los miembros de la Junta Central había procedido a denunciar ante la policía a los señores Antonio Maresca y Damián A. Saldaño quienes se habían negado a entregarle los fondos y los libros del partido. Los rebeldes habían reunido por su parte a 54 ciudadanos que habían resuelto la expulsión del presidente y la designación de nuevas autoridades. Supuestamente habían enviado una comunicación al Comité de la Capital presidido por O'Reilly acusando al mencionado presidente de aconsejar al electorado que votara en blanco o quedara en libertad de acción en las elecciones del 25 de febrero. La querrela ponía de manifiesto que no todos los miembros de la UCR Junta Reorganizadora estaban de acuerdo con la inclusión del partido en la Concordancia pero que tampoco estaban dispuestos a dejarse arrebatar sus cargos por otros correligionarios, ya que dichos cargos suponían la posibilidad de adquirir status y poder.⁷³⁸

Mientras los antipersonalistas se enzarzaban en estas disputas internas, el 3 de marzo se realizaron las elecciones de diputados nacionales.

Un día antes ya circulaban en Buenos Aires los rumores acerca de la posible intervención a la provincia.⁷³⁹

Los medios mencionaron el desafío que implicaban esas elecciones para los propósitos del presidente.

Los socialistas afirmaban que:

“El fraude se repetirá. En Buenos Aires como en Salta. Porque el fraude no es bonaerense, no es Fresco, no es solo Barceló y Santamarina. El fraude fue el Gral. Justo, presidente de la república por designación del fraude: y el fraude es actualmente el partido demócrata nacional de todas las provincias, llámense sus dirigentes Vidal o Patrón Costa.”⁷⁴⁰

El escrutinio de las elecciones del 3 de marzo dejó en claro la existencia del fraude en las elecciones del 25 de febrero, ya que en esta ocasión el oficialismo se contuvo en sus desbordes de coacción y de fraude, por las palabras del presidente Ortiz y porque estos comicios se realizaban de acuerdo a la ley nacional y la Unión Cívica Radical superó por 149 votos a los demócratas.

⁷³⁸ Carta de Eulogio Puente, presidente del comité de la provincia de Buenos Aires al presidente del Comité de la Capital de la UCR Junta Reorganizadora, Dr. O'Reilly, Buenos Aires, 12 de marzo de 1940. Correspondencia y papeles privados de Guillermo O'Reilly. [fotocopia]

⁷³⁹ *La Vanguardia*, 2 de Marzo de 1940, p.5 SE DESCUENTA QUE IRA A LA P. DE BUENOS AIRES LA INTERVENCION [hay rumores insistentes de que el presidente ha dispuesto la intervención federal a Bs.As. debido a las elecciones fraudulentas del 25 de febrero.]

⁷⁴⁰ Ibid, 3 de marzo de 1940, p.3

<i>Resultados generales</i>	
<i>RADICALES</i>	83781
<i>DEMOCRATAS</i>	83632
<i>SOCIALISTAS</i>	4377
<i>EN BLANCO</i>	5826

Fuente: Diario La Vanguardia, 5 de marzo de 1940

En cambio en los comicios provinciales los resultados habían sido diferentes y además habían arreciado las denuncias de coacción y violencia. Los partidos en los que se habían manifestado más desórdenes eran General Uruburu, Alem, General Villegas, Trenque Lauquen, Pehuajó, Alsina, Puán, Tres Arroyos y Bragado.

Por eso el 7 de marzo el Poder Ejecutivo Nacional decidió en Acuerdo de Ministros intervenir la provincia. Al día siguiente se interrumpió el recuento de votos de la primera elección.

Un día después, La Vanguardia anunciaba: “CON JUBILO HA SIDO RECIBIDA EN LA PROVINCIA LA INTERVENCIÓN FEDERAL. Buenos Aires se ha liberado del conservadorismo fascitizante (*sic*) y fraudulento.”⁷⁴¹

Hasta tanto se designara interventor se haría cargo del gobierno el comandante en jefe del Ejército, Gral. de división D. Luis Cassinelli.

Américo Ghioldi calificó la medida de “lección edificante”; el diputado Verde Tello afirmó que “el delito electoral ha[bía] sido castigado en la provincia de Buenos Aires y el diputado Sánchez Viamonte consideró que “no existía otra manera de salir de la situación reinante en la provincia”.⁷⁴²

El 11 de marzo los rumores acerca de la posible designación de Bullrich como interventor y los diputados Massini Ezcurra y Barberis como ministros quedaron desvirtuados con la designación de Octavio Amadeo.⁷⁴³

Con el golpe asestado al bastión conservador de la Provincia de Buenos Aires, Ortiz había terminado su campaña de limpieza electoral. Le aguardaban otros momentos amargos. La denuncia en el Senado del negociado de tierras del Palomar en el que estaba implicado su ministro de Guerra, Gral. Carlos Márquez lo indujo a presentar su renuncia el 22 de agosto. Consideraba el presidente que el Senado lo había implicado sin nombrarlo en el “pronunciamiento sobre la investigación realizada con motivo de la compra por el Estado de

⁷⁴¹ *La Vanguardia*, Buenos Aires, 8 de marzo de 1940, p.1

⁷⁴² *Ibid.*

las tierras del Palomar.” Afirmaba que su investidura había sido salpicada por la acción “de un grupo de ciudadanos inescrupulosos,” algunos de los cuales eran o habían sido miembros de ese Parlamento, “elevada jerarquía que pusieron al servicio de sus propósitos inconfesables.”

Afirmaba que el asunto se había iniciado fuera de los límites de su gobierno y que nunca había sospechado que hubieran existido manejos dolosos “en una operación autorizada sin discrepancias por el Honorable Congreso”. Argüía que jamás había encubierto o facilitado la venalidad en su vida y que extendía estos conceptos al ministro de Guerra. Decía luego:

“No se ha excluido la posibilidad de tan irritante acuerdo y es por ello que envío a vuestra honorabilidad, mi renuncia de presidente de la Nación Argentina, a cuya alta magistratura fui elevado el 20 de febrero de 1939 por la voluntad soberana del pueblo de la República.

He creído un ineludible deber de conciencia devolver el poder que me confirió el pueblo pues prefiero mas ser un ciudadano con dignidad que un presidente tildado de no haber cumplido con las más delicadas obligaciones de su cargo. En esta hora amarga apelo a la conciencia honrada de mis conciudadanos (...).”⁷⁴⁴

La renuncia dio lugar a un encendido debate con posiciones encontradas aún cuando todos estaban de acuerdo en rechazarla. Entre otras voces de la oposición se destacó la del senador Alfredo Palacios que luego de una larga argumentación afirmó:

En realidad, señor presidente, la renuncia del primer magistrado de la República – documento que yo confieso me entristece, considera la investigación del negociado, o al menos algunos de sus aspectos, como una represalia satánica de los intereses heridos por su política de verdad en el sufragio.

También criticó al presidente porque no obstante terminar con los comicios dirigidos había comenzado una batalla por el control de los medios “con una tenacidad y vigor sorprendentes en un poder hasta ahora tan laxo en las tareas de gobierno.”⁷⁴⁵

El control al que Palacios aludía estaba relacionado con la difusión de actividades fascistas en la Argentina.

El favor con que contaba el presidente entre la opinión pública se tradujo en la cantidad de telegramas dirigidas a la Asamblea Legislativa para que no se aceptara su renuncia.

Un día antes, el diputado Martín Noel presentaba un pedido de intervención a la provincia de Salta a partir de documentación y juicios e informaciones de la prensa nacional.⁷⁴⁶

⁷⁴³ Ibid, Buenos Aires, 11 de marzo de 1940, p.1

⁷⁴⁴ Honorable Cámara de diputados. Diario de Sesiones. Año 1940 Tomo3, 22 de agosto de 1940 p. 333

⁷⁴⁵ Honorable Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. Año 1940 Tomo3, 22 de agosto de 1940, p.353-354

⁷⁴⁶ Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones. Año 1940 21 de agosto de 1940, p.157

Otras elecciones también serían denunciadas como fraudulentas. El 15 de diciembre de 1940, se realizaron elecciones a gobernador en la provincia de Santa Fe. De acuerdo a las denuncias del Partido Demócrata Progresista la fórmula Luciano Molinas- José N. Antelo, fue derrotada por la Unión Cívica Radical de Santa Fe que sostuvo la fórmula Argonz-Leiva mediante un fraude escandaloso que consistió en cambiar las urnas en el correo. Además se habían reiterado los actos de violencia.

Cuando la salud de Ortiz comenzó a empeorar y se vio forzado a delegar el poder en el vicepresidente, el programa de regeneración electoral comenzó a hacer agua.

En Mendoza, en oportunidad de discutirse la aprobación de los diplomas de los legisladores electos, los conservadores negociaron con los lencinistas de la UCR de Mendoza y lograron la anulación de las elecciones de marzo. En las elecciones de enero de 1941 los radicales presentaron la fórmula Bautista Gargantini- Rubén Palero Infante quienes contaban con el apoyo de la UCR de Mendoza. Los demócrata nacionales por su parte intentaron también una alianza con los lencinistas que no pudieron concretar y presentaron la fórmula Adolfo Vicchi- José María Gutierrez. Se suponía que, de repetirse lo ocurrido en las elecciones de marzo de 1940 la UCR ganaría la elección con 40 mil sufragios superando por 10 mil votos a los conservadores. Durante la campaña electoral el oficialismo dispuso de armas y hombres de acción. Se alteró de muchas maneras el normal desenvolvimiento de la oposición y se llegó incluso al asesinato del dirigente radical Enrique Matons.⁷⁴⁷

De acuerdo a La Prensa de Buenos Aires,

“En Mendoza se ha agregado hoy un nuevo eslabón a la cadena del fraude electoral. La violencia y la burla de la voluntad ciudadana se operaron como si respondieran a un plan esbozado cuidadosamente y estudiado con detenimiento hasta en sus menores detalles. (...) Desde el voto a la vista, practicado a primera hora, la expulsión de fiscales, que se produjo después, el cierre de camino que pudimos comprobar en varios casos, hasta la violencia ejercitada por elementos extraños al comicio, todo cuanto verificamos en las visitas que realizamos a las mesas de la Capital y de los departamentos vecinos, fue poco a poco generalizándose...”⁷⁴⁸

Para esas fechas Ortiz no sólo había delegado el mando en el vicepresidente sino que le había dejado las manos libres para elegir su gabinete.

El 2 de septiembre Ramón Castillo en ejercicio de la presidencia enviaba a la Cámara de Diputados una comunicación en la que informaba que “por decretos dictados en la fecha” se aceptaban las renunciaciones interpuestas por los integrantes del gabinete de Ortiz al mismo tiempo que comunicaba que por decreto número 71.056 dictado en la fecha, se designaban ministros

⁷⁴⁷ Lacoste, Pablo. “La Unión Cívica Radical en Mendoza.....”, Op. cit.,p.209-219

⁷⁴⁸ La Prensa, Buenos Aires, 6 de enero de 1941, p.10

secretarios de Estado en los departamentos de Interior al doctor Miguel J. Culaciatti; Relaciones Exteriores y Culto al doctor Julio A. Roca; Hacienda al doctor Federico Pinedo; Justicia e Instrucción Pública al doctor. Guillermo Rothe; Marina al señor contralmirante Mario Fincati; Agricultura al doctor Daniel Amadeo y Videla y Obras Públicas al Dr. Salvador Oría.⁷⁴⁹

Las elecciones de Santa Fe y Mendoza ocuparon la atención de la opinión pública en los primeros meses de 1941. En enero la Junta Electoral se pronunciaba sobre las irregularidades de los comicios realizados el 15 de diciembre en Santa Fe, pronunciamiento que fue considerado extemporáneo e injusto por las autoridades del partido triunfante.

Un editorial del diario La Capital de Rosario se refería a los comicios realizados en ambas provincias:

“Después de lo ocurrido en Mendoza en el día de ayer y de la actitud del oficialismo en Santa Fe, antes y después de los comicios del 15 de diciembre último, es indudable que el panorama político de la república se está ensombreciendo rápidamente. (...) el país ha retrocedido y sigue para atrás rápidamente en procedimientos electorales.

Con total desparpajo se anuncia que tal o cual elección está ‘hecha’, es decir ‘ganada de antemano’ y después de lo ocurrido en nuestra provincia acaba de colmarse la prudencia con lo que ha ocurrido en Mendoza. El voto a la vista, el choque sangriento, el triunfo de cualquier forma y por cualquier medio necesariamente van a oscurecer nuestro porvenir.⁷⁵⁰

En la cámara de diputados la elección de Santa Fe había provocado un enconado debate que incluyó la interpelación al Ministro del Interior, Dr. Culaciatti.

También provocó debates en los sectores antipersonalistas. El 8 de enero se anunciaba una reunión de camaradería de antipersonalistas disidentes de Santa Fe –grupo que presidía el diputado nacional Carlos A. Pita- para cambiar impresiones sobre los acontecimientos políticos del momento y aunar ideas “con respecto a las actividades futuras del partido”.⁷⁵¹

El 14 de enero el Comité Ejecutivo de la UCR de Santa Fe daba un comunicado en el que juzgaba enérgicamente la posición adoptada por la Unión Cívica Radical del comité nacional y recordaba los hechos acontecidos en el transcurso de varios gobiernos personalistas, así

⁷⁴⁹ Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones. Año 1940, tomo 3, p.750-751

⁷⁵⁰ La Capital, Rosario, 6 de enero de 1941, p.4 Retroceso Político

⁷⁵¹ Ibid. Miércoles, 8 de enero de 1941, p.4 Participaron de la reunión el candidato a vicepresidente Dr. Teófilo A. Meana, los senadores Simón Carten, Santiago Sicardi y Federico N. Alaria y los diputados Gustavo y Carlos Doldán, el Dr. Eugenio Riolo Visconti. Juan Vrillaud, Modesto Urteaga, el profesor Raúl Emilio Aguirre y los señores Carlos E. Bertossi, Dr. Simeón Reyes, Dr. Francisco Lorenzatti, Elías Conforti y un numeroso grupo de dirigentes y correligionarios de la capital y de algunos departamentos de la provincia.

como las incidencias internas que se habían producido en la elección de autoridades partidarias.⁷⁵²

Cuatro días después la Junta Electoral de propaganda del partido invitaba a los presidentes de comités de distrito, seccionales y suburbios para una reunión a realizarse el lunes siguiente para considerar la realización de un acto público a los efectos de repudiar la actuación de legisladores antipersonalistas que habían solicitado la intervención federal a la provincia.

Mientras el gobernador electo por la UCR de Santa Fe, Joaquín Argonz realizaba una gira por Rosario, Santa Fe y otros departamentos con el objeto de transmitir instrucciones para las elecciones que iban a realizarse el 9 de febrero en siete departamentos, la Junta Electoral del partido había decidido considerar a los que propugnaban el envío de la intervención nacional a la provincia como traidores partidarios.⁷⁵³

El conflicto entre la oposición y la Concordancia quedó planteado el 22 de enero. Los sectores de la Concordancia estaban dispuestos a considerar en la Cámara de Diputados el proyecto de intervención a Santa Fe y posiblemente el problema de Mendoza siempre que se considerara la ley de presupuesto. La oposición –radicales y sectores antipersonalistas que apoyaban la política de Ortiz- en cambio “reafirmó su intransigencia con la finalidad política que se resuelvan los casos de Santa Fe y Mendoza” previo a cualquier consideración de proyectos económicos y financieros.⁷⁵⁴

Por cierto la aprobación de las intervenciones por la Cámara de Diputados no significaba que aquellas provincias fueran intervenidas ya que era necesaria la aprobación del Senado donde dominaba la Concordancia.

Efectivamente el proyecto de ley de intervención a Santa Fe por los comicios del 15 de diciembre de 1940 fue despachado favorablemente por la Comisión de Negocios Constitucionales el 29 de enero de 1941. El despacho por mayoría llevaba la firma de los diputados Emilio Ravignani, Juan Cooke, Ernesto S. Peña y Carlos Sánchez Viamonte. No concurrieron los demócrata nacionales Adolfo Mugica, Vicente Solano Lima y el antipersonalista Rodolfo Reyna quienes produjeron un despacho en minoría oponiéndose a la intervención.

Los legisladores que apoyaban la política de ‘legalidad’ que proponía la intervención a Santa Fe y Mendoza reclamaban libertad de acción para decidir su voto en cuestiones políticas.⁷⁵⁵

⁷⁵² Diario La Capital. Rosario, 14 de enero de 1941, p.4

⁷⁵³ Diario La Capital, Rosario, 1 de febrero de 1941, p.4.

⁷⁵⁴ Diario La Capital. Rosario, 23 de enero de 1941, p.8

⁷⁵⁵ Ibid. Los diputados ‘legalistas’ eran: Lanús, Pita, Vanasco, Moreno, Fassi y O’Reilly.

Por su parte los dirigentes antipersonalistas de la Capital Federal se habían constituido en Comisión de Agitación para organizar una serie de actos públicos en el que harían uso de la palabra algunos de los diputados disidentes. La Junta de Agitación estaba constituida por el diputado nacional Fassi y los señores: Sirolli, Aparicio, De Tomaso y Villabrosa.

El 5 de febrero daban a conocer una declaración en la que manifestaban que “como entidad orgánica de cuyas filas surgió a la vida ciudadana y gubernamental el presidente de los argentinos doctor Roberto M. Ortiz” era impostergable que dieran a conocer su posición política. Se referían al doble discurso de quienes por un lado reivindicaban la defensa del régimen republicano mientras que por otro estimulaban y toleraban la coacción y el fraude electorales, conculcando así la soberanía del pueblo. También hacían referencia a la condena de la prensa a “los hechos vituperables de Santa Fe y Mendoza que ahora se pretende escudar con el casuístico argumento de las autonomías provinciales”. El país, afirmaban estaba colocado ante una disyuntiva crucial: el camino de la legalidad o el del fraude. Por lo tanto declaraban “la más amplia y leal solidaridad partidaria al presidente de los argentinos Dr. Roberto M. Ortiz,”, lo exhortaban a que reasumiera el poder “para consolidar la armonía nacional y restituir la soberanía de las instituciones, e invitaban a la opinión pública, sin distinción de credos políticos a entonar el himno nacional en hora y lugar oportunos el día de su reasunción solicitando al comercio que en esa ocasión cerrara sus puertas como adhesión al homenaje de fiesta cívica.”⁷⁵⁶

En el bloque de diputados del radicalismo antipersonalista hacía tiempo que se mantenía latente una división vinculada al problema de las elecciones de Mendoza y Santa Fe. Dicha división se concretó finalmente el 30 de enero como consecuencia de la colaboración que los legisladores antipersonalistas prestaron al radicalismo para formar quórum y poder aprobar la interpelación al ministro del Interior sobre las elecciones mendocinas y para fijar la fecha para tratar el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales respecto de la intervención a la provincia de Santa Fe.

La reunión a la que asistieron los señores Francisco Beristain, Julio A. Figueroa, Alejandro Gancedo, Rafael Guerrero, Faustino Infante, Jorge A. Palacios, Pío Pandolfo, Carlos A. Pita, Mauricio Questa, Rodolfo Reyna y Julio A. Vanasco representaba las dos tendencias que actuaban dentro del bloque: la “legalista” que propiciaba el proyecto de intervención a Santa Fe y se manifestaba solidaria con la política del Dr. Ortiz y la que se solidarizaba con la

⁷⁵⁶ Declaración de integrantes del Comité de la Capital dirigido al presidente del Comité, Dr. Guillermo O'Reilly. Buenos Aires, 5 de febrero de 1941. Firmaban la declaración los señores: Sirolli, De Tomaso, Aparicio, Villabrosa, Albarracín, Berardi, Giovine, García, Bianchini, Morandini y De Leniz. [Papeles personales del Dr. Guillermo O'Reilly]

política del gobernador de Santa Fe, Dr. Iriondo. Los legalistas consideraban que Ortiz personificaba el espíritu del radicalismo antipersonalista y por eso estaban decididos a conseguir que la libertad de sufragio fuera una realidad en todo el país. No obstante en lo atinente a los proyectos relacionados con los intereses generales del país y en el orden financiero, económico, social y administrativo se declaraban colaboradores del Poder Ejecutivo ejercido por el vicepresidente. Esta declaración ponía de relieve que la cuestión de la libertad de sufragio era clave si se quería lograr la aprobación del presupuesto nacional y el Plan Económico que había presentado el ministro Pinedo.

Adhirieron a esta declaración los señores Moreno, Pita, Lanús y Banasco en tanto que la rechazaron los diputados Beristain, Cordero, Figueroa, Gancedo, Guerrero, Infante, Palacio, Pandolfo, Questa y Reyna. Aún cuando no asistieron a la reunión se incluía entre los legalistas a los diputados O'Reilly y Fassi.

El diario La Nación realizó reportajes tanto al ministro Pinedo como al Dr. Alvear. Pinedo proponía un entendimiento entre los partidos de modo tal que el Congreso pudiera dedicarse a considerar las medidas económicas que consideraba imprescindibles. No se trataba de una tregua sino de un acuerdo de paz que garantizara “una evolución tranquila al país en su conjunto” y afianzara “la posibilidad de la exteriorización libre de la voluntad nacional”.

Alvear, por su parte manifestó que el partido recibiría con agrado cualquier propuesta de paz y concordia especialmente si provenía de “un hombre joven” que apartándose de las divergencias que se hubieran tenido era consciente de los peligros internos y externos y la repercusión financiera y económica de esos peligros. Refiriéndose a las elecciones de Santa Fe y Mendoza agregaba:

“Creíamos que la epidemia del fraude había terminado pero de pronto aparecen dos focos: Santa Fe y Mendoza. (...)Lógicamente los que creíamos que el país se podía normalizar, nos alarmamos y creo que el doctor Pinedo, aunque no lo diga se ha alarmado y busca (en lo que hemos coincidido) el medio de terminar con el fraude y la violencia, y trata de hacer un paréntesis en la actividad política para establecer bases a fin de que los partidos, en una coincidencia, puedan solucionar lo grandes problemas políticos(...)”⁷⁵⁷

Evidentemente no se llegó al ansiado acuerdo. El 9 de febrero se llevaron a cabo las elecciones complementarias de Santa Fe, con la abstención de la Unión Cívica Radical del comité nacional. Se consagró la fórmula Argonz- Leiva quienes asumirían el mando el 10 de abril.

⁷⁵⁷ Entrevistas al Dr. Federico Pinedo y al Dr. Marcelo T. De Alvear. La Nación, 12 de enero de 1941

En Santa Fe los diputados que respondían a la UCR de Santa Fe Legalista cuyo comité provincial presidía el diputado nacional Carlos A. Pita decidieron no colaborar con el oficialismo, desmintiendo así algunas versiones sobre la posible unificación del radicalismo antipersonalista santafesino.⁷⁵⁸ De esta manera la legislatura santafesina quedó integrada por dos bloques, ambos pertenecientes a la UCR de Santa Fe: los oficialistas presididos por el Dr. Rafael Vega Mitesi y la “legalista” integrada por los diputados Raúl Aguirre, Riolo Visconti, Gustavo y Carlos Doldán, Juan Vrillaud, Daniel Falcón, Luis Cousinat, Luis P. Luzuriaga, Ramón Beltrame y Eugenio Medoux.

Evidentemente la situación política e institucional de la nación había provocado divisiones en el antipersonalismo.

En la Capital Federal con la presidencia de O’Reilly y la asistencia de 84 delegados había desarrollado una agitada reunión el Comité de la Capital de la UCR Junta Reorganizadora para considerar el momento político y la crisis institucional que derivaba del estado de salud del presidente Ortiz.

La asamblea aprobó una declaración por la cual se resolvía mantener la adhesión a la política de la Concordancia iniciada en 1931 y reafirmada en 1937 por entender que solo así se podía dar solución a los problemas económicos, institucionales, sociales y políticos que afectaban al país. De los 84 delegados asistentes, 33 se retiraron antes de votarse la declaración.⁷⁵⁹

El 11 de febrero, dos días después de las elecciones de Santa Fe, el presidente Ortiz había dado un Manifiesto dirigido ‘Al Pueblo Argentino’. En ese manifiesto lamentaba que la delegación del mando hubiera significado un cambio de rumbo en los objetivos que se impusiera al comenzar su presidencia. Criticaba lo ocurrido en Santa Fe y Mendoza, cuyos gobiernos habían acompañado en principio sus deseos de respetar el libre ejercicio de los derechos electorales y que sin embargo habían obrado en contra de sus propósitos en las recientes elecciones. Hacía una invocación a la fe republicana y a la concordia e invocaba desde su “sitio de primer magistrado de la Nación” los sentimientos de restauración institucional.⁷⁶⁰

La crisis en que se encontraba el país había provocado la renuncia de dos ministros: Federico Pinedo y Julio A. Roca. Pinedo necesitaba que el Parlamento votara su Plan Económico para hacer frente a los problemas que planteaba la situación internacional de la que nuestra economía siempre había dependido. La negativa del radicalismo apoyado por los

⁷⁵⁸ Diario La Capital, Rosario, 25 de marzo de 1941, p.5

⁷⁵⁹ Diario La Capital de Rosario, 24 de marzo de 1941, p.9

⁷⁶⁰ Halperin Donghi, Tulio, “La República.....” Op. cit., p.637-638

antipersonalistas disidentes a votar cualquier medida si no se intervenía las provincias de Santa Fe y Mendoza hizo fracasar todos los intentos del ministro para tratar de encontrar una solución de conciliación transitoria.

Julio A. Roca por su parte al conocer el pronunciamiento unánime de la Junta Electoral de Santa Fe y considerando que el deber esencial de ese momento era “conservar la paz material y espiritual de la República” paz que no se podría imponer a los partidos políticos si no se les permitía el pleno ejercicio de los derechos electorales, informaba al presidente que si el gobierno asumía un rumbo diferente dejaría de prestarle su colaboración.⁷⁶¹

También renunció a la intervención en Buenos Aires, Octavio Amadeo debido a las interferencias del Ministerio del Interior en su gestión. En su renuncia condenaba los actos electorales de Santa Fe y Mendoza y al no encontrar en el Poder Ejecutivo igual condenación la fundaba en el temor de no poder llevar a cabo elecciones limpias en Buenos Aires.⁷⁶²

Durante todo el año 41 la inevitable ausencia de Ortiz dejó al vicepresidente en libertad para continuar con su política de neutralizar cualquier acción del presidente. El Manifiesto de febrero dio oportunidad al Senado para proponer la formación de una comisión que investigara su estado de salud. De acuerdo a lo dicho por el senador Tamborini en la Cámara, se trataba de una maniobra política para preparar la eliminación definitiva de Ortiz y la permanencia en el poder de Castillo.

Estos sucesos impactaron en el antipersonalismo provocando nuevas escisiones.

En el seno del radicalismo antipersonalista de la Capital un grupo de dirigentes realizó una reunión en el local de Rodríguez Peña 361 en la que, luego de criticar al presidente del partido O'Reilly, aprobaron una declaración de solidaridad con la política del Gral. Justo y del Dr. Ramón Castillo

.Finalmente decidieron constituir un nuevo partido, la UCR Concordancista y se designó a los señores Soldano, Saá, Dufour y Calarco para redactar los estatutos y gestionar el reconocimiento oficial.

La respuesta no se hizo esperar. Al día siguiente, se citaba para el lunes 7 de abril al Comité metropolitano de la UCR Reorganizada que presidía O'Reilly para adoptar una actitud ante la posición asumida por el grupo disidente. Se había recibido la adhesión a la política legalista y democrática seguida por el presidente Ortiz del comité antipersonalista de la circunscripción segunda que también había realizado una declaración respecto del grupo en cuestión.

⁷⁶¹ Halperín Donghi Tulio. “La República Imposible (1930-1945)”, Biblioteca del Pensamiento Argentino V, Ariel Historia, Bs.As., 2004. Carta de Julio A. Roca (h) a Ramón S. Castillo, p.642-642

⁷⁶² Luna, Félix. Örtiz.....”, Op. cit.,p,222-223

Durante la reunión del comité de la Capital se presentó una moción para designar una comisión de cinco miembros con el objeto de expedirse sobre la situación luego de estudiar los documentos y publicaciones de los disidentes.

También se propuso cancelar la ficha de los afiliados Arquímedes Soldano, Manuel Moreira, Francisco King, Carmelo Curti, José Dufour y Bartolomé Rossi. Respecto a los demás afiliados se resolvió estudiar cada caso y darle un plazo para rectificarse.⁷⁶³

En la Cámara de Diputados los legisladores antipersonalistas que adherían a la política legalista de Ortiz constituyeron formalmente un nuevo bloque. Se denominaban Bloque Antipersonalista Legalista y estaba integrado por los diputados Lanús, Pita, Fassi, Moreno, Eberte, Corvalán, Hernández, O'Reilly y otros. Los integrantes del nuevo bloque habían visitado al presidente al día siguiente de su constitución.⁷⁶⁴

Durante los meses de Junio y julio se realizaron varias reuniones del comité de la Capital de la UCR Reorganizada. Esas reuniones tuvieron por objeto diversas cuestiones.

Una de las más importantes estaba vinculada a la actuación de los concejales de la agrupación en el Concejo Deliberante y en el cuestionamiento a la conducta del concejal Albarracín que había sido separado del bloque. El concejal Albarracín se hallaba dispuesto a dar cuenta de sus actos pero exigía como condición sine qua non para su reincorporación al bloque partidario en el Concejo, una absoluta solidaridad de todos los miembros del bloque con el presidente Ortiz. Es de suponer que dicha solidaridad absoluta no existía a estar con las declaraciones de Albarracín que había decidido mantener su actitud anterior puesto que no se habían llenado sus aspiraciones.

Otras cuestiones tratadas en las reuniones del comité Capital se referían a la constitución de nuevas autoridades en distintas secciones y a la organización de actos públicos y conferencias para divulgar la orientación partidaria y fijar posición ante los problemas económicos y políticos del momento.⁷⁶⁵

Guillermo O'Reilly integró la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas creada en junio de 1941 en el seno de la Cámara de Diputados, compuesta por los diputados Raúl Damonte Taborda, quien la presidió en una primera etapa; Juan A. Solari, que le sucedió como presidente; Adolfo Lanús, Fernando Prat, Silvano Santander y José Aguirre Cámara.⁷⁶⁶

Dos meses más tarde se descubría el envío del gobierno alemán de material de propaganda del

⁷⁶³ Diario La Capital, Rosario, 3, 4 y 8 de abril de 1941, pp.5,10 y 4

⁷⁶⁴ Diario La Capital, Rosario, 17 de abril de 1941, p.5

⁷⁶⁵ Diario La Nación, sábado 15 de julio de 1941, Año LXXII – No.25.152,p.10 e Ibid, martes, 24 de junio de 1941 –Año LXXII – No. 25.131,p.6

⁷⁶⁶ Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones. Junio 1941

régimen nacionalsocialista y de crítica a los regímenes republicanos y democráticos en forma de encomiendas que venían en un buque de bandera japonesa, a la embajada alemana en la Argentina.⁷⁶⁷

El 9 de agosto llegaban a Buenos Aires desde Tucumán, los restos de Natalio Botana muerto en Jujuy en un accidente automovilístico.

En la provincia de Buenos Aires la Unión Cívica Radical Antipersonalista que presidía el contralmirante Enrique G. Plate, había designado vicepresidente 2º al señor José Sánchez Negrete y vicepresidente 3º al Dr. Martín Ariada. También se había nombrado a los miembros de la comisión de propaganda. Posteriormente se habían reunido para declarar al comité central en sesión permanente y designar la comisión de programa electoral.⁷⁶⁸

Por su parte el comité nacional de la Unión Cívica Radical Reorganizada había decidido constituir una comisión de legisladores nacionales para realizar una amplia reorganización en la provincia de Buenos Aires. Para integrar la comisión se reunieron los senadores Francisco Alvarez, Juan Cepeda, Alberto Figueroa y Jorge Pinto y los diputados Alejandro Gancedo, Rodolfo Reyna y Julio Vanasco. Francisco Alvarez fue elegido presidente; como tesorero se eligió al senador Jorge Pinto y como secretarios a los diputados Julio Vanasco y Benjamín Palacios. Las tareas preliminares se iniciaron en el local del comité de la Capital.⁷⁶⁹ En la segunda quincena de septiembre se reunió el comité central y sus miembros fijaron para la segunda quincena del mes, la reunión de la Convención federal de la provincia. También encomendaron la organización de los comités de Nechochea y Florencio Varela a los señores Solla y Alais Agrelo y formularon un voto de aplauso al Poder ejecutivo por la compra de buques para la marina mercante nacional.⁷⁷⁰ El voto de aplauso a Castillo, que en ese momento ejercía interinamente el poder, estaba en consonancia con la declaración que los diputados antipersonalistas ‘legalistas’ habían hecho en su momento adhiriendo a la política antifraudulenta del presidente Ortiz pero prestando apoyo al vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo en los proyectos relacionados con los intereses generales del país

En los primeros días de octubre se reunieron nuevamente para considerar la marcha de la organización en el distrito bonaerense. En esa reunión se designaron las primeras juntas organizadoras que iban a funcionar en los distritos de la provincia, tarea que quedaría completada a mediados de noviembre. La organización nacional quedaría concluida con la

⁷⁶⁷ Diario La Prensa, 9 de agosto de 1941, año LXXII – No. 26.084 p.10

⁷⁶⁸ Diario La Prensa, Buenos Aires, jueves 7 de agosto de 1941, año LXXII, N 26.082, p.12

⁷⁶⁹ Ibid., La comisión de programa electoral estaba integrada por los afiliados José Sánchez Negrete, capitán Ramón Tristany, Agustín Scaricabarozzi, Adolfo Capece, doctores Martín Arriada, Clorindo R. Solla, Esteban E. G. Bacigalupo y Alejandro Cicione Gancedo.

designación de delegados por las provincias de Buenos Aires, Santiago del Estero y Santa Fe, quienes se incorporarían al comité central que podría de esta manera elegir sus autoridades definitivas.⁷⁷¹

También se había reunido la mesa directiva del Comité Nacional del partido para determinar el procedimiento a seguir en la Capital respecto de los comités parroquiales cuyas autoridades habían caducado. Excepto en la circunscripción 7ª todos los organismos partidarios locales estaban constituidos y por ende quedaba por resolver si las autoridades del momento seguirían en sus mandatos hasta la próxima elección interna.⁷⁷²

En Santa Fe, el secretario del comité ejecutivo de la UCR de Santa Fe –fracción disidente-, diputado Aguirre había dado a conocer una resolución por la que se encomendaba a los representantes del partido ante el Congreso Nacional y la Legislatura local, la tarea de convocar en la ciudad de Santa Fe para el domingo siguiente, una asamblea de representantes de los distintos departamentos para deliberar acerca de la reorganización y la elección de autoridades partidarias a los efectos de concurrir a los comicios municipales y nacionales.⁷⁷³

Los comicios para elegir las nuevas autoridades directivas se realizaron un mes después y concurrió gran número de afiliados a votar. Los miembros de la Junta Reorganizadora siguieron las alternativas del acto y atendieron las consultas que les llegaron durante su transcurso. En la capital provincial votaron más de seis mil ciudadanos.⁷⁷⁴

La fracción disidente de la UCR de Santa Fe, no había estado de acuerdo con la designación de los candidatos de las elecciones de 1940 y no habían logrado que la junta electoral los reconociera como partido. Por eso a fines de julio de 1941 habían decidido crear un nuevo partido con el objeto de obtener la personería política en el orden nacional y provincial, proceder a la organización del nuevo partido, designar las autoridades y adoptar otras medidas relacionadas con ese propósito.

El señor Pita que presidió la reunión expresó que la situación en que se hallaba el partido se originó en la resolución por la cual la Junta Electoral desconoció su existencia, y después de reseñar los hechos anteriores y posteriores a la elección de gobernador dijo que había consultado a los dirigentes de todos los departamentos para conocer su pensamiento acerca de la reorganización partidaria, quienes estaban de acuerdo con la realización de una asamblea para fundar una nueva organización. Dijo finalmente que Santa Fe y Mendoza habían sido

⁷⁷⁰ Diario La Prensa, Lunes 8 de septiembre de 1941, Año LXXII, No. 26. 130,p.12

⁷⁷¹ Diario La Prensa, Buenos Aires, martes 7 de octubre de 1941, Año LXXII, No.26.143,p.13

⁷⁷² Ibid.

⁷⁷³ Diario La Prensa, Buenos Aires, jueves 9 de agosto de 1941, año LXXII, N 26.082, p.6

⁷⁷⁴ Diario La Prensa, Buenos Aires, lunes 15 de septiembre de 1941, Año LXII, No. 26.121, p.28

los dos últimos actos de una farsa que no se volvería a repetir, porque el pueblo no lo iba a tolerar. Aseguró que el presidente Ortiz seguía con simpatía las alternativas del nuevo partido. El preámbulo de la carta orgánica decía:

(...) se constituye en la provincia un partido político con la denominación de Unión Cívica Radical Impersonalista, con el objeto de afianzar la forma republicana de gobierno; defender la democracia; exaltar los sentimientos de la nacionalidad y el culto a los próceres; sostener que los problemas de la patria sólo deben ser resueltos dentro de sus límites geográficos y espirituales, repudiando toda intención que importe una influencia exterior; sostener la libertad electoral, rehabilitando la pureza del sufragio, execrando el fraude; propugnar por la emancipación del proletariado y la clase media, eliminando el privilegio y abogando por una legislación que consulte el equilibrio social, consolidando el honor y el presigio del país, inspirado en el afán de que sea tan libre como lo quisieron nuestro mayores y tan grande como lo destacan sus posibilidades.⁷⁷⁵

En la provincia de San Juan se había llegado a un nuevo acuerdo de fuerzas políticas que simpatizaban con las orientaciones del Poder Ejecutivo nacional. La intervención federal ante el acuerdo que se produjo entre el Partido Demócrata Nacional y la Unión Cívica Radical Renovadora en torno a las candidaturas para gobernador y vicegobernador, había decidido convocar a elecciones para el 30 de noviembre de 1941.

Según los medios, la opinión pública no tenía demasiados motivos para mostrarse satisfecha ya que

“La base elegida, que jamás ha asegurado continuidad de acción ni en nuestro medio ni en ningún otro, no permite abrigar muchas esperanzas sobre el porvenir de San Juan, si los comicios en los cuales se ha de restablecer su autonomía en suspenso desde tres largos años, dan el triunfo a esos bandos políticos. Como, por otra parte, los que pudieran oponerse a ellos no ha demostrado hasta hoy a dos meses de la convocatoria, haber mejorado sus prácticas y orientaciones (...)”⁷⁷⁶

El comentario de La Prensa señalaba los males que ocasionaba la intromisión del Poder Ejecutivo y del Congreso de la Nación en cuestiones partidarias o de banderías políticas pero no restaba importancia a los sanjuaninos a la hora de asignar responsabilidades por el desorden y los abusos de autoridad.

Sostenía el comentarista que la lucha por el poder se fundaba particularmente en la práctica que consideraba que el ejercicio del gobierno aseguraba el reparto de los diez millones de pesos que la provincia recibía de la nación en concepto de participación. Se disponía así de incentivos materiales para premiar a los amigos. Al mismo tiempo el ejercicio del gobierno permitía utilizar ciertos resortes fiscales e industriales de la

⁷⁷⁵ Diario La Nación, lunes 28 de julio de 1941, Año LXXII, No 25.165, p.9

⁷⁷⁶ Diario La Prensa, Buenos Aires, jueves 2 de octubre de 1941, Año LXXII, No. 26.138,p.12

legislación local para perjudicar a los adversarios y utilizar el proteccionismo y la regulación vitivinícolas para favorecer a escasos industriales.

El artículo criticaba el monocultivo y el proteccionismo que conspiraban contra la iniciativa privada y eliminaba toda competencia y también el excesivo aporte de las rentas federales que constituía la base de pactos, acuerdos y concordancias aún con los enemigos de períodos previos.

Expresaba un cierto pesimismo sobre el porvenir de la provincia y consideraba que solamente los comicios libres y la honradez de las fuerzas políticas para combatirse dentro de la legalidad podrían asegurar el libre juego de las instituciones.⁷⁷⁷

El gobierno a través del Ministerio del Interior había enviado instrucciones a los comisionados federales de las provincias intervenidas para que en no menos de 30 días se llamara a comicios de gobernador, vicegobernador y legisladores provinciales en las fechas que ya se habían anticipado. Además de los comicios de San Juan que ya mencionamos, se realizarían elecciones en Catamarca el 23 de noviembre y en Buenos Aires el 7 de diciembre.⁷⁷⁸

Uno de los temas que conmovieron a la opinión pública en esos días fue la decisión del vicepresidente en ejercicio, Dr. Castillo de disolver el Concejo Deliberante.

Los concejales pertenecientes al partido socialista, Unión Cívica Radical, Unión de Contribuyentes y el concejal Albarracín de la UCR Reorganizada habían decidido reunirse para concertar el comportamiento a seguir ante la situación creada. El concejal Albarracín había visitado al presidente Ortiz para hablar del tema.

Otros concejales pertenecientes a la UCR Reorganizada no habían suscripto la declaración del Concejo Deliberante sancionada el viernes 10 de octubre y habían solicitado a la mesa directiva del comité nacional de su partido que se pronunciara al respecto.⁷⁷⁹

La decisión de disolver el Concejo fue recibida con gran satisfacción por los sectores nacionalistas que apoyaban a Castillo como una señal de su desprecio por las instituciones democráticas y el sistema liberal.

Todo hacía suponer que, de no producirse el reintegro del presidente Ortiz a sus funciones, las próximas elecciones iban a repetir los esquemas fraudulentos de elecciones anteriores.

⁷⁷⁷ Ibid.

⁷⁷⁸ Diario La Prensa, Buenos Aires, viernes 10 de octubre de 1941, Año LXXII, No.20.146,p.12

⁷⁷⁹ Diario La Prensa, Buenos Aires, domingo 12 y lunes 13 de octubre de 1941, año LXXII, No.26.148 y 26.149. Reinaldo Elena, Martín Gandulfo y José G, González Speroni habían declarado a la prensa que siempre se habían sometido a la alta dirección partidaria por razón de disciplina y la demora en producirse ese pronunciamiento se debía a la caducidad de los mandatos de los miembros del comité metropolitano, operada el 1 de octubre por lo cual debieron acudir al organismo nacional.

Los concejales de la UCR Reorganizada se pronunciaron el 14 de octubre. En su declaración sostenían que los considerandos del decreto de clausura no los alcanzaban “desde ningún ángulo” y que las investigaciones no habían rozado su dignidad porque habían cumplido honesta y celosamente con sus mandatos. Agregaban que los artículos del decreto tampoco los rozaban puesto que cuando se trató y concluyó la prórroga de las concesiones de electricidad su partido carecía de representación y en cuanto al problema del gas habían seguido la política del Poder Ejecutivo. Esta declaración, que a posteriori someterían a consideración de las autoridades partidarias aún no constituidas, pretendía ser un resumen de su actuación ante el electorado de la Capital Federal.⁷⁸⁰

En Santa Fe, La Unión Cívica Radical Impersonalista fundada a fines de julio en oposición a la orientación que el vicepresidente en ejercicio estaba dando a la política electoral, fue reconocido por la Junta electoral de la provincia, la que consideró que los documentos presentados demostraban que dicha agrupación reunía los requisitos establecidos por el artículo 27 de la ley 2.600 y que habían sido elegidos apoderados generales los doctores Francisco Lorenzatti y Alfredo Arfini. Sobre la base de esta resolución el partido estaba en condiciones de actuar en las elecciones provinciales y municipales.⁷⁸¹ La secretaría del Comité Ejecutivo del partido había invitado a los miembros de dicho organismo y a los miembros de las juntas electoras del norte y del sur a una reunión para tratar la organización partidaria en toda la provincia a los efectos de conformarla a los estatutos aprobados por la Junta Electoral y estudiar la participación en las futuras luchas electorales.⁷⁸²

El diputado Pita viajó a Santa Fe para presidir la Junta Central Reorganizadora que se reunió para fijar como fecha de terminación de la reorganización del partido y constitución de las autoridades correspondientes el 31 de octubre. Se dispuso así mismo que las juntas electorales del norte y del sur realizaran las gestiones para redactar la carta partidaria.

Se aprobó un voto de aplauso a los diputados señores Carlos A. Pita y Francisco Scarabino por su labor en el Congreso y se dispuso realizar una amplia difusión periodística de dicha labor.

⁷⁸⁰ Diario La Prensa, Buenos Aires martes 14 de octubre de 1941, Año LXXII, No.25.150, p.12 Declaración de concejales de la UCR Reorganizada.

⁷⁸¹ Diario La Prensa, Buenos Aires, martes 7 de octubre de 1941, Año LXXII, No.26.143, p.20

⁷⁸² Diario La Prensa, Buenos Aires, viernes 10 de octubre de 1941, Año LXXII, No.20.146, p.20

Otra resolución se refería al registro de afiliados que iba a tener una habilitación especial secreta y reservada ya que muchas personas que deseaban afiliarse temían las represalias del oficialismo.⁷⁸³

Entre tanto en San Juan se oficializaba la fórmula concordancista para las elecciones de noviembre. Reunidas las convenciones de ambos partidos se ratificó por unanimidad el pacto de unión para concurrir a las próximas elecciones con una sola fórmula gubernativa, eligiéndose a los señores Pedro Valenzuela y Horacio Videla para candidatos a gobernador y vice gobernador, respectivamente.⁷⁸⁴

En Catamarca el comisionado federal, Martínez Zuviría había dictado el decreto de convocatoria a elecciones para el 23 de noviembre para constituir los poderes ejecutivo y legislativo así como el Concejo Deliberante. Se debían elegir 35 electores de gobernador y vice, 11 senadores y 22 diputados. Las elecciones se efectuarían según la ley y la constitución provinciales.

Los partidos políticos habían iniciado sus actividades en toda la provincia. Como de costumbre los antipersonalistas se presentaban divididos en dos tendencias para la designación del candidato a vicegobernador. Una de las tendencias estaba encabezada por el Dr. Teófilo Barrionuevo y la otra por el Dr. Julio Figueroa. La UCR tradicional había resuelto concurrir a los comicios y había convocado a la convención provincial para el 13 de octubre. También se había constituido el comité de la juventud demócrata nacional que junto con el comité central del partido habían iniciado la campaña de propaganda.⁷⁸⁵

En La Rioja, el gobernador de la Fuente había convocado a elecciones para la renovación parcial de la Legislatura a realizarse el 16 de noviembre. Los radicales proclamaron sus candidatos pero la Junta Electoral declaró que el partido no estaba en condiciones de concurrir a las elecciones convocadas. Informado el Ministerio del Interior de dicha anomalía, los radicales se dirigieron al presidente Ortiz. El telegrama que firmaban Peñaloza Vera y Carrizo decía:

Al relajamiento moral de todo orden, al desquicio administrativo, a la alteración del régimen municipal, la falta de independencia del poder judicial amenazado, se agrega ahora la inaudita resolución de negar derechos a los partidos opositores y evitar llegue a la legislatura un solo diputado que podría levantar la voz poniendo al descubierto hechos graves que ocurren en la provincia.”⁷⁸⁶

⁷⁸³ Diario La Prensa, Buenos Aires, viernes 10 de octubre de 1941, Año LXXII, No.20.146, p.20

⁷⁸⁴ Diario La Prensa, Buenos Aires, lunes 13 de octubre de 1941, año LXXII, No.26.149, p.21

⁷⁸⁵ Diario La Prensa, Buenos Aires, 22 de octubre de 1941 Año LXXIII, No.26.158, p.19

⁷⁸⁶ Quevedo, Hugo O. “Unión Cívica Radical en La Rioja.....” Op. cit., 3ª. Parte, p.17

Los radicales habían elegido la Junta de Gobierno del partido en una convención realizada el 15 de septiembre de 1940 bajo la presidencia del Dr. Enrique S. Chumbita. En esa reunión se decidió solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la intervención provincial, petición que no tuvo eco en las autoridades nacionales.

Los antipersonalistas militaban en la UCR Impersonalista Unificada que integraba una Concordancia “minada por antagónicas ideologías e intereses” y que aparecía desarticulada. El partido trataba de mantenerse y por ello se había aliado con el Partido Demócrata apoyando la candidatura de Félix de la Colina como senador nacional. Al parecer la exclusión de la UCR de los comicios de noviembre obedecía a un plan en el que estaban involucrados el gobernador de la Fuente y el senador González Iramain junto con de la Colina. Los senadores exigían 7 de los nueve diputados a designarse y por eso excluían al radicalismo de la contienda. El partido radical impersonalista unificado tenía una existencia intermitente y sólo aparecía en la proclamación de candidatos que no pertenecían a sus filas.⁷⁸⁷

La situación política de La Rioja mereció un editorial del diario “La Voz del Interior” que decía:

“Pocas veces el país desde su definitiva organización ha pasado por una situación política como la actual, frondosa de encrucijadas y abundante en hechos de funestos presagios (...) Una conjuración siniestra de conocidas direcciones y de un notorio tutelaje se acuerda en territorio de la Nación por los sañudos elementos que, desplazados definitivamente de la cosa pública por la acción de la voluntad popular resurreccionaron tras la asonada afortunada de 1930. (...) La Junta Electoral de La Rioja, por ministerio de la Ley Electoral, está constituida por un magistrado judicial y dos funcionarios más que invariablemente, han de responder al situacionismo impuesto por el gobierno (...)”⁷⁸⁸

El editorial confirmaba lo que la ausencia del presidente Ortiz y la renovación del gabinete dejaban sospechar: el radicalismo vería obstaculizado su participación en todas las instancias electorales.

En San Juan el diputado nacional Marcelo Zunino había denunciado ante el Ministerio del Interior y ante el comisionado federal que empleados superiores de la Dirección de Vialidad provincial habían secuestrado las libretas de enrolamiento de algunos obreros.⁷⁸⁹

Los partidos políticos habían aumentado su actividad y los dirigentes recorrían la provincia para conseguir la mayor cantidad de votantes. La actividad también era intensa en el casa de

⁷⁸⁷ Quevedo, Hugo O. “Unión Cívica Radical.....”, Op. cit., 3ª parte, p.22-23

⁷⁸⁸ Diario La Voz del Interior, Córdoba, 7 de noviembre de 1941. Editorial.

gobierno y en la jefatura de policía. Hubo desfile de automóviles de la concordancia y del bloquismo en diversos departamentos y también en la capital donde además se produjo un intenso tiroteo entre adherentes a ambos partidos frente al comité del bloquismo.

Se habían proclamado cuatro fórmulas para gobernador y vice. La Concordancia integrada por los partidos Demócrata Nacional, Unión Cívica Radical Renovadora, Demócrata Nacional Reorganizado y UCR de San Juan presentó la fórmula Valenzuela- Videla. Los radicales del Comité Nacional sostenían como candidato a gobernador al Dr. Carlos Rojas a quien acompañaba en la vicegobernación el teniente coronel retirado Domingo Yañez. La Unión Provincial, partido creado por el ex gobernador Juan Maurín, propuso las candidaturas de José D. Yazón y Silvio Baistrocchi. Este partido formado por disidentes del Demócrata Nacional había considerado la posibilidad de llegar a un acuerdo con el bloquismo, que llevó como candidato a gobernador al Dr. Aldo Cantoni, pero la unión fracasó.⁷⁹⁰

La víspera de la elección el diario La Prensa de Buenos Aires comentaba:

“Mutuos recelos dominan a los partidos y se atribuyen recíprocamente contar con elementos de acción venidos de otros lugares del país, ocultar depósitos de armas, de pretender violentar las urnas, pero naturalmente esta clase de denuncias no es posible comprobarlas, a pesar de que han sido atendidas por la policía y la justicia locales. La lucha está como desde hace muchos años enredada entre el bloquismo y los grupos contrarios al mismo. Los temores de que la elección puede llegar a no constituir un acto correcto, como el que se ha preparado no se ocultan estos días en la casa de gobierno. (...)”

Los candidatos de la Concordancia creían tener asegurada la mayoría aún cuando reconocían que la lucha con el bloquismo sería recia. En cambio el candidato por el partido Unión Popular, pensaba que sus ex correligionarios no iban a superar los votos de su partido porque habían hecho un pacto de buena vecindad con el “bloquismo”. Por su parte el candidato del ‘bloquismo’ Dr. Cantoni tenía absoluta confianza en el triunfo y aseguraba que, si llegaba al gobierno iba a iniciar una nueva etapa de trabajo para lograr el mejoramiento económico y social de la provincia.⁷⁹¹

Mientras tanto en la provincia de Buenos Aires, la Junta Electoral oficializó las listas de candidatos a gobernador, vice y legisladores en las secciones electorales presentadas por la UCR (CN), el partido Demócrata Nacional, el Partido Socialista y la Unión Cívica Radical

⁷⁸⁹ Diario La Prensa, Buenos Aires, 22 de octubre de 1941 Año LXXIII, No.26.158, p.19

⁷⁹⁰ Diario La Prensa, Buenos Aires, 29 de noviembre de 1941, Año LXXIII, No.26.196, p.20

⁷⁹¹ Ibid, Domingo 30 de noviembre de 1941, Año LXXIII, No.26.197,p.19

Provincia de Buenos Aires; de candidatos a legisladores en la tercera sección electoral por la Unión Popular Provincia de Buenos Aires, y por la UCR Antipersonalista de la Provincia de Buenos Aires; de candidato a gobernador y vice por el partido Radical Provincialista que concurriría con la misma fórmula del Partido Demócrata Nacional y por el partido Radical Provincialista que concurriría con la misma fórmula de la UCR (CN).⁷⁹²

Poco antes de la elección se oficializaron las candidaturas. El Partido Demócrata Nacional presentó la fórmula Rodolfo Moreno- Edgardo J. Míguez; la Unión Cívica Radical a Obdulio Siri y Alejandro O. Suárez, en tanto que el Partido Socialista designó la fórmula Sánchez Viamonte- José Ernesto Rosas.

La UCR Provincia de Buenos Aires y el Partido Radical Tradicionalista resolvieron sostener la fórmula gubernativa Moreno- Míguez y el partido Unión Popular la integrada por los doctores Siri y Suárez.⁷⁹³

La Unión Cívica Radical Reorganizada que había decidido reorganizarse en la provincia no presentaba, al parecer candidatos a gobernador y vice ni tampoco sostenía ninguna de las fórmulas propuestas.

Para estas fechas, el plan de saneamiento cívico del presidente Ortiz hacía agua en todas las provincias.

La campaña electoral fue obstaculizada por las autoridades. La acción policial impedía que los oradores opositores se expresaran con libertad acerca de las intenciones de la intervención federal y del poder ejecutivo de la nación; se interrumpían asambleas callejeras, se procedía violentamente contra los asistentes, se detenía a los oradores. También se denunciaron los disparos de armas contra los altoparlantes instalados en las tribunas callejeras.

En lo que respecta a las autoridades del comicio se habían reemplazado algunos jueces de paz que guardaban relación con los nombramientos de dichas autoridades. En Chascomús las observaciones hechas por el juez de paz no sólo no se atendieron sino que provocaron su remoción. En muchos partidos resurgían elementos contrarios a la tranquilidad pública y a las libertades cívicas en carácter de empleados o como sujetos de acción. Se denunciaba el uso de automóviles costeados por el fisco, los pedidos de aportes por parte de los empleados públicos para la caja del partido demócrata nacional y la ostentación de armas de fuego. Las restricciones a la libertad de prensa dentro del territorio provincial era otra de las armas con

⁷⁹² Diario La Prensa, Buenos Aires, jueves, 27 de noviembre de 1941, Año LXXIII, No. 20.194, p21

⁷⁹³ Diario La Prensa, Buenos Aires, sábado 6 de diciembre de 1941, Año LXXIII No.26.203,p.20

las que se pretendía consolidar el fraude. La censura bonaerense llegó a tal punto que la policía tomaba versiones taquigráficas de las conferencias políticas opositoras.⁷⁹⁴

En este clima de violencia y censura el 7 de diciembre se realizaron las elecciones en la Provincia de Buenos Aires. Al igual que había ocurrido con las de Catamarca, San Juan y Santa Fe, el fraude dio el triunfo a los conservadores. La Prensa, titulaba su edición del lunes 8: “La elección de Buenos Aires resultó viciada por múltiples falsedades y violencias”, y comentaba que,

Las elecciones realizadas ayer en la provincia de Buenos Aires para elegir gobernador y vicegobernador y senadores y diputados a la legislatura tuvieron un desarrollo anormal por la presión que ejercieron autoridades de comicios, la policía y otros elementos adictos al oficialismo.⁷⁹⁵

Resultado de las elecciones del 7 de diciembre de 1941 en La Plata

La Plata Secciones	PDN	UCR	P.S.	UCR Pcia.Bs.As.	En Blanco
1ª	3.941	2.259	138	29	139
2ª	4.165	3.267	107	6	142
3ª	3.790	3.575	110	65	110
4ª	1.788	1.432	204	57	139
5ª	2.132	2.229	63	45	174
6ª	2.339	1.778	81	19	121
7ª	723	400	3	12	32
8ª	2.404	1.079	63	25	75
9ª	2.682	2.693	109	31	190
Totales	24.714	18.712	845	319	1.122

Si se comparan estas cifras con los resultados obtenidos en la capital provincial en las elecciones de 1935 se puede apreciar que en aquella ocasión los demócrata nacionales habían obtenido 16.182 votos en tanto que la UCR contó con 21.858 sufragios.

En cuanto a los antipersonalistas los únicos que habían obtenido algunos votos eran los de la UCR Provincia de Buenos Aires. Es de suponer que los denominados “legalistas” no presentaron candidatos y que otros sectores dieron sus votos a los conservadores.

⁷⁹⁴ Diario La Prensa, Buenos Aires, jueves 4 de diciembre de 1941. Año LXXIII, No. 26.201, p.9

⁷⁹⁵ Ibid. Lunes 8 de diciembre de 1941, p.11

Evidentemente el antipersonalismo estaba en franca decadencia. La intención de Ortiz de purificar el sistema electoral había provocado nuevas escisiones en grupos que desde el inicio estaban débilmente institucionalizados.

Capítulo 8

El ocaso del antipersonalismo

Tras el triunfo de los conservadores en la provincia de Buenos Aires, tanto los radicales del comité nacional como algunos grupos de radicales antipersonalistas hubieran debido reflexionar sobre los resultados de sus continuas escisiones.

La enfermedad del presidente fortaleció la posición de los conservadores dentro de una alianza –la Concordancia- de la que, en muchos casos sólo quedaba el nombre.

En marzo de 1942 debían llevarse a cabo elecciones en todo el país para renovar 85 bancas de diputados. El radicalismo sufrió un duro revés y su bloque quedó reducido a 65 diputados. Los socialistas ganaron la mayoría en la Capital Federal después de diez años. Los conservadores ganaron en todas las provincias en las que gobernaba la Concordancia y en Entre Ríos. La Cámara quedó conformada por 65 diputados radicales, 50 conservadores, 23 antipersonalistas y 17 socialistas.⁷⁹⁶

En Mendoza, la actividad política tras las elecciones de enero de 1941 “encontró un nuevo punto de equilibrio inestable”⁷⁹⁷ y no se registraron fraudes electorales ni en las elecciones comunales de San Rafael en septiembre de 1941, ni en los comicios para elegir legisladores nacionales y provinciales en 1942.

En La Rioja en cambio, la Junta de Gobierno de la UCR dispuso la abstención en los comicios del 1º de marzo de 1942. No obstante se presentó una lista con los candidatos Ramón Yacante Molina y Leovino Martínez. Los partidos de la Concordancia -Demócrata Nacional y UCR Impersonalista Unificada- triunfaron por amplia diferencia con Diego Catalán y Guillermo Domingo Iribarren.⁷⁹⁸ Estos resultados hicieron pensar a la dirigencia de la UCR en la abstención para las elecciones gubernamentales.

Esta decisión fue cuestionada por las juntas de gobierno de los partidos de la Concordancia que sostuvieron que los argumentos del radicalismo carecían de fundamento y sinceridad.

Desde Mendoza, un pariente del dirigente riojano Dionisio Penaloza Vera le escribía para manifestarle que consideraba que los radicales riojanos habían cometido “un grave error al abstenerse de la concurrencia a las urnas” porque la abstención importaba la pérdida de

⁷⁹⁶ Luna, Félix. Ortiz. Reportaje....., op. cit., p.252

⁷⁹⁷ Lacoste, Pablo. La Unión Cívica Radical en Mendoza... Op. cit. P.224

⁷⁹⁸ Los candidatos de UCR obtuvieron 435 y 442 votos respectivamente; en cambio los de la Concordancia obtuvieron 12.638 y 12.655 respectivamente. Ver: Quevedo, Hugo Orlando. Unión Cívica Radical en La Rioja..., 3ª. Parte, op. cit., pp.26-27

muchos valores morales y de actividad; era un renunciamiento en el que se perdía el temple.⁷⁹⁹

No obstante los radicales riojanos se negaron a participar en las elecciones comunales del 29 de marzo de 1942. Dionisio Vera Penaloza en carta a González Iramain que había renunciado como interventor federal en Jujuy, consideraba que tanto en aquella provincia como en La Rioja la corrupción era un mal endémico. En ambas provincias gobernaban ciudadanos no elegidos por el pueblo cuyos derechos cívicos habían sido suprimidos. Y agregaba:

“(…) si allá en Jujuy invocan el nombre del Vicepresidente de la República para el logro de sus bajas ambiciones, aquí en La Rioja los políticos de actualidad, encumbrados por el dolo y la artimana, hacen otro tanto, llegando a afirmar que el Vicepresidente en ejercicio ha dispuesto que tal o cual nombre debe ocupar tal o cual vacante en la función pública(…)”⁸⁰⁰

No estaban de acuerdo los dirigentes antipersonalistas cuya Junta de Gobierno había emitido conjuntamente con la Junta de gobierno del Partido Demócrata Nacional un manifiesto al pueblo de la provincia en el que manifestaban que el radicalismo personalista no había hecho campana electoral y había realizado sus denuncias luego de que las cifras demostraran que estaba deshauciado por el pueblo que en cambio prestaba una “auspiciosa adhesión a la política de la Concordancia de La Rioja”.⁸⁰¹

El 27 de junio la Asamblea Legislativa aceptó por unanimidad la renuncia del presidente Ortiz, destacando su significado patriótico y se puso de pie en homenaje al primer mandatario. Asistieron a la sesión 28 senadores y 137 diputados. El diputado Reyna habló en representación del sector radical antipersonalista. Recordó la anterior renuncia que le fuera rechazada “por cuanto ella se originaba –dijo- en fundamentos y acontecimientos de otra índole.”

En cambio, en esta oportunidad consideraba que debía votarse por la aceptación, dadas las razones que la motivaban y la firmeza que trasuntaba el documento. Sostuvo así mismo que los términos de la nueva renuncia traducían un alto valor civil, austeridad y una perfecta unidad de pensamiento” con el mensaje que el mandatario había dirigido al pueblo.⁸⁰²

Tras la muerte de Ortiz el 15 de julio y la derrota de los partidos políticos de la oposición el escepticismo hacia las instituciones y los partidos dominó a gran parte de la opinión

⁷⁹⁹ Carta del abogado Cruz Vera Quiroga al dirigente radical riojano Dionisio Penaloza Vera. 10 de marzo de 1942. Citado por Quevedo, Hugo O. Unión Cívica Radical en La Rioja..., op. cit., 3ª parte, p.28

⁸⁰⁰ Carta de Dionisio Peñaloza Vera al Dr. Nicolás González Iramain. Mayo de 1942. Citado en Quevedo, Hugo O. Unión Cívica Radical en La Rioja..., op. cit., 3ª. Parte, p.30

⁸⁰¹ “Al Pueblo de La Rioja” Manifiesto emitido por las Juntas de Gobierno de los partidos de la Concordancia. En Quevedo, Hugo O. Op. cit.

⁸⁰² Diario La Prensa, domingo 28 de junio de 1942, Año LXXIII – N°26.406,p.6

pública. Como había ocurrido en La Rioja ocurrió también en Mendoza donde las bases redujeron su participación. Había dificultades para organizar las elecciones internas que en general eran canceladas. Los afiliados no participaban y los cuerpos orgánicos no funcionaban con normalidad. Según Lacoste en el caso de Mendoza se produjo un conflicto entre las bases y la élite radical en el que las primeras no tuvieron oportunidad de enfrentar a las segundas.

Lo mismo ocurría en el seno de los débiles partidos antipersonalistas que dependían de su alianza con los conservadores.

El 23 de abril de 1942 moría Marcelo T. De Alvear que no presidía el comité nacional desde mediados de 1941 cuando mantuvo su licencia por enfermedad. El 3 de junio de ese mismo año, tras una larga y penosa agonía moría Vicente C. Gallo, que fuera ministro del Interior durante su presidencia y que luego de volver al partido para colaborar en su reorganización tras el golpe de 1930 aportó su influencia política en las provincias del noroeste.

Las elecciones de marzo y las presidenciales de 1943 potenciaron las líneas de fractura. Tras la muerte de Alvear un grupo de disidentes encabezado por Ernesto Sanmartino acusó al comité nacional de “colocar al partido en el camino de la desintegración o de la división”.⁸⁰³

Moises Lebensohn en un discurso pronunciado en el V Congreso de la Juventud Radical realizaba una aguda y amarga crítica a la acción desarrollada por el partido tras la muerte de Yrigoyen. Sostenía que luego de conquistar el sufragio se descendió “del plano idelista a la ‘política del servicio personal’; la conquista de voluntades no por motivos atinentes al país (...) sino por servidios, atenciones, empleos, favores lícitos e ilícitos, afectos, amistades...” En definitiva, las razones cívicas se cambiaron por otras de carácter personal que “implicaban una corrupción encubierta del voto”.

Todo esto comenzó a notarse cuando el líder envejeció. El radicalismo, decía Lebensohn siempre estuvo ‘virtualmente’ en el poder al menos en la imaginación de la mayoría y con la ilusión de llegar al poder se mantuvo adormecida a la masa radical. Afirmaba finalmente que ya no bastaba con la libertad de sufragio sino que el pueblo necesitaba que el partido reestructurara el país ‘sobre nuevos cauces de verdadera justicia’.⁸⁰⁴

⁸⁰³ Persello, Ana Virginia. El Partido Radical. Gobierno y oposición..., op. cit., pp.164-165

⁸⁰⁴ Discurso de Moises Lebensohn en el V Congreso de la Juventud Radical. En: Halperín Donghi, Tulio. La República Imposible. 1930-1945. Biblioteca del ensamio Argentino V, Ariel Historia, Buenos Aires, 2004, pp664-665

La desmovilización de los partidos opositores favoreció a los demócrata-nacionales que al igual que había ocurrido entre 1931 y 1935 no tuvieron que recurrir al fraude para ganar elecciones.

Esta situación se agravó cuando comenzó la puja por las candidaturas.

Los diarios se hacían eco de estos problemas. “El Mundo” sostenía en mayo de 1943:

“De todas las elecciones presidenciales que se han sucedido desde el 90, esta de 1943 es la mas difícil y la que provoca mayor expectativa. Contribuyen a darle este carácter una serie de circunstancias a las cuales no es ajeno el alejamiento de la revolución de septiembre.

El desgaste de los partidos que ejercitan el poder, por otra parte, es siempre causa fundamental de discrepancias y desacuerdos dentro de los mismos, por el estilo que acaba de hacer crisis en BsAs. y esta motivando preocupaciones en Corrientes, Tucumán San Juan, Córdoba, etc.”⁸⁰⁵

El comentario adjudicaba las dificultades de la contienda electoral a la guerra mundial y al estado social y económico que derivaba de ella y es indudable que algo de cierto había en dicha opinión. No obstante el problema radicaba en la debilidad de los partidos políticos y en la corrupción de las instituciones.

El general Justo, que aspiraba a presentarse como candidato a la presidencia había ido perdiendo paulatinamente su influencia en el Ejército en parte porque su intervencionismo manifiesto molestaba a oficiales de diferentes jerarquías y en parte porque el sistema anual de retiros ascensos y traslados había dejado vacantes que fueron ocupadas por oficiales apolíticos o por nacionalistas. Posteriormente, hacia fines de 1942, Justo perdió su principal apoyo, el Ministro de Guerra Gral. Tonazzi cuya renuncia fue provocada por el presidente Castillo el 16 de noviembre de 1942.⁸⁰⁶

Desprovisto de toda posibilidad de controlar la sucesión presidencial falleció el 11 de enero de 1943, sumándose su desaparición a la de Alvear y Ortiz. Aún cuando sus sostenedores trataron de buscar un sustituto, en realidad la designación del candidato quedaba en manos de Castillo.

A principios de 1943, todas las provincias con excepción de Córdoba – gobernada por Santiago H. del Castillo (sabatinista)- están en manos de la Concordancia dominada ahora por los conservadores.

⁸⁰⁵ Diario “El Mundo” 11 de mayo de 1943. *El momento político*, p.3

⁸⁰⁶ Potash, Robert. *El Ejército y la política en la Argentina. 1928-1945, De Yrigoyen a Perón*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1981, Cap.6, p.242

Los radicales habían comenzado a emprender conversaciones con representantes de diversas entidades para formar una alianza de partidos democráticos que presentaran una fórmula común para los comicios presidenciales. Emilio Ravignani presidió una de estas reuniones con el partido Concentración Obrera en la que se acordó presentar una fórmula integrada para un radical y un socialista. Pero la Casa Radical fue allanada por orden del presidente Castillo debido a la presencia de delegados pertenecientes al Partido Comunista que fue declarado fuera de la ley.⁸⁰⁷

El 8 de febrero, la UCR Junta Reorganizadora (antipersonalista) fue citada para el 17 de ese mes en su local de la Capital Federal. La reunión tenía por objeto discutir la constitución definitiva del Comité Nacional y el momento político. Las deliberaciones iban a ser presididas por el Dr. Guillermo O'Reilly. Previamente se reunirían los presidentes de los comités parroquiales metropolitanos para concretar los puntos de vista a presentar el día 17.⁸⁰⁸

Ese día la UCR Junta Reorganizadora se reunió para confirmar las autoridades existentes y pronunciarse sobre la futura actuación partidaria. Se discutieron tres posibles cursos de acción: concurrir separadamente al comicio; formar parte con la UCR de la proyectada Unión Democrática o mantener la Concordancia. Descartada la primera, por cuanto era utópico pensar en el triunfo, se dejó de lado la segunda porque de acuerdo a lo expresado por el Dr. Rocca la mayoría del radicalismo unionista no se ajustaba a los principios democráticos y habían admitido la colaboración de organizaciones comunistas. Por ende la única solución posible era continuar integrando la Concordancia y apoyar la formación de una fórmula conjunta para las elecciones presidenciales.⁸⁰⁹

En principio había tres presidenciables posibles: Rodolfo Moreno, gobernador de Buenos Aires; Robustiano Patrón Costas, presidente del Senado y Guillermo Rothe, Ministro de Instrucción Pública. El vuelco de la situación internacional hacia el posible triunfo de los aliados complicó la situación de Castillo en relación con la elección de su sucesor. La victoria del Eje podía haber proyectado a la presidencia a un sucesor nacionalista pero la posibilidad acentuada de una derrota obligaba al presidente a elegir un sucesor que contara con el apoyo de la Concordancia y con una posición equívoca respecto de los problemas internacionales. Así surgió la posible candidatura de Robustiano Patrón Costas.

La mayoría de los antipersonalistas no dudaron en apoyarla.

⁸⁰⁷ Diario La Prensa, 5 de febrero de 1943, p.7

⁸⁰⁸ Ibid, 8 de febrero de 1943

⁸⁰⁹ Ibid, 18 de febrero de 1943, p.8

En la provincia de Buenos Aires el comité central de la UCR Antipersonalista de la Provincia de Buenos Aires, presidida por el Dr Calderón se manifestó a favor de la formula presidencial Patrón Costas- Iriondo “*cuyo advenimiento al gobierno señalará un nuevo periodo de orden, justicia , trabajo y progreso para la república.*”⁸¹⁰

El comité nacional de la UCR Antipersonalista presidida por el Dr. Alvarez, decidió apoyar al Dr. Cepeda -que había presentado su renuncia- para lograr que la retirara. También se decidió reconocer como legítima expresión del antipersonalismo metropolitano, la representación que investían ante el Comité Nacional el Dr. Guillermo O’Reilly y el profesor Bernardo Bergalli.⁸¹¹

Los militares nacionalistas por su parte habían conformado el GOU y habían comenzado a establecer contactos con políticos radicales.

John W. Cooke, radical de la provincia de Buenos Aires, se puso en contacto con el coronel González quien le dio a conocer los planes revolucionarios. A fines de mayo la relación entró en una nueva etapa cuando dos de estos radicales – Mariano Castex y Juan Carlos Vázquez propusieron, oficiosamente, la posibilidad de que el Ministro de Guerra Ramírez encabezara una fórmula radical.⁸¹²

En medios periodísticos se comentaba que las complicaciones que enfrentaba la convención radical tenía su nudo en la provincia de Buenos Aires donde los radicales, desplazados de un lugar que habían dominado por tantos años, trataban de salvarse apelando a recursos extrapartidarios. Se decía que:

“En vista de las dificultades que se han presentado para constituir el frente democrático y de la inseguridad que existe en lo relativo al segundo término de la formula radical, los militaristas han vuelto a hacerse presentes, sugiriendo (...) que se destaque la candidatura del general Molina. (...) así quedaría la candidatura del general Molina formalmente propuesta.”⁸¹³

El general Molina al que se refería el periódico era el general retirado y miembro del partido, Ramón A. Molina.⁸¹⁴

Uno de los motivos que al parecer desencadenaron la revolución el 4 de junio -día en que iba a consagrarse en la Capital Federal la candidatura del binomio elegido- fue la idea

⁸¹⁰ Diario El Mundo, 12 de mayo de 1943.

⁸¹¹ Ibid, 19 de mayo de 1943

⁸¹² Potash, Robert. El ejército y la política en la Argentina.... (...) Op. cit. P.274

⁸¹³ Diario El Mundo, 18 de mayo de 1943,p.5

⁸¹⁴ Potash, Robert. El Ejército y la política...., Op. cit., p.275

compartida tanto por un sector de las Fuerzas Armadas como por destacadas figuras del quehacer político nacional de que se repetiría nuevamente el fraude electoral. Potash sostiene que el movimiento militar del 4 de junio “fue mas bien una rápida improvisación cuyos participantes apenas concertaron acuerdos en relación con objetivos específicos, fuera del derrocamiento del presidente Castillo.”⁸¹⁵

Otra teoría respecto de la revolución del 4 de junio sostiene que el general Von der Becke, comandante en jefe del Ejército y gran amigo del embajador alemán, organizó todo para que el 6 de junio, Ruiz Guinazú, canciller de Castillo no prestara declaraciones en el Congreso por estar muy comprometido con la infiltración nazi de la época. En Diputados se había presentado un informe con fotografías y programas de estudio de colegios alemanes, colonia de vacaciones, etc.⁸¹⁶

El caso es que el movimiento militar del 4 de junio dio por tierra con las elecciones presidenciales e instauró un gobierno militar.

Ese mismo día el ex diputado nacional por el socialismo, Pena visitaba en su estudio a Federico Pinedo para requerirle su opinión sobre los sucesos revolucionarios. Pinedo no vaciló en calificarlos de “golpe nazi”. Consideraba que más allá del descrédito que soportaban las instituciones ante el fraude, más allá de las nuevas realidades económicas y sociales y más allá de la decepción de los jóvenes con la política y los partidos, lo que había influido en la realización del golpe militar había sido la postulación presidencial de Patrón Costas, “partidario de terminar con la neutralidad y además, de mejorar las relaciones con los Estados Unidos.”⁸¹⁷

Sin embargo, no todos opinaban lo mismo en esos primeros momentos. El golpe fue recibido con beneplácito por todos aquellos que se oponían a la corrupción imperante en la administración y al fraude electoral. También se mencionaban “las posesiones electivas hechas en ruedas de personas, de sobremesa o en los gabinetes ministeriales(...) el estado moral deprimido visible en todo el país; el odio y la persecución impuestas contra el adversario político(....)”⁸¹⁸

En La Rioja la gente se había reunido en la plaza 25 de mayo para escuchar las noticias mientras que el gobernador de la Colina y sus funcionarios parecían dispuestos a entregar el gobierno al gobierno nacional. Los periódicos de la zona informaban el regocijo que reinaba en la UCR cuando se conoció el estallido de la revolución. El 17 de junio de 1943 se

⁸¹⁵ Ibid. P277

⁸¹⁶ Información obtenida del Sr. Johnny O'Reilly, sobrino de Guillermo O'Reilly. 24 de abril de 2002

⁸¹⁷ Ázaretto, Roberto. Federico Pinedo, político y economista, Emecé, Bs.As., 1998, p.181

⁸¹⁸ Quevedo, Hugo O. Unión Cívica Radical...., op. cit.3ª. Parte, pp.47-48

publicaba en el diario El Zonda el telegrama que la UCR de la provincia había enviado al presidente Ramírez en el que expresaba “que el partido en la provincia de La Rioja festejó con explicable júbilo el movimiento armado del 4 de junio estructurado para destruir el fraude, el peculado, la venalidad y la corrupción de la vida política argentina.”⁸¹⁹

El 21 de Junio el coronel Juan Filomeno Velazco se hacía cargo del gobierno de la provincia. El golpe militar recibió en principio el respaldo de la UCR porque parecía ser la única alternativa frente al gobierno de la Concordancia o de los conservadores.

En Mendoza el Comité Provincial emitió un comunicado e invitó a todos los comités departamentales a adherirse.”⁸²⁰

El radicalismo prosiguió con su campana de reorganización partidaria según lo había dispuesto la Convención Nacional.

El 31 de diciembre de 1943 el presidente Ramírez suscribía el decreto 18.409 por el cual se disolvían todos los partidos políticos. Previamente se había disuelto el Congreso Nacional y se habían intervenido todas las provincias. Los interventores provinciales fueron reclutados entre personal militar acompañado por elencos nacionalistas.⁸²¹

Durante el año 1944 el coronel Juan D. Perón comenzó su carrera ascendente hacia los primeros planos del gobierno revolucionario y tras una serie de acontecimientos que ya han sido tratados en un trabajo anterior⁸²² consolidó su liderazgo político el 17 de octubre de 1945.

En abril de 1945 comenzaron a manifestarse las inquietudes de la ciudadanía por el retorno a un gobierno constitucional. En La Plata un grupo de afiliados a la UCR envió un telegrama de adhesión al interventor federal en la Provincia de Buenos Aires en el que además de felicitarlo por su labor le manifestaban su confianza en la instauración de “elecciones limpias y claras para imponer el gobierno de la mayoría”.⁸²³

En mayo mientras la policía desplegaba gran cantidad de fuerzas para evitar que se realizara una manifestación organizada por la Unión Obrera Local de la Capital Federal y Pueblos Circunvecinos “ por tener conocimiento de que la misma dará lugar a disturbios y actos de violencia provocados por elementos extremistas con el propósito de desencadenar la huelga

⁸¹⁹ Ibid, p49. El telegrama fue suscripto por Leovino Martínez, Dionisio Penaloza Vera, Juan Canavesi, Enrique Chumbita, Ramón Yacante Molina, Carlos Mercado Luna, José Fernández del Moral, Angel V. Carrizo y Carlos Alberto Izasa.

⁸²⁰ Lacoste, Pablo. La Unión Cívica Radical en Mendoza..... op. cit., p.225.

⁸²¹ Ver. Pineiro, Elena La tradición nacionalista ante el peronismo...., Ed. AZ, Bs.As., 1997pp.240-241

⁸²² Pineiro, Elena. La tradición nacionalista ante el peronismo. Itinerario de una esperanza a una desilusión, Ed. AZ, Buenos Aires, 1997.

⁸²³ Diario La Prensa, 25 de abril de 1945, p.17. Firman el telegrama Salvador Cetra, Alejandro Leloir, Busquet, Beneddit, Juan Piñeiro, Picerno, Etchegaray y Dagorret y 1000 afiliados mas

revolucionaria”, empezaban a aparecer pedidos de normalización institucional como el de la Federación Argentina de los Colegios de Abogados.⁸²⁴

En la provincia de La Rioja, la Convención Radical se reunió en Chilecito para considerar la posición del radicalismo frente a la designación del Dr. Rafael Ocampo Giménez como Interventor Nacional y también la postura de algunos radicales “colaboracionistas”.

Mientras que algunos la consideraban positiva, otros pensaban que atentaba contra los principios de moral cívica que el partido había sustentado siempre. Por otra parte, eran conscientes de que necesitaban unir todas las fracciones si no querían perder las elecciones.

Desde marzo de 1945 eran muchos los radicales riojanos que colaboraban con el interventor y que comenzaban a involucrarse con la línea renovadora.⁸²⁵

A fines de mayo el gobierno dio el Estatuto de los Partidos Políticos que fue entregado a las Juntas promotoras de los distintos partidos para que procedieran a su reorganización. El 6 de Julio, en la cena de confraternidad de las Fuerzas Armadas, el Gral. Farrell anunciaba que antes de fin de año se convocaría a elecciones.⁸²⁶

En el radicalismo riojano continuaban los enfrentamientos verbales entre quienes deseaban comprometer al radicalismo con la política “peronista” y los que adherían a la intransigencia.

En agosto, el dirigente Penalzoza Vera había dirigido una nota al presidente de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la UCR, Dr. Gabriel Oddone en la que manifestaba su complacencia por la reafirmación de principios radicales y recordaba que “la intransigencia es bandera simbólica del radicalismo” que debiera integrar el ideal político de todo radical sincero. Pero no todo eran elogios puesto que la carta también se quejaba de que el radicalismo riojano era ignorado por el Comité Nacional. Oddone le respondió que tal actitud era aparente porque se valoraba ampliamente sus sacrificios y se repetaban sus ponderables valores.⁸²⁷

En 1944 el radicalismo de Córdoba se disponía a formular una política de alcance nacional. Reactivó la Mesa Directiva del Comité Nacional que envió “delegados reorganizadores” a las provincias de Santa Fe, Tucumán y Santiago del Estero. El sector unionista del partido

⁸²⁴ Diario La Prensa, 9 de mayo de 1945, p.14

⁸²⁵ Entre quienes colaboraban con la intervención se encontraban los dirigentes: Yacante Molina, Leovino, Martínez, Mercado Luna, los Vega Alvarez, Torres Brizuela y Angel V. Carrizo. Los intransigentes eran Anselmo Vargas, Francisco Gallardo, los Fernández del Moral, Lídoro Cabrera, Canavesi, Izasa, Larquía dávila, Clemente Pedernera y Penalzoza Vera. Ver: Quevedo, Hugo O. Unión Cívica Radical..., Op. cit., 3ª. Parte. Pp.54-55

⁸²⁶ El Estatuto legislabo desde el desarrollo de las elecciones internas hasta el monto mínimo de las corizaciones. Disponía la obligación de comunicar a la justicias la lista de adherentes y hacerla pública antes de cada elección interna y prohibía la reelección de los dirigentes en los órganos ejecutivos de los partidos. Ver: Rouquié, Alain. Poder militar y sociedad política en Argentina. II 1943-1973 Emece, Bs.As. 1982, p.56

⁸²⁷ Ibid. Carta del Dr. Gabriel Oddone al Ing. Penalzoza Vera, Córdoba, 19 de agosto de 1945.

reaccionó por medio de un manifiesto que suscribían Tamborini, Boatti, Laurencena, Mosca y otros dirigentes en el que desconocían las facultades de la Mesa Directiva para designar delegados normalizadores.⁸²⁸

Entretanto los dirigentes radicales de La Rioja trataban de unir a quienes militaban en la intransigencia puesto que veían que el gobierno militar estaba pasando por una grave situación y suponían que la llegada del embajador norteamericano Spruille Braden y la organización de la Marcha de la Libertad y de la Constitución podían precipitar el final del régimen militar y la caída de Perón.⁸²⁹

La Rioja era un hervidero de versiones y rumores acerca de la conducta que radicales de la provincia observaban en Buenos Aires. Algunos eran acusados de visitar la casa de Gobierno; otros por el contrario frecuentaban el comité Nacional y habían mantenido conversaciones con sus dirigentes. En definitiva el debate enfrentaba a los sostenedores del colaboracionismo con el gobierno con los intransigentes y con quienes sostenían que debía apoyarse al frente democrático.

El 20 de agosto de 1945 se constituía la Unión Cívica Radical de la Rioja en cuya dirigencia participaron ex afiliados de grupos radicales impersonalistas que habían actuado en la provincia hasta el 4 de junio de 1943 y que resolvieron llevar a cabo una amplia reorganización en toda la provincia. El 18 de diciembre de 1945 se le reconoció la personería jurídica resultando apoderados los doctores Ranulfo Bazán Dávila y Roberto M. Cáceres.

Antes de las elecciones de febrero de 1946 el radicalismo riojano se escindió nuevamente. Por una parte se solicitó la personería jurídica para la UCR Tradicional que se había constituido el 19 de diciembre de 1945. Le fue acordada el 25 de diciembre. Por otra parte, un grupo de ciudadanos se reunió el 17 de noviembre de 1945 para adherir a los postulados de la UCR tal como los habían entendido Alem e Yrigoyen, "identificados con el respeto a nuestras instituciones democráticas y una mayor justicia distributiva para las clases humildes", postulados que concordaban con los propósitos de la revolución de Junio. Con la denominación de UCR (Junta Nacional Reorganizadora) solicitaron la personería política que les fue otorgada el 24 de diciembre de 1945.

Entre tanto el Comité Nacional de la UCR designaba al ingeniero Pedro Gordillo para intervenir el radicalismo riojano. Algunos afiliados fueron separados del partido por el interventor. La resolución disponía desafiliar de los registros partidarios a Ramón Yacante Molina, Dr. Leovino Martínez y Carlos Mercado Luna por inconducta política.

⁸²⁸ Tcach, César. Sabattinismo y peronismo...., Op. cit., p.26

⁸²⁹ Quevedo, Hugo O. Unión Cívica Radical...., op. cit., 3ª parte, pp59

Posteriormente Yacante Molina y Mercado Luna fueron reincorporados. También se decidía separar del partido a otros afiliados por aceptar puestos públicos de la dictadura, estar presentes en los actos oficiales de la intervención federal, aplaudir la obra del gobierno de facto y entrevistarse con los dirigentes Quijano, Antille, Velasco, Estrada, etc.

En enero de 1946 los miembros del Comité Departamental de Chilecito de la UCR de LaRioja (ex Impersonalista) se reunieron para propiciar la unificación del radicalismo con el propósito de hacer efectivo el ejercicio real de la democracia. La declaración decía:

“Nosotros, radicales de la primera hora y de los tiempos difíciles, o sus descendientes, sin entrar en componendas, ni arreglos, ni reparto previo de posiciones que no deseamos ni necesitamos porque somos hombres de trabajo, e inspirados sólo en el afán patriótico de contribuir con nuestro esfuerzo (...) al restablecimiento de la normalidad institucional que permita al pueblo en comicios libres elegir sus legítimos representantes. Por ello resolvemos:

1°) Aherir al programa y acción de la Unión Democrática votando los candidatos proclamados por la UCR. Dres Tamborini y Mosca e invitar a la Junta Central como a los comités departamentales a adoptar idéntica actitud.”⁸³⁰

La UCR de La Rioja propiciaba la unificación con la UCR (Comité Nacional). En cambio los radicales de la Junta Reorganizadora habían entrado en negociaciones con el partido Laborista.

La falta de unidad y la perspectiva de una elección desfavorable, provocó la desesperación de los radicales del Comité Nacional que decidieron enviar a La Rioja al Dr. Belisario Moreno Hueyo para ‘auxiliar al radicalismo riojano organizado bregando por una tarea conciliadora’. Desde Córdoba, El presidente del Comité Provincial, Dr. Arturo Illia le escribía a Penalzoza Vera instándolo a ‘superar estos lamentables entredichos que tanto lesionan la acción armónica del partido.’⁸³¹

En Mendoza el peronismo logró un amplio respaldo del lencinismo. Dentro de la UCR la convocatoria peronista fue rehusada por la cúpula partidaria. Bautista Gargantini, Albarracín Godoy, Suárez, Alfredo Vítolo, Palero Infante y Ricardo Monfarrel resolvieron permanecer en la UCR.

Otros dirigentes de primer línea optaron por incorporarse al peronismo y fueron seguidos masivamente por los de segunda y tercera línea. Los candidatos que respaldaron la

⁸³⁰ Quevedo, Hugo O. La Unión Cívica Radical..... op. cit., p.93

⁸³¹ Ibid, p.88

candidatura de Perón en 1946 a través de la UCR (JR) fueron nueve sobre un total de diecisiete para electores de presidente y vice; tres sobre cuatro para diputados nacionales; 14 sobre 18 para Senadores nacionales y 22 sobre 36 para diputados provinciales. En total 48 radicales y 49 no radicales.

En Catamarca los radicales comenzaron a fines de 1945 gestiones para unificar el partido. El comité nacional envió a Adolfo Galatol a la provincia para tratar de resolver los problemas ya que existía un núcleo de radicales intransigentes que estaban abiertamente enfrentados al resto del partido.⁸³²

El delegado se entrevistó con las tres agrupaciones existentes en la provincia: antipersonalistas, Centro Hipólito Irigoyen y los radicales del Comité Nacional. Logró acordar una junta con delegados de los tres grupos aunque los del Centro Hipólito Yrigoyen no querían unificarse con los antipersonalistas.

Quienes habían decidido volver al redil y reincorporarse a la UCR eran los radicales de la ex Junta Reorganizadora que presidía en el orden nacional el senador Ricardo Caballero y en la Capital Federal el Dr. Guillermo O'Reilly. Lo hacían luego de que dirigentes de la UCR entre los que se contaban Horacio Oyhanarte, Emilio Ravignani, Martín Noel y Francisco Rabanal, los invitaran a integrar las filas partidarias a fin de completar la unificación del partido y responder "al clamor popular" que consideraba a la UCR como el único partido capacitado para ejercer el gobierno.

La invitación fue aceptada públicamente con el compromiso de acatar la reorganización decretada por el Comité Nacional. Entre los reincorporados al partido se contaban entre otros el Dr. Guillermo O'Reilly, Santiago Fassi, J. Alfredo Concepción y el ex concejal Reynaldo Elena.⁸³³

Quienes habían decidido reorganizarse una vez más eran los miembros de la Unión Cívica Radical Antipersonalista cuya Junta Provisional había producido una declaración respecto de la actuación del gobierno de facto.

Luego de afirmar que la corrección de los comicios era sólo una parte de las garantías que el gobierno debía ofrecer al pueblo porque el ejercicio de sufragio no era la única realidad de la vida democrática, exigía que el gobierno demostrara con hechos que esta "firmemente resuelto a asegurar el pleno goce de los derechos políticos" para que el proceso de

⁸³² Diario La Prensa, 2 de noviembre de 1945, p.13

⁸³³ Ibid, 3 de noviembre de 1945, p.7 La lista incluía a: Miguel Angel Aimo, Nestor Aparicio, Jose Bonifaccio, Juan B. Bottinelli, Adolfo Denis, A.Garre, Martin Gandulfo, Juan G Gonzalez Speroni, Manuel Gilbert Blanck, David Iglesias Rey, Rodolfo Paolucci, Francisco P Rocca, Manuel Ruiz Moreno, Luis Valiente, Manuel Varela. Emilio Villambrosa, Jaime Wortman, Fausto Santoro y otros

normalización institucional fuera el que reclamaba la ciudadanía. Denunciaba luego “el estado de sitio mantenido sin justificación posible”, la falta de libertad de palabra y de reunión, la censura a la prensa, la supresión de la libertad de asociación, la fiscalización por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión “a los gremios de empleados y obreros públicos y privados, obligándolos compulsivamente a acatar sus órdenes y servir los planes de una candidatura oficial. Respecto de esa candidatura afirmaba:

“ Agentes de esa candidatura son los interventores federales que han hecho públicas y jactanciosas manifestaciones de sus propósitos electoralistas y que se mantienen en sus cargos fieles a la consigna impartida por el candidato oficial en el sentido de que nadie debe "abandonar el puesto asignado ". La Policía Federal, guardia de seguridad para los bochornosos desfiles que agravan la cultura del país, persigue a los hombres libres, aprisiona y tortura a los estudiantes . las delegaciones de la Secretaria de Trabajo y Previsión organizan trágicas parodias de huelga con el objeto de amedrentar a la población, y en suma, todos los recursos fiscales que el poder discrecional pone en manos del gobierno "de facto" , son prácticamente aplicados a la imposición de la candidatura oficial.”⁸³⁴

Una semana después, los antipersonalistas se disponían a iniciar la reorganización definitiva del partido. La reunión estaba integrada en primer lugar por un antipersonalista de reconocida trayectoria que, contrariamente a lo ocurrido con su antiguo correligionario Vicente C. Gallo jamás había regresado al viejo tronco radical: Leopoldo Melo.

Entre quienes integraban esta rama del antipersonalismo se encontraban Diógenes Taboada, Adolfo Lanús, el ex ministro de guerra de Ortiz, el Gral. Carlos Márquez, Carlos Pita, antipersonalista de Santa Fe y el hijo del ex mandatario Roberto F. Ortiz.

Luego de designarse a los miembros de la Junta Reorganizadora se procedió a dar una declaración en la que se manifestaba la decisión de oponerse decididamente ‘al gobierno de la dictadura y al candidato que cuenta con su apoyo’. Sostenían que, pese a no creer en un proceso electoral correcto ni en elecciones limpias y libres, se reorganizaba con independencia de cualquier otro vínculo para prestar decidido concurso a las soluciones políticas que mejor consultaran los deseos de la ciudadanía.⁸³⁵

La Comisión Reorganizadora quedó integrada por Francisco M. Alvarez, Adolfo Lanús, José Urbano Aguirre, Hernando Bergalli, Francisco Vidiri, Roberto F. Ortiz y el Capitán de navío Rosas.

⁸³⁴ Ibid, 2 de noviembre de 1945

⁸³⁵ Diario La Prensa, 11 de noviembre 1945 pag 9. Integraban el partido: Jose Urbano Aguirre, Francisco M Alvarez, Adolfo Lanus, Capitan de navío Juan Carlos Rosas, David O´ Connor, Hernando Bergalli, Francisco Vidiri, Alfonso Romanelli Eduardo Crespo, Alejandro Gancedo, Enrique Forn, Ricardo Moreno, Hector Luis Brenta, Rufino Pastor, Victor Paulucci Cornejo

También había iniciado su reorganización el partido radical antipersonalista de Santa Fe. Se había realizado una reunión con representantes de casi todas las delegaciones de los departamentos. Carlos Bonazzola la presidió acompañado por los secretarios Vega Milessi y Jaime Soler. La mesa directiva estaba dotada de amplias facultades para efectuar la reorganización y la integraban: Manuel Maria Iriondo, Ricardo Caballero, Carlos Bonazzola, Francisco Saggese, Atilio Giavedoni, Daniel Bozano Ansaldo; Hugo Freyre, Jaime Soler, Emilio Leiva, Juan Carlos Ravena Palacios, Francisco Casiello, Luis Di Filippo, Jose B Parma, Alejandro Lopez y Rafael Vega Milessi. Según las declaraciones el partido no tenía compromiso político con ninguna otra agrupación e iría “a la lucha con su propio programa y sus propios hombres.”⁸³⁶

En esta oportunidad el antipersonalismo de Santa Fe no estaba dispuesto a aceptar ninguna “concordancia” como lo había hecho en 1932.

Unas semanas antes había comenzado la reorganización los radicales del Comité Nacional en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal.

En la provincia de Buenos Aires, las autoridades de varios comités acordaron presentar sus renuncias para facilitar la acción de la Comisión Reorganizadora Radical del distrito bonaerense integrada por Julio Aramburu, Ricardo Balbín, Roberto Parry, Juan Prat, Joaquín Vergara Campos y Salvador Viale.

En la Capital Federal la Comisión Reorganizadora integrada por Belisario Moreno Hueyo, Nerio Rojas, Martín S. Noel, José Luis Cantilo, Amancio González Zimmerman, Horacio Pueyrredón, Francisco L. Bavastro y Emilio Ravnani tenía entre sus objetivos la recuperación de los ficheros y padrones que habían sido secuestrados por las autoridades de facto durante el allanamiento de la Casa Radical.

Unos días después del triunfo de Perón el 17 de octubre, un grupo de radicales se separó de la UCR y dejó constituido un partido político cuya comisión organizadora estaba integrada por Hortensio Quijano, Armando Antille, Gillot, Durant, Reales y otros. La propuesta ofrecía seguir las directivas económicas y sociales de Hipólito Yrigoyen y los postulados de la revolución del 4 de Junio.⁸³⁷ En la asamblea efectuada el 28 de octubre bajo la presidencia de Miguel Tanco, eligieron autoridades y su nombre definitivo: UCR Junta Reorganizadora pues, luego de una serie de entredichos por la denominación con el Comité Nacional, llegaron

⁸³⁶ Diario La Prensa, 12 de noviembre de 1945, p.10

⁸³⁷ Diario La Prensa, 23 de octubre de 1945, p.10

al acuerdo de que utilizarían el rótulo UCR pero con “algún agregado que lo distinga del auténtico y tradicional radicalismo”.⁸³⁸

Al parecer el general Farrell le había hecho un ofrecimiento a Guillermo O’Reilly para integrar una fórmula conjunta que fuera aceptable a los intereses norteamericanos y británicos. Los antipersonalistas no aceptaron; en cambio sí lo hicieron posteriormente los miembros de la UCR Junta Renovadora pero acompañando a Perón.⁸³⁹

En los primeros días de noviembre J. Hortensio Quijano y Alberto Cardarelli Bringas reclamaron los bienes y documentos que estaban en poder del gobierno nacional y que también querían recuperar los radicales del Comité de la Capital Federal. Reclamaban el local de la calle Tucumán 1660 que fue entregado a las ex autoridades del ex comité nacional de la UCR.⁸⁴⁰

Miguel Tanco era un conocido dirigente del radicalismo yrigoyenista de Jujuy. Hortensio Quijano era un dirigente radical correntino de segunda línea que se había manifestado “alvearista” en los años ’30. Antille, por su parte provenía de la UCR (CN) de la provincia de Santa Fe y pertenecía a la línea yrigoyenista. En 1935 su aspiración a presentar la candidatura a gobernador provocó enfrentamientos internos que condujeron a la intervención del partido por parte del Comité Nacional.

Hacia fines de 1945 y ante las próximas elecciones presidenciales convocadas para febrero de 1946 todos los partidos habían comenzado a reorganizarse.

Se acentuaron las divisiones en el radicalismo.

El teniente coronel Roberto Bosch junto con un grupo de militares yrigoyenistas había fundado Cruzada Renovadora de la UCR en 1942. Los antecedentes de dicha “cruzada” tal vez debieran buscarse en la campaña que los hermanos Bosch habían realizado en la costa del río Uruguay en 1935, difundiendo la idea de concurrir a la reorganización del radicalismo para obtener el gobierno de Corrientes y lanzar un nuevo movimiento revolucionario. Cruzada Renovadora era impulsado por los tenientes coroneles, Sabino Adalid, Roberto Bosch, Gregorio Pomar y Atilio Cattaneo. Su base geográfica se limitaba a Buenos Aires y Córdoba donde estaba dirigida por el teniente de aviación Raúl Barrenechea y contaba con el apoyo de Sabattini.⁸⁴¹

⁸³⁸ Ibid. 29 de octubre de 1945

⁸³⁹ Entrevista a Johnny O’Reilly, sobrino de Guillermo O’Reilly que fuera dos veces diputado nacional por el antipersonalismo. Ab ril de 2002.

⁸⁴⁰ Diario La Prensa, 4 de noviembre de 1945

⁸⁴¹ Tcach, César. Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943/1955, p.33

Otras escisiones que habían surgido en los primeros días de noviembre eran el Movimiento Depurador de Radicalismo presidido por Armando Verdaguer y la Junta de Emergencia Anticolaboracionista de la UCR presidida por Eduardo Araujo. En ambos casos las denominaciones sugieren que ambas agrupaciones se oponían a la colaboración con el gobierno militar.

En cambio tanto el Centro Bloque Radical Yrigoyenista que presidía el señor A. Paolantonio como el Movimiento Radical Yrigoyenista y Revolucionario de Miguel Durruty había demostrado su adhesión al coronel Perón. Los integrantes del Centro lo habían vivido y habían cantado conocidos estribillos.⁸⁴²

En la Provincia de Buenos Aires había surgido el Movimiento Revisionista Radical orientado posiblemente por los postulados Yrigoyenistas. El 2 de diciembre se reunió la Convención provisional que proclamó la carta orgánica de la UCR de 1935 y declaró que “la revolución del 4 de junio ha[bía] materializado el ideario del partido” y que apoyaban la candidatura presidencial del coronel Juan Domingo Perón

Se invitó al Dr Bramuglia a incorporarse a la UCR (JR) de la Provincia de BsAs e intervinieron también los sres Leloir, Reales, Picerno, Cetrá y Carreño. La convención fue puesta en funciones por el presidente de la Junta Reorganizadora Nacional, Hortencio Quijano.⁸⁴³

En Rafaela, Provincia de Santa Fe en cambio se presentaba el Movimiento Intransigente y Renovador de la UCR cuya intransigencia podía relacionarse con el rechazo al unionismo y a la constitución de un frente de partidos democráticos en una posición opuesta a la Unión Democrática de la UCR presidida por Frugoni Zabala que sugería la adhesión a la formación de dicho frente.⁸⁴⁴

En Córdoba, Mauricio Yadarola había creado la UCR Principista y Democrática en franca oposición a Amadeo Sabattini.

Los antipersonalistas de Santiago del Estero en una comunicación firmada por Jorge Pinto, José y Antonio Castiglione Tristán Alganaraz, Rodolfo Arnedo y otros decidían reincorporarse a la UCR. La Junta Antipersonalista de la provincia había formulado una declaración en la que manifestaba que no podía permanecer ajena a la requisitoria de los partidos políticos que reclamaban democracia y normalización institucional.⁸⁴⁵

⁸⁴² Diario La Prensa, 9 y 17 de noviembre de 1945.

⁸⁴³ Diario La Prensa, 3 de diciembre de 1945

⁸⁴⁴ Ibid. 14 de noviembre de 1945

⁸⁴⁵ Diario La Prensa. 1 y 2 de diciembre de 1945

La Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires (antipersonalista) en cambio, había considerado la posibilidad de encarar la reorganización partidaria y había conformado una comisión integrada por José Moldes, Miguel Calderón, Clorindo Solla, Martín Arriada, José Sánchez Negrete y Adolfo Capece.⁸⁴⁶

En Corrientes, la convención radical Impersonalista había terminado su labor. Se había llegado a un acuerdo para elegir los candidatos para los comicios del 24 de febrero. La Asamblea no sólo aprobó el programa electoral del partido sino la iniciativa que proponía la revisión de los decretos y resoluciones emitidas por el gobierno desde el 4 de junio de 1943 para dejar sin efecto las que no se ajustaran a la Constitución provincial.⁸⁴⁷

Finalmente llamaba a la unidad en los siguientes términos:

“La UCR Antipersonalista de Corrientes, ante la grave crisis de la República, sometida a un régimen dictatorial que intenta su continuidad en el gobierno apoyando a su candidato (...) entiende que es perentorio y vital contribuir a la unidad (...) sin cálculos partidistas (...) para contribuir a mantener el acervo democrático.”

En noviembre de 1945 se habían realizado dos encuestas relativas a la fórmula presidencial : una que publicaba el diario La Prensa⁸⁴⁸ daba cuenta de las opiniones recogidas en la Casa Radical; la otra aparecida en el diario Noticias Gráficas recogía las opiniones de los jóvenes radicales.

La primera consultaba las opiniones respecto de tres cuestiones: quienes estaban a favor de la Unión Democrática; qué organismo debía proclamar la fórmula presidencial y qué fórmula radical debía auspiciarse. Respecto de la primera cuestión el 86% de los consultados estaba a favor de la Unión Democrática. En cuanto a la segunda, el 63% consideraba que eran los organismos legales elegidos libremente los que debían proclamar la fórmula mientras que un 32% de los encuestados se inclinaban por una antigua convención y un 3% opinaba que debía hacerlo una Junta de Notables.

En cuanto a la fórmula las propuestas variaban en ambos periódicos:

Diario La Prensa		Diario Noticias Gráficas	
Sabattini -Mosca	42 %	Sabattini – Coulin	18%
Sabattini - Rojas	12%	Sabattini - Rojas	8%
Tamborini- Laurancena	12%	Sabattini - Oyhanarte	6%
Sabattini- Ohyanarte	10 %	Tamborini - Mosca	29%
Tamborini - Rodriguez	10%	Tamborini - Laurencena	10%

⁸⁴⁶ Ibid, 23 de diciembre de 1945

⁸⁴⁷ Ibid, 22 de diciembre de 1945, p.8

⁸⁴⁸ Ibid, 10 de noviembre de 1945, p.8

Araya			
Tamborini -Sabattini	6%	Mosca- Tamborini	11%

La encuesta permitía inferir que el 64% de los encuestados por La Prensa estaban a favor de la candidatura presidencial de Amadeo Sabattini en tanto que solamente el 28% creía en la candidatura de Tamborini.

En la encuesta realizada por Noticias Gráficas entre los jóvenes radicales, los términos se invertían y en tanto el 39% creía que el candidato debía ser Tamborini el 32% se inclinaba por Sabattini.

A estar con estas encuestas la fórmula de la Unión Democrática debería haber sido Sabattini – Mosca o Sabattini- Tamborini.

Pero el unionismo no estaba dispuesto a permitir el triunfo de los intransigentes. Por otra parte el liderazgo carismático de Sabattini había vuelto a instalar en el partido el problema del “personalismo” que será criticado por el Núcleo Principista y Democrático fundado por Mauricio Yadarola.⁸⁴⁹

En el oficialismo las discusiones en torno a la fórmula también ocuparon la primera plana de los diarios especialmente en lo que respecta a las candidaturas a gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires.

El pleito se planteó entre el Partido Laborista cuyo congreso provincial presidía Cipriano Reyes y la UCR (Junta Reorganizadora). Desde el interior de la provincia se proponía una fórmula mixta integrada por un gobernador laborista y un vice radical. Pero los radicales no querían aceptar una fórmula donde ocuparan el segundo término. Ofrecían como alternativa la fórmula Leloir-Mercante y proponían que “el partido que obtuviera mayor número de votos tendría a su candidato, una vez consagrada la fórmula como gobernador, es decir que siendo mayoritario en el supuesto caso el laborismo, Leloir renunciaría y sería Mercante el gobernador.”⁸⁵⁰

Finalmente y tras la “decisiva intervención de Perón” se acordó retirar la fórmula que encabezaba Leloir, retirar a los candidatos renovadores Leloir y Bramuglia y apoyar la fórmula Mercante-Machado proclamada por el laborismo.⁸⁵¹

⁸⁴⁹ Ver: César Tcach. *Sabattinismo y peronismo...*, op. cit., Primera Parte, Cap.1.

⁸⁵⁰ Diario El Día, La Plata, 1 de febrero de 1946, p.4

⁸⁵¹ Ibid, 15 de febrero de 1946, p.4

En el interín uno de los miembros directivos de la UCR (JR), el Dr. Cetrá renunciaba a sus cargos en el partido y enviaba una nota al coronel Perón en la que le decía que no quería intervenir ‘en los juegos oscuros de la alquimia política’. Agregaba:

“he colaborado hasta ayer en el movimiento político social que usted dirige, con desinterés y patriotismo, buscando una salida hacia la normalidad y creyendo que su nombre podría ser la solución nacional. Hoy le confieso, con un poco de amargura, pero con toda honestidad, que ya no lo creo.”⁸⁵²

No obstante la mayoría de los radicales de origen yrigoyenista o, como en el caso de Mendoza de origen ‘lencinista’ y aún algunos grupos de radicales antipersonalistas de Santa Fe, Santiago del Estero y La Rioja siguieron creyendo en la solución ‘peronista’, aunque durante todo el período preelectoral continuaron las pugnas por los cargos de senadores, diputados, legislaturas provinciales, candidaturas a gobernador, ministerios, etc., debido al lugar que Perón pretendía asignar en el frente electoral a los radicales y a la oposición del laborismo a la alianza.⁸⁵³

También iban a apoyar la candidatura del coronel Perón los denominados Centros Cívicos Coronel Perón o Partido independiente que agrupaban a figuras menores de los partidos conservadores locales.

Es curioso comparar los apoyos electorales con que contaron los dos militares que ocuparon la presidencia por vía electoral: Justo y Perón.

Justo armó la Concordancia con los sectores antipersonalistas de la UCR, el Partido Demócrata Nacional, el Partido Socialista Independiente y los Centros Cívicos Agustín P. Justo.

Perón por su parte conformó el Partido Peronista con sectores personalistas y antipersonalistas de la UCR, el Partido Laborista y los Centros Cívicos Coronel Perón.

Las elecciones que en principio estaban previstas para abril de 1946 se adelantaron para el 24 de febrero.

El antipersonalismo se desdibujó en la lucha contra Perón uniéndose todos contra el enemigo común en la Unión Democrática que llevó como candidatos presidenciales a José P. Tamborini y Enrique Mosca y agrupaba a radicales, socialistas, comunistas y demócratas

⁸⁵² Diario El Día, La Plata, 4 de febrero de 1946, p.3

⁸⁵³ Ver: Mackinnon, Moira. Los años formativos del partido peronista, Instituto Di Tella-Siglo Veintiuno de Argentina Editores, Buenos Aires, 2002. Cap.II

progresistas. El Partido Demócrata también se comprometió a votar dicha fórmula.⁸⁵⁴ Para los demás cargos electivos cada partido se presentó con lista propia.

En cuanto a la coalición peronista en algunas provincias la UCR (JR) y el Partido Laborista concurren por separado a las elecciones.⁸⁵⁵

El resultado de las elecciones fue un duro golpe para el radicalismo. La coalición peronista se impuso por 1.487.886 votos contra 1.207.080 votos a favor de la Unión Democrática.⁸⁵⁶

Tras el triunfo peronista la Mesa Directiva de la UCR Comité Nacional integrada por Eduardo Laurencen, David M. Torino, Carlos Cisneros, Raúl Rodríguez de la Torre, Carlos Luna Valdés, Eduardo Araujo, Guillermo Acosta, Carmelo Piedrabuen y Leopoldo Zara, dio a conocer un extenso manifiesto sobre las elecciones del 24 de febrero, la acción del gobierno de facto, el proceso electoral y otros temas.

Respecto de la etapa política que comenzaba, el radicalismo debía como tarea previa perfeccionar su organización y mejorar sus prácticas internas. También se convocó a los convencionales de los distintos distritos para el mes de agosto a los efectos de reestructurar el partido y reformar la Carta Orgánica para iniciar la reorganización del partido en todo el país. Comenzaba una nueva etapa.

⁸⁵⁴ Uno de los temas que provocaron la ruptura de los conservadores con el antipersonalismo fue el de la participación de la URSS en la guerra en el bando de los aliados. También influyó en el distanciamiento las ideas de intervención estatal en la economía. (Entrevista con Johnny O'Reilly- Abril 2002)

⁸⁵⁵ Según el trabajo de Moira Mackinnon, esas provincias fueron Buenos Aires, Tucumán, Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero y San Luis. En San Juan el bloquismo al no poder imponer sus candidatos a la alianza peronista apoyó la fórmula radical. Mackinnon, M. Los años formativos..., op. cit., p37

⁸⁵⁶ Datos obtenidos en Rosendo Fraga (con la colaboración de Gabriela Malacrida) Argentina en las urnas 1916/1989, Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.p.12. Moira Mackinnon da 1.486.866 para el peronismo y 1.208.880 para la Unión Democrática. En: op. cit., p.38

Conclusiones

El radicalismo nació como partido político en 1891, fruto de una escisión que oponía a la política personalista, pragmática y negociadora del “orden conservador” otra impersonal basada en principios e ideales que proponían un programa de regeneración de la virtud cívica, una reinscripción de la política en el terreno de la moral.

Fundado en la intransigencia ante el acuerdo tenía ante sí dos caminos que recorrió desde su fundación hasta la muerte de Alem en 1896: la concurrencia electoral o la abstención revolucionaria.

Pero las prácticas discursivas que contruyeron un espacio simbólico fundado en principios de intransigencia y rechazo de todo personalismo en la vida política, ocultaban pujas internas en torno a cuestiones simbólicas y a las estrategias más apropiadas para acceder al poder.

Las cuestiones simbólicas giraban en torno al horizonte de las ideas políticas. Alem respondía a la tradición republicana que funda el orden político legítimo en la división y descentralización del poder. Moralizar la política implicaba respetar los principios constitucionales, hacer del sufragio un medio para legitimar el gobierno y fundar partidos orgánicos que eliminaran los personalismos. Yrigoyen, en cambio y aunque respondía inicialmente a dicha tradición, dibujó otro horizonte en el que la nación adquiriría un papel central como elemento de cohesión. Al identificar al radicalismo con la nación y con su propio liderazgo construía una visión hegemónica de la política que oponía la Causa al Régimen y convertía al radicalismo en una “religión cívica” de la que era el único apóstol.

En tanto Alem había mostrado flexibilidad a la hora de poner en práctica estrategias políticas, Yrigoyen sólo contemplaba la estrategia de la abstención revolucionaria. Para ponerla en práctica organizó y consolidó su bastión en el Comité de la Provincia de Buenos Aires desde donde comenzó a preparar el camino hacia el liderazgo del partido, que asumió tras la muerte de Alem en 1896. Un año más tarde desde su absoluta intransigencia provocó la crisis y desorganización del partido que comenzó una etapa de dispersión.

Tras la frustrada revolución de 1905 el partido se reorganizó en algunas provincias y cuando finalmente se sancionó la Ley Sáenz Peña, comenzó el enfrentamiento entre los radicales concurrencistas y el abstencionismo de Yrigoyen.

El campo ideológico se constituyó en un lugar de competencia entre individuos que se disputaban bienes simbólicos con el fin de captar una audiencia, dar una idea favorable de sí mismos y una imagen negativa de su rival y atraer apoyos. La opinión se constituyó en el

lugar simbólico de la lucha por el poder, centro de producción y de disputa discursiva en torno de la organización de proyectos y prácticas políticas.

En este contexto de lucha por el poder en el seno de la organización comenzaron a surgir las tendencias antipersonalistas.

El momento fundacional del partido tuvo fundamental importancia si, como lo sostienen algunas teorías, los resultados de las luchas en el campo político y el capital que se reparte en la etapa originaria y en los momentos posteriores condicionan el futuro de la organización.

El conflicto entre la tradición republicana de Alem y la tradición movimientista y hegemónica de Yrigoyen, marcó el surgimiento de las disidencias en el seno del partido y esa dimensión histórica dejó una impronta que se repitió a lo largo del tiempo hasta el presente.

El antipersonalismo surgió antes de que el partido llegara al gobierno, como tendencia opositora a la intransigencia abstencionista pero también como rechazo de la visión apostólica de la política y de la pretensión yrigoyenista de identificar al partido con la patria misma recusando la legitimidad de las demás fuerzas políticas.

En general la explicación que ha predominado en relación con el surgimiento del antipersonalismo se vincula a una teoría que sostiene que las actividades de los partidos son el producto de las demandas de los grupos sociales que aquellos representan. En el caso del radicalismo, el “yrigoyenismo” estaría orientado a satisfacer las demandas de los sectores medios y el ‘antipersonalismo’ –minoritario- debería satisfacer las demandas de los sectores altos. Creemos, por el contrario, que el partido no refleja el sistema de desigualdades sociales sino que es productor de desigualdades en su propio seno y es en esas desigualdades que Panebianco llama “organizativas” donde hay que buscar la causa de los conflictos intrapartidarios.

Tanto en los sectores “yrigoyenistas” como en las tendencias “antipersonalistas” había actores que pertenecían a los sectores altos. Igualmente muchos dirigentes “antipersonalistas” provenían de los sectores medios.

Otra fuente de conflicto que aparece reiteradamente en la literatura sobre el radicalismo es la que se refiere a los “arribistas” es decir a aquellos que se incorporaron al partido cuando la organización se preparaba para participar de la lucha electoral luego de la sanción de la ley Saenz Peña. Esa presencia podía generar potencialmente una “zona de turbulencia” pero era imprescindible para que el partido pudiera integrar sus elencos electorales, y los órganos partidarios.

Por ende podemos concluir que las tendencias antipersonalistas que habían surgido aún antes de que el partido llegara al gobierno, estaban integradas por actores que pertenecían a distintos sectores sociales y cuya antigüedad dentro de la organización no era homogénea.

Los sucesivos conflictos fueron desplazando los espacios de poder hasta que uno de los grupos identificó su discurso con el sujeto simbólico –pueblo, patria, nación- e instaló la ideología en el poder. El ascenso de Yrigoyen a la presidencia le permitió reunir el poder político con el poder simbólico y convertirse en el emisor privilegiado de las significaciones y el depositario legítimo de ese poder. El poder del pueblo soberano se encarnó en un líder que lo instituía, lo controlaba y lo restablecía.

No obstante tras la ilusión de la unanimidad que creaba la racionalidad del discurso pedagógico de la autoridad constituida, se ocultaban otras potencialidades. El movimiento disidente se consolidó en el Congreso en abierta oposición a las prácticas discursivas y políticas del Poder ejecutivo.

Los enfrentamientos se reprodujeron en la mayoría de las provincias incluida la poderosa provincia de Buenos Aires y tuvieron distintos orígenes: la elección de autoridades provinciales, las relaciones entre Comités Provinciales y el Comité Nacional; las intervenciones federales; los enfrentamientos entre gobernadores y comités provinciales o entre las distintas ramas del poder; las diferencias doctrinarias, etc. En la base de todas las disputas estaba la lucha por el manejo de los recursos estatales y por los ascensos en la escala de poder dentro de la organización del partido.

En definitiva para 1918 el partido estaba dividido en todos los distritos en distintas facciones que estaban geográficamente concentradas y organizadas todavía, en la periferia del partido.

Si bien muchos de los líderes disidentes contaban con algún recurso para utilizar en la disputa del poder, Yrigoyen tenía todavía la suficiente libertad de acción y contaba con una coalición dominante débilmente institucionalizada pero unida y estable debido a su carisma, que le permitía resistir el asalto de los adversarios internos.

El ascenso de Marcelo T. de Alvear a la presidencia reforzó la cohesión de las facciones opositoras a Yrigoyen. Los enfrentamientos discursivos se reflejaron en ambas Cámaras del Congreso en términos de “contubernistas” y “genuflexos”, acusaciones con las que cada facción buscaba deslegitimar al adversario.

Finalmente los integrantes de la facción antiyrigoyenista decidieron fundar un nuevo partido: la UCR Antipersonalista. Creyeron contar con los recursos que podía otorgarle el participar en mayor medida del gobierno para construir poder y disponer de una máquina electoral que le permitiera competir en las elecciones presidenciales de 1928.

Pero los intentos de intervención a la poderosa provincia de Buenos Aires llevados a cabo en 1925 y 1927 fracasaron porque Alvear, que había adoptado una actitud de independencia respecto del líder radical en su acción de gobierno, no se decidió por la disidencia. La UCR Antipersonalista no logró llegar al poder a pesar de contar con apoyos extrapartidarios. Aunque en el nivel discursivo los antipersonalistas trataron de crear un nuevo imaginario que designara la potencialidad de los descontentos y produjera un nuevo proyecto político, en la práctica no lograron movilizar al electorado ni investir realmente el poder.

La UCR Antipersonalista reprodujo la lógica facciosa del radicalismo. Tras el fracaso electoral comenzaron las divisiones que ya preanunciaban los caminos que tomarían luego de producida la revolución de 1930: seguir integrando el radicalismo; hacer acuerdos con otros partidos o mantener una posición independiente.

Luego de la caída de Yrigoyen, quienes a pesar de definirse como ‘antipersonalistas’ seguían siendo radicales, volvieron al tronco original para reorganizar el partido y buscar su unificación. El resto bajo la denominación genérica de “antipersonalistas” pero con distintas denominaciones en cada provincia se unió al Partido Demócrata Nacional y a los socialistas independientes para integrar la Concordancia que apoyaría la candidatura de Justo en las elecciones de noviembre de 1932. Los antipersonalistas entrerrianos, en cambio mantuvieron su independencia tanto de unos como de otros.

La UCR comenzó a reorganizarse logrando una unificación exitosa que se frustró tras los acontecimientos electorales de abril de 1931 en la provincia de Buenos Aires y el intento revolucionario del coronel Pomar en Entre Ríos.

Deportado Alvear y otros dirigentes yrigoyenistas, la reorganización del radicalismo quedó en manos de los grupos antipersonalistas liderados por Vicente C. Gallo y Fernando Saguier que intentaron hacerse con el control de los órganos de decisión del partido desatando la reacción de los yrigoyenistas.

El llamado a elecciones presidenciales puso en evidencia esos enfrentamientos que se materializaron en dos candidaturas: la de Alvear sostenida por los yrigoyenistas pero pasible de veto por parte del gobierno y la de Gallo que no presentaba objeción a las autoridades de facto.

La disputa por las candidaturas ponía en escena la lucha por el poder. El triunfo de Gallo implicaba para los dirigentes personalistas más destacados una amenaza que orientaba en la práctica acciones que, discursivamente, se ocultaban detrás de los altos intereses de la patria y el partido.

La abstención marcó el fracaso de la estrategia antipersonalista pero le permitió al radicalismo recuperar su protagonismo, deslegitimar al futuro gobierno y consolidar la hegemonía alvearista que buscó en todo momento la integración y armonía de todos los sectores partidarios.

El triunfo electoral de Justo y su acceso a la presidencia marcaron el triunfo de la Concordancia y de los antipersonalistas que la integraban cuyos diputados en el Congreso Nacional se identificaron como bloque de la Unión Cívica Radical.

Del antipersonalismo que no integró la Concordancia sólo formaron parte de la Cámara de Diputados los 6 diputados correspondientes a la provincia de Entre Ríos.

Durante la presidencia de Justo, el antipersonalismo ‘concordancista’ no logró institucionalizarse y continuó dividiéndose y reorganizándose en la mayoría de las provincias. Las disputas por los liderazgos y por los cargos partidarios así como por los cargos políticos tanto provinciales como nacionales fueron moneda corriente.

Nuevos intentos revolucionarios por parte de los sectores yrigoyenistas en 1932 y 1933 afectaron negativamente a la UCR cuya dirigencia sufrió exilio y prisión. Resurgió el problema de la unidad partidaria. Los clivajes en torno de los cuales transitaba la posible división giraban en torno de la participación electoral y de la inclusión/ exclusión de los “yrigoyenistas”.

La convocatoria a elecciones nacionales y municipales a principios de 1934 produjo reacomodamientos y divisiones en el antipersonalismo y estimuló el concurrencismo dentro del radicalismo que respondía al Comité Nacional presidido por Alvear.

Los principales dirigentes antipersonalistas apoyaron las tentativas concurrencistas. La posibilidad de que el radicalismo concurriera a los comicios impulsó a muchos partidos antipersonalistas de las provincias a abandonar la Concordancia y buscar la unificación.

En la Capital Federal los antipersonalistas ‘concordancistas’ se dividieron. Una fracción se denominó Radicalismo de Avenida de Mayo e integró en su elenco directivo a militares y civiles ‘justistas’. La otra, integrada por radicales, permaneció con su denominación original en la sede de la calle Talcahuano.

Ambas fracciones se dieron programas progresistas que ponían en primer plano las preocupaciones por la mejor distribución del ingreso y la justicia social. Posiblemente los radicales de Avenida de Mayo confiaran en la posibilidad de aumentar el caudal electoral en la Capital Federal, distrito en el que confiaban el triunfo a los socialistas independientes. O tal vez esa división indicara que dentro del antipersonalismo capitalino existían disidencias.

En la provincia de Buenos Aires, los sectores concurrencistas del radicalismo liderados por Isaías Amado fundaron el Partido Radical de la Provincia de Buenos Aires y lograron la unificación con la Unión Cívica Radical Antipersonalista presidida por Guillermo O' Reilly. El partido participó con bastante éxito en las elecciones nacionales del 4 de marzo obteniendo sus candidatos alrededor de 25.000 votos.

También en Tucumán triunfó la corriente radical concurrencista liderada por Miguel Campero que provocó las iras de la Mesa Directiva del Comité Nacional y la ruptura de relaciones con el Comité Provincial.

Aún sin la participación electoral del radicalismo, los conflictos entre los partidos que integraban la Concordancia fueron numerosos y abundaron denuncias de fraude y manipulación electoral. Los debates parlamentarios pusieron en evidencia estos problemas y menudearon los pedidos de intervención a algunas provincias. También se denunció el uso que los partidos de la Concordancia hacían de los ciudadanos que vivían en los territorios nacionales a los que se obligaba a votar en las provincias vecinas.

Finalmente, el radicalismo presionado por las demandas de sus afiliados y adherentes decidió retornar al comicio y buscar la unificación del partido. El radicalismo unificado se reorganizó primero en Entre Ríos y ganó las elecciones de gobernador y posteriormente en Tucumán donde pese al distanciamiento con la Mesa Directiva del Comité Nacional, Miguel Campero obtuvo la gobernación.

El avance de la UCR tuvo consecuencias importantes. Si la Concordancia seguía perdiendo elecciones gubernativas en las provincias el oficialismo quedaría en una situación comprometida, el antipersonalismo se debilitaría y el presidente quedaría en manos de los conservadores y no estaría en condiciones de designar a su sucesor. Por ende las elecciones a gobernador en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba eran cruciales.

Buenos Aires se mantuvo merced a la sanción de una nueva ley electoral que dejó en manos de los conservadores la resolución de los comicios mediante el fraude más descarado y permitió la llegada a la gobernación de Manuel Fresco cuyas aspiraciones presidenciales lo llevaron a trabajar a favor de una fórmula netamente conservadora para las elecciones de 1937. Aunque este avance conservador no tuvo éxito, las dos fuerzas principales que integraban la Concordancia comenzaron a transitar caminos opuestos. Se produjo un recambio de ministros que favoreció a los antipersonalistas, tras la intervención federal a la provincia de Santa Fe cuya normalización fue posponiéndose con distintas excusas. El gobierno comenzó a buscar el apoyo del radicalismo en algunas provincias como Tucumán y Córdoba donde

triunfó el radicalismo del Comité Nacional con Amadeo Sabattini, representante de la “intransigencia” que se oponía a la dirección del partido.

En el Congreso los diputados radicales acordaron su “colaboración” con el oficialismo.

Las elecciones gubernativas de Santa Fe dieron por tierra con estos intentos de acercamiento porque el radicalismo fue derrotado por el antipersonalismo merced a un notorio fraude.

El triunfo del antipersonalismo en Santa Fe podía haber sido la oportunidad de consolidar el partido dentro de la Concordancia para imponer un binomio netamente antipersonalista en las elecciones presidenciales. Para eso hubiera necesitado contar con una estructura nacional sólida de la que carecía e inútil era esperar algún apoyo por parte del radicalismo del Comité Nacional duramente burlado en aquella provincia. Por ende, y tras laboriosas gestiones la fórmula oficial quedó integrada por un radical antipersonalista –Ortiz- y un conservador catamarqueno, Castillo.

Para sostener la candidatura de Ortiz la UCR Antipersonalista comenzó a reorganizarse en todas las provincias y finalmente se estableció una Junta Reorganizadora nacional dirigida por Ricardo Caballero y Guillermo O’Reilly. Muchos radicales, especialmente en la provincia de Entre Ríos comenzaron a abandonar el radicalismo del comité Nacional para pasarse al antipersonalismo.

El fraudulento triunfo de Ortiz marcó el resurgimiento del antipersonalismo y aumentó las esperanzas de una reunificación radical porque el presidente, al igual que lo había hecho Saenz Pena en otra época quería retornar a los principios que el partido había proclamado en el momento de su fundación.

La lógica facciosa irrumpió en la Concordancia donde los conservadores fueron duramente atacados en todas las provincias donde se denunciaron elecciones fraudulentas en particular la poderosa Buenos Aires, Catamarca –suelo natal del vicepresidente Castillo-, San Juan y Mendoza.

No obstante, el antipersonalismo no conseguía consolidarse ni institucionalizarse con fuerza a nivel nacional. Cuando terminaba una elección los partidarios se disgregaban, los comités se cerraban y no subsistía una estructura permanente. Generalmente se clausuraba también el Comité Nacional porque los dirigentes dejaban de concurrir. Al carecer de un liderazgo carismático o de una coalición dominante y de una estructura fuertemente institucionalizada a nivel nacional, el partido constantemente se desbandaba y volvía a reorganizarse ante cada elección.

A ello se sumó la pérdida del centro de poder cuando Ortiz, gravemente enfermo, delegó primero y renunció después al poder en el vicepresidente conservador.

En las elecciones provinciales de principios de 1941 en la mayoría de las provincias triunfaron los candidatos del Partido Demócrata Nacional.

Las elecciones gubernativas de Mendoza y Santa Fe, ganadas ambas por fraude volvieron a dividir a los antipersonalistas entre los 'legalistas' que apoyaban la política de Ortiz y la intervención a la provincia de Santa Fe e hicieron causa común en la Cámara de Diputados con los radicales y la 'oficialista' que apoyaba al antipersonalismo santafesino y se oponía a la intervención.

Posteriormente, esa división dio nacimiento a la Unión Cívica Radical Impersonalista formado por disidentes de la UCR de Santa Fe.

En tanto que el Comité Nacional de la UCR Reorganizada ponía en marcha la reorganización partidaria en la provincia de Buenos Aires, en la Capital Federal el partido que presidía O'Reilly también se dividió. El sector disidente fundó la UCR Concordancista para apoyar la política de Castillo.

En todas las provincias el antipersonalismo tuvo problemas internos. En muchos casos continuaron integrando una Concordancia donde ya no tenía poder.

Las elecciones de marzo de 1942 y las presidenciales de 1943 potenciaron las líneas de fractura..

La muerte de Ortiz y posteriormente la del ex presidente Justo pusieron de manifiesto la debilidad del antipersonalismo que continuó dividido y desorganizado pese a los esfuerzos de algunos dirigentes como Guillermo O'Reilly. El radicalismo, tras la muerte de Alvear mostró las fracturas que hacía tiempo venían minando su organismo

A principios de 1943 todas las provincias, con excepción de Córdoba estaban en manos de la Concordancia dominada por el Partido Demócrata Nacional.

Enfrentados a las próximas elecciones presidenciales, los dirigentes de la UCR Reorganizada decidieron apoyar los candidatos de la Concordancia ya que la alternativa de unirse al radicalismo no era viable por la decisión radical de consolidar un frente con los socialistas y comunistas.

El golpe militar de 1943 puso fin a todas las alternativas políticas.

La lógica facciosa continuó operando tanto en el radicalismo del Comité Nacional como en el radicalismo antipersonalista. En todas las provincias se produjeron divisiones y realineamientos.

Los miembros de la UCR Reorganizada aceptaron la invitación del Comité Nacional para reincorporarse a la Unión Cívica Radical.

Los principales dirigentes de la UCR Antipersonalista que integraba la Concordancia decidieron reorganizar el partido en todos el país para oponerse al gobierno de facto y al peronismo.

Finalmente el peronismo incorporó a los radicales de FORJA y a la facción denominada UCR Junta Renovadora en la que militaban. la mayoría de los radicales de origen yrigoyenista, 'lencinista' y aún algunos grupos de radicales antipersonalistas de Santa Fe, Santiago del Estero y La Rioja.

Las elecciones de 1946 ocasionaron fracturas y divisiones en ambos radicalismos.

El triunfo del peronismo significó también el ocaso definitivo del antipersonalismo que se desdibujó y se integró a la Unión Cívica Radical en la lucha contra Perón.

En definitiva pese a la derrota sufrida en las elecciones presidenciales de 1928, el antipersonalismo jugó un papel importante en la política argentina en los trece años que precedieron a la revolución de 1943. Los antiguos dirigentes antipersonalistas que regresaron a la Unión Cívica Radical en el momento de su reorganización constituyeron un importante apoyo para Alvear en los momentos difíciles y al mismo tiempo mantuvieron relaciones con los partidos antipersonalistas de las provincias facilitando la unificación y el concurrencismo. Quienes siguieron a Justo y se integraron en la Concordancia junto con los socialistas independientes avalaron su candidatura con un caudal de votos propios que le permitieron una vez llegado a la presidencia actuar con suficiente independencia frente a las presiones del Partido Demócrata Nacional.

El hecho central de que tanto los unos como los otros siguieran reconociéndose como radicales facilitó su re inserción en el partido originario que se constituyó en la principal oposición al peronismo.

Elena T. Piñeiro

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

De la Torre, Lisandro. Obras

Gallardo, Angel Memorias de Angel Gallardo, Ed. Elefante Blanco, Bs.As., 2003

Gallo, Vicente C. De la vida cívica argentina, Buenos Aires, 1941,

Gallo, Vicente C. Desde la Tribuna, Biblioteca Política Contemporánea – vol.III, M. Gleizer Ed., Buenos Aires, 1937

Gallo, Vicente C. Por la democracia y las instituciones Buenos Aires, 1921

Cattáneo, Atilio . Plan 1932. El concurrencismo y la Revolución, Proceso Ediciones, 1959.

Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias, Jorge W. Landenberger y Francisco M. Conte Ed. Publicación Oficial, 1890,

Yrigoyen, H. Pueblo y gobierno, T.I, Vol.1, Raigal, Bs.As., 1953. Pág.212

ARCHIVOS OFICIALES

Archivo General de la Nación. Fondo Documental Agustín P. Justo
Serie Archivo Alvear. 4 tomos. [Natalio Botana, Ezequiel Gallo, Eva B. Fernández, ITDT]

ARCHIVOS PRIVADOS. PAPELES PERSONALES.

Archivo Vicente C. Gallo [correspondencia y otros documentos]

Dr. Adolfo Güemes [correspondencia y documentos partidarios]

Dr. Guillermo O'Reilly [correspondencia]

DOCUMENTACION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados. 1924-1926 / 1932-1942

Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores. 1924-1926 / 1935-1942

Memoria Ministerio del Interior. 1936-1943

FUENTES PERIODÍSTICAS

Revista Argentina de Ciencia Política

Crítica

La Nación

La Prensa

El Mundo

La Capital, Rosario,

Noticias Gráficas

La Vanguardia

El Día de La Plata

El Orden – Tucumán-

ENTREVISTAS DE LA AUTORA (Testimonios personales)

Sra. María Angélica Gallo de López Novillo (junio 2004)

Dr. Nicolás Vicente Gallo (junio 2004)

Dr. Alfredo Vítolo (agosto 2004)

Dr. Ricardo Saguier (septiembre 2004)

Sr. Juan O'Reilly (abril 2002/ diciembre 2005)

BIBLIOGRAFIA

Alen Lascano, Luis C. La Argentina Ilusionada, Ed. La Bastilla, Bs.As., 1977.

Alicia S. García y Ricardo Rodríguez Molas. Textos y documentos. El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada I, CEAL, Bs.As., 1988.

Alonso, Paula. Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90, Ed. Sudamericana-Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2000

Ansart, Pierre. Ideología, conflictos y poder, Méjico, Premiá Ed., 1983,

Antúnez, Damián. Entre la fuerza de la razón y la razón de la fuerza. Del municipio al gobierno provincial: clientelismo, elecciones y prácticas políticas. Buenos Aires, 1938/1943
Tesis de Maestría, ITDT [inédita]

Azaretto, Roberto. Federico Pinedo. Político y economista, Emecé, Bs.As., 1998

Béjar, María Dolores. Uriburu y Justo: el auge conservador, CEAL, Buenos Aires, 1983

El Régimen fraudulento. La política en la Provincia de Buenos Aires, 1930-1943, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2005

Botana, Natalio R., Gallo, E., De la República posible a la República verdadera (1880-1910), Ariel, Buenos Aires, 1997,

Botana; Natalio. El orden conservador, Ed. Sudamericana, Bs.As., 1986

Bourdieu, Pierre. Intelectuales, política y poder. Buenos Aires: Eudeba, 2000

Cantón, D., Moreno, J.L., Ciria, A. La democracia constitucional y su crisis. Paidós, Bs.As., 1990

Cattaruzza, Alejandro, Marcelo T. Alvear: el compromiso y la distancia, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1997.

Ciria, Alberto. Partidos y poder en la Argentina Moderna. (1930-1946), Ed. Hyspamérica, s/f.

Clementi, Hebe . El radicalismo: trayectoria política . 1a. ed., Buenos Aires, Siglo Veinte, 1982.

- Del Mazo, Gabriel . El Radicalismo: Ensayo sobre su historia y doctrina . 2a ed. Buenos Aires, Raigal, 1951
- Di Tella, Torcuato. Historia social de la Argentina Contemporánea, Troquel, Bs.As., 1998
- Di Tella, Torcuato. Partidos Políticos, Ed. AZ, Bs.As., 1999
- Ferrero, Roberto A. Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo, Tomo 1, CEAL, Bs.As., s/f
- Fraga, Rosendo. Argentina en las urnas 1916-1989. Ed. Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, Bs.As. 1989
- Fraga, Rosendo. El general Justo, Emecé, Buenos Aires, 1993
- El hijo de Roca, Emecé, Buenos Aires, 1994
- Furet, François. Pensar la Revolución Francesa, Barcelona, Petrel, 1980.
- Halperín Donghi Tulio. La República Imposible (1930-1945), Biblioteca del Pensamiento Argentino V, Ariel Historia, Bs.As., 2004
- Halperin Donghi, Tulio. El espejo de la historia, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- Vida y muerte de la República verdadera, 1910-1930 Ariel Historia ,Buenos Aires, 2000,
- La República Imposible, 1930-1945, Ariel Historia, Buenos Aires, 2004
- Korn, Francis. Buenos Aires: los huéspedes del 20. Grupo Editor Latinoamericano, Bs.As.,1989
- Lacoste, Pablo. La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina (1890-1946), Ediciones Culturales de Mendoza, 1994
- Luna, Félix. Alvear, Ed.Libros Argentinos, Bs.As. s/f.
- Luna, Félix. Alvear. Las luchas populares en la década del 30, Ed. Sudamericana, 1988
- Luna, Félix. Hipólito Yrigoyen ,
- Luna, Félix. Ortiz. Reportaje a la Argentina opulenta, Sudamericana, Buenos Aires, 1978
- Mackinnon, Moira. Los años formativos del partido peronista, Instituto Di Tella-Siglo Veintiuno de Argentina Editores, Buenos Aires, 2002
- Parra, Graciana. El reformismo social conservador: el partido Bandera Blanca, 1927-1934. Tesis de licenciatura (inérita), UNT, Tucumán, 2006.
- Panbianco, Angelo. Modelos de partido, Alianza Universidad, Madrid, 1990
- Persello, Virginia. El Partido Radical. Gobierno y oposición 1916-1930 Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004
- Pinedo, Federico, En tiempos de la República, 5 Tomos, Mundo Forense, 1946
- Piñeiro, Elena. La tradición nacionalista ante el peronismo. Ed.AZ, Bs.As.,1997

- Potash, Robert A. El ejército y la política en la Argentina, T. I y II Ed. Sudamericana, Bs. As. 1981,
- Privitellio, Luciano de, Agustín P. Justo. Las armas en la política, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1997.
- Puciarelli, Alfredo, 'Conservadores, radicales e yrigoyenistas. Un modelo (hipotético) de hegemonía compartida', En: W. Antsaldi et.al. Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945, Biblos, Bs.As. 1993.
- Quevedo Hugo O. Unión Cívica Radical en la Rioja, 3 Tomos, Ed. Lerner, Córdoba 2001
- Rock, David. El radicalismo argentino. 1890-1930. Amorrortu, Bs.As. 1992
- Romero, Luis Alberto. *El surgimiento y la llegada al poder*. En: El radicalismo. Carlos Pérez, Ed. Bs.As., 1968.
- Rosendo Fraga (con la colaboración de Gabriela Malacrida) Argentina en las urnas 1916/1989, Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría
- Rouquié, Alain. Poder militar y sociedad política en la Argentina. , Emecé, Bs.As., Bs.As., 1982. Tomo II
- Sanguinetti, Horacio. Los socialistas independientes, Ed. de Belgrano, Bs.As., 1981
- Sebrelli, Juan José. Crítica de las ideas políticas argentinas. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2002.
- Tcach, César. Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943/1955, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1991
- Walter, Richard. La Provincia de Buenos Aires en la política argentina 1912-1943, Emecé, Bs.As. 1987.

ARTICULOS Y PONENCIAS

- Alonso, Paula. *Politics and elections in Buenos Aires, 1890-1898: The Performance of the Radical Party*, Journal of Latin American Studies, 25.
- Barry, Carolina, '*Politically Incorrect: Irish Argentines in the Early Peronist Period*' in "Irish Migration Studies in Latin America" November-December 2005 (www.irlandeses.org). Online published: 1 November 2005. Edited: 24 October 2005
- Gallo, Ezequiel y Sigal, Silvia. *La formación de los partidos políticos contemporáneos. La Unión Cívica Radical (1890-1930)* En: *DE*, Bs.As., vol.3 No 1/, abril
- Jorge R. Vanossi, *Apuntes para una biografía del Dr. Vicente C. Gallo* En: anticipo de *Anales*, ano XLII, No. 3, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1998

- Mari, Oscar Ernesto. *El territorio nacional del Chaco durante la etapa conservadora (1930-1943)* En: Cuadernos de Geohistoria regional N° 37, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, Chaco, 1999
- Parra, M.G. *El "Reformismo Social" conservador tucumano: los gobiernos de Juan Luis Nougués y Bandera Blanca (1927-1934)* En: Actas Xas. Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia , Rosario, 2005
- Pastoriza, Elisa. *Restricción política y reforma social en la Provincia de buenos Aires: la gobernación de Manuel Fresco (1936/1940)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999
- Piazzesi, Susana. *Contra la corriente. Partidos, participación política y competencia electoral en Santa Fe 1931-1935*, en : Actas de las IX Jornadas Interescuelas de Historia, Córdoba 2003.
- Piñeiro, Elena T. *Espacio simbólico, ideología y poder: relaciones entre prácticas discursivas y procesos políticos*. En : "Colección" Año VIII, N° 13
- Ruzich de Ojeda, Ana Delia. *Las prácticas electorales en los municipios chaqueños (1930-1943)* Actas de las IX Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Córdoba, 2003
- Vignoli, M y Bravo, MC. *La formación de la UCR concurrencista de Tucumán en la primera mitad de la década de 1930*. En: Actas Xas. Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia Rosario, 2005

